

Nueva
Historiografía
de Chiapas
y Centroamérica

Las Terrazas de Los Altos:

lengua, tierra y población en la

Depresión Central de Chiapas, 1775-1930

Óscar Javier Barrera Aguilera



Las Terrazas de Los Altos:
lengua, tierra y población
en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Barrera Aguilera, Óscar Javier, autor.

Las Terrazas de Los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930 / Óscar Javier Barrera Aguilera.

Primera edición. | San Cristóbal de Las Casas, Chiapas : Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Nacional Autónoma de México; Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, 2019.

LIBRUNAM 2052868 | ISBN UNAM 978-607-30-2703-8; ISBN Coneculta: 978-607-8471-88-1

Los Altos de Chiapas – Historia - Siglo XVIII. | Los Altos de Chiapas – Historia - Siglo XIX. | Los Altos de Chiapas – Historia - Siglo XX. | Los Altos de Chiapas - Lenguaje y lenguas. | Los Altos de Chiapas - Condiciones rurales. | Los Altos de Chiapas - Condiciones económicas.

LCC F1256.B37 2019 | DDC 972.75—dc23

La publicación de esta obra se realiza gracias al financiamiento del proyecto «Historias e historiografías comparadas en Chiapas y Guatemala. El tributo, las contribuciones directas, 1800-1850» (No. 255499) del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP-CONACYT.

Diseño de cubierta: Euriel Hernández Peña

Primera edición: 2019

D.R. © Óscar Javier Barrera Aguilera

D.R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México, Coordinación de Humanidades,
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur
Calle María Adelina Flores, núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, 29230,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Tel.: (967) 678 2997
www.cimsur.unam.mx

D. R. © 2019, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas,
12 oriente norte 2, colonia Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
publicaciones@conecultachiapas.gob.mx

ISBN UNAM: 978-607-30-2703-8

ISBN Coneculta: 978-607-8471-88-1

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares ciegos externos, a solicitud del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed in Mexico*

DIRECCIÓN GENERAL
ASOCIACIÓN CULTURAL



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

Óscar Javier Barrera Aguilera

Las Terrazas de Los Altos:
lengua, tierra y población
en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur
Universidad Nacional Autónoma de México
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas
MÉXICO, 2019

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero
SECRETARIA

Natalia Toledo
SUBSECRETARIA DE DIVERSIDAD CULTURAL

Marina Núñez Bespalova
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO CULTURAL

Omar Monroy
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esther Hernández Torres
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

Antonio Martínez
ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Rutilio Escandón Cadenas
GOBERNADOR

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Victoria Cecilia Flores Pérez
DIRECTORA GENERAL

Manuel Gerardo Gutiérrez Ortiz
COORDINADOR OPERATIVO TÉCNICO

Tanya Guadalupe Hernández Dávalos
DIRECTORA DE PUBLICACIONES

*A Gloria y a Daniel,
a Carolina y a Felipe,
con cariño infinito*

Agradecimientos

Esta es una versión revisada de la tesis de doctorado que presenté hace un par de años a El Colegio de México. Estoy en deuda con Juan Pedro Viqueira por haberme guiado paciente y sapientemente por la historia y los caminos de Chiapas en los últimos ocho años. En diferentes momentos, Rocío Ortiz, Engracia Loyo y Marco Palacios contribuyeron con sus acertadas sugerencias a dar mayor forma y sustento a las ideas defendidas a lo largo de este trabajo.

En el curso de una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, de la Universidad Nacional Autónoma de México, surgió la idea de convertir la investigación doctoral en libro. Gabriel Ascencio Franco, director del centro, fue principal impulsor de la iniciativa, que materializaron con su esmerado trabajo editorial Crystel Sofía Díaz y Gustavo Peñalosa Castro. La versión final del libro se nutrió del apoyo intelectual, espiritual y material proporcionado por Dolores Aramoni Calderón y Aaron Joel Pollack.

A ellas y ellos mis más sinceros agradecimientos. He contraído una deuda impagable con la gente de las Terrazas de Los Altos. Con estas páginas espero corresponder en algo a la hospitalidad y generosidad recibida de las amigas y amigos que me acompañaron en las entrevistas, recorridos y fiestas patronales que disfruté en esta región de Chiapas.

Índice

Prefacio 15

Introducción general 19

El objeto, 19; La bibliografía, 27; En los años del proyecto La Angostura, 39; Ladinización y lucha agraria en Venustiano Carranza y Nicolás Ruiz, 42; Procesos regionales de ladinización y desplazamiento de lenguas en Centroamérica y Chiapas, 45; Fuentes, conceptos y metodología, 49

PRIMERA PARTE: 1775-1875

Introducción 57

La Depresión Central y las terrazas en descenso al valle del Río Grande, 57; La base legal de las posesiones agrarias, 67; La epidemia del cólera, 69

Capítulo 1. Moliendo trigo: indios y ladinos
en los Valles de Teopisca 79

Una misma economía, distintas respuestas locales, 81; Dos pueblos tzeltales y uno mixto, 88; Un islote indígena en un archipiélago ladino: el caso de San Diego, 93; Algunas reflexiones finales, 96

| | |
|--|------------|
| Capítulo 2. Al vaivén de la caña dulce: Socoltenango, Soyatitán y Pinola | 111 |
| <p>Tres pueblos de semilla dulce: las raíces del crecimiento, 112; Las consecuencias del crecimiento económico, 116; Un período de crisis y pleitos, 121; Tres perfiles definidos, 124; Epidemias y plagas rondan los cañaverales, 128; Algunas reflexiones finales, 130</p> | |
| Capítulo 3. Las dos bandas de un mismo río: San Bartolomé y Cuxtepeques | 147 |
| <p>La parroquia de San Bartolomé a fines de la Colonia, 148; Un trío fatídico azota a San Bartolomé: sarampión, cólera y viruela, 149; Crecen los campos en San Bartolomé, 156; Al otro lado del río: el Valle de Cuxtepeques, 160; San Pedro La Frailesca: o la historia de una hacienda convertida en pueblo, 164; Población y epidemias en el Valle de Cuxtepeques, 167; Algunas reflexiones finales, 172</p> | |
| SEGUNDA PARTE: 1876-1913 | |
| Introducción | 199 |
| <p>Las tierras, 200; Caña de azúcar, panela y aguardiente, 205; Caminos, migraciones y circuitos comerciales, 216; Las escuelas en visperas de la revolución, 232</p> | |
| Capítulo 4. Tres trayectorias distintas en los Valles de Teopisca y lomeríos aledaños | 273 |
| <p>Los Valles de Teopisca, 273; Los lomeríos aledaños, 287</p> | |
| Capítulo 5. Cambio de liderazgo en las Terrazas de Socoltenango | 301 |
| <p>Socoltenango, 302; Soyatitán, 305; Pinola, 307;</p> | |
| Capítulo 6. Una ciudad <i>totique</i> y muchos campos ladinos: San Bartolomé, Cuxtepeques y los vecinos del sur | 317 |
| <p>San Bartolo y Cuxtepeques, 317; Los vecinos de la banda sur, 334</p> | |

TERCERA PARTE: 1914-1930

| | |
|---|-----|
| Introducción | 347 |
| <p style="padding-left: 40px;">El conflicto y la política agraria, 348; El papel de las escuelas, 353; Epidemias, hambrunas y escasez de granos, 362; El otro ejército: las langostas contratacan, 365; El crecimiento de población, 370</p> | |
| Capítulo 7. Un proceso de revitalización: los Valles de Teopisca y los lomeríos aledaños | 387 |
| <p style="padding-left: 40px;">Los Valles de Teopisca, 387; Los lomeríos de San Lucas, Totolapa y Chiapilla, 408</p> | |
| Capítulo 8. La misma caña, diferentes cosechas: Socoltenango, Soyatitán y Pinola | 429 |
| <p style="padding-left: 40px;">Socoltenango, 431; Soyatitán, 436; Villa Las Rosas (el viejo Pinola), 439; Tzimol, 455</p> | |
| Capítulo 9. Un mismo río, diferentes corrientes: San Bartolomé, La Concordia y Monte Cristo | 465 |
| <p style="padding-left: 40px;">San Bartolomé, 467; La Concordia, 477; Desafío al poder finquero: Jaltenango de La Paz, 487; Un caso excepcional de crecimiento: Monte Cristo de Guerrero, 490; Las poblaciones vecinas a La Concordia, 496</p> | |
| Consideraciones finales | 505 |
| <p style="padding-left: 40px;">Diálogo bibliográfico: mestizaje, ladinización y desplazamiento de lenguas, 505; Las Terrazas de Los Altos: totalidad regional y variedad local, 509; Generalidades, 510; Los Valles de Teopisca, 514; Terrazas de Socoltenango, 520; San Bartolomé y Cuxtepeques, 524</p> | |
| Fuentes de consulta | 531 |
| <p style="padding-left: 40px;">Siglas y referencias, 531; Periódicos, 532; Bases de datos, 532; Fuentes estadísticas, 533; Bibliografía, 533</p> | |

Prefacio

El tema del abandono o de la conservación de las lenguas mesoamericanas en México ha sido estudiado desde hace tiempo por lingüistas y antropólogos. Sin embargo, los historiadores lo han ignorado casi por completo.¹ Ello a pesar de su importancia en la formación de nuestra nación.

En efecto, a finales del periodo virreinal a lo menos 60% de sus pobladores eran clasificados como indios y prácticamente todos hablaban alguna lengua mesoamericana —lo que equivalía a unas 3 700 000 personas—. En cambio, de acuerdo con el censo de 1900, en el conjunto de la República mexicana sólo quedaban un poco menos de 1 800 000 hablantes de alguna lengua mesoamericana, lo que representaba tan solo 13% del total de la población. Ese porcentaje siguió disminuyendo hasta mediados del siglo xx, momento en que se estabilizó en torno a 7%. Se trata, entonces, de un cambio histórico de enorme importancia que, en menos de siglo y medio, alteró radicalmente la faz de México.

Oscar Barrera decidió estudiar este fenómeno en la región de las Terrazas de Los Altos, que tiene como principal centro de población la ciudad de Venustiano Carranza, antes San Bartolomé de Los Llanos. Se trata de una región muy particular en el contexto de Chiapas. En efecto, en este estado los hablantes de lenguas mesoamericanas se concentran

¹ Una feliz excepción es el libro de María del Rocío Ortiz Herrera, *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. castellanización, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas (1870-1940)*, México, El Colegio de Michoacán / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2012.

principalmente en ciertas grandes regiones en las que representan la inmensa mayoría de la población, como es el caso de las Montañas Mayas (que incluyen la ciudad de San Cristóbal de Las Casas) en donde, según el último censo nacional, alcanzan 80% o la Selva Lacandona en donde son 65% del total. En cambio, en otras regiones, como las Llanuras del Golfo, la Región Sierra, Los Llanos de Comitán o la Depresión Central, son muy pocos (menos de 6%) los que hablan alguna lengua vernácula. Sin embargo, la región de las Terrazas de Los Altos (que forma parte de la gran región de la Depresión Central) constituye una notable excepción a esta polarización espacial que caracteriza a Chiapas. En esta, todavía 15% de sus habitantes hablan el tzotzil o, en menor medida, el tzeltal. Además, la disminución del porcentaje de hablantes de estas dos lenguas se ha producido en forma lenta y continua desde la Independencia.

La región de las Terrazas de Los Altos resulta, así, un mirador privilegiado para comprender cómo se produce el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas y las formas en que parte de sus pobladores resisten a este cambio lingüístico y logran conservar en uso su lengua materna. A pesar de ello, la región ha recibido poco interés por parte de historiadores y antropólogos, con excepción del proyecto de la Universidad de Chicago en las décadas de 1950-1960 y de algunos estudiosos interesados en la compleja y conflictiva historia agraria de los bienes comunales de Venustiano Carranza.

En las páginas que siguen, el lector podrá percatarse de los grandes aciertos de Óscar Barrera al narrar la historia de la región desde finales del periodo colonial hasta 1930. Uno de ellos ha sido incluir los Valles de Teopisca (que normalmente se han considerado parte de Los Altos de Chiapas) en su estudio. Ello le permite contraponer estos valles, en donde la conservación del tzeltal ha sido notable (sin contar con la llegada de migrantes tzotziles en las últimas décadas), al resto de su región de estudio, en donde las lenguas mesoamericanas no tuvieron tanto éxito en mantenerse en uso.

Otro notable acierto fue relacionar el problema lingüístico estudiado con la situación agraria de los pueblos de la región. Aunque se han escrito miles de páginas sobre la expansión de las fincas y sobre los conflictos agrarios en Chiapas, en realidad son escasos los estudios regionales que reconstruyen en detalle la historia de la propiedad rural con base en una abundante información de archivo. De hecho, lo que muestra claramente este libro es que las grandes generalizaciones que se han manejado sobre este tópico en Chiapas no resisten su confrontación con las historias

locales. En las Terrazas de Los Altos, como nos explica el autor, la situación agraria de cada pueblo fue distinta e irreductible a un patrón único.

Por otra parte, Óscar Barrera, formado originalmente como antropólogo social, se percató rápidamente de que el trabajo de archivo que hiciese para documentar esa historia, aun recurriendo a un enorme número de expedientes, sería siempre insuficiente si no llegaba a conocer de primera mano y en profundidad la región de estudio. Así que recorrió pueblo tras pueblo, entrevistó a las personas de más edad (propietarios y campesinos), se familiarizó con sus paisajes humanos, participó en sus fiestas y entabló relaciones de amistad con muchos de sus pobladores. El cariño que le despierta la región y sus habitantes se trasluce página tras página del libro. No cuesta trabajo comprenderlo. Se trata de una región fascinante en su diversidad, en parte por la convivencia de rasgos del México rural moderno con tradiciones de origen mesoamericano, como son el culto a las cuevas y la elaboración de medallones tejidos de flores y hojas (conocidos localmente como ramilletes o como *joyonaqués* en zoque).

Pero también porque, como bien lo muestra el autor, la población actual de las Terrazas de Los Altos es el resultado de constantes, diversas y contradictorias migraciones. Los indios congregados a finales del siglo xvi por los dominicos en el fondo del valle del Río Grande de Chiapa (ahora Grijalva) se refugiaron en las cercanas Terrazas de Los Altos huyendo de las epidemias y plagas que asolaron sus insalubres asentamientos. Más adelante, a partir sobre todo del siglo xviii fueron llegando ladinos a la región en busca de tierras fértiles de las cuales adueñarse. Al mismo tiempo, muchos indios partían a trabajar —a menudo, definitivamente— a las haciendas que colonizaban las tierras allende el Río Grande, en la región de Cuxtepeques. A su vez, décadas después, llegarán indígenas de Los Altos a trabajar en las plantaciones de caña de azúcar, complicando todavía más el panorama demográfico de la región.

Con todos estos hilos conductores —lenguas, tierras, cultivos, migraciones e identidades colectivas cambiantes—, Óscar Barrera nos ofrece esta fascinante historia regional de larga duración que aborda nuevas problemáticas y que por su profundidad y rigor ha de servir de ejemplo para investigaciones futuras.

Juan Pedro Viqueira
 Centro de Estudios Históricos
 El Colegio de México

Introducción general

EL OBJETO

Las Terrazas de Los Altos comprenden el sistema de escalones a través del cual se desciende al valle del Río Grande (hoy Grijalva) si se parte de San Cristóbal de Las Casas (antes Ciudad Real). La región limita al norte con Teopisca, al sureste con Comitán, al sur con el río Grijalva y al oeste con Acala y Chiapilla. A cada lado del Río Blanco —que cruza la región de norte a sur— se distribuyen las principales localidades: al oriente, Amatenango del Valle, Aguacatenango, Las Rosas (antes Pinola), Soyatitán, Socoltenango y Tzimol; al occidente: Chiapilla, San Lucas, Totolapa, Nicolás Ruiz (antes San Diego La Reforma) y Venustiano Carranza (antes San Bartolomé de Los Llanos) (véanse mapas 1 y 2).

Por su moderado declive, los escalones quedan empantanados durante el tiempo de aguas (mayo-octubre) y se vuelven focos palúdicos de primera categoría. A estas tierras fangosas se suma el agua sulfurosa o muy caliza que brota de algunos manantiales, no apta para el consumo humano. En ciertas áreas, los habitantes han destinado estas ciénagas a la ganadería y al cultivo por irrigación, y han ubicado sus viviendas en las partes más altas y con fuentes acuíferas de calidad, como es el caso de Las Rosas o Venustiano Carranza. En general, la tierra de la región permite obtener buenas cosechas de maíz y frijol. En las mejor irrigadas, como las de Tzimol, ha sido posible el cultivo comercial de la caña de azúcar.¹

Un dato importante de los pueblos de las Terrazas es que, en conjunto, no han mantenido sus lenguas originarias —el tzeltal y el tzotzil²— en

¹ Helbig, *La cuenca superior*, pp. 86-88 y 113-116; Viqueira, «Chiapas y sus regiones»; y Viqueira, *Cronotopología de una región rebelde*, «Los paisajes y los hombres» (2ª parte), «Las Terrazas de Socoltenango».

² No desconozco la reivindicación actual que los pueblos indígenas hacen de la escritura de estas lenguas con base en criterios culturales y lingüísticos. No obstante, al tratarse de una investigación histórica, que cubre el periodo de 1775-1930, respeto la grafía que

el mismo grado que otras regiones de Chiapas, como en las Montañas Chamulas, donde se han conservado como el principal vehículo de comunicación y, de hecho, el porcentaje de sus hablantes ha aumentado.³ Otro rasgo a destacar es que si bien los hablantes de las lenguas mesoamericanas no son mayoría, no puede decirse que hayan desaparecido por completo ni mucho menos rápidamente, a diferencia de lo sucedido en otras latitudes del estado. Si hay algo que caracteriza este grupo de pueblos —con sus respectivas especificidades— es que han experimentado un lento y prolongado proceso de abandono del tzeltal y del tzotzil que sigue su curso. Quizás son excepción los pueblos de los Valles de Teopisca —Amatenango, Aguacatenango y Teopisca—, cuya cercanía con Los Altos ha propiciado, en distintos momentos, oleadas migratorias que han dado vitalidad a dichas lenguas mesoamericanas.⁴

A lo largo del siglo XIX, los pueblos de la región de las Terrazas —y sus vecinos cercanos— fueron incorporados a distintas unidades administrativas. En términos generales, algunos formaron parte del departamento o distrito de Las Casas (Amatenango, Teopisca y San Lucas), la mayoría lo fueron del de La Libertad (Aguacatenango, Nicolás Ruiz, Soyatitán, Totolapa y Venustiano Carranza) y unos cuantos del de Comitán (Pinola, Socoltenango y Tzimol) (véase mapa 7).⁵ A su vez, con los años, los pueblos de Aguacatenango y Soyatitán se integraron al municipio de Venustiano Carranza, al que pertenecen actualmente.⁶

Los datos demográficos del periodo comprendido entre 1750 y 1950 pueden darnos una idea del proceso de desplazamiento de las lenguas. Por

aparece en toda la documentación. Por tal motivo, prefiero escribir estas lenguas como tzeltal y tzotzil.

³ Viqueira, «Mestizaje, aculturación y ladinización».

⁴ Hemos incluido en la región los pueblos de los Valles de Teopisca, así como los de los lomeríos aledaños, debido a la movilidad de sus habitantes hacia tierras comunales ubicadas en zonas templadas de las Terrazas de Los Altos. Si bien esta región se restringe básicamente a los pueblos de Pinola, Socoltenango, Soyatitán y San Bartolomé de Los Llanos, consideramos que debe ser comprendida en relación con regiones próximas como los Lomeríos de Acala, los Valles de Teopisca, la Hondonada de Copanaguastla, La Frailesca o el Valle de Cuxtepeques. Veremos que a lo largo del periodo estudiado esas regiones vecinas adquieren mayor o menor importancia de acuerdo con el tipo de relaciones que establecen con los pueblos de las Terrazas y, por esa razón, son incorporadas al análisis en diferentes apartados del texto.

⁵ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 216-218; y Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 150, 163, 219 y 236.

⁶ En realidad, los pueblos de Aguacatenango y Soyatitán fueron municipios independientes a lo largo del siglo XIX y se incorporaron al de San Bartolomé (luego Venustiano Carranza) a partir de 1921; Viqueira, *Base de datos sobre la historia de los municipios*.

ejemplo, en el censo general de 1778, la región contaba con 10 972 habitantes, de los cuales 9 817 eran indios y laboríos (véase cuadro 0.1).⁷ Por lo tanto, antes de la Independencia los naturales representaban en promedio 90 % de los habitantes en cada pueblo (con excepción de Socoltenango, donde veremos que la mitad de la población ya era ladina).⁸ Sin embargo, a lo largo del siglo XIX las Terrazas experimentaron un cambio importante: pasaron de estar pobladas por una mayoría de indios en las postrimerías del periodo colonial a tener tan solo una mitad de hablantes de lenguas mesoamericanas en 1930 (véase cuadro 0.1).⁹

Adicionalmente, la región registró un crecimiento demográfico relativamente bajo entre 1778 y 1880, un periodo en el cual el resto del estado de Chiapas tuvo un incremento poblacional que acompañó a la colonización por parte de hacendados y campesinos de los terrenos que, en los valles de

⁷ AHDSC-FD, San Cristóbal, II.B.2, exp. 3. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.]; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*; Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*. Para justificar su dominación sobre los habitantes naturales del Nuevo Mundo, los europeos que arribaron terminaron adoptando —a partir del siglo XVII— el concepto de *indio* para remitir a una categoría jurídica particular. Ser indio equivalía a ser tratado como un menor de edad que debía vivir bajo el tutelaje de los españoles, lo cual implicaba, al mismo tiempo, cumplir con obligaciones como el pago de tributo y tener derechos como la posesión de tierras en común. Posteriormente, con las Cortes de Cádiz y la consecución de la independencia de España a principios del siglo XIX, la palabra indio fue despojada de aquellos elementos legales que hacían diferentes a los habitantes naturales del territorio americano. Así fue como empezó a emplearse la palabra indígena con la finalidad de argumentar una supuesta igualdad frente a otros grupos sociales y evitar la connotación peyorativa que había adquirido. Para mayores detalles acerca de este cambio de palabras véase: Ramírez Zavala, «Indio/indígena, 1750-1850». Por lo anterior, en este trabajo hemos reservado el uso del término indio solo para el periodo colonial, mientras que el de indígena lo empleamos para los años posteriores a la Independencia. Cabe señalar que muchas fuentes usan indistintamente los términos, así que no es raro que en algunos casos aparezcan referencias a los indios a lo largo del siglo XIX. Por otra parte, la categoría de *laboríos* (en un principio naboríos) era empleada para referirse a aquellas personas que, siendo originalmente indios, ya no vivían en pueblos y que además trabajaban por su cuenta o en diferentes haciendas. A pesar de que no tenían adscripción a ningún pueblo de indios, debían pagar un tributo particular. Con el tiempo la categoría de laborío se hizo hereditaria; Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*.

⁸ Como lo han hecho la gran mayoría de los investigadores interesados en Chiapas y Centroamérica, y como sigue siendo el uso común actualmente en la región, adoptamos el término «ladino» para referirnos a los no indios. Mayores detalles del uso de ese término en el contexto centroamericano son ofrecidos por: Bolaños, González y Pérez, «El ladino»; Gould, *To Die in this way*; Obara-Saeki, *Ladinización sin mestizaje*, p. 13, n. 1; y Taracena Arriola, «Contribución al estudio del vocablo 'ladino'».

⁹ Asumimos que la inmensa mayoría de las personas identificadas en los censos como indios eran, a su vez, hablantes de por lo menos alguna lengua mesoamericana (tzeltal o tzotzil, principalmente).

la Depresión Central, habían quedado vacíos como resultado de las mortíferas epidemias de los siglos XVI y XVII y gran parte del XVIII.¹⁰ Después de 1930, la disminución del porcentaje de la población indígena en la región, iniciada desde finales de la Colonia, continuó al mismo ritmo, de tal forma que hoy en día los hablantes de alguna de las lenguas que nos ocupan constituyen en promedio una minoría cercana a 22 % (véase cuadro 0.1).¹¹

En Chiapas, el porcentaje actual de hablantes de lenguas mesoamericanas se encuentra bastante polarizado: en una parte del estado hay regiones con una gran mayoría, como es el caso de Los Altos o la Selva Lacandona; y en otra porción considerable, como en La Frailesca o en la zona del Soconusco, se registran pocos.¹²

Las Terrazas de Los Altos constituyen una notable excepción pues, a grandes rasgos, ni son mayoría los hablantes de tzeltal o tzotzil ni puede afirmarse que estas lenguas hayan desaparecido en su totalidad. El hilo conductor de esta investigación es precisamente la situación intermedia de los pueblos de las Terrazas en cuanto al uso de dichas lenguas y el proceso prolongado de su desplazamiento por el castellano.

En este sentido cabe preguntarse ¿qué circunstancias y factores concretos explican el ritmo de crecimiento demográfico y el sostenido desplazamiento del tzeltal y el tzotzil en las Terrazas? Esa inquietud ha sido el motor de esta investigación, que persigue comprender el complejo proceso que convirtió una región predominantemente india, a finales del periodo colonial, en una en la que, a mediados del siglo XX, se hizo más común el uso del castellano.

Los estudiosos del tema coinciden en señalar que en todo el siglo XVIII y hasta la primera mitad del XIX la región de las Terrazas fue muy próspera. El pueblo de San Bartolomé, cabecera administrativa de la parroquia del mismo nombre, llegó a ser la unidad territorial de mayor peso demográfico en el obispado de Chiapas a finales del siglo XVIII. Gracias a su ubicación por arriba de los 800 metros de altitud, en un lugar dotado de buenas fuentes de agua, el pueblo resistió con bastante éxito las epidemias que, a lo largo del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII, acabaron con los grandes asentamientos del fondo del valle del Río Grande (hoy Grijalva). Incluso, sabemos

¹⁰ Viqueira, «Indios y ladinos», p. 18.

¹¹ Viqueira, «Indios y ladinos», pp. 30-32 y 40.

¹² Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar tributarios*, pp. 572-577.

que los pocos sobrevivientes a dicha hecatombe se trasladaron a las terrazas aledañas al pueblo de San Bartolomé (véanse mapas 3 y 4).¹³

La buena calidad de las tierras permitió que en el siglo XVIII San Bartolomé se convirtiera en el granero de Chiapas y en el más importante abastecedor de la capital del estado, Ciudad Real. Debido a estas ventajas, el pueblo fue la base para el inicio de la recolonización de las tierras des-pobladas de la parte central del valle del Río Grande. Por si fuera poco, desde antes la localidad se había convertido en paso obligado de dos rutas importantes: la que iba de los Valles Centrales a los Cuxtepeques; y del Camino Real entre Nueva España y Guatemala (véase mapa 1).¹⁴

Después de la Independencia, la región de San Bartolomé empezó a decaer política y económicamente y su población indígena creció poco. Además, a finales del siglo XIX disminuyó el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas. ¿Cómo podemos explicar este último proceso? Al parecer, fue por alguna de las siguientes situaciones hipotéticas: primera, que fallecieran a causa de la acción conjunta de nuevas plagas y epidemias; segunda, que abandonaran su lengua y cambiaran su identidad; tercera, que cambiaran de lengua pero no de identidad; y, cuarta, que migraran a las haciendas y allí cambiaran de lengua e identidad. Por ahora, apenas contamos con algunos indicios que debemos poner a prueba con fuentes de primera mano.

Todo apunta a que buena parte de la influencia del pueblo de San Bartolomé disminuyó cuando en 1849 los hacendados de los Cuxtepeques consiguieron la creación del municipio de La Concordia, que abarcó todas las tierras ubicadas en la banda sur del Río Grande.¹⁵ ¿Acaso esta reducción del poder político de la cabecera de San Bartolomé esté relacionada con el proceso de transformación de su población indígena en ladina? O ¿será que, en cambio, parte de la explicación se encuentre en que muchos de sus pobladores migraran en forma definitiva a las haciendas de los

¹³ RLSC-ST, caja 104, exp. 5, Calnek, Edward, «Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present», feb. 20 de 1961; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 91-94; Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar tributos*; Viqueira, «Cuando no florecen las ciudades», p. 9; y Viqueira, «Indios y ladinos», p. 23. En la «Introducción a la primera parte» ofrecemos más detalles del crecimiento de los pueblos de las Terrazas a lo largo del siglo XVIII.

¹⁴ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 48-76; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 82-91; Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar tributos*; Renard, *Los Llanos en llamas*, pp. 23-40; y Viqueira, «Cuando no florecen las ciudades», pp. 10-11.

¹⁵ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 86-88; y Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 176-177.

Cuxtepeques?¹⁶ De este modo, uno de nuestros objetivos consiste en establecer el impacto de las reconfiguraciones territoriales y de las migraciones masivas en la disminución del porcentaje de indígenas en la región.

Una explicación tentativa y complementaria se basa en la existencia numerosa de ranchos en las Terrazas a principios del siglo XIX, que hace suponer una presencia importante de ladinos. El proceso de despoblamiento de las tierras bajas dejó terrenos yermos y algunos fueron adquiridos por ladinos y otros por los pueblos de indios de la región. El repoblamiento hizo que desde finales del periodo colonial empezaran las disputas por los mejores terrenos. Mientras los indios los necesitaban para cultivar, los españoles (peninsulares y criollos) los deseaban sobre todo para la ganadería. Además, las leyes que promovieron la desamortización de bienes civiles y eclesiásticos, y luego la denuncia y titulación de tierras ejidales y baldías, alentaron la expansión de la frontera ganadera durante ese siglo. La apropiación por particulares y la venta directa a ladinos marcaron una tendencia a intensificar la reducción de suelos comunales. Así, los indígenas perdieron algunas de sus mejores tierras, que se convirtieron en ranchos y haciendas de ladinos.¹⁷

En atención a lo anterior, queda una pregunta en el aire: ¿será que una debilidad demográfica de los indígenas ante la llegada de grupos de ladinos permitió un desplazamiento más rápido de sus lenguas, o que los indígenas que permanecieron en la cabecera decidieron adoptar el español como lengua única siguiendo el ejemplo de aquellos que se fueron a vivir a las haciendas, pero que no rompieron totalmente el vínculo con su pueblo de origen?¹⁸

También tenemos conocimiento de que una gran cantidad de epidemias y hambrunas asolaron la región entre 1830 y 1925, lo cual sin duda incrementó las tasas de mortalidad.¹⁹ Como no lo sabemos aún, una parte de nuestros esfuerzos está encaminada a determinar la repercusión específica de cada una de estas calamidades en el crecimiento de la población y en el proceso de ladinización.

Tampoco podemos pasar por alto que, tras la Reforma, los gobiernos liberales mexicanos empezaron a poner atención en la población indígena,

¹⁶ Viqueira, «Indios y ladinos», pp. 24-25.

¹⁷ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 77-97; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 151-258; y Renard, *Los Llanos en llamas*, pp. 40-64.

¹⁸ Viqueira, «Indios y ladinos», pp. 25-26.

¹⁹ Hubo varias epidemias de cólera (1833, 1850, 1858 y 1882) y viruela (1838, 1882 y 1910), y una de influenza española (1918), además de numerosas plagas de langosta (1850, 1913, 1922 y 1925); Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 157, 165, 178, 190, 231, 301, 306 y 328.

de la cual, dicho sea de paso, tenían una opinión visiblemente pesimista. Desde mediados del siglo XIX hasta finales de la década de 1870 se produjo en el país una multiplicación de las rebeliones campesinas e indígenas que reclamaban ante todo el derecho a la tierra. Desde la capital del país estos movimientos eran vistos como hordas de rebeldes que amenazaban el orden social con una supuesta «guerra de castas». Una de las respuestas de las elites locales, a partir de la década de 1880, para evitar que el problema indígena se desbordara fue la educación primaria gratuita, con la intención de regular la conducta de esta población.²⁰ ¿Acaso los indígenas de las Terrazas fueron afectados por esta política educativa de integración social? Cabe preguntarnos igualmente por el posible efecto sobre ellos de la modernización iniciada en Chiapas en la última década del siglo XIX y primera del XX.²¹ Dicho de otra manera, ¿el fomento a la agricultura comercial que se produjo en este periodo involucró a las poblaciones indígenas al punto de incitarlas al abandono de sus lenguas?

En pocas palabras, seguimos sin identificar el alcance concreto de factores como las epidemias, las plagas, las migraciones masivas, la expansión de la agricultura comercial y la adopción de políticas educativas (estatales y locales) en el desplazamiento lento y progresivo de las lenguas mesoamericanas que se dio en la región durante el siglo XIX.

Ahora bien, recordemos que a lo largo del siglo XX se mantuvo un ritmo lento de disminución de hablantes de lenguas nativas y una tasa de crecimiento poblacional muy baja.²² Nos vemos inclinados a preguntarnos si se debió a los factores mencionados o si es posible identificar la aparición de otros.

En efecto, no podríamos sacar conclusiones sobre la vitalidad o el desplazamiento de lenguas en la primera mitad del siglo XX sin examinar cuál fue el impacto de la Revolución. Existe evidencia de que en los años comprendidos entre 1915 y 1920 las enconadas luchas entre carrancistas y antirrevolucionarios mapaches provocaron varias migraciones y reconcentraciones de personas en la región.²³ Parece necesario entonces determinar qué sucedió con las poblaciones indígenas y ladinas de los valles aledaños reconcentradas en las cabeceras municipales de la región. De entrada,

²⁰ Hale, *La transformación del liberalismo en México*, pp. 336-398; y Heath, *La política del lenguaje*, pp. 111-126.

²¹ Benjamin, «¡Primero viva Chiapas!», pp. 177-181.

²² Viqueira, «Indios y ladinos», pp. 30-32.

²³ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 92-97; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 310-320; Renard, *Los Llanos en llamas*, pp. 65-70.

sabemos que en 1921 más de 70 % de los habitantes de cada municipio vivían en la cabecera, con excepción de los de La Concordia, Soyatitán y Teopisca (véase cuadro II.7).²⁴

Por otra parte, todo parece indicar que, tras la lucha revolucionaria, continuó la invasión de tierras comunales encabezada por grupos re-concentrados en los núcleos urbanos y por los nuevos pobladores que llegaron a la región. Lo poco que sabemos es que la dotación de ejidos favoreció la aparición de nuevos emplazamientos y el repoblamiento de algunos que habían sido abandonados. A causa de la indefinición del gobierno federal sobre la restitución de las tierras comunales, la mayor parte de estas fueron a parar a la conformación de nuevos ejidos. En apariencia, esta situación no solo generó conflictos entre comuneros indígenas y todo tipo de ejidatarios, sino que también produjo una reconfiguración de las identidades.²⁵ ¿Qué sucedió con los indígenas que decidieron tramitar la dotación de ejidos en compañía de ladinos o con aquellos que optaron por unirse posteriormente a ellos? ¿acaso dejaron de ser considerados como miembros de su pueblo de origen? Como todavía desconocemos las respuestas, primero debemos establecer la situación de las tierras privadas, ejidales y comunales en cada pueblo, así como sus formas de usufructo y propiedad, y posteriormente establecer su impacto sobre el uso del tzeltal y el tzotzil en la región de las Terrazas.

A partir de 1920, la Secretaría de Educación Pública se propuso incorporar a los indígenas a la nación mexicana mediante un proyecto educativo basado en su castellanización. De la mano de la antropología indigenista del momento, los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles (incluido el maximato) y Lázaro Cárdenas buscaron «regenerar moral y físicamente» a las poblaciones indígenas con la finalidad de alcanzar una «homogeneidad racial» que ayudara al desarrollo armónico del país. Se consideraba que el éxito de esta política dependía de que los pueblos también fueran provistos de tierras, aguas, herramientas, mercados y créditos.²⁶ Esto significa que debemos destinar una parte considerable de nuestros esfuerzos a estudiar las transformaciones que conllevó la implantación de esta y de otras políticas posrevolucionarias encaminadas a llevar el «progreso» a las poblaciones indígenas.

²⁴ Más detalles en la tercera parte de este estudio.

²⁵ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 102-112; y Renard, *Los Llanos en llamas*, pp. 71-81.

²⁶ Heath, *La política del lenguaje*, pp. 127-150; Lewis, *The Ambivalent Revolution*, pp. xi-xxii; Lewis, «The Nation, Education, and the 'Indian Problem'»; Urias Horcasitas, *Historias secretas del racismo*, pp. 103-123; y Urias Horcasitas, «Las ciencias sociales».

En síntesis, este libro estudia el contexto y los factores que acompañaron el lento y dilatado proceso de desplazamiento de las lenguas que se experimentó en las Terrazas de Los Altos entre 1775 y 1930. Elegimos este amplio periodo porque es precisamente a finales del siglo XVIII cuando se inició un proceso de recuperación de la población india, y debido a que en el siglo XIX se produjeron los principales cambios en cuanto a su composición en cada pueblo. Se incluyen los años del porfiriato en razón de sus transformaciones económicas, políticas y agrarias. Nuestro límite es la década de 1920, tiempo en que se hicieron sentir las consecuencias de las luchas entre los rebeldes mapaches y los ejércitos revolucionarios. Con la instrumentación de las reformas agrarias y educativas promovidas por los gobiernos posrevolucionarios comenzó una historia con nuevos componentes que supera los objetivos aquí trazados y que sería objeto de análisis de otro proyecto de investigación.

LA BIBLIOGRAFÍA

Principales momentos en el desarrollo de la historiografía sobre el mestizaje

La historiografía sobre los países hispanoamericanos ha puesto especial atención en el lugar ocupado por el mestizaje en el desarrollo de sus poblaciones. Los estudios sobre el tema suelen priorizar las relaciones entre grupos sociales diferentes e interpretar el fenómeno como un factor de movilización social y generador de encuentros y mezclas de culturas. Por todo lo anterior, se ha asumido el mestizaje como un motor de cambio social y cultural y, en este sentido, asociado con los procesos de desindianización y de abandono de las lenguas indígenas. Se trata, sin duda, de uno de los capítulos de mayor interés en la historia de los países hispanoamericanos. Es difícil elaborar un balance pormenorizado de los trabajos que se han publicado al respecto. No obstante, podemos identificar algunas tendencias significativas y complementarias que contribuyen a enriquecer la comprensión de las diversas y complejas facetas de este asunto.²⁷ Un primer momento en la indagación sobre el mestizaje fue de tipo institucional, y en ese sentido destacan trabajos como los de Richard Konetzke, que recopilaron y estudiaron las cédulas y leyes que regularon la vida de la

²⁷ Hemos estructurado este recuento con base en las sugerencias de: Rodríguez Jiménez, «Sangre y mestizaje».

población mestiza americana.²⁸ Una etapa subsiguiente consistió en apreciar el papel de la población mestiza en la evolución de las sociedades del continente. Al respecto, la obra demográfica de Ángel Rosenblat es una de las más significativas.²⁹

Otro gran impulso a la investigación provino de la historia social. A inicios de los años sesenta del siglo xx se reunieron en Estocolmo connotados historiadores con la intención de discutir sobre el problema del mestizaje. Tal vez el principal consenso al que llegaron fue el de considerar que el proceso había facilitado la movilidad social y la afirmación de la conciencia nacional en los países hispanoamericanos.³⁰ Fue entonces cuando Magnus Mörner recomendó que el término «mestizaje» fuera utilizado únicamente para referirse al estudio de la mezcla biológica de diferentes grupos sociales a lo largo de la historia latinoamericana. A su vez, sugirió que la «aculturación» fuera reservada para hacer referencia a «los procesos complejos de contacto cultural por medio de los cuales sociedades o grupos sociales asimilan o reciben como imposición rasgos o conjuntos de rasgos que provienen de otras sociedades».³¹

Luego del trabajo seminal mencionado, una nueva corriente de historia social se ocupó de estudiar factores como la limpieza de sangre, la ilegitimidad y el estatus en contextos sociales concretos. Esta iniciativa fue favorecida ante todo por el uso de otras fuentes documentales que, como los empadronamientos locales, permitieron acercarse a la conformación y las estructuras de los grupos domésticos. En México hubo dos escenarios con temáticas que impulsaron notablemente el estudio del mestizaje. Uno de ellos fue el seminario de «Familias Novohispanas», coordinado por Pilar Gonzalbo en El Colegio de México.³² El otro fue el Seminario de Historia de las Mentalidades, dirigido desde el Instituto Nacional de Antropología e Historia por Solange Alberro y Serge Gruzinski.³³

²⁸ Konetzke (comp.), *Colección de documentos*.

²⁹ Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje*.

³⁰ En 1960 Estocolmo sirvió de escenario al coloquio *El mestizaje en la historia de Ibero-América*. Al poco tiempo otros trabajos fueron publicados en España dentro del dossier *Estudio sobre el mestizaje en América*.

³¹ Definición que J. F. Baré ofrece del término en: Bonte y otros, *Diccionario de etnología y antropología*, p. 13.

³² Un texto que recoge intereses representativos de este grupo es: Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas: siglos XVI al XIX*.

³³ Algunos de los productos más conocidos de este seminario son: Alberro y Gruzinski, *Introducción a la historia de las mentalidades*; y Seminario de Historia de las Mentalidades, *El placer de pecar [y] el afán de normar*.

En años más recientes y en gran parte gracias al impacto de la antropología cultural, los estudios culturales, los estudios poscoloniales y los estudios subalternos han abundado en investigaciones interesadas en la hibridez como una característica fundamental de los campos económicos, sociales y culturales americanos.³⁴ La comprensión de los procesos de conformación de estos diversos «mestizajes», a su vez, ha ofrecido gran variedad de miradas. Entre ellas podemos recordar el enorme interés mostrado por el estudio de los discursos de los diversos agentes sociales coloniales en el marco de un importantísimo congreso celebrado en Cuzco en 1992.³⁵ Del mismo modo, el estudio de los imaginarios mestizos caracterizados por el cruce de miradas, la descontextualización y el reaprovechamiento de los distintos lenguajes aún tiene a Serge Gruzinski como uno de sus principales promotores.³⁶

Otra parte importante de las investigaciones ha fijado su atención en la manera en que se han utilizado las representaciones y los discursos en torno al mestizaje para construir identidades o excluir grupos determinados. Precisamente, Carmen Bernard ha sugerido que el mestizaje es la excusa perfecta para estudiar la manera en que los seres humanos han manejado y justificado la diversidad social y cultural a lo largo de distintas experiencias históricas.³⁷ Un vivo ejemplo de este tipo de enfoque puede encontrarse en los artículos recogidos por Gregorio Salinero en el libro *Mezclado y sospechoso*. Este texto explica que, a pesar del mestizaje biológico y cultural, a lo largo del periodo colonial hubo una tensión continua entre las semejanzas y diferencias de los grupos sociales, que, en contextos diversos, fomentó la desconfianza, el desprecio y la sospecha entre ellos.³⁸

Asimismo, son muchos los especialistas que han cuestionado el estudio del mestizaje como la esencia de la identidad nacional en cada uno de los países hispanoamericanos. Los trabajos de Ronald Stutzman y de Florencia Mallon son pioneros en tratar el mestizaje básicamente como una ideología construida a finales del siglo XIX para suprimir o silenciar las distintas voces étnicas existentes en Latinoamérica al cierre de la época

³⁴ Para una revisión del concepto de «hibridez» desde la antropología cultural y los estudios culturales véase: Riaño, «The popular as subject of study», pp. 180-185. Una visión panorámica de la idea de «hibridez» en los estudios subalternos y los estudios poscoloniales es proporcionada por: Coronil, «Más allá del occidentalismo».

³⁵ Tamoeda y Millones (eds.), *500 años de mestizaje en los Andes*.

³⁶ Gruzinski, *La guerra de las imágenes*; «Las repercusiones de la Conquista»; o *El pensamiento mestizo*.

³⁷ Bernard, «Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica».

³⁸ Salinero (ed.), *Mezclado y sospechoso*.

colonial.³⁹ Otros investigadores han dirigido sus esfuerzos a revisar el uso y las implicaciones del discurso del mestizaje en la política social latinoamericana de la primera mitad del siglo xx. En el caso de México, por ejemplo, se han estudiado las connotaciones racistas y antidemocráticas de algunas propuestas políticas que, formuladas en los años del porfiriato y de los gobiernos posrevolucionarios, impulsaron el mestizaje como solución a muchos de los problemas económicos y sociales del país.⁴⁰

La vitalidad de la investigación sobre el mestizaje en sus diferentes variantes está confirmada en los últimos años con la aparición de trabajos monográficos y compilaciones especializadas de alta calidad. Así, textos como el de Norma Castillo Palma, sobre Cholula, y el de David Carbajal, sobre Bolaños, han revelado lo mucho que todavía tenemos que aprender con respecto a la relación entre la natalidad, la nupcialidad, la mortalidad y la conformación de hogares y grupos sociales en el periodo colonial.⁴¹

Del mismo modo, el libro *El peso de la sangre* ha abonado a esta polémica una perspectiva trasatlántica de los usos dados al imaginario de la limpieza de sangre en el mundo hispánico.⁴² Dentro de las posibilidades interpretativas aquí presentadas puede resaltarse la consideración de la «raza» como una construcción con múltiples contenidos significativos a lo largo de la historia y a lo ancho de la geografía. Este ángulo además asume que la «raza» se adapta a las distintas concepciones de verdad y moral con la finalidad de cumplir con su función de distinguir y segregar a los individuos de acuerdo con los intereses sociales imperantes.⁴³ Igualmente, sobresale el análisis de las diferencias establecidas entre personas en el mundo colonial en tanto que posiciones definidas y negociadas a partir del conjunto de cualidades físicas, sociales y morales reunidas por cada quien.⁴⁴

³⁹ Stutzman, «El mestizaje»; o Mallon, «Constructing Mestizaje in Latin America». Profundizaciones de esta perspectiva pueden encontrarse en: Appelbaum, Macpherson y Roseblatt, *Race and Nation in Modern Latin America*. Recientemente ha aparecido un libro que explora el asunto en sociedades con población de origen africano: Cunin (coord.), *Mestizaje, diferencia y nación*.

⁴⁰ Dos ejemplos recientes son: Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo*; y Kourí (coord.), *En busca de Molina Enríquez*.

⁴¹ Castillo Palma, *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*; y Carbajal López, *La población en Bolaños, 1740-1848*.

⁴² Böttcher, Hausberger y Hering (coords.), *El peso de la sangre*.

⁴³ Véanse las contribuciones de Hering, Hausberger o Castillo Palma.

⁴⁴ Los ensayos de Alexandre Coello de la Rosa, Marta Zambrano y Guillermo Zermeño exploran esta perspectiva.

No queremos terminar este breve balance sin antes hacer una necesaria aclaración. Sobre todo por razones históricas, en el estudio de Chiapas, y Centroamérica en general, en lugar del término «mestizaje» se ha usado el de «ladinización».⁴⁵ Es probable que este último entrara en el vocabulario de las ciencias sociales como consecuencia del trabajo que realizaron antropólogos estadounidenses, en las décadas de 1930 y 1940, acerca del abandono de lenguas, creencias y prácticas por parte de poblaciones indígenas en Centroamérica.⁴⁶

Además de haber confirmado el origen colonial del término «ladino», las investigaciones históricas también han revelado que no ha existido una manera única de definir a los ladinos, pues en algunos momentos y contextos han sido cobijados bajo esta denominación los mestizos, los mulatos y los zambos, mientras que en otras ocasiones lo han sido también los negros, los indios «europeizados» y los españoles pobres.⁴⁷

Por dichas razones históricas y por otras consideraciones metodológicas he preferido utilizar aquí el término de «ladinización». Por sus connotaciones biológicas y raciales, el de «mestizaje» reduce inadecuadamente el complejo proceso de desplazamiento de lenguas mesoamericanas y de cambio de identidades colectivas que se produjo en las Terrazas durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. Juan Pedro Viqueira ha explicado esto de una manera más clara:

Así, seguir hablando de mestizaje en los siglos XIX y XX, nos ha llevado a reducir aquel proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas y de cambio generalizado de las identidades colectivas a la llegada de mestizos a los antiguos pueblos de indios o a la migración de los indígenas a las haciendas o a las ciudades. Es tal nuestra ignorancia sobre este proceso en el siglo XIX, que no sabemos ni siquiera en qué momento tuvo una mayor intensidad: si fue resultado de la abolición de las diferencias jurídicas decretada en el momento de la Independencia; si se produjo principalmente después de la Leyes de Reforma; o si la expansión de las haciendas fue el principal motor del cambio.⁴⁸

Debe quedar claro que no intento desconocer los valiosos aportes que las investigaciones sobre el mestizaje han arrojado hasta el momento, sino

⁴⁵ Díaz Arias, «Entre la guerra de castas y la ladinización».

⁴⁶ Adams, «Guatemalan Ladinization and History».

⁴⁷ Bolaños, González y Pérez, «El ladino»; Gould, *To Die in this way*.

⁴⁸ Viqueira, «Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje», p. [13].

delimitar con mayor precisión los términos que utilizo y contribuir al conocimiento de este complejo tema con el estudio de un aspecto hasta el momento poco atendido: el desplazamiento y la permanencia lingüística en relación con el proceso de ladinización (o desindianización). En ese tenor, consideré conveniente echar primero un vistazo a los trabajos que explican cómo se dio este proceso en la región de las Terrazas.

*La ladinización de las Terrazas de Los Altos desde la visión de las ciencias sociales*⁴⁹

Las comunidades estudiadas por el Proyecto Chicago

Entre 1956 y 1962, la Universidad de Chicago emprendió el proyecto más temprano, sistemático e incluyente del que tengamos noticia sobre los pueblos de la región de las Terrazas. *Man in Nature* 'El hombre en la naturaleza' tuvo como objetivo original investigar las relaciones que las comunidades tzeltales y tzotziles tenían con su medio. En 1959, Norman McQuown, uno de sus directores, promocionaba el proyecto como el primer estudio dialectal y geográfico de las variaciones del habla en sociedades indígenas efectuado hasta entonces. En realidad, fue más que eso. Consistió en un trabajo multidimensional y multidisciplinario que también abarcó pueblos de otras regiones (como Huixtán y Chanal en Los Altos) y del que curiosamente fueron pocos los resultados que se dieron a conocer públicamente.⁵⁰

Aunque sin lugar a dudas lo amerita, no es nuestra intención ofrecer al lector un estudio pormenorizado del Proyecto Chicago. Por el momento, solo presentamos los aspectos relativos a la ladinización dentro de una selección de escritos que aparecieron en dos fases. A una primera pertenecen los informes que el equipo de investigadores agrupó en el reporte presentado en junio de 1959, correspondiente a las actividades adelantadas desde 1956.⁵¹ Ahí se reunieron trabajos sobre hábitat, vegetación, arqueología, lingüística y etnohistoria de la zona,⁵² y los acompañaron con monografías

⁴⁹ La presente revisión no habría sido posible sin la colaboración y sugerencias de Martha Azucena Morales Constantino, Dolores Aramoni, María Elena Fernández-Galán, Rocío Ortiz, Carolina Rivera, Inés Castro Apreza, Justus Fenner y Juan Pedro Viqueira.

⁵⁰ McQuown, «Overview and Preview», p. 3; y McQuown y Pitt-Rivers, «Prefacio».

⁵¹ *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*.

⁵² Wagner, «Habitat»; Kaplan, «Vegetation Dynamics»; Adams, «Archeological Reconnaissance»; Mayers, Hajda y McQuown, «Tzeltal-Tzotzil Linguistics»; y Calnek, «Ethnohistorical Notes».

de los pueblos de Amatenango del Valle, Aguacatenango, Chanal, Teopisca, Venustiano Carranza, Villa Las Rosas, Oxchuc y Huixtán (véase mapa 1).⁵³ Este primer avance a su vez involucró trabajos comparativos y de profundización de algunos temas en particular, los cuales también hemos revisado para nuestro análisis.

La segunda fase (1959-1962) se propuso estudiar el cambio cultural producido en el presente y el proceso etnohistórico de transformación. A esta etapa pertenecen principalmente los artículos y libros publicados con posterioridad por la antropóloga Esther Hermitte y la edición póstuma de algunos escritos de Marcelo Díaz de Salas.⁵⁴

Revisemos rápidamente las explicaciones ofrecidas acerca de la presencia o ausencia de ladinización en cada uno de los pueblos de la región analizados. La población tzeltal de Amatenango del Valle fue definida por June Nash como una comunidad *corporada*, es decir, una sociedad unida por lazos de sangre y costumbre que ocupaba un territorio propio y exhibía una particularidad étnica reflejada en sus prácticas sociales, políticas, económicas y culturales (véase mapa 5).⁵⁵

La visión de Eva Verbitsky con respecto a Aguacatenango era menos idealizada.⁵⁶ Opinaba que la política agraria posrevolucionaria y la apertura de la carretera Panamericana estaban relacionadas con la práctica, por buena parte de la población, del bilingüismo y del parentesco bilateral, y de nuevas técnicas agropecuarias y arquitectónicas, los unos y las otras considerados como símbolos de «progreso». Estas apreciaciones fueron matizadas por Duane Metzger, quien concluía que, si bien la localidad había experimentado un intento fugaz de ladinización instrumentado desde la agencia municipal y la escuela federal, los mecanismos de control interno de la comunidad habían permitido conservar la autonomía social y cultural en Aguacatenango.⁵⁷

⁵³ Nash, «Amatenango del Valle»; Verbitsky, «Aguacatenango»; Calnek, «Chanal»; Hotchkiss, «Teopisca»; Day, «Venustiano Carranza»; Hotchkiss, «Villa Las Rosas (Pinola)»; Nash, «Social Structure and Social Organization in Oxchuc, Chiapas»; y Miller, «Preliminary Ethnographic Report on Huixtán, Chiapas».

⁵⁴ Medina, «Presentación».

⁵⁵ Nash, «Amatenango del Valle», pp. 3-10. Al poco tiempo la autora ampliaría esta monografía para su trabajo doctoral, el cual fue publicado en castellano con el título *Bajo la mirada de los antepasados*.

⁵⁶ Verbitsky, «Aguacatenango».

⁵⁷ Metzger, «A Preliminary Evaluation of Institutionalized Social Control and Its Contribution to Cultural Pluralism in the Highlands of Chiapas».

Para John Hotchkiss no cabía duda de que Teopisca llevaba un buen tiempo de ser una sociedad abierta y notablemente ladina.⁵⁸ Su población experimentó dos movimientos migratorios importantes: por una parte, algunos de los hablantes de tzeltal se mudaron a Nicolás Ruiz (antes San Diego); y por otra, desde Huixtán y Chamula llegaron grupos de tzotziles desplazados por efecto de la presión sobre las tierras que provocaba el crecimiento poblacional en Los Altos.⁵⁹ Y a partir de la reforma agraria muchos terrenos de los Valles de Teopisca en los que con anterioridad ya se habían establecido grupos humanos se constituyeron legalmente en ejidos. Por supuesto, queda por demostrar si el hecho de que la población indígena se encontrara en constante migración la hacía más proclive a la ladinización.

En Venustiano Carranza (antes San Bartolomé de Los Llanos) hubo un acercamiento entre ladinos pobres e indígenas, en parte motivado por la escasez de tierra que generó la expansión de los ganaderos, a su vez propiciada por la construcción de la carretera Panamericana.⁶⁰ Christopher Day y Arthur Rubel agregaban que tal acercamiento estaba conectado con el impulso a los ideales de la reforma agraria desde la década de 1930, que repercutió, entre otras cosas, en la clausura del ayuntamiento indígena, en la apertura de algunas tierras comunales a los ladinos y en el hecho de que la oficina de bienes comunales sustituyera a la organización indígena en la administración de sus tierras. Desde ese entonces, saber hablar español y manejar los códigos de la cultura ladina empezaba a ser valorado de manera positiva. Rubel resaltaba que una de las facetas de ese proceso de ladinización podía observarse en el ejercicio del liderazgo interno en la localidad. La federalización agrícola y educativa impulsada por los gobiernos posrevolucionarios afectaría a las organizaciones indígenas locales al introducir un nuevo lenguaje político que se hablaba en español. En pocas palabras, la autoridad de los principales era cuestionada por un

⁵⁸ Hotchkiss, «Teopisca».

⁵⁹ Este autor va a precisar en un artículo posterior que los migrantes provenientes del vecino municipio de Huixtán llegaron durante los disturbios producidos entre 1914 y 1917; Hotchkiss, «Infancia y conducta en una comunidad mexicana».

⁶⁰ Los primeros fondos para la construcción de la autopista Panamericana en Chiapas fueron reunidos en 1931, pero la superficie asfáltica no fue concluida hasta 1950. Se supone que esta obra incentivó el desarrollo económico regional y, a su vez, atrajo a inversionistas interesados en las tierras de los alrededores. En realidad, el impacto de la carretera empezó a sentirse después de 1950. Es más, como ha señalado David Hill, uno podría aducir que el desarrollo económico general en la región fue la «causa» (y no la consecuencia) de la carretera, en cuyo caso esta podría ser pensada como un impulso para un proceso iniciado desde antes; Hill, *The Changing Landscape*, pp. 10 y 92.

grupo de líderes jóvenes, que gracias a su bilingüismo empezaron a operar como intermediarios entre las necesidades de los barrios indígenas y las instancias ladinas municipales, estatales y nacionales.⁶¹

Michael Salovesh identificó una cara adicional de la ladinización en San Bartolomé asociada al patrón de residencia dual practicado por su población indígena. Al permanecer en el pueblo y convivir con los ladinos, las mujeres tzotziles se convirtieron en las principales agentes del cambio social y cultural que se inició en los años sesenta del siglo xx. Mientras ellas hablaban mejor en español y eran más progresistas y seguras de sí mismas, los hombres, debido a que vivían la mayor parte del tiempo en sus milpas, eran la fuerza conservadora de muchas tradiciones.⁶² Aunque aguda, esta observación no explicaría por qué este cambio se generó en ese preciso momento y no antes, ya que desde hacía un buen tiempo los hombres trabajaban tierras alejadas del pueblo.

Hotchkiss afirmaba que en Villa Las Rosas (antes Pinola) los ladinos imponían su autoridad por medio de sus actividades comerciales, profesionales y agropecuarias.⁶³ Pocos años después, Christopher Day precisaba que el acelerado proceso de ladinización tanto de la lengua como de la conducta y el pensamiento de los indígenas de la localidad estaba concentrado en las personas más jóvenes y acomodadas.⁶⁴ Pero esos datos no son suficientes para explicar el rápido proceso de ladinización ahí experimentado.⁶⁵

Entre 1960 y 1961, Esther Hermitte realizó trabajo de campo intensivo en Villa Las Rosas, el cual se materializó en sus respectivas tesis de maestría y doctorado.⁶⁶ Lo novedoso de su labor lo encontramos en el análisis

⁶¹ Day, «Venustiano Carranza»; Rubel, «Changing Processes of Leadership». Aspectos cotidianos del proceso de ladinización en este pueblo aparecen en un texto editado por Víctor Manuel Esponda, en el cual se recogen algunas notas del trabajo de campo que Marcelo Díaz de Salas adelantó entre los años 1960 y 1961 en el barrio El Convento. Díaz de Salas, «La familia y el grupo doméstico».

⁶² Salovesh, «Pautas de residencia y estratificación entre los mayas».

⁶³ Hotchkiss, «Villa Las Rosas (Pinola)».

⁶⁴ Day, «Variaciones en el habla y diferencias sociales en un pueblo tzeltal».

⁶⁵ Hotchkiss y Day señalan que a los tzeltales originarios se fueron sumando, en diferentes momentos, poblaciones indígenas de origen heterogéneo que llegaron a trabajar la caña de azúcar en fincas y ranchos de los ladinos. Sobre este aspecto apenas contamos con algunos indicios proporcionados por Víctor Esponda, quien señalara que desde la segunda mitad del siglo xix el pueblo de Pinola estuvo recibiendo población aguacateca, huixteca, comiteca y socolteca. Esponda, «Prólogo a la segunda edición».

⁶⁶ Hermitte, «Social Mobility in a Chiapas Bicultural Town», que apareciera como artículo en castellano bajo el título «La movilidad social en una comunidad bicultural»;

de los datos obtenidos desde la corriente antropológica conocida por esos años como «cultura y personalidad». Caracterizó Pinola como un pueblo bicultural, en el que los indígenas cultivaban la tierra y los ladinos eran rancheros y comerciantes, y eso daba lugar a una incómoda dependencia entre ambos grupos. Ante el desprecio y las humillaciones sufridos por los mayores por parte de los ladinos, los indígenas más jóvenes adoptaban la lengua y el comportamiento de estos últimos como estrategia de defensa y movilidad social.⁶⁷

En términos generales, el proyecto «El hombre en la naturaleza» hizo evidente sobre todo la coincidencia —aunque no necesariamente la conexión— entre el proceso de ladinización y el uso de la tierra.⁶⁸ Para los habitantes de Amatenango del Valle y Aguacatenango, donde las comunidades indígenas lograron preservar cierta autonomía política, fue posible continuar el cultivo de tierras de riego de los valles. En cambio, la apropiación de las mejores tierras de Venustiano Carranza y Teopisca por parte de los ladinos pudo haber obligado a que los indígenas terminaran trabajando para ellos. En algunos casos el proyecto admitió que las grandes empresas agrícolas motivaran transformaciones socioculturales en las comunidades. Así, Villa Las Rosas se habría alejado de su perfil de pueblo tzeltal relativamente aislado y pequeño como consecuencia de la introducción —en la última parte del siglo XIX— de la explotación a gran escala de la caña de azúcar y del café en las tierras bien irrigadas ubicadas abajo del pueblo.⁶⁹

Otro aspecto de las monografías que llama poderosamente la atención es que se ubican las raíces de la ladinización en la desigualdad generada por las diferencias de riqueza. En Teopisca, como en Venustiano Carranza, esta disparidad entre los propios indígenas —proveniente de su ingreso a la economía ranchera y comercial ladina— habría sido aliciente para que los más ricos valoraran positivamente el español y demás elementos del mundo ladino.⁷⁰ Norman McQuown argumentaba que las comunidades

y «Supernatural Power and Social Control in a Modern Maya Village», que se publicaría posteriormente traducida como *Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo*.

⁶⁷ Hermitte, *Poder sobrenatural*, pp. 9-24; y «El concepto de *nahual*».

⁶⁸ Wagner y Hotchkiss, «Habitat and Human Activity», p. 5; Verbitsky, «Comparative Social Organization», pp. 14-17; Verbitsky y Hotchkiss, «Appendix I: Historical problems», p. 6.

⁶⁹ Adams y McQuown, «Prehistory, Protohistory and Post-Conquest», p. 7.

⁷⁰ Hotchkiss, «Chanal, Teopisca, and Venustiano Carranza»; y Verbitsky, «Comparative Social Organization».

corporadas se encontraban en riesgo cuando existía una desproporción entre hombre y tierra poseída,⁷¹ lo cual podía suceder, entre otras razones, porque algunos indígenas acumulaban más terrenos que otros o porque eran despojados por los ladinos. En otras palabras, existieron posibilidades de conservar la identidad indígena en los lugares donde había tierras disponibles para subsistir. No sucedió lo mismo en los espacios donde, en medio de pugnas por la tenencia, los ladinos lograron acaparar los mejores terrenos. Ahí los indígenas se veían en la necesidad de trabajar para los ladinos.

Las migraciones a la Depresión Central provenientes de Los Altos —y que probablemente se produjeron antes del siglo xx desde Chamula, Huixtán, Oxchuc y Zinacantán— también fueron señaladas como agentes de cambio cultural y lingüístico por el Proyecto Chicago.⁷² Eva Verbitsky y John Hotchkiss puntualizaban que el grado de ladinización dependía del tamaño del grupo migrante, es decir, que mientras los grupos compuestos por familias individuales tendían a ladinizarse —al tener que emplearse como peones en las fincas u ofrecer sus servicios en los pueblos—, cuando se trataba de grupos numerosos, y conseguían la dotación de tierras ejidales, había mayores posibilidades de que fueran autosuficientes y preservaran sus características sociales y culturales tradicionales.⁷³ No está de más señalar que, si bien se percataron del alto desconocimiento histórico que se tenía de los movimientos migratorios entre las tierras altas, bajas y templadas, los investigadores no se dieron a la tarea de contrastar sus hipótesis con documentación de archivo.⁷⁴

Otro de los factores para explicar la ladinización que se vivía en algunos pueblos de la región era la convivencia diaria y constante de indios y ladinos. Así, en Venustiano Carranza el mayor número de préstamos de la lengua castellana era entendido como el resultado de la constante

⁷¹ McQuown, «Overview and Preview», p. 9.

⁷² Adams y McQuown, «Prehistory, Protohistory and Post-Conquest», p. 6.

⁷³ Verbitsky y Hotchkiss, «Appendix I: Historical problems», pp. 7-8.

⁷⁴ Tal vez la excepción fue Edward Calnek, quien —siguiendo a fray Francisco Ximénez— sugirió que la reducción y desaparición de pueblos indígenas en las partes más bajas de la Depresión Central durante el periodo colonial era el resultado de fuertes epidemias que asolaron la región; situación que, a su vez, habría estado asociada con el crecimiento de pueblos tales como Comitán o San Bartolomé de Los Llanos, a donde emigraron muchas personas por estar ubicados en lugares más altos y salubres. Calnek, «Ethnohistorical Notes», p. 5. Años después, John Hotchkiss y Lilo Stern presentaron los resultados de sus tesis doctorales para los casos de Teopisca y Chiapilla, en las cuales describieron la complejidad de los movimientos migratorios (como veremos en la tercera parte): Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage*; Stern, *An Ethnography of Chiapilla*.

subordinación de los tzotziles a los ladinos mediante la prestación de servicios personales y de su mano de obra en las empresas lideradas por ellos.⁷⁵ Dentro de la misma lógica, lo anterior equivalía a decir que las supuestas comunidades cerradas y corporadas —como Amatenango del Valle y Aguacatenango— se conservaban como tales gracias a que no habían tenido que convivir a diario con los ladinos. Sin embargo, este tipo de consideración no nos explica por qué, si en Carranza habían convivido indios y ladinos desde hacía mucho tiempo era allí donde había mayor cantidad (aunque no una proporción superior) de hablantes de una lengua indígena, y no en Pinola, donde los ladinos habían llegado en épocas más recientes y los hablantes de tzeltal iban en descenso. Puesto en otros términos, todavía queda por responder ¿a qué se debían los diferentes ritmos de ladinización que presentaba cada uno de los casos?

En conclusión, los investigadores del Proyecto Chicago establecieron una clasificación de los pueblos tzeltales y tzotziles del área con base en el supuesto grado de retención y asimilación de elementos derivados de tres raigambres culturales que presentaban dichos grupos: la maya temprana, la española colonial y la mexicana contemporánea. En este orden de ideas, Amatenango del Valle y Aguacatenango fueron catalogadas como comunidades corporadas, en la medida en que exhibían mecanismos de preservación de la homogeneidad económica y social procedente de las raíces mesoamericana y colonial.⁷⁶ Del lado opuesto era colocada la población de Teopisca, una sociedad abierta en la que los ladinos dominaban a los indígenas que habían migrado recientemente. Casos intermedios eran Venustiano Carranza y Las Rosas, donde si bien la población ladina había impulsado la eliminación de buena parte de las características de la vida comunal, esto no condujo a la desaparición de sus poblaciones indígenas originarias.⁷⁷

Sin embargo, dicha clasificación deja muchos cabos sueltos. Los mismos autores ofrecen datos que indican que Amatenango del Valle y Aguacatenango eran comunidades más abiertas de lo que aparentaban, pues mantenían fuertes relaciones socioeconómicas y políticas con otros

⁷⁵ Adams y McQuown, «Prehistory, Protohistory and Post-Conquest», p. 7; Verbitsky y Hotchkiss, «Appendix I: Historical problems», p. 7.

⁷⁶ Siendo justos, debemos señalar que algunos investigadores eran conscientes de que muchas de las características del corporativismo presentes en las comunidades eran en gran parte resultado de la política de reducción de pueblos de indios adoptada por el gobierno colonial español, Verbitsky y Hotchkiss, «Appendix I: Historical problems», p. 4.

⁷⁷ Mayers, Hajda y McQuown, «Tzeltal-Tzotzil Linguistics»; Nash, Verbitsky, Hotchkiss y McQuown, «Present-Day Sociocultural-Linguistic-Ethnohistorical Correlations».

pueblos ladinos e indígenas, incluso de tierras más lejanas. En gran medida, esta dificultad se debe a que los estudios fueron emprendidos bajo el supuesto de que las comunidades eran cerradas y habían experimentado pocos cambios en el pasado. Además, en la argumentación hay un sentido teleológico, el cual desconoce que en algunos lugares hubo oleadas migratorias que provocaron ya sea la vitalidad de las lenguas, o quizás su desplazamiento temporal.

No hay duda de que el Proyecto Chicago proporciona testimonios irrefutables de la ladinización en algunos pueblos de las Terrazas de Los Altos en la década de 1950. Aunque hay sugerencias interesantes, el material ofrecido para explicar las razones que pudieron haber motivado los cambios es escaso. Con todo, tuvieron que pasar 10 años para que muchas de las hipótesis lanzadas al respecto por este proyecto empezaran a ser revisadas por otro equipo de investigación y por el trabajo invaluable de quien hoy es reconocido como el cronista de la región.

En los años del proyecto La Angostura

A partir de 1969 un equipo de antropólogos sociales estudió las poblaciones que serían afectadas por la construcción y el llenado de la presa La Angostura. Bajo la dirección de Ángel Palerm y la coordinación de Arturo Warman y Vicente Villanueva, los investigadores Carlota Diez, Shoko Doode, Raúl Gómez, Bolívar Hernández, Virginia Molina y Hugo Trejo recorrieron algunas poblaciones de las riberas norte y sur del Alto Grijalva.⁷⁸ Aunque proporciona ante todo copiosa información del periodo comprendido entre 1950 y 1970, y a que en su parecer el Alto Grijalva ofrecía una sorprendente homogeneidad cultural —hecho que fue cuestionado por Andrés Medina—,⁷⁹ el informe técnico entregado por el equipo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ofrece importantes apreciaciones sobre una zona caracterizada por los numerosos acercamientos y conflictos interétnicos alrededor de la tenencia de la tierra.

⁷⁸ Palerm y otros, «Aspectos socioculturales». De las dos partes que componen el informe, en esta ocasión nos concentramos en la correspondiente a la ribera norte.

⁷⁹ Medina, «Presentación», p. 40. Los autores del informe consideraban que Venustiano Carranza y La Concordia, en tanto que centros regionales, habían conseguido irradiar una supuesta homogeneidad cultural en el área. El punto de comparación para lanzar tal afirmación eran los indígenas de Los Altos, quienes en su concepto se encontraban más «ruralizados» que las poblaciones de la ribera norte del Grijalva; Palerm y otros, «Aspectos socioculturales...», p. 17.

Muchas de las propuestas bosquejadas en ese informe fueron posteriormente ampliadas por una de sus redactoras: Virginia Molina, quien escribió *San Bartolomé de Los Llanos. Una urbanización frenada*, un detallado trabajo acerca de la manera en que Venustiano Carranza se convirtió en el centro regional de la ribera norte del Grijalva y tejió relaciones con su *hinterland* de comunidades campesinas. Sin duda, tanto el informe como el libro deben mucho a la labor de don Segundo Juan María Morales Avendaño, quien por los mismos años recogió de diferentes archivos locales, estatales, nacionales y extranjeros datos relevantes sobre la historia de su región, para dejar testimonio de muchos de los cambios que había sufrido.⁸⁰

Quizás el aporte más valioso de los trabajos adelantados en estos años es la propuesta según la cual el despojo por parte de los ganaderos y la presión demográfica sobre las tierras comunales —que venían produciéndose desde la segunda mitad del siglo XIX— hicieron necesario trabajar los terrenos más alejados de San Bartolomé.⁸¹ En este sentido, la creación de pueblos como La Concordia (1849) y Nuevo León (1898)⁸² nos conduce a preguntarnos si —como sucedió con San Diego La Reforma en 1868—⁸³ pudieron haber migrado a ellos algunos indígenas y ladinos desde San Bartolomé y otros poblados de la comarca. En todo caso, parece claro que —como consecuencia de la creciente presión sobre los usos del suelo— a Vega del Chalchí llegaron indígenas y ladinos que compraron tierras de origen comunal. Este tipo de poblamiento, de paso, propiciaría que desde entonces allí tuvieran que convivir ladinos e indígenas ya revestidos (ladinizados) (véase mapa 7).⁸⁴

A finales del siglo XIX habrían llegado indígenas desde San Bartolomé a Vega del Paso, y en la primera mitad del XX al Yuchén Grande y al Yuchén Chiquito, únicamente para estar más cerca de sus tierras de

⁸⁰ De hecho, Virginia Molina agradece a don Juan María Morales y cita con frecuencia uno de sus trabajos: Morales Avendaño, *Rincones de Chiapas*; acá seguiremos una versión ampliada: *San Bartolomé de Los Llanos en la historia de Chiapas*.

⁸¹ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 113-114; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 165-167, 189-192, 212-214 y 258; Palerm y otros, «Aspectos socioculturales...», pp. 322 y 333-336.

⁸² Morales Avendaño, *San Bartolomé*, pp. 176, 211 y 271.

⁸³ Como veremos más adelante, sabemos que a San Diego La Reforma, ahora Nicolás Ruiz, llegaron indígenas provenientes de Teopisca. De Vos, «El tesoro de Teopisca».

⁸⁴ Molina, *San Bartolomé*, pp. 104-107; Palerm y otros, «Aspectos socioculturales...», pp. 99 y 105-106.

cultivo,⁸⁵ aunque al parecer no renunciaron a su pertenencia al pueblo de Venustiano Carranza ni a los derechos y obligaciones implícitos en ese vínculo primigenio. En este caso los indígenas habrían fortalecido su organización comunal con el fin de afrontar las invasiones de tierras por parte de ladinos y revestidos.⁸⁶

Particularmente Morales Avendaño advirtió que la región fue azotada por una larga serie de epidemias de viruela (1838, 1882, 1910), cólera (1833, 1850, 1858, 1882) e influenza (1918), no pocas veces acompañadas por plagas de langosta (1850, 1912, 1921 y 1925).⁸⁷ Adicionalmente, las investigaciones apuntaron que mujeres y niños provenientes de los Cuxtepeques y las márgenes del río Grijalva fueron agrupados en San Bartolomé como una medida tomada por las tropas carrancistas para evitar su incorporación al movimiento antirrevolucionario en 1918. A su vez, en 1921 regresaron muchas familias que habían emigrado presionadas por los ejércitos revolucionarios.⁸⁸ Desafortunadamente seguimos sin conocer cuáles fueron las transformaciones sociales y culturales experimentadas por las poblaciones de la región tras esta combinación de epidemias, plagas y traslados forzosos (aspectos estudiados en la tercera parte de este trabajo).

Los datos disponibles sugieren que la injerencia del gobierno federal pudo haber transformado la organización indígena tradicional por medio de sus políticas en materia de agricultura, educación e infraestructura. Por ejemplo, las reformas agrícolas de la década de 1920 impulsaron la formación de ejidos en las tierras bajas. Debido a la tardanza en la restitución de tierras comunales, muchos decidieron unirse a los nuevos ejidos, donde también confluyeron antiguos trabajadores de las fincas y gente sin tierra proveniente de otros municipios. Al romper paulatinamente sus lazos con la comunidad de Venustiano Carranza, los indígenas que eligieron esta última opción empezaron a ser considerados como revestidos.⁸⁹ Con todo, quedaría por determinar la influencia concreta de esta y otras iniciativas posrevolucionarias en la multicitada ladinización.

⁸⁵ Algunos participantes del Proyecto Chicago ya habían identificado dicho proceso migratorio: Day, «Venustiano Carranza», p. 2; y Saloveh, «Pautas de residencia», p. 320.

⁸⁶ Molina, *San Bartolomé*, pp. 104-107 y 113-114; Palerm y otros, «Aspectos socioculturales...», pp. 156-164 y 240-246.

⁸⁷ Morales Avendaño, *San Bartolomé*, pp. 165, 178, 190, 231, 301, 306, 316, 322 y 328.

⁸⁸ Molina, *San Bartolomé*, pp. 104-105; Morales Avendaño, *San Bartolomé*, pp. 193, 316 y 322; Palerm y otros, «Aspectos socioculturales...», p. 26.

⁸⁹ Molina, *San Bartolomé*, pp. 107-108, 111-112 y 118-119; Morales Avendaño, *San Bartolomé*, pp. 331-332, 335 y 343-345; Palerm y otros, «Aspectos socioculturales...», p. 288.

El grupo de investigadores financiado por la CFE aportó datos adicionales sumamente interesantes: por un lado, los comuneros de la cabecera municipal usualmente no trabajaban para otras personas; por el otro, los ladinos mantenían el control sobre los indígenas mediante los préstamos que les hacían para que pudieran emprender sus actividades agrícolas.⁹⁰ ¿Acaso estos dos factores contribuyeron a que muchos indígenas prefirieran buscar acomodo en tierras despobladas y dejar atrás sus comunidades de origen?

Como podemos ver, los anteriores trabajos aportan datos importantes sobre algunas transformaciones demográficas ocurridas entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Revelan también la necesidad de un conocimiento detallado de la historia de la tenencia de la tierra y de las migraciones que la acompañaron para poder distinguir entre los elementos recurrentes y los novedosos en el complejo proceso de ladinización y desplazamiento de lenguas producido en las Terrazas de Los Altos. Por lo pronto, sabemos que, en las últimas tres décadas, la exacerbación del conflicto agrario en la región despertó el interés de algunos investigadores por buscar en el pasado las causas.

Ladinización y lucha agraria en Venustiano Carranza y Nicolás Ruiz

Como producto de su recrudescimiento en la década inmediatamente anterior, la fuerte batalla librada por los indígenas de Venustiano Carranza a favor de la recuperación y el reconocimiento de sus tierras comunales llamó la atención de los investigadores en los años ochenta del siglo XX. Así fue como la Casa del Pueblo y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) empezaron a ser asumidas como protagonistas emblemáticas de la lucha por la tierra en Chiapas.⁹¹

Los trabajos de Marie-Cristine Renard son representativos de dicha perspectiva.⁹² En su libro *Los Llanos en llamas: San Bartolomé, Chiapas* propone que desde el siglo XVIII venía incubándose el proceso de ladinización que acompañó la expansión de las fincas ganaderas. Como indicadores de este proceso presenta la (dudosa) disminución del número de

⁹⁰ Palerm y otros, «Aspectos socioculturales...», pp. 338-339.

⁹¹ *Los zapatistas de Chiapas*, pp. 11-12, 17-19 y 39-56.

⁹² Moncada (seudónimo de Renard), «Movimiento»; Renard, «La historia de los comuneros»; «Breve crónica»; y *Los Llanos en llamas*, libro en el que la autora amplió las reflexiones de los textos anteriores.

indios tributarios y el incremento del número de fincas y de la servidumbre en su interior.⁹³ Como una de las pruebas, sugiere que las rancherías ubicadas en las tierras bajas del valle del Río Grande habrían desaparecido por la incorporación de sus pobladores a las relaciones de servidumbre en las fincas ganaderas.⁹⁴

Por supuesto, esta hipótesis hace eco de las reflexiones de Antonio García de León en el sentido de que la expansión capitalista de la segunda mitad del siglo XIX significó en Chiapas el surgimiento de la servidumbre agraria. Renard traspuso la anterior propuesta a San Bartolomé, donde supone que sus finqueros habrían obligado a los indígenas a convertirse en peones acasillados y baldíos.⁹⁵ Esta idea tiene el inconveniente de que la autora no presenta fuentes primarias que le permitan adelantar un análisis profundo de la expansión y organización del trabajo en las fincas de la región a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

A finales de la década de 1990, la población de Nicolás Ruiz también interesó a la prensa y a los investigadores sociales por la enconada lucha que protagonizaba desde los años de 1980 por la recuperación de sus tierras. Así fue como la antropóloga Shannon Speed, la socióloga Inés Castro Apreza y el historiador Jan de Vos fueron atraídos por las muchas particularidades de este municipio.⁹⁶

Shannon Speed propuso que, en su lucha por la tierra, la comunidad de Nicolás Ruiz acaso decidió abandonar el tzeltal y el atuendo indígena en respuesta a la agresiva política de incorporación adelantada por el Estado mexicano en las primeras décadas del siglo XX. En los años siguientes, la reforma agraria —impulsada por los gobiernos posrevolucionarios— consolidaría este proceso de ladinización con el fomento a la identidad

⁹³ En realidad, el siglo XVIII fue un periodo de recuperación de la población indígena en las Terrazas. Adicionalmente, fue a lo largo del siglo XIX cuando las fincas se expandieron. Ambos aspectos son explorados en la primera parte de esta investigación.

⁹⁴ Renard, *Los Llanos en llamas*, pp. 35-40.

⁹⁵ Renard, *Los Llanos en llamas*, pp. 61-64. Los baldíos eran campesinos que ofrecían trabajo al dueño de una hacienda a cambio de que este les permitiera ocupar una parcela donde ellos levantaban su casa y sus sementeras.

⁹⁶ Anteriormente, Miguel Lisbona había presentado en un breve artículo algunos datos del intercambio de santos entre Nicolás Ruiz y Totolapa: Lisbona, «Un intercambio ritual». La tesis doctoral de Inés Castro analiza la realidad política del municipio de Nicolás Ruiz de los años noventa al presente, por lo que sus referencias al proceso de ladinización ocurrido con anterioridad son mínimas: Castro Apreza, «Las transformaciones políticas contemporáneas», pp. 22-27.

campesina.⁹⁷ A pesar de su agudeza, este punto queda apenas esbozado y pareciera requerir más precisión, pues en apoyo del planteamiento se presentan datos provenientes del censo de 1900, con lo cual la injerencia de la política del gobierno mexicano en la ladinización de los comuneros de Nicolás Ruiz se remontaría quizás al porfiriato.

Por su parte, Jan de Vos apuntó que en 1868 algunos indígenas de Teopisca se trasladaron permanentemente a San Diego (hoy Nicolás Ruiz) por dos razones principales: por el temor a perder sus tierras ante terratenientes invasores y por el maltrato recibido en Teopisca de parte de los ladinos. Para ese entonces San Diego ya estaba rodeado de haciendas en las que trabajaban —entre otros— indios baldíos provenientes de Teopisca cuyo número fue aumentando hasta conformar colonias en los mismos terrenos. Como sucedió en otros lugares, el proceso de ladinización continuó en los años treinta del siglo xx, cuando fueron conformándose ejidos con las tierras y trabajadores de las antiguas fincas.⁹⁸

Este historiador proporciona un rico relato del proceso por el cual los comuneros de Nicolás Ruiz quedaron en medio de un mar de ejidatarios. Deja en claro que el surgimiento de San Diego La Reforma es un caso de emigración indígena a zonas despobladas para escapar de la opresión de los ladinos. Dado que con el tiempo —y por factores que aún desconocemos— la estrategia de los sandiegueros fue reorientada, nos queda la tarea de determinar cómo los indígenas tzeltales provenientes de Teopisca se fueron haciendo ladinos. Con todo, Jan de Vos tenía muy claro que estaba frente a un fenómeno que requiere ser enfocado según la situación geográfica y sociocultural de cada grupo. Tal vez convendría agregar que —como ningún grupo está totalmente aislado y en muchos casos el proceso responde a múltiples migraciones— se puede comprender mejor la ladinización desde una perspectiva regional. En el próximo apartado presentamos algunos estudios históricos que han explorado esta perspectiva para distintos pueblos centroamericanos y de Chiapas.

⁹⁷ Speed, «Lucha por la tierra», pp. 103-107; y *Bajo La Lanza*, pp. 45-76.

⁹⁸ De Vos, «El tesoro de Teopisca», pp. 168-176. Cabe recordar que Mario Humberto Ruz había caracterizado anteriormente Teopisca de la siguiente manera: «asiento de labores de trigo, casas de campo y molinos de los descendientes de los conquistadores, quienes fueron cercando a los aborígenes tzeltales y promovieron así su ladinización»; Ruz, *Savia india, floración ladina*, p. 40.

Procesos regionales de ladinización y desplazamiento de lenguas en Centroamérica y Chiapas

En el contexto centroamericano, la historia cambiante del concepto de ladino ha despertado el interés de connotados historiadores, como es el caso de Arturo Taracena.⁹⁹ Sus tempranas observaciones motivaron nuevas investigaciones que ubicaron el asunto en contextos geográficos e históricos específicos. Isabel Rodas, por ejemplo, se propuso estudiar el proceso de ladinización en la región de Patzicía —del Altiplano central guatemalteco— a partir de la historia de una familia no indígena en el contexto colonial. Uno de los mayores aportes metodológicos de esta historiadora ha sido comprender cómo se dio la combinación de un conjunto de variables en un espacio determinado. Ella desarrolló su argumento en el siguiente orden temático: en primer lugar, consideró la geografía del Altiplano central guatemalteco; luego se ocupó de la demografía, enfocada principalmente en la población nativa; a continuación exploró las relaciones de parentesco, concentrándose en los núcleos familiares de españoles establecidos en los alrededores de Patzicía. Una parte medular del análisis fue identificar los tipos de propiedad y uso de la tierra, según se tratara de españoles o indios. El paso anterior le permitió comprender las relaciones políticas, concretamente la integración de la población española ruralizada a la vida de los pueblos de indios y su sujeción al sistema administrativo colonial, lo que significó a su vez la invasión de las tierras comunales y el desplazamiento de las autoridades nativas en los pueblos. El enfoque multivariado favoreció que la investigadora identificara varias fases en la evolución del concepto de ladino, siendo que, a inicios del siglo XVIII, se utilizara en alusión a todos aquellos que hacían su vida fuera de los pueblos de indios, abarcando, al mismo tiempo, a los españoles ruralizados, a los mestizos y mulatos vagabundos y a los indios ladinizados.¹⁰⁰

Por su parte, Eugenia López estudió las transformaciones experimentadas por los pueblos de indios, de ladinos y de mulatos en las provincias de Sonsonate y San Salvador de la Audiencia de Guatemala. El periodo investigado es un ciclo de transiciones en los planos político, económico y social, que va desde las reformas borbónicas hasta la República Federal de Centro América. En cuanto a lo social, a su vez, fueron considerados tres componentes interconectados: el crecimiento demográfico, el acelerado proceso de ladinización y los cambios en la «composición étnica» de las

⁹⁹ Taracena, «Contribución al estudio del vocablo 'ladino'».

¹⁰⁰ Rodas, *De españoles a ladinos*, pp. 9-18.

localidades. La autora estudió la migración desde los pueblos de indios hacia las haciendas y los obrajes de los cultivos de añil, que estuvo acompañada por un sistema de repartimiento. Al mismo tiempo, se produjo el traslado de mulatos, mestizos, ladinos e indígenas desde otras provincias hacia Sonsonate y San Salvador. De este modo, hubo un grupo grande y diverso de gente «huida» y asentada en rancherías o en haciendas, es decir, una población que vivía de manera libre fuera de los pueblos. Frente a esta situación, la monarquía implantó una política de repoblación consistente en fundar pueblos de ladinos o de mulatos, y barrios de estos grupos en los pueblos de indios. La metodología utilizada permitió que esta investigadora comprobara dos hipótesis sobre la ladinización que contrastan con otros estudios que han trabajado la provincia de San Salvador y Sonsonate. Por una parte, con el desarrollo de la agricultura comercial añilera hubo cambios en la composición de la población. Sin embargo, el mayor crecimiento no fue de población ladina sino de la indígena, mucha de la cual correspondía a indios ladinizados que fueron incluidos en los censos como ladinos. Por otra, pese a la ladinización, no se desvaneció la república de indios sino que, al contrario, se vitalizó, extendió y adaptó para el gobierno de los pueblos de ladinos y de mulatos.¹⁰¹

De manera paralela, uno de los primeros investigadores en abandonar los patrones prefabricados y atender las peculiaridades regionales y subregionales en el estudio de la ladinización en Chiapas fue Mario Humberto Ruz. Este investigador negó que las sociedades indígenas y las haciendas fueran consideradas como comunidades cerradas. Su crítica no se detuvo ahí. Señaló que la concepción de la categoría de indio como una esencia impedía la distinción —al interior de la misma población— entre quienes defendieron sus tierras, aquellos que se coludieron con los explotadores y los que decidieron ladinizarse.¹⁰²

Al interior de la región de Comitán, Ruz identifica dos procesos distintos de ladinización: por un lado, para los pueblos de la Depresión Central (Zapaluta, Escuintenango, Aquespala, Chicomuselo, Socoltenango y San Bartolomé), donde tempranamente predominó la gran propiedad, la reorganización administrativa impulsada por los regímenes borbónicos aceleraría el despojo, la servidumbre y la aculturación que sufrían los indios desde el siglo XVII bajo el predominio de la expansión hacendaria; y por otro, aparecería la ladinización como una estrategia para escapar a las

¹⁰¹ López, *Pueblos de indios, de ladinos y de mulatos*, pp. 6-48.

¹⁰² Ruz, *Savia india, floración ladina*, p. 33.

epidemias y los tributos que los aquejaban.¹⁰³ En cambio, en la experiencia de los pueblos indígenas de los Llanos de Comitán (La Independencia, Las Margaritas y Comitán), la concentración de tierras en pocas manos y la creación de haciendas y ranchos no se consolidaría hasta el siglo XIX. Ante la destrucción de su economía comunal, las fincas se convertirían en el principal refugio para la mayor parte de dichas poblaciones indígenas. En este caso, la ladinización sería un fenómeno marcadamente urbano y vinculado a la creciente importancia comercial de Comitán.¹⁰⁴

Juan Pedro Viqueira ha mantenido encendido el interés por responder a la pregunta de ¿por qué unas regiones de Chiapas se ladinizaron mientras otras se mantuvieron indígenas? Un acercamiento al asunto a través de fuentes demográficas le ha permitido identificar algunas notables diferencias regionales. Por ejemplo, el clima benéfico y la conservación de tierras en el fondo del valle colaborarían para que los tzeltales y tzotziles de las Terrazas crecieran desde el siglo XVII y experimentarían un lento proceso de ladinización que no ha terminado.¹⁰⁵ Otra sería la historia del Área Chiapaneca, en donde la élite india se ladinizaría para aliarse con los españoles y conservar así sus privilegios. En cambio, la identidad indígena de los habitantes de las Montañas Chamulas habría sido patrocinada por los ladinos desde tiempos coloniales para poder explotar su trabajo.¹⁰⁶ Este historiador no solo ha enriquecido nuestro conocimiento del proceso de ladinización en Chiapas, también ha motivado que otros investigadores profundicen en el estudio de las variantes regionales y subregionales del asunto.

El primer fruto de la iniciativa impulsada por Viqueira es la tesis doctoral que Rocío Ortiz dedicó al estudio del proceso de desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque. Sin desconocer el importante papel que los factores macrosociales —como las migraciones, el control de recursos o las políticas educativas— desempeñan en los procesos de desplazamiento lingüístico, su propuesta resalta que son los individuos quienes finalmente deciden o no asimilarse a una lengua dominante.¹⁰⁷ Así, el mayor mérito de este trabajo reside en haber estudiado los cambios producidos en la lengua zoque considerando

¹⁰³ Ruz, *Savia india, floración ladina*, pp. 239-247 y 252-269.

¹⁰⁴ Ruz, *Savia india, floración ladina*, pp. 297-301.

¹⁰⁵ Viqueira, «Ladinización y reindianización», pp. 261, 264 y 269.

¹⁰⁶ Viqueira, «Mestizaje, aculturación y ladinización», pp. 292 y 308.

¹⁰⁷ Juan Pedro Viqueira ya había indicado la conveniencia de que el estudio histórico de la ladinización prestara atención a los factores que intervienen en la decisión de los

al mismo tiempo los elementos estructurales y los aspectos subjetivos de los hablantes, es decir, sus actitudes frente a la lengua y otros hablantes.¹⁰⁸

Los resultados de aplicar esta novedosa perspectiva son sorprendentes. La autora encontró que, a pesar de compartir contextos históricos comunes, los aspectos subjetivos entre los habitantes de la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque intervinieron en la decisión de conservar o abandonar su lengua. En el desempeño de sus actividades comerciales en la segunda mitad del siglo XIX, los campesinos de la Vertiente del Mezcalapa empezaron a percibir la lengua zoque como un obstáculo para el avance social y la conservación de las ventajas económicas alcanzadas. En cambio, los pocos incentivos de movilidad social que acompañaron la escasa integración a la economía capitalista de los pueblos del Corazón Zoque permitirían explicar la poca importancia que estos le concedieron al español.¹⁰⁹

El segundo fruto es un trabajo que explora de manera amplia y crítica las posibilidades ofrecidas por la demografía para el estudio histórico de los procesos regionales de ladinización. Con una abrumadora cantidad de información, Tadashi Obara-Saeki prueba que la ladinización del Área Chiapaneca se produjo porque, después de la hambruna y la epidemia sucedidas entre 1769 y 1771, la mayor parte de los indios murieron o emigraron, con lo cual la proporción de ladinos aumentó de manera considerable en el pueblo de Chiapa. Este último dato, además de sugerir que existieron diferencias significativas entre los pueblos de la región, puntualiza que —así como en los Llanos de Comitán— fue en las haciendas del curato de Acala donde menos ladinización se produjo, pues fue hacia allá a donde huyeron los indios a refugiarse de los tributos, las epidemias y las hambrunas que los golpeaban en los pueblos.¹¹⁰

Así, la tesis de Viqueira, según la cual la ladinización de los chiapanecas había sido ante todo un asunto de sus elites, fue rebatida por Obara-Saeki. Este último autor fue muy justo en señalar que su investigación se limita a estudiar la ladinización como fenómeno demográfico (el cambio en la proporción de indios y ladinos) y que existe un amplio abanico de posibilidades para su tratamiento, entre las que se encuentra el estudio del desplazamiento lingüístico.¹¹¹

individuos al momento de abandonar o preservar una lengua y otros aspectos de su cultura; Viqueira, «Ladinización y reindianización...», p. 284.

¹⁰⁸ Ortiz, *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas*, pp. 16 y 19.

¹⁰⁹ Ortiz, *Lengua e historia*, pp. 22-23 y 281-282.

¹¹⁰ Obara-Saeki, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 19-20, 208-211 y 283.

¹¹¹ Obara-Saeki, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 288-289.

En resumen, dentro de la gran variedad de propuestas ofrecida, los estudios más recientes de la ladinización en Chiapas y Centroamérica han mostrado la conveniencia de adoptar un enfoque que atienda a las particularidades regionales y subregionales que revistió el proceso. Al seguir este mismo derrotero, nos proponemos estudiar el desplazamiento de lenguas indígenas en las Terrazas de Los Altos. Lo hacemos con la intención de identificar los factores macrosociales y subjetivos que han intervenido para que en la actualidad algunos pueblos de la región sean mayoritariamente hablantes de tzeltal (Amatenango del Valle y Aguacatenango), en otros convivan tzeltales o tzotziles junto a ladinos (Las Rosas y Venustiano Carranza), en tres de ellos se haya decidido abandonar las lenguas mesoamericanas (Nicolás Ruiz, Socoltenango y Soyatitán) y unos más hayan experimentado oleadas de revitalización en diferentes momentos (Chiapilla, San Lucas, Teopisca y Totolapa).

FUENTES, CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

Usualmente, algunos idiomas adquieren más prestigio cuando se asocian con la aspiración a una mejor calidad de vida que la lengua local no permite alcanzar. La desaparición de una lengua no es propiamente consecuencia de la decisión libre de una o varias personas. Solo es posible elegir en una situación dada, que suele sujetarse a la existencia de relaciones de desigualdad política, social y económica.¹¹²

Para comprender el desplazamiento y la vitalidad del tzeltal y del tzotzil en las Terrazas de Los Altos nos enfocamos en los factores sociales, económicos, educativos y políticos que han hecho del castellano un idioma cada vez más prestigioso. Con esa intención hemos adoptado una perspectiva que atiende tanto a los elementos externos (condiciones socioeconómicas) como a los internos (la valoración que los pueblos dan a sus lenguas).

¹¹² La literatura relativa al desplazamiento y permanencia de las lenguas es muy copiosa. A continuación solo ofrecemos algunos textos actualizados que nos han servido de referencia. Recientemente han aparecido compilaciones de trabajos que ofrecen diversas perspectivas. Dentro de ellos consultamos un par. Por una parte, *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, editado por Hernández-Campoy y Conde-Silvestre. Por otra, la *Historia sociolingüística de México*, dirigida por Barriga y Martín. Como monografías de una lengua cabe mencionar la tesis doctoral de Sánchez Avendaño, *El desplazamiento de la lengua guastusa* y el libro editado por Levy y Beck, *Las lenguas totonacas y tepehuas*. Lamentablemente, aún son pocos los trabajos sobre sustitución y conservación de lenguas desde una perspectiva histórica. Por fortuna, contamos con el excelente trabajo de Ortiz, *Lengua e historia*.

Debe quedar claro que aprender español no supone necesariamente abandonar la lengua local. De hecho, como veremos, muchos indígenas de las Terrazas aprendieron castellano con la finalidad de defender su autonomía e identidad, además de protegerse de los abusos de los ladinos, pero sin perder su propia lengua. De este modo, en algunos casos el bilingüismo puede contribuir a reforzar la identidad indígena o a revitalizar las lenguas autóctonas.

La sustitución de una lengua por otra consiste en que los miembros de un grupo comiencen a emplear un idioma en contextos en los que antes acudían a otro. Y su mantenimiento alude a que el grupo decida continuar utilizando la suya. Comúnmente se trata de un acto consciente de conservación de una variedad lingüística en un entorno plurilingüe, ya sea gracias a una intervención institucional planificada o debido a las presiones provocadas por factores que inducen a reafirmar la identificación con los miembros de un grupo determinado. Sin embargo, tienden a ser valoradas de manera positiva aquellas variedades lingüísticas que permiten la comunicación intergrupal o que son más útiles para desenvolverse en los contextos laborales, científicos, comerciales y educativos.

Un síntoma inequívoco de que la lengua ya se encuentra en un proceso de sustitución es el cese de su transmisión intergeneracional. Otro, es la invasión de las esferas de uso de la lengua vernácula por parte de la dominante. Algunos factores de incidencia en la decisión de abandonar una lengua son: la desigualdad y los cambios económicos —que llevan a asociar la lengua prestigiosa con mejores condiciones de vida—; la inmigración o invasión de un lugar por parte de un grupo de gran tamaño o con mayor poder político y económico; los matrimonios interétnicos; la urbanización; y la mejora de los sistemas de comunicación. También hay factores de tipo ideológico, como el deseo de identificarse como miembro del grupo dominante o la aparición de un sentimiento de vergüenza de ser adscrito al grupo de menor prestigio; y, del mismo modo, la creencia de que la lengua vernácula obstaculiza el ascenso social y el aprendizaje de la lengua del grupo dominante.

Asimismo, pueden mencionarse varios factores involucrados en la conservación de la lengua nativa: por ejemplo, el aislamiento geográfico del pueblo; la marginación social y económica; la toma de conciencia por parte del grupo minoritario de que su lengua está amenazada por otro idioma; el apoyo gubernamental y de las instituciones religiosas; los matrimonios intraétnicos; la permanencia de las costumbres tradicionales o el orgullo de pertenecer a un grupo determinado.

Sin duda, el elemento más importante para optar por el mantenimiento de un idioma es la lealtad lingüística, que la mayoría de las veces aparece como reacción ante la amenaza de desplazamiento de la lengua nativa, con el propósito de conservarla y emplearla como símbolo social. Por el contrario, las actitudes negativas hacia la lengua ancestral implican su estigmatización por su vínculo con la desigualdad socioeconómica, el menor estatus social del grupo minoritario y la discriminación por parte del mayoritario.

De ese modo, para el estudio de la sustitución y permanencia del tzeltal y el tzotzil en las Terrazas de Los Altos adoptamos un enfoque que persigue atender a los factores sociales, políticos y económicos, y, a su vez, las motivaciones ideológicas de las personas. Con la finalidad de explorar los elementos externos, hemos acudido básicamente a la consulta de documentos de la época estudiada.

La información de primera mano con que contamos para adelantar esta investigación proviene de diferentes tipos de fuentes. Por una parte, archivos regionales, estatales, nacionales e internacionales. En estos lugares de acopio podemos encontrar correspondencia oficial, parroquial y personal, así como expedientes sobre padrones y procesos judiciales y de titulación de tierras, informes y memorias de tipo académico, religioso y oficial que nos permiten acercarnos a la situación social, material, espiritual y económica de la población. No son de menos utilidad los documentos correspondientes a testamentos, fundación de capellanías, diezmos, comercio y producción regional, además de los libros de compra-venta, bautizos, defunciones y matrimonios.¹¹³ Esta información —principalmente de tipo cualitativo— fue combinada con bases de datos relativas a Chiapas en cuanto a la población en general, a los tributarios, a las localidades, a las fincas, al reparto agrario y a la historia de los municipios.¹¹⁴

No está de más recalcar que para abordar el complejo proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas y de cambio de identidades colectivas que se produjo en la región de las Terrazas optamos por utilizar el concepto de ladinización. Lo hacemos por varias razones. Primero, porque el concepto de mestizaje tiende a reducir el problema que nos

¹¹³ El listado de los archivos consultados aparece al final de este trabajo, en el apartado titulado Siglas y referencias.

¹¹⁴ Estas bases de datos fueron construidas por académicos como Justus Fenner, Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira, o por instituciones del gobierno como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el Registro Agrario Nacional (RAN). A todos ellos agradecemos habernos permitido la consulta de la información.

ocupa a un asunto puramente biológico. Segundo, porque las últimas investigaciones han revelado que la idea de mestizaje, en tanto que mezcla biológica, carece de todo sentido puesto que las razas humanas no existen.¹¹⁵ Y tercero, si reflexionamos sobre la acepción cultural del término mestizaje encontramos que resulta de poca utilidad, dado que todas las manifestaciones humanas son producto de los intercambios culturales. De este modo, dejar de hablar de mestizaje en los siglos XIX y XX equivale a no reducir el proceso de desplazamiento de las lenguas indígenas y de cambio generalizado de las identidades sociales a la llegada de ladinos a los antiguos pueblos de indios o a la migración de los indígenas a las haciendas o a las ciudades.¹¹⁶

Es pertinente establecer una última aclaración. Cuando a lo largo de los capítulos que siguen aludimos a la ladinización lo hacemos para referirnos principalmente a los cambios de identidad, es decir, al pasaje de «indio» a «ladino», que implica una modificación del estatus social que, entre otras cosas, puede entrañar ya sea el abandono de la lengua, o bien el cambio de vestimenta o la renuencia a participar en la jerarquía cívico-religiosa.¹¹⁷ A su vez, una población puede seguir identificándose como indígena y dejar de hablar su lengua originaria, tal y como lo hicieron en algún momento los soyatitecos con la intención de defender sus pertenencias comunales. También puede suceder que en un pueblo determinado se presente un incremento notable de población ladina y al mismo tiempo persista un alto grado de monolingüismo en tzeltal o tzotzil, como ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX en San Bartolomé de Los Llanos. Y tampoco es raro el caso en que todavía existan hablantes de lenguas mesoamericanas, pero, debido a la situación de discriminación y desigualdad económica frente a los ladinos, decidan no identificarse como indígenas, siendo el pueblo de San Diego un ejemplo muy claro de ello. En pocas palabras, lengua e identidad no son sinónimos ni son indisociables. La lengua es una característica cultural que en algunas circunstancias puede ser empleada por un grupo para reconocerse como indígena. Es más, un mismo conjunto de personas puede utilizar diferentes elementos a lo largo del tiempo para construir una identidad propia, ya sea la religión, la tierra, los apellidos o la lengua. Una misma agrupación de personas puede hablar

¹¹⁵ Con esta elección no desconocemos que las ideas de raza y mestizaje se hayan utilizado en ciertas épocas y por determinados grupos de personas para dominar y discriminar a otros.

¹¹⁶ Viqueira, «El fantasma de las razas en la historia de México», pp. 10-13.

¹¹⁷ Guber, «Dos tesis para Pinola», p. 31.

varias lenguas a la vez o privilegiar el uso de una u otra según situaciones concretas. De manera que lengua e identidad dependen de los contextos históricos particulares en que los grupos sociales tejen sus relaciones.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que al inicio del periodo colonial todos los pueblos de las Terrazas de Los Altos eran mayoritariamente hablantes de tzeltal o tzotzil, la pregunta es ¿qué factores explican que se hayan producido trayectorias tan diversas en una misma región?

Para ofrecer una respuesta, la investigación se traslada hasta finales del periodo colonial y desde allí se concentra en los principales cambios que vivieron los pueblos de las Terrazas en el curso del siglo XIX, y que se interrumpieron con el movimiento revolucionario de 1910. La elección de este lapso no es fortuita: precisamente uno de los propósitos de este libro es mostrar que, antes de que estallaran las hostilidades y se adoptaran las reformas educativas y agrarias, la región había vivido una serie de transformaciones que repercutieron de distintas maneras en sus habitantes.

Para alcanzar su objetivo, el trabajo se concentra en el análisis de un conjunto de variables, entre las que se cuentan las plagas y las epidemias, las políticas agrarias y educativas, el uso y la propiedad de la tierra, la producción agrícola y el comercio, y, por último, la composición, el crecimiento y la distribución de la población. Se analiza la ocurrencia de ese conjunto de factores durante el periodo descrito y la manera en que se combinaron en cada uno de los pueblos. Por este motivo, la obra está estructurada en tres partes, cada una de las cuales corresponde a un momento histórico distinto. A su vez, cada parte está compuesta por un apartado de generalidades y tres capítulos, que corresponden respectivamente a las tres subregiones: los Valles de Teopisca, las Terrazas de Socoltenango y San Bartolomé y los Cuxtepeques.

La primera parte analiza el periodo entre 1775 y 1875, que abarca el inicio de la recuperación de la población indígena y la ocupación de tierras abandonadas y también el tiempo en que se produjeron varias epidemias y migraciones y se crearon nuevos pueblos. Otro de los aspectos revisados es el proceso de pérdida y venta de tierras comunales, así como de denuncia de terrenos particulares.

El crecimiento generalizado de la población, la competencia por las tierras y la multiplicación de las fincas son los principales asuntos de la segunda parte del libro, que atiende al periodo de 1876 a 1913. Una variable fundamental para comprender el devenir de los pueblos en este lapso es la siembra de caña de azúcar para la elaboración de panela y la migración a las fincas productoras.

La tercera parte, que cierra la investigación, se ocupa del impacto que tuvieron los conflictos revolucionarios entre 1914 y 1930. En este caso, los fenómenos más sobresalientes son tanto la oposición de los finqueros a la entrada de los ejércitos revolucionarios como los conflictos entre indígenas y ladinos a raíz del uso y la posesión de las tierras, la reconcentración de la población en las cabeceras y la ocupación de las fincas por indígenas y por antiguos trabajadores.

Son varios los aportes ofrecidos por este trabajo: entre ellos, el estudio del desplazamiento y la permanencia de las lenguas desde una perspectiva histórica; la combinación de fuentes cualitativas y cuantitativas para el análisis; y la apuesta por un enfoque regional que, al mismo tiempo, atiende a las especificidades de cada pueblo. La reconstrucción de los movimientos poblacionales y los cambios demográficos requirió un análisis en tres escalas diferentes, cuya interrelación es una de las aportaciones metodológicas más importantes del trabajo: en primer lugar, los pueblos y las haciendas; en segunda instancia, las tres microrregiones, cada una compuesta por varios pueblos; y finalmente la región completa de las Terrazas. Con este acercamiento, los cambios específicos en cada hacienda y pueblo demuestran sus muy variadas trayectorias, lo que lleva a la conclusión de que la permanencia de los idiomas indígenas en esta región no se explica con una hipótesis universal.

Las siguientes páginas ofrecen una indagación sobre las implicaciones, a veces muy desiguales e incluso contradictorias, que comportó la organización territorial desarrollada a partir de los diferentes productos agrícolas regionales. En un primer momento, además de la ganadería, se trató del cultivo de trigo, maíz y caña (acompañada del aguardiente); y en una etapa posterior, de la explotación del café. Una parte importante del análisis, relacionada con lo anterior, se refiere a las reformas de mediados del siglo XIX y las del porfiriato, y luego a las ocupaciones de haciendas por los peones durante el periodo de la violencia asociada con la Revolución mexicana y el reparto agrario de la tercera década del siglo XX. Las consecuencias de estos cambios en la estructura agraria son consideradas en términos de los movimientos poblacionales entre las cabeceras y haciendas en pueblos individuales, de la movilidad entre los pueblos y, especialmente, de la migración hacia esta región que realizaron indígenas y ladinos de otras partes de Chiapas y aun de Guatemala.

Entre los hallazgos del estudio se destaca la importancia de estas migraciones. En particular, es notable que un factor que facilitaba el mantenimiento y a veces la recuperación de los idiomas tzeltal o tzotzil en

algunos pueblos fue la inmigración desde Los Altos de Chiapas y desde pueblos en la misma región de las Terrazas hacia diferentes espacios de su demarcación. Casos aislados durante el porfiriato, como la llegada de hablantes de mam provenientes de Guatemala a pueblos de la vertiente norte de la Sierra Madre o de hablantes de tzotzil a Chiapilla, que antiguamente había sido zona de habla chiapaneca, analizados conjuntamente con las demás migraciones, demuestran una geografía del uso de los idiomas mesoamericanos en un proceso de cambio permanente, lo que nos lleva a reflexiones profundas sobre lo ocurrido en el resto de México.

En el Valle de los Cuxtepeques, al suroriente de la Depresión Central, una migración antigua de hablantes de varios idiomas a haciendas de la zona, que se acentuó con el auge del café, promovía el uso del español como lengua franca. Sin embargo, en otras situaciones el movimiento de la población de las cabeceras hacia las haciendas a veces fortalecía el uso de las lenguas mesoamericanas, especialmente si esta movilización ocurría a partir del desplazamiento de los indígenas por ladinos que habían logrado dominar el poder político en los cascos urbanos. En algunos de estos pueblos en que aumentó el poder de los ladinos, el abandono del idioma se acompañó con el mantenimiento de la identidad indígena, vinculada a ciertas actividades agrícolas y a una posición de subordinación.

Esta obra refleja la importancia de contemplar muchas variables en una historia regional, incluyendo la economía, las políticas, las diferencias culturales, la organización comunitaria y las decisiones individuales. Esta forma de abordar el estudio ha permitido descartar elementos que, como las epidemias, la educación o las políticas liberales de la primera reforma tuvieron impactos menores en la presencia de las lenguas mesoamericanas y, a la vez, resaltar las muy variadas trayectorias de los asentamientos en la zona, las cuales no han terminado. En la actualidad solo en dos pueblos de la región se registra una mayoría de hablantes de tzeltal, pero los vaivenes en el uso de las lenguas que este libro muestra permiten suponer que esta proporción podría reducirse o aumentarse en las próximas décadas.

En suma, este volumen constituye un aporte a la historiografía regional mexicana, a la historia agraria chiapaneca, a la historia del uso de los idiomas mesoamericanos y de la compleja relación que ha vinculado a las personas que han hablado estas lenguas con el resto de la población mexicana. La originalidad del trabajo radica en el empleo de un enfoque multicausal y microhistórico para comprender las decisiones lingüísticas de los pobladores de la zona con respecto al abandono o mantenimiento del uso de las lenguas nativas en ese pasado histórico.

Cuadro o.1. Porcentajes de población india (1759-1862) y de hablantes de lenguas mesoamericanas (1900-2010) en las Terrazas de Los Altos

| Municipios en 1990 | Pueblos | 1759 | | 1778 | | 1819 | | 1862 | | 1900 | | 1930 | | 1940 | | 1950 | | 1960 | | 1970 | | 2010 | |
|----------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | | % Indios | % Indios | % Indios | % Indios | % Indios | % Indios | % Indios | % Indios | % Indios | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI | % HLI |
| Las Rosas | Las Rosas | 98.0 | 99.2 | 97.8 | 92.7 | 81.3 | 40.6 | 32.3 | 22.7 | 32.9 | 20.2 | 5.9 | | | | | | | | | | | |
| Nicolás Ruiz | Nicolás Ruiz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| San Lucas | San Lucas | 99.8 | 100 | | 47.7 | 97.7 | 83.3 | 44.1 | 15.1 | 14.8 | 5.2 | 14.2 | | | | | | | | | | | |
| Socoltenango | Socoltenango | 59.5 | 54.3 | 56.5 | 44.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Totolapa | Totolapa | 100.0 | 99.8 | 100.0 | 97.5 | 26.3 | 51.8 | 54.2 | 56.4 | 52.6 | 17.1 | 5.3 | | | | | | | | | | | |
| Tzimol | Tzimol | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venustiano Carranza | Aguacatenango | 99.8 | 100.0 | | 100.0 | 98.5 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Soyatitán | 84.7 | 80.0 | 81.8 | 83.4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Venustiano Carranza | 89.0 | 91.5 | 86.4 | 52.8 | 43.9 | 35.7 | 33.2 | 33.7 | 46.3 | 18.4 | 22.6 | | | | | | | | | | | |
| Amatenango del Valle | Amatenango del Valle | 97.3 | 98.4 | | 93.7 | 79.0 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Teopisca | Teopisca | 85.6 | 82.2 | 90.5 | 54.4 | 14.1 | 26.6 | 28.2 | 17.0 | 30.3 | 16.6 | 42.5 | | | | | | | | | | | |
| Acala | Chiapilla | 73.4 | 91.8 | | | 0.0 | 0.0 | 15.7 | 0.0 | 11.9 | 1.1 | 4.1 | | | | | | | | | | | |

Notas: HLI: Hablantes de lenguas indígenas.

Fuentes tomadas de Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*: Población en 1759: AGCA, Chiapas, A1, leg. 081, exp. 762, entre f. 39 y f. 41. «Extracto general de todas las gentes que tiene esta provincia de Chiapas». Ciudad Real, 16 de julio de 1759. Población en 1778: AHDSC, San Cristóbal, II B2, [exp. 2]. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. 4ff. Población en 1819 [1813]: Documentos históricos de Chiapas, pp. 12-15. «Estado que manifiesta el número de habitantes del obispado de Chiapa», Ciudad Real, 3 de noviembre de 1819, Población en 1862: *El Espíritu del Siglo* (25 oct. 1862). Población y lenguas habladas en 1900: AGN, Biblioteca, 312.0972/M6112/1900/Chiapas. «Censo general de la República mexicana». Estado de Chiapas, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905. Población y lenguas habladas en 1930: VI Censo de población. Población y lenguas habladas en 1960: Chiapas. VIII Censo general de población. Población y lenguas habladas en 1970: VII Censo general de población. Población y lenguas habladas en 1970: Chiapas. VIII Censo general de población. Población y lenguas habladas en 1970: IX Censo general de población. Población y lenguas habladas en 2010: Censo de población y vivienda 2010.

PRIMERA PARTE: 1775-1875

Introducción

En la parte oriental de la llamada Depresión Central se localizan los pueblos de nuestro interés. Se concentran principalmente en los valles de Teopisca, Hondonada de Copanaguastla, Terrazas de Socoltenango y el Valle de Cuxtepeques. A manera de introducción describo tanto el conjunto de la depresión como cada uno de sus paisajes físicos y humanos. Posteriormente ofrezco, en tres capítulos, un análisis pormenorizado de los pueblos, agrupados según el tipo de relaciones económicas y sociales tejidas entre ellos y atendiendo a las terrazas que van descendiendo hacia el fondo de la cuenca del Río Grande.

En primera instancia analizo el trío conformado por Teopisca, Amatenango y Aguacatenango, pueblos cercanos a Ciudad Real y, por tanto, a mayor altura y distancia del fondo de la depresión. Las localidades de Socoltenango, Soyatitán y Pinola, que siguen gozando de climas más templados, son objeto de atención en el segundo capítulo. Y dejé para el final el pueblo más grande y populoso de la región: San Bartolomé, el cual urdió intrincadas relaciones con las fincas de su contorno y también con las de Cuxtepeques, pese a su ubicación del otro lado del Río Grande.

LA DEPRESIÓN CENTRAL Y LAS TERRAZAS EN DESCENSO AL VALLE DEL RÍO GRANDE

La Depresión Central es una gran cuenca que mide más de 200 km de largo y más de 30 de ancho. Está formada por llanuras de suelos de distintas calidades, ubicadas entre los 400 y 600 metros sobre el nivel del mar (msnm), y por las que corre el Río Grande de Chiapa (hoy río Grijalva). Las amplias

llanuras y el clima cálido y moderadamente lluvioso le confieren a su parte oriental un alto potencial agrícola. Las relativas facilidades que ofrece a los viajeros le han permitido constituirse, desde la época prehispánica, en una importante vía de comunicación que enlaza Los Altos de Guatemala con el Altiplano de México y con las llanuras costeras del Golfo de México.¹

Tras la llegada de los españoles, la población de la alcaldía mayor de Chiapas se redujo casi en dos terceras partes. Pasó de cerca de 200 000 habitantes en 1528 a 72 950 unos años antes de 1595;² y empezó a crecer de nuevo a partir del segundo tercio del siglo XVIII. Así, la población tributaria,³ que reunía un total de 14 460 habitantes en 1761, aumentó hasta alcanzar la cifra de 18 171 en 1817. La caída demográfica fue especialmente dramática en las tierras cálidas y en ocasiones pantanosas de la Depresión Central, en donde se concentraba la gran mayoría de pobladores indios del territorio chiapaneco. El golpe fue particularmente brutal para los cuatro pueblos de la Hondonada de Copanaguastla, los cuales fueron desapareciendo uno a uno en el curso del siglo XVII. En el mismo periodo, la densidad de población de Ostuta se vio reducida a su octava parte, mientras que el conjunto de los cinco que componían los Valles Coxoh disminuyó a su sexta fracción (incluyendo la total desaparición de Coapa). Tanto el calor extremo como el frío favorecieron la propagación de distintas epidemias traídas por los españoles al Nuevo Mundo. Las tierras templadas, en cambio, resultaron menos propicias para el desarrollo de muchos de estos contagios. Esto en parte explica que, a la larga, tres de los cuatro pueblos sobrevivientes de las Terrazas de Socoltenango —la excepción es Pinola— hayan podido sortear de mejor manera los embates de estos contagios, y sostener (y en algunos casos aumentar) su población a lo largo de los siglos XVII y XVIII (véase cuadro I.1.1).

La caída demográfica en Chiapas se prolongó hasta el primer tercio del siglo XVIII. A partir de ese momento inició una rápida recuperación, interrumpida temporalmente por la plaga de ortópteros que inundó los campos entre 1769 y 1771. Debemos tener presente que a inicios del siglo

¹ Helbig, *La cuenca superior del río Grijalva*; Viqueira, «Chiapas y sus regiones»; y Viqueira, *Cronotopología*, cap. 2, pp. 3-6.

² Benjamin, *Chiapas*, p. 31; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (1ª parte), pp. 5-7 y Cuadro 19 en el mismo trabajo.

³ Aunque la población total de Chiapas no fue contabilizada sistemáticamente a lo largo del siglo XVII, existe copiosa información acerca de sus tributarios en ese mismo periodo, así como en el siglo XVIII y los primeros años del XIX. Por esta razón aquí comparo únicamente estos datos, los cuales permiten tener una idea proporcional de lo sucedido con la población natural en conjunto.

xvi la región más densamente poblada correspondía a los Valles Coxoh, las Terrazas de Socoltenango y los Llanos de Comitán, al margen del Río Grande de Chiapa. Fue esta misma zona la que en los siglos xvi, xvii y xviii, de manera diferencial, experimentó un gran descenso de la población. Esta catástrofe se debió sobre todo a la política de congregación de pueblos, que implicó el desplazamiento de población entre climas fríos y calientes, además de que muchos asentamientos fueron ubicados en lugares pantanosos, insalubres o carentes de agua potable. Otros factores explican también la crisis demográfica que vivió el fondo del Valle del Río Grande: el trabajo de los indios como cargadores (tamemes⁴) y la ubicación de las poblaciones en el Camino Real, una ruta comercial que no solo facilitó la propagación de enfermedades sino también la llegada de españoles.⁵

En la Depresión Central la producción de maíz, frijol y chile era muy abundante. Las partes más cálidas eran aptas para la producción de algodón, que se aprovechaba en la elaboración de mantas que llegaban a comerciarse en lugares tan distantes como Guatemala, San Salvador y Honduras. A estos cultivos de origen mesoamericano, los españoles añadieron la caña de azúcar, e instalaron pequeños trapiches para elaborar panela y aguardiente. Y gracias a la existencia de abundantes pastos vírgenes también pudieron introducir bovinos, caballos y burros, que al poco tiempo invadieron las tierras de los indios.⁶

La relación estrecha que se daba desde tiempos prehispánicos entre el fondo del valle y el pie de monte cercano se vio reforzada posteriormente, ya que con la llegada de las pestes, el Valle del Río Grande, por su clima cálido y la abundancia de terrenos pantanosos, se transformó en un área insalubre. Por esas razones, muchas de sus tierras de cultivo eran trabajadas por indios cuyas viviendas se localizaban por encima de los 800 msnm.⁷ De ese modo se explica que, en términos gruesos, entre el siglo xvi y los primeros años del xix disminuyera la población de la Depresión Central, y aumentara la de las Montañas Mayas. Se experimentó una reorientación económica desde los pueblos ubicados en el Camino Real hacia la nueva ruta que unía Comitán con Ciudad Real. La mayor parte de la población india dormía en las Montañas Mayas, pero la vida económica

⁴ En Honduras y México significa 'cargadores indios'.

⁵ Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 510-517.

⁶ Ruz, *Savia india*, p. 237; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), pp. 1-3 y Cuadro 20 en el mismo trabajo.

⁷ Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), pp. 3-4.

transcurría en lugares como Chiapa, Ocosingo, Comitán o las Terrazas de Socoltenango. De este modo quedaban claramente delineados dos Chiapas muy distintos: uno indígena, proveedor de mano de obra, y otro ladino, volcado a la producción para el mercado. Los ladinos de Ciudad Real se consolidaron como los intermediarios entre la mano de obra indígena de Los Altos y los hacendados del Valle del Río Grande, del Soconusco y de la Sierra Madre. A lo largo del siglo XIX, gracias al crecimiento general que experimentaron las Terrazas de Socoltenango, sus habitantes contribuyeron a repoblar la región de los Cuxtepeques. Y también se produjo una intensa migración desde las Montañas Mayas, y de allí también hacia regiones del Soconusco.⁸

Los Valles de Teopisca

Cerca de 35 km al sureste de Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas), rumbo a los Llanos de Comitán, se localizan los Valles de Teopisca. Se trata de dos pequeños valles de montaña, que se ubican en el primero de los escalones que descienden hacia el Valle del Río Grande y que dan lugar, un poco más abajo, a las Terrazas de Socoltenango. El primero de estos es el de Teopisca y Amatenango. El otro es el de Aguacatenango.⁹

Los frailes predicadores juntaron en Teopisca tres poblaciones prehispánicas, y en Amatenango y Aguacatenango dos, y de ese modo dieron lugar a las distintas parcialidades que conformaban estas tres repúblicas de indios donde la lengua dominante era el tzeltal. Su clima templado, la calidad de sus tierras y su proximidad con Ciudad Real hacían de los Valles de Teopisca un lugar sumamente propicio para el cultivo del trigo. La región también proporcionaba una parte mínima del maíz, frijol y chile que se consumían en la capital del obispado.

La actividad comercial en Teopisca era intensa, ya que ahí se juntaban los caminos que venían de los Llanos de Comitán y de las Terrazas de Socoltenango en dirección a Ciudad Real. El movimiento comercial parece haber perjudicado a los indios, puesto que en 1708 Teopisca carecía totalmente de tierras de comunidad.¹⁰ Sin embargo, las relaciones de los Valles

⁸ Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 564, 572 y 575-577.

⁹ Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (3ª parte), p. 34.

¹⁰ No hacía mucho tiempo que había sucedido esto, pues: «Una inspección de tierras en 1706, dice que los terrenos comunales de Teopisca estaban sobre los picachos de Chenekultik y Cerro Mispía»; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 191.

de Teopisca con las cercanas tierras calientes del Valle del Río Grande eran muy estrechas, dado que estas dos regiones eran complementarias desde el punto de vista ecológico. Es por ello que, a inicios del siglo XVIII, los indios de Teopisca compraron tierras a los de Ostuta, cuya población estaba disminuyendo aceleradamente.¹¹ Dentro de esas tierras adquiridas se encontraba la hacienda de ganado mayor entonces denominada San Diego, y que posteriormente dio origen al municipio de Nicolás Ruiz (véase mapa 2).¹²

Por su parte, en la segunda mitad del siglo XVII la gente de Aguacatenango recibió tierras de manos de los habitantes de Ixtapilla, pueblo que se estaba extinguiendo, como gesto de agradecimiento por la ayuda recibida para poder pagar sus tributos. Dentro de la superficie actualmente se ubica el poblado de El Puerto, municipio de Venustiano Carranza, cuyos habitantes son originarios de Aguacatenango.¹³

Como vemos, los pobladores de los Valles de Teopisca mostraban una gran movilidad geográfica, asociada sin duda con la cercanía de Ciudad Real, el intenso tráfico comercial que requería arrieros y tamemes,¹⁴ y los constantes viajes al Valle del Río Grande o a las Terrazas de Socoltenango para cultivar las tierras que allí tenían. Adicionalmente, por sus tierras y comercio, Teopisca empezó a atraer a pobladores no indios, de tal forma que a finales del siglo XVII vivían en el pueblo entre 10 y 20 vecinos españoles. Esto propició que un buen número de indios de Teopisca aprendieran a hablar castellano.¹⁵ No sucedió lo mismo en Amatenango y Aguacatenango, lugares donde la presencia ladina fue mínima y poco prolongada (como veremos).

Como ha señalado Juan Pedro Viqueira:

¹¹ Ostuta fue un pequeño asentamiento de los chiapanecas en tierras del actual municipio Venustiano Carranza, cerca del Río Grande (hoy Grijalva), razón por la cual poseía suelos muy fértiles. Todo apunta a que Ostuta desapareció en 1765 o 1766, al parecer por plagas de moscas y murciélagos provocadas por el clima caliente y húmedo. Una leyenda regional menciona que el desplomamiento del lugar respondió a una ocupación de tierras chiapanecas por los tzotziles zinacantecos (denominados localmente «murciélagos»), en algún momento cercano a la conquista española; Navarrete, *The Chiapanec*, p. 43; Obara-Saeki, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 252-259.

¹² Calnek, «Etnohistorical notes»; RL, *Mansueto*, Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage in Teopisca*, pp. 41-59; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (3ª parte), pp. 38-39; De Vos, «El tesoro de Teopisca».

¹³ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 102; Ruz, *Savia india*, p. 104; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (3ª parte), p. 39.

¹⁴ Sherman, *Forced Native Labor*.

¹⁵ De Vos, *Vivir en frontera*, pp. 231-235; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (3ª parte), p. 40.

[a] principios del siglo XVIII, la importancia agrícola y comercial de los Valles de Teopisca iba en aumento. La región gravitaba cada vez más en torno a Ciudad Real, perfilándose, en especial el pueblo de Teopisca, como una avanzada de la sede de la alcaldía mayor en dirección del Valle del Río Grande y de los Llanos de Comitán.¹⁶

A diferencia de lo sucedido en otros lugares de la provincia de Chiapas, durante la mayor parte del siglo XVII los tres pueblos de los Valles de Teopisca mostraron crecimiento. No obstante, en la centuria siguiente la población tributaria de Amatenango, Aguacatenango y Teopisca se redujo en 50 %, situación recrudecida con la plaga de chapulín que se presentó hacia 1770. En los años anteriores a la Independencia, las tres localidades crecieron poco, y mientras Amatenango era el pueblo con más tributarios en estos valles, el de Teopisca contaba con un número considerable de ladinos.¹⁷

Muy cerca de los Valles de Teopisca se encuentran los Lomeríos y Barrancas de Acala, cuya historia está interconectada, al igual que la de algunos pueblos de Los Altos y de las Terrazas de Socoltenango. Durante los siglos XVII y XVIII, en los Lomeríos y Barrancas los pueblos chiapanecas de Ostuta y Chiapilla¹⁸ estuvieron marcados por la decadencia, mientras que las localidades tzotziles de Totolapa¹⁹ y San Lucas (esta última una antigua colonia de zinacantecos)²⁰ consiguieron mantener sus cifras de habitantes. Luego de la plaga de langosta, la población tributaria de Chiapilla continuó en descenso; en cambio, en San Lucas y Totolapa aumentaron los tributarios y ambos pueblos se mantuvieron con una población 100 % india.²¹

¹⁶ Viqueira, *Cronotología*, cap. 8 (3ª parte), p. 41.

¹⁷ Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 520, 524, 531, 543 y 559.

¹⁸ De lo poco que sabemos de Chiapilla es que algunos chiapanecas vivían en el pueblo a inicios del periodo colonial y que lo abandonaron temporalmente con la llegada de los españoles. Al poco tiempo el lugar fue repoblado por indígenas tzotziles provenientes en su mayoría de Zinacantán, razón que originó un prologado pleito entre ambos pueblos; Navarrete, *The Chiapanec*, p. 43. En el capítulo 7 ofrecemos una versión ampliada de dicho conflicto.

¹⁹ «Hacia 1778 Totolapa era productor de algodón, habitado por 493 feligreses [...] Para 1838, su población de lengua tzotzil había descendido a 333 habitantes [quienes se dedicaban a] la fábrica de panelas»; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 289.

²⁰ Algunos autores han señalado que «el pueblo de San Lucas nace a raíz de terminarse el pleito de posesión de tierras entre zinacantecos y chiapanecas, en 1540»; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 673.

²¹ Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 523, 527, 538 y 549.

La Hondonada de Copanaguastla

Separada del lecho del Río Grande por una pequeña cadena de cerros se encuentra la Hondonada de Copanaguastla, que fue cavada por el Río Blanco y sus afluentes que descienden del Macizo Central. Esta pequeña región ofrece grandes facilidades para una agricultura de regadío, pero al mismo tiempo la abundancia de pantanos le confieren una condición especialmente insalubre (véase mapa 1).

La producción de oro fue un renglón importante en la economía de Copanaguastla y de la alcaldía mayor en su conjunto. En sus ricas tierras también se producía algodón, había ganado, se cogían peces y los españoles introdujeron la caña de azúcar. Sin embargo, el lavado de oro se detuvo pronto y la población india, sujeta a una feroz explotación y víctima de las repetidas epidemias que proliferaron en la zona debido a su clima poco salubre, a la abundancia de áreas pantanosas y a la mala calidad de sus aguas, empezó a disminuir a un ritmo vertiginoso. En 1629, en vista de lo pequeño del pueblo, la sede de la vicaría se trasladó de Copanaguastla a Socoltenango. Para 1634 ya solo quedaban 67 tributarios en el lugar. En 1645, los dominicos se llevaron definitivamente los ornamentos y las campanas de la iglesia a Socoltenango.²²

La Hondonada de Copanaguastla compartió con las regiones del Pie de Monte Cabil y los Valles Coxoh una historia de desplome demográfico a lo largo del siglo xvii. En ese periodo el pueblo de Copanaguastla se borró del mapa. En el siglo xviii la tendencia marcó que en los Valles Coxoh se despoblara Aquespala, y que en el Pie de Monte Cabil ocurriera lo mismo con Comalapa y Yayahuita. El desangre de estas regiones continuó a lo largo del siglo xix, cuando Coneta y Escuintenango desaparecieron de los Valles Coxoh (Chicomuselo fue el único que resistió a la crisis en el Pie de Monte Cabil). Muchos de los indios sobrevivientes de estos pueblos, junto a algunos pardos migrantes, se marcharon a las haciendas cercanas a trabajar como mozos y baldíos. De manera paralela, el despoblamiento tanto de la Hondonada como del Pie de Monte y de los Valles permitió que los poblados de las Terrazas de Socoltenango fueran cobrando mayor importancia.²³

²² RLSC-ST, caja 104, carpeta 5, Calnek, «Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present», pp. 15, 21 y ap. 3; Morales Avendaño, *Uniniquibal*, pp. 20-26; Ruz, *Copanaguastla en un espejo*, p. 71; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), pp. 18-21.

²³ Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 517-518, 522-523, 526-527, 537 y 548-549.

Las Terrazas de Socoltenango

Al norte de la Hondonada de Copanaguastla, la vertiente del Macizo Central toma la forma de una serie de amplias terrazas escalonadas de tierras templadas de buena calidad, aunque fácilmente anegables durante la temporada de lluvias (mayo a octubre). Al oeste de las Terrazas de Socoltenango, del otro lado del Río Blanco, el cerro de San Bartolo se desprende del Macizo Central y se introduce en las tierras cálidas de la Depresión Central. Esta situación privilegiada ha permitido a sus pobladores aprovechar fácilmente, a lo largo de los siglos, las fértiles tierras bajas que lo rodean, y salir mejor librados de las enfermedades propias de una zona cálida y pantanosa.²⁴

En el momento de la Conquista, la región estaba poblada por hablantes de tzeltal y de tzotzil, asentados en lo alto de los cerros. Ahí encontraban mejores condiciones de vida y eran sitios más fácilmente defendibles en casos de ataque enemigo. Los dominicos, en cambio, promovieron asentamientos en las áreas planas. Por otra parte, los frailes predicadores reubicaron en Socoltenango a un buen número de hablantes de tojolabal del pueblo de Pantla que se encontraba en Los Llanos de Comitán, a orillas de la Selva Lacandona, lo cual aumentó la diversidad lingüística de la región (véanse mapas 3 y 4).

Las terrazas eran conocidas por el cultivo de algodón; este se utilizaba a nivel local para producir hilo y mantas que se comerciaban en Chiapa y en Teopisca. También se sembraba caña de azúcar, que era procesada para elaborar panela. Con todo, la importancia de las Terrazas de Socoltenango radicaba principalmente en las abundantes cosechas de maíz que se daban en sus tierras más bajas. En 1721, San Bartolomé aportaba más de 25 % del maíz que los indios de la alcaldía mayor pagaban como tributo.²⁵

Con el decaimiento de Copanaguastla, las Terrazas de Socoltenango se vieron favorecidas en las comunicaciones interregionales. El Camino Real que enlazaba Guatemala con Chiapa de Indios se desplazó hacia la zona de terrazas, cruzando por Socoltenango y Soyatitán. Además, la ruta que unía las haciendas de Cuxtepeques y la capital de la alcaldía mayor pasaba por San Bartolomé de Los Llanos. Atraídos por todas estas ventajas económicas, los dominicos y algunos españoles fundaron pequeños

²⁴ Helbig, *La cuenca superior del río Grijalva*, pp. 113-116; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), p. 23.

²⁵ Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 24-25; Ruz, *Savia india*, pp. 82-83; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), pp. 24-26.

ingenios azucareros, estancias de ganado mayor y algunas haciendas, a partir de principios del siglo xvii. A finales de esa centuria, un pequeño grupo de vecinos españoles empezó a radicar en forma permanente en Socoltenango y San Bartolomé de Los Llanos.²⁶

A causa de las epidemias, Pinola (hoy Las Rosas) siguió desangrándose a lo largo del siglo xvii,²⁷ mientras que por el contrario Soyatitán inició su recuperación después de 1611. Adicionalmente, a principios del siglo xviii, los escasos sobrevivientes de Ixtapilla y Zacualpa se mudaron a Soyatitán. El pueblo de Socoltenango, por su parte, logró mantenerse en ese mismo periodo con una población india más o menos estable (véanse mapas 1, 3 y 4).²⁸

Socoltenango heredó de Copanaguastla el control religioso y político de la región. San Bartolomé de Los Llanos, por su parte, recibió los bienes terrenales de los pueblos desaparecidos de la parte central de la cuenca del Río Grande. Su ubicación privilegiada sobre la peña, a 800 metros de altura y con agua de buena calidad, hizo posible que su población india experimentara una temprana recuperación demográfica. La existencia de abundantes y fértiles superficies deshabitadas en las cercanías del pueblo permitió que ese crecimiento de población se mantuviera por tiempo prolongado. De esta forma, San Bartolomé de Los Llanos llegó a ser el principal granero de Ciudad Real. En la segunda mitad del siglo xviii, el pueblo empezó a desplazar lentamente a Socoltenango como principal centro rector regional. A pesar de ello, San Bartolomé se mantuvo como un enorme pueblo de indios agricultores, prósperos y emprendedores.²⁹

²⁶ Lenkersdorf, «Contribuciones a la historia colonial de los tojolabales»; Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 43-44; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 24 y 64-65 y «La familia Chichilla y sus propiedades», pp. 77-78; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), p. 26

²⁷ «Al parecer, el pueblo fue bastante grande e importante en la época virreinal, aunque se deterioró mucho durante el siglo xvii por las grandes plagas de murciélagos y mosquitos. Otra calamidad, una prolongada sequía entre 1770 y 1773, produjo carestía y mermó la población; de 213 tributarios pasó a tener sólo 63, disminución que incluía los grupos que se fueron a Soyatitán y Socoltenango, muchos de los cuales pueden haber regresado posteriormente»; *Catálogo Nacional*, vol. V, p. 431.

²⁸ RLSC-ST, caja 104, carpeta 5, Calnek, «Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present», feb. 20 de 1961, pp. 21-22 y ap. 2; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), p. 27.

²⁹ En 1768, los indios de San Bartolomé de Los Llanos adquirieron algunas de las tierras que habían pertenecido anteriormente al pueblo desaparecido de Ostuta: Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 211-215 y 219-220; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 83-89 y 122-123; Renard, *Los Llanos en llamas*, pp. 23-40; Ruz, *Savia india*, pp. 319-320; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), pp. 28-29.

Las Terrazas de Socoltenango, entonces, mostraron un comportamiento atípico luego de la entrada de los españoles en la provincia de Chiapas. Mientras otras regiones veían mermada su población, la de San Bartolomé de Los Llanos creció a todo lo largo del siglo xvii, lo que en buena medida respondió a una redistribución demográfica asociada a migraciones desde pueblos cercanos como Ixtapilla, Zacualpa, Soyatitán y Socoltenango, que a su vez resintieron la disminución de sus naturales.³⁰ El siglo xviii dio inicio con la desaparición de los pueblos de Ixtapilla y Zacualpa en la región de las Terrazas. Por su parte, Socoltenango, Soyatitán, Pinola y San Bartolomé de nuevo fueron excepcionales, pues a lo largo de esa última centuria se mantuvieron estables para luego aumentar y experimentar la creciente llegada de población ladina.³¹

El Valle de Cuxtepeques

Del otro lado del Río Grande, entre dos contrafuertes de la Sierra Madre se encuentran las fértiles tierras del Valle de Cuxtepeques. Sabemos que en el siglo xvi los indios de San Bartolomé de Los Llanos se abastecían de sal con otros indios mercaderes —probablemente los tzeltales del pueblo de Tecoluta— que llegaban de los Cuxtepeques, unos llanos de tierra caliente donde había algunas haciendas. Probablemente hubo decesos entre los pobladores originarios de los Cuxtepeques por las mismas pestes que en los siglos xvi y xvii acabaron con otros pueblos ubicados en la Depresión Central, como Copanaguastla o Huitatán (véase mapa 1).

Las haciendas de los Cuxtepeques estaban entre las más reputadas del obispado de Chiapas por la cría de ganado mayor. Junto a la domesticación de bestias de carga, producían la «sal colorada» y el salitre, este último aprovechado en la alimentación de los animales. También se sembraba caña de azúcar en abundancia y se cultivaba chile, maíz, frijol, algodón y ajonjolí.

A lo largo de los tres siglos de administración española, y a través del camino que conectaba los Cuxtepeques con su cabecera en San Bartolomé, la mayor parte de estos productos iban a parar a Ciudad Real, centro principal de toma de decisiones y de consumo y distribución de mercancías.

³⁰ «Durante el siglo xvii [San Bartolomé] vio incrementarse radicalmente sus índices de población, a causa del gran número de inmigrantes que se refugiaron en el pueblo, huyendo de las epidemias que azotaron los pueblos bajos de la región. Frente a 307 tributarios registrados en 1598, en 1733 encontramos 1389»; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 531.

³¹ Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 518, 523, 528, 538-539, 551-552.

En este comercio vertical, el Paso de San José Tamazulapan (luego Vega del Paso) se convirtió en punto nodal para el transporte de humanos, ganados y cosechas a través del Río Grande, mediante canoas. A pesar del relativo aislamiento de la región, y de la caída demográfica a lo largo del siglo xvii, el número de estancias de ganado mayor fue en aumento, y a principios del siglo xviii algunos españoles llegaron incluso a residir ahí en forma más o menos permanente. Poco tiempo después, al ver aquellas condiciones promisorias, muchos indios y ladinos de las Terrazas de Socoltenango llegaron a establecerse en las haciendas de los Cuxtepeques y La Frailesca.³²

LA BASE LEGAL DE LAS POSESIONES AGRARIAS

Buena parte de la historia de los pueblos de las Terrazas de Los Altos respondió a lo ocurrido con sus tierras. Recordemos que las tierras comunales de los pueblos indios incluían un *fundo legal* —el sitio o espacio ocupado por los habitantes y sus casas—; un *ejido*, para pastoreo, recreación y varios usos públicos; los *terrenos de repartimiento*, que comprendían parcelas individuales tenidas en usufructo por miembros del pueblo; los *propios*, aquellas tierras que se trabajaban en principio en forma comunal para los gastos del pueblo, pero que en muchos casos estaban arrendadas; y los *montes y aguas*, que se usaban también para la extensión y rotación de las milpas.³³

Como oportunamente lo ha señalado Emilio Kourí, existen varias ideas preconcebidas con respecto a la desamortización de las tierras comunales en México a lo largo de la segunda mitad del siglo xix. Por ejemplo, gran parte de la historiografía ha argumentado que hubo una oposición al reparto protagonizada por indígenas que actuaron en defensa de la comunidad. De igual manera, detrás de esta argumentación genérica se esconden supuestos tales como las relaciones sociales armoniosas al interior de los pueblos, la solidaridad y cohesión étnicas como características intrínsecas o la incapacidad cultural de entender la noción de la propiedad privada.³⁴ Lo sucedido en algunas regiones de Chiapas, y particularmente

³² Cruz Coutiño, *La Concordia en los Cuxtepeques*, pp. 39-40 y 44-46; Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 57; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 24; Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 518 y 551-552; Viqueira, *Cronotopología*, cap. 8 (2ª parte), p. 22.

³³ Pedrero Nieto, *La nueva estructura*, pp. 220-221.

³⁴ Kourí, «Los pueblos y sus tierras», pp. 263 y 329-330.

en las Terrazas de Los Altos, permite apreciar que efectivamente se presentó un abanico más amplio de posibilidades.

Desde antes de que fueran promulgadas las leyes liberales de mediados del siglo XIX, en Chiapas algunas de las tierras comunales ya habían sido divididas y eran usufructuadas por particulares. En la práctica, además de las tierras de común repartimiento, esos terrenos fueron arrendados, y en muchos casos habían sido repartidos en parcelas individuales. También es cierto que en el momento en que se quiso poner en marcha la desamortización de bienes comunales no fue del todo posible, pues en algunos pueblos los mismos miembros se presentaron como particulares con la finalidad de comprar sus propias tierras, y de ese modo conservarlas para usufructo colectivo. Otra estrategia para conservar las propiedades de los pueblos fue mediante la creación de condueñazgos y haciendas proindivisas.³⁵

Hubo otras leyes, anteriores a las de mediados del siglo XIX que contribuyeron a que los terrenos de los pueblos pasaran a manos de los ladinos. Para promover el desarrollo económico y la formación de un grupo de propietarios rancheros, los políticos nacionales y chiapanecos se abocaron a formular nuevas legislaciones agrarias. La ley agraria de 1826, por ejemplo, estableció que todos los baldíos (o terrenos nacionales) y también los de propios —excepto los ejidos necesarios de los pueblos— se redujeran a propiedad particular. Con esto se daba fin a los terrenos de propios, que eran cultivados colectivamente y cuyos productos se destinaban a la caja de la comunidad. Pese a que la aplicación de la ley tardó cerca de 10 años —hasta que los pueblos solicitaron la medición de sus terrenos—, esta situación benefició a los inmigrantes ladinos, quienes llegaron con recursos y aprovecharon la miseria de los pueblos indígenas para adueñarse de sus tierras.³⁶

Otra ley, esta del 19 de enero de 1844, dio oportunidad para que los particulares adquirieran tierra de ejidos siempre y cuando demostraran su posesión por más de 30 años, habiendo denunciado antes de 1831, y pagaran 15 % de su valor. Esta misma legislación incentivó el denuncia de terrenos nacionales por parte de particulares que los tuvieran en posesión durante ese mismo año. Así que, a lo largo de la primera mitad

³⁵ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, p. 187; Emilio Kourí ha ilustrado las complejidades que implicaba el condueñazgo en el pueblo de Papantla: Kourí, *Un pueblo dividido*, pp. 233-272.

³⁶ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, p. 54, n. 36; Toledo Tello, *De las fincas a las comunidades*, cap. I, pp. 14-16.

del siglo XIX, la legislación agraria favoreció el fortalecimiento de los finqueros, mientras que algunos pequeños propietarios y pueblos indígenas se vieron afectados al no poder cubrir los gastos que suponía el trámite para la legalización de sus tierras.³⁷

Cabe enfatizar, entonces, que el proceso de reclamo de tierras había iniciado años antes de la promulgación de las leyes de Reforma en 1857, las cuales buscaban combatir la falta de circulación de los bienes raíces pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas. Estas medidas estuvieron dirigidas principalmente a debilitar a la Iglesia (como terrateniente y prestamista) y a integrar y sacar del atraso a los pueblos indígenas.³⁸

LA EPIDEMIA DEL CÓLERA

Dado que el cólera no hizo excepciones con los pueblos de las Terrazas, resulta oportuno mencionar algunos detalles relativos a su origen e impacto en otros lugares, tanto a nivel nacional como del propio estado de Chiapas. Cabe señalar que la bacteria *vibrio cholerae* es transmitida por vía fecal-oral, usualmente por medio de agua o alimentos previamente contaminados con restos de excremento. Al parecer, el cólera entró en México por la costa texana (desde Nueva Orleans) a inicios de abril de 1833. En junio de ese año llegó a Tampico y Campeche. En el primero, que para entonces contaba con 3 000 habitantes, dejó 1 200 muertos. En el segundo provocó 5 500 decesos, en una población total de 20 815 personas. Desde Campeche, por vía marítima, la amenaza asiática llegó a Mérida el 10 de julio, y ahí fallecieron más de 4 000 personas. Se estima que tan solo en la península de Yucatán llevó al sepulcro a 62 823 individuos, de un total estimado de 574 500 pobladores. Un poco más al sur, en la capital oaxaqueña, que por aquellos días se acercaba a los 20 000 habitantes, la epidemia cobró 2 300 vidas. En todo el obispado de Guadalajara, al noroeste del país, se registraron cerca de 40 000 muertes. Estos datos revelan que el cólera —al igual que otras epidemias— afectó con mayor celeridad los asentamientos urbanos, donde imperaban las peores condiciones de higiene y pobreza, y coexistían altos grados de hacinamiento con mayores posibilidades de que se contaminaran los depósitos de agua.³⁹

³⁷ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, pp. 55-56.

³⁸ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, p. 151.

³⁹ Carbajal López, «La epidemia del cólera».

El cólera llegó a Chiapas por Tuxtla, en noviembre de 1833. De allí pasó a San Cristóbal, donde mató a 237 personas. Al año siguiente cobró 500 vidas en Tonalá y más de 1 000 en San Bartolomé de Los Llanos (véase capítulo 3). Existía la práctica de arrojar basura, desechos orgánicos y agua sucia en la vía pública, lo cual favorecía la formación de muladares. La falta de pavimentación en las calles provocaba la proliferación de charcos en la temporada de lluvias (mayo a octubre). La ubicación de los cementerios en el centro de los pueblos o al interior de los templos era otro de los factores que propiciaban la propagación de las enfermedades hasta convertirse en epidemias. Era de esperarse que, con la presencia de estos elementos, se hiciera más difícil controlar la aparición del cólera. De modo que cuando el brote reapareció, en mayo de 1850, llevó al sepulcro a cerca de 800 habitantes de Tuxtla Gutiérrez y sus haciendas aledañas. Entre julio y octubre del mismo año visitó Comitán, donde cobró casi 500 vidas. No hay duda de que en los distintos lugares las lluvias contribuyeron al desarrollo y la propagación de la epidemia. Era precisamente en este periodo del año cuando las aguas de uso doméstico —en su gran mayoría provenientes de los pozos— se contaminaban al mezclarse con el lodo.⁴⁰

⁴⁰ López Flores, «El cólera morbus en Chiapas».

Cuadro 1.11: Tributarios de la Depresión Central, 1595-1711

| Regiones | Pueblos | Suma 1595a | Suma 1611c | Suma 1674c | Suma 1677d | Suma 1684a | Suma 1691 | Suma 1694 | Suma 1707 | Suma 1711 |
|----------------------------|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Valles Coxoh | Aquespala | 155.0 | 120.0 | 39.0 | 39.0 | 29.1 | 28.0 | 9.5 | 13.5 | 13.5 |
| | Coapa | 586.0 | 349.5 | 36.0 | 33.0 | 26.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Coneta | 199.0 | 145.0 | 120.0 | 119.5 | 131.1 | 103.5 | 80.5 | 63.0 | 39.0 |
| | Escuintenango | 277.0 | 257.5 | 120.0 | 148.0 | 143.3 | 128.0 | 128.0 | 92.5 | 92.5 |
| Pie de Monte Cabil | Huitián | 392.0 | 160.5 | 65.0 | 58.0 | 58.3 | 33.5 | 26.0 | 19.0 | 19.0 |
| | Chicomuselo | 305.0 | 272.5 | 120.0 | 120.0 | 106.9 | 90.0 | 89.5 | 108.0 | 108.5 |
| | Comalapa | 210.0 | 179.0 | 28.0 | 20.0 | 19.4 | 15.0 | 14.0 | 7.5 | 7.5 |
| Llanos de Comitán | Yayahuita | 296.0 | 310.5 | 162.0 | 131.5 | 131.1 | 78.0 | 61.0 | 58.5 | 58.5 |
| | Comitán | 759.0 | 608.0 | 480.0 | 452.5 | 548.9 | 527.0 | 462.5 | 613.5 | 480.0 |
| | Zapaluta | 212.0 | 70.0 | 144.0 | 125.0 | 126.3 | 125.5 | 108.5 | 125.0 | 125.0 |
| Hondonada de Copanaguastla | Chalchitán | 248.0 | 153.5 | 15.0 | 9.0 | 9.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Citilá | 168.0 | 64.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Copanaguastla | 592.0 | 312.0 | 12.0 | 11.0 | 9.7 | 7.5 | 7.5 | 0.0 | 0.0 |
| Cuxtepeques | Tecoluta | 58.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Ixtapilla | 0.0 | 62.0 | 51.0 | 30.0 | 29.1 | 13.5 | 9.0 | 13.5 | 13.5 |
| Terrazas de Socoltenango | Pinola | 207.0 | 146.5 | 154.0 | 103.0 | 109.3 | 89.0 | 75.0 | 82.0 | 82.0 |
| | San Bartolomé de Los Llanos | 307.0 | 318.0 | 625.0 | 624.5 | 786.9 | 787.0 | 844.0 | 1070.5 | 1113.0 |
| | Socoltenango | 307.0 | 366.0 | 302.0 | 300.5 | 313.3 | 197.0 | 197.0 | 174.5 | 174.3 |
| | Soyatitán | 377.0 | 210.0 | 309.0 | 309.0 | 335.1 | 334.5 | 256.0 | 300.5 | 300.5 |
| | Zacualpa | 224.0 | 109.0 | 24.0 | 20.0 | 19.4 | 0.0 | 14.5 | 16.5 | 16.5 |

| Regiones | Pueblos | Suma 1595a | Suma 1611c | Suma 1674c | Suma 1677d | Suma 1684a | Suma 1691 | Suma 1694 | Suma 1707 | Suma 1711 |
|--------------------------------------|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Barrancas y Lomeríos de Acala | Acala | 346.0 | 365.0 | 327.0 | 326.5 | 325.4 | 206.0 | 195.0 | 186.0 | 145.5 |
| | Chiapilla | 52.0 | 60.0 | 60.0 | 58.5 | 58.3 | 26.5 | 21.5 | 26.5 | 26.5 |
| | Ostuta | 462.0 | 415.0 | 110.0 | 109.5 | 109.3 | 56.5 | 52.5 | 33.5 | 33.5 |
| | San Lucas Evangelista | 30.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Totolapa | 235.0 | 197.0 | 0.0 | 264.5 | 264.7 | 286.5 | 233.0 | 250.5 | 287.0 |
| Totales para la Depresión Central | 7 004.0 | 5 251.0 | 3 303.0 | 3 412.5 | 3 691.4 | 3 132.5 | 2 884.5 | 3 254.5 | 3 135.8 | |
| Totales para la provincia de Chiapas | 22 106.0 | 19 744.5 | 18 082.0 | 18 168.5 | 18 607.7 | 17 879.0 | 16 191.5 | 16 632.3 | 15 509.8 | |

Fuentes: Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818*

Cuadro 1.1.2: Tributarios de la Depresión Central, 1716-1817

| Regiones | Pueblos | Suma 1716 | Suma 1722 | Suma 1731 | Suma 1736 | Suma 1761* | Suma 1786b | Suma 1794** | Suma 1807-1816 | Suma 1817 |
|--------------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-------------|----------------|-----------|
| Valles Coxoh | Aquespala | 13.5 | 5.5 | 5.5 | 5.5 | 5.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Coapa | 0.0 | 42.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Coneta | 39.0 | 39.0 | 30.5 | 22.5 | 0.0 | 11.0 | 17.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Escuintenango | 92.5 | 92.5 | 45.5 | 45.5 | 41.0 | 35.0 | 43.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Huitatán | 8.5 | 8.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Pie de Monte Cabil | Chicomuselo | 108.5 | 108.5 | 108.5 | 108.5 | 114.0 | 71.0 | 63.0 | 127.0 | 25.0 |
| | Comalapa | 7.5 | 7.5 | 7.5 | 7.5 | 21.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Yayahuita | 58.5 | 58.5 | 58.5 | 58.5 | 56.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Llanos de Comitán | Comitán | 480.5 | 480.0 | 478.5 | 478.5 | 464.0 | 694.0 | 805.0 | 786.0 | 897.0 |
| | Zapaluta | 120.0 | 125.0 | 128.5 | 128.5 | 305.0 | 230.0 | 322.0 | 127.0 | 323.0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Hondonada de Copanaguastla | Chalchitán | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Citalá | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Copanaguastla | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Tecoluita | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Ixtapilla | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Pinola | 82.0 | 82.0 | 82.0 | 82.0 | 82.0 | 82.0 | 82.0 | 92.0 | 111.0 | 157.0 | 103.0 | 202.0 | | | | | | |
| Terrazas de Socoltenango | San Bartolomé de Los Llanos | 1 389.0 | 1 389.0 | 1 389.0 | 1 389.0 | 1 389.0 | 1 389.0 | 1 407.0 | 1 140.0 | 1 140.0 | 1 390.0 | 1 452.0 | 1 893.0 | | | | | | |
| | Socoltenango | 174.5 | 174.5 | 81.0 | 81.0 | 81.0 | 81.0 | 74.0 | 82.0 | 82.0 | 115.0 | 174.0 | 192.0 | | | | | | |
| | Soyatitán | 332.0 | 229.5 | 115.0 | 115.0 | 105.5 | 105.5 | 96.0 | 85.0 | 85.0 | 86.0 | 173.0 | 111.0 | | | | | | |
| | Zacualpa | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | | | | |
| | Acala | 145.5 | 145.5 | 44.5 | 44.5 | 44.5 | 44.5 | 33.0 | 41.0 | 41.0 | 80.0 | 104.0 | 38.0 | | | | | | |
| Barrancas y Lomeríos de Acala | Chiapilla | 26.5 | 26.5 | 9.0 | 9.0 | 9.0 | 9.0 | 8.0 | 15.0 | 15.0 | 24.0 | 0.0 | 16.0 | | | | | | |
| | Ostuta | 33.5 | 33.5 | 10.5 | 10.5 | 10.5 | 10.5 | 12.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | | | | |
| | San Lucas Evangelista | 84.0 | 84.5 | 84.0 | 84.0 | 84.0 | 84.0 | 102.0 | 86.0 | 86.0 | 64.0 | 73.0 | 99.0 | | | | | | |
| | Totolapa | 287.0 | 291.5 | 291.5 | 291.5 | 291.5 | 291.5 | 295.0 | 100.0 | 100.0 | 77.0 | 131.0 | 94.0 | | | | | | |
| Totales para la Depresión Central | | 3 482.5 | 3 423.5 | 2 969.5 | 2 969.5 | 2 952.0 | 2 952.0 | 3 125.0 | 2 701.0 | 2 701.0 | 3 243.0 | 3 250.0 | 3 890.0 | | | | | | |
| Totales para la provincia de Chiapas | | 14 505.5 | 14 018.0 | 12 083.5 | 12 083.5 | 11 653.0 | 11 653.0 | 14 460.0 | 11 038.0 | 11 038.0 | 15 362.0 | 17 119.0 | 18 171.0 | | | | | | |

Fuentes: Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818*

* Es importante señalar que en 1757 se dio una reforma que transformó la categoría de tributario. En un primer momento (1757-1761), se exentó del pago a todas las mujeres, y los medios tributarios varones se transformaron en tributarios enteros. Esto significó una disminución nominal del 10 % en el total de tributarios. Posteriormente (1761-1790), se redujo el período de vida en el que los varones tenían que tributar, lo cual significó otra disminución nominal del 10 % en el total de tributarios. De este modo, los datos que proporcionamos para 1786 recogen el 20 % de disminución nominal en la cantidad de tributarios que supuso la reforma. Por esa razón, casi en todos los casos, los datos de ese año son inferiores a los proporcionados para 1761 y 1794.

** A consecuencia de otra reforma en la categoría, los datos que ofrecemos de 1790 en adelante incluyen los laborios dentro del total de tributarios.

Mapa 3. Distribución y localización proyectadas de los pueblos tzeltales y tzotziles hacia 1610.



Fuentes: RLSC-ST, caja 104, exp. 5, Calnek, Edward, «Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present», feb. 20 de 1961.

Capítulo 1. Moliendo trigo: indios y ladinos en los Valles de Teopisca¹

Una situación particular venía en ascenso a principios del siglo XIX en los Valles de Teopisca. Los indios ya no se limitaban a sembrar sus pequeñas milpas ni a cuidar unas cuantas vacas. Tampoco se contentaban con trabajar para los ladinos en labores de pan coger.² Algunos se convirtieron en propietarios de molinos y participaban en la producción y comercio de trigo. ¿Cómo sucedió esto? Aquí analizamos factores como la disponibilidad y calidad de las tierras, las migraciones de los pueblos a los campos y la presencia o ausencia de ladinos. Sorprendentemente, una misma economía hizo que dos pueblos mantuvieran su perfil indígena mientras otro fue tomando una mayor distancia al respecto.

En una montaña fría y húmeda, con contravientos secos, se sitúa San Agustín Teopisca, que durante un buen tiempo fungió como cabecera de un curato dirigido en un principio por dominicos y después por curas seculares.³ A mediados del siglo XVIII estaba en su mayoría compuesto por indios tzeltales —alrededor de 600—, que vivían de complementar sus sementeras de trigo, maíz y frijol con la caza de animales en el monte y la cría de ganado en la hacienda de San Diego, ubicada seis leguas abajo

¹ Una versión de este capítulo está publicada en Óscar Barrera Aguilera, «El grano de la discordia: indios, ladinos y trigo en los valles de Teopisca», en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Leticia Mayer Celis (eds.), 2016, *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, México, COLMEX.

² «Tierras de pan coger: las que yermas y despobladas, por la industria del hombre, quitando piedras, arrancando y quitando matorrales, las hace tierras útiles de pan llevar o sembrar» (Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación. Legislación agraria colonial [1497-1820]*, p. 513).

³ La fecha exacta de la secularización de la parroquia de Teopisca es 1775; Viqueira, «Geografía religiosa».

del pueblo, en una zona conocida como Tierra Caliente, y que cuidaban en alternancia grupos de 10 personas. La minoría de la población la conformaban poco más de 60 ladinos (en gran parte provenientes de Ciudad Real),⁴ quienes paulatinamente fueron trasladándose a esta cabecera para administrar las labores de pan sembrar⁵ y los pequeños trapiches que poseían en sus inmediaciones, donde empleaban cerca de 30 mozos (casi todos tributarios del pueblo) para cultivar y moler trigo.

La parroquia de Teopisca tenía un par de pueblos anexos. Uno de ellos estaba a una legua,⁶ en el cerro Tzobontajal ('conjunto de pinos'), y era denominado San Francisco Amatenango. Estaba conformado en su totalidad por indios tzeltales, quienes llegaban a 704, superando en más de 100 a sus pares de Teopisca. A su alrededor se ubicaba una decena de labores, pertenecientes a igual número de ladinos —residentes en Teopisca— que empleaban medio centenar de tributarios, en especial amatenangueros, en el cultivo de trigo. El otro pueblo, Nuestra Señora de la Natividad Aguacatenango, distaba tres leguas de Teopisca y contaba con un clima más templado y con una laguna que se secaba en el verano y se desbordaba con las lluvias. Estaba habitado por 389 tzeltales, 20 de ellos repartidos en tres haciendas: Balhuitz y El Puerto, de su pertenencia, dedicadas a la cría de yeguas, y San Antonio, propiedad de Alejo García, especializada en la siembra de caña (mapas 1, 2 y 4).⁷

Los tres pueblos de los Valles de Teopisca disfrutaron de un periodo de bienestar económico, si bien con diferencias significativas, que se extendió a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII hasta llegar por lo menos a la primera década de la centuria siguiente. Sin embargo, este proceso no necesariamente implicó un aumento generalizado del número de

⁴Según testimonio del párroco local, para ese entonces «practican el estilo de los indios y siguen sus materialidades y agüeros», AHDSC-FD, carpeta 2225, exp. 1, fray Agustín de Arévalo (cura dominico del partido de Teopisca y sus anexos), Dando certificación de los pueblos de su administración, 8 de agosto de 1748, f. 1r.

⁵«Tierras de pan sembrar, las que cultivadas y regadas por los temporales de las lluvias y avenidas de las aguas, por los arroyos y planos inclinados, se espera su fertilidad y buena o mala cosecha» (Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación. Legislación agraria colonial [1497-1820]*, p. 513).

⁶La legua es una antigua unidad de longitud que expresa la distancia que una persona, a pie, o en cabalgadura, puede andar durante una hora, y que equivale a 5 572 metros.

⁷AHDSC-FD, carpeta 2225, exp. 1, ff. 2r-5; RLSC-MQ, caja 279, carpeta s/n. [Transcripción de] fray Juan Manuel García de Bargas y Rivera (obispo de Chiapas), «Relación de los pueblos que comprenden el Obispado de Chiapas. Año de 1774», pp. 28-29; AGI, Guatemala, 949, exp. 2 (b) [Visita de la parroquia de Teopisca por el obispo Francisco Polanco], Teopisca, 22-24 de febrero de 1778, ff. 30-32 (véase cuadro 1.1).

habitantes en cada uno de ellos. Desde entonces, también empezaron a dibujarse algunas diferencias entre aquellos que decidieron marcharse hacia los campos y quienes prefirieron permanecer en Teopisca, Amatenango y Aguacatenango.

UNA MISMA ECONOMÍA, DISTINTAS RESPUESTAS LOCALES

A inicios del siglo XIX, los naturales de los Valles de Teopisca gozaban de cierta comodidad económica por la producción ganadera de sus haciendas. Aunque muy recientemente el común del pueblo de Amatenango había adquirido la hacienda de El Rosario, los mismos indios ya habían criado cerca de 20 cabezas de ganado,⁸ casi la misma cantidad (o aún mayor) que la hacienda de El Puerto, propiedad comunal del pueblo de Aguacatenango.⁹ Para entonces, en cambio, la hacienda de San Diego, de los naturales de Teopisca, era administrada por Juan Estrada, también propietario de una de las labores del valle. Para poder pagar un mayordomo ladino, San Diego era una hacienda más consolidada, donde en 1808 se herraron 108 cabezas de ganado vacuno, dos de caballo y un muleto.¹⁰

En los alrededores de Amatenango siguió afianzándose la economía del trigo con el trapiche de San Antonio, propiedad de Ramón de Ordóñez (entonces provisor del Obispado).¹¹ En el valle de Teopisca sobresalían el molino de don Zenón Navarro¹² y labores como La Merced, del

⁸ AHDSC-FD, carpeta 2235, exp. 17, Domingo Vásquez (escribano del Cabildo), «Cuenta y relación jurada que nosotros los Justicias del Pueblo de Amatenango producimos del ganado que se ha herrado en nuestra Hacienda de Comunidad, nombrada El Rosario», Amatenango, 14 de septiembre de 1808.

⁹ AHDSC-FD, carpeta 2235, exp. 17, Sebastián Méndez (escribano del Cabildo), «Cuenta y relación jurada que nosotros los Justicias de Aguacatenango del ganado que se ha herrado en nuestra Hacienda de Comunidad nombrada El Puerto», Aguacatenango, 16 de septiembre de 1808.

¹⁰ AHDSC-FD, carpeta 2235, exp. 17, Domingo Estrada (por su padre), «Cuenta y relación jurada que yo Juan de Estrada, mayordomo de la hacienda nombrada San Diego que es del común del Pueblo de Teopisca», Hacienda de San Diego, 20 de agosto de 1808.

¹¹ AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 3, Agustín Maza, Visita al curato de Teopisca, febrero 19 de 1804, ff. 5-6r. Desde luego que el cultivo y la comercialización del trigo no eran recientes: «Después de la conquista, los frailes dominicos impulsaron el cultivo del trigo en los valles de Teopisca y Ciudad Real; la producción llegó a ser tan abundante que, además de cubrir la demanda de la zona, alcanzaba para exportar a otras regiones»; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 191.

¹² AHDSC-FD, carpeta 2236, exp. 4, «Año de 1805. Escritura de reconocimiento de doscientos pesos de principal, otorgada por don Zenón Navarro, sobre su labor y molino del Valle de Teopisca».

mencionado Juan Estrada, que anualmente combinaba la cosecha de más de 30 fanegas de trigo y otras tantas de maíz con la crianza de ganado vacuno y de algunas potrancas.¹³ Una de las labores más especializadas era la de Antonio Gutiérrez, cuya producción anual de trigo fácilmente superaba las 100 fanegas.¹⁴

Lo más lógico es que esta bonanza agropecuaria de inicios del siglo XIX, que venía incubándose desde la segunda mitad del siglo anterior, estuviera acompañada del aumento de la población. En términos generales, puede decirse que los tres pueblos que nos ocupan crecieron a lo largo del siglo XVIII, proceso que se vio interrumpido hacia 1770 —cuando hubo una contracción general—, y a partir de entonces retomó su curso hasta las dos primeras décadas del XIX, momento en el que las poblaciones volvieron a tener casi el mismo tamaño que 70 años atrás. De tal modo que, a finales del siglo XVIII, la población ladina residente en Teopisca continuaba en aumento (para entonces ya superaba el centenar), mientras que los indios habían disminuido a la mitad y ya ni siquiera alcanzaban a ser 300.¹⁵ No obstante lo anterior, la población total de Teopisca volvió a crecer entre 1776 y 1792. Una contracción temporal similar aconteció también en la población enteramente tzeltal de Amatenango, que de 700 habitantes, a mitad del siglo XVIII, pasó a tener entonces 362. Sin embargo, en el transcurso del siglo la población total de Amatenango se duplicó y reunió la mayor cantidad de tributarios de los valles. Aunque el número de labores circundantes a Teopisca y Amatenango no aumentó, siguieron consolidándose y sosteniéndose con el trabajo de cerca de 80 mozos, en su gran mayoría indios. La población tzeltal de Aguacatenango, con sus haciendas Balhuitz y El Puerto y sin labores ladinas de pan coger en sus inmediaciones, momentáneamente se redujo a una tercera parte, o sea,

¹³ AHDSC-FD, carpeta 2235, exp. 17, Domingo Estrada (por su padre), «Cuenta y relación jurada que yo don Juan de Estrada, dueño de la labor nombrada La Merced», Teopisca, 29 de diciembre de 1808.

¹⁴ AHDSC-FD, carpeta 2235, exp. 17, «Cuenta y relación jurada que yo don Antonio Gutiérrez, dueño de la labor que poseo en el Valle de Teopisca», Ciudad Real, 31 de diciembre de 1808.

¹⁵ Cabe señalar que en Teopisca, a finales del siglo XVIII, los apellidos indígenas aún estaban en pleno uso: Zel, Xus, Chenec, Chauc, Alux, Quax, Chixna, Pon, Nacauc, Xupun, Lupe, Bel, Bulbul, Mateo, Siprian, Macho, Cholc, Maxan, Tochin, Juxub, Giscal, Nichin, Zisauex, Junac, Tiecomec, Uocox, Zagol, Cuxben, Bolom, Jux, Zuyaca, Chamoc, Caxton, Culin, Canan, Caldames, Uacan, Lanepac, Muntaca, Ul, Xug, Pexgol, Solel, Pale, Zitpim, Potal, Chilol, Maxaan, Chanix, Lal, Lompac, Zixna, Ex, Quina, Teon, Xeniol, Zunun, Mane, Yca, Chet, entre otros. AHDSC-FD, carpeta 2226, exp. 1, Francisco Domínguez (párroco de Teopisca), «Padrón de los hijos casados que confesaron y comulgaron en esta iglesia parroquial de San Agustín Teopisca. Año de 1784».

perdió alrededor de 100 personas, y después alcanzó los 500 habitantes que había tenido (véanse cuadros 1.1, 1.2 y 1.3).¹⁶

En los Valles de Teopisca fue marcado el descenso de la población entre 1759 y 1778. A propósito de esta notable reducción de la gente en los tres pueblos, tal vez quepa recordar que las langostas y las epidemias provocaron muchísimos estragos en varios lugares de Chiapas entre 1767 y 1771. Existen pruebas de que los insectos llegaron a los campos de Amatenango, Acala y Chiapilla al concluir 1768. En los tres años siguientes no solo se generalizaron las hambrunas, sino que la provincia de Chiapas también padeció varios brotes de epidemias con efectos de grandes mortandades y migraciones.¹⁷ Estos indicios, junto a las series de datos con que contamos para el total de Chiapas y también para sus tributarios, permiten plantear la hipótesis de que la contracción brutal de la población —sobre todo india— que sufrieron los Valles de Teopisca, a finales del siglo XVIII, pudo deberse a la acción conjunta de las plagas de langosta y de las numerosas epidemias.¹⁸

Otro de los factores que contribuyeron, aunque en menor medida, a reducir la población de Teopisca y Amatenango fue el fortalecimiento del cultivo, la molienda y el comercio del trigo, debido a que en estos lugares fue introducido un número considerable de labores que antes no existían y que se sostuvieron con el trabajo de mozos indios. A partir de 1820 — como un fruto más tardío del crecimiento de la economía del trigo — empieza a reflejarse una leve recuperación de la población india en este par de pueblos, llegando a 350 y a 400, respectivamente. Por su parte, los tzeltales de Aguacatenango también mostraron un leve repunte (llegaron a 300), mientras que el aumento de los ladinos de Teopisca fue continuo desde mediados del siglo XVIII (pasando de 150 a 200). Nuevas labores de pan coger iban apareciendo en los valles: como es el caso de Chichihuistán, en las cercanías de Teopisca, o la de San Nicolás Pathuitz, primera en asentarse en los terrenos de Aguacatenango, con la nada despreciable cantidad de 24 mozos a su servicio.¹⁹ El curato en su conjunto consiguió crecer a

¹⁶ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre los tributarios*; Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, pp. 543 y 559.

¹⁷ Obara-Saeki, *Ladinización sin mestizaje*, pp. 260-283.

¹⁸ Nos referimos a las dos bases de datos construidas recientemente por Obara-Saeki y Viqueira: *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010* y *Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818*; y a su reciente libro: Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de contar*, p. 543. Para mayores detalles acerca de las plagas de langosta véase el capítulo 2.

¹⁹ Estas tendencias pueden corroborarse a lo largo de la década de 1820: carpeta 2226, exp. 10, Juan José Robles y Tejada, «Padrón del Pueblo de San Agustín Teopisca», «Padrón de

una tasa de 1.58 % anual, no muy lejos de 2.61 % que mostró todo Chiapas entre 1810 y 1821 (véanse cuadros 1.3 y 1.4).²⁰

Alrededor de la tercera y cuarta décadas del siglo XIX una geografía diferenciada de la producción agrícola adquirió forma en los Valles de Teopisca. La disponibilidad y calidad de las tierras determinaron en buena medida el tamaño de las fincas, el tipo de productos y la mano de obra más adecuados a las condiciones específicas de cada uno de los cuatro puntos cardinales. No solo se generó una especialización geográfica de la producción, también puede apreciarse una distribución social y espacial de las tareas productivas que acompañó la multiplicación de propiedades rurales y de gente viviendo y trabajando en ellas.

Las propiedades más grandes y pobladas del curato se desarrollaron hacia el norte y el oriente, alejándose de los pueblos indios de Amatenango y Aguacatenango y en áreas con mayor disponibilidad de tierras de buena calidad. Algunas labores de pan coger trigo continuaron cimentándose hasta convertirse en ranchos muy productivos y diversificados. Este fue el caso de la labor Dolores (véase mapa 5),²¹ propiedad de Manuel Bermúdez, que en 1821 ya ocupaba el trabajo continuo de 20 mozos para la crianza de 50 vacas, 30 caballos y 20 corderos, y también en el cultivo y la cosecha de 337 redes de maíz, 200 calabazas, 20 arrobas de leña, 15 fanegas de trigo y otras cinco de frijol.²² Algo muy similar sucedió con el rancho La Merced (o Blanco y Verde) que entre 1826 y 1838, bajo las manos de José Lara, alcanzó a tener 23 mozos

Ladinos del Pueblo de San Agustín Teopisca», 14 de junio de 1820; carpeta 2169, exp. 4, José Robles Tejada, «Padrón del Pueblo de Aguacatenango, anexo a la Parroquia de Teopisca, año de 1820», 14 de junio de 1820; carpeta 2226, exp. 11, «Padrón de ladinos del Pueblo de Teopisca, hecho el año de 1826», «Padrón de Naturales del Pueblo de Teopisca hecho el año de 1826»; carpeta 2169, exp. 5, José María García, «Padrón del Pueblo de Aguacatenango hecho el año de 1826», Teopisca, 18 de mayo de 1826; carpeta 2226, exp. 12, José María García, «Padrón de confesiones del curato de Teopisca y sus anexos en este año de 1827», «Teopisca, junio 3º de 1827»; carpeta 2226, exp. 13, S/Rte., «Padrón de Teopisca. Febrero 21 de 1829. Ladinos», «Teopisca, febrero 21 de 1829. Indios»; carpeta 2169, exp. 6, S/Rte., «Padrón de Aguacatenango, marzo 1º de 1829»; carpeta 2226, exp. 14, S/Rte., «Padrón de Teopisca. Febrero 15 de 1830. Ladinos», «Teopisca, 15 de febrero de 1830. Indios»; carpeta 2169, exp. 7, S/Rte., «Padrón de Aguacatenango, marzo 1º de 1830».

²⁰ Para Chiapas en su conjunto véase: Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010*.

²¹ Se localiza a tres leguas de Teopisca, en el camino hacia Ciudad Real, y en 1804 pertenecía a Francisco Velasco: AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 3, Agustín Maza, Visita al curato de Teopisca, febrero 1º de 1804, f. 6.

²² AHDSC-FD, carpeta 2235, exp. 17, Mariano Bermúdez, «Cuenta y relación que yo don Manuel Bermúdez formo y presento de los diezmos de mi labor nombrada Dolores», Ciudad Real de Chiapas, 1º de mayo de 1822, f. 1.

para el cuidado de más de 200 vacas, 100 ovejas, 50 caballos y 20 mulas, y que con facilidad podía producir 30 fanegas de maíz al año.²³ No obstante, la gran mayoría de estas propiedades cercanas a Teopisca se especializaron en la producción de trigo y sus derivados, como sucedió en la hacienda Nuestra Señora de El Rosario, en donde a lo largo de la segunda década del siglo XIX se cosecharon en promedio 20 000 kilos del cereal por año.²⁴

Otras propiedades nacieron y crecieron de forma tan rápida y sostenida que al cabo de pocos años lograron reunir a cerca de 50 personas para su servicio. En 1809 Miguel Albores compró a los indios de Amatenango las tierras que llamaban Yerbabuena, donde fundó una hacienda que 10 años después estaba habitada por seis mozos y sus familias.²⁵ Desde entonces el párroco de Teopisca solicitó que esta propiedad dejara de pertenecer al curato de Comitán para que quedara dentro de su jurisdicción espiritual. No era para menos la preocupación del cura, ya que en 1833 la finca registraba 42 mozos.²⁶ Aún más sorprendente es el caso de la gran labor San Antonio Chichihuistán —con cerca de 3 000 hectáreas de extensión, si bien de mala calidad—, pues en 1821 apenas contaba con seis

²³ Entre 1808 y 1820 esta labor perteneció a Juan de Estrada y familia, y desde entonces ya mostraba su diversidad productiva: AHDSC-FD, carpeta 2236, exp. 1, Domingo Estrada (por su padre), «Cuenta y relación jurada que yo don Juan de Estrada, dueño de la labor nombrada La Merced», Teopisca, 29 de diciembre de 1808; Fenner, *Base de datos*, AJCSC, 1838, núm. 59, Diligencias para remate de bienes raíces de los menores hijos de José Anselmo de Lara casado con Mercedes Montes de Oca; AHDSC-FD, carpeta 2226, exp. 11, «Padrón de ladinos del pueblo de Teopisca, hecho el año de 1826», f. 3r. Agradezco a Justus Fenner haberme permitido la consulta de su valiosa *Base de datos sobre las fincas en Chiapas*.

²⁴ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, p. 84.

²⁵ Dicho paraje estaba junto a un manantial ubicado a seis leguas de Teopisca: RLSC-MQ, caja 279, carpeta s/n. [Transcripción de] fray Juan Manuel García de Bargas y Rivera (obispo de Chiapas), «Relación de los pueblos que comprenden el Obispado de Chiapas. Año de 1774», p. 29. IRT, t. 9, exp. 186, «Expediente relativo a la venta del terreno nombrado Yerbabuena», 1809, p. 68; AHDSC-FD, carpeta 2152, exp. 2, «Año de 1819. Sobre la nueva hacienda que pretende poblar don Miguel Albores en el paraje nombrado Yerva Buena», Teopisca, julio 15 de 1819, f. 8; carpeta 2202, exp. 2, Antonio Sabino Avilés (cura de Teopisca) pide que la hacienda de Yerbabuena quede en la jurisdicción «de la parroquia a su cargo], Teopisca...» Teopisca, febrero 10 de 1820, ff. 15-15r.

²⁶ No fue hasta 20 años después que esta hacienda, junto con la de San Lázaro —que pertenecía a San Bartolomé—, se agregó oficialmente a la parroquia de Teopisca; AHDSC-FD, carpeta 2212, exp. 1, José Domingo Robles (Gobierno Eclesiástico de Chiapas) a Juan Paniagua, San Cristóbal de Las Casas, noviembre 17 de 1851; carpeta 2265, exp. 9, José Domingo Robles (secretario del Obispado) «La hacienda de San Lázaro correspondiente a San Bartolomé y el rancho Yerbabuena correspondiente a Comitán, quedan agregados a la parroquia de Teopisca. Año de 1852».

mozos y tan solo una década después se había convertido en la propiedad más poblada de todo el valle, llegando a reunir 50 personas.²⁷

Hacia el occidente del curato el panorama era muy distinto. En esta dirección, los valles se habían plagado de una veintena de pequeños trapiches poseídos en su gran mayoría por los indios,²⁸ quienes en lugar de mozos empleaban la mano de obra de sus propias familias y, de vez en cuando, alquilaban peones residentes principalmente en el pueblo de Teopisca. Solo los dos trapiches más grandes operaban con sus propios sirvientes: el de San José, que siendo el mayor de todos tenía una veintena, y el de Gregorio Fonseca, que tenía 13. Otros pocos mozos se repartían entre la hacienda de San Diego —del común de indios de Teopisca— y dos ranchos y dos haciendas de dueños ladinos (véase cuadro 1.5).

Un caso particular entre los finqueros del poniente fue el de Lázaro Fonseca. En la década de 1830 era propietario de una hacienda de 3 600 hectáreas conocida como Concepción Balumhuitz.²⁹ Asimismo, al occidente de Teopisca poseía un trapiche en el que empleaba a los 20 mozos de su hacienda en la molienda de trigo. Y, por si fuera poco, también se le habían encargado (o tenía arrendados) dos bienes adicionales: el ganado correspondiente a Nuestra Señora de Teopisca en el rancho Erpeb y el trapiche de los herederos del indio Sebastián Moreno, propiedades en las que recibía beneficios por alquilar el trabajo de sus sirvientes (véase cuadro 1.5).

Hacia el sur, donde estaban ubicadas las tierras comunales de los tres pueblos, prácticamente no existían propiedades dedicadas a la producción agrícola y ganadera con fines comerciales. Sobrevivían la antigua hacienda del Rosario (del común de indios de Amatenango) y el viejo trapiche de San Antonio (del canónigo Mariano Robles). La única propiedad novedosa

²⁷ Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, Protocolos de Ignacio Borrego, 1831, exp. 5784, ff. 46 y ss.

²⁸ Este término aún es empleado en algunos censos de los años de 1830.

²⁹ Cabe señalar que esta propiedad tiene una referencia efímera en los censos de Teopisca. Esto se debe a que en 1845 pasó a la administración de la parroquia de Totolapa. No obstante, debido a su extensión, su influencia fue determinante en la zona, pues colindaba al este con el ejido de Teopisca y la finca Santa Lucía, al norte con el ejido de Totolapa, al occidente con la finca El Rosario Chinchilla y al sur con La Lanza (estas dos últimas pertenecientes a la parroquia de San Bartolomé): AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 7, «El señor Licenciado don José Víctor Coello pide que la administración espiritual de su hacienda Concepción Valumhuitz corresponde a la Parroquia de Totolapa. Año de 1845»; carpeta 2265, exp. 16, s/a, Se asegura que Lauro Coello era el propietario de la finca Concepción Balumhuitz ubicada en Totolapa, s/l, 15 de mayo de 1866; Fenner, *Base de datos*, POE, t. XIX, núm. 29 (jul. 19, 1902), pp. 5-6.

era el rancho y labor de Rafael Coello que, al igual que los dos anteriores, se bastaba con 10 mozos para el trabajo requerido.³⁰

Al parecer, labores, ranchos y haciendas fueron términos empleados indistintamente por los propietarios y las autoridades para referirse a los terrenos agrícolas. De hecho una misma propiedad pudo haber recibido diferentes apelativos en distintos momentos. Dolores, por ejemplo, era identificada como labor en 1804. En 1821 fue, al mismo tiempo, considerada como rancho en el censo por el cura y como labor por su propietario en la relación de diezmos. Unos años más tarde, en el padrón de 1833, nuevamente fue mencionada como labor.

A su vez, no puede decirse con certeza que estas palabras hicieran referencia al tamaño de las propiedades. Había haciendas de 42 mozos, como Yerbabuena, o de tan solo cuatro, como la de Mariano Castro. La cantidad de sirvientes en los ranchos también podía variar de dos a 24 (como sucedió con Pajaleaj y con la propiedad de Francisco Robles, respectivamente). Y existían labores tan grandes como Chichihuistán, con 50 mozos, o tan pequeñas como San Nicolás, con apenas dos.

Tampoco parece que estas denominaciones fueran utilizadas para distinguir claramente el tipo de actividad productiva de cada predio. Recordemos que en 1808 había varias labores que no solo producían trigo y maíz sino que también combinaban la agricultura con la ganadería. Es probable que el término hacienda fuera reservado a las propiedades dedicadas principalmente a la cría de ganado, pero aquí contamos con una excepción: la hacienda de San Antonio, casi enfocada solo al cultivo de caña. La labor Mercedes y el rancho Dolores ilustran bien esta variabilidad de los términos, ya que prácticamente coincidían en tamaño, número de mozos y actividades productivas.³¹

Todo apunta a que en estos valles el término trapiche (o molino) se utilizaba para identificar un elemento particular y cada vez más recurrente en el paisaje: aquellas propiedades más pequeñas dedicadas principalmente a la molienda de trigo empleando como base mano de obra familiar y uno que otro peón alquilado. Una situación particular venía en ascenso. Los

³⁰ AHDS-C-FD, carpeta 2226, exp. 15, «Padrón de confesión del Curato de Teopisca», Teopisca, 14 de abril de 1833, ff. 17-17r.

³¹ Rocío Ortiz señala que en la zona zoque los términos rancho y hacienda refieren propiedades muy similares por el número de personas que habitaban en ellas. También aclara que las haciendas en Chiapas fueron usualmente mucho más pequeñas en comparación con las encontradas en el centro y norte de México. Además, propone que el concepto rancho pudo haberse restringido a las propiedades de menos de mil hectáreas trabajadas por el propio dueño con ayuda de su familia (Ortiz, *Lengua e historia*, cap. 1, p. 14).

indios ya no se limitaban a sembrar sus pequeñas milpas y a cuidar unas cuantas vacas. Tampoco se contentaban con trabajar para los ladinos en sus distintos terrenos. Algunos eran propietarios de molinos y participaban de manera independiente en la producción y el comercio del trigo.

Los ladinos, por su parte, fueron apoderándose en forma gradual del pueblo de Teopisca y de las ricas (y relativamente abundantes) tierras de sus alrededores. De la cabecera fueron desplazando poco a poco a los indios teopiscanecos, muchos de los cuales buscaron ganarse la vida en las cada vez más numerosas, grandes y pobladas fincas donde se sembraba y molía el trigo. En cambio, la mayoría de amatenangueros y aguacatecos soportaron la embestida ladina gracias a que consiguieron conservar buena parte de sus tierras comunales y a que muchos de ellos decidieron tomar el riesgo de impulsar sus propias y pequeñas empresas de molienda.

Si bien desde mediados del siglo XVIII hasta las tres primeras décadas del siguiente había existido las mismas 12 propiedades rurales, hacia 1830 la suma de trapiches, ranchos, labores y haciendas particulares era de 36. Esto implica que también había cambiado el promedio de habitantes en los campos al pasar de 80 a cerca de 300. Mientras esto sucedía ahí, en los tres pueblos el número de indígenas se mantenía prácticamente constante. En cambio, los ladinos residentes en Teopisca se habían duplicado en apenas 20 años, representando ahora casi 40 % de toda la población (cuadro 1.5). Otros dos aspectos empezaban a sobresalir: la población de los valles por fin pudo acercarse al tamaño que había tenido 80 años atrás (al llegar a 1600)³² y casi 20 % vivían en el campo (o incluso podría representar un poco más de 30 % si la comparamos solo con el pueblo de Teopisca, alrededor del cual se concentraba la mayoría de labores [véanse gráficas 1.1 y 1.2]).

DOS PUEBLOS TZELTALES Y UNO MIXTO

La prosperidad económica que vivían los Valles de Teopisca empezó a reclamar, cada vez más, nuevos terrenos, muchos de los cuales fueron segregados de antiguas tierras de los pueblos. Desde 1838, tanto ladinos como indígenas de Teopisca empezaron a solicitar la medida y repartición de los terrenos que conformaban el ejido del pueblo. Los ladinos —conscientes de su propio aumento— pedían en exclusiva para ellos la porción denominada

³² Vale la pena señalar que este crecimiento se produjo pese a los estragos provocados por el sarampión en 1826, el cual cobró 23 vidas en el pueblo de Teopisca, 55 en el de Amatenango y 24 en el de Aguacatenango, o sea, un centenar en todo el curato. AHDCS-FD, carpeta 2225, exp. 2, José María García Mazariiego, Teopisca, 18 de mayo de 1826.

Paxactic, pues ya no estaban dispuestos a compartir por más tiempo tierras con los indígenas.³³ Unos años más tarde, iniciando la segunda mitad del siglo XIX, se presentarían por lo menos otros dos pleitos: uno entre Juan Castro y los dueños del terreno Canjovel, a raíz de las tierras de Yaxlumiljá; y otro que tuvo como escenario el sitio de Yetalchén, y como protagonistas a Manuel Domingo Coello contra un grupo de personas que defendían la calidad ejidal de esos suelos.³⁴

Lo llamativo de estos pleitos en torno a tierras ejidales es que hablan de la existencia de propietarios (individuales o dueños) que desde hacía mucho tiempo disfrutaban de esos terrenos. En muchas ocasiones lo que sucedió después, con las leyes de fraccionamiento y venta de ejidos de la década de 1890, fue la legalización de ciertas prácticas de uso y posesión de la tierra que venían desde muchos años atrás.³⁵

En Amatenango, Domingo Navarro —propietario ladino de la labor Pajalam— denunció en 1827 una porción del ejido del pueblo (Puerto Aljob) que ocupaba desde hacía 13 años.³⁶ Poco tiempo después el común del pueblo de Amatenango solicitó la medida y ampliación de sus ejidos. En un primer momento los indígenas reclamaron el terreno Pajalté, que en 1844 figuraba como propiedad de un particular, aunque seguramente antes había formado parte de sus tierras comunales. Entonces los amatenangueros concentraron sus esfuerzos en recuperar las tierras de Aljob, y lo lograron gracias a que contaban con el título primordial de su ejido, que amparaba esas tierras desde 1702. Este fue un caso exitoso de un pueblo que logró defender sus intereses colectivos frente a un particular por medio de recursos legales.³⁷ Del mismo modo, además de su labor en los alrededores de Teopisca, Cayetano Ramón Robles había conseguido que le titularan una porción de El Puerto, situada en términos del ejido del pueblo de Aguacatenango y de las haciendas de Ixtapilla y San Lázaro.³⁸ Aunque desconocemos los

³³ IRT, Siglo XIX, t. 5, exp. 73, Solicitud ejido del pueblo de Teopisca, 1838, p. 43; Fenner, *Base de datos*, AHDSC, Datos interesantes...1908, exp. 624

³⁴ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, pp. 322-324. Mayores detalles de estos pleitos, relacionados con el origen del pueblo de Nuevo León, son ofrecidos en los capítulos 4 y 7 del presente trabajo.

³⁵ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, pp. 250 y 331. En las partes segunda y tercera de esta investigación presentamos otros detalles de la historia de los ejidos para los periodos del porfiriato y la Revolución, respectivamente.

³⁶ IRT, Siglo XIX, t. 5, exp. 77, Domingo Navarro, Solicitud ejido de Amatenango, 1842, p. 43; Fenner, *Base de datos*, JD, 1862, exp.731.

³⁷ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, pp. 231-232.

³⁸ IRT, t. 1, exp. 6, Cayetano Robles solicita mensura de El Puerto, Aguacatenango, 1842, p. 116; Fenner, *Base de datos*, JD, 1879-2, exp. 275; *Periódico Oficial de Chiapas*, t. XIX, núm.

por menores de este pleito, lo cierto es que el pueblo logró defender buena parte de las tierras de El Puerto, en las cuales más adelante se establecería una nueva población que persiste hasta la actualidad.

También se denunciaron nuevas propiedades alrededor del pueblo cabecera en las décadas de 1840 y 1850. En 1851 le fue concedido un título primordial a José María Santiago —el mismo que había denunciado los terrenos de Chichihuitán dos décadas atrás— por 53 caballerías de San Isidro Chijilté. Seis años después el terreno se fragmentó en dos para dar lugar a San Francisco Buenavista (con 40 caballerías) y a Chijilté (con 13 caballerías).³⁹ Nombres de otras tierras solicitadas o legalizadas en las cercanías de Teopisca son: Chenecultic y El Carmen Río Seco,⁴⁰ Yetalchén, Ispeb, Santa Bárbara, Joaquín La Merced, La Laborcita, Nuestra Señora del Rosario, la labor del Rosario Aljolito, El Rosario y anexos (San Antonio y San José Xactic), San Antonio Yampomtic y Yaxlumiljá.⁴¹ A ellas se sumaron tres haciendas de tamaño considerable, que pertenecieron a San Bartolomé y pasaron a formar parte del curato de Teopisca: San Lazarito,⁴² San Lázaro⁴³ y Nuestra Señora de la Concepción.⁴⁴

29, (jul. 19, 1902), pp. 5-6. Más detalles de las tierras de El Puerto son ofrecidos en la segunda parte, capítulo 4.

³⁹ Las tierras colindaban al poniente con San Francisco, al sur con Chenecultic y al norte con Chichihuitán. Fenner, *Base de datos*, RPPSC, 1906, 1ª secc., núm. 50; AJCSC, Protocolos del Juzgado, 1854, sin número; AHDSC-FD, carpeta 2240, exp. 3, Gobierno Eclesiástico de Chiapas, «Año de 1843. Don José María Santiago sobre su Hacienda San Francisco Buenavista».

⁴⁰ El Carmen Río Seco fue denunciado y amparado en el mismo título de 1849 junto a Chenecultic (esta última con 2 653 hectáreas), Fenner, *Base de datos*, AJCSC, Protocolos, 1858, f. 121 y ss.

⁴¹ IRT, t. I, exp. 6, p. 36 y t. II, exps. 18-21 y 37-38, t. III, exps. 40 y 45, pp. 39-40; Fenner, *Base de datos*, AJCSC, Protocolos, 1850, f. 96; *Noticioso*, Alcance al Noticioso, núm. 15 (julio 25 de 1847), «Estado núm. 1, que manifiesta los terrenos que ha titulado el Superior Gobierno de Chiapas»; AHJSC, Protocolos 1858, Testamento de Petrona Esponda de Coello, p. 139; AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 8, Luis B. Villatoro (párroco de Teopisca) al secretario del Obispado [Padrón del curato de Teopisca en 1851], Teopisca, agosto 21 de 1851.

⁴² El terreno formaba parte de las excedencias de El Rosario Chinchilla, de donde salieron las fincas Pajaltaj, Balumhuitz, Negchig y Naullo, y fueron denunciadas y adquiridas en 1843 por Vito Coello. Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, Protocolos Manuel Gorriz, septiembre 12 de 1868, f. 65.

⁴³ Amparada por el título de los terrenos Concepción Yerba Santa, San José, San Lázaro, Mispía y La Zacualpa. Fenner, *Base de datos*, RPPSC, 1ª Sección, t. 2, núm. 25, marzo 25 de 1898.

⁴⁴ Para ubicar algunas de las propiedades mencionadas véase mapa 5. Una muestra del crecimiento de las haciendas San Lázaro y Nuestra Señora de la Concepción es que José Diego Lara, su dueño, en 1841 ya había solicitado licencia para las capillas de cada una de ellas. Es más, en la Semana Santa de ocho años atrás el párroco de Teopisca pidió permiso

La multiplicación de la población no se detuvo. Propiedades preexistentes crecieron de manera sorprendente entre 1830 y 1850. San Gerónimo Dolores y Chichihuistán duplicaron su tamaño. Esta última era la mayor de todas en los valles, llegando casi a un centenar de personas. Mientras El Rosario triplicó su población, por primera vez la antigua hacienda de San Diego no solo superó los 10 habitantes, sino que de un solo golpe los cuadruplicó. Por si fuera poco, San Francisco Buenavista, Chenecultic y la «milpería del pueblo» —tres terrenos de reciente ocupación— reunían cada uno más de 60 personas. Todo esto hizo que los 1400 habitantes del pueblo de Teopisca y sus ranchos de labores casi estuvieran repartidos en dos mitades correspondientes (cuadro 1.6). Lo más llamativo del caso es que la población total de los campos se duplicó, mientras que en la cabecera se mantuvo prácticamente constante. Es probable que el aumento en la cantidad y proporción de gente radicada en las labores respondiera a que muchos indios se establecieron en ellas —ya en calidad de mozos, ya fuera alquilando su trabajo o como poseedores independientes— ante la presión provocada por el creciente número de ladinos asentados en el pueblo de Teopisca. Quizá también llegaron a los valles algunos indios provenientes de otras regiones cercanas, como Los Altos de Chiapas.

Algo muy distinto sucedió en Amatenango y Aguacatenango, donde la población mayoritariamente indígena⁴⁵ de las cabeceras continuó en aumento y fueron pocas las labores que se asentaron en las tierras circundantes, cuya proporción de habitantes no pasó de 15%.⁴⁶ La menor oferta de tierras de calidad en sus alrededores y la inexistencia de una presencia temprana y prolongada desmotivaron la penetración de los ladinos en estos pueblos, situación que, a su vez, permitió a sus habitantes retener

para «poner en pública adoración a su Divina Majestad» ante la población de la hacienda de San Lázaro. Al parecer, Concepción (antes Nuestra Señora de Guadalupe) es adquirida en 1855 por Rafael Villatoro. AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 10, Fernando José Ortiz (párroco de San Bartolomé) al provisor y gobernador del Obispado, Ciudad de San Bartolomé, julio 21 de 1853, f. 3; carpeta 2265, exp. 11, Luis B. Villatoro (párroco de Teopisca) al presbítero bachiller Feliciano José Lazos (prosecretario), Teopisca, marzo 8 de 1835, f. 1; carpeta 2178, exp. 6, Carlos Ballinas (juez de Letra), San Cristóbal, septiembre 22 de 1855, f. 1.

⁴⁵ Para mediados del siglo XIX el uso del término es más generalizado en los documentos.

⁴⁶ Cabe señalar que en 1846 Manuel Esponda obtuvo título primordial para La Tejonera, un rancho establecido dos leguas al oriente de Amatenango, en colindancia con el ejido de Aguacatenango, y que llegó a tener 60 habitantes. Fenner, *Base de datos*, AHJSC, Protocolos Manuel Gorriz, 1873, p.107; AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 8, Luis B. Villatoro (párroco de Teopisca) al secretario del Obispado [Padrón del curato de Teopisca en 1851], Teopisca, agosto 21 de 1851, f. 1r; carpeta 2169, exp. 8, José Ignacio Avilés, «Padrón de almas del Pueblo de Aguacatenango», Aguacatenango, enero 19 de 1853, ff. 1-3.

buena parte de los terrenos comunales. Sin duda que el relativo distanciamiento de los ladinos y la posibilidad de contar con tierras propias para subsistir ayudaron a que una gran mayoría de indígenas pudiera todavía sostenerse en los pueblos de Amatenango y Aguacatenango.

No nos atrevemos a lanzar aún conclusión alguna sobre la permanencia de la lengua tzeltal en estos dos últimos lugares. La posibilidad de su uso parece un elemento relevante e íntimamente vinculado a su decisión de resistir a la arremetida de los ladinos de Teopisca —y sus labores circundantes— precisamente recurriendo a la defensa de su propiedad comunal y sus lazos sociales.⁴⁷

A pesar de haber sufrido un centenar de muertes a manos del cólera de 1850,⁴⁸ la población de los valles llegó a 2 400 almas. En los últimos 20 años (1833-1851) había crecido a una velocidad sin precedentes: 2.48 % por año (véanse cuadros 1.5 y 1.6). Los ladinos de Ciudad Real seguían extendiéndose hacia el pueblo de Teopisca donde, pasada la mitad del siglo XIX, ya se había consolidado casi la mitad de la población, y desde allí continuaban desperdigándose hacia sus valles (véase cuadro 1.8 y gráfica 1.3).⁴⁹ Ante la escasez de tierras comunales —excepción hecha de la hacienda de San Diego—, es muy probable que algunos indígenas de Teopisca buscaran trabajo y residencia en las labores ladinas. Otros tantos (con mejores ingresos) decidieron abandonar el pueblo para iniciar su propio molino familiar en tierras aledañas a la cabecera. Puede pensarse que algunas de las personas envueltas en estas dos situaciones fueron reduciendo en forma paulatina su contacto con el pueblo originario y, en el ejercicio de sus actividades agrícolas y comerciales, consideraron cada vez más necesario el uso del castellano, y de ese modo el tzeltal se fue restringiendo a los espacios familiares. La situación tal vez fue diferente para los indígenas

⁴⁷ Es importante recalcar que los datos disponibles para este periodo estudiado son sobre población india y no sobre lenguas propiamente dichas. Asumimos que la gran mayoría de esos indios eran hablantes de alguna de estas lenguas. Desde luego, en la segunda y tercera partes de esta investigación otro tipo de fuentes —para otro momento histórico— permiten evidenciar las relaciones y disociaciones entre identidad y lengua.

⁴⁸ Fueron 33 en Teopisca, 47 en Amatenango y 16 en Aguacatenango. AHDSC-FD, carpeta 2225, exp. 3, Luis B. Villatoro, «Estado que manifiesta el número de individuos de ambos sexos que murieron del cólera morbus», Teopisca, febrero 21 de 1851, ff. 1-1r. Para más detalles relativos al mayor impacto del cólera y otras epidemias en los pueblos de la región véanse los capítulos 2 y 3.

⁴⁹ Luis Villatoro, entonces su párroco, exageraba al señalar que los habitantes de la cabecera estaban compuestos «la mayor parte de gente blanca». AHDSC-FD, carpeta 2222, exp. 6, Luis B. Villatoro al Obispo, Informe moral y material de la parroquia de Teopisca, Villa de Teopisca, noviembre 8 de 1855, f. 2.

que decidieron quedarse a residir en Teopisca, pues se vieron impelidos a adoptar el castellano y las costumbres de los ladinos en un pueblo cada vez más dominado por este grupo. Como veremos a continuación, los tzeltales de Teopisca asumieron otras estrategias, aún más radicales, ante la creciente arremetida de los ladinos.⁵⁰

UN ISLOTE INDÍGENA EN UN ARCHIPIÉLAGO LADINO: EL CASO DE SAN DIEGO

En 1734 la comunidad de Teopisca compró a doña Ana de Paz y Quiñones un sitio de ganado mayor conocido como San Diego y San Lázaro. Con mucha anterioridad estos terrenos del común de indios habían sido parcelados y sembrados por ellos mismos pero desde inicios del siglo XVIII el capitán Diego Coutiño se los había apropiado. Para prevenir una nueva enajenación, año con año bajaban familias desde el pueblo a ver el ganado, las milpas y los sembradíos de algodón (véase mapa 5).

La situación de los indígenas de Teopisca era tan complicada en la década de 1840 que tuvieron que hipotecar su hacienda de San Diego por 400 pesos, a un rédito de 5 % anual, con el fin de cubrir su cuota para la reconstrucción de la iglesia del pueblo. Esta medida desesperada fue una salida temporal ante peores posibles escenarios, como tener que malbaratar sus ganados o incluso perder la totalidad de su hacienda ante el primer aparecido que quisiera reclamar el terreno como propio.⁵¹

A mediados del siglo XIX varias amenazas se cernían sobre los terrenos de San Diego. El ayuntamiento de Teopisca, al parecer con el consentimiento de algunas autoridades indígenas, trató de vender la finca al señor Germán González. Por su parte, el cura Luis Villatoro, que la tenía en depósito por la hipoteca mencionada, se opuso (acusado por el ayuntamiento de querer quedarse con la propiedad) y reunió en su convento a una gran cantidad de habitantes del pueblo que apoyaban su posición.⁵²

⁵⁰ No contamos con información sobre bilingüismo para estos años y son pocos los datos relativos a la actitud que se tenía hacia las lenguas. Estos son temas que la documentación permite analizar para los últimos años del porfiriato y las primeras décadas del siglo XX (segunda y tercera partes de este trabajo).

⁵¹ AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 5, Antonio Sabino Avilés (párroco de Teopisca) al promotor fiscal y defensor de Obras Pías, Sobre los fondos para la reconstrucción de la iglesia de Teopisca, San Cristóbal, mayo 17 de 1844, ff. 4-4r; carpeta 2265, exp. 6, «Los Alcaldes, Regidores, y el Común de Indígenas de la Villa de Teopisca solicitan sobre la hacienda de su pertenencia titulada San Diego. 1844».

⁵² AHDSC-FD, carpeta 2200, exp. 1, Ángel Albino Corzo (gobernador del estado) al obispo de la Diócesis de Chiapas, San Cristóbal, septiembre 23 de 1856, f. 5.

Por supuesto que los indígenas del común de Teopisca ya habían decidido hacer presencia masiva y permanente en su propiedad —recordemos que el censo de 1851 habla de 50 personas en el lugar—, pues el párroco ya había pedido, unos meses antes, ser trasladado a Tierra Caliente con la finalidad de ir a solucionar asuntos directamente con los naturales del pueblo.⁵³

No olvidemos que desde inicios del siglo XIX la administración de San Diego había sido delegada en alguno de los ladinos propietarios de labor en las tierras circundantes, ya que los indios de Teopisca solo bajaban de manera temporal, y por turnos, a su propiedad ubicada en Tierra Caliente.⁵⁴ José Antonio Larráinzar la administró durante un tiempo (al menos hasta 1855), suficiente para encariñarse con ella, extralimitarse en sus funciones y conseguir que por ley fuera rematada a su favor.⁵⁵ Tratando de aflojar los lazos históricos, sociales y espirituales que ataban la finca al pueblo de Teopisca, el paso siguiente fue solicitar que se anexara a la parroquia de San Bartolomé. A pesar de que Antonio Sabino Avilés (párroco del pueblo y provisor del Obispado) señaló que desde hacía mucho tiempo un grupo de indígenas de Teopisca se turnaba para bajar anualmente a cuidar las tierras, el obispo de Chiapas aprobó en 1857 la solicitud de agregar la hacienda a la vicaría de San Bartolomé. En otro intento por borrar el origen comunal de la hacienda, Larráinzar eliminó el poblado antiguo y creó otro, algunos metros más arriba. Así fue como el reconocimiento de la propiedad de las tierras a las 16 familias indígenas residentes en ellas estuvo asociado con la solicitud de agregación espiritual al curato de Teopisca y del traslado definitivo de la imagen de San Diego a la ermita de la hacienda.⁵⁶

⁵³ AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 12, Luis B. Villatoro (párroco de Teopisca) a Antonio Sabino Avilés (provisor vicario general del Obispado), Villa de Teopisca, julio 16 de 1856, f. 1.

⁵⁴ Jan de Vos señaló que aproximadamente desde 1839, ladinos de Teopisca y San Cristóbal empezaron a denunciar terrenos en inmediaciones de las haciendas San Diego y San Lázaro: «El tesoro de Teopisca», p. 164.

⁵⁵ AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 14, Manuel Madrigal (Presidencia Municipal de la Villa de Teopisca) al provisor del Superior Gobierno Eclesiástico, Villa de Teopisca, diciembre 24 de 1864, f. 1. Este intento de apropiación de tierras comunales por parte de un integrante de la familia Larráinzar no fue una excepción. Recordemos que la «Casa Larráinzar» fue en realidad una empresa, la cual consistía en denunciar los terrenos de los pueblos indígenas y luego vendérselos a sus antiguos poseedores —como sucedió en Huixtán a mediados del siglo XIX—, o en aprovecharse del trabajo de esos indígenas que quedaban sin tierra, empleándolos como baldíos en las nuevas fincas; Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, p. 238.

⁵⁶ AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 13, Cristóbal Gutiérrez (párroco interino de Teopisca) a Feliciano José Lazos (provisor de Cámara y Gobierno Eclesiástico), Villa de Teopisca, noviembre 17 de 1858, f. 3; carpeta 413, exp. 1, Br. José Fernando Macal (párroco) al Dr.

A finales de la década de 1860, y por disposición del gobierno civil, los terrenos y el ganado comunales de la hacienda de San Diego se repartieron entre las familias de los indígenas que se habían trasladado a ella desde la cabecera.⁵⁷ Inmediatamente San Diego La Reforma fue reconocido como un pueblo con ayuntamiento propio, y conformado por hijos de nativos del pueblo de Teopisca,⁵⁸ habiéndose «separado de él por estar agobiados con el fatal peso de tanto ladino como ha abundado, buscando un asilo dónde conseguir con menos dificultad las exigencias de la vida».⁵⁹ Al poco tiempo los indígenas fueron enaltecidos por las autoridades eclesiásticas como un querido ejemplo de pueblo recientemente conformado por migrantes. A pesar de su escaso número, ellos llevaron consigo los paramentos y vasos sagrados de la iglesia de Teopisca, con los que levantaron una capillita para elevar sus plegarias al Eterno.⁶⁰

Así fue como aquel pequeño poblado se convirtió en el pueblo de San Diego. Lo que resulta interesante de esta historia son precisamente sus diferencias frente a la de muchos otros poblados de hacienda. Una de las variaciones es que usualmente tuvieron su origen en algunas labores y estancias ante la necesidad que tenían sus dueños de consolidar una fuerza de trabajo propia, disponible y libre. Otra rasgo distintivo es que en muchas ocasiones esos poblados crecieron gracias a la existencia de una población mestiza en aumento y en busca de establecerse fuera de los pueblos de indios. Lo que sí tuvo en común el surgimiento de este pueblo con otros de su género es que el culto al santo patrono se convirtió en un elemento importantísimo de cohesión social. Y, como sucedió en otros lugares de

Feliciano José Lazos (secretario del Gobierno Eclesiástico de Chiapas), San Bartolomé, 6 de febrero de 1858; carpeta 2265, exp. 15, José Antonio Larráinzar al obispo de Chiapas, San Cristóbal, enero 14 de 1857, f. 1; Antonio Sabino Avilés al obispo, San Cristóbal, enero 20 de 1857, f. 2; Carlos María Colina y Rubio (obispo de Chiapa), San Cristóbal, 12 de septiembre de 1857, f. 6r; «Año de 1862. Sobre la hacienda de San Diego, propiedad de los indígenas de Teopisca»; Pascual Moreno a Antonio Sabino Avilés (provisor general), San Cristóbal, noviembre 25 de 1859, f. 7; Antonio Sabino Avilés (párroco de Teopisca), San Cristóbal, octubre 13 de 1862, f. 9.

⁵⁷ AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 17, Luis B. Villatoro (párroco de Teopisca) a los gobernadores del Obispado, Informe del estado moral y material de la parroquia de Teopisca, Villa de Teopisca, agosto 21 de 1867, f. 1.

⁵⁸ *El Espíritu del Siglo*, t. IV, núm. 84 (marzo 21 de 1868).

⁵⁹ AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 18, Rómulo Francisco Domínguez (capellán de San Bartolomé) al presbítero bach. don J. Facundo Bonifaz, San Bartolomé, noviembre 6 de 1868, ff. 1-1r.

⁶⁰ AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 28. Informe presentado por Ramón Antonio Zepeda sobre su visita a San Diego La Reforma. San Bartolomé, diciembre 16 de 1873, f. 1r.

México, sus habitantes no rompieron de inmediato los lazos que los ataban a Teopisca, su pueblo de origen.⁶¹

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Hasta mediados del siglo XVIII los tres pueblos de los Valles de Teopisca estuvieron mayoritariamente conformados por indios hablantes de tzeltal. A partir de entonces la evolución de la economía del trigo atrajo cada vez a más ladinos provenientes de Ciudad Real, quienes se establecieron en el pueblo de Teopisca para supervisar desde allí la explotación del cereal en las productivas tierras adquiridas en sus alrededores. Su creciente número, y el aumento de sus propiedades y de sus ganancias en los campos hicieron que este grupo de personas lograra mayor influencia en el pueblo cabecera. Esto atrajo la presión sobre los indígenas residentes en el lugar, quienes tuvieron que decidir entre quedarse y ceder ante las reglas del juego del nuevo grupo dominante —el cual pasó a controlar las mejores tierras—, o bien migrar hacia los campos, con la intención de encontrar ahí una parcela, un trabajo y algo de independencia.

Amatenango y Aguacatenango corrieron una suerte diferente. Gracias a su lejanía con respecto a la cabecera y a que sus tierras comunales no eran tan productivas resultaron menos atractivos como residencia permanente de los ladinos, quienes hasta entonces no habían conseguido incursionar masivamente. Estos factores permitieron que la población subsistiera sin verse compelida a abandonar definitivamente sus poblados de origen o a dejar de cultivar sus tierras comunales, o bien a adoptar el español como principal vehículo de comunicación.

De modo que hasta cierto punto podemos entender por qué uno de los tres pueblos netamente tzeltales que conformaban los Valles de Teopisca a mediados del siglo XVIII experimentó, en el transcurso de los siguientes 100 años, dos transformaciones importantes: Teopisca adoptó un nuevo perfil bicultural, con una mitad indígena y otra ladina. Al mismo tiempo, en su antigua hacienda de comunidad, algunos descendientes de los tzeltales teopiscanecos conformaron un nuevo pueblo.

Mientras San Diego se hacía pueblo, la Tierra Caliente que lo circundaba se iba poblando. En esta ubicación se instalaron las labores de Saturnino

⁶¹ La curiosa historia de otro poblado de hacienda convertido en pueblo, y ubicado en la banda sur del Río Grande, es explorada en el capítulo 3 de este libro. Para una visión amplia sobre este asunto véase: García Martínez, «Los poblados de hacienda».

García, Yanuario Castro, José Coello, Ricardo Madrigal y Gerónimo Castro. Terrenos de nueva aparición —unos metros más arriba— también fueron El Corral de Tiburcio Cancino,⁶² las haciendas Salvatierra, San José La Granada⁶³ y San Rafael⁶⁴ y fincas como La Cuchilla, Chijilté y Chajá (véase cuadro 1.8 y mapa 5).⁶⁵

Hubo grandes propiedades denunciadas desde la década de 1830 que persistieron, aunque con importantes cambios. De algunas de ellas se fueron desprendiendo pequeñas rancherías que con el tiempo llegaron a ser auténticos pueblos (véase la segunda parte del libro). Tal vez ese fue el destino de Chichihuitán, que en 1879 llegó a tener 200 cabezas de ganado y 20 caballos, en un terreno frío y montañoso que producía principalmente maíz y trigo gracias al trabajo de 17 sirvientes.⁶⁶ Recordemos que esta propiedad había llegado casi al centenar de habitantes apenas 30 años atrás (véase cuadro 1.6). Esta reducción en su número de mozos puede estar relacionada ya sea con un cambio en la producción al interior de la finca, o bien con la posible sustracción y ocupación de algunos de sus terrenos por las personas que fueron llegando desde Teopisca y otros lugares, a quienes pudieron haberse sumado parte de sus antiguos servidores.

Los indígenas de Teopisca migraron a San Diego no únicamente para evitar el posible despojo legal de sus tierras o huyendo de la convivencia cada vez más complicada con los ladinos de la cabecera, sino también buscando frenar un problema tan apremiante como los dos anteriores: la creciente presión provocada por las personas que llegaban a ocupar las zonas deshabitadas de Tierra Caliente, ya que las posibilidades de encontrar espacio en la cabecera o en las fincas aledañas se habían vuelto cada

⁶² AHDSC-FD, carpeta 2182, exp. 1, José Zúñiga (párroco encargado) a Antonio Sabino Avilés (provisor capitular), Villa de Teopisca, octubre 9 de 1854, f. 1.

⁶³ El título primordial de San José La Granada y La Herradura estaba a nombre de Pantaleón Domínguez (1867). Al poco tiempo el presbítero Feliciano Lazos tomó hipoteca de esta propiedad, que colindaba al oeste y al norte con el ejido de Amatenango, al sur con La Lagunita de Casimiro Hernández y al oriente con la finca de José Coello. Fenner, *Base de datos*, RPPSC, 1893, 1ª sección, núm. 56, noviembre 19 de 1893.

⁶⁴ Estas tierras, colindantes con Aguacatenango e Ixtapilla, se habían formado con una fracción de La Tejonera. Fenner, *Base de datos*, AHJSC, Protocolos, Manuel Gorriz, 1877, núm. 8.

⁶⁵ AHDSC-FD, carpeta 2233, exp. 28, Agustín Flores, «Parroquia de Teopisca y sus anexos. Año de 1871», Villa de Teopisca, febrero 22 de 1872. Para una lista más completa de las fincas véase cuadro 1.8.

⁶⁶ Fenner, *Base de datos*, RPPSC, 1906, 1ª secc., núm. 50; AJCSC, núms. 5779 y 5781 de 1879.

vez más escasas.⁶⁷ Así fue como desde su nacimiento, el pueblo indígena de San Diego quedó flotando en medio de un archipiélago de labores pobladas principalmente por gente ladina. ¿Por cuánto tiempo pudieron resistir los indígenas del nuevo pueblo la arremetida de sus vecinos ladinos? Esta y otras cuestiones son materia de análisis en la segunda parte de este volumen.

⁶⁷ De Vos, «El tesoro de Teopisca», pp. 171-172.

Mapa 5: Los Valles de Teopisca



Fuente: RL, Mansueto, Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage in Teopisca*, p. 27

Cuadro 1.1: Población del curato de Teopisca y anexos en 1748

| Pueblo | Labores (L) y molinos (M) | Haciendas | Indios * | Ladinos | Mozos** | Totales |
|----------------------------|---------------------------------|-------------------|----------|---------|---------|---------|
| Teopisca | | | 411 | 63 | | 474 |
| | L. Cañaveral | | | | 2 | |
| | L. de Nicolás Coello | | | | 8 | |
| | L. de Castor Aguilar | | | | 8 | |
| | L. de Sebastián Vargas | | | | 2 | |
| | L. y M. de Antonio Domínguez | | | | 10 | |
| | | H. de San Diego | | | 14 | |
| Subtotales | | | 411 | 63 | 44 | 518 |
| Amatenango | | | 454 | 0 | | |
| | L. de Pedro Cansino | | | | 8 | |
| | L. de Hilario Nájera | | | | 4 | |
| | L. de José Cansino | | | | 2 | |
| | L. del padre Fernando Domínguez | | | | 8 | |
| | L. de Ignacio Rodas | | | | 2 | |
| | L. de Ambrocio Galguera | | | | 8 | |
| | L. de José Rodas | | | | 6 | |
| | L. de Juan Rodas | | | | 4 | |
| | L. de Hipólito Pascacio | | | | 10 | |
| Subtotales | | | 454 | 0 | 52 | 506 |
| Aguacatenango | | | 167 | | | |
| | | H. de Balhuitz | | | 6 | |
| | | H. El Puerto | | | 6 | |
| | | H. de San Antonio | | | 6 | |
| Subtotales | | | 167 | | 18 | 185 |
| Población total del curato | | | | | | 1310*** |

* Es la suma de los tributarios, los reservados, las viudas y viudos y las muchachas y muchachos de doctrina. Por lo tanto, están fuera del conteo todos los niños y las niñas que hasta ese momento no habían hecho la primera comunión.

** Incluye a los mozos tributarios y sus esposas.

*** Este es el total ofrecido por el censo. Al calcularlo nos arrojó otra suma: 1209.

Fuente: AHDSC-FD, carpeta 2225, exp. 1, fray Agustín de Arévalo (cura dominico del partido de Teopisca y sus anexos), Dando calificación de los pueblos de su administración, 8 de agosto de 1748, ff. 1-5.

Cuadro 1.2: Población del curato de Teopisca en 1778

| Pueblos | Teopisca | Amatenango | Aguacatenango |
|--------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Españoles | 80 (14.4 %) | 9 (1.2 %) | 0 |
| Castizos y mestizos | 6 (1.1 %) | 0 | 0 |
| Mulatos y negros | 13 (2.3 %) | 3 (0.4 %) | 0 |
| Indios y laboríos | 457 (82.2 %) | 751 (98.4 %) | 304 (100.0 %) |
| Población total | 556 | 763 | 304 |
| % de españoles | 14.4 % | 1.2 % | 0.0 % |
| % de castizos y mestizos | 1.1 % | 0.0 % | 0.0 % |
| % de mulatos y negros | 2.3 % | 0.4 % | 0.0 % |
| % de indios y laboríos | 82.2% | 98.4 % | 100 % |

Fuente: AHDSC-FD, San Cristóbal, II.B.2, exp. 3. Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, incluso los eclesiásticos seculares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas: sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.].

Cuadro 1.3: Población del curato de Teopisca en 1810

| Pueblo | Hacienda (H) o labor (L) | Indios | Ladinos | Mozos | Totales |
|--|-----------------------------|--------|---------|-------|---------|
| Teopisca | | 281 | 112 | | 393 |
| | H. San Diego | 12 | | | 12 |
| Subtotales | | 293 | 112 | | 405 |
| Amatenango | | 353 | | | 353 |
| | H. El Rosario | | | 8 | 8 |
| Subtotales | | 353 | | 8 | 361 |
| Aguacatenango | | 226 | | | 226 |
| | H. Balhuitz | | | 6 | 6 |
| | H. El Puerto | | | 8 | 8 |
| Subtotales | | 226 | | 14 | 240 |
| Labores y trapiches | L. de don Santiago González | | | 6 | 6 |
| | L. de don José Lara | | | 4 | 4 |
| | L. de don José Trujillo | | | 5 | 5 |
| | L. de don Zenón Navarro | 10 | 10 | | 20 |
| | L. de don Cayetano Robles | 7 | | | 7 |
| | L. de don Antonio Gutiérrez | 8 | | | 8 |
| | L. de don Juan Estrada | 2 | | | 2 |
| T. de San Antonio, del padre don Pedro Gutiérrez | 16 | 2 | | 18 | |
| Subtotales | | 43 | 12 | 15 | 70 |
| Población total del curato | | | | | 1076 |

Fuente: AHDSC-FD, carpeta 2226, exp. 4. Agustín Maza, «Padrón de indios del pueblo de Teopisca. Año de 1810», Teopisca, 30 de julio de 1810, ff. 1-13.

Cuadro 1.4: Población del curato de Teopisca en 1821

| Pueblo | Hacienda (H) o labor (L) o rancho (R) | Indios | Ladinos | Mozos | Totales |
|----------------------------|---------------------------------------|--------|---------|-------|---------|
| Teopisca | | 355 | 147 | | 502 |
| | H. San Diego | | | 14 | 14 |
| | L. de don Zenón Navarro | | | 2 | 2 |
| | L. de don Francisco Robles | | | 8 | 8 |
| | L. de don Juan María Lazaga | | | 8 | 8 |
| | L. de don Cayetano Robles | | | 18 | 18 |
| | R. Dolores, de don Manuel Bermúdez | | | 14 | 14 |
| | L. Chichigüistán, de don Blas Flores | | | 6 | 6 |
| Subtotales | | 355 | 147 | 14 | 572 |
| Amatenango | | 389 | | | 389 |
| | H. de San Antonio* | | | 6 | 6 |
| | H. de Comunidad [¿El Rosario?] | | | 4 | 4 |
| Subtotales | | 389 | | 10 | 399 |
| Aguacatenango | | 278 | | | 278 |
| | H. El Puerto | | | 4 | 4 |
| | H. Balhuitz | | | 2 | 2 |
| | L. de [San Nicolás] Pathuitz | | | 24 | 24 |
| Subtotales | | 278 | | 30 | 308 |
| Población total del curato | | | | | 1279 |

* En otros documentos esta hacienda es ubicada en Aguacatenango.

Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 2226, exp. 9, Antonio Sabino Avilés, «Padrón de los ladinos casados de este Pueblo de Teopisca»; «Padrón de los Indios casados de este pueblo de Teopisca»; «Padrón de los Indios Casados del Pueblo de Amatenango», y «Padrón de los Indios casados de este Pueblo de Aguacatenango», 9 ff., 8 de julio de 1821.

Cuadro 1.5: Población del curato de Teopisca en 1833.

| Pueblo | Rumbo y distancia de Teopisca | Indios | Ladinos | Mozos | Totales |
|---|---------------------------------|--------|---------|--|---------|
| Teopisca | | 371 | 239 | | 610 |
| Amatenango | | 385 | | | 385 |
| Aguacatenango | | 275 | | | 275 |
| Subtotales | | 1031 | 239 | | 1270 |
| Haciendas (H), trapiches (T), ranchos (R) y labores (L) | | | | | |
| H. Yerbabuena, de don Miguel Albores | Oriente, seis leguas | | | 42 | |
| R. Blanco Verde [o La Merced], de don José Lara | Oriente, tres leguas | | | 23 | |
| L. San Nicolás [Pathuitz], de doña Angela Solórzano | Oriente, una y media leguas | | | Constan en el padrón de Amatenango* | |
| L. Pajalam, de don Domingo Navarro | Oriente, una legua | | | 14 | |
| L. de don Cayetano Robles | Oriente, media legua | | | 12 | |
| L. de las señoras Navarro | Oriente, medio cuarto de legua | | | 10 | |
| L. Chichigüistán, de don José María Santiago | Norte, cuatro leguas | | | 50 | |
| L. Dolores, de don Ángel Bermúdez | Norte, dos leguas | | | 12 | |
| R. de don Manuel Francisco Robles | Norte, una legua | | | 24 | |
| L. de Juan María Lazaga | Norte, cuarto de legua | | | No se confesaron | |
| H. Martín, de Mariano Castro | Poniente, ocho leguas | | | 4 | |
| R. Pajalej, de Antonio Cañaveral | Poniente, siete leguas | | | 2 | |
| H. Balungüitz, de Lázaro Fonseca | Poniente, siete leguas | | | 20 | |
| T. de Dionisia Jiménez, Indio | Poniente, seis leguas | | | Servido de peones | |
| T. de Sebastián Hernández, Indio | Poniente, seis leguas | | | Servido de dueños y peones | |
| T. de los Zúñiga | Poniente, cinco leguas | | | Servido de dueños y peones de Teopisca | |
| T. de Julián Jiménez, Indio | Poniente, cinco leguas | | | Servido de peones de Teopisca | |
| T. de Lázaro Fonseca | Poniente, cuatro y media leguas | | | Servido de los mozos de su hacienda | |
| T. de Bernardo Guillén | Poniente, cuatro y media leguas | | | Servido de sus dueños | |
| T. de Mariano López | Poniente, cuatro y media leguas | | | Servido de sus dueños | |

| Pueblo | Rumbo y distancia de Teopisca | Indios | Ladinos | Mozos | Totales |
|---|---------------------------------|--------|---------|-------------------------------------|-----------|
| T. San José, de Ruperto Fonseca | Poniente, cuatro y media leguas | | | 19 | |
| T. de Manuel Cañaveral | Poniente, cinco leguas | | | Servido de sus dueños | |
| T. de los Arismendi | Poniente, cuatro y media leguas | | | Servido de dueños y peones | |
| T. de Victoria Jiménez, Indio | Poniente, cuatro y media leguas | | | Servido de peones | |
| T. de los García, Indios | Poniente, seis leguas | | | Servido de dueños y peones | |
| H. San Diego, del común de Teopisca | Poniente, ocho leguas | | | 10 | |
| R. de ¿Erpeb?)* | Poniente, nueve, leguas | | | 2 | |
| T. de los herederos de Sebastián Moreno, Indio*** | Poniente, siete leguas | | | Servido por mozos de Lázaro Fonseca | |
| T. de Gregario Fonseca | Poniente, dos y media leguas | | | 13 | |
| T. de Matías Díaz | Poniente, dos leguas | | | Servido de dueños y peones | |
| T. de Manuel López, Indio | Poniente, cinco leguas | | | Servido de dueños y peones | |
| T. de Mario Rodríguez | Poniente, cuatro leguas | | | Servido del dueño y peones | |
| T. de Tomás Velásquez | Poniente, cuatro leguas | | | Servido del dueño y peones | |
| H. de don Manuel Cansino | Poniente, dos leguas | | | 6 | |
| T. de San Antonio, del canónigo Mariano Robles | Sur, cuatro leguas | | | 10 | |
| H. del Rosario | Sur, cuatro leguas | | | 8 | |
| R. Y. L. de don Rafael Coello | Sur, medio cuarto de legua | | | 10 | |
| Subtotales | | | | 287**** | 287 |
| Población total del curato | | | | | 1563***** |

* En el censo de 1821 esta labor fue ubicada en Aguacatenango.

** Con ganado dividido en dos partes: una era de Nuestra Señora del Rosario de Teopisca, a cargo de Lázaro Fonseca; la otra era del indio Manuel López.

*** A cargo de Lázaro Fonseca.

**** Es la suma dada por el censo, nuestro cálculo es 291.

***** Es la suma dada por el censo, nuestro cálculo es 1561.

Fuente: AHSC-FD, carpeta 2226, exp. 15, «Padrón de confesión del Curato de Teopisca, que su cura interino Fray José Antonio Carrascal presenta al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo Doctor y Maestro don Fray Luis García el presente año de 1833», Teopisca, 14 de abril de 1833, ff. 1-18.

Cuadro 1.6: Población del curato de Teopisca en 1851

| PUEBLO | RANCHOS DE LABORES | ALMAS |
|----------------------------|------------------------------|------------|
| Teopisca | | 749 |
| | San Gerónimo Dolores | 24 |
| | Chichigüistán | 85 |
| | San Francisco Buenavista | 68 |
| | El Río Seco | 35 |
| | Chenecultic | 69 |
| | San Diego | 43 |
| | [San Antonio] Yampomtic | 8 |
| | El Rosario | 34 |
| | El Rosario 2* | 9 |
| | Yaxlumiljá | 8 |
| | Santa Bárbara | 10 |
| | El Rosario 3** | 15 |
| | Milpería del pueblo | 60 |
| Subtotal | | 1 400*** |
| Amatenango | | 600 |
| | La Tejonera | 60 |
| | Pathuitz | 6 |
| | Labor de don Felipe Bautista | 7 |
| | Labor de don Felipe Ballinas | 7 |
| Subtotal | | 700**** |
| Aguacatenango | | 318 |
| | Tutiquiljá | 5 |
| | El Puerto | 7 |
| Subtotal | | 330 |
| Población total del curato | | 2 430***** |

* El censo aclara: «otra labor del mismo nombre», f. 1r.

**El Rosario y El Rosario 2 estaban al oriente de la cabecera. En cambio, El Rosario 3 estaba hacia el noreste.

***El censo ofrece esta cifra redonda. Nuestro cálculo es de 1 217.

****Cifra ofrecida por el censo. Nuestro cálculo es 680.

*****Total dado por el censo. Nuestro cálculo es de 2 227.

Fuente: AHDSC-FD, carpeta 2265, exp. 8, Luis B. Villatoro (párroco de Teopisca) al secretario del Obispado [padrón del curato de Teopisca en 1851], Teopisca, agosto 21 de 1851 ff. 1-1r.

Cuadro 1.7: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851

| Año | Habitantes | | Total | Población (%) | |
|------|------------|---------------------|-------|---------------|---------------------|
| | Teopisca | Haciendas y ranchos | | Pueblo | Haciendas y ranchos |
| 1748 | 474 | 44 | 518 | 91.5 | 8.50 |
| 1810 | 393 | 82 | 475 | 82.7 | 17.30 |
| 1821 | 502 | 70 | 572 | 87.8 | 12.20 |
| 1833 | 610 | 291 | 901 | 67.7 | 32.30 |
| 1851 | 749 | 468 | 1217 | 61.5 | 38.50 |

Fuentes: cuadros 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.

Cuadro 1.8: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862

| Año | Indígenas | Ladinos | Total | Indígenas (%) | Ladinos (%) |
|------|-----------|---------|-------|---------------|-------------|
| 1748 | 411 | 63 | 474 | 86.7 | 13.3 |
| 1810 | 281 | 112 | 393 | 71.5 | 28.5 |
| 1821 | 355 | 147 | 502 | 70.7 | 29.3 |
| 1833 | 371 | 239 | 610 | 60.8 | 39.2 |
| 1862 | 648 | 544 | 1192 | 54.4 | 45.6 |

Fuentes: cuadros 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4; *El Espíritu del Siglo* (25 oct. 1862), Obara Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 1.9: Movimiento de tierras en el Valle de Teopisca, 1838-1874

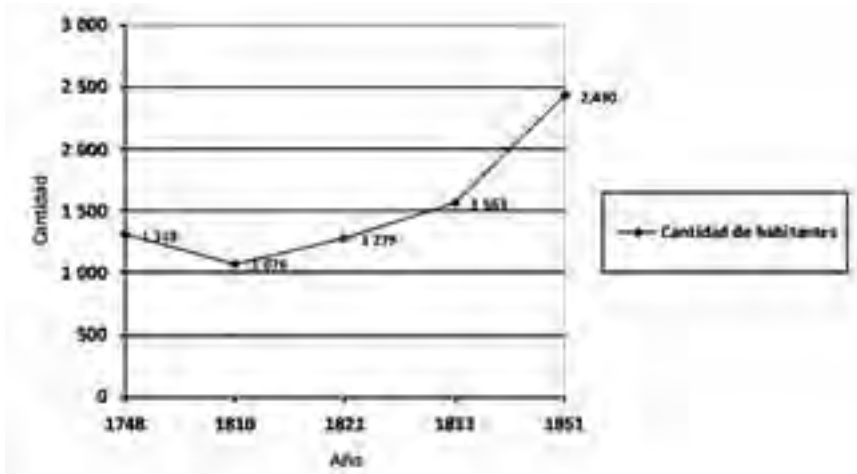
| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en caballerías o hectáreas |
|------------|---|--|--------------------------------------|
| 1858.00.00 | Abarca y Zúñiga, Tiburcio y Cabrera, Alejandro | Carmen, El (Carmen Río Seco, El) | 26 cab |
| 1849.08.08 | Cabrera, Alejandro; Abarca y Cancino, Tiburcio (1849); Zúñiga, Zenón (1858); Castillo, Miguel A. (1902); Molinari, José Ángel (1900-1906); Espinosa Torres, Juan (1906); Castillo, Miguel A. (1929) | Chenecultic (incluye en 1858 al rancho Carmen) | 62 cab o 2653 ha |

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en caballerías o hectáreas |
|------------|--|--|--------------------------------------|
| 1842.00.00 | Santiago, José María (1831); Aguilar y Paus, Bernabé (1837, 1946); Borrego, Ignacio (arrendatario 1843); Molina, Pascual (1879, 1887, 1889); Castillo, Miguel A. (1890, 1902); Espinosa Torres, Juan (1906); Solórzano Vda de Suárez, Refugio (hasta 1918); Suárez, Héctor y Adolfo (1918,1924); Suárez, Enrique (hasta 1924 +); | Chichihuistán o San Antonio Chichihuistán | 2824 o 66 cab (1842) |
| 1855.00.00 | Molinari, Ángel (1902, 1906) | Concepción (Nuestra Señora de Guadalupe) | |
| 1847.00.00 | Pueblo de Teopisca | Ejido | |
| 1844.00.00 | Pueblo de Villa de Teopisca | Ejido | |
| 1838.00.00 | Vecinos de Teopisca | Ejido | |
| 1839.00.00 | Vecinos de Teopisca | Ejido | |
| 1852.00.00 | Bermúdez Trujillo, Mariano | La Pascua (o San Isidro) | |
| 1850.00.00 | Lazaga, Josefa Braulia | Labor Rosario | |
| 1843.00.00 | Avilés, Sabino Antonio | Laborcita, La | |
| 1843.00.00 | Esponda y Gonzalez, Manuel | Laguna La Merced | |
| 1832.11.14 | Gutiérrez, Joaquín Miguel | Nucultón, Anexo a Chichihuistán | 2 824 |
| 1845.07.19 | Mayén, Catarina | Nuestra Señora del Rosario | 2 cab |
| 1838.00.00 | Ladinos, Teopisca | Paxactic | |
| 1848.09.23 | Esponda de Coello, Petrona (1848); Paniagua, Wenceslao (1872); Rincón, Francisco Dr. (1923); Morales, Martin (1924 remate); Ramos, Eduardo (1924) | Rosario, El y Anexos San Antonio y San José Xactic | 3 cab o 174 |
| 1859.06.30 | Hernández, Casimiro (1859, 1878, 1889); Cantoral, José Mariano (1892); Culebro, Adrián (1892); Santiago, Victor (1904); Rodríguez, Baldomiro (hasta 1910); Armendariz, José (1910-1912); Morales, Jesús C. | San Antonio Yamponic (San Antonio Champotic) | 533 (513) (1859); 1 025 o 513 (1878) |
| 1852.00.00 | Navarro, Domingo (1852) | San Cristóbal La Pascua | |
| 1851.10.28 | Santiago, José María (1851); Castillo Iman, Pedro (1851); Robles, María Antonia (1885); Castillo, Miguel A. (1895, 1902, 1904); Espinosa Torres, Juan (1906) | San Francisco Buena Vista | 40 cab |
| 1851.10.28 | Santiago, José María | San Francisco y San Isidro Chigilté | 53 cab |

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en caballerías o hectáreas |
|-------------|--|--|--|
| 1591.11.01 | Coello, Vicente Antonio | San Gerónimo y Anexo Belem | 33 cab (fracción I 1898); 1164 (fracción II 1921); 332 ha (1950) |
| 1874. 08.24 | Paniagua, Domingo | San Gerónimo-Dolores; San José Xactic; San Antonio; Labor y Molina del Rosario | 38 1/2 cab; 39 cab |
| 1851.10.28 | Santiago, José María (1851); Alvarado de Santiago, María (1852); Ramos, Anselmo (1857-1881); Ramos, Abraham (1881-1893); Tielemann de Castillo, Manuela (1893); Castillo, Miguel A. (1902); Espinosa Torres, Juan (1906); Inman, Eduardo Dr. (1910-1925); Niño, Jesús (1925) | San Isidro Chijilté | 13 cab |
| 1873.10.27 | Coello, Braulio (1873); Coello, B.S. | San José la Campana | 1781 (1888) |
| 1873.10.27 | Coello, Braulio (1873); Rincón, Francisco (1906) | San José Shactic (San José Xactic) | 39 cab o 1781 |
| 1843.03.27 | Coello, Vito (1843); Coello, Víctor Antonio (hasta 1868); Coello, Manuel de Jesús (1868); Coello Espinosa, Manuel (hasta 1892 +); Franco, Vicente (1892, hasta 1904); Coello, Braulio (1904) | San Lazarito | 41 cab |
| 1843.03.27 | Coello, Vito (1843); Solórzano, Maclovio (1858, 1898); Velasco, Juan Nepomuceno (1898); Cantoral, José Mariano (1912, 1915) | San Lázaro | 5 541 |
| 1843.00.00 | Díaz, Vicente | Santa Bárbara | 0-222 cab |
| 1878.08.14 | Ordoñez, Cesareo | Suschilá | |
| 1870.11.04 | Contreras, Justo | Suspiro, colindancia de su finca | ... |

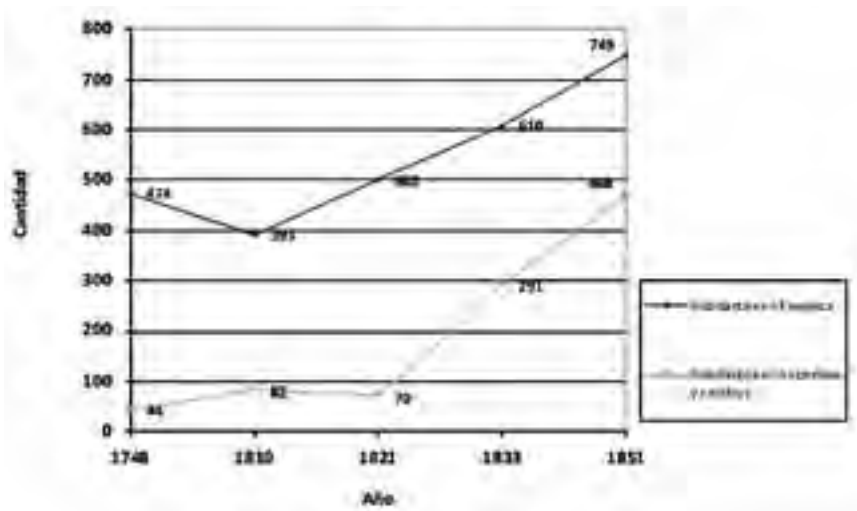
Fuente: Fenner, *Base de datos sobre las fincas de Chiapas en el siglo XIX*.

Gráfica 1.1: Población total del curato de Teopisca, 1748-1851



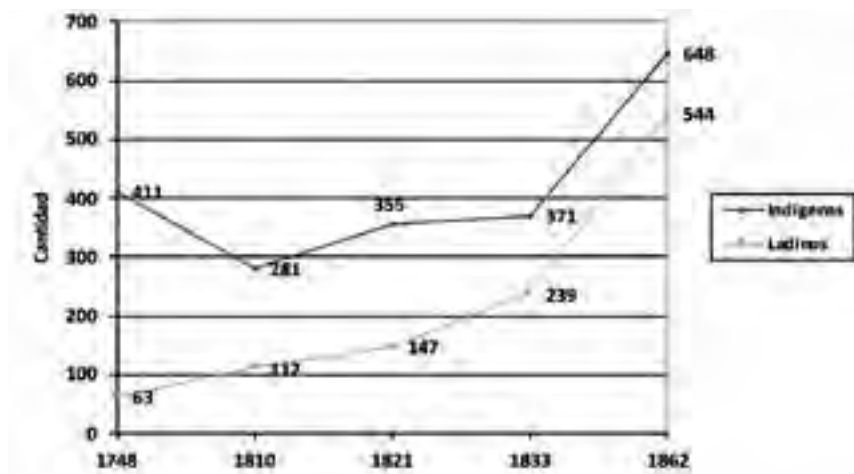
Fuentes: cuadros 1.1, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6.

Gráfica 1.2: Distribución de la población en el Valle de Teopisca, 1748-1851



Fuentes: cuadros 1.1, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6.

Gráfica 1.3: Población indígena y ladina en el pueblo de Teopisca, 1748-1862



Fuentes: cuadros 1.1, 1.3, 1.4 y 1.5; *El Espíritu del Siglo* (25 oct. 1862), Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Capítulo 2. Al vaivén de la caña dulce: Socoltenango, Soyatitán y Pinola

Los pueblos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola estuvieron marcados por el desarrollo del cultivo de la caña a partir del siglo XVIII. Desde entonces, la economía, la posesión y el uso de la tierra, y la distribución, composición y migración de la población fueron tomando formas particulares en cada uno. De tal modo que para mediados del siglo XIX, cuando entraron en vigor las leyes de desamortización de bienes civiles y eclesiásticos, y otras que apuntaban a la secularización del gobierno de los pueblos, estas tres localidades ya habían experimentado transformaciones sustanciales.

Sin embargo, muchos de los cambios que ocurrieron en los pueblos de las terrazas cañeras no necesariamente tuvieron una injerencia determinante en el uso de la lengua tzeltal o sobre otras prácticas culturales o relaciones sociales de los indígenas. Por ejemplo, debido al cultivo de caña y la fabricación de panela, muchos indígenas tuvieron que desplazarse a las haciendas y los trapiches de los alrededores. No obstante, este movimiento no se tradujo de inmediato en una reducción notable de la cantidad de hablantes de tzeltal pues, al parecer, muchos otros provenían de Los Altos.

Por poner un caso, en Socoltenango, donde desde mediados del siglo XVIII ya existía una mitad de población ladina, hacia la década de 1870 aún operaba la organización política de los indígenas, que todavía defendía algunas tierras que les quedaban e incluso dirimía varios conflictos. Es más, a lo largo de este capítulo se sostiene que, pese a su indudable presencia durante el periodo tratado, ni la larga serie de epidemias y plagas ni las políticas liberales —de mediados del siglo XIX— fueron factores determinantes para la vitalidad o el desplazamiento de las lenguas indígenas en los pueblos de las terrazas cañeras.

TRES PUEBLOS DE SEMILLA DULCE: LAS RAÍCES DEL CRECIMIENTO

En un campo llano con un cerro grande que mira al oriente, y en medio de un clima templado y húmedo, está el pueblo de Socoltenango. Su sola ubicación había hecho que creciera tanto que a finales del siglo XVIII ya contaba con cinco salidas: una hacia Pinola, camino de Ciudad Real, a dos leguas; otra hacia Soyatitán, Camino Real de Nueva España, a dos leguas; una más hacia Escuintenango, Camino Real hacia Guatemala, a 14 leguas; la penúltima hacia Comitán, a seis leguas; y una final hacia Chicomuselo, a 18 leguas. Su población india se dedicaba a las sementeras de maíz, chile y frijol y a la explotación de cortos cañaverales de donde extraían panela. Esta porción del pueblo aún hablaba tzeltal y era administrada en dicho idioma por un cura secular.¹ La otra parte de la población era ladina y era administrada en lengua castellana. La fama del pueblo se extendió más allá de toda la región gracias a los millares de devotos que venían cada 2 de febrero, desde lugares tan importantes como Guatemala, Ciudad Real y la audiencia de Nueva España, en busca de la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de La Candelaria (herencia del desaparecido pueblo de Copanaguastla).

Bajo la administración del curato de Socoltenango estaban cuatro haciendas —entre ellas San Antonio y La Mesilla— y 14 trapiches de cañaverales pertenecientes a gente del mismo pueblo y también de Ciudad Real. Estas propiedades eran atendidas por cerca de 30 sirvientes de todas las calidades y provenientes de distintos lugares de la comarca, cada uno de los cuales continuaba reconociendo las respectivas justicias de su pueblo de origen.²

En medio de un llano situado en lo alto de un pequeño cerro y en un clima templado y seco —léase sano—, a dos leguas al noroeste de Socoltenango, se ubica el pueblo (y anteriormente curato) de Nuestra

¹ Aunque la fuente dice que eran administrados en tzotzil, varios investigadores concuerdan en señalar que la lengua principal de Socoltenango era el tzeltal: RLSC-ST, caja 104, exp. 5; Calnek, Edward, «Distribution and Localization of the Tzeltal and Tzotzil Pueblos of the Highlands of Chiapas from Earliest Times to the Present», feb. 20 de 1961; Morales Avendaño, *Uninquibal*; Ruz, *Copanaguastla en un espejo*; Viqueira, *Cronotopología*.

² RLSC-MQ, caja 279, exp. s/n [Transcripción de] fray Juan Manuel García de Bargas y Rivera (obispo de Chiapas), «Relación de los pueblos que comprenden el Obispado de Chiapas. Año de 1774», pp. 32-33 (publicada bajo edición de Jorge Luján Muñoz, *Relaciones de los pueblos del Obispado de Chiapa, 1772-1774*, San Cristóbal de Las Casas, Patronato Fray Bartolomé de las Casas, 1988); AGI, Guatemala, 949, exp. 2 (b), ff. 22v-24v. 12 [Visita de la parroquia de Socoltenango por el obispo Francisco Polanco]. Socoltenango, 1-4 de febrero de 1778.

Señora de la Asunción Soyatitán. Al igual que los tzeltales de Socoltenango, los de Soyatitán sembraban maíz, frijol y chile y tenían cortos cañaverales que destinaban a la fabricación de panela. Unos pocos ladinos también habían empezado a establecerse en el pueblo desde hacía varios años.

En un llano circundado de cerros y tres manantiales de agua dulce, y gozando de un clima templado y saludable, a dos leguas al norte de Soyatitán, está San Miguel Pinola (hoy Las Rosas). Al igual que Socoltenango y Soyatitán, este pueblo también había crecido al compás del maíz, el frijol, el chile y la caña dulce, pero con una población mayoritaria de tzeltales, siendo muy reciente la llegada de ladinos y en número muy escaso (véanse mapas 4 y 6).

A lo largo del siglo XVIII Socoltenango disfrutó de cierta opulencia, en parte gracias al poder y a algunas tierras que heredó de la antigua Copanaguastla. La existencia de buenas tierras irrigables permitió que la economía de este pueblo, y en menor medida la de Soyatitán y Pinola, fuera impulsada por el cultivo y la molienda de la caña de azúcar. Sobre todo en Socoltenango, los ladinos lograron acumular varios predios e incluso empezaron a apoderarse de algunas de las tierras comunales.³

El convento dominico de Santa Cruz Socoltenango fue uno de los más poderosos del periodo colonial en el obispado de Chiapas. En 1687 sus dominios llegaban hasta el Valle de Cuxtepeques, donde compró al capitán José Antonio Torres dos propiedades: la hacienda Nuestra Señora del Rosario (hoy Benito Juárez), entonces poblada por varios mozos y que incluso contaba con una ermita, y, junto a ella, un despoblado San Antonio Las Salinas, antigua pertenencia de los indios copanaguastecos dedicada a la explotación de dicho mineral (véase mapa 7).⁴

A lo largo del siglo XVIII la producción de caña de azúcar en las terrazas de Socoltenango, Soyatitán y Pinola estaba bastante avanzada. El trapiche del Señor San José había crecido lo suficiente para contener ya un poblado y una ermita y para ocupar la fuerza conjunta de 51 bueyes, 30 caballos, 52 yeguas, 14 toros para amansar y 70 mulas trapicheras y de

³ En los capítulos 5 y 8 se ofrecen más detalles de la siembra de caña y la fabricación de panela.

⁴ Las propiedades lindaban al oriente con San Lorenzo, al poniente con la estancia de San Pedro, al norte con el monte Tecoluta y al sur con la serranía de Jaltenango. AHDSC-FD, carpeta 2039, exp. 2, Joseph Antonio Torres (alguacil mayor), vende dos estancias y media, diciembre 10 de 1687, ff. 2of a 25v. Mayores detalles de estas y otras haciendas ubicadas en el Valle de los Cuxtepeques aparecen en el capítulo 3.

carga.⁵ Fray Alejandro Bravo, cura de Socoltenango, también poseía junto al pueblo —como muchas otras personas— unas tierras sembradas de caña y que contaban con su propio horno, trapiche y poblado.⁶

Un indicativo de la importancia que había adquirido la producción de caña en estos pueblos es que, por lo menos desde finales del siglo XVIII, en Comitán se concentraba la panela proveniente de Socoltenango y San Bartolomé de Los Llanos, y desde allí era llevada a los comercios de Guatemala. Si bien no contamos con información oficial sobre la fabricación de aguardiente para dicho periodo, se dice que en 1747 el rey escribió una carta al cabildo de Socoltenango, en la cual expresamente prohibía la factura del licor, cosa que habla de la preocupación por su destilación clandestina.⁷ El comercio de Comitán con los pueblos de las terrazas era de doble vía: los indios de Amatenango, Pinola, Socoltenango, Soyatitán, San Bartolomé y Teopisca figuraban entre los principales compradores de reses de las haciendas comitecas que usualmente sacrificaban para las fiestas patronales.⁸

A principios del siglo XIX, de los ocho trapiches contabilizados para el área de Socoltenango, casi todos eran productores de panela. El más destacado de todos ellos era el de Nuestra Señora de los Dolores, propiedad de José de la Tovilla, que produjo piloncillo por un valor de 11 200 reales y pagó un diezmo de 5 %, equivalente a 560 reales. Las otras propiedades vinculadas a la producción de melaza fueron el trapiche de Chapasga, perteneciente a Juan de Dios Cansino, y los ranchos-trapiche de Andrés Canzino, Pedro de Alfaro, Casimiro de Urbana, Julián Cancino, Victoriano Ozuna y Dionisio Avendaño. La fabricación de panela en dichos trapiches representaba entre 60 % y 100 % del total de los productos, los cuales incluían maíz y ganado caballar y mular, este último empleado en la extracción y el transporte del jugo de caña.⁹

⁵ AHDSC-FD, carpeta 2135, exp. 1, Diego de Astudillo, «Año de 1703. Capellanía de Don Bartholome Gomez», Ciudad Real de Chiapa, diciembre 18 de 1703, ff. 2-4; carpeta 2273, exp. 1, Jacinto Bermúdez (secretario público y real), «Testamento de Don José de Cabrera. Año de 1781», Ciudad Real de Chiapa, 14 de enero de 1782, f. 1r; carpeta 2295, exp. 1, Diego de Astudillo, «Año de 1760. Ciudad Real de Chiapa, 22 de abril de 1702».

⁶ Esta posesión lindaba al oriente con Socoltenango y con la caña de Manuel Alfaro; al occidente con terrenos de León y Juan de Ancheta y al norte con tierras del alférez José Gabriel de Nájera. AHDSC-FD, carpeta 2039, exp. 1, fray Alejandro Bravo, «Papel de venta otorgado por el reverendo padre cura de Socoltenango», Ciudad Real, mayo 14 de 1739, ff. 1-1r.

⁷ *Catálogo Nacional*, vol. VII, p. 661.

⁸ Ruz, *Savia india*, pp. 166-192.

⁹ Ruz, *Savia india*, pp. 201-216.

La presencia de indios laboríos y de baldíos es de suma importancia para comprender los procesos de cambio que estaban experimentando los pueblos de las terrazas. En las relaciones de diezmos de 1801, los laboríos —indios no adscritos a ningún pueblo— que trabajaban en los campos de Socoltenango fueron considerados causantes colectivos y tuvieron que pagar por el maíz sembrado y los pollos levantados. De igual modo fueron clasificados los baldíos —trabajadores que por derecho a parcelas pagaban renta con su trabajo— de las haciendas El Rosario, San Antonio, San José y Santa Ana, todas dentro de la jurisdicción de San Bartolomé de Los Llanos. El caso de los laboríos de Socoltenango y los baldíos de San Bartolomé resulta más llamativo si tenemos en cuenta que para el pueblo de Soyatitán, en cambio, no fueron enlistados causantes de diezmos, lo cual indicaría que en este último lugar aún no hacían presencia los ladinos y que no existían fincas aledañas en las cuales trabajaran sus indios o aquellos provenientes de otros lugares.¹⁰

Esto nos habla del proceso de transformación de varios naturales que vivían en los campos de Socoltenango y San Bartolomé, quienes, por lo menos para el pago del diezmo, eran considerados ya como ladinos por residir la mayor parte del tiempo en las haciendas y los trapiches, dentro de los cuales tenían sus propios terrenos en los que cultivaban vegetales y criaban animales para su sustento y el comercio. En cambio, en Soyatitán los indios conservaban y cultivaban la mayor parte de sus tierras comunales, hecho que perduraría hasta bien entrado el siglo XIX.

De una manera muy similar a lo sucedido en los Valles de Teopisca con el cultivo de trigo, por los lados de Socoltenango y Comitán podía apreciarse una distinción muy clara entre dos tipos de empresas agrícolas. Por una parte, el área de Socoltenango se había especializado en los ranchos-trapiche, dedicados principalmente a la caña de azúcar. Por otra, el paisaje cercano a Comitán se caracterizaba por las haciendas que combinaban la siembra de cereales con la crianza de ganado.¹¹

Algunos ladinos habían logrado acaparar una buena cantidad de tierras. Antonio Monroy sumó a sus antiguas posesiones el trapiche de caña llamado Santiago y una porción adicional de tierra comprada a Pedro López, indio de Socoltenango. Esta última propiedad llegó a tocar al oriente con tierras que ya poseía, al poniente con los terrenos comunales del pueblo, al sur con los que habían sido de Bernardo Moreno —y que

¹⁰ Ruz, *Savia india*, pp. 225-227.

¹¹ Ruz, *Savia india*, p. 225.

también había adquirido hacía poco— y al norte con los que había poseído Juan de Ancheta antes de que pasaran a manos del mismo Monroy.¹²

Otros ladinos querían a toda costa ganar terreno a las propiedades comunales. A finales del siglo XVIII los naturales de Socoltenango —con la ayuda del padre Anselmo Ortiz y los títulos en sus manos— sostuvieron que eran los propietarios legítimos del terreno San Vicente, del que se apoderara recientemente José Pérez Pulido para ocuparlo con ganado y consolidar ahí una pequeña población, y a quien se acusaba de haber intentado sobornar a las autoridades civiles para que le ayudaran a adueñárselo definitivamente.¹³ Vemos así que en esta época el cabildo indígena de Socoltenango, con su estructura de cargos, continuaba operando en defensa de las tierras del común del pueblo.

Así, a inicios del siglo XVIII ya se anunciaban algunos rasgos que en los siguientes 100 años serían característicos de Socoltenango. Desde un momento tan temprano, el desarrollo de la economía cañera había provocado la compra y renta de las tierras comunales, muchas de las cuales pasaron definitivamente a manos de un grupo de ladinos que fue acrecentándose paulatinamente.

LAS CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para las dos primeras décadas del siglo XIX cada uno de los tres pueblos empezaba a adquirir un perfil particular delineado desde finales de la centuria anterior. Socoltenango, que mantenía el interés por sacar provecho de los cañaverales, no dejaba de recibir gente de diversos lugares. De ese modo, en la cabecera, mientras disminuía la cantidad de los naturales, crecía el número de ladinos. Los campos, por su parte, vivieron una impresionante multiplicación de sus habitantes. Y pese a algunas calamidades, la población de este curato aumentó de forma significativa.

¹² AHDSC-FD, carpeta 2038, exp. 1, Santiago Miguel de Goicoechea, Escritura de venta de un trapiche de caña nombrado Santiago, que está en orillas del pueblo de Socoltenango, hacienda Santa Anna, septiembre 30 de 1744; carpeta 2038, exp. 2, Pedro López (natural de Socoltenango) confirma que vendió a Antonio Monroy un tablón de tierra, Socoltenango, 1º de septiembre de 1744.

¹³ AHDSC-FD, carpeta 2109, exp. 1, s/a al gobernador interino, s/l [después del 30 de octubre de 1794], f. 1; carpeta 2111, exp. 2, Mateo García (escribano del Cabildo firmando en nombre de los justicias, alcaldes, gobernador, principales y demás común del pueblo de Santa Cruz Socoltenango) al señor gobernador intendente [Socoltenango, 22 de noviembre de 1797], f. 1.

A diferencia de Socoltenango, Soyatitán seguía constituido por una gran mayoría de población tzeltal. Los escasos bienes de comunidad fueron objeto de la codicia de unos pocos ladinos que llegaron a establecerse en un par de haciendas dedicadas a la explotación de la caña. Pinola, en cambio, fue consolidándose como pueblo de indios tzeltales muy prósperos, y durante esos años llegó a superar en tamaño al propio Soyatitán.

A finales del siglo XVIII, en el pueblo de Socoltenango había aún una mitad de población natural, pero continuaba la afluencia de indios provenientes de una gran variedad de regiones que hablaban en lengua tzeltal.¹⁴ Si bien para entonces podían encontrarse cinco trapiches de ladinos en los alrededores, la gran mayoría de la población —poco más de 700 individuos— permanecía en la cabecera (véase cuadro 2.1).

El pueblo de Soyatitán abarcaba la mitad de espacio que Socoltenango. Era una población de mayoría india (80 %) en cuyos contornos no había hasta entonces propiedades rurales significativas. Por su parte, San Miguel Pinola —anexo al curato de Soyatitán— era un pueblo próspero, totalmente compuesto por tzeltales (más de 400), que superaba en tamaño a su par tutelar y en población india al propio Socoltenango (véase cuadro 2.2).¹⁵

La abundancia de que gozó la parroquia de Socoltenango no estuvo a salvo del infortunio.¹⁶ En los primeros años del siglo XIX una «grande

¹⁴ Como un dato curioso cabe señalar que en 1792 se publicó en Costa Rica una lista de vocablos de distintas lenguas indígenas antiguas, la cual había sido elaborada por orden de Carlos III. Para Chiapas aparece una lengua llamada «subinjá», supuestamente hablada en Socoltenango. Un sitio con este nombre fue localizado por Gordon en 1857 cerca de Amatenango. Posteriormente el grupo de Eroza Barbachano clasificó esta lengua entre el tzeltal y el tzotzil. Recientemente se ha supuesto que se trate del tojolabal; véase AHDSC-FD, carpeta 2059, exp. 1. No deja de ser llamativo que el conteo de 1784 incluya la procedencia de los naturales, de lugares tan diversos como «Comitlán», «Yaxalon», «Aguacatenango», «Oxchug» o «Coxoc». En otros casos, el padrón señala que son «de Tuxtla», «de San Bartolomé», «de Ocosingo», «de Zapaluta» o «de Amatenango». AHDSC-FD, carpeta 2079, exp. 1, Francisco [¿Velázquez del Corro?] al obispo Dr. Dn. Francisco Polanco Zebayos, «Padrón de Socoltenango, 1784», Zocoltenango, mayo 5 de 1784.

¹⁵ AHDSC-FD, carpeta 2131, exp. 2, Francisco Xavier Allanegui, «Padrón de los feligreses vecinados en esta Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Zoyatitán», Nuestra Señora de la Asunción Zoyatitán, enero 25 de 1794, ff. 2-12.

¹⁶ Es preciso anotar que estos primeros censos parroquiales, que además excluyen a las niñas y los niños que no habían realizado la primera comunión, pueden estar obviando un cambio que había experimentado con anterioridad toda la población. Al igual que en los Valles de Teopisca (véase capítulo 1), dos de los tres pueblos de las terrazas cañeras —a excepción de Soyatitán— también pudieron haber experimentado una baja de población a lo largo de los años de 1767 y 1771 como resultado de varias plagas de langosta y brotes de epidemias. Mientras en 1759 Socoltenango y Pinola contaban con 1 212 y con 733 habitantes, respectivamente, para 1778 se habían reducido a 952 y 651, respectivamente. En uno y otro

epidemia» hizo presencia en perjuicio del trabajo continuo de los feligreses tanto en sus milpas de riego —que ofrecían cosecha en julio— como en las de temporal. Cuando ya empezaban a recuperarse la gente y los campos, y se avizoraba la bonanza, al llegar agosto —como de costumbre— apareció la cadena de «pestes de fiebres», que poco a poco fue tomando más fuerza y cundiendo cada vez más en el curato, dejando a su paso más de 50 difuntos en tan solo cuatro meses.¹⁷

Los indios de Soyatitán estuvieron librando otro tipo de batalla no menos dura desde finales del siglo XVIII: ni más ni menos que la defensa de sus tierras comunales. Lo sucedido con la hacienda La Majada es un vivo ejemplo del conflicto de intereses entre los naturales del pueblo y las autoridades indias, eclesiásticas y civiles por el uso y control de las tierras. Al parecer, la hacienda, fundada por fray José de Santo Domingo en beneficio de su iglesia, había sido desde sus inicios sostenida y administrada por los indios del pueblo, que guardaban los esquilmos para destinarlos en los gastos de funcionamiento del templo. El padre encargado asistía únicamente una vez al año con ocasión de las fiestas patronales. Al enterarse de los atropellos que continuamente cometían «los justicias» sobre los mozos —a quienes no se les pagaba por sus servicios—, los curas decidieron adoptar una administración conjunta con las autoridades indias. El remedio resultó ser peor que la enfermedad, pues al poco tiempo los naturales se quejaron de este tipo de gobierno. El asunto se había desbordado tanto que tuvo que llegar el teniente Joaquín Gutiérrez con la intención de imponer la ley y el orden. Sin embargo, el cura Vicente Ramón de Rivera se negó a entregar la hacienda, alegando que los indios del pueblo de Soyatitán siempre supieron que le pertenecía a la iglesia.¹⁸ Así, aunque en Soyatitán la pérdida de tierras comunales se inició más tarde que en Socoltenango, este hecho no impidió la aparición de diferencias entre los naturales y sus propias autoridades indígenas.

Como sucedía desde la segunda mitad del siglo XVIII, durante las dos primeras décadas del XIX llegaban personas desde lugares tan diversos como Soyatitán, Comitán, Zapaluta, Chicomuselo, Aguacatenango, Teopisca e incluso del barrio de San Diego (en Ciudad Real) a trabajar

caso la tasa de crecimiento anual había sido de -1.26 % y -0.62 %. El más perjudicado parece haber sido Socoltenango, que en apenas 19 años había perdido cerca de la cuarta parte de su población. Hemos hecho los anteriores cálculos a partir de: Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*; y *El arte de contar*.

¹⁷ AHDSC-FD, carpeta 2071, exp. 1, José Anselmo Ortiz (párroco de Socoltenango) al ilustrísimo señor doctor don Ambrosio Llano, Socoltenango, febrero 22 de 1806, ff. 1-1r.

¹⁸ AHDSC-FD, carpeta 2111, exp. 3, José Anselmo Ortiz (cura de Socoltenango), Santa Cruz Socoltenango, 18 de diciembre de 1809, ff. 2r-4.

en los trapiches de caña aledaños al pueblo de Socoltenango y en sus haciendas circundantes.¹⁹ Algunas novedades empezaban a manifestarse en ese entonces. Aunque la población total residente en la cabecera se mantenía en poco más de 700 habitantes, y la cantidad de indios era la misma, los ladinos empezaban a mostrar un breve aumento.

Quizás buena parte de la explicación pueda encontrarse en los trapiches y las haciendas. En los cinco o seis trapiches de caña aledaños al pueblo los habitantes superaron el centenar; sorprendentemente se multiplicaron casi por 10 en el transcurso de 35 años.²⁰ Un dato interesante es que más de 70 % de los que trabajaban en los trapiches eran indios. Adicionalmente, las cuatro haciendas particulares —San Antonio Copalar, La Mesilla, La Trinidad y La Vega—, junto con San Vicente, de los naturales de Socoltenango, habían visto crecer su población hasta alcanzar también a reunir más de 100 personas, la mayoría mozos ladinos.²¹ Es muy probable que buena parte de los indios empleados en los trapiches provinieran directamente de la cabecera de Socoltenango, mientras que los ladinos ocupados en las haciendas

¹⁹ AHDSC-FD, carpeta 2079, exp. 2, José Anselmo Ortiz, «Padrón para el cumplimiento de Yglesia de los feligreses Yndios», Santa Cruz Zocoltenango, 8 de julio de 1807, ff. 3-4r.

²⁰ A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XIX los trapiches pertenecieron a las mismas personas: al cura o la iglesia (el de Nuestra Señora, mucho tiempo a cargo del presbítero José Anselmo Ortiz), a don Pedro Tovilla, a don José Tovilla, a don Andrés Cancino, a don Pedro Alfaro y a don Casimiro Urbano. Únicamente hacia 1820 aparecen dos nuevos propietarios de alguno de esos mismos trapiches: don Luis Antonio García —dueño también de la hacienda La Mesilla— y don José Cristiani. AHDSC-FD, carpeta 2071, exp. 4 [nombre recortado] al señor juez de Primera Instancia del Partido de Llanos, Martín Guillén, Socoltenango, agosto 27 de 1827, ff. 3-3r.

²¹ La Mesilla era una hacienda de ganado mayor situada tres leguas al oriente del pueblo de Socoltenango. A lo largo de la segunda parte del siglo XVIII y las primeras décadas del siguiente, la propiedad había pasado por manos de José Escaray, Pedro de la Tovilla y Luis Antonio García, este último vecino de Ciudad Real. La hacienda San Antonio Copalar, cinco leguas al sur del pueblo y hasta ese momento la única que contaba con ermita propia, perteneció hasta 1813 a doña Juana Villatoro (vecina de Comitán). Hacia 1821 tanto San Antonio como San Vicente aparecían en manos de don Ignacio Ruiz (vecino de Comitán); esta última propiedad continuaba siendo objeto de litigio entre particulares y el común del pueblo, como habíamos visto para finales del siglo XVIII. Ahora bien, las haciendas o los ranchos de ganado mayor La Vega (dos leguas adelante de San Antonio) y La Trinidad (dos leguas más allá de La Mesilla) pertenecieron, por lo menos hasta 1821, a don Pedro Argüello (vecino de Comitán). AHDSC-FD, carpeta 2090, exp. 2, Escritura de venta de la hacienda San Antonio La Mesilla, Ocosocuaula, diciembre 7 de 1799; carpeta 2074, exp. 1, Joseph Anselmo Ortiz, «Estado que manifiesta las Yglesias, Haciendas, Ranchos, ó trapiches de caña», Santa Cruz Socoltenango, febrero 27 de 1819; carpeta 2092, exp. 9, Isidro Marín al Secretario de la Junta Decimal, Manuel Ramírez, San Bartolomé, 29 de agosto de 1821.

procedieran en su mayoría de los pueblos comarcanos ya mencionados.²² Este proceso había hecho que el porcentaje de población habitante de los campos llegara por vez primera a 26 %. En el campo, a su vez, se reflejaba lo acontecido en la cabecera: una mitad —ligeramente mayor— de los labradores era ladina, mientras que la otra era india.²³ La población total del curato de Zocoltenango, sumando las gentes del pueblo, los trapiches y las haciendas, desde entonces empezó a superar el millar. En poco más de una década, la población había conseguido crecer a 1.18 % anual (véanse cuadros 2.3 y 2.4).²⁴

Aun trasladándonos a la segunda década del siglo XIX, encontramos un Soyatitán muy similar, en algunos aspectos, al que vimos en la última parte de la centuria anterior. Su población seguía sin superar los 400 habitantes y más de 70 % era india (véase cuadro 2.5).²⁵ Más significativo es el crecimiento

²² La lista del donativo patristico de 1812 así parece confirmarlo: la mayor parte de los donantes de las haciendas eran ladinos, mientras que en los trapiches, y en buena parte del pueblo, eran indios. AHDS-C-FD, carpeta 2079, exp. 8, Joseph Anselmo Ortiz «Razón del donativo patristico», Santa Cruz Zocoltenango, 7 de diciembre de 1812, ff. 2-7.

²³ Es preciso señalar que la cantidad de trabajadores de cada trapiche y de cada hacienda varió bastante a lo largo de estos años. La hacienda La Vega tuvo entre 20 y 40 sirvientes; La Trinidad entre 15 y 35; y La Mesilla, más sorprendente aún, entre 30 y 100. La excepción en este caso es San Antonio Copalar, que se mantuvo con alrededor de 35 mozos. Por otra parte, el trapiche de don Casimiro Urbano tuvo entre 10 y 30 mozos; el de don Pedro Tovilla, como el de don Luis García, entre 15 y 20; el caso extremo es el de don José Cristiani que, de un año para otro, cuadruplicó su número, pasando de 26 a 93 sirvientes. En cambio, el trapiche de La Virgen (o Nuestra Señora) casi siempre tuvo 20 personas a su servicio.

²⁴ Estas mismas tendencias pueden observarse en los siguientes documentos: carpeta 2079, exp. 4, Joseph Anselmo Ortiz, «Estado del Curato de Zocoltenango» [1805-1809], Santa Cruz Zocoltenango, diciembre 22 de 1810; carpeta 2079, exp. 2, Joseph Anselmo Ortiz, «Padrón para el cumplimiento de Yglesia, [1807] de los feligreses Yndios», Santa Cruz Zocoltenango, 8 de julio de 1807, ff. 1-4r; carpeta 2079, exp. 5, Joseph Anselmo Ortiz, «Padrón de los Españoles y ladinos de que se compone este curato de Santa Cruz Zocoltenango, año de 1810», Santa Cruz Zocoltenango, 5 de julio de 1810, ff. 2-5r; carpeta 2079, exp. 6, Joseph Anselmo Ortiz, «Padrón de Indios de este Pueblo de Santa Cruz Zocoltenango», Santa Cruz Zocoltenango, 5 de julio de 1810, ff. 1-4r; carpeta 2079, exp. 7, «Curato de Zocoltenango, El número de almas que comprehende» [1810]; carpeta 2079, exp. 9, José Anselmo Ortiz, «Padrón de Zocoltenango. Año de 1813», Santa Cruz Zocoltenango, 28 de febrero de 1814, ff. 2-25; carpeta 2079, exp. 10, Joseph Anselmo Ortiz (cura), «Padrón de indios de este presente año de 1819», Santa Cruz Zocoltenango, 12 de junio de 1819, ff. 1-9r; carpeta 2079, exp. 11, Joseph Anselmo Ortiz (párroco), «Padrón de los Españoles, y Ladinos de este presente año de 1820», Santa Cruz Zocoltenango, 3 de junio de 1820, ff. 1-9r.

²⁵ Por lo menos hasta la primera década del siglo XIX, en Soyatitán siguieron usándose apellidos indígenas como Ych, Johon, Gonzal, Chamó, Tonmut, Guegue, Bacjol, Mostón, Tusancá, Batum, Moro, Ajau, Cumit, Soriano, Jolchig, Minas, Moz y Vale; AHDS-C-FD, carpeta 2131, exp. 3, Manuel Ignacio Escarra, «Padrón del Curato de Zoyatitán», Zoyatitán, 17 de agosto de 1807, ff. 1-4r.

de las haciendas de Ixtapilla y Santa María Yerbasanta en sus cercanías, si bien la suma de ambas poblaciones hasta ahora representaba 5% con respecto a la cabecera (véase mapa 6).²⁶ Las grandes novedades del curato de Soyatitán estaban por el lado de su anexo Pinola. No solo su población tzeltal siguió aumentando —por migraciones provenientes de Los Altos—, sino que en su cabecera empezó a radicarse un pequeño grupo de ladinos. Gracias a que creció a 1.16% entre los años 1784 y 1817, el conjunto de su población casi doblaba el tamaño de Soyatitán —que apenas lo hizo a 0.33%. Fue sobre todo por el desarrollo de su pueblo anejo que la totalidad del curato, al igual que el de Socoltenango, alcanzó a reunir desde entonces un poco más de un millar de personas (véanse cuadros 2.2 y 2.5).²⁷

UN PERIODO DE CRISIS Y PLEITOS

Las décadas de 1820 y 1830 no fueron solo alegría para los habitantes de los tres pueblos productores de caña. Tuvieron que hacer frente a algunas epidemias y plagas cuyo impacto se vio recrudecido por la escasez general de granos que padeció toda la región a lo largo de estos años. Tampoco estuvieron ausentes los problemas de tinte político. Particularmente en Socoltenango, los indios enfrentaron abusos provocados por sus propias autoridades, así como otros provenientes de las autoridades civiles

²⁶ Hasta entonces Ixtapilla había aparecido como rancho en los conteos. Santa María Yerbasanta y un trapiche cercano a Soyatitán fueron hipotecados en 1814 a Cayetano Robles por concepto de diezmos. AHDSC-FD, carpeta 2131, exp. 7, Manuel Ignacio Escarra, «Estado en que se manifiesta el número de Almas», Zoyatitán, abril 18 de 1814; carpeta 2092, exp. 3, Cayetano Robles a la Real Junta de Diezmos, Ciudad Real, julio 11 de 1814.

²⁷ Para corroborar estas tendencias véase también: AHDSC-FD, carpeta 2131, exp. 4, Manuel Ignacio Escarra, «Estado que manifiesta el número de nacidos, y párvulos muertos [1804-1809]», Zoyatitán, diciembre 22 de 1810; carpeta 2131, exp. 5, Agustín Maza, «Padrón de Indios del Pueblo de Zoyatitán. Año de 1811», Zoyatitán, noviembre 6 de 1811, ff. 1-4r; carpeta 2136, exp. 6, [s/n], «Padrón de cumplimiento de Yglesia. Año de 1813» [s/l], ff. 2-3r; carpeta 2131, exp. 7, Manuel Ignacio Escarra, «Estado en que se manifiesta el número de Almas», Zoyatitán, abril 18 de 1814; carpeta 2131, exp. 9, Andrés Antonio de Balcázar, «Padrón de Cumplimiento de Yglesia de los Yndios», Zoyatitán, junio 18 de 1818, ff. 1-19r; carpeta 2131, exp. 10, Andrés Antonio Balcázar, «Padrón de los Yndios y Ladinos de Zoyatitán», Zoyatitán, agosto 31 de 1819, ff. 1-3r; carpeta 2290, exp. 1, s/a, «Padrón de las Confeciones del Pueblo de Pinola asaver», s/l, s/f [entre 1784 y 1817], ff. 1-4r; carpeta 2290, exp. 2, Manuel Ignacio Escarra, «Padron de Yndios del Pueblo de San Miguel Pinola», Pinola, 20 de agosto de 1807, ff. 1-9; carpeta 2290, exp. 3, Manuel Escarra, «Padron de los Yndios de Pinola 1811», s/l, s/f, ff. 1-2r; carpeta 2290, exp. 4, «Padron de cumplimiento de San Miguel Pinola. Año de 1813», ff. 1-15r; carpeta 2290, exp. 5, Manuel Ignacio Escarra, «Estado en que se manifiesta el numero de Almas contenidas en este Pueblo de Pinola», Zoyatitan, abril 18 de 1814.

y eclesiásticas. En la gran mayoría de los casos eran pleitos relacionados con el interés que despertaban las tierras de los indios en los diferentes grupos mencionados. En estas disputas no era de menor importancia el lugar cada vez más prominente que ocupaban los habitantes ladinos, tanto en la posesión de las mejores tierras como en el monopolio de la siembra, producción y comercio de la caña de azúcar y sus derivados. Los indios pinoltecos, por ejemplo, fueron usados como chivos expiatorios con el fin de desprestigiarlos y, de paso, achacarles algunos de los males asociados con una economía que crecía con base en la fabricación y el consumo de panela y aguardiente.

Algo significativo es que los dos curatos —con excepción del pueblo de Soyatitán— crecieron en buena parte gracias a las corrientes migratorias, a pesar de los problemas que debieron enfrentar, tales como las epidemias provenientes del oriente del obispado. Haciendas como Nuestra Señora, San Pedro, San Juan, Santa Catarina del Sabinal, San Lucas y San Antonio Tierra Negra —todas bajo posesión de Manuel José de Rojas y ubicadas en términos de los pueblos de Zapaluta y Escuintenango— fueron fuertemente golpeadas por una epidemia en 1819 con un saldo tan numeroso de cadáveres que hubo necesidad de sepultarlos en las ermitas de cada una de ellas para evitar la contaminación adicional que se habría provocado al trasladarlos hasta Escuintenango.²⁸ Tan solo en Soyatitán y Pinola murieron cerca de 50 personas como consecuencia de un brote de sarampión en la primera mitad de 1826. La mayoría de los casos de contagio provenían del segundo de los pueblos.²⁹

Todavía a inicios de 1830 el cura de Socoltenango se quejaba del abandono en que vivía todo el pueblo. Según él, mientras los alcaldes naturales no ejercían, los ladinos aprovechaban para «tiraniza[r] [sobre los] infelices indígenas». A esto se sumó un incendio en el trapiche de Nuestra Señora, por cuya causa se echó a perder no solo buena parte de la caña sino también la voluntad de los mozos, quienes preferían marcharse ante

²⁸ Manuel José de Rojas consiguió acaparar varias propiedades más. Vicente Argüello, por ejemplo, le compró en 1833 un trapiche de caña que poseía cerca de Socoltenango. AHDSC-FD, carpeta 2318, exp. 1, Manuel José de Rojas (contador de diezmos del Obispado), Ciudad Real, junio 2 de 1819, f. 1; carpeta 2093, exp. 1, Lino García (albacea de Manuel de Rojas), San Cristóbal, diciembre 28 de 1833, f. 1.

²⁹ En la parroquia de Soyatitán perecieron ocho personas en marzo y tres en abril. En la de Pinola, en cambio, fue una en febrero, 10 en marzo, siete en abril y 17 en mayo las que murieron. AHDSC-FD, carpeta 2130, exp. 1, Andrés Antonio de Balcázar al provisor y gobernador del Obispado, «Lista del Número de Almas, que han perecido en la Epidemia del Zarampion. Año de 1826», Zoyatitán, junio 2 de 1826, ff. 1-3.

la creciente imposibilidad de continuar recibiendo su pago en maíz y tener que verse obligados a aceptar únicamente dinero a cambio de su trabajo.³⁰

A mediados de los años de 1830 las condiciones de vida no fueron sencillas para los pobladores de los cañaverales. Recordemos que debido a una escasez general de granos en la región, y a los onerosos gastos en que debían incurrir los mayordomos de cada lugar para atender a la comitiva visitante, tuvo que suspenderse por un tiempo el intercambio de las imágenes de Santa Catarina y Nuestra Señora de La Candelaria entre los pueblos de San Bartolomé y Socoltenango. No fue hasta 1842 cuando las autoridades municipales pudieron restablecer la hermandad espiritual de estos pueblos, que usualmente se renovaba cada 3 de mayo por la celebración de la Santa Cruz.³¹

Los feligreses socoltecos no solo padecían angustias espirituales. A inicios de la década de 1820 José Cristiani había consolidado el trapiche más grande de los alrededores del pueblo, llegando a requerir la fuerza conjunta de un centenar de trabajadores. Este mismo señor emprendió un largo pleito con fray Mariano Mora y los naturales socoltecos por el potrero Xalchi (Chalchí) Chapatengo. El problema surgió cuando el empresario cañero empezó a construir casas y llevó a pastar su ganado en unas tierras que desde hacía mucho tiempo eran ocupadas con yeguas y caballos del común del pueblo y administradas por el convento dominico.³²

Por esos mismos años, en Pinola había iniciado una fuerte campaña de desprestigio y represión contra la población tzeltal. Luis Villatoro —cura interino en 1847— se dio a la tarea de reunir el testimonio de varias personas para resaltar el abandono del templo y la desobediencia de los indios a su solicitud de reconstruirlo. El argumento central descansaba en adjudicar el comportamiento «corrompidísimo» de los indios³³ de ambos sexos a la «escandalosa embriaguez» en que vivían diariamente. Acto seguido, pidió a las autoridades que se detuviera cuanto antes la fabricación

³⁰ AHDSC-FD, carpeta 2074, exp. 13, Eugenio Córdoba (cura de Socoltenango) al sr. provisor y gobernador, D. Lino García, Socoltenango, marzo 4 de 1830, ff. 1-2.

³¹ AHDSC-FD, carpeta 396, exp. 1, Dos expedientes unidos: el primero de 1836. El segundo de 1842, ff. 3-3r.

³² Según los títulos, las tierras abarcaban desde la boca del Río Blanco y, por la parte de arriba, «hasta topar con la hacienda de los Argüellos». José Cristiani alegaba que había ganado redondamente el pleito a los socoltecos con tres sentencias definitivas. AHDSC-FD, carpeta 2110, exp. 1, José Cristiani al reverendo padre fray Mariano Mora, San Bartolomé, junio 4 de 1837; fray Mariano Mora a D. José Cristiani, en San Pedro, 6 de junio de 1837, ff. 1-4r.

³³ Este término todavía es empleado en algunos documentos de la época.

e introducción del aguardiente en el pueblo. La respuesta de los indios fue más pronta que la de las autoridades y el cura huyó precipitadamente hacia Soyatitán y abandonó, no sin pesar, sus pertenencias y sirvientes.

Según Leandro Cristiani —otrora subprefecto de los pueblos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola—, se había hecho necesario que cada 15 días llegaran soldados desde Socoltenango para reprimir a los «indios altaneros» y también para que condujeran a los «cabecillas» de la desobediencia a la ciudad de Comitán. El administrador de Correos de San Bartolomé, Salvador Coutiño, ofreció un testimonio todavía más claro y sincero. La «embriaguez e insubordinación» consuetudinarias de los pinoltecos se habían salido de cauce cuando en 1834 opusieron resistencia a una fuerza armada que arribó al pueblo luego de que se rehusaran a pagar el impuesto de capitación general, que se aplicó a todos los varones adultos independientemente de que fueran o no indios.³⁴ En cualquier caso, resulta evidente que el cultivo de la caña de azúcar y la elaboración, comercialización y uso de panela y aguardiente ya eran actividades muy lucrativas y generalizadas como para no despertar el celo de las autoridades municipales, estatales y parroquiales.

TRES PERFILES DEFINIDOS

Pese a la continuidad y preponderancia de la economía de la caña dulce durante más de un siglo, cada uno de los tres pueblos de las terrazas irrigables exhibía un perfil bastante particular allá por la década de 1870. El pueblo de Socoltenango siguió nutriéndose de gente ladina proveniente de diferentes lugares. Al mismo tiempo, sus tierras productivas aledañas fueron cada vez más aprovechadas por grupos de personas que poco a poco fueron quedándose a vivir en ellas. Esto hizo que, tanto en sus campos como en la propia cabecera, Socoltenango estuviera habitado por una mitad ladina ligeramente mayor en proporción y cantidad a su población indígena.

Soyatitán, en cambio, continuó siendo un pueblo en su mayoría tzeltal, que prácticamente no creció en el curso de 100 años. Esto resulta aún más sorprendente si consideramos que la cantidad de gente instalada en sus

³⁴ AHDSC-FD, carpeta (2284) 2288, exp. 41, Luis B. Villatoro (cura interino de los pueblos de Pinola y Soyatitán) al señor provisor, villa de San Bartolomé, febrero 1º de 1847; Leandro Cristiani, Informe a petición del cura Luis B. Villatoro, villa de San Bartolomé, 1º de febrero de 1847; Salvador Coutiño (administrador de Correos de San Bartolomé), certifica a solicitud del cura Luis B. Villatoro, villa de San Bartolomé, febrero 1º de 1847, ff. 1-6.

propiedades agrícolas circundantes tuvo un aumento significativo. En pocas palabras, a diferencia de Socoltenango, el pueblo de Soyatitán desde hacía mucho tiempo había dejado de ser un lugar atractivo para vivir.

El pueblo de San Miguel Pinola siguió, ante todo, como un próspero pueblo tzeltal, que creció hasta igualar a Socoltenango y casi doblar en tamaño a Soyatitán. Los rasgos más llamativos de este crecimiento fueron: la notable ausencia de los ladinos, las pocas propiedades agrícolas que se asentaron en sus contornos y la conservación de gran parte de las tierras comunales en manos de los indígenas pinoltecos. Todo lo cual resulta más asombroso si recordamos que Pinola vio bastante reducida su población a causa de las numerosas y poderosas epidemias que, a lo largo del siglo XVII, borraron varios pueblos de la faz de la tierra.

A lo largo de las décadas comprendidas entre 1830 y 1870 la explotación de la caña dulce hizo que el curato de Socoltenango aumentara en un tercio su tamaño, llegando a superar los 1 500 habitantes.³⁵ El pueblo creció a una tasa anual de 1.55 % entre 1821 y 1868, o sea, bastante más rápido que todo el estado de Chiapas, que creció al 0.27 % (véase cuadro 2.4).³⁶ Este incremento de población hizo que en los años comprendidos entre 1829 y 1853 varios predios fueran denunciados, medidos y remedidos a petición de muchas personas.

Dentro de las nuevas propiedades denunciadas, o cuyo título legal fue solicitado, pueden señalarse Caña Castilla, Santa Cruz Canjob, Tepeguajal, El Limón, Las Limas, Taloquil, El Zarzal, Las Dos Islas, San Antonio El Aguaje, el propio ejido del pueblo de Santa Cruz, las tierras del Pueblo Viejo Copanaguastla, los potreros Carrizal y Felipe, el rancho y el molino Pajalpít y algunos terrenos nacionales (véanse cuadros 2.6 y 2.7). Sobresalían por su tamaño Caña Castilla, llegando casi a 2 000 hectáreas, y la suma de El Limón y Tepeguajal, rozando casi las 3 000. Aun así, las haciendas antiguas continuaban siendo las de mayores dimensiones: mientras a La Mesilla le faltaba poco para las 4 000 hectáreas, San Antonio Copalar superaba fácilmente las 7 000. También conviene señalar que entre 1846 y 1849 hubo varias solicitudes de terrenos ubicados al interior del ejido de Socoltenango, las cuales fluctuaron entre 400 y 1 800 hectáreas.³⁷

El caso del ejido de Mesilla Vieja es muy interesante. Con 1 755 hectáreas, este terreno primero parece haber sido solicitado en lotes individuales

³⁵ AHDSC-FD, carpeta 2079, exp. 14, Joseph Anselmo Ortiz, «Estado, que manifiesta, el número de Almas» [1831], ff. 1-4.

³⁶ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010*.

³⁷ Algunas de las propiedades mencionadas aparecen en el mapa 7.

por parte de los mismos indígenas, quienes luego los perdieron a manos de particulares y más tarde —gracias a las leyes— consiguieron recuperarlos. La historia de la propiedad se remonta a 1807, fecha en la cual los indígenas de Socoltenango permutaron el terreno de Chicoasencalli por el de la Mesilla Vieja, que posteriormente sería conocido como La Haciendita o Haciendita de la Virgen. El objetivo era que la hacienda —con sus productos— sirviera para sostener una escuela de primeras letras, razón por la cual se consignó como fondo de propios en 1826. No obstante, al promulgarse la ley de 1857, la propiedad fue rematada a favor de Mariano Rojas y Benito Gómez. Inmediatamente, y amparado en circulares y decretos de 1859, el ayuntamiento de Socoltenango consiguió su devolución. Esto no significó que la Mesilla Vieja dejara de ser objeto de codicias posteriores. A lo largo de la década de 1880, tanto Pedro Vives —junto con 100 cabras y ganado vacuno— como Arcadio García quisieron ocupar esas mismas tierras.³⁸ Lo interesante de estas tierras ejidales, y de otras mencionadas más arriba, es que fueron denunciadas por los propios indígenas y por algunos particulares muchas décadas antes de que se emitieran las leyes que promovían la medición y el fraccionamiento de ejidos en los años de 1890.

Esta multiplicación de predios en los campos significó una leve modificación del porcentaje de sus habitantes, al pasar de 20 % a 36.2 %. Es más, la cantidad de habitantes en los campos parece haberse incrementado hasta llegar casi a 600. Si bien la población de Socoltenango era superior en 60 %, resulta evidente que cada vez seguían llegando más y más personas y que muchas otras prefirieron continuar viviendo allí. Esto también explica que la cabecera congregara a más de 1 200 habitantes. Todavía más notorio resulta el hecho de que los pobladores de Socoltenango y sus haciendas anexas —mayoritariamente cañeras— continuaran repartiéndose en una mitad ladina y otra indígena, y que esta última siguiera siendo ligeramente menor que la otra (véanse cuadros 2.7, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12 y gráficas 2.1, 2.4 y 2.7). Es decir, que a Socoltenango, al mismo tiempo, continuaron llegando indígenas de Los Altos y ladinos desde San Cristóbal y Comitán.

Por el lado del curato de Soyatitán las cosas no fueron muy diferentes. Si bien el pueblo cabecera no dio muestra alguna de crecimiento desde finales del siglo XVIII hasta llegar a 1870, Pinola continuó poblándose hasta alcanzar cerca de un millar de habitantes hacia 1830 y sumó 500 más en los 40 años siguientes. Mientras el estado de Chiapas creció al 1.14 % cada año para pasar de 160 000 habitantes en 1851 a tener casi 200 000 en 1868, Pinola lo hizo al

³⁸ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, pp. 192-193.

2.58 % para pasar de 1 000 a 1 500 personas en el mismo periodo. Es muy probable que el ínfimo crecimiento del pueblo de Soyatitán esté relacionado con la multiplicación de ranchos, trapiches y haciendas en su vecindario. Si hacia 1820 solo contaba con las haciendas de Ixtapilla y Santa María Yervasanta, 30 años después se sumarían propiedades como el trapiche de Dolores y los ranchos San Agustín, San Francisco, El Calvo y Yaxná. Esto hizo que una tercera parte de la gente (200 personas) estuviera viviendo en medio de los cañaverales. A inicios de la década de 1860 otro rasgo de Soyatitán se mantenía: más de 80 % de su población continuaba siendo tzeltal (véanse cuadros 2.8 al 2.14; gráficas 2.2, 2.5 y 2.8).³⁹

En cambio, en Pinola sucedió algo muy diferente. La población de ladinos residentes siguió siendo muy baja hasta 1862 —menos de 10 %—, razón por la cual los indígenas tuvieron mayores posibilidades de conservar gran parte de sus tierras comunales.⁴⁰ Fueron escasas y poco significativas las propiedades ladinas que se establecieron hasta entonces en los alrededores. Una excepción era el rancho El Barreño, que empleaba a 25 mozos para trabajar sus 112 caballerías de extensión (aproximadamente 4 700 hectáreas) (véase mapa 6). Así que el aumento de la población tzeltal de Pinola —que igualó la suma de indígenas y ladinos en las haciendas y cabecera de Socoltenango— puede deberse, o bien a que ellos estaban trabajando la caña de azúcar en sus propias tierras comunales, o bien a que estaban alquilando sus brazos para explotar este producto en las propiedades de Soyatitán y Socoltenango sin romper necesariamente sus lazos con el pueblo de origen o —por qué no pensarlo— a que estaban optando por una combinación de ambas estrategias (véanse cuadros 2.8, 2.9, 2.10, 2.15 y 2.16 y gráficas 2.3, 2.6 y 2.9).

Otra razón del aumento de los indígenas en Pinola tiene que ver con la llegada de población huixteca y tojolabal en busca de tierras para cultivo. Una estrategia tradicional que continuaban adoptando los pinoltecos para subsistir consistió en sembrar sus tierras comunales con milpas. Posteriormente, con la llegada de ladinos y la creciente presión sobre las tierras disponibles, tendrían que empezar a alquilar su trabajo en los trapiches paneleros de los ladinos.⁴¹

³⁹ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas, 1759-2010*.

⁴⁰ A decir verdad, los pinoltecos no lograron proteger sus tierras por mucho tiempo. Los capítulos 5 y 8 ofrecen detalles de la manera en que los ladinos y los propios indígenas contribuyeron a la división y venta de las tierras comunales de esa localidad.

⁴¹ La migración de indígenas y ladinos hacia Pinola es ampliada en los capítulos 5 y 8.

EPIDEMIAS Y PLAGAS RONDAN LOS CAÑAVERALES

En el transcurso de estos años los curatos de Socoltenango y Soyatitán no estuvieron a salvo de las epidemias ni de las plagas. Siendo la zona de las terrazas cañeras una de las más pobladas y con mayor grado de concentración de personas en sus pueblos, también fue una de las que más padecieron los brotes de cólera —y otras epidemias— que se presentaron en el territorio de Chiapas, especialmente en las décadas cuarta y sexta del siglo XIX. Las prácticas higiénicas y funerarias de ese entonces empeoraron las cosas, sobre todo cuando se acercaba el tiempo de aguas. La riqueza de los suelos, las temperaturas templadas y las lluvias esporádicas también propiciaron la invasión de las plagas de langosta. Ahora bien, el impacto de estas epidemias y plagas fue muy diferente para cada uno de los tres pueblos paneleros.

Con motivo de la aparición del cólera en 1849, el párroco de Socoltenango y Pinola concluía que no se podían contar los fallecidos precisamente porque muchos de ellos residían fuera de las poblaciones.⁴² En la segunda parte de la década de 1850 la parroquia de Socoltenango recibió una seguidilla de golpes propinada por varios brotes de la misma enfermedad. En los meses comprendidos entre enero de 1855 y septiembre de 1856 casi siempre se registraron más muertes que nacimientos. Al cabo de año y medio fueron 173 las defunciones, de las cuales una mayoría pudo haber sido provocada por el contagio.⁴³ Como agravante, en 1854 una plaga de langostas invadió toda la región de Socoltenango, echó a perder casi todas las sementeras y cosechas y causó hambre en toda la comarca.⁴⁴ Cuando la cubierta vegetal era abundante, las temperaturas diurnas templadas y las lluvias esporádicas, los insectos encontraban las mejores condiciones para nacer, crecer y multiplicarse. No obstante, cuando las temperaturas bajaban y las lluvias aumentaban en exceso los acrididos morían sin alcanzar su condición gregaria. En los años de 1802, 1853 y 1883 confluyeron las condiciones necesarias para que en Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Yucatán se convirtieran en una plaga.⁴⁵

⁴² AHDSC-FD, carpeta 2042, exp. 2, Eulogio Villatoro (párroco de Socoltenango) al señor provisor bachiller don José Manuel Ortiz, Remite el estado de los muertos del cólera morbus en las parroquias a su cargo (Socoltenango y Pinola), Zocoltenango, abril 16 de 1849, f. 1.

⁴³ AHDSC-FD, carpeta 2074, exp. 19, Manuel de J. Gordillo, «Estados trimestres de Socoltenango, [1855-1858]», Socoltenango, octubre 10-11 de 1856.

⁴⁴ Morales Avendaño, *Uninquibal*, p. 51.

⁴⁵ Arrijoja, «'Enjambres' y 'nubarrones'»; García Quintanilla, «La langosta, los mayas».

El 4 de junio de 1858 el cólera resucitó y obligó a las autoridades de Comitán a incomunicar a la población a través de un cordón sanitario que iniciaba en Soyatitán.⁴⁶ Al mes siguiente la preocupación asaltó al párroco de San Bartolomé, a quien no debió serle muy grato informar que «[e]l cólera morbo [se] ha desarrollado en el pueblo de Socoltenango, que dista seis leguas de aquí y se teme que de un momento a otro invada a esta ciudad».⁴⁷

Buscando menguar la propagación del contagio provocado por «la terrible enfermedad de las viruelas» que había invadido Socoltenango y su comarca, una década más tarde la policía tuvo que vigilar que no se velaran los cadáveres y que fueran enterrados en el campo santo que había sido preparado desde 1850 —con ocasión de la segunda y devastadora peste de cólera—. Una medida complementaria, en conjunción con las autoridades políticas, fue el embargo de canoas con la finalidad de suspender el tránsito hacia las haciendas ubicadas del otro lado del Río Grande, y que habían sido anexadas poco tiempo antes a esa parroquia.⁴⁸

En Pinola seguían falleciendo anualmente más de 20 personas a causa de diarreas, calenturas, constipaciones, tos ferina, inflamación de las amígdalas, consecuencias de parto y «suicidio involuntario». Aun así el número de nacimientos hasta mediados de la década de 1870 era considerablemente superior a las muertes que se presentaban.⁴⁹ Su ubicación privilegiada —en medio de una planada incrustada en un cerro— y las posibilidades de acceso a aguas no azufradas fueron elementos determinantes para que el pueblo no fuera alcanzado con tanta facilidad o para que hubiera podido afrontar de mejor manera las embestidas de las epidemias, que hicieron estragos metros más abajo, donde se hallaban sus vecinos socoltecos y soyatitecos (véase mapa 2).

⁴⁶ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 7. Carta de José Fernando Macal (párroco) al señor secretario del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Chiapas, doctor don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, junio 4 de 1858.

⁴⁷ AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 3. José Fernando Macal (párroco), «Informe del estado moral y material de la parroquia de San Bartolomé en el segundo trimestre», San Bartolomé, 6 de julio de 1858, f. 1r.

⁴⁸ AHDSC-FD, carpeta 2043, exp. 1. Juan Félix Penagos (párroco de Socoltenango) al señor prosecretario del Superior Gobierno Eclesiástico, bachiller don Juan Facundo Bonifaz, Socoltenango, diciembre 19 de 1871, ff. 1-1r; carpeta 2084, exp. 4. Juan Félix Penagos (párroco de Socoltenango) al Dr. don Germán Villalvaso (obispo de Chiapas), Zocoltenango, diciembre 19 de 1871, ff. 1-1r.

⁴⁹ AHDSC-FD, carpeta 2298, exp. 1. Florentino Argueta (presidente municipal), [Noticias de los nacimientos y muertos en el municipio de Pinola a lo largo de 1874], Pinola, 25 de junio a 22 de octubre de 1874.

Es muy probable que de los tres pueblos paneleros el más afectado por las epidemias fuera Soyatitán, y que en buena parte por esta razón no hubiera crecido en el transcurso de un siglo. Socoltenango, por su lado, pese a las numerosas bajas, siguió aumentando de tamaño gracias al flujo de personas —tanto indígenas como ladinas— hacia su cabecera y sus fincas.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

No es que la región de las terrazas haya sido ajena al proceso de secularización de las propiedades rurales y del gobierno de los pueblos que se produjo a mediados del siglo XIX. Más bien, el uso de las lenguas nativas pudo adaptarse a las nuevas condiciones propuestas, por ejemplo, a través de estrategias como el bilingüismo. Además, no debemos perder de vista que muchos de los cambios que habían vivido los pueblos paneleros venían ocurriendo desde mucho antes de que se promulgaran las leyes liberales.

De la misma manera, aunque muchas personas perecieron por las múltiples y repetidas epidemias, su impacto demográfico fue relativo pues varios de los sobrevivientes no renunciaron a seguir usando el tzeltal en sus actividades cotidianas. Adicionalmente, el aumento de residentes en los campos no necesariamente implicó una marcada desproporción entre ladinos e indígenas en ninguno de los tres pueblos. En otras palabras, la migración hacia las fincas no necesariamente supuso el abandono de la lengua tzeltal, pues este proceso coincidió con la llegada de indígenas provenientes de otros lugares.

Con respecto a la secularización de las propiedades rurales, podemos decir que los cambios de jurisdicción de la parroquia de Socoltenango respondieron en cierta medida a las políticas que buscaron liberar numerosas y extensas haciendas de las comunidades religiosas. Ya desde inicios de la década de 1860, propiedades como Las Salinas pasaron a manos de particulares, que —como Francisco Javier Rodríguez— las adquirieron acogándose a las nuevas leyes que favorecían la denuncia de bienes eclesiásticos, pero que, en el afán de obtener tierras, se vieron engañados y tuvieron que devolverlas a los frailes del convento de Comitán.⁵⁰ También en este caso el impacto de la desamortización de los bienes religiosos fue posterior a una serie de cambios que venían ocurriendo desde el siglo XVIII.

La suerte no acompañaría por mucho tiempo más a los dominicos, que al final debieron abandonar su convento y las haciendas que

⁵⁰ AHDSC-FD, carpeta 2091, exp. 1, Francisco Javier Rodríguez devolviendo a los dominicos la finca Las Salinas, Socoltenango, 25 de agosto de 1863, f. 1.

administraban. El impacto que provocó en toda la Depresión Central la expulsión de los religiosos fue de tal magnitud que hacia 1871 hubo una total reestructuración y de esta resultó que las parroquias de Comitán, Zapaluta y Socoltenango quedaran con 73, 58 y 43 haciendas, respectivamente, y la parroquia de Cuxtepeques perdiera algunas, así como la jurisdicción sobre el propio pueblo de Chicomuselo. Este nuevo mapa de la jurisdicción espiritual de las fincas, a su vez, buscó encajar en las modificaciones que introdujo el cambio de una administración política que pasó de ser departamental a plantearse una base de partidos (véase mapa 7).⁵¹

Por supuesto que las leyes centralistas de la década de 1850 tuvieron cierto impacto en los pueblos de la comarca. Manuel de Jesús Gordillo interponía su queja por las consecuencias que había acarreado el decreto que cesaba los ayuntamientos de los pueblos. Según el párroco, los indígenas de Socoltenango habían interpretado que, dejando de ser municipales, habían desaparecido también todas sus obligaciones con el cura. Desde entonces ellos le habían retirado el servicio y el sustento que anteriormente le prestaban, que si bien eran auxilios «mezquinos y malos» resultaban de gran ayuda en un «curato tan miserable». ⁵² A inicios de la siguiente década, el padre José Onofre Figueroa tuvo que cambiar su residencia a Soyatitán supuestamente porque los socoltecos también le negaron las atenciones que habían acostumbrado con párrocos anteriores. ⁵³ Lo llamativo del caso de Socoltenango es que, a pesar de existir una mitad ligeramente mayor de población ladina, hacia 1860 la autoridad del cabildo indígena aún era respetada en el tratamiento de asuntos relativos a los socoltecos.

⁵¹ AHDSC-FD, carpeta 2346, exp. 1, Germán A. Villalvaso (obispo de Chiapas) a José Gabriel Pulido (cura interino de Zapaluta), [problemas de jurisdicción entre los párrocos de Comitán, Zapaluta y Socoltenango], San Cristóbal, octubre 23 de 1871, ff. 1-3r. A la parroquia de Socoltenango correspondían las siguientes fincas: «San Luis, Canjob, Mesilla, Limón, Buenavista, Tepeguajal, Ystapilla, Guadalupe, Candelaria, Corral de Piedra, Tonalá, Caña-Castilla, Horcones, San Antonio Poblasón, Laguna, La Vega, Laguna [sin], Pimienta, Chejel, San Felipe, Santa Catarina, Vainilla, Limón (que estaba en la ribera izquierda del río), San Antonio, Palomario, Las Minas, San Lorenzo, Candelaria, Ojablanca, Chicomuselo, Yayagüita, San Rafael, El Carmen, Comalapa, San Miguel, Ojamal, Santa Rita, Laguna [sin], Cuxhu, Santa Polonia, Chirimulla, y La Nueva», ff. 3-3r.

⁵² AHDSC-FD, carpeta 2070, exp. 2, Manuel de Jesús Gordillo (párroco de Socoltenango) al señor notario de la Curia Eclesiástica, don Nicolás Velasco y Martínez, Socoltenango, julio 1º de 1853, f. 1.

⁵³ AHDSC-FD, carpeta 2067, exp. 13, Isidoro Hernández (presidente municipal de Socoltenango) al sr. Provisor de la ciudad de San Cristóbal, Socoltenango, octubre 31 de 1861, ff. 1-1r.

Otro párroco, dentro del numeroso desfile de interinos que pasó por Socoltenango durante estos años, señalaba como los principales impedimentos para su comprometida labor parroquial, y como suficientes argumentos para sustentar su traslado a otra clase de temperaturas, lo malsano del lugar y su desconocimiento del «tzotzil, idioma que es de tanta necesidad para los indios que es la clase más necesitada».⁵⁴ Este testimonio, al mismo tiempo que habla de la vitalidad de las lenguas, da a entender que, pese a la presencia de los ladinos desde el temprano siglo XVIII, en Socoltenango todavía era bastante marcado el monolingüismo en tzeltal.

Pese a las dificultades denunciadas por los párrocos, estos se jactaban de la manera en que hasta esa fecha continuaba propagándose «con eficacia la doctrina cristiana», tanto en los varones como en las solteras indígenas de Socoltenango.⁵⁵ Ahora bien, quizás esa eficacia fue relativa. Los curas mismos eran conscientes de los límites de su labor doctrinal. Culpaban de la «decadencia» —impiedad e ideas irreligiosas— en que vivían los pueblos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola a la ausencia hasta entonces de escuela alguna para la educación de la juventud, a causa de la misma escasez de sus recursos. De nuevo, la feligresía considerada como la más corrupta de todas era la de Pinola, «en razón de ser pueblo de solo indígenas, y muy prostituidos en la embriaguez». Si no era por falta de escuelas, los padres también culpaban de los males al gobierno liberal por el simple hecho de haber publicado la Constitución de 1857, pues —en su criterio— antes las costumbres de ladinos e indígenas eran moderadas y ahora eran escandalosas e inmorales.⁵⁶

Debemos preguntarnos si a causa de las epidemias la población indígena de Socoltenango, Soyatitán y Pinola sufrió una desproporción considerable con respecto a los ladinos. O si estas enfermedades tuvieron

⁵⁴ AHDSC-FD, carpeta 2065, exp. 3, José María Sánchez (párroco de Socoltenango) al señor prosecretario del Superior Gobierno Eclesiástico, presbítero don Juan Facundo Bonifaz, Socoltenango, marzo 10 de 1866, ff. 1-1r. Acá cabe anotar un par de aspectos: primero, sorprende que, bien entrado el siglo XIX, el propio párroco de Socoltenango siguiera pensando que cerca de la mitad de sus feligreses hablaban tzotzil y no tzeltal; y segundo, que en una época tan avanzada como esta seguía siendo muy común el uso de la palabra «indio».

⁵⁵ AHDSC-FD, carpeta 2074, exp. 12, José Onofre Figueroa, «[Informe del estado moral y material]», Santa Cruz Socoltenango, octubre 2 de 1855, f. 1.

⁵⁶ AHDSC-FD, carpeta 2074, exp. 12, José Onofre Figueroa, Informe del estado moral y material de Santa Cruz Socoltenango, octubre 2 de 1855, f. 1; carpeta 2074, exp. 18, Manuel de Jesús Gordillo (párroco de Socoltenango) al prosecretario de Cámara y Gobierno, Informes del estado moral y material del curato de Socoltenango, Socoltenango, julio 6 de 1855- julio 10 de 1857, ff. 1-2 y 7.

injerencia en el crecimiento de la población en su totalidad. Sabemos que Socoltenango sí fue fuertemente afectado por las epidemias y que es posible que en Soyatitán también haya sucedido lo mismo. Es más, en ambos casos esta podría ser una de las razones por las cuales estos dos pueblos crecieron relativamente menos que Pinola, que por cuestiones geográficas, climatológicas e hídricas podría haber soportado mucho mejor el embate de enfermedades de grandes magnitudes. Al parecer, estos padecimientos no fueron determinantes para el desplazamiento de las variantes del tzeltal en los pueblos paneleros, pues tanto Pinola como Soyatitán persistieron mayoritariamente indígenas y en Socoltenango la proporción entre este grupo y los ladinos se mantuvo cercana a 50 % para cada cual.

El cambio más significativo en la proporción de habitantes en los campos con respecto a los pueblos parece haber sucedido en Soyatitán, donde el aumento de la gente en las fincas hasta ese momento no estuvo acompañado de un incremento paralelo en el peso de los ladinos, cosa que, por ejemplo, fue más temprana y muy característica del pueblo de Teopisca (como vimos en el capítulo 1). En Socoltenango, donde existía mayor disponibilidad de tierras por repartir, parece que mucha gente continuó llegando tanto al pueblo como a las haciendas y los trapiches. En apariencia, lo hicieron por parejo ladinos e indígenas desde otros lugares, que venían buscando tierras y una fuente de trabajo. El caso de Pinola es bastante singular: su población indígena creció y creció mientras sus tierras comunales no sufrieron hasta ese momento fragmentaciones significativas.

Aun así, al parecer en ninguno de los tres pueblos las epidemias fueron un factor desencadenante de cambios sustanciales en el número y la proporción de hablantes de lenguas mesoamericanas. Pese a las iniciativas políticas civiles en materia de organización municipal o a las quejas de las autoridades eclesiásticas sobre la decadencia de los pueblos, todo apunta a que la configuración social y el uso de las variantes de la lengua tzeltal en estas tierras de la caña no se vieron afectados de inmediato. A lo largo de más de 100 años de explotación de la caña dulce, Soyatitán y Pinola continuaron siendo ante todo pueblos tzeltales, si bien cada uno con una historia por contar. A lo largo de ese periodo, y practicando el mismo tipo de economía, Socoltenango siguió siendo un lugar donde ladinos e indígenas pudieron vivir juntos tanto en el pueblo como en sus campos.

En cualquier caso, e indirectamente, los testimonios presentados en este capítulo revelan la vitalidad de la lengua tzeltal en las terrazas cañeras, como también de la organización política —específicamente los

cabildos— de los indígenas socoltecos, soyatitecos y pinoltecos todavía en los dos primeros tercios del siglo XIX. A comienzos de la década de 1870 sucedió la apertura del primer proyecto de escuela en Pinola, con la participación de una treintena de jóvenes indígenas y cinco ladinos y con impulso de la casa parroquial. La iniciativa sufrió numerosos tropiezos, uno de ellos la falta de dinero para sostener a la preceptora.⁵⁷ Para un próximo capítulo queda por resolver si este y otros proyectos tuvieron suficiente continuidad como para hacer que los hablantes de tzeltal de Socoltenango, Soyatitán y Pinola decidieran abandonar su lengua.

⁵⁷ AHDSC-FD, carpeta 2083, exp. 53, Juan Félix Penagos (cura de Socoltenango), Socoltenango, julio 31 de 1871, f. 1; carpeta 2084, exp. 3, Juan Félix Penagos (párroco de Socoltenango) al Dr. D. Germán A. Villalvaso, Santa Cruz Socoltenango, noviembre 7 de 1871, f. 1; carpeta 2095, exp. 1, Juan Félix Penagos (párroco de Socoltenango) al señor prosecretario del Superior Gobierno Eclesiástico, D. Juan Facundo Bonifas, Socoltenango, agosto 13 de 1874, f. 1.

Mapa 6: Socoltenango, Soyatitán y Pinola



Fuente: RL, Mansueto, Hill, *The Changing Landscape*, p. 33

Mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques



Fuente: Con base en Helbig, *La cuenca superior del Río Grijalva*, anexos.

Cuadro 2.1: Población del pueblo de Socoltenango en 1784

| Pueblo / trapiche | Indios | Ladinos | Población total |
|--------------------------------|--------|---------|-----------------|
| Socoltenango | 346 | 362 | 708 |
| Trapiche de Ilario Nájera | | 2 | |
| Trapiche de Jacinto Urbano | | 3 | |
| Trapiche de Ciriaco Macal | | 5 | |
| Trapiche de don José Pulido | | 3 | |
| Trapiche de don Javier Tovilla | | 2 | |
| Subtotales | 346 | 377 | 723 |

Fuente: AHDCS-FD, carpeta 2079, exp. 1, De Francisco [¿Velázquez del Corro?] al obispo Dr. Dn. Francisco Polanco Zebayos, «Padrón de Socoltenango, 1784», Zocoltenango, mayo 5 de 1784, ff. 2-5r; «Padrón de los tributarios casados de este pueblo de Zocoltenango en este año de 1784, y es como sigue»; «Padrón de la Jente Ladina que tiene este pueblo de Santa Cruz Zocoltenango, perteneciente a este año de 1784».

Cuadro 2.2: Población del curato de Soyatitán en 1784

| Pueblo | Indios | Ladinos | Población total |
|-----------|--------|---------|-----------------|
| Soyatitán | 286 | 71 | 357 |
| Pinola | 435 | 0 | 435 |
| Totales | 721 | 71 | 792 |

Fuente: AHDCS-FD, carpeta 2131, exp. 1, Bachiller Joseph de Zepeda y Cázeres, «Padrón de ladinos del pueblo de Zoyatitán, año de 1784» y «Padrón del pueblo de Zoyatitán, año de 1784», Zoyatitán, 19 de abril de 1784, ff. 1r-3r; Bachiller Joseph de Zepeda y Cázeres, «Padrón del pueblo de San Miguel Pinola, año de 1784», San Miguel Pinola, 22 de abril de 1784, ff. 4-6.

Cuadro 2.3: Población del curato de Socoltenango en 1809

| Pueblo/trapiche/hacienda | Indios* | Ladinos | Población total |
|---------------------------------|------------|------------|-----------------|
| Socoltenango | 343 | 411 | 754 |
| Trapiche de don Pedro Tovilla | 17 | 3 | 20 |
| Trapiche de don Casimiro Urbano | 14 | 5 | 19 |
| Trapiche de Nuestra Señora | 17 | 6 | 23 |
| Trapiche de José Tovilla | 20 | | 20 |
| Trapiche de don Andrés Cansino | 4 | 4 | 8 |
| Trapiche de don Pedro Alfaro | 2 | 7 | 9 |
| Hacienda San Antonio Copalar** | | 43 | 43 |
| Hacienda de La Vega | | 17 | 17 |
| Hacienda de La Mesilla | | 9 | 9 |
| Hacienda de La Trinidad | | 21 | 21 |
| Totales | 417 | 526 | 943 |

* Esta categoría incluye a los tributarios, a los indios y a los reservados.

** Dado que los mozos de las cuatro haciendas fueron incluidos en el «Padrón de españoles y ladinos» los hemos asumido como tales.

Fuentes: AHDS-C-FD, carpeta 2079, exp. 3, Thomas de Aguilar (Teniente de cura), «Padrones de cumplimiento de Yglesia de esta feligresía de Santa Cruz Socoltenango, año 1809», Santa Cruz Socoltenango, 30 de julio de 1809, ff. 2-8r.

Cuadro 2.4: Población del curato de Socoltenango en 1821

| Pueblo/trapiche/hacienda | Indios | Ladinos | Población total |
|---|------------|------------|-----------------|
| Socoltenango | 356 | 447 | 803 |
| *Hacienda San Antonio Copalar, de don Ignacio Ruiz, vecino de Comitán | | 46 | 46 |
| Hacienda de San Vicente, de don Ignacio Ruiz, vecino de Comitán | | 11 | 11 |
| Hacienda de La Vega, de don Pedro Argüello, vecino de Comitán | | 42 | 42 |
| Hacienda de La Trinidad, de don Pedro Argüello, vecino de Comitán | | 16 | 26 |
| Hacienda de La Mesilla, de don Luis Antonio García, vecino de Ciudad Real | | 34 | 34 |
| **Trapiche de La Virgen | 16 | | 16 |
| Trapiche de don Manuel José Rojas | 8 | | 8 |
| Trapiche de don Luis García | 16 | | 16 |
| Trapiche de don José Cristiani | 93 | | 93 |
| Totales | 489 | 596 | 1085 |

* La población de las haciendas es asumida como ladina dado que fue incluida en dicho censo

** La población de los trapiches, incluida en el censo de naturales, es asumida como tal

Fuentes: carpeta 2079, exp. 12, Joseph Anselmo Ortiz, «Padron de los Vecinos Españoles y Ladinos, inclusive las Haciendas y labores de caña, que comprehende esta parroquia de Santa Cruz Zocoltenango para cumplimiento de Iglesia de este presente año de mil ochocientos veinte y un años [1821]», Santa Cruz Zocoltenango, 24 de julio de 1821, ff. 1-6r; carpeta 2079, exp. 13, [es continuación del padrón anterior] Joseph Anselmo Ortiz, «Padrón de los Naturales» [1821] Santa Cruz Zocoltenango, 24 de julio de 1821, ff. 1r-5r.

Cuadro 2.5: Población del curato de Soyatitán en 1817

| Pueblo/hacienda | Indios | Ladinos | Población total |
|--|--------|---------|-----------------|
| Soyatitán | 278 | 103 | 381 |
| Hacienda de Ixtapilla, del Canónigo Bachiller don Mariano Nicolás Robles | 11 | | 11 |
| Hacienda de Santa María [Yerbasanta] | 6 | | 6 |
| Pinola | 619 | 17 | 636 |
| Totales | 914 | 120 | 1034 |

Fuente: AHDCS-FD, carpeta 2131, exp. 8, Andrés Antonio de Balcázar, «Curato de Soyatitán y Pinola. Padrón. Año de 1817», Zoyatitán, 28 de octubre de 1817, ff. 2-13r.

Cuadro 2.6: Movimiento de tierras en Socoltenango, 1843-1861

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en caballerías o hectáreas |
|------------|---|---|--------------------------------------|
| 1845.11.29 | Pérez, Casimiro | San Antonio El Aguaje | 037-034-1053 cab |
| 1849.00.00 | Pueblo de Socoltenango | Común del pueblo, ejido | |
| 1846.00.00 | Mirador Alegre y Anexo | Ejido | 473 |
| 1845.00.00 | Pueblo de Santa Cruz | Ejido | |
| 1846.10.29 | Pueblo de Socoltenango | Ejido | 415 |
| 1861.00.00 | Pueblo de Socoltenango | Ejido | ... |
| 1846.00.00 | Pueblo de Socoltenango | Ejido Mesa Vieja | 1755 |
| 1845.00.00 | Escaray, José León | Potrero, Carrisal y Pajaltic | |
| 1845.07.21 | León, José P. (1845); León, Patricio (1889) | Caña-Castilla (1845) Caña Castilla y San Francisco el Cerrillo (1889) | 1822 |
| 1615.03.15 | Gordillo, Manuel Esteban (1851); Ruiz Gordillo, Manuel (1889) | Mesilla, La | 3837 |
| 1848.08.14 | Aguilar, Soledad (1848, 1889) | San Antonio Copalar | 7560 |
| 1843.07.21 | Pinto, Casto (1843, 1889) | Canjob | 250 |
| 1852.07.10 | Rovelo, Manuel | Limón y Tepejuajal | 2892 |
| 1845.00.00 | León Escaray, José | Potrero Felipe | 011-185-1022 cab |

Fuentes: IRT, t. II, exp. 11; t. III, exp. 48; t. IV, exp. 66; t. V, exps. 77, 79, 81, 82, 84, 86 y 94; t. VII, exps. 115 y 127; t. VIII, exp. 129, t. IX, exp. 148, pp. 51-65; y Fenner, *Base de datos*.

Cuadro 2.7: Población del curato de Socoltenango en 1855

| Pueblo/ hacienda | Habitantes |
|------------------------------------|------------|
| Socoltenango | 1036 |
| Hacienda de San Antonio La Mesilla | 17 |
| Hacienda de San Vicente Tonalá | 59 |
| Hacienda de San Antonio Copalar | 46 |
| Hacienda de Buenavista | 100 |
| Hacienda Tepeguajal | 33 |
| Hacienda de San José La Vega | 66 |
| Hacienda San Antonio Poblazón | 55 |
| Hacienda Los Horcones | 20 |
| Hacienda Caña Castilla | 55 |
| Hacienda Itapilla | 69 |
| Hacienda Yerbasantá | 69 |
| Total | 1 625 |

Fuentes: AHDS-C-FD, carpeta 2079, exp. 16, José Nicolás Mandujano, «Noticias Estadísticas del Curato de Santa Cruz Socoltenango, sus Haciendas y rancherías que abraza como cabecera de ellas, bajo los puntos que se previenen en la Circular de fecha dos del mes de mayo del corriente año, son a saber...»; Santa Cruz Socoltenango, 20 de octubre de 1851; carpeta 2074, exp. 17, Manuel de J. Gordillo, Noticia que indica las distancias y rumbos que hay a los pueblos y haciendas, Socoltenango, julio 6 de 1855, ff. 1-11; carpeta 2079, exp. 17, «Padrón general que manifiesta el número de habitantes de uno y otro sexo del Pueblo de Socoltenango: formado por el presbítero don Manuel de Jesús Gordillo en el año de 1855», ff. 8-11.

Cuadro 2.8: Población del curato de Soyatitán en 1851

| Pueblo/hacienda/rancho | Habitantes | Rumbo | Leguas |
|---------------------------------------|------------|--------------------------|--------|
| Curato de Soyatitán | 400 | Entre oriente y poniente | 0 |
| Pinola (anexo de Soyatitán) | 900 | Entre sur y norte | 4 |
| Pinola es cabecera del rancho Barreño | 25 | Entre sur y norte | 3 |
| Hacienda de Yerba Santa (Soyatitán) | 60 | Entre oriente y norte | 3 |
| Hacienda de Ixtapilla (Soyatitán) | 80 | Entre sur y norte | 2 |
| Rancho de Dolores (Soyatitán) | 10 | Entre sur y norte | 1 |
| Rancho de San Agustín (Soyatitán) | 6 | Entre oriente y poniente | 1 |
| Rancho de San Francisco (Soyatitán) | 15 | Entre oriente y sur | 1 |
| Rancho del Calvo (Soyatitán) | 12 | Entre poniente y sur | 8 |
| Rancho Yaxná (Soyatitán) | 10 | Entre poniente y sur | 2 |
| Total de habitantes | 1 518* | | |

*En el original el resultado es 1572.

Fuente: AHDS-C-FD, carpeta 2131, exp. 11, José Nicolás Mandujano, «Noticias estadísticas del Curato de Nuestra Señora de la Asunción Soyatitán, su anexo Pinola, haciendas y rancherías que abarca como cabecera de ellas, bajo los puntos que se previenen en la circular de fecha dos del mes de mayo del corriente año, son a saber», Asunción Soyatitán, octubre 20 de 1851.

Cuadro 2.9: Población de Socoltenango, Soyatitán y Pinola en 1862

| Pueblo | Indios | Ladinos | Total de población | % de indios | % de ladinos |
|--------------|--------|---------|--------------------|-------------|--------------|
| Socoltenango | 591 | 750 | 1341 | 44.1 | 55.9 |
| Pinola | 685 | 54 | 739 | 92.7 | 7.3 |
| Soyatitán | 186 | 37 | 223 | 83.4 | 16.6 |

Fuente: «Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espesado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año», *El Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 2.10: Población del departamento de Comitán en 1868

| Departamento | Pueblo | Sección | Total sección | Total pueblo |
|--------------|---------------------|-------------------------|---------------|--------------|
| Comitán | Comitán | | | 16 117 |
| | | Ciudad de Comitán | 6 268 | |
| | | Haciendas y rancherías | 9 909 | |
| | San Bartolomé | | | 6 867 |
| | | Ciudad de San Bartolomé | 4 591 | |
| | | Haciendas y rancherías | 2 276 | |
| | Zoyatitan | | | 342 |
| | San Pedro M. Chanal | | | 358 |
| | Pinola | | | 1 426 |
| | Totolapa | | | 887 |
| | Aguacatenango | | | 342 |
| | Zocoltenango | | | 1 658 |
| | Concordia | | | 1 249 |

Fuente: Paniagua, *Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas*, pp. 54-59; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 2.11: Población india y ladina de Socoltenango, 1784-1862

| Año | Indios | Ladinos | Población total | % indios | % ladinos |
|------|--------|---------|-----------------|----------|-----------|
| 1784 | 346 | 377 | 723 | 47.9 | 52.1 |
| 1809 | 417 | 526 | 943 | 44.2 | 55.3 |
| 1821 | 489 | 596 | 1085 | 45.1 | 54.9 |
| 1862 | 591 | 750 | 1341 | 44.1 | 55.9 |

Fuentes: cuadros 2.1, 2.3, 2.4 y 2.9.

Cuadro 2.12: Distribución de la población de Socoltenango, 1784-1855

| Año | Hab. en el pueblo | Hab. en los campos | Población total | % pueblo | % campos |
|------|-------------------|--------------------|-----------------|----------|----------|
| 1784 | 708 | 15 | 723 | 97.9 | 2.1 |
| 1809 | 754 | 189 | 943 | 80 | 20 |
| 1821 | 803 | 282 | 1085 | 74 | 26 |
| 1855 | 1036 | 589 | 1625 | 63.8 | 36.2 |

Fuentes: cuadros 2.1, 2.3, 2.4 y 2.7.

Cuadro 2.13: Población india y ladina de Soyatitán, 1784-1862

| Año | Indios | Ladinos | Población total | % indios | % ladinos |
|------|--------|---------|-----------------|----------|-----------|
| 1784 | 286 | 71 | 357 | 80.1 | 19.9 |
| 1817 | 278 | 103 | 381 | 73 | 27 |
| 1862 | 186 | 37 | 223 | 83.4 | 16.6 |

Fuentes: cuadro 2.2, 2.5 y 2.9.

Cuadro 2.14: Distribución de la población de Soyatitán, 1784-1851

| Año | Hab. en el pueblo | Hab. en los campos | Población total | % pueblo | % campos |
|------|-------------------|--------------------|-----------------|----------|----------|
| 1784 | 357 | 0 | 357 | 100 | 0 |
| 1817 | 381 | 17 | 398 | 95.7 | 4.3 |
| 1851 | 400 | 193 | 593 | 67.5 | 32.5 |

Fuentes: cuadros 2.2, 2.5 y 2.8.

Cuadro 2.15: Población india y ladina de Pinola, 1784-1862

| Año | Indios | Ladinos | Población total | % indios | % ladinos |
|------|--------|---------|-----------------|----------|-----------|
| 1784 | 435 | 0 | 435 | 100 | 0 |
| 1817 | 619 | 17 | 636 | 97.3 | 2.7 |
| 1862 | 685 | 54 | 739 | 92.7 | 7.3 |

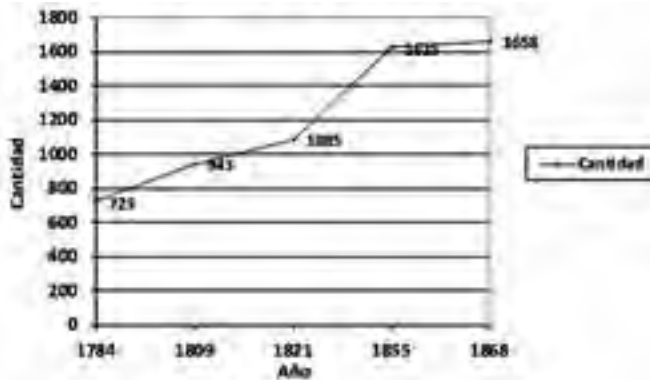
Fuentes: cuadros 2.2, 2.5 y 2.9.

Cuadro 2.16: Distribución de la población de Pinola, 1784-1851

| Año | Hab. en el pueblo | Hab. en los campos | Población total | % pueblo | % campos |
|------|-------------------|--------------------|-----------------|----------|----------|
| 1784 | 435 | 0 | 435 | 100 | 0 |
| 1817 | 636 | 0 | 636 | 100 | 0 |
| 1851 | 900 | 25 | 925 | 97.3 | 2.7 |

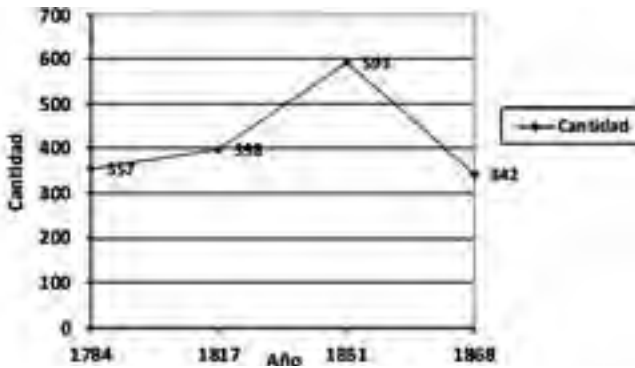
Fuentes: cuadros 2.2, 2.5 y 2.8.

Gráfica 2.1: Población total de de Socoltenango, 1784-1868



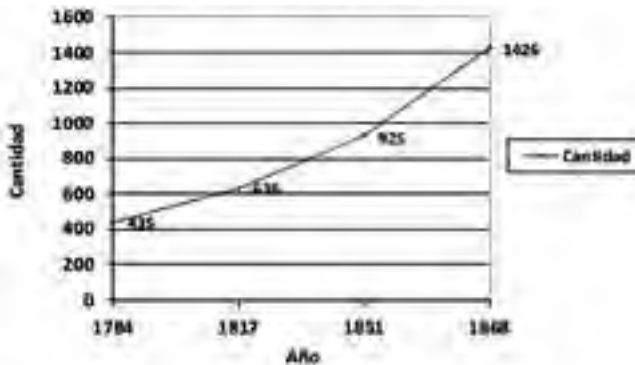
Fuentes: cuadros 2.1, 2.3, 2.4, 2.7 y 2.10.

Gráfica 2.2: Población total de Soyotitán, 1784-1868



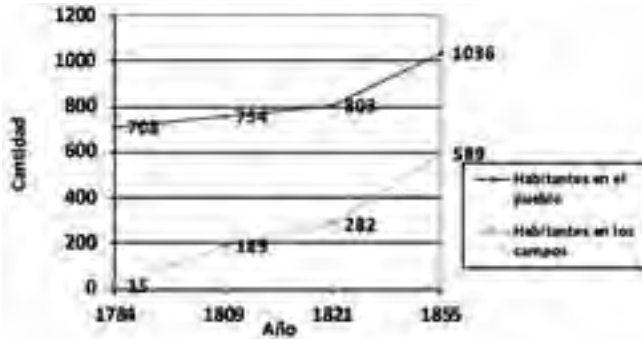
Fuentes: cuadros 2.2, 2.5, 2.8 y 2.10.

Gráfica 2.3: Población total de Pinola, 1784-1868



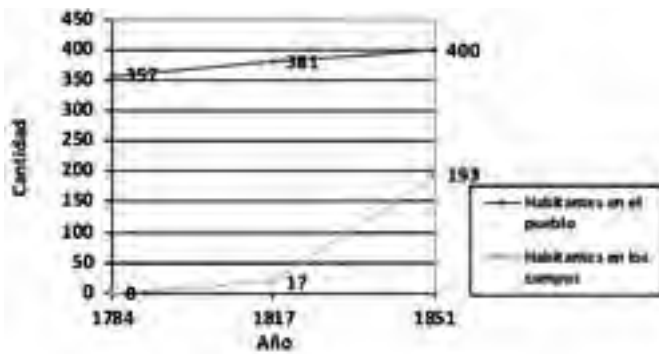
Fuentes: cuadros 2.2, 2.5, 2.8 y 2.10.

Gráfica 2.4: Distribución de la población de Socoltenango, 1784-1855



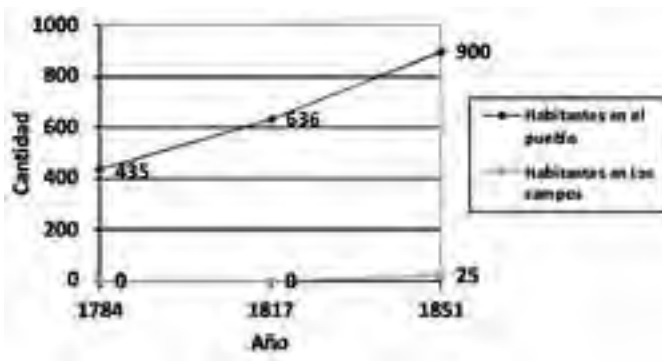
Fuentes: cuadros 2.1, 2.3, 2.4 y 2.7.

Gráfica 2.5: Distribución de la población de Soyotitán, 1784-1851



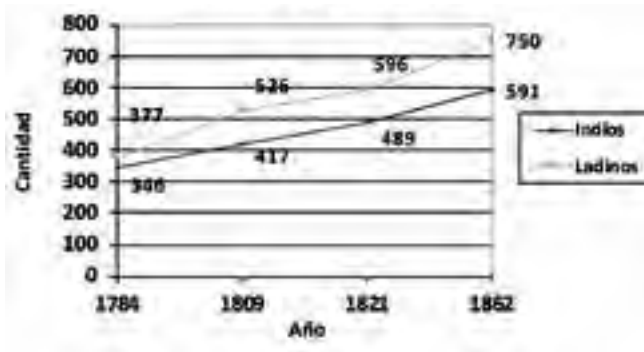
Fuentes: cuadros 2.2, 2.5 y 2.8.

Gráfica 2.6: Distribución de la población de Pinola, 1784-1851



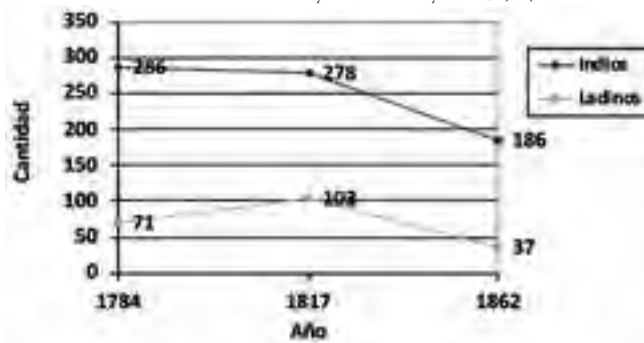
Fuentes: cuadros 2.2, 2.5 y 2.8.

Gráfica 2.7: Población india y ladina de Socoltenango, 1784-1862



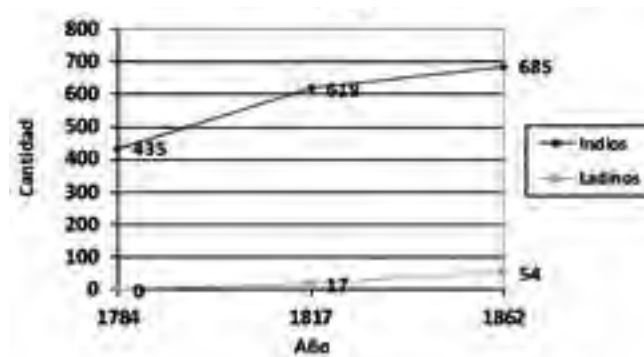
Fuentes: cuadros 2.1, 2.3, 2.4 y 2.9.

Gráfica 2.8: Población india y ladina de Soyotitán, 1784-1862



Fuentes: cuadros 2.2, 2.5 y 2.9.

Gráfica 2.9: Población india y ladina de Pinola, 1784-1862



Fuentes: cuadros 2.2, 2.5 y 2.9.

Capítulo 3. Las dos bandas de un mismo río: San Bartolomé y Cuxtepeques¹

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII el pueblo de San Bartolomé y sus haciendas anexas conformaron la población más grande de todo el obispado de Chiapas. Es más, en los primeros 15 años del siglo siguiente la cabecera fue reconocida como ciudad. Alcanzó los 8 700 pobladores, y junto a los que residían en las fincas llegaron a sumar 10 500. De manera sorprendente, a lo largo de la segunda parte del siglo XIX la localidad permaneció por debajo de los 7 000 habitantes.

Esta disminución demográfica no era el único cambio. A inicios del siglo XIX hubo un acentuado proceso de expansión de la propiedad rural que triplicó la decena de haciendas que existía en la región de San Bartolomé y el Valle de Cuxtepeques desde 1778. Este proceso de ruralización tuvo fuertes implicaciones en la disminución de la cantidad y proporción de moradores de la cabecera de San Bartolomé. Si anteriormente la población rural era ínfima, a inicios de la cuarta década del siglo XIX esta alcanzó a representar cerca de 35 %.

Por si fuera poco, tenemos indicios de que estaba iniciándose un leve proceso de desindianización. A mediados del siglo XIX, por vez primera el porcentaje de población no indígena llegó a 50 %. Este capítulo busca entender el estancamiento, la ruralización y la desindianización de los habitantes de San Bartolomé atendiendo las migraciones de indígenas y ladinos entre los campos y la ciudad y los cambios en el uso y la posesión de las tierras.

¹ Una versión resumida de este capítulo fue publicada como: Óscar Barrera, «San Bartolo y Cuxtepeques: Lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas», en *Trace*, 69 (ene. 2016), pp. 9-33.

LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ A FINALES DE LA COLONIA

A cuatro leguas de Pinola, en las faldas del cerro Yalenchén y en medio de una llanada, se encuentra el pueblo de San Bartolomé de Los Llanos (hoy Venustiano Carranza). Además de localizarse en un lugar elevado, dos ojos de agua saludable le permitieron, desde sus orígenes, abastecer a su nutrida población pese al clima caluroso y seco. Desde muy temprano gozó de buenas comunicaciones con sus vecinos. Una salida le permitía llegar a Chiapilla, pueblo ubicado a ocho leguas en dirección a Nueva España. Un segundo camino —que conducía hasta Guatemala— llevaba a Soyatitán luego de seis leguas de trecho. Otra ruta alcanzaba Teopisca en la novena legua del camino a Ciudad Real. Una última opción, en dirección al sur, chocaba hasta llegar al Valle de los Cuxtepeques (véase mapa 1).

El maíz, el frijol y el pimiento eran los principales productos de subsistencia, mientras que el algodón era sembrado en abundancia principalmente con fines comerciales. En las postrimerías del siglo XVIII, la gran mayoría de la población en San Bartolomé eran naturales, y se les suministraban los sacramentos en lengua tzotzil (véase mapa 4). También había ya una buena cantidad de ladinos radicados en el pueblo. Este curato era uno de los más extensos del obispado. No solo estaba encargado de la administración espiritual de las haciendas El Rosario, San Cristóbal, San Antonio y San José (a menos de seis leguas del pueblo); también debía rotar un capellán por las haciendas de ganado mayor del Valle de Cuxtepeques, localizadas a nueve leguas, Río Grande de por medio, y que para entonces ya estaban habitadas por personas de todas las calidades, algunas de las cuales hablaban en castellano y otras en tzeltal y tzotzil.²

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la población de San Bartolomé, de sus haciendas anexas y de las 10³ del curato de Cuxtepeques continuaba siendo mayoritariamente india (cerca de 90 %). Ladinos, mestizos y mulatos componían la escasísima minoría restante (véase cuadro 3.1). Para esas mismas fechas, la mayor parte de la población seguía

² RLSC-MQ, caja 279, carpeta s/n, [transcripción de] fray Manuel García de Bargas y Rivera, «Relación de los pueblos que comprende el obispado de Chiapas. Año de 1774», pp. 34-35; y AGI, Guatemala, 949, exp. 2 (b), ff. 18v-20v. 10 [Visita de la parroquia de San Bartolomé por el obispo Francisco Polanco]. San Bartolomé de Los Llanos, 25-27 de enero de 1778.

³ Las haciendas del Valle de Cuxtepeques eran ocho en el censo de 1778, aumentaron a 11 en el de 1782 (incluyendo como novedades las haciendas de San José, San Cristóbal y Santa Ana) y disminuyeron a 10 en 1807 (desaparecieron del conteo las haciendas San José y Santa Ana y se incorporó la de San Felipe).

viviendo en el pueblo cabecera, siendo menos de 3 % quienes lo hacían en las haciendas (véanse cuadros 3.2.1, 3.2.2 y 3.3). Adicionalmente, sabemos que a finales de la misma centuria el curato de San Bartolomé tenía cerca de 7 500 habitantes, es decir que básicamente conservaba el tamaño que había mostrado 40 años atrás.⁴

Los primeros 15 años del siglo XIX no revelaron cambios drásticos en el ritmo de crecimiento del curato o en la composición de su población. Los padrones de cumplimiento de la iglesia, pese a que únicamente incluyen a las personas que ya habían hecho la primera comunión, nos permiten constatar que tras la primera década, los habitantes de San Bartolomé continuaban siendo mayoritariamente indios (alrededor de 87.95 %. Véase cuadro 3.3). Como fruto de la prosperidad que vivió la parroquia en la segunda mitad del siglo anterior, la cantidad de sus pobladores experimentó un leve repunte. Con respecto a los 6 643 habitantes con que contaba en 1782, tres décadas después su población total llegaría hasta 8 653, es decir, había mostrado una tasa anual de crecimiento de 0.9 % (véanse cuadros 3.3 y 3.5),⁵ relativamente baja en comparación con el 1.28 % al que creció el obispado de Chiapas en su conjunto, al pasar de 83 536 habitantes a 130 276.⁶

UN TRÍO FATÍDICO AZOTA SAN BARTOLOMÉ: SARAMPIÓN, CÓLERA Y VIRUELA

Por su clima y su tamaño, por sus condiciones de hacinamiento e insalubridad, como también por sus prácticas funerarias, el pueblo de San Bartolomé fue marcadamente azotado por las epidemias a todo lo largo del siglo XIX. Descontando las numerosas fiebres pútridas que sufría cada año la región entera a causa de sus suelos pantanosos, una decena de episodios de pestes llevaron al sepulcro a por lo menos 3 000 personas, una cantidad aterradora si consideramos que durante ese periodo el pueblo no

⁴ «Tabla de los curatos del obispado de Chiapa. Año de 1796», en Juarros, *Compendio de la historia*, p. 108; (véase cuadro 3.1). Quizá debamos tener presente que de 1769 a 1790 el pueblo padeció una recia hambruna a causa de una plaga de langosta y del acaparamiento del maíz en manos de unas pocas personas. Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 91-92.

⁵ AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 16. [Ypolito Gutiérrez de la Peña], «Curato de San Bartolomé», [San Bartolomé, 1813-1814].

⁶ AHDSC-FD, San Cristóbal, II.B.2, exp. 3. [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.]; y en *Documentos históricos de Chiapas*, «Estado que manifiesta el número de habitantes del obispado de Chiapa», Ciudad Real, 3 de noviembre de 1819; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

superó los 10 000 habitantes. Con todo lo sorprendente que pueda parecer, la desaparición de muchísima gente indígena no significó la extinción de la lengua tzotzil.

Decir que la mayoría de parroquianos de San Bartolomé residía en la cabecera debe tomarse con ciertas reservas. Ya iniciado el siglo XIX, las autoridades eclesiásticas manifestaban con preocupación que usualmente los indios del lugar vivían a más de cuatro leguas de su parroquia y preferían permanecer apartados en los cerros y montes, donde supuestamente se arrojaban a cometer «todo género de delitos» y era imposible transmitirles la civilización y la enseñanza. Ni qué decir de los usos que los indios daban al templo. Continuaban oficiando sus propias ceremonias y sepultando allí mismo todos los cadáveres, situación que junto al clima templado generaba un ambiente propicio para la expansión de las pestes. No es de extrañar, entonces, la preocupación que despertaban en los eclesiásticos las costumbres que aún practicaban los cerca de 9 000 indios de San Bartolomé.⁷

En medio de esta atmósfera de rebeldía y dispersión aparecieron las primeras manifestaciones de una importante seguidilla de epidemias que golpeó a la parroquia de San Bartolomé a lo largo del siglo XIX. Con marcado escepticismo frente a los preparativos adoptados para recibirla, el párroco Urbano Aguilera daba parte de los estragos provocados por la llegada de una fuerte peste de viruela a mediados de 1815:

El vicario de San Bartolomé en cumplimiento de lo mandado en gb. V. S. ilustrísima repetidas veces nos ha encargado el mayor esmero, y cuidado en la asistencia y provicion de auxilios a los feligreses en la peste de viruela, con el debido respecto doi parte a V. S. ilustrísima que en este Pueblo de mi cargo y haciendas anexas padecieron la peste de viruela (según cuenta por lista de familias) tres mil ochocientos noventa y siete de todas clases y ambos sexos, de estos muchos bacunados por el licenciado Ruíz, cuyo número no ha sido posible averiguar, y quinientos cincuenta y quatro vacunados en la peste de los que murieron quarenta y dos, y a los restantes a muchos les dio la peste sin embargo de la vacunación.

Hay muchas familias y personas a quienes no contagió la peste vacunadas y no vacunadas, de aquellas se ha hecho cuenta y son docientas setenta y dos, y estas no se ha podido averiguar número cierto.

⁷ AHDSC, San Cristóbal, II.B.3, exp. 1, ff. 1-2r, Borrador de una carta del obispo al ;Intendente de Chiapas?, Ciudad Real, sin fecha. [Probablemente de 1819]; y AHDSC-FD, carpeta 393, exp. 1. «Informe sobre el estado de la parroquia y naturales. Año de 1819», 6 ff.

Estos Naturales (y vecinos) manifiestan desafecto a la bacunación, habiendo sido preciso que los justicias fuesen a traerlos, y sin embargo de esto no venían, se la lababan alegando, que el vacunación pasada de Ruíz se llenaron de tumores, granos, e inchazones.⁸

Apenas 10 años después apareció otra epidemia en San Bartolomé. En tres meses (febrero a mayo de 1826) el sarampión se llevó 617 vidas.⁹ Este saldo negativo —junto al que sin duda dejó la viruela en 1815— explica que entre 1813 (con 8 653 habitantes) y 1827 (con 8 648) la población de San Bartolo haya permanecido prácticamente estancada (véanse cuadros 3.5 y 3.6).

La peste del cólera estuvo presente en San Bartolomé el primer trimestre de 1834.¹⁰ Al finalizar el año se daba razón de un total de 1 099 defunciones por su causa. Debido a su tamaño, es muy posible que este pueblo —como muchos otros lugares de México— haya padecido graves condiciones de hacinamiento y una salubridad precaria, y en consecuencia mayores probabilidades de contagio.¹¹ Otra parte de la explicación supone la eventual contaminación de los pozos de agua que alimentaban a la población. El olor a muerte de esta última epidemia aún estaba fresco cuando, en agosto de 1837, reapareció la viruela. A su paso por la hacienda de San Juan, en octubre, dejó un saldo de 10 muertos.¹² Tras seis penosos meses de padecimiento, el 18 de febrero de 1838 el párroco de San Bartolomé hacía público que «ha calmado

⁸ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 4. Carta de Urbano Aguilera (cura de San Bartolomé) al ilustrísimo señor Doctor don Ambrosio Llano, dignísimo señor Obispo de esta diócesis, San Bartolomé, 10 de junio de 1815, ff. 1-1r.

⁹ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 5. Venancio Espinoza, «Lista de los que han fallecido de la epidemia del sarampión», San Bartolomé, 12 de abril de 1826; Carta del Vicario de San Bartolomé al excelentísimo señor Secretario de Estado y Negocios Económicos, Capital de Chiapa, abril 12 de 1826; Venancio Espinoza, «Sigue la lista de los que fallecieron en la epidemia del sarampión», 16 de mayo de 1826.

¹⁰ Para mayores detalles sobre la enfermedad y su aparición en México y en Chiapas véase la introducción a la primera parte.

¹¹ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 11. Carta de Manuel Borraz al señor cura vicario de esta villa, Sala Consistorial de la Villa de San Bartolomé, abril 22 de 1834; carpeta 395, exp. 12. Carta de Marcos Montes de Oca al señor cura vicario de esta villa, Villa de San Bartolomé, diciembre 30 de 1834; carpeta 395, exp. 9. Carta de Fernando José Ortiz (párroco de San Bartolomé) al señor secretario provisor bachiller, don José Manuel Ortiz, San Bartolomé, abril 17 de 1849.

¹² AHDSC-FD, carpeta 389, exp. 31. Carta de Felipe de J. Aguilar (cura de San Bartolomé) al señor provisor gobernador del obispado, bachiller don Juan de Velasco y Martínez, villa de San Bartolomé, noviembre 7 de 1837; carpeta 389, exp. 32. Carta de Felipe de J. Aguilar (cura de San Bartolomé) al señor provisor gobernador del Obispado, bachiller don Juan de Velasco y Martínez, San Bartolomé, noviembre 21 de 1837.

la plaga de viruela que desde agosto último apareció en esta villa, llevando ésta al sepulcro trescientos ochenta y siete hasta esta fecha, siendo cuasi este número de párvulos, y muy pocos adultos». ¹³ Esto significa que, en apenas 11 años (1826-1837), el sarampión, el cólera y la viruela dieron cuenta de por lo menos 2 200 personas en San Bartolomé y sus alrededores.

En 1849 el gobierno solicitó a las autoridades locales todos los datos disponibles de las personas que hubieran fallecido a causa del cólera morbo desde 1833 hasta esa fecha. El entonces párroco del pueblo, Fernando José Ortiz, respondió que no contaba con esa información pues algunos curas no habían podido sentar las correspondientes partidas de defunción. ¹⁴ Esa no era la única sospecha de que una epidemia —o su fantasma— aún estuviera rondando el pueblo de San Bartolomé. Al despuntar 1850 don José Lara (obispo de Chiapas) señalaba la imperiosa necesidad de levantar censos «[p]rincipalmente si por desgracia nos viniese el cólera». ¹⁵

Sin duda que precisamente al ambiente de sospecha mutua, que reinó entre autoridades eclesiásticas y civiles a la mitad del siglo XIX, le debemos la existencia de copiosos testimonios de la siguiente peste que hizo aparición en la parroquia de San Bartolomé. A mediados de octubre de 1857, sobre el suelo de la iglesia de San Pedro Mártir yacían encimados cerca de 300 cadáveres como consecuencia de un nuevo brote. Al carecer de cerraduras, la iglesia mantenía en todo momento sus puertas abiertas. Era habitual que aquellas condiciones tan insalubres cobraran la vida de tres o cuatro feligreses. Como última medida de desesperación para enfrentar este mal, las autoridades parroquiales tapiaron la entrada del templo. ¹⁶

¹³ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 10. Carta de Felipe de J. Aguilar (párroco de San Bartolomé) al señor secretario del gobierno eclesiástico, don Faustino Rosales, villa de San Bartolomé, febrero 18 de 1838.

¹⁴ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 9. Carta de Fernando José Ortiz (párroco de San Bartolomé) al señor secretario provisor, bachiller don José Manuel Ortiz, San Bartolomé, abril 17 de 1849.

¹⁵ AHDSC-FD, carpeta 435, exp. 1. Carta de José Lara (obispo de Chiapas) al señor don Antonio Sabino Avilés, San Bartolomé, enero 28 de 1850. Lamentablemente, carecemos de información demográfica confiable para el periodo comprendido entre 1842 y 1851. Algunas fuentes en realidad repiten los datos incluidos en el conteo de 1840, que a su vez emplea la información recogida en 1838: BNM, Fondo Reservado, R 354.72008F MEX.m.4. «N. 8. Censo general del Estado [San Cristóbal, 26 de noviembre de 1846]», en [*Memoria del Estado*]; BNM, Fondo Reservado, R 354.72008F MEX.m.6; y microfilm en BMOB, Archivo Histórico de Chiapas, tomo 6, MP-12.6. «N. 11. Censo general del Estado» [hecho en San Cristóbal, el 12 de marzo de 1851], en *Memoria presentada*, Imprenta del Gobierno, 1851; García y Cubas, *Atlas geográfico*, carta 22; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

¹⁶ AHDSC-FD, carpeta 420, exp. 5. Carta de Anselmo Guillén (coadjutor) al señor doctor don Feliciano J. Lazos (secretario de Cámara Episcopal), San Bartolomé, abril 17 de 1858;

Cuando por fin se logró sepultar los cuerpos en la periferia del pueblo, se intentó sin éxito formar un listado de los nacidos, casados y muertos en el último trimestre de 1857. Apenas contamos con un testimonio del párroco en que lamentaba haber recibido pocos fondos debido a que los cadáveres no habían sido enterrados en las iglesias. Para diciembre la epidemia parecía haber desaparecido totalmente de la ciudad. Los restos mortales fueron de nuevo depositados en los templos y volvieron a doblar las campanas.¹⁷

El 4 de junio de 1858, como vimos anteriormente, el cólera resucitó y obligó a imponer un cordón sanitario que iniciaba en Soyatitán, pues en el vecino pueblo de Socoltenango ya se había instalado la peste.¹⁸

Los miembros del ayuntamiento de San Bartolomé —como de costumbre— ya habían notificado al vicario de la parroquia que, en virtud de la aproximación del cólera morbo, estaban prohibidos los enterramientos dentro del poblado, así como los toques de campana que condujeran a que la gente se aglomerara. José Fernando Macal, por su parte, consideraba que tal disposición, además de innecesaria, provenía de autoridades incompetentes. A manera de transacción entre las dos posiciones, Feliciano Lara (secretario de gobierno del Obispado) ordenó al párroco habilitar un cementerio pero no suspender los toques de campana mientras no llegara la epidemia al pueblo.¹⁹

carpeta 395, exp. 8. Carta de Casimiro José Solís (presidente del ayuntamiento municipal) y Eligio Coutiño (secretario del ayuntamiento municipal) al señor secretario del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, San Bartolomé, octubre 27 de 1857.

¹⁷ AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 8. José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé) al licenciado doctor don Feliciano José Lazos (secretario del Gobierno Eclesiástico de Chiapas). «Informe trimestral del estado material y moral», San Bartolomé, 6 de febrero de 1858, 3 ff.; carpeta 400, exp. 4. Carta de José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé) al señor secretario del Gobierno Eclesiástico de Chiapas, licenciado doctor, don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, febrero 8 de 1858.

¹⁸ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 7. Carta de José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé) al señor secretario del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Chiapas, doctor don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, junio 4 de 1858; carpeta 422, exp. 3. José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé), «Informe del estado moral y material de la parroquia», San Bartolomé, 6 de julio de 1858, f. 1r.

¹⁹ AHDSC-FD, carpeta 395, exp. 6. «Licencia que pide el cura de San Bartolomé», 1858; Carta de Francisco Gordillo y Juan María Villatoro (miembros del ayuntamiento municipal) al señor cura vicario de esta parroquia, Local de Sesiones del Ayuntamiento de San Bartolomé, junio 15 de 1858; Carta de José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé) al señor secretario del Gobierno del Obispado, doctor don Feliciano José Lazos, San Bartolomé, junio 27 de 1858; Carta de Feliciano Lazos (secretario del obispo) en respuesta a José Fernando Macal, San Cristóbal, junio 30 de 1858.

En cualquier caso, los estados trimestrales de la parroquia documentan la paulatina entrada del cólera en la ciudad de San Bartolomé. Se reportaron alrededor de 700 muertes entre 1858 y 1860, cuya mayoría muy seguramente respondía a episodios de la enfermedad (véanse gráficas 3.1, 3.2 y 3.3). Es posible que los brotes sucesivos de la epidemia también correspondieran a las temporadas de lluvias (mayo a octubre), que pudieron haber ayudado a contaminar los manantiales de La Pimienta y El Pozo, utilizados desde hacía más de un siglo para suplir las necesidades básicas de la población.²⁰

En la primera mitad de la década de 1860 la gente de San Bartolomé tuvo un pequeño respiro en la larga senda de padecimientos epidémicos que hasta el momento había sufrido.²¹ Sin embargo, en marzo de 1865, y en vísperas de la cuaresma, Francisco Gordillo Peña —entonces presidente municipal de San Bartolomé— alertaba al párroco de que las ciudades de Tuxtla y Comitán estaban plagadas de viruela y sarampión.²² A pesar de las advertencias, los cadáveres acumulados en las capillas de San Sebastián, El Calvario y San Pedro Mártir llegaron a 200 (véase gráfica 3.4).²³ La segunda mitad de la década, por su parte, no registró mayores sobresaltos demográficos (véanse gráficas 3.5 y 3.6).

El párroco José Fernando Macal ofreció un triste retrato de San Bartolomé tras 50 años de brotes epidémicos. Los pobladores no estaban celebrando sus matrimonios eclesiásticos ni llevaban a bautizar a todos

²⁰ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 35 y ss.; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 106.

²¹ AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 15. José Braulio León y Agueda, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos», San Bartolomé, abril 7 de 1863; José Braulio León y Agueda, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos», San Bartolomé, octubre 5 de 1863; carpeta 422, exp. 17. Eleuterio de J. Suárez, «Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta población», San Bartolomé, junio 23 de 1864; Eleuterio de J. Suárez, «Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población», San Bartolomé, septiembre 23 de 1864; Eleuterio de J. Suárez, [Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población], San Bartolomé, diciembre 23 de 1864.

²² AHDSC-FD, carpeta 386, exp. 14. Carta de Francisco Gordillo Peña (presidente municipal) al señor cura de esta parroquia, don Eleuterio de J. Suárez, San Bartolomé, marzo 2 de 1865.

²³ AHDSC-FD, carpeta 384, exp. 2. Carta de Telésforo Constantino (presidente municipal de San Bartolomé) al señor cura Vicario de esta parroquia, don Eleuterio Suárez, San Bartolomé, mayo 15 de 1865; Carta de Eleuterio de J. Suárez (párroco de San Bartolomé) al ciudadano presidente municipal, San Bartolomé, mayo 16 de 1865; Carta de Eleuterio de J. Suárez al señor prosecretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico, presbítero bachiller, don Juan F. Bonifaz, San Bartolomé, junio 24 de 1865.

los niños. Otra preocupación —nada nueva, pues está presente en otros informes de esta misma década— era la desaparición de las cofradías indígenas, que habían dejado de costear las misas mensuales y el cuadrante. El ayuntamiento indígena también había desentendido sus obligaciones parroquiales. Además de abandonar la subvención de los gastos de cada Semana Santa, suspendieron el pago del «sustento», cada cuatro meses, y de una fanega de maíz cada mes. Asimismo, dejaron de proporcionar a la parroquia el personal para cubrir los servicios de cocinero, molendera, portero, sacristán mayor, fiscales y sirvientes. Y, por si fuera poco, los propietarios tampoco estaban contribuyendo con las correspondientes primicias por los sacramentos prestados por el párroco en las haciendas.²⁴

Otro padre, Eleuterio de Jesús Suárez, señaló las principales razones que ocasionaron la notable disminución de sus feligreses. Concluyó que el fenómeno respondía sobre todo a la mortandad causada por las epidemias de cólera de 1850 y 1857, y a las fiebres pútridas y otras varias enfermedades que habían azotado la región. Agregaba que el fenómeno era «con mucho debido también a la segregación de partidos o distritos hechos de 1857 hasta la fecha».²⁵ Con este último punto seguramente se refería a las consecuencias que trajo el proceso de transformación de La Concordia en un municipio propio y tutor de las haciendas del Valle de Cuxtepeques. Sobre este punto volveremos más adelante.

Por lo pronto, debemos reconocer que las epidemias acabaron con mucha gente. Puede suponerse que la gran mayoría eran indígenas, puesto que no tenían el mismo nivel de defensas que la población ladina. No es descabellado pensar que muchos de estos difuntos fueran hablantes de tzotzil. Y aunque San Bartolomé fue quizás el lugar de las terrazas que más padeció las epidemias —por ser el poblado más populoso hasta entonces—; esto no necesariamente significó una acelerada cuenta regresiva hacia la extinción de esa lengua. Hubo muchos sobrevivientes indígenas que siguieron resistiendo a la llegada cada vez más copiosa de ladinos en busca de nuevas tierras.

²⁴ AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 26. José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé) al señor prosecretario, «Informe trimestral de los males de la parroquia, los materiales y los remedios con que pueden corregirse», San Cristóbal, agosto 6 de 1868, ff. 1r-2.

²⁵ AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 1. Eleuterio de J. Suárez (Vicaría de San Bartolomé de Los Llanos), «Informe del estado material, moral y de costumbres de la parroquia de San Bartolomé», San Bartolomé, 23 de diciembre de 1864, f. 1r.

CRECEN LOS CAMPOS EN SAN BARTOLOMÉ

Junto a las epidemias de sarampión, cólera y viruela, otro factor que sin duda transformó la población de San Bartolomé fue la denuncia de nuevos terrenos o el repoblamiento de aquellos que habían sido previamente abandonados. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, varios ladinos lograron acumular grandes extensiones de tierra. Muchas de estas propiedades superaban las 4 000 hectáreas e incluso algunas alcanzaban las 20 000. Llegaron a topar con casi todos los terrenos comunales, no solamente con los de San Bartolo,²⁶ también con los de Teopisca, Amatenango, Aguacatenango, Soyatitán y Pinola. A principios del siglo XIX las haciendas de San Bartolomé se dedicaban principalmente al cultivo de maíz, frijol y algodón y a la cría de ganado, y la fabricación y comercialización de quesos constituía una importante fuente de ingresos.²⁷

Muchas personas, tanto indígenas como ladinas, encontraron en las fincas una fuente de trabajo y una forma de refugio ante las repetidas y dañinas epidemias que invadían el pueblo a cada tanto. Gracias a su productividad, al interior de algunas propiedades se conformaron poblados que lograron reunir un centenar de personas, o incluso más, y se fueron instalando alrededor numerosas y pequeñas rancherías. Casi todos los propietarios eran ladinos. Destinaron a la ganadería algunas de las tierras de mayor calidad, muchas pertenecientes a los tzotziles poco tiempo atrás. Curiosamente, de un momento a otro la población del curato de San Bartolomé dejó de crecer y se redujo drásticamente el número de sus fincas colindantes.

Contamos con testimonios elocuentes de este contradictorio proceso de expansión y posterior contracción. Impulsado por la ley agraria de 1826, José Diego Lara (entonces gobernador de Chiapas) denunció un terreno nacional inculto conocido como Mispía. Estaba ubicado entre los pueblos de Amatenango y San Bartolomé y las haciendas de Yerbasanta, Ixtapilla y San Diego. El solicitante había comprado antes las haciendas San José y Concepción Yerbasanta²⁸ a don Antonio Gutiérrez, y había adquirido las tierras de San Lázaro y del extinto pueblo de Zacualpa. El terreno resultante

²⁶ A lo largo de este capítulo y de todo el trabajo utilizamos esta expresión como una abreviatura de San Bartolomé de Los Llanos.

²⁷ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, p. 69.

²⁸ En 1826 José Diego Lara compra estos terrenos a Antonio Gutiérrez. Esta propiedad era enorme, pues hasta mediados del siglo XIX llegaba a las 19 000 hectáreas y colindaba con el ejido de Amatenango, razón por la cual más adelante estas tierras entrarían en litigio. Fenner, *Base de datos*, Acta del Juzgado, 1899, copia de un documento de 1826/27, BPM.

de la unión de todas estas propiedades colindaba de la siguiente manera: al este, con la hacienda Ixtapilla (de Cayetano Robles) y el trapiche de San Antonio (del presbítero Mariano Robles); al sur, con los ejidos de los pueblos tzeltales de Pinola y Soyatitán y también con los terrenos de Santa Ana (de los padres dominicos); al occidente tocaba con los terrenos de los tzotziles de San Bartolomé y también con la hacienda San Diego (de los tzeltales de Teopisca); y al norte lindaba con los ejidos de los tzeltales de Amatenango y con San Miguel El Puerto y el Ingenio de Buena Esperanza (estos dos últimos pertenecientes a los tzeltales de Aguacatenango). La totalidad del área, que incluía los terrenos Concepción Yerbasanta, San José, San Lázaro, La Zacualpa y Mispía,²⁹ llegó a medir 505 caballerías (21 210 hectáreas, aproximadamente. Véanse mapas 5, 6 y 7).³⁰

La finca San Lazarito tuvo un origen similar. Vito Coello denunció los terrenos como excedentes poseídos por los dueños de la hacienda Rosario Chinchilla.³¹ En 1843 quedaron amparados a su favor por un título que los englobaba junto con los de Pajaltá, Balumhuitz, Negchig y Naullo y sus anexos.³² Y al finalizar esa década también fue concedido el título original de los terrenos denominados Chenecultic, de los que al poco tiempo se desprendió El Carmen Río Seco (véanse mapas 5 y 7).³³

A finales de 1835 el señor Toribio Castañeda acababa de denunciar un terreno. Con anterioridad, ya había levantado un rancho de ganado mayor conocido en aquel entonces como Tamazulapan (al parecer, el antecedente de la Vega del Paso),³⁴ conformado por 18 familias (aproximadamente 100 almas), y a su alrededor habían ido emergiendo pequeñas rancherías, que

²⁹ En 1856 la hacienda de Mispía ya contaba con 61 habitantes: AHDSC-FD, carpeta 1777, exp. 1, «Doña Micaela Lara solicita licencia para Mispía. Año de 1856», f. 2.

³⁰ «Título en propiedad de los terrenos nombrados Concepción Yerbasanta, San José, San Lázaro, Mispía y La Zacualpa. Año de 1843», 31 ff.; Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, M. Gorriz, 23.1.1872, f 17; AHDSC-FD, carpeta 409, exp. 5. «Licencia que se ha concedido para bendecir las dos ermitas Concepción y San Lázaro. Año de 1841», 3 ff; carpeta 409, exp. 11. Carta de Fernando José Ortiz (párroco de San Bartolomé) al Secretario de Cámara y Gobierno, Feliciano José Lazos, San Bartolomé, 1º de julio de 1856, 1 f.

³¹ En 1868 su dueña era Carmen Coello y abarcaba 3 864 hectáreas. Fenner, *Base de datos*, AJCSC, 1885, núm. 3672, jul. 30 de 1885.

³² Misma fuente que título primordial de Mispía. Este fue un terreno que posteriormente entró en pleito cuando la hacienda de San Diego se convirtió en pueblo.

³³ Fenner, *Base de datos*, RPPSC, 1896, 1ª secc., núm. 12, febrero 18 de 1896.

³⁴ Tal vez se trataba de un repoblamiento de San José Tamazulapan, pues esta hacienda existía por lo menos desde finales del siglo XVII, cuando era propiedad del maese de campo Sebastián de Olivera Ponce de León y su esposa Ana de Aguilar; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 531.

en conjunto agrupaban cerca de 52 personas adicionales. Debido a su prosperidad, el dueño solicitó permiso para reedificar una ermita en el terreno. Con esta iniciativa buscaba que los «infelices pobladores» del rancho y las rancherías aledañas pudieran recibir los santos sacramentos y contar con un espacio para enterrar a sus muertos (véase mapa 7).³⁵

Las anteriores son apenas algunas de las transformaciones de la propiedad agraria en la parroquia de San Bartolomé en la primera mitad del siglo XIX.³⁶ Entre 1826 y 1852 tenemos noticias de la denuncia o solicitud de por lo menos cinco terrenos más y de la mensura, como mínimo, de 16 adicionales (véanse cuadro 3.7 y mapa 7).³⁷ Por supuesto, muchos pobladores migraron hacia las fincas, haciendas y trapiches buscando proveerse de tierras y trabajo, así como para resguardarse de las epidemias.

La multiplicación de las propiedades agrarias recibió un segundo impulso por las leyes de Reforma. Tras las denuncias de terrenos promovidas por la ley Lerdo (1857-1858), los indígenas de San Bartolomé perdieron muchas de las mejores tierras que poseían con anterioridad. Los denunciantes prefirieron los terrenos de vega cercanos a los ríos, los de aluvión (ubicados en los llanos) y los que estaban más cercanos al pueblo. El aumento de propietarios ladinos conllevó un fortalecimiento de la explotación ganadera. Paulatinamente fue desplazado el cultivo de algodón pero se conservaron los de caña de azúcar, maíz y frijol.³⁸

³⁵ En 1845 la propiedad pasa a Santiago Peña, teniendo 10 432 hectáreas de terreno, Fenner, *Base de datos*, JD, 4-1887 Luis Huller y Cía.; AHDSC-FD, carpeta 409, exp. 2. «Solicitud de don Toribio Castañeda para reedificar una ermita llamada Tamazulapan, de la villa de San Bartolomé. Enero 23 de 1836», 6 ff.; Carta de Toribio Castañeda al señor provisor y vicario capitalino, villa de San Bartolomé, noviembre 3 de 1835, f. 3; Carta de José Manuel Ortiz al señor provisor fiscal y vicario capitalino, villa de San Bartolomé, noviembre 28 de 1835, f. 4r; carpeta 409, exp. 3. «Don Toribio Castañeda solicita licencia de autoridad eclesiástica para que se bendiga la hermita. Año de 1837», 3 ff.

³⁶ Otra muestra podría ser la vitalidad de la hacienda El Rosario hacia el año de 1844, cuando se solicita licencia para bendecir y celebrar el santo sacrificio de la misa en una ermita nueva por parte de su propietaria, doña Ignacia Montes de Oca: AHDSC-FD, carpeta 409, exp. 7. «Licencia para bendecir y celebrar el santo sacrificio, villa de San Bartolomé. Año de 1844», 2 ff. Otra más a mencionar es la finca El Retiro (antes San José La Rivera), que en 1850 llegó a tener cerca de 8 600 hectáreas y fue propiedad original de Luz Lara de Dugelay: Fenner, *Base de datos*, RPPSC, 1ª secc., núm. 73, octubre 10 de 1907.

³⁷ En 1839 Faustino Velasco denunció los terrenos de Pujiltic y en marzo de 1843 la familia Coello denunció gran cantidad de tierras: entre ellas, El Rosario Chinchilla, Playa Morena, Guadalupe, Las Limas, Concepción, La Merced, El Carmen y Los Mangos; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 165-167.

³⁸ Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 78-85; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, 165-167 y 189-192.

También al amparo de la ley del 25 de junio de 1856, tanto indígenas como ladinos se venían apropiando indebidamente de varias parcelas a orillas del Río Grande.³⁹ En 1853, los hermanos Manuel Domingo y Vicente Antonio Coello pidieron permiso para habilitar una capilla en la hacienda Agua Dulce, donde para entonces habitaban más de 20 familias, entre indígenas y ladinos. Señalaban su deseo de celebrar misa en ella pero lamentaban que hasta el momento únicamente contaran con la bendición del lugar.⁴⁰ Es más, al finalizar la década de 1850 José Fernando Macal tuvo que delegar el cumplimiento de sus servicios en el cura Eugenio Royo, quien debió echarle la mano a su colega con la administración de los santos sacramentos en las haciendas del Rosario, Tres Coellos y Concepción.⁴¹ Alrededor de 1870 persistía el proceso de migración de la población desde el centro urbano hacia las propiedades rurales. Ubicada a dos leguas y media del pueblo de San Bartolomé y a dos del de Soyatitán, la finca El Carmen —según su propietario, Francisco Constantino— consiguió consolidar una capilla en un periodo de 10 años.⁴²

Ahora bien, los datos proporcionados por Fernando José Ortiz en el censo de 1851 parecen contradecir las anteriores observaciones. En comparación con la población total registrada por la parroquia de San Bartolomé en 1842 (11 133), en los últimos 10 años vieron una tasa anual de crecimiento de apenas 0.6 % (llegando a 11 800 habitantes). Adicionalmente, el número de haciendas y ranchos parece haber caído de una treintena a 26. Este último aspecto se expresaba en una menor proporción de habitantes en los campos (de 34.6 % a 15.3 %) frente al aumento de los residentes en la cabecera (de 65.4 % a 84.7 %. Véanse cuadros 3.8 y 3.9 y gráficas 3.7 y 3.8).

¿Qué estaba sucediendo? ¿Cómo entender la multiplicación de la propiedad rural junto al nimio crecimiento de la población y la leve reconcentración de los habitantes en el pueblo? Apenas tenemos indicios de que en

³⁹ Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 213-214.

⁴⁰ AHDSC-FD, carpeta 409, exp. 10. Petición de Manuel Domingo y Vicente Antonio Coello, San Cristóbal de Las Casas, 18 de julio de 1853, ff. 1-1r.

⁴¹ AHDSC-FD, carpeta 389, exp. 60. «Carta de José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé) al secretario de Gobierno Episcopal», San Bartolomé, 1 de agosto de 1859, 1f.; carpeta 389, exp. 62. Carta de José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé), hacienda del Rosario, 25 de febrero de 1859, 1f.

⁴² A esta misma época pertenecen fincas como Boxtic y San Ramón; AHDSC-FD, carpeta 409, exp. 17. Petición de licencia que solicita Francisco Constantino. San Bartolomé, 6 de julio de 1868, 2 ff.; carpeta 409, exp. 18. Petición de licencia que solicita Francisco Constantino. San Bartolomé, 30 de abril de 1877, 2 ff.

1850 se desató una nueva epidemia de cólera, la cual estuvo acompañada por una plaga de langosta que barrió con los cultivos que encontró.⁴³

Sin embargo, resulta bastante dudoso que estas dos calamidades por sí solas basten para ayudarnos a comprender la coincidencia de tres eventos tan contradictorios como lo fueron la fragmentación de la tierra y el aumento de la proporción de habitantes en la cabecera, además de un estancamiento en el tamaño de la población. Debemos cruzar al otro lado del Río Grande, en dirección al Valle de Cuxtepeques, para obtener una versión más amplia de lo que sucedía.

AL OTRO LADO DEL RÍO: EL VALLE DE CUXTEPEQUES

En buena medida, la historia de los Cuxtepeques está marcada por la prosperidad de sus tierras y su gente, pese al abandono por parte de su antiguo pueblo cabecera. Para inicios del siglo XIX las haciendas ya contaban con casi 2 000 habitantes, de los cuales la gran mayoría eran indios provenientes de otros lugares de Chiapas. Al cerrar el segundo tercio de la misma centuria, su población había aumentado casi en 50 % y sus fincas se habían triplicado. Para entonces el empleo de las lenguas mesoamericanas ya no era predominante en el área.

Hay muestras tempranas de una tensa relación entre los dueños de ocho de las 11 haciendas y los encargados de su administración religiosa —las otras tres eran propiedad de dominicos—. No es sorprendente que, ante la repetida evasión del pago de los servicios espirituales por parte de los hacendados, en 1772 la parroquia se encontrara abandonada.⁴⁴

Hemos de esperar los primeros años del siglo XIX para encontrar el conocimiento y la administración de la parroquia de forma más ordenada. Su territorio abarcaba originalmente cerca de 12 leguas. Iniciaba en la hacienda de San José Tamazulapan (a las afueras del pueblo de San

⁴³ Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 176-178. Recordemos que, tras analizar los datos proporcionados por el censo de 1868, este autor concluyó que la acción conjunta de la guerra, la epidemia de cólera y la plaga de langosta explicaba la forma tan notable en que había disminuido la población de San Bartolomé (p. 211).

⁴⁴ En la primera mitad del siglo XVIII los propietarios de las haciendas eran: Juan de Munguía (rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Ciudad Real), José, Manuel, Antonio y Francisco Tovilla, el capitán Juan de Paz y Manuela de Jáuregui: AHDSC-FD, carpeta 130, exp. 1, «Conflicto entre el Padre Rafael Guillén en contra del Presbítero José Tovilla y el Alférez de Maestre de Campo don Manuel Tovilla. 1724», f. 10; carpeta 123, exp. 1, «Expediente en que se le informa al obispo Fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera sobre el abandono de la parroquia de Cuxtepeques. Año de 1772».

Bartolomé, todavía en la banda norte del Río Grande) y llegaba a la de Jaltenango, que era la última del valle. Para entonces, el padre percibía regularmente las contribuciones por confesar, bautizar y casar a los mozos y baldíos de las haciendas (véase mapa 7).⁴⁵

En 1807 el Valle de Cuxtepeques contaba con poco más de 1700 personas. Gran parte de las propiedades combinaban el empleo de mozos y baldíos para las labores agrícolas, con mayoría (cerca de 60 %) de estos últimos. Prácticamente la totalidad de esos trabajadores —por encima de 90 % casi en todas las fincas— eran indios traídos o emigrados de otras tierras (véase cuadro 3.10).⁴⁶ La hacienda de Jaltenango, por ejemplo, estaba completamente conformada por naturales, en muchísimos casos originarios del pueblo de San Bartolomé.⁴⁷ Las haciendas de los Cuxtepeques dependían del trabajo de una mayoría india que había abandonado su terruño y ahora trabajaba gratuitamente a cambio de explotar pequeños lotes ubicados en las ricas tierras de las grandes haciendas.⁴⁸

A lo largo del siglo XIX, dichas haciendas tuvieron como principal renglón productivo la ganadería vacuna y equina, que combinaron con el cultivo de maíz, frijol, algodón, arroz, chile y ajonjolí. La obtención de sal continuó siendo importante, pues en algunas haciendas representó la tercera parte de su producción total y no fueron pocos los casos en que se cultivó el añil para la extracción de tintes.⁴⁹

El hecho de haber perdido dos de sus haciendas originales no fue impedimento para que el número de habitantes del valle continuara creciendo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.⁵⁰ El ritmo de tal

⁴⁵ AHDSC-FD, carpeta 123, exp. 3, Expediente sobre la administración espiritual de las haciendas de Cuxtepeques. Año de 1805. Recordemos que los baldíos cultivaban tierra de alguna hacienda —alrededor de dos hectáreas—, a cambio de lo cual daban al patrón de 40 a más días de trabajo por año. Los arrendatarios —a diferencia de los baldíos— entregaban parte de su cosecha al hacendado, o pagaban renta en efectivo, a cambio de utilizar la tierra de la hacienda. Benjamin, *El camino a Leviatán*, p. 133.

⁴⁶ Los censos de 1778 y 1782 confirman los mismos datos (véanse cuadros 3.2.2 y 3.3). Una interesante y notable excepción es la hacienda de Santa Cruz, que en dos de los conteos presenta un porcentaje de población mulata por arriba de 65 %.

⁴⁷ AHDSC-FD, carpeta 138, exp. 1, Ramón Aguilar (cura capellán del Valle de Cuxtepeques), «Padrones de las haciendas de Nuestra Señora, San Juan, San Miguel, Santa Cruz, San Antonio y Jaltenango. Año de 1807», hacienda de San Juan, septiembre 16 de 1807, ff. 86-89.

⁴⁸ Ruz, *Savia india*, p. 278, ya había enunciado este proceso como característico de la provincia de Los Llanos a finales del siglo XVIII.

⁴⁹ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, pp. 70-71.

⁵⁰ Cabe aclarar que en 1782 las haciendas de San Cristóbal y Santa Ana también formaban parte del curato de Cuxtepeques (cuadro 3.3). En 1807 la hacienda de San José fue

expansión hizo necesario que cada una ellas contara con su propia capilla para atender a su respectiva población y que las nuevas propiedades que fueron apareciendo —como San Pedro Buenavista y San José Poblazón— también se vieran animadas a solicitar bendición para sus nuevos oratorios.⁵¹ No hay duda de que, dentro de la región, los Cuxtepeques fue uno de los lugares donde más denuncias y solicitudes de mensura de terrenos se produjeron en este periodo, presentándose por lo menos 20 casos diferentes. Del nuevo paisaje de Cuxtepeques entraron a formar parte propiedades como San José Chatatengo, Dolores, Concepción del Boquerón, Potrero de Santo Domingo, Rincón Yervasanta, Plan Grande, La Unión y otras más (véase cuadro 3.11).

Hacia 1860, el paisaje de los Cuxtepeques continuó haciéndose cada vez más diverso de aquel que durante más de un siglo se restringió a las 11 haciendas de origen virreinal.⁵² A ellas se agregaron paulatinamente gran

excluida de la administración de los Cuxtepeques para ser agregada a la de San Bartolomé por encontrarse a solo cinco leguas de este pueblo. Por razones similares, la hacienda de San Pedro fue agregada a la administración de los padres de Comitán. AHDSC-FD, carpeta 123, exp. 3, Expediente sobre la administración espiritual de las haciendas de Cuxtepeques. Año de 1805, ff. 50r-52 y 76.

⁵¹ Incluso en un caso se solicitó bendición para un cementerio propio. AHDSC-FD, carpeta 138, exp. 3, Ramón de Aguilar, Padrón de las haciendas de Jaltenango, Nuestra Señora, San Juan, San Antonio, San Miguel, Santiago, Espíritu Santo, julio 10 de 1811; carpeta 138, exp. 4, «Padrón de cumplimiento de iglesia de los individuos estantes y habitantes de estas haciendas del Valle de Cuxtepeques, [1813]», f. 23; carpeta 120, exp. 4, «Sobre licencia para bendecir y celebrar el santo sacrificio de la misa en la ermita de la hacienda de San Felipe Cuxtepeques. Año de 1818; carpeta 120, exp. 5, «Don Francisco de Velasco solicita licencia de oratorio para su hacienda San Pedro Buenavista. Año de 1818»; carpeta 120, exp. 6, «Sobre licencia para celebrar el santo sacrificio de la misa en la hacienda de Santa Cruz, en su ermita. Año de 1819»; carpeta 120, exp. 7, Licencia para celebrar en la capilla de San Antonio de la hacienda de don José Miguel Ocampo. Año de 1819»; carpeta 120, exp. 8, Solicitud de licencia para bendecir el oratorio de la hacienda Nuestra Señora la Grande. Año de 1820; carpeta 120, exp. 9, «Solicitud de don Vicente Velasco, para que se bendiga una capilla. Año de 1835»; carpeta 120, exp. 10, Expediente sobre petición de licencia para celebrar misa en la hacienda de Santa Cruz. Año de 1844; carpeta 120, exp. 12, «Don Manuel Saturnino Ozuna solicita licencia de este gobierno eclesiástico para la bendición de la ermita de su rancho, población de San José. Año de 1847»; carpeta 120, exp. 13, «Licencia para bendecir la ermita de San Francisco Xaltenango Cuxtepeques. Año de 1849»; carpeta 120, exp. 15, «Licencia para erigirse un cementerio en la hacienda de San Miguel perteneciente a don José Farrera. 1850»; carpeta 120, exp. 16, «Don Cecilio Cristiani solicita licencia para bendecir la ermita de su hacienda Espíritu Santo. 1850»; carpeta 120, exp. 17, «Doña Josefa Lazaga solicita licencia para la bendición de la ermita de su hacienda Nuestra Señora. Año de 1851».

⁵² AHDSC-FD, carpeta 131, exp. 2, José Miguel Pérez, «Relación de los productos de las festividades que se han celebrado en las haciendas del Valle de Cuxtepeques», Cuxtepeques, 30 de septiembre de 1860, f. 10.

variedad de propiedades que fueron apareciendo pese a que el valle sirvió de escenario a varios enfrentamientos bélicos.

En 1863 se dieron cita en el lugar las tropas de Esteban Ruiz y las de Juan Ortega, saliendo estas últimas derrotadas y con 80 bajas.⁵³ Doce años más tarde, las luchas armadas condujeron a la escasez de granos y al aislamiento temporal de la zona.⁵⁴ Aun así, el proceso de poblamiento de la banda sur del Río Grande siguió con fuerza. En 1875 tenemos el registro de varias propiedades nuevas: es el caso de las fincas San Vicente, El Rosario, San Isidro, San Pedro Las Salinas⁵⁵ y Candelaria junto a ranchos como Santo Tomás, El Huanacastle, Guadalupe, Mercedes, San Bartolomé, Esquipulas, El Noguerón, Cruztel y Santa Lucía.⁵⁶

En 30 años las propiedades habían pasado de 11 a más 30. Muchas de ellas tenían una capilla, y ahí se enseñaba la doctrina cristiana a unos feligreses que para aquel momento ya eran considerados «campesinos de costumbres sencillas». Y no hay referencia de que existiera entonces la necesidad de transmitir esa enseñanza en algún idioma distinto al castellano, por lo que es muy presumible que el tzotzil y el tzeltal ya no fueran dominantes entre la población de la localidad.⁵⁷ Si bien resulta muy interesante, este retrato de las transformaciones sufridas por las propiedades de esta banda del río aún es bastante parcial. Es en la historia particular de una de sus fincas donde el relato adquiere mucha de su viveza.

⁵³ AHDSC-FD, carpeta 151, exp. 1, Informe relativo al enfrentamiento entre las tropas de Esteban Ruiz y Juan Ortega en el Valle de Cuxtepeques, hacienda San Miguel, octubre 35 de 1863.

⁵⁴ AHDSC-FD, carpeta 142, exp. 2, Agustín Velasco a Juan Facundo Bonifaz, Sobre las luchas armadas, hacienda de Santiago, 2 de octubre de 1875.

⁵⁵ Recordemos que inicialmente esta propiedad perteneció o a los indios copanaguastecos o a los de Tecolula, luego de su abandono la adquirió el convento de Socoltenango y permaneció despoblada hasta mediados del siglo XIX (véase capítulo 2).

⁵⁶ Algunas de estas propiedades aparecen en el mapa 7: San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de Cuxtepeques.

⁵⁷ AHDSC-FD, carpeta 135, exp. 15, Manuel Gordillo, «Informe del estado moral y material de la administración parroquial del Valle de Cuxtepeques. Abril de 1875», hacienda San Juan Cuxtepeques, marzo 28 de 1875. La parroquia estaba constituida por las siguientes fincas: «San Juan, Nuestra Señora, Jaltenango, Espíritu Santo, San José, San Pedro Buenavista, San Miguel y San Pedro Las Salinas, que son las que tienen capilla habilitada para divinos oficios. Santa Cruz con capilla en regular estado, pero suspensa hace algunos años; Fincas sin capilla: La Concordia (pueblo), La Unión, San Vicente, Santo Tomás (rancho), El Rosario, San Isidro, El Huanacastle (rancho), Guadalupe (rancho), San Felipe, Mercedes (rancho), Candelaria, San Bartolomé (rancho), Santiago, Dolores, Esquipulas (rancho), El Noguerón (rancho), Cruztel (rancho) y el rancho Santa Lucía», f. 1.

SAN PEDRO LA FRAILESCA O LA HISTORIA DE UNA HACIENDA CONVERTIDA EN PUEBLO

La creación de La Concordia puede verse al mismo tiempo como la consecución de varias independencias. No se trató solo de la liberación de la pesada carga laboral por parte de los baldíos de una hacienda. Otros nuevos pueblos fueron consolidándose gracias a la creciente productividad y al afianzamiento de las relaciones comerciales entre las fincas ubicadas en la banda meridional del Río Grande de Chiapas. En este sentido, los pueblos y las haciendas del Valle de Cuxtepeques se fueron apartando cada vez más de las órbitas de control de los padres dominicos y de las autoridades de San Bartolomé.

En 1836 se facultó al padre capellán de Cuxtepeques para que pudiera administrar las haciendas de los dominicos, es decir, la zona conocida como La Frailesca de Comitán.⁵⁸ A pesar de que sus predecesores tuvieron las mejores intenciones de cumplir con la vigilancia de tales terrenos, fray José Basilio Cordero expresaba que la administración de la hacienda de San Pedro se le había salido de las manos:

Por cuanto los baldíos de esta hacienda, habiendo intentado erigir un pueblo y separarse del domicilio de este convento, y que para el efecto se presentaron al Gobierno del Estado pidiendo gracia para dicho proyecto, la que les fue concedida con todas las facultades y derechos para que gocen de los fueros de tal pueblo; y en virtud de esto: habiéndoles sido notificado el decreto del Gobierno: desde aquel instante, invitados, como siempre, por el mismo señor Manuel Ruiz, que ahora es juez actual de esta frailesca, para dar curso de derecho expresa: dieron el grito de libertad; y en aquel mismo acto, el referido juez los declaró por libres, y absolutamente independientes del domicilio de este convento: y en efecto, se ha sostenido y cumplen su sistema caprichoso.⁵⁹

El fraile no sabía cómo actuar ante una situación sin precedentes.⁶⁰ A mediados de 1849, aquellos que prestaban sus servicios al interior de la

⁵⁸ AHDSC-FD, carpeta 81, exp. 1, Pedro Lazos (administrador de la hacienda de San Pedro) al señor cura don Luis Villatoro, «Licencia que se concedió al padre capellán de Cuxtepeques. Año de 1836», hacienda de San Pedro, septiembre 23 de 1836.

⁵⁹ AHDSC-FD, carpeta 77, exp. 1, Fr. José Basilio Cordero (administrador de la hacienda) al señor secretario de cámara del ilustrísimo señor obispo de las Chiapas, don José Manuel Ortiz, hacienda San Pedro de La Frailesca de Comitán, julio 15 de 1849, f. 1

⁶⁰ Apenas contamos con un leve indicio de otro intento de creación de un poblado en el Valle de Cuxtepeques. En 1847 se solicitó licencia para edificar una ermita en la nueva población nombrada Guadalupe, ubicada a poco más de dos leguas de la hacienda de Jaltenango: AHDSC-FD, carpeta 252, exp. 1, «El señor canónigo don Juan de Velasco y

hacienda de San Pedro a cambio de tierras declararon su independencia con respecto al convento dominico. No era un asunto menor, pues entonces surgió la duda de si debían empezar a ser tratados como individuos o seguirlos considerando baldíos, lo cual implicaba, a su vez, que el párroco continuara ejerciendo jurisdicción espiritual sobre ellos (y percibiendo derechos por impartirles sacramentos). Una cosa es cierta: la formación del nuevo poblado, La Concordia, fue un proceso lento, y al ubicarse a menos de una legua, le fue difícil cortar de buenas a primeras el cordón umbilical que lo ataba a su hacienda madre.⁶¹ Recordemos que en un principio quienes se fueron a vivir a las haciendas no rompieron de inmediato los lazos con sus pueblos de origen. Aun así, con el tiempo la hacienda fue encontrando la manera de que persistieran los vínculos con aquellas tierras que cultivaban.⁶² Precisamente de ese tipo de ataduras debieron desprenderse los habitantes de aquel antiguo poblado de hacienda que se había convertido en pueblo.

Mucho les costó a los habitantes de La Concordia romper con la dependencia de los padres dominicos, quienes no veían con agrado la formación del pueblo, sobre todo porque en adelante pasaría a ser gobernado por los curas seculares. José Basilio Cordero no se esforzó para que en 1853 fuera bendecida una ermita levantada de paja y bajareque, desprovista aún de los ornamentos necesarios para poder celebrar misa y que tenía por patrón una imagen de un crucifijo grande (el Señor Crucificado de Acapetagua). Le parecía que los concordeños debían seguir adscritos a la iglesia ubicada en la antigua hacienda, la cual dependía del convento de Comitán encargado de la administración de La Frailesca. Además de afirmar que sus habitantes eran gente rústica y pobre, alegaba que el nuevo pueblo había sido ubicado en un terreno que no era nacional sino de su convento y con la única posibilidad de extenderse hacia el poniente, o sea, en dirección a la hacienda de San Pedro. En todo caso, parece claro que los límites entre la hacienda y el pueblo aún eran bastante difusos: los vecinos de La Concordia continuaban

Martínez solicita licencia en su hacienda de San Francisco Jaltenango. Año de 1847», f. 1. Antonio Cruz Coutiño ha señalado que en La Concordia se concretó «la primera experiencia fundadora de pueblos libres de la tutela de las grandes haciendas en la margen meridional de la cuenca superior del río Grijalva»; *La Concordia en Los Cuxtepeques*, p. 18.

⁶¹ AHDSC-FD, carpeta 77, exp. 1, f. 1 r.

⁶² García Martínez, «Los poblados de hacienda». En el capítulo 1 presentamos la historia de un pueblo fundado por indígenas en una antigua hacienda de su propiedad.

usando las propiedades del convento para la cría de sus animales e incluso sepultaban los cadáveres en las tierras de los frailes.⁶³

Por su parte, los pobladores argumentaban, en favor de su independencia espiritual, el hecho de haberse multiplicado rápidamente en los años siguientes a la fundación del caserío. Los 93 baldíos jefes de familia —en nombre de un total de 723 habitantes— consideraban que su número era suficiente razón para formar un poblado aparte. Y en complemento de su petición aducían la pesada carga que representaba para ellos el «derecho de baldiaje»,⁶⁴ consistente en una semana de trabajo al mes o nueve reales de plata a cambio del uso de pequeños pedazos de tierra al interior de la hacienda, donde levantaban sus viviendas y sementeras. Sin embargo, el capellán del Valle de Cuxtepeques se quejaba de no tener una renta fija para vivir, pues a la tradicional negativa de los hacendados a pagar sus contribuciones ahora se sumaba que los casamientos —único ramo regular de sus cuentas hasta entonces— se habían vuelto eventuales porque las haciendas se estaban des-poblando por la preferencia de la gente a vivir en La Concordia.⁶⁵

Apenas 11 años después de su creación, el pueblo ya sumaba 1500 personas y se había formado un municipio que abarcaba nuevas haciendas, como Santa Bárbara, Rosario, El Pando, Chapultenango y Anetic (además de la originaria de San Pedro). Con el ánimo de continuar fortaleciendo la banda sur del Río Grande, las autoridades de la nueva cabecera municipal se atrevieron a sugerir que el pueblo de Chicomuselo y sus haciendas anexas pasaran a formar parte de la misma parroquia de La Concordia para que, de una vez por todas, les nombraran un cura secular.⁶⁶

Transcurridas dos décadas de la fundación, sus habitantes seguían solicitando insistentemente la bendición de su ermita, y los frailes, al parecer, aplazándola para no perder el vínculo espiritual con sus feligreses.⁶⁷ En parte

⁶³ AHDSC-FD, carpeta 83, exp. 1, «Licencia concedida para la bendición de la ermita o iglesia del pueblo nuevo de La Concordia. Año de 1853», ff. 1-2 y 4-4r.

⁶⁴ Así es llamado en el documento.

⁶⁵ AHDSC-FD, carpeta 131, exp. 1, José Miguel Pérez (capellán de Cuxtepeques) a Feliciano José Lazos (prosecretario de Cámara y Gobierno), San Juan, 7 de abril de 1856, f. 2. Véanse también los anexos recogidos por Cruz Coutiño, *La Concordia*, y que formaban parte del archivo personal de don Juan María Morales Avendaño, cronista del pueblo de San Bartolo. Entre ellos: «Solicitud de los baldíos de la hacienda San Pedro Cuxtepeques a través de don Manuel Coutiño», Comitán, agosto 14 de 1848, pp. 173-175; «Recomendaciones previas del licenciado Ramón Larráinzar», San Cristóbal de Las Casas, agosto 21 de 1848, p. 176.

⁶⁶ AHDSC-FD, carpeta 93, exp. 1, «Expediente relativo a la petición del municipio, en representación de los habitantes de La Concordia, Año de 1861».

⁶⁷ Las solicitudes para bendecir la ermita recién levantada no tuvieron eco a pesar de haberse presentado testigos y una copiosa correspondencia: AHDSC-FD, carpeta 83, exps. 3-7.

a causa de la pobreza inicial de sus pobladores no se había podido erigir un templo permanente. Tuvo que esperarse a que en 1878 el obispo Germán A. Villalvaso donara los ornamentos necesarios para la iglesia parroquial de La Concordia. Con mucho esfuerzo su párroco logró conseguir 40 pesos para la hechura y el dorado del santo patrón, porque los vecinos habían dado cuanto pudieron para el retablo y la colación del templo.⁶⁸

La consolidación de La Concordia en el Valle de los Cuxtepeques, así como posteriormente la de Villa Corzo y Villaflores en el Valle de La Frailesca (un poco más al occidente en la misma banda sur), estuvo asociada con el aumento de la productividad en las haciendas y el crecimiento demográfico que las acompañó. Los baldíos y los propietarios particulares de las otras haciendas de los Cuxtepeques, así como los representantes del gobierno, desde hacía un buen tiempo reclamaban la necesidad de un pueblo en la banda sur del Río Grande.⁶⁹ Los primeros, sobre todo, para protegerse de los abusos de los patrones en las haciendas. Los segundos, para tener acceso a trabajadores libres de la presión ejercida por los padres dominicos. Y los terceros, para ejercer el control fiscal, económico y judicial de una enorme, productiva y promisoriosa zona agropecuaria bastante alejada de San Bartolomé.

En todo caso, parece claro que la creación de La Concordia por los baldíos de una de las haciendas pertenecientes a los padres dominicos pudo ser una iniciativa apoyada por los propietarios particulares de otras fincas ubicadas en el Valle de Cuxtepeques, con la finalidad de socavar la ya incómoda influencia espiritual, económica y social de los frailes en toda la franja meridional del Río Grande.

POBLACIÓN Y EPIDEMIAS EN EL VALLE DE CUXTEPEQUES

La creación del pueblo de La Concordia vino a reafirmar procesos previos. Su ubicación, en medio de ricos ríos y tierras, favoreció cada vez más el comercio y el flujo de personas, tanto ladinas como indígenas, provenientes de una gran diversidad de fincas, pueblos, ciudades y países. Paradójicamente, el dinamismo y la multiplicidad de personas terminaron

⁶⁸ AHDS-CFD, carpeta 90, exp. 1, Petición de los habitantes de La Concordia. La Concordia, marzo 6 de 1871; carpeta 92, exp. 2, Correspondencia de Juan de Solórzano relativa a la donación que hizo el obispo Germán de Villalvaso. Año de 1878; carpeta 92, exp. 3, Carta de Juan de Solórzano (párroco de La Concordia) a Juan Facundo Bonifaz (prosecretario de Cámara), La Concordia, 30 de julio de 1878.

⁶⁹ Benjamin, *Chiapas*, pp. 44, 52 y 55, también *El camino a Leviatán*, pp. 50 y 333; Cruz Coutiño, *La Concordia en los Cuxtepeques*, p. 49.

por acelerar el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas en la banda meridional del Río Grande, un lugar con un medio laboral y comercial en que cada día se hacía más necesario el uso del castellano.

El asentamiento original estaba a 135 km de Ciudad Real, sobre una sabana seca con 550 metros de altitud.⁷⁰ La salubridad del lugar también estaba garantizada por la ausencia de grandes pantanos en los alrededores. Las aguas bañaban el pueblo por ambos lados. Al oriente con los ríos Aguacate, Jaltenango y Cuxtepeques, y al occidente con el río Dolores. La riqueza de su red fluvial era garantía de abundantes cosechas por la fertilidad de sus tierras de vega; asimismo, permitía que cada arroyo contara con una rica salina, cuya explotación y comercio se venían desarrollando desde tiempos prehispánicos. También favorecía el comercio, pues era paso obligado para quienes desde Comitán, San Bartolomé o San Cristóbal (antes Ciudad Real) se dirigían hacia alguna de las fincas ubicadas en el Valle de Cuxtepeques.⁷¹

¿Quiénes habían llegado a vivir a La Concordia en sus primeros años de fundación? Echemos un breve vistazo a las informaciones matrimoniales levantadas en la parroquia del nuevo pueblo.⁷² En los primeros años, los contrayentes tenían que acudir a la iglesia de la finca San Pedro La Frailesca para la celebración nupcial.⁷³

Apenas transcurridos 10 años de la formación de La Concordia ya podía apreciarse un panorama más variopinto de sus pobladores: algunos, originarios de Guatemala, encontraron pareja en el nuevo pueblo;⁷⁴ otros, que salieron muy niños de San Bartolomé hacia alguna finca de los Cuxtepeques para no volver; los que llegaron al Valle muy pequeños y al crecer tuvieron la

⁷⁰ Este poblado quedó bajo el agua con el llenado de la presa La Angostura a inicios de la década de 1970. Palerm y otros, «Aspectos socioculturales».

⁷¹ Cruz Coutiño, *La Concordia*, pp. 21-37 y documento anexo en el mismo libro: José Salvador Guillén, «Informe del Agrimensor», San Pedro Cuxtepeques, abril 9 de 1849, pp. 196-197.

⁷² Curiosamente, esta valiosa información la debemos a un descuido: antes de esta fecha la mayoría de los nacidos en el Valle fueron bautizados por Gonzalo María Aguilar en la ermita de la hacienda San Pedro La Frailesca de Comitán y, al no conservarse archivo alguno, el párroco interino de Cuxtepeques tuvo que levantar informaciones matrimoniales.

⁷³ AHDSC-FB, caja 113, exp. 2, fray Basilio Cordero (párroco de la finca San Pedro) al Br. Feliciano José Lazos (secretario de Cámara Episcopal), Dispensa de parentesco solicitada por Leoncio Coutiño para contraer matrimonio con Rosa Güiris, finca de San Pedro, diciembre 10 de 1856.

⁷⁴ AHDSC-FB, caja 113, exp. 2, Br. Facundo Bonifaz, Diligencias matrimoniales de Marcelino Ávila con Dámasa Zepeda, San Cristóbal, junio 22 de 1863.

posibilidad de ir a otro lugar;⁷⁵ y también los que nacieron y permanecieron en la hacienda de San Pedro o que se movieron a otra de las fincas del Valle.⁷⁶

Algunos solicitantes habían pasado de la ciudad de San Bartolomé⁷⁷ directamente a La Concordia y la gran mayoría lo habían hecho desde alguna de las fincas de los Cuxtepeques —principalmente desde San Pedro La Frailesca—. ⁷⁸ También hubo quienes siendo hijos de indígenas de San Bartolomé nacieron en San Pedro La Frailesca pero fueron bautizados con los apellidos de sus padrinos. Los testigos de las informaciones, casi todos residentes en La Concordia, provenían de lugares tan disímiles como San Cristóbal, San Bartolomé, Ciudad de Chiapa, Comitán o, en repetidas ocasiones, de La Vega de San José Tamazulapan (finca con poblado ubicada apenas cruzando el Río Grande en dirección a San Bartolo y que daría origen posteriormente a la Vega del Paso).⁷⁹ La Concordia también fue un destino atractivo —por su aislamiento relativo y sus oportunidades de trabajo— para hacer una vida en pareja luego de intentar una fuga.⁸⁰

⁷⁵ AHDSC-FB, caja 113, exp. 2, José Miguel Pérez (capellán del Valle de Cuxtepeques) al prosecretario de Cámara, Informaciones matrimoniales de Abraham de J. Aguilar y su pretensa María de la Luz Leonida Ruiz, La Concordia, enero 18 de 1863, f. 1.

⁷⁶ AHDSC-FB, caja 113, exp. 2, Juan Félix Penagos (capellán Interino del Valle de Cuxtepeques), Informaciones matrimoniales de Pedro Ramírez y María Estrada, La Concordia, 17 de octubre de 1864, f. 1.

⁷⁷ Por su número de pobladores, en 1852 la villa de San Bartolomé fue elevada a la categoría de ciudad; Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, p. 184.

⁷⁸ Juan Félix Penagos (capellán interino del Valle de Cuxtepeques), Informaciones matrimoniales de Guadalupe Arias y María Natividad Ortega, La Concordia, 11 de octubre de 1864, ff. 1-2.

⁷⁹ AHDSC-FB, caja 113, exp. 2, Juan Félix Penagos (capellán interino del Valle de Cuxtepeques), Información matrimonial de Jesús Gómez y María Josefa Martínez, La Concordia, 4 de septiembre de 1864, ff. 1r-2r; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Eduardo Torres y María Ramírez, La Concordia, 15 de octubre de 1864, ff. 1-2; Juan Félix Penagos, Diligencias matrimoniales de Santiago Rodríguez y María Antonia Miranda, La Concordia, 20 de julio de 1861; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Maximiliano Hidalgo y Marcelina Herrera, La Concordia, 17 de octubre de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Rosendo Lara y Feliciano Aguilar, La Concordia, 13 de octubre de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Manuel Martínez, La Concordia, 30 de agosto de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Juan Bautista Castro y Rosalía Ramos, La Concordia, 12 de junio de 1864; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Jesús León y María Abelina Ramírez, La Concordia, 20 de octubre de 1865; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Isidro Zepeda y Dominga Balcázar, La Concordia, 22 de octubre de 1865; Juan Félix Penagos, Información matrimonial de Epitacio Castro y Serapia Hernández, La Concordia, 14 de febrero de 1866.

⁸⁰ AHDSC-FD, carpeta 71, exp. 4, Certificado de Ramón Hidalgo, Valentín Vicente Zapata y Rómulo Aguilar sobre la empleada doméstica que recomendó el presbítero

Muchos migraron desde las fincas más cercanas al nuevo pueblo, otros tantos vinieron de lugares más apartados y el resto, de San Bartolo y sus alrededores (véase cuadro 3.12). Una larga experiencia de migración y confluencia de poblaciones hablantes de diferentes lenguas pudo haber provocado (e incluso reafirmado) una temprana tendencia a que se prefiriera el uso del español como lengua franca para comunicarse.

Las epidemias de cólera y viruela, así como las repetidas fiebres que acompañaban las temporadas de lluvias, también provocaron numerosas muertes en las haciendas del Valle de Cuxtepeques y en el nuevo pueblo de La Concordia. Aun así, la poca población permitió que los estragos fueran menores a los que se padecieron en la ribera norte del río a lo largo del siglo XIX. Es más, al iniciarse la segunda mitad de la centuria, mientras a San Bartolomé le fueron segregadas muchas de sus fincas y sus habitantes se redujeron casi a la mitad, en las haciendas del Valle de Cuxtepeques hubo un incremento de más de 50 % de pobladores.

Aunque no podemos saber con exactitud los estragos causados por las epidemias, lo cierto es que en 1838 también hizo presencia la viruela y que cuatro años más tarde una fuerte fiebre dejó 28 muertes únicamente en la hacienda de San Antonio.⁸¹ Al año de haber sido creada La Concordia (1850), el cólera se apoderó durante cinco meses de las haciendas del Valle de Cuxtepeques. En ese lapso ninguna pudo escapar de un algún contagio y el saldo fue de poco más de 350 decesos.⁸²

En la segunda mitad del siglo XIX las enfermedades no dieron tregua a la población. Tampoco fueron años fáciles para la producción agrícola. En 1854 don Manuel José Ortiz se excusaba de no pagar su diezmo en razón de la mala cosecha de sal que había generado su finca. Además de que su propiedad era «eventual y venturera» —solo producía sal durante

Agustín Flores a don Pedro Pérez, y que al poco tiempo se fugó con un individuo para La Concordia, Villa de Acala, 5 de junio de 1874.

⁸¹ AHDSC-FD, carpeta 144, exp. 2, Juana Martínez a fray Antonio Bermúdez, Informando sobre la viruela, San Juan Cuxtepeques, 25 de junio de 1838; carpeta 259, exp. 1, Luis Beltrán Villatoro al Secretario del Gobierno Eclesiástico, Informando que una fuerte fiebre ha atacado a la población, Cuxtepeques, 6 de septiembre de 1842, f. 1.

⁸² Para cada hacienda las cifras de fallecidos son escalofrantes: Santiago, 35; Espíritu Santo, 25; San Miguel, 23, San Felipe, 33; San Francisco Jaltenango, 72; San Juan, 30; Nuestra Señora, 42; San Antonio, 37; San José, 27; Santa Cruz, 22. AHDSC-FD, carpeta 11, exp. 1, Br. Marino Enrique Zepeda, «Estado que manifiesta los muertos que causó la epidemia del cólera en este Valle de Cuxtepeques», Casa parroquial de San Juan, diciembre 1º de 1850; carpeta 126, exp. 15, «Borrador donde se informa el nombramiento de Fray Basilio Cordero como Administrador de Cuxtepeques» [1850].

tres meses del año—, el efecto de las lluvias y el ataque de viruela habían estropeado la recolección del producto.⁸³

Aunque muchos habían perecido por esta peste, en La Concordia la mayoría eran sepultados en la plazuela del lugar a falta de una iglesia o un panteón.⁸⁴ Ya desde octubre de 1856 un nuevo brote de fiebres estaba invadiendo la zona, y se manifestaba con mayor dureza en los asentamientos aledaños a las entradas y salidas de agua.⁸⁵ En los dos años siguientes se suspendieron los entierros en las ermitas y cementerios de todo el Valle por las numerosas vidas que día a día cobraba el cólera.⁸⁶ En 1858, por ejemplo, apenas pudieron celebrarse tres festividades puesto que los propietarios de las haciendas trataban de evitarlas por los altos gastos y las aglomeraciones que provocaban y también porque la epidemia no dio lugar a salir a los poblados para proveerse de lo necesario para organizarlas.⁸⁷

Sabemos que en 1881 hizo presencia en los Cuxtepeques una plaga de langosta tan grande que algunas personas tuvieron que vender sus fincas.⁸⁸ Y también que en los dos años subsiguientes el cólera y la viruela aparecieron de nuevo en las fincas.⁸⁹ Y con todo y los estragos, la banda suroccidental del Río Grande, al parecer, salió mejor librada —que la del norte— de las epidemias y la plaga. Al menos así lo indica la multiplicación de sus fincas, que fue acompañada por un importante flujo de población, mucha de ella proveniente del otro lado del río.

⁸³ AHDSC-FD, carpeta 74, exp. 1, Correspondencia de Manuel José Ruiz sobre los problemas que tiene para pagar su diezmo, causados por la mala cosecha de sal, La Concordia, 14 de agosto de 1852 a abril 10 de 1855.

⁸⁴ AHDSC-FD, carpeta 100, exp. 1, Carta de fray José Basilio Cordero (cura de los Cuxtepeques) a Nicolás de Velasco (notario de la Curia), Sobre el cementerio y otros temas, Hacienda de San Pedro, 14 de octubre de 1854, f. 11.

⁸⁵ AHDSC-FD, carpeta 129, exp. 6, José Miguel Pérez (cura del Valle de Cuxtepeques) a Feliciano José Lazos (prosecretario de Cámara y Gobierno), El párroco recomienda enviar un ministro, San Bartolomé, 16 de octubre de 1865.

⁸⁶ AHDSC-FD, carpeta 389, exp. 59, «Memorial de Anselmo Guillén al Bachiller Feliciano José Lazos para informar a causa de la mortandad que se desató por el cólera», San Bartolomé, noviembre 2 de 1857; carpeta 115, exp. 13, José Miguel Pérez (cura del Valle de Cuxtepeques) a Feliciano José Lazos (secretario de Cámara y Gobierno), Informa que en algunas haciendas se propagó el cólera, Valle de Cuxtepeques, 1º de noviembre de 1858.

⁸⁷ AHDSC-FD, carpeta 131, exp. 2, José Miguel Pérez (párroco de Cuxtepeques) al prosecretario de Cámara y Gobierno, Cuxtepeques, octubre 3 de 1858, f. 6.

⁸⁸ AHDSC-FD, carpeta 142, exp. 4, Mariano Velasco al canónigo Feliciano José Lazos, Informando la necesidad que tuvo de vender su finca a causa de encontrarse arruinado por la plaga de langosta, San José, 20 de julio de 1881. Para más detalles, véase el capítulo 2.

⁸⁹ AHDSC-FD, carpeta 88, exp. 4, Memorial escrito por las vecinas del pueblo de La Concordia, La Concordia, 17 de septiembre de 1885, f. 1.

La creación de La Concordia y la segregación del Valle de Cuxtepeques significó un duro golpe para la antigua parroquia de San Bartolomé, que en 1855 apenas llegaba a los 5 919 habitantes. La existencia de un nuevo pueblo, con numerosas y ricas tierras circundantes, hizo cada vez más atractiva la migración a la banda sur del Río Grande. De pronto —apenas en cuatro años (1851-1855)— la parroquia otrora más poblada del obispado perdió 40.81 % de sus habitantes, es decir, registró una tasa anual de crecimiento de -15.8 % (véanse cuadros 3.9 y 3.13). Independientemente de lo exagerado que pueda parecer, lo cierto es que a partir de ese momento San Bartolomé mantuvo una tendencia decreciente y, de ese modo, en los años restantes del siglo XIX difícilmente superó de nuevo los 7 000 habitantes (véase gráfica 3.9).⁹⁰

Pese a las numerosas muertes, en la segunda mitad del siglo XIX La Concordia y el Valle siguieron creciendo. A cinco años de la creación del nuevo pueblo, en las 11 haciendas de los Cuxtepeques se registró un aumento de 1 000 pobladores con respecto a los inicios del siglo. Se alcanzó la cifra de 2 800 (sin contar a quienes residían en La Concordia). Así, entre 1855 y 1867 se reafirmó una tendencia de poblamiento en las haciendas del Valle de Cuxtepeques, a pesar de las fiebres, la viruela y el cólera (véase gráfica 3.10).

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Los cambios en la población de San Bartolomé entre 1759 y 1840 permiten identificar algunos de los rasgos que empezaron a definir esta localidad. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII los habitantes de San Bartolo y sus haciendas anexas sumaron poco más de 7 000 (véanse cuadros 3.1, 3.2.1, 3.2.2 y 3.3).⁹¹ Sabemos que en los primeros 15 años del siglo siguiente la cabecera creció hasta alcanzar 8 700 habitantes, que al incluir los de las fincas llegaron a sumar 10 500 (véanse cuadros 3.4 y 3.5).⁹²

⁹⁰ Virginia Molina ya había anticipado una hipótesis muy interesante: *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 86-88. Propuso que, en la segunda mitad del siglo XIX, la zona de influencia de San Bartolo como centro regional se habría reducido por dos razones: por el surgimiento de las poblaciones liberales de La Concordia, Villa Corzo y Villaflores en la Depresión Central y por el traslado de la capital del estado a Tuxtla, ciudad igualmente liberal y con vocación empresarial.

⁹¹ «Tabla de los curatos del obispado de Chiapa. Año de 1796», en Juarros, *Compendio de la historia*, p. 108.

⁹² AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 16. [Ypolito Gutiérrez de la Peña], «Curato de San Bartolomé. El número de almas, que incluye», [San Bartolomé, 1813-1814].

La información disponible permite determinar que durante poco más de 50 años — comprendidos entre 1759 y 1815— en San Bartolomé se registró una tasa anual de crecimiento inferior a 0.2 % (véase gráfica 3.9). Es todavía más asombroso que a lo largo de los siguientes 25 años (1815-1840) el pueblo y sus haciendas mantuvieran prácticamente el mismo tamaño (véanse cuadros 3.8, 3.15 y 3.16). Estos datos resultan aún más sorprendentes si los comparamos con los mostrados por todo el estado de Chiapas, que en el mismo lapso tuvo una tasa anual de crecimiento de 2.3 %, al pasar de 119 827 a 147 283 habitantes.⁹³

¿A qué se debió ese comportamiento demográfico de San Bartolomé? Aunque no conocemos todos los factores que pudieron haber influido en la tendencia decreciente, cabe recordar que el cólera y la viruela causaron, entre 1834 y 1837, cerca de 2 000 muertes, y que hacia la segunda mitad del siglo XIX ocurrió la segregación de La Concordia y sus fincas circundantes, todo lo cual confluó para que el pueblo, con dificultad, volviera a alcanzar la cifra de 7 000 personas que lo habían caracterizado 100 años antes (véanse gráfica 3.9 y cuadros 3.13 y 3.17).

La comparación de las cifras de San Bartolomé con las de otras poblaciones parece confirmar un marcado declive. En efecto, mientras que en 1828 los 10 500 habitantes de San Bartolomé y Cuxtepeques superaban ligeramente a los de Comitán, a finales de la década de 1860 la población de esta última ciudad (incluyendo sus haciendas y rancherías) llegaba casi a 16 000 individuos, cerca de 10 000 más que aquella otra localidad que a finales del siglo XVIII había sido la población más grande en todo el obispado y, a su vez, el granero de Ciudad Real (véanse cuadros 3.15 y 3.18).

El escaso crecimiento demográfico no era el único cambio que venía produciéndose. Recordemos que a mediados del siglo XVIII casi todos los pobladores residían en la cabecera, y apenas 3 % vivían en sus dos haciendas anexas y las del curato de Cuxtepeques. Es más, esa tendencia se mantuvo hasta las dos primeras décadas del siglo siguiente.

Queda claro que a partir de la década de 1830 —en parte como fruto de la promoción a la denuncia de terrenos— hubo un fuerte proceso de expansión de la propiedad rural que produjo la triplicación de la decena de haciendas que existían en la región de San Bartolomé y el Valle de Cuxtepeques

⁹³ Microfilm en AHMAPP, sec. Chiapas, rol. 70. [Miscelánea propiedad de don Erasto Urbina]. «Censo general del Estado, [Tesorería General del Estado de Chiapas, 31 de diciembre de 1829]» en *Memoria del estado*, San Cristóbal, Imprenta de la Sociedad; y Latin American Library, Manuscripts Collections (HTML), Chiapas Collection, caja 18, vol. 26. Chiapas, estadística. 1840. Secretaría del superior gobierno de Chiapas. San Cristóbal, 15 de septiembre de 1840; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

en 1778. Este proceso de ruralización tuvo fuertes implicaciones en San Bartolomé. Si anteriormente la población rural era ínfima, a inicios de la cuarta década del siglo XIX alcanzó a representar cerca de 35 %, es decir, casi 4 000 de un total ligeramente superior a 11 000 habitantes.

Esa tendencia se sostuvo en los tres decenios siguientes. Al cabo de ese lapso, una tercera parte se establecieron en las haciendas, los ranchos y las rancherías, mientras que los dos tercios restantes permanecieron en la cabecera (véanse cuadros 3.18 y 3.19 y gráficas 3.7 y 3.8). Es muy probable que esta tendencia incluso haya sido más marcada, dado que los registros no consideran una buena cantidad de rancherías que fueron surgiendo alrededor de las haciendas.

Como resultado del proceso de reconfiguración territorial, en 1873 la parroquia de San Bartolomé quedó dividida en cinco fracciones, cada una encabezada por el nombre de la hacienda que contaba con una ermita y seguida por las fincas y rancherías de su círculo. Lo que llama la atención es que, con todo y la creación de La Concordia (1849), las fincas que quedaron dentro del municipio de San Bartolomé se multiplicaron de tal modo que, en el transcurso de dos décadas, llegaron nuevamente a la treintena (véanse cuadros 3.16 y 3.20).

También tenemos indicios de otro cambio a mediados del siglo XIX: se trata de un leve proceso de desindianización. Durante la segunda mitad del siglo XVIII —y por lo menos las dos primeras décadas del siguiente— la cantidad tanto de indios como de ladinos en el pueblo de San Bartolomé, pese a las epidemias, aumentó constantemente y sus porcentajes representativos giraron en torno a 90 % y a 10 %, respectivamente (véase cuadro 3.21). A mediados del siglo XIX —casualmente luego de crearse La Concordia— por vez primera el porcentaje de población no indígena llegó a superar 30 % (casi 2 000 personas). Apenas una década más tarde empezó a delinearse un nuevo perfil de la parroquia de San Bartolomé, con una mitad de población ladina y la otra indígena (véanse gráficas 3.11 y 3.12).

Por una parte, la creación de un nuevo pueblo en la banda sur del Río Grande potenció el proceso de migración, tanto de ladinos como de indígenas, que ya venía presentándose no solo desde San Bartolo sino también desde otras poblaciones de la comarca. Por otra parte, con el incentivo a la denuncia de terrenos (y su abundancia, por haberse abandonado siglos atrás a causa de las primeras epidemias), muchas personas, en su gran mayoría ladinas, se animaron a probar suerte en las ricas tierras circundantes al viejo pueblo de San Bartolomé. Quizás estos dos factores ayuden

a explicar el nuevo perfil demográfico que empezó a caracterizar esa parroquia. Sin duda, otra parte del cambio respondió al duro golpe que sufrió la población, sobre todo la indígena, por las epidemias de viruela, sarampión y cólera, las cuales crudamente hicieron desaparecer —en menos de un siglo— a más de 3 000 personas, muchas de las cuales eran hablantes de tzotzil.⁹⁴

Lo anterior no significa que esta lengua estuviera sufriendo un proceso de desaparición. Para relativizar las cifras, queremos referir un par de testimonios.

En 1846, luego de dos epidemias de viruela (1815 y 1837), una de sarampión (1826) y una de cólera (1834), además de la migración hacia rancherías y haciendas, a los regidores indígenas de San Bartolo les alegraba confirmar que el cura sí hablaba tzotzil y podía tomarles confesión en esa lengua.⁹⁵

En 1870, habiendo transcurrido dos de décadas marcadas por episodios de cólera (1850, 1857-1858 y 1859), sarampión y viruela (1865), a los que se sumaba la fundación de un nuevo pueblo y una reestructuración territorial sin precedentes, el cura Ramón Antonio Zepeda expresaba su preocupación por no dominar completamente la lengua tzotzil de San Bartolomé y no poder dar cabal cumplimiento a sus deberes de guía espiritual.⁹⁶ Es decir, en San Bartolomé, pese a las enfermedades, las plagas y las migraciones, a mitad del siglo XIX el uso del tzotzil y el monolingüismo en esa lengua todavía eran aspectos que gozaban de gran vitalidad.

De ese modo, aunque mucha población indígena de San Bartolomé dolorosamente desapareció en la primera mitad del siglo XIX, todo indica que los sobrevivientes decidieron mantener su lengua como uno de los medios para reafirmar su existencia como grupo en un ambiente cada vez más hostil, marcado por la llegada constante y masiva de ladinos a la cabecera y sus alrededores. Además, podían hacerlo pues aún conservaban el control sobre el uso de buena parte de sus tierras comunales (si bien

⁹⁴ Al provenir de la contaminación de las fuentes de agua, el cólera seguramente afectó a toda la población de San Bartolomé por igual. En cambio, la viruela y el sarampión pudieron golpear más duramente a los indígenas, que todavía estaban desarrollando defensas contra estas enfermedades.

⁹⁵ AHDSC-FD, carpeta 389, exp. 46. Diligencias practicadas por los fiscales para averiguar si el cura Manuel Lara toma las confesiones de sus feligreses en su idioma. Año de 1846, 1 f.

⁹⁶ AHDSC-FD, carpeta 389, exp. 89. Ramón Antonio Zepeda (parroquia de San Bartolomé) al señor secretario del Gobierno Eclesiástico. Petición del cura para solicitar un nuevo presbítero que administre las almas de los feligreses, porque él no entiende el idioma. San Bartolomé, marzo 30 de 1870, 1 f.

habían venido perdiendo algunas por despojo o simple venta). Otra buena cantidad de indígenas —al igual que muchos mestizos— decidieron trasladarse a La Concordia y a las ricas tierras de los Cuxtepeques, hacia las fincas, en busca de refugio de las epidemias y de tierras y trabajo para subsistir, aunque tuvieron que afrontar un medio en que era prácticamente indispensable el uso del castellano.

Cuadro 3.1. Población de San Bartolomé y Valle de Cuxtepeques en 1759

| Totales | | | | | | | Porcentajes (%) | | | | | |
|-----------|----------|----------|---------|--------|--------|-----------------|-----------------|----------|----------|---------|--------|--------|
| Españoles | Castizos | Mestizos | Mulatos | Negros | Indios | Población total | Españoles | Castizos | Mestizos | Mulatos | Negros | Indios |
| 108 | 36 | 330 | 374 | 3 | 6 867 | 7 718 | 1.4 % | 0.5 % | 4.3 % | 4.8 % | 0.0 % | 89.0 % |

Fuente: AGCA, Chiapas, A1, leg. 081, exp. 762. «Extracto general de todas las gentes que tiene esta provincia de Chiapas, hecho de mandato de su merced, el teniente general de alcalde mayor de esta dicha provincia por mí, el escribano». Ciudad Real, 16 de julio de 1759, f. 40v; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.2.1. Población de la vicaría de San Bartolomé en 1778

| Lugar | Totales | | | | | | Porcentajes (%) | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------|------------------|-------------------|-------------|-----------|---------------------|------------------|-------------------|--|--|
| | Españoles | Castizos y mestizos | Mulatos y negros | Indios y laborios | Pobl. Total | Españoles | Castizos y mestizos | Mulatos y negros | Indios y laborios | | |
| San Bartolomé | 137 | 144 | 196 | 5 636 | 6 113 | 2.2 % | 2.4 % | 3.2 % | 92.2 % | | |
| Hacienda del Rosario | | 8 | 39 | 50 | 97 | | 8.2 % | 40.2 % | 51.5 % | | |
| Hacienda de San Antonio | | | 10 | 60 | 70 | | | 14.3 % | 85.7 % | | |

Cuadro 3.2.2. Población del curato del Valle de Cuxtepeques en 1778

| Lugar | Totales | | | | | Porcentajes (%) | | | |
|-----------------------------|-----------|---------------------|------------------|-------------------|-------------|-----------------|---------------------|------------------|-------------------|
| | Españoles | Castizos y mestizos | Mulatos y negros | Indios y laborios | Pobl. Total | Españoles | Castizos y mestizos | Mulatos y negros | Indios y laborios |
| Hacienda de Jaltenango | 1 | | | 97 | 98 | 1.0 % | | | 99.0 % |
| Hacienda de Santiago | | | | 41 | 41 | | | | 100.0 % |
| Hacienda de Santa Cruz | | | 26 | 13 | 39 | | | 66.7 % | 33.3 % |
| Hacienda de San Miguel | | | 28 | | 28 | | | 100.0 % | |
| Hacienda del Espíritu Santo | | | | 43 | 43 | | | | 100.0 % |
| Hacienda de San Juan | | | | 112 | 112 | | | | 100.0 % |
| Hacienda de Nuestra Señora | | | | 146 | 146 | | | | 100.0 % |
| Hacienda de San Antonio | | | | 39 | 39 | | | | 100.0 % |

Fuente: AHDS-C-ED, San Cristóbal, II, B.2, exp. 3. «Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, incluidos los eclesiásticos seglares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas; sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores». [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. [4 ff.]; Obara Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.3. Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas en 1782

| Lugar | Espanoles | Mestizos | Mulatos | Indios | Total | Espanoles | Mestizos | Mulatos | Indios |
|-------------------|-----------|----------|---------|--------|-------|-----------|----------|---------|--------|
| P. San Bartolomé | 108 | 149 | 157 | 4,865 | 5,279 | 2% | 3% | 3% | 92% |
| H. del Rosario | 0 | 20 | 48 | 53 | 121 | 0% | 17% | 40% | 44% |
| H. San Antonio 1 | 0 | 3 | 11 | 37 | 51 | 0% | 5% | 22% | 73% |
| H. San José | 0 | 1 | 49 | 159 | 209 | 0% | 0% | 23% | 77% |
| H. Nuestra Sra. | 0 | 0 | 73 | 71 | 144 | 0% | 0% | 51% | 49% |
| H. San Juan | 0 | 21 | 56 | 102 | 179 | 0% | 12% | 31% | 57% |
| H. Jaltenango | 0 | 0 | 36 | 124 | 160 | 0% | 0% | 22% | 78% |
| H. San Antonio 2 | 4 | 14 | 5 | 82 | 105 | 4% | 13% | 5% | 78% |
| H. Santiago | 0 | 6 | 13 | 63 | 82 | 0% | 7% | 16% | 77% |
| H. Espíritu Santo | 0 | 0 | 41 | 69 | 110 | 0% | 0% | 37% | 63% |
| H. Santa Cruz | 0 | 0 | 35 | 17 | 52 | 0% | 0% | 67% | 33% |
| H. San Miguel | 0 | 24 | 28 | 56 | 108 | 0% | 22% | 26% | 52% |
| H. San Cristóbal | 0 | 0 | 0 | 16 | 16 | 0% | 0% | 0% | 100% |
| H. Santa Ana | 0 | 5 | 2 | 20 | 27 | 0% | 19% | 7% | 74% |
| Total | 112 | 243 | 554 | 5734 | 6643 | 2% | 4% | 8% | 86% |

Notas: Aunque el total de habitantes ofrecido en el padrón original es de 6745, a nosotros nos arrojó 6643.

Los datos sombreados corresponden a haciendas ubicadas en el Valle de Cuxtepeques.

Fuente: AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 1. Bernardo Chinchilla (Administrador de Justicia del pueblo de San Bartolomé) a don Ignacio de Coronado (Capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de la capital de este reino y Justicia Mayor de estas provincias), «Padrón del pueblo de San Bartolomé y haciendas anexas», pueblo de San Bartolomé, 28 de diciembre de 1782.

Cuadro 3.4. Habitantes del pueblo de San Bartolomé entre 1807 y 1811

| Año | Naturales | Ladinos | Total | % Naturales | % Ladinos |
|------|-----------|---------|-------|-------------|-----------|
| 1807 | 4 798 | 783 | 5 581 | 86 % | 14 % |
| 1808 | 5 281 | 408 | 5 689 | 92.80 % | 7.20 % |
| 1810 | 4 537 | 758 | 5 295 | 85.50 % | 14.50 % |
| 1811 | 7 614 | 1 083 | 8 897 | 87.50 % | 12.50 % |

Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 4. Ypólito Gutiérrez de la Peña, «Padron de cumplimiento de Yglesia de los Yndios de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos Perteneiente al año de 1807»; «Padron de Cumplimiento de Yglesia de los niños de este Pueblo de San Bartolomé perteneciente al año de 1807»; «Padron de cumplimiento de Yglesia de las niñas de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos perteneciente al año de 1807», San Bartolomé, 28 de octubre de 1807; AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 5. Ypólito Gutiérrez de la Peña, «Padron de este Pueblo de San Bartolomé perteneciente a este vecindario en el año de 1807», San Bartolomé, 28 de octubre de 1807; AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 3. Ypólito Gutiérrez de la Peña, «Padrones de cumplimiento de Yglesia; de los Naturales de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos, en el presente año de mil ochosientos ocho»; «Padron de los Naturales de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos para el Cumplimiento de Yglesia»; «Padron de Cumplimiento de Yglesia de los vecinos de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos»; «Apunte de los Muchachos solteros de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos para el cumplimiento de Yglesia»; «Padron de confecion de las niñas de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos», San Bartolomé, 9 de enero de 1809; AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 7. Ipólito Gutiérrez de la Peña (clérigo conciliario), «Padron de cumplimiento de Yglesia de los Yndios de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos en este año de mil ochosientos dies»; «Padron de cumplimiento de Yglesia de los Yndisuelos solteros de este Pueblo de San Bartolomé en este año de mil ochosientos dies»; «Padron de cumplimiento de Yglesia de las Yndisuelas solteras de este Pueblo de San Bartolomé en este año de mil ochosientos dies»; «Padrón de Cumplimiento de Yglesia de los Naturales de Los Llanos, año de 1810», perteneciente al Becindario de ladinos de este Pueblo de San Bartolomé», San Bartolomé de Los Llanos, 28 de noviembre de 1810; AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 10. Ypolito Gutiérrez de la Peña, «Padrón de Cumplimiento de Yglesia de los Naturales de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos, Año de 1811»; «Padron de cumplimiento de Yglesia de los solteros de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos, año de 1810»; «Padron de cumplimiento de Yglesia de las solteras de este Pueblo de San Bartolomé de Llanos, año de 1811»; «Padron de cumplimiento de Yglesia del Besindario de este Pueblo de San Bartolomé de Los Llanos, año de 1811»; «Agregase el Padron de los Forasteros Abencindados en este Pueblo»; «Apunte de Niños y Niñas de este Pueblo de San Bartolomé que existen de diez años hasta la fecha», San Bartolomé, 8 de noviembre de 1811.

Cuadro 3.5. Población del partido de Los Llanos en 1813

| Partido | Población en 1819 [1813] | | | | | Porcentajes | | | |
|---------|--------------------------|-----------|--------|---------|-------|-------------|--------|---------|--|
| | Pueblo o curato | Españoles | Indios | Ladinos | Total | Españoles | Indios | Ladinos | |
| Llanos | Ciudad Real | 671 | 1 818 | 3 709 | 6 198 | | | | |
| | San Felipe | 2 | 980 | | 982 | | | | |
| | Totolapam | | 714 | | 714 | | 100 % | | |
| | Acala | 2 | 715 | 133 | 850 | | | | |
| | San Bartolomé | 172 | 7 480 | 1 001 | 8 653 | 2 % | 86 % | 12 % | |
| | Teopisca | 16 | 1 841 | 177 | 2 034 | 0.8 % | 90.5 % | 8.7 % | |
| | Zoyatitán | 4 | 578 | 125 | 707 | 0.6 % | 81.7 % | 17.7 % | |
| | Pinola | 1 | 1 045 | 23 | 1 069 | 0.1 % | 97.8 % | 2.1 % | |
| | Zocoltenango | 48 | 865 | 618 | 1 531 | 3.1 % | 56.5 % | 40.4 % | |
| | Valle de Custepeques | 12 | 1 419 | 445 | 1 876 | 0.7 % | 75.6 % | 23.7 % | |
| | Chiquimucelo | | | 536 | 148 | 684 | | | |
| | Comitán | 394 | 6 598 | 2 455 | 9 447 | | | | |

Fuente: *Documentos históricos de Chiapas*, pp. 12-15. «Estado que manifiesta el número de habitantes del obispado de Chiapa, deducido de los padrones generales que existen en este archivo de gobierno eclesiástico, y son correspondientes al año de 1814: Van especificadas las clases de españoles, indios y ladinos, comprendiéndose en esta última, los individuos de todas las otras castas mixtas residentes en esta ciudad, sus villas, pueblos, haciendas y ranchos, en la forma siguiente», Ciudad Real, 3 de noviembre de 1819; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.6. Población del partido de Los Llanos en 1827

| Partido | Pueblo | Almas | Total |
|---------|-----------------|-------|--------|
| Llanos | | | 27 361 |
| | Comitan, ciudad | 9 123 | |
| | Zocoltenango | 1 864 | |
| | Soyatitan | 542 | |
| | Pinola | 1 136 | |
| | Aguacatenango | 413 | |
| | Amatenango | 629 | |
| | Teopisca | 984 | |
| | San Bartolome | 8 648 | |
| | Acala | 904 | |
| | Chapilla [sin] | 188 | |
| | Totolapa | 641 | |
| | San Lucas | 305 | |
| | Zapaluta | 1 689 | |
| | Chicomuselo | 295 | |

Fuente: Microfilm en BMOB, Archivo Histórico de Chiapas, t. 3, MP-12.3. «N. 3. Censo general del Estado sacado de los padrones rectificadicos que existen en el archivo de la tesorería general en fin de diciembre de 1827: con exclusión del partido de Soconusco» [hecho en San Cristóbal, 31 de diciembre de 1827], en Memoria del estado actual en que se hallan los ramos de la administración pública de las Chiapas, que en cumplimiento de la obligación 4ª del artículo 57 de la constitución del Estado presentó y leyó el oficial encargado de la secretaria del supremo gobierno en las segundas sesiones de la II H. Legislatura constitucional, el día 6 de febrero de 1828, documento núm. 3, San Cristóbal, Imprenta de la Sociedad, 1828; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.7: Movimiento de tierras en el pueblo de San Bartolomé, primera mitad del siglo XIX

| Año | Acto | Nombre de la propiedad | Promotor |
|------|----------|--|------------------------------------|
| 1842 | Mensura | Terrenos de la Hacienda del Rosario, Pajaltaj, Balumhuitz, Bechio, Nanijó, Abispero y La Mesilla | José V. Coello. |
| 1842 | Mensura | San Antonio y San Cristóbal | María Josefa Borrás |
| 1843 | Mensura | Naical | Manuela Muñoz |
| 1843 | Mensura | San Francisco Jaltenango | Juan Nicolás de Velazco y Martínez |
| 1844 | Mensura | San José Chapatengo | José Cristiani |
| 1844 | Mensura | Ispeb | José Diego Lara |
| 1844 | Mensura | La Amaca | Luis Vidal |
| 1845 | Mensura | San José Tamasulapa | Santiago Peña |
| 1846 | Mensura | San Isidro La Cuchilla | Mariano Robles |
| 1846 | Denuncia | Chalohil Chapatengo | Manuel P. Ruiz |

| Año | Acto | Nombre de la propiedad | Promotor |
|------|------------|---|---|
| 1849 | Título | Terreno de propiedad común de los indígenas de la ciudad de San Bartolomé | |
| 1849 | | Ejidos de San Bartolomé | |
| 1852 | Mensura | Soledad Copanaguastla | Luis Villatoro |
| 1852 | Denuncia | Yaxhua | Francisco Robles |
| 1842 | Reposición | Cuaholote | |
| 1845 | Solicitud | San José jurisdicción de San Bartolomé | |
| 1845 | Litis | Tamasulapa | |
| 1846 | Reclamo | Ejido de San Bartolomé | Salvador Guillén |
| 1852 | Solicitud | El Cobo | Mariano Cansino |
| 1836 | Solicitud | Terreno a inmediaciones de San Bartolomé | Toribio Castañeda |
| 1839 | Queja | Terreno de San Lorenzo | Pueblo de Chiapilla |
| 1839 | Testimonio | Yervasanta | José Diego Lara |
| 1836 | Denuncia | Motegin y Santa Gertrudis, pertenecientes a la Hacienda del Rosario | Marcelino González y José Aniceto Vásquez |

Fuentes: IRT, t. 1, exps. 7-8 y 10-11; t. 2, exps. 13, 19, 20 y 23; t. 3, exps. 27-28, 31, 37-38; t. 4, exps. 25, 44-46, 49, 51-52, 54-55, 58-60 y 64-64; p. 116-127.

Cuadro 3.8. Habitantes del pueblo de San Bartolomé y sus fincas rústicas en 1842

| Pueblo | Habitantes del pueblo (incluidos los de las fincas rústicas) | Fincas rústicas | Habitantes cal. en las fincas rústicas del pueblo | Composición (1) | Composición (2) | Lengua |
|---------------|--|-----------------|---|-----------------|-----------------|---------|
| San Bartolomé | 11 133 | 30 | 3 855 | Indígenas | Quelenes | Tsotsil |

Fuente: Pineda, *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, pp. 42-74 y 85-86; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.9. Habitantes de la parroquia de San Bartolomé y haciendas y ranchos anexos en 1851

| Lugar | Hab. | Distancia de la cabecera a las haciendas y ranchos | Rumbo |
|--|--------|--|----------|
| Villa de San Bartolomé | 10 000 | | |
| Hacienda Soledad | 18 | cinco leguas | Oriente |
| Hacienda San Sebastián | 54 | tres leguas | Oriente |
| Hacienda Concepción | 111 | tres leguas | Oriente |
| Hacienda José | 154 | tres leguas | Oriente |
| Hacienda San Lázaro | 103 | cinco leguas | Oriente |
| Hacienda Mispía | 71 | cuatro leguas | Norte |
| Hacienda Aguadulce y su rancho San Lázaro | 82 | cinco leguas | Norte |
| Hacienda Rosario y su rancho Santa Cruz | 188 | seis leguas | Poniente |
| Hacienda Santo Domingo | 29 | siete leguas | Poniente |
| Hacienda San Antonio | 178 | cuatro leguas | Poniente |
| Hacienda San Cristóbal | 39 | tres leguas | Poniente |
| Hacienda San José Tamazulapán | 423 | seis leguas | Sur |
| Hacienda Cruz | 20 | ocho leguas | Sur |
| Documento deteriorado | | | |
| Rancho Santa Ana | 8 | dos leguas | Poniente |
| Rancho San Pedro Mártir | 13 | 12 leguas | Poniente |
| Rancho El Carmen de Constantino | 9 | dos leguas | Poniente |
| Rancho de don Francisco Gordillo | 18 | una legua | Norte |
| Rancho Santa Rita | 16 | dos leguas | Norte |
| Rancho La Lanza | 18 | cuatro leguas | Norte |
| Rancho Bastic | 9 | dos leguas | Norte |
| Rancho El Carmen de Solís | 30 | dos leguas | Poniente |
| Rancho de don Faustino Velasco | 24 | tres leguas | Poniente |
| Rancho Guadalupe | 8 | dos leguas | Poniente |
| Rancho de don Celio Gómez y milperías de la Vega Tamazulapán | 177 | seis leguas | Sur |

Nota: El total ofrecido por el párroco es de 11 806 habitantes. La información disponible da un número total de almas de 11 800. La diferencia probablemente responde al número de almas (seis) que debían haberse registrado en la parte deteriorada del documento.

Fuente: AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 15. Fernando José Ortiz, «Estado que manifiesta el número de almas que avitan en esta Parroquia, así en su Cabecera como en las Haciendas y Rancherías anexas, formado según la pauta que previene la Superior Circular de su Señoría Ilustrísima, espedida con fecha siete de mayo último», parroquia de la villa de San Bartolomé de Los Llanos, noviembre 4 de 1851.

Cuadro 3.10: Población del Valle de Cuxtepeques en 1807

| Hacienda | Mozos | | | | Baldíos* | | | | Totales | | | | | Porcentajes | | | |
|------------------|-----------|---------|---------|--------|-----------|---------|---------|--------|-------------|---------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------|----------|-------------|
| | Españoles | Ladinos | Mulatos | Indios | Españoles | Ladinos | Mulatos | Indios | Total mozos | Total baldíos | Total indios | Total no indios | Población total | % Mozos | % Baldíos | % Indios | % No indios |
| Nuestra Señora** | | 2 | | 168 | | | | | | | 168 | 2 | 170 | | | 98.8 | 1.2 |
| San Juan | 1 | 27 | 24 | 15 | | 9 | 45 | 54 | 67 | 108 | 69 | 106 | 175 | 38.3 | 61.7 | 39.4 | 60.6 |
| San Miguel | 6 | 20 | 10 | 24 | 1 | 39 | 29 | 70 | 60 | 139 | 94 | 105 | 199 | 30.1 | 69.9 | 47.2 | 52.3 |
| Santa Cruz | | 1 | | 53 | | | 1 | 60 | 54 | 61 | 113 | 2 | 115 | 47 | 53 | 98.3 | 1.7 |
| Santiago | | | 1 | 60 | | | 17 | 29 | 61 | 46 | 89 | 18 | 107 | 57 | 43 | 83.2 | 16.8 |
| Espíritu Santo | | 31 | | 43 | | 13 | 9 | 110 | 74 | 132 | 153 | 53 | 206 | 35.9 | 64.1 | 74.3 | 25.7 |
| San Felipe | | | | 48 | | | | 41 | 48 | 41 | 89 | 0 | 89 | 53.9 | 46.1 | 100 | 0 |
| San Antonio | 4 | | | 61 | | | | 112 | 65 | 112 | 173 | 4 | 177 | 36.7 | 63.3 | 97.7 | 2.3 |
| Jaltenango | | | | 163 | | | | 68 | 163 | 68 | 231 | 0 | 231 | 70.6 | 29.4 | 100 | 0 |
| San José*** | | 74 | | 183 | | | | | | | 183 | 74 | 257 | | | 71.2 | 28.2 |
| Total | 11 | 155 | 35 | 818 | 1 | 61 | 101 | 544 | 592 | 707 | 1362 | 364 | 1726 | | | | |

* A los baldíos fueron sumados los viudos y las viudas

** En esta hacienda el censo no distingue entre mozos y baldíos

*** No distingue entre mozos y baldíos. Fue anexada este año a la parroquia de San Bartolomé

AHDSC-FD, carpeta 138, exp. 1, Ramón Aguilar (cura capellán del Valle de Cuxtepeques), «Padrones de las haciendas de Nuestra Señora, San Juan, San Miguel, Santa Cruz, San Antonio y Jaltenango. Año de 1807», hacienda de San Juan, septiembre 16 de 1807; y carpeta 138, exp. 2, Ramón Aguilar, «Padrón general de todos los residentes en esta hacienda de San José. Año de 1807».

Cuadro 3.11: Movimiento de tierras en la parroquia de Cuxtepeques, primera mitad del siglo XIX

| Año | Acto | Nombre | Promotor |
|------|-----------|---|------------------------|
| 1844 | Mensura | Espíritu Santo | Cecilio Cristiani |
| 1844 | Mensura | Santiago Cuxtepeques | Juan Manuel Velasco |
| 1845 | Mensura | San Juan Cuxtepeques | Leandro Cristiani |
| 1850 | Mensura | Plan Grande | Matías Aguilar |
| 1851 | Mensura | La Unión | Manuel María Velasco |
| 1843 | Mensura | San Felipe y San Antonio | José Miguel Ocampo |
| 1844 | Mensura | San Pedro Buena Vista y Dolores | María Lucía Velasco |
| 1844 | Mensura | San José Espíritu Santo, Valle de Cuxtepeques | Manuel Satimino |
| 1844 | Mensura | Concepción del Boquerón, Valle de Cuxtepeques | José Magdaleno |
| 1844 | Mensura | Potrero de Santo Domingo, Valle de Cuxtepeques | José Miguel Ocampo |
| 1845 | Mensura | Rincón Yervasanta, Valle de Cuxtepeques | Manuel Salamino Osuna |
| 1845 | Mensura | San José Chapatengo | José Cristiani |
| 1852 | Mensura | Terreno nacional agregado en la finca San Pedro Buena Vista | María y Lucía Velasco |
| 1852 | Remedida | Hacienda de Santa Cruz, Valle de Cuxtepeques | Manuel Tovilla y Gómez |
| 1844 | Solicitud | San José Chapatengo | José Cristiani |

Fuente: *Inventario del Ramo Tierras de Chiapas para el siglo XIX*, t. 1, exp. 12; t. 2, exps. 14-18, 21 y 24-26; t. 3, exps. 32-34 y 36; t. 4, exp. 53, pp. 117-122.

Cuadro 3.12: Informaciones matrimoniales de La Concordia, 1856-1866

| Año | Origen del solicitante | Residencia del solicitante | Origen de la pretendida | Residencia de la pretendida |
|------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 1856 | | La Concordia | | H. San Pedro La Frailesca |
| 1861 | H. San Juan Cuxtepeques | La Concordia | San Bartolomé | La Concordia |
| 1863 | Malacatán (Guatemala) | La Concordia | La Concordia | La Concordia |
| 1863 | San Bartolomé | La Concordia | Valle de Cuxtepeques | La Concordia |
| 1864 | H. San Pedro La Frailesca | H. San Pedro La Frailesca | San Bartolomé | H. San Pedro La Frailesca |
| 1864 | San Bartolomé | La Concordia | H. San Pedro La Frailesca | La Concordia |
| 1864 | H. San Pedro La Frailesca | La Concordia | H. San Pedro La Frailesca | La Concordia |
| 1864 | Hacienda Jaltenango | La Concordia | H. San Pedro La Frailesca | La Concordia |
| 1864 | San Bartolomé | H. San Pedro La Frailesca | H. San Pedro La Frailesca | H. San Pedro La Frailesca |
| 1864 | H. San Pedro La Frailesca | H. San Pedro La Frailesca | H. San Miguel Cuxtepeques | H. San Pedro La Frailesca |
| 1864 | H. San Felipe Cuxtepeques | La Concordia | | |
| 1864 | H. Nuestra Señora Candelaria | La Concordia | H. San Pedro La Frailesca | La Concordia |
| 1865 | San Bartolomé | La Concordia | H. San Pedro La Frailesca | La Concordia |
| 1865 | H. San Pedro La Frailesca | La Concordia | H. San José Tamasulapan | La Concordia |
| 1866 | H. San Pedro La Frailesca | H. San Pedro La Frailesca | H. San Pedro La Frailesca | H. San Pedro La Frailesca |

Fuente: AHDSQ-FB, caja 113, exp. 2, Informaciones matrimoniales de la parroquia de La Concordia, 1856-1866.

Cuadro 3.13. Población de la parroquia de San Bartolomé en 1855

| Indígenas | Ladinos | Total | % Indígenas | % Ladinos |
|-----------|---------|-------|-------------|-----------|
| 4 059 | 1 860 | 5 919 | 69 % | 31 % |

Fuente: AHDSC-FD, San Bartolomé-Venustiano Carranza, IV D4, carpeta 427, exp. 14. Fernando J. Ortiz, «Estado que manifiesta el número de casados, viudos, solteros y menores de edad, así ladinos como indígenas que contiene esta población de San Bartolomé de Los Llanos», San Bartolomé, Noviembre 26 de 1855.

Cuadro 3.14: Población del Valle de Cuxtepeques en 1855

| Hacienda | Distancia relativa | Habitantes |
|-------------------------|---|------------|
| Espíritu Santo | A dos leguas de San José | 139 |
| San José Poblazón* | A dos leguas de San Antonio | 293 |
| San Antonio | A dos leguas de San Felipe | 109 |
| San Felipe | A una legua de Nuestra Señora | 129 |
| Nuestra Señora | A seis leguas de Jaltenango | 341 |
| Jaltenango | A siete leguas de San Juan | 474 |
| San Juan | A seis leguas de San Miguel | 271 |
| San Miguel | A cuatro leguas de Santa Cruz | 256 |
| Santa Cruz | A cuatro leguas de San Pedro Buenavista | 233 |
| San Pedro Buena Vista** | A cuatro leguas de Santiago | 216 |
| Santiago | (Sin distancia) | 269 |
| Total para el Valle*** | | 2 730 |

* Esta hacienda es diferente a la vieja hacienda de San José que fue anexada en 1807 a la parroquia de San Bartolomé.

** Diferente a la hacienda de San Pedro La Frailesca, de donde salieron los baldíos que crearon el pueblo de La Concordia.

*** El total ofrecido por el párroco es ligeramente superior: 2 775.

Fuente: AHDSC-FD, carpeta 135, exp 1, «Padrón de habitantes de la hacienda nombrada Espíritu Santo formado el día 3 de agosto del año 1855».

Cuadro 3.15. Población del partido de Comitán en 1828

| Partido | Pueblo | Almas | Total |
|---------|--------------------------|--------|--------|
| Comitán | | | 28 919 |
| | Comitán | 9 117 | |
| | Socoltenango | 1 864 | |
| | Soyatitan | 642 | |
| | Pinola | 1 134 | |
| | Aguacate- [sic] | 422 | |
| | nango [sic] | 627 | |
| | Teopisca | 984 | |
| | San Bartolomé y su valle | 10 581 | |
| | Acala | 781 | |
| | Chiapilla | 100 | |
| | Totolapa | 572 | |
| | San Lucas | 364 | |
| | Sapaluta | 1 436 | |
| | Chicomuselo | 295 | |

Fuente: Microfilm en BMOB, Archivo Histórico de Chiapas, t. 3, MP-12.3. «Censo general del Estado sacado de los padrones rectificadados que existen en el archivo de esta tesorería general en fin de diciembre del año de 1828 sin el partido de Soconusco,» [hecho en San Cristóbal, 31 de diciembre de 1828], en Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública del Estado de Chiapas. Que en cumplimiento de la obligación 4ª. del artículo 57 de la constitución del Estado, presentó y leyó el secretario del gobierno, en las primeras sesiones del tercer H. Congreso Constitucional el día 14 de febrero de 1829, Chiapas, Imprenta de la Sociedad, 1829, p. 19; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.16. Población del partido de San Bartolomé en 1840 (1838)

| Partido | Pueblo | Almas | Total |
|---------------|---------------|--------|--------|
| San Bartolomé | | | 16 912 |
| | San Bartolomé | 11 104 | |
| | Soyatitan | 371 | |
| | Pinola | 1 140 | |
| | Amatenango | 627 | |
| | Aguacatenango | 339 | |
| | Teopisca | 1 202 | |
| | Totolapa | 579 | |
| | Chiapilla | 162 | |
| | Acala | 1 000 | |
| | San Lucas | 388 | |

Fuente: HTML, Latin American Library, Manuscripts Collections, Chiapas Collection, box 18, vol. 26. Chiapas, estadística. 1840. Secretaría del superior gobierno de Chiapas. San Cristóbal, 15 de septiembre de 1840; Obara Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.17. Población del distrito de Comitán en 1861

| Distrito | Partido | Pueblo, villa y ciudad | Habitantes |
|----------|---------|------------------------|------------|
| Comitán | Comitán | Comitán | 5 056 |
| Comitán | Comitán | Chicomucelo | 202 |
| Comitán | Comitán | Zapaluta | 859 |
| Comitán | Comitán | Socoltenango | 1 436 |
| Comitán | Llanos | San Bartolomé | 7 278 |
| Comitán | Llanos | Zoyatitán | 300 |

Fuente: García y Cubas, *Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana*, pp. 37-109; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.18. Población del departamento de Comitán en 1868

| Departamento | Pueblo | Total pueblo | Sección | Total sección |
|--------------|---------------------|--------------|-------------------------|---------------|
| Comitán | Comitán | 16 117 | Ciudad de Comitán | 6 268 |
| | | | Haciendas y rancherías | 9 909 |
| | San Bartolomé | 6 867 | Ciudad de San Bartolomé | 4 591 |
| | | | Haciendas y rancherías | 2 276 |
| | Zoyatitan | 342 | | |
| | San Pedro M. Chanal | 358 | | |
| | Pinola | 1 426 | | |
| | Totolapa | 887 | | |
| | Aguacatenango | 342 | | |
| | Zocoltenango | 1 658 | | |
| | Concordia | 1 249 | | |

Fuente: Paniagua, *Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas*, pp. 54-59; Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 3.19. Distribución de la población de San Bartolomé entre 1778 y 1868

| Año | Población | | | Porcentaje | |
|------|-----------|---------------------|--------|------------|---------------------|
| | Cabecera | Haciendas y ranchos | Total | Cabecera | Haciendas y ranchos |
| 1778 | 6 113 | 713 | 6 824 | 97.3 | 2.7 |
| 1782 | 5 279 | 1 364 | 6 643 | 79.5 | 20.5 |
| 1842 | 7 278 | 3 855 | 11 133 | 65.4 | 34.6 |
| 1851 | 10 000 | 1 800 | 11 800 | 84.7 | 15.3 |
| 1868 | 4 591 | 2 276 | 6 867 | 66.9 | 33.1 |

Fuentes: cuadros 3.2.1, 3.2.2, 3.8, 3.9 y 3.18.

Cuadro 3.20. División de la parroquia de San Bartolomé en 1873

| Fracción 1ª. | Fracción 2ª. | Fracción 3ª. | Fracción 4ª. | Fracción 5ª. |
|-------------------------|---------------------|-------------------|------------------------|--------------------------|
| Santa Ana | Concepción (Lara) | Mispía | San Antonio Chinchilla | La Vega Tamazulapán |
| El Cuaulote | El Refugio (Coello) | Santa Rosalía | Chacté (Borraz) | San José |
| Tres Cerritos | San José la Rivera | San Diego Reforma | San Gerónimo | La Vega de don Juan Peña |
| San Sebastián | | La Lanza | San Cristóbal | La Vega de Abajo |
| El Carmen (Constantino) | | Pajoltag | San Lazarito | [¿Chopalengo?] |
| El Refugio (Moreno) | | Santa Rita | El Carmen Solis | Chacté (Magdaleno) |
| Dolores | | | Oquil | |
| Sementeras | | | | |
| El Puy | | | | |

Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 385, exp. 13. Ramón Antonio Zepeda, «Reglamento que debe observar el párroco y compañeros sacerdotes para practicar la visita parroquial en todos los anexos de esta parroquia de San Bartolomé, formado por el cura y vicario foráneo de la 4ª provincia». Incluye la «División de la parroquia» con la lista de las fracciones, encabezadas por el nombre de la finca que posee una ermita y seguidas por las fincas y las rancherías de su círculo. Hacienda Santa Ana, 5 de agosto de 1873, f. 2; AHDSC-FD, carpeta 456, exp. 11. Lista de haciendas adscritas a la parroquia de San Bartolomé, s.f., 1 f.

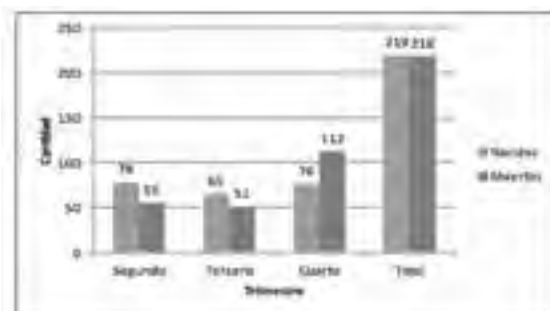
Cuadro 3.21. Población indígena y ladina entre 1759 y 1862

| Año | Indígenas | Ladinos | Total | % Indígenas | % Ladinos |
|-----------|-----------|---------|--------|-------------|-----------|
| 1759 | 6 867 | 851 | 7 718 | 89 % | 11 % |
| 1778 | 6 237 | 589 | 6 826 | 91 % | 9 % |
| 1782 | 5 734 | 909 | 6 643 | 86 % | 14 % |
| 1813-1814 | 7 533 | 1 193 | 8 726 | 86 % | 14 % |
| 1855 | 4 059 | 1 860 | 5 919 | 69 % | 31 % |
| 1862 | 5 845 | 5 231 | 11 076 | 53 % | 47 % |

Nota: El dato del porcentaje de ladinos para 1759 incluye a españoles, mestizos y mulatos.

Fuentes: cuadros 3.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3; AHDSC-FD, carpeta 427, exp. 16. [Ypolito Gutiérrez de la Peña], «Curato de San Bartolomé; Partido, Subdelegación y Provincia de Llanos; Obispado de Ciudad Real de Chiapa; Tiene una Iglesia Parroquial, Quatro Capillas públicas en el Pueblo; Tres fuera de él; Cinco Haciendas; Su Cura Interino actual el Presbítero F. Ypolito Gutiérrez de la Peña de 50 años de edad; Su Coadjutor el Presbítero Don José Suárez de 40 años. El número de almas, que incluye por el orden de calidades, sexos, estados y edades es como sigue, siendo advertencia que en este Curato hay solamente dos Españoles Europeos», [San Bartolomé, 1813-1814]; cuadro 3.13: Población de la parroquia de San Bartolomé en 1855; Población del departamento de Comitán en 1862, *El Espíritu del Siglo*, (25 oct. 1862); Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Gráfica 3.1. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1858 (por trimestres)

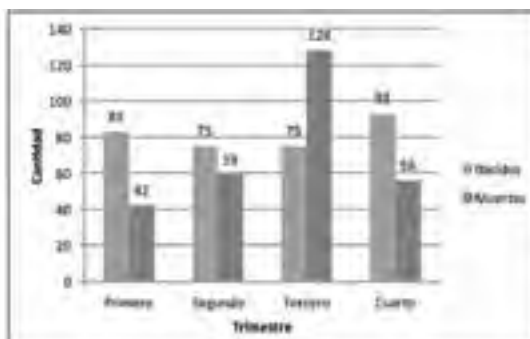


Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 4. José Fernando Macal «Estado que manifiesta el número de nacidos, viudos y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé desde el 1° del mes de Abril hasta el día último de Junio de 1858, formado por el cura vicario interino que suscribe», San Bartolomé, julio 1° de 1858; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 2. Estado del movimiento de la población de la parroquia de San Bartolomé correspondiente al

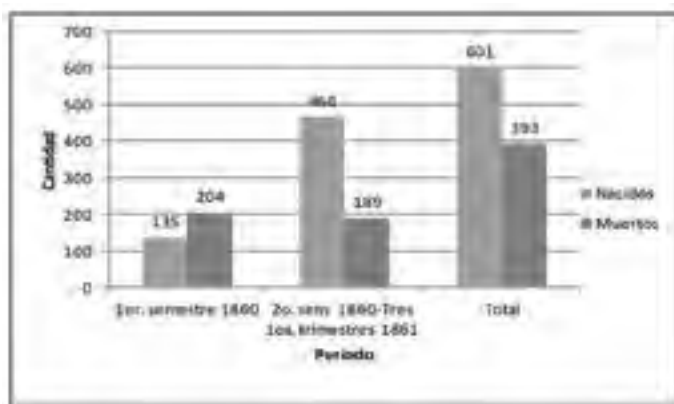
tercer trimestre de 1858 y al primero de 1859; José Fernando Macal, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta Parroquia de mi cargo en el 3er. trimestre del presente año de 1858», San Bartolomé, octubre 1° de 1858; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 2. Estado del movimiento de la población de la parroquia de San Bartolomé correspondiente al tercer trimestre de 1858 y al primero de 1859; José Fernando Macal, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta Parroquia de San Bartolomé en todo el último trimestre del año próximo pasado de 1858, formado por el cura vicario que suscribe», San Bartolomé, enero 8 de 1859.

Gráfica 3.2. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1859 (por trimestre)

Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 9. José Fernando Macal, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé en todo el primer trimestre del presente año, que forma el cura vicario interino que suscribe», San Bartolomé, Abril 1° de 1859; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 10. José Fernando Macal, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta Parroquia de San Bartolomé en todo el segundo trimestre del presente año de 1859, formado por el cura vicario interino que suscribe», San Bartolomé, julio 12 de 1859; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 10. José Fernando Macal, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé en todo el tercer trimestre del presente año de 1859, formado por el cura vicario interino que suscribe», Casa Parroquial de San Bartolomé, octubre 25 de 1859; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 12. José Fernando Macal, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la Parroquia de San Bartolomé en todo el último trimestre del año próximo pasado, formado por el Cura Vicario que suscribe», San Bartolomé, enero 2 de 1860.

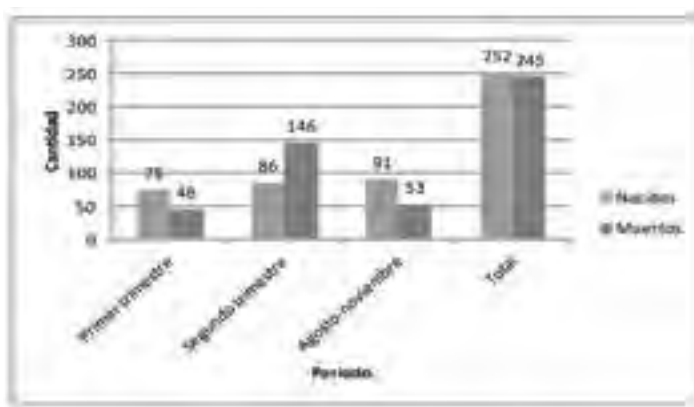


Gráfica 3.3. Nacimientos y muertes en la parroquia de San Bartolomé entre 1860 y 1861



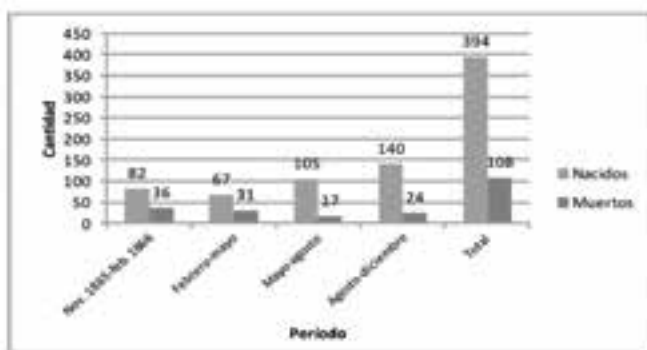
Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 12. José Fernando Macal «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé, desde 1° de julio de 1860 hasta el 30 de septiembre del corriente año de 1861 inclusive, formado por el cura vicario que suscribe», ciudad de San Bartolomé, noviembre 18 de 1861.

Gráfica 3.4. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1865



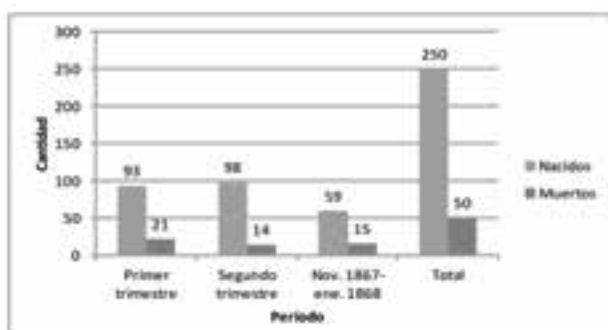
Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 20. Eleuterio de J. Suárez, «Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población», San Bartolomé, marzo 23 de 1865; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 21. Eleuterio de J. Suárez, «Estado trimestre que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Población», San Bartolomé, junio 23 de 1865; J. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la parroquia de San Bartolomé desde el 13 de agosto último hasta el 12 de noviembre corriente», parroquia de San Bartolomé, noviembre 13 de 1865.

Gráfica 3.5. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1866



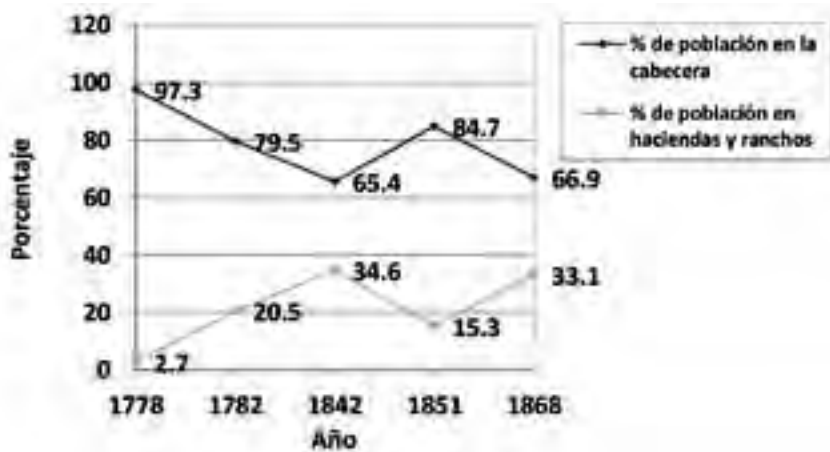
Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 23. J. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la parroquia de San Bartolomé, en el trimestre corrido desde el 13 de noviembre del año próximo pasado hasta el 12 de febrero corriente», parroquia de San Bartolomé, febrero 13 de 1866; AHDSC-FD, carpeta, 422, exp. 22. J. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos desde el 13 de febrero del corriente año, hasta el 12 de mayo inclusive, en la parroquia de San Bartolomé», San Bartolomé, mayo 13 de 1866; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 11. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé en el trimestre corrido del 13 de mayo al 12 de agosto del corriente año», San Bartolomé, agosto 13 de 1866; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 24. J. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé desde el 13 de agosto de 1866 hasta el 31 de diciembre del mismo año, inclusive», San Bartolomé, enero 1° de 1867.

Gráfica 3.6. Nacimientos y muertes de la parroquia de San Bartolomé en 1867



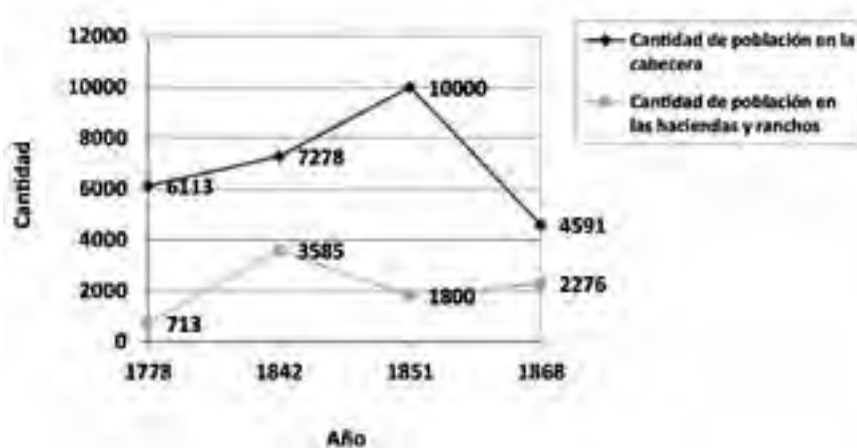
Fuentes: AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 24. J. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en la parroquia de San Bartolomé en el primer trimestre del presente año de 1867», ciudad de San Bartolomé, abril 8 de 1867; J. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos, habidos en la parroquia de San Bartolomé en el 2° trimestre del presente año de 1867», San Bartolomé, julio 1° de 1867; AHDSC-FD, carpeta 422, exp. 25. J. Cipriano Tello, «Estado que manifiesta el número de nacidos, casados y muertos habidos en esta parroquia de San Bartolomé, del 26 de noviembre último al 21 de enero corriente», San Bartolomé, enero 22 de 1868.

Gráfica 3.7: Porcentajes de distribución de la población de San Bartolomé entre 1778-1868



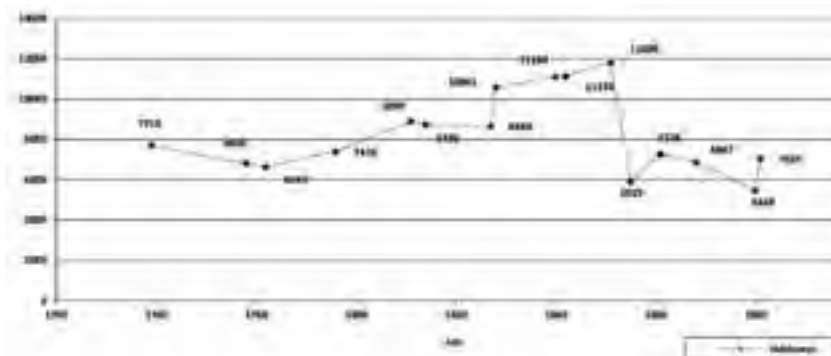
Fuente: cuadro 3.19.

Gráfica 3.8: Población total en la cabecera y en las haciendas y ranchos de San Bartolomé, 1778-1868



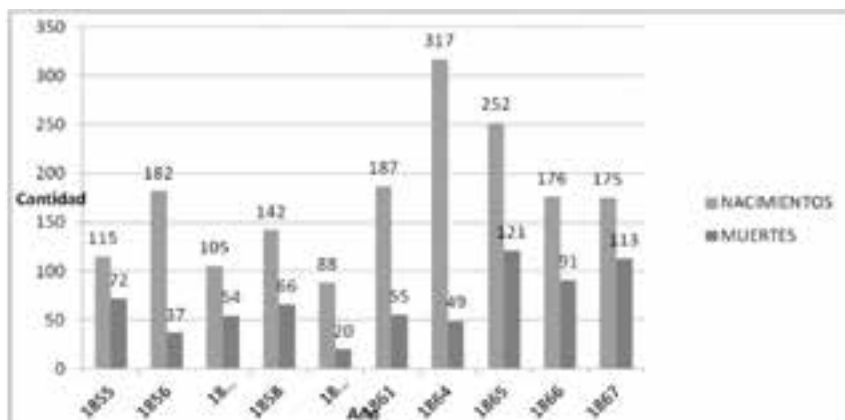
Fuente: cuadro 3.19.

Gráfica 3.9. Población de la parroquia de San Bartolomé, 1759-1881



Fuentes: cuadros 3.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.13, 3.14, 3.15 y 3.17 y «Tabla de los curatos del obispado de Chiapa. Sacada del plan del obispado que remitió a esta real audiencia, su provisor doctor don José de León Goicoechea. Año de 1796», en Juarros, Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, p. 108.

Gráfica 3.10: Nacimientos y muertes del Valle de Cuxtepeques entre 1855 y 1867

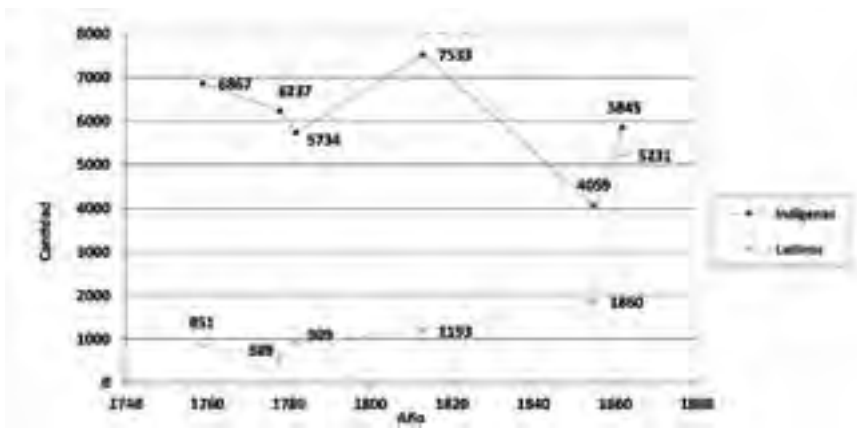


*El año de 1857 excluye datos del tercer trimestre.

**El año de 1859 únicamente incluye datos del primer semestre.

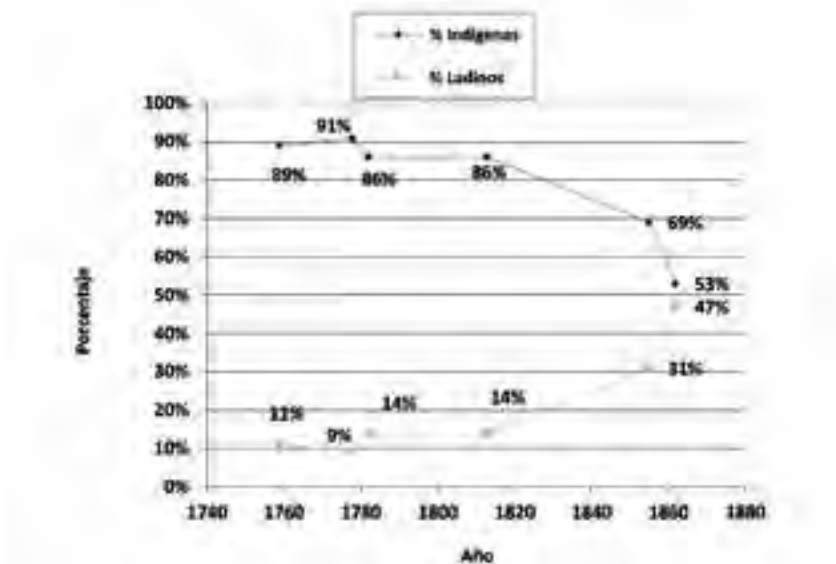
Fuentes: AHDSC-FD, carpeta.135 exp. 1, José Miguel Pérez, Estados trimestrales del movimiento de la población en el Valle de Cuxtepeques entre los años 1855 y 1859, hacienda de San Juan, julio 10 de 1859; carpeta 135, exp. 5, José Miguel Pérez, Estados trimestrales del movimiento que ha tenido este Valle de Cuxtepeques en 1861, Cuxtepeques, abril 7 de 1862; carpeta 135, exp. 8, Juan Félix Penagos, Expediente que incluye el estado trimestral del movimiento de la población del Valle de Cuxtepeques, así como las cuentas de ingresos y egreso de la parroquia de ese valle y La Concordia entre 1863 y 1864, hacienda de San Francisco Jaltenango, junio 4 de 1865; carpeta 135, exp. 9, Juan Félix Penagos, Estados trimestrales del movimiento que tuvo el Valle de Cuxtepeques en 1865, San Juan Cuxtepeques, marzo 25 de 1866; carpeta 135, exp. 12, Juan Félix Penagos, Estados trimestrales del movimiento de la población del Valle de Cuxtepeques en 1866 y 1867, San Juan, noviembre 30 de 1867.

Gráfica 3.11. Población total de indígenas y ladinos en San Bartolomé, 1759-1862



Fuente: cuadro 3.21.

Gráfica 3.12. Porcentajes de indígenas y ladinos en San Bartolomé, 1759-1862



Fuente: cuadro 3.21.

SEGUNDA PARTE: 1876-1913

Introducción

La vitalidad del tzeltal y del tzotzil y su desplazamiento por la lengua castellana, como hemos visto, no pueden explicarse únicamente atendiendo a los procesos de transformación que sufrieron las tierras ejidales, comunales, baldías y particulares. El tipo de producción al que fueron destinados esos terrenos, su acceso a centros de comercialización y consumo, la disponibilidad y movilidad de la fuerza de trabajo, así como el influjo de las plagas, las pestes y la escasez son aspectos que no deben desestimarse en el análisis de las transformaciones sociales y culturales que experimentaron los pueblos de las Terrazas de Los Altos a finales del siglo XIX. La forma en que los gobiernos intentaron responder ante los desafíos impuestos por una población mayoritariamente indígena, rural y con pocas vías de comunicación también debe ser materia de reflexión. De esta manera podemos entender hasta qué punto los cambios y continuidades fueron producto de las relaciones sociales y económicas entre grupos de personas en contextos históricos determinados, y en qué medida obedecieron a ciertas decisiones de autoridades en ejercicio, y su impacto sobre las poblaciones a las que iban dirigidas. Con la finalidad de comprender los procesos de permanencia y abandono de las lenguas mesoamericanas en la región, en esta introducción se busca compaginar las características históricas de los pueblos que la componían con algunas políticas que los gobiernos porfiristas de Chiapas intentaron adoptar sobre sus habitantes.

Luego de las generalidades, esta segunda parte se desarrolla en tres capítulos, uno para cada subregión: los Valles de Teopisca y los lomeríos aledaños; las terrazas cercanas a Socoltenango y la zona de San Bartolomé de Los Llanos y el Valle de los Cuxtepeques. Las Terrazas de Los Altos experimentaron considerables variaciones en cuanto al crecimiento, la

distribución y la composición de sus pobladores a finales del siglo XIX. De igual modo, cada uno de los pueblos tuvo un comportamiento singular en cuanto al desarrollo de la posesión y propiedad sobre las tierras, ya fueran estas ejidales, de común repartimiento, privadas o nacionales.

Los factores demográficos y de la propiedad y el uso del suelo tuvieron diferentes combinaciones en cada lugar y respondieron a circunstancias muy concretas. Al mismo tiempo, en muchas ocasiones lo acontecido en una localidad determinada tuvo resonancia en varias de sus vecinas o aun en otras más alejadas. El conjunto de cambios y continuidades experimentado por cada una de las poblaciones ofrece algunas pistas acerca de la vitalidad o el desplazamiento que vivieron sus lenguas.

LAS TIERRAS

Ejidales y baldías

Con el ánimo de promover la agricultura capitalista y que los indígenas se convirtieran en trabajadores productivos y propietarios individuales, en Chiapas el gobierno de Emilio Rabasa promulgó un decreto (de 1892) que autorizaba la venta de lotes de ejidos a sus propios usufructuarios y la dotación de terrenos gratuitos a campesinos de escasos recursos.¹ Se sabe que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX la población de Chiapas había aumentado considerablemente, por lo que muchas personas estaban necesitadas de tierras para subsistir.

En algunos lugares de Chiapas, como la Vertiente del Mezcalapa y Corazón Zoque,² los ejidos de los pueblos fueron divididos y adjudicados en propiedad privada. En ciertos casos los lotes sirvieron para ampliar antiguas propiedades; en otros, los campesinos comuneros formaron

¹ La ley es del 11 de agosto de 1892 y su reglamento del 9 de octubre del año siguiente. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, Ramón Rabasa (gobernador del estado de Chiapas), «Reglamento de la Oficina General de Ejidos del Estado de Chiapas», Tuxtla Gutiérrez, abril 23 de 1908; y 1910, t. II, exp. 11: «Ejido»: «Contrato celebrado entre el lic. A[braham] López, secretario general de gobierno y el ing. Joaquín A. Gutiérrez para la medida y reparto del ejido del municipio de La Concordia del departamento de La Libertad. Octubre 22 de 1909». Más detalles en Benjamin, *El camino a Leviatán*, p. 72; Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, pp. 50-52; y Pedrero Nieto, «La evolución del ejido», pp. 359-361 y *La nueva estructura agraria*, p. 250.

² «La política de división de ejidos en los pueblos del Corazón Zoque también concluyó con éxito en la década de 1910, a pesar de los conflictos que se presentaron y que pusieron en evidencia la presión de algunos particulares y de las propias compañías deslindadoras sobre las tierras de los campesinos comuneros»; Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, p. 66.

pequeñas fincas. Algunos de ellos quedaron fuera del reparto o vendieron sus predios y tuvieron que trabajar para otros ranchos, como jornaleros o como arrendatarios. En ciertos territorios el proceso de división de ejidos generó conflictos entre los antiguos campesinos comuneros, las compañías deslindadoras y los propietarios particulares.

En todo caso, el fraccionamiento fue muy disparate en Chiapas: en algunos lugares, como la región zoque, había concluido con cierto éxito hacia 1912, y a partir de entonces la mayoría de los antiguos campesinos comuneros poseían las otrora tierras ejidales en calidad de propiedad privada.³ En algunos pueblos, como Teopisca, se trató de la legalización de una práctica antigua: antes de la emisión de las leyes muchas personas usufructuaban terrenos ejidales y lo que hicieron durante el porfiriato fue legalizar sus propiedades.⁴ En otros lugares, como veremos, la repartición de los ejidos no había concluido aun después de 20 años de haberse promulgado la ley, y la corriente liberal tampoco había convencido a los indígenas de que la propiedad individual era la forma más conveniente para el usufructo de sus tierras.⁵

En la región de nuestro estudio, algunas localidades solicitaron tempranamente la medida y división en lotes de sus ejidos. Así sucedió en Socoltenango, Soyatitán, San Bartolomé y Teopisca, lugares en los que, por lo menos desde hacía un siglo, venían ocurriendo dos procesos simultáneos y conflictivos: mientras la población ladina aumentaba, las tierras comunales de los indígenas se reducían (véanse capítulos 1-3).

En Pinola también existió presión sobre las tierras ejidales, aunque parece haberse producido en un periodo más tardío y más corto, en el que, no obstante, proliferaron la división y adjudicación ilegales de esos terrenos (principalmente a ladinos) antes de la promulgación de la ley.

En otros lugares ocurría un fenómeno aparentemente contrario a lo que perseguía la reglamentación: en pueblos hasta entonces mayoritariamente indígenas, como San Diego, Aguacatenango y Totolapa, los habitantes no solo estaban evitando la división de los ejidos, sino que también buscaban la recuperación de terrenos perdidos (muchas veces a manos de ladinos).

Otro caso muy interesante fue el de algunas rancherías de reciente conformación que tuvieron que pelear contra la compañía deslindadora o

³ Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, pp. 59-61.

⁴ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, p. 331.

⁵ Pedrero Nieto, «La evolución del ejido», p. 365 y *La nueva estructura agraria*, pp. 254-255.

las autoridades municipales para ser reconocidas como pueblos y que, de esta manera, les asignaran algunas tierras como fundo o ejidos. Este fue el caso de Nuevo León y también el de Monte Cristo de Guerrero.

Al mismo tiempo, durante el porfiriato se crearon las compañías deslindadoras con la finalidad de dividir y titular los terrenos baldíos del territorio mexicano. Como pago por sus actividades estas empresas recibían la tercera parte de la superficie que denunciaban. La legislación sobre terrenos baldíos tenía por objeto medir y titular las tierras disponibles con la finalidad de atraer la inversión extranjera. Los terrenos baldíos o nacionales eran aquellas tierras que al no contar con justo título por parte de ningún dueño particular o colectivo se consideraban propiedad de la nación.⁶

En 1886 la empresa Hüller y Cía. obtuvo los derechos para deslinde y colonización en Chiapas. Y su principal zona de operación fue el Soconusco, debido al desarrollo económico que ya mostraba. En orden de importancia siguieron los departamentos de Palenque, Tonalá, Pichucalco, Simojovel, Tuxtla y Chiapa. Las últimas entidades donde dieron inicio los trabajos de medición fueron Comitán y La Libertad, en julio de 1890. El atractivo de Comitán radicaba en su producción ganadera y aguardentera. Allí la compañía concentró sus esfuerzos en las tierras de Chicomuselo, que se perfilaba como un importante eslabón entre las ricas tierras de la llamada Depresión Central y el próspero Soconusco. Cabe señalar que el deslinde se desarrolló principalmente en regiones poco pobladas.⁷

Antes de la llegada de la compañía deslindadora hubo un periodo en que se dio prioridad a los denunciados de terrenos baldíos. De allí que entre 1879 y 1884 se produjera un importante incremento en la cantidad de propiedades rurales a nivel estatal. En los 10 años siguientes aumentó el número de predios como consecuencia de su legalización o compra. Al parecer, la compañía fomentó el mercado de tierras con sus ventas de baldíos a pequeños propietarios. Como al final la empresa incumplió la parte del contrato correspondiente a la colonización, sus concesiones fueron canceladas y sus bienes expropiados por parte del gobierno en 1917. A la larga, la compañía consiguió vender un porcentaje muy bajo de la superficie que deslindó y tuvo que afrontar las denuncias por parte de particulares que se vieron afectados.⁸

⁶ Fenner, *La llegada al sur*, pp. 14-16; Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, p. 51; Pedrero Nieto, «La evolución del ejido», p. 357.

⁷ Fenner, *La llegada al sur*, pp. 232, 235 y 247.

⁸ Fenner, *La llegada al sur*, pp. 253-268, 296 y 333.

Los conflictos siguieron entre la compañía deslindadora y los grupos de personas establecidas en las tierras que aquella buscaba adjudicar. Una parte considerable de los inmigrantes que llegaron a Chiapas en los últimos años del siglo XIX fueron indígenas guatemaltecos que con escasos recursos buscaron un lugar donde establecer sus milpas. Como veremos con más detalle, el de Monte Cristo de Guerrero fue el conflicto de una aldea conformada por estos migrantes en una zona cercana a la vecina república guatemalteca. No fue un caso aislado. Entre 1907 y 1912 varios municipios y aldeas limítrofes, creados desde finales de la década de 1880, reclamaron la restitución de las tierras que habían pasado a manos de la compañía (entre ellos también se encontraban San Pedro Remate y San Isidro Siltepec). Los conflictos provenían de que esas rancherías se habían convertido en tierras ya cedidas a la compañía deslindadora, y por esa razón ya no quedaban terrenos disponibles. Las diferencias se saldaron cuando la empresa propuso un acuerdo global con los pueblos, que fue concretado en 1913.⁹

El sistema de fincas en Chiapas

A algunos pueblos de indios en Chiapas, como los de la Guardianía de Huitiupán, llegaron inmigrantes ladinos que transformaron radicalmente el espacio regional. Unos arribaron a mediados del siglo XIX, otros lo hicieron en los años del porfiriato (1876-1910). Tal parece que en muchos lugares el proceso de privatización de las tierras comunales y la desaparición de antiguos pueblos no fue consecuencia directa de las leyes liberales, sino del impacto de la migración de mestizos a localidades indígenas que vivían momentos de crisis económica y disminución de sus habitantes originarios.¹⁰

Desde la década de 1840, en algunos pueblos de Chiapas los inmigrantes ladinos se fueron apoderando del gobierno de las cabeceras. Mientras tanto, la población indígena, en un contexto de miseria y enfermedad, adoptó la estrategia de irse a trabajar a los campos como arrendatarios o jornaleros. Hay casos en que los mismos pobladores decidieron denunciar sus ejidos para evitar el despojo ante los particulares que estaban arribando. Es sabido que hubo fincas ubicadas en distintos lugares

⁹ Fenner, *La llegada al sur*, pp. 302 y 333-343.

¹⁰ Toledo Tello, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. 1, pp. 1-2 y 12-13.

del estado, como el Soconusco, Comitán o Huitiupán, a las que también llegaron inmigrantes de Guatemala y de Los Altos de Chiapas.¹¹

En las postrimerías del siglo XIX ocurrió con frecuencia que se ocuparan terrenos despoblados y que estos se incorporaran a la economía agroexportadora. En esos años, el gobierno de Chiapas (y del país) facilitó la consolidación de fincas por medio de incentivos a los denunciantes de terrenos y a quienes quisieran legalizar sus posesiones. Su multiplicación y consolidación en zonas como el valle de Simojovel —y gran parte de las Terrazas— nada tuvo que ver con las actividades de las compañías deslindadoras.¹²

En algunos casos el aumento de las fincas estuvo asociado con el remplazo del liderazgo regional de un pueblo por otro: un claro ejemplo es el ascenso de los finqueros de Simojovel y la decadencia del antiguo pueblo de indios de Huitiupán al norte del estado, cuyos habitantes vendieron o cambiaron sus tierras por productos diversos, movidos por las condiciones de pobreza y escasez de alimentos en que vivían. El surgimiento de la propiedad privada y la desaparición de algunos pueblos de indios de la zona no obedeció a la aplicación de las leyes dictadas luego de la Independencia sino a la posición mucho más vulnerable en que quedó la población india después de haberse abolido las leyes coloniales que protegían en cierto modo sus tierras y su economía. Los finqueros aprovecharon la situación. Eran ladinos de origen arriero que en un principio adquirieron pequeños pedazos y poco a poco los fueron aumentando.¹³ En los ranchos, los dueños controlaban espiritualmente a los trabajadores mediante la organización de ceremonias y fiestas religiosas. Y las haciendas constituían un refugio para quienes llegaban en busca de techo y comida y que a cambio debían procurar trabajo y subordinación al patrón.¹⁴

En otras regiones, como en Chilón, las primeras fincas se conformaron a mediados del siglo XIX por población ladina que se estableció cerca de los pueblos indígenas. En este caso, el desarrollo de los ranchos respondió a dos oleadas de colonización: una con base en la caña de azúcar y la otra a partir del cultivo de café. Aquí, con los años, unos ladinos pobres —dedicados a la arriería y el comercio— ahorraron y remplazaron a los finqueros

¹¹ Fenner, *La llegada al sur*, pp. 333-343; Ruz, *Savia india, floración ladina*, pp. 340-346; Toledo Tello, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, pp. 16 y 20-24; Viqueira, «Mestizaje, aculturación y ladinización», p. 305.

¹² Toledo Tello, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, p. 3.

¹³ Toledo Tello, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, pp. 2, 27, 36 y 40.

¹⁴ Crespo, *Modernización y conflicto social*, pp. 207-211.

extranjeros y de San Cristóbal que en el porfiriato, a su vez, aprovecharon la división de ejidos y la promoción de la agricultura de exportación.¹⁵

El control sobre la tierra, la servidumbre por deudas y la tienda de raya fueron elementos sobre los cuales se cimentó el poder de los finqueros ladinos. Los propietarios de las haciendas propiciaron el aislamiento de sus trabajadores, y se convirtieron en mediadores entre estos y el mundo exterior. La sujeción de la fuerza de trabajo a las fincas fue asegurada por medio de las deudas y el fomento del alcoholismo entre los peones. El paternalismo, el compadrazgo y la reciprocidad fueron otras estrategias (más blandas) de los propietarios para tener garantizada la dependencia y la lealtad de sus trabajadores. El poder de los finqueros se vio todavía más favorecido cuando ejercieron funciones estatales, tales como construir escuelas, reparar caminos, levantar censos o reportar la producción agrícola local.¹⁶

La política de división y venta de ejidos, impulsada por el gobierno estatal de Emilio Rabasa en la última década del siglo XIX, a la vez que fortaleció a los finqueros, promovió el trabajo migratorio, la servidumbre por deudas, el aparceo y el baldiaje (pago de arriendo con trabajo). De este modo fue posible que en ciertas regiones de Chiapas, como Chilón, los valles de Simojovel y del Mezcalapa o la zona del Soconusco, el sistema de fincas combinara la economía agroexportadora cafetalera y cacaotera con relaciones laborales de tipo servil.¹⁷ En esta segunda parte presentamos las peculiaridades de la expansión de las fincas en los distintos pueblos de las Terrazas de Los Altos en esos años.

CAÑA DE AZÚCAR, PANELA Y AGUARDIENTE

Así como Chiapas se convirtió en uno de los más importantes productores de aguardiente de México hacia 1910, las haciendas de las Terrazas llegaron a ser importantes proveedoras de materia prima para la fabricación del licor. Sin embargo, no se trató del desarrollo de una industria azucarera de altas dimensiones, sino del fortalecimiento de relaciones económicas entre dos grupos bien diferenciados: por una parte, los productores y comerciantes de licor ubicados en Los Altos y Comitán y, por la otra, los agricultores de la caña y fabricantes de panela en las fincas de las Terrazas.

¹⁵ Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos*, pp. 85-94.

¹⁶ Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos*, pp. 98-118.

¹⁷ Benjamin, *El camino a Leviatán*, p. 50; Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, pp. 28-48; Toledo Tello, *De las fincas a las comunidades agrarias*, cap. I, p. 56.

Tanto la elaboración de aguardiente y panela como el cultivo y cuidado de la planta no revistieron grandes inversiones tecnológicas pero sí demandaron el trabajo atento y continuo de un gran número de personas. Las tierras bajas inmediatas a los Valles de Teopisca, los alrededores de San Bartolomé y La Concordia y las terrazas cercanas a Socoltenango poseían los suelos y las condiciones climáticas propicios para el crecimiento de la caña. La gran mayoría de las unidades productivas combinaron esa siembra con granos, frutas y cereales, además de la cría de ganado. Por lo demás, en cada una de las fincas no fueron más de 100 las hectáreas cubiertas por los cañaverales.

No obstante, había alrededor de un centenar de propiedades dedicadas a la producción cañera y panelera, y de hecho la más importante la asumió como actividad exclusiva. Tanto las toneladas producidas cada año como las personas involucradas en la tarea podían contarse por millares. Este dinamismo económico generó movimientos de población dentro de la región y más allá de ella. Muchas familias llegaron a establecerse en las fincas y fueron sustituyendo los recuerdos de su pueblo de origen por el aroma constante de la melaza y la caña.

El cultivo de la caña de azúcar

La caña de azúcar es una gramínea gigante del género *Saccharum* que crece en los espacios tropicales y subtropicales con temperaturas que oscilan entre los 20° y 30° C. La planta está compuesta por una materia fibrosa en cuyo interior se alojan celdillas microscópicas que contienen la sacarosa, sustancia en torno a la cual gira todo el interés de su cultivo y explotación. Es muy probable que en algunas regiones de Chiapas se utilizara la variedad morada (*Saccharum violaceum*), proveniente de las plantaciones cubanas y originaria de la isla de Java, caracterizada por su tallo morado y hojas verdes, y porque ofrece gran cantidad de azúcares incristalizables. Esa característica pudo haberla hecho atractiva para los fabricantes de alcohol, por la riqueza de sus mieles.¹⁸

La óptima producción de caña de azúcar demanda tres condiciones: tierra fértil, fuentes de agua cercanas y control sobre una fuerza de trabajo constante. En razón de esos requerimientos, no es de extrañar que su explotación estuviera vinculada a la consolidación de las haciendas. Si bien es cierto que ese tipo de propiedad se expandió en buena parte del territorio

¹⁸ Crespo, *Modernización y conflicto social*, pp. 122-124.

mexicano gracias a la superficie que quedó deshabitada al decrecer la población indígena, no debe perderse de vista que los trabajadores que llegaron a las fincas muchas veces mantuvieron por largo tiempo las relaciones que los ataban a sus respectivos pueblos de origen.¹⁹

El cultivo de la caña demandaba una buena cantidad de trabajadores a lo largo del año para la preparación de los terrenos (mayo), los trabajos de barbecho y surcada (junio-septiembre), los procesos de siembra (agosto-diciembre), las operaciones de cultivo (agosto-diciembre) y el corte y acarreo de la planta (diciembre a mayo). Además, para evitar al máximo la inversión de azúcares y la pérdida de sacarosa que sobrevienen una vez que se corta la planta (a mano, con machete), debía trasladarse de inmediato a los trapiches. De este modo, los patrones, además de contratar mano de obra temporal tenían que recurrir a mecanismos de fijación de la fuerza de trabajo, como el endeudamiento o el arrendamiento de parcelas, así como ejercer diferentes formas de paternalismo y control por medio de ceremonias civiles y fiestas religiosas.²⁰

Aunque existen elementos comunes a la explotación de la caña, hay factores que introducen diferencias significativas en cuanto a las dimensiones y los alcances: el tipo de producto que se extrae y la tecnología que se utiliza para el propósito. Una cosa es la explotación de caña para la fabricación de azúcar y otra muy diferente su uso para la obtención de panela o la destilación de alcoholes.

La destilación de aguardiente en Chiapas

A finales del siglo XIX, la industria azucarera mexicana incorporó importantes innovaciones tecnológicas. Se introdujeron cambios en el sistema productivo: la centrifugadora, los sistemas industriales de vacío, el vapor como fuerza motriz de grandes molinos o las obras hidráulicas para mejorar las condiciones de riego. Con estas facilidades, la fabricación del dulce también estuvo acompañada por cultivos muy extensos. En Morelos, principal estado productor de caña a lo largo del porfiriato, las superficies sembradas en una sola hacienda llegaron a alcanzar las 17 000 hectáreas, y en la zafra de 1908/1909 el ingenio de Zacatepec llegó a 5 393 toneladas de azúcar.²¹

¹⁹ Crespo, *Modernización y conflicto social*, pp. XVI-XVII.

²⁰ Crespo, *Modernización y conflicto social*, pp. 144 y 207-217.

²¹ Crespo, *Modernización y conflicto social*, pp. 62-65 y 248.

Otra fue la historia de la siembra de caña en Chiapas y de las Terrazas en particular, donde se trató sobre todo de la producción para abastecer las industrias aguardenteras de Los Altos y Comitán.²² Poco después de la Conquista, el *posh*, como se conoce al aguardiente en Los Altos de Chiapas, reemplazó a la chicha —licor fermentado a base de maíz— como bebida ritual para todo tipo de ocasiones, desde audiencias hasta arreglos matrimoniales. Llegó a formar parte de todos los ritos de paso de los indígenas, desde el nacimiento hasta las ceremonias funerarias.²³ A finales del siglo XVIII, Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas) se había convertido en el principal centro de producción y venta de aguardiente en el estado. Se suponía que solo era permitido venderlo a la población ladina, pero el licor era distribuido de forma clandestina en lugares habitados mayoritariamente por indígenas. El negocio siguió creciendo, pues Teopisca, San Bartolomé, Socoltenango, La Concordia, Pinola y Chiapilla (lugares donde residían algunos ladinos) fueron autorizados en 1869 para fabricarlo, introducirlo y venderlo. Y como la industria empezó a dar dividendos, el gobierno estatal publicó un decreto en 1874 que autorizaba la introducción de alcohol en los pueblos indígenas. Esa decisión favoreció enormemente el desarrollo de la producción cañera. Una parte del aguardiente (llamado comiteco)²⁴ era exportado hacia Guatemala, y el resto era consumido sobre todo por la población indígena de Los Altos de Chiapas.²⁵

Como veremos más adelante, tanto los maestros como los miembros de los ayuntamientos se involucraron en el jugoso negocio aguardentero. En San Lucas y Chiapilla los presidentes municipales se convirtieron en rematantes de los derechos de introducción de aguardiente en la primera mitad de la década de 1880.²⁶ La comercialización no solo se daba en las cabeceras. Hacia 1886, en fincas como Quinta del Carmen, cerca de Pinola,

²² A diferencia de lo sucedido con el azúcar, pocos trabajos se han ocupado de historiar la producción y comercialización de la panela. Una notable excepción es el trabajo de Antonio Escobar y Ricardo Fagoaga, en que se estudia el complejo comercio de piloncillo adelantado por los indios de las Huastecas en el siglo XVIII. Escobar y Fagoaga, «Indígenas y comercio».

²³ Lewis, «Introducción», p. 36.

²⁴ Cabe aclarar que, en principio, el comiteco era un licor extraído del agave y posteriormente fue mezclado con los productos de la caña.

²⁵ Blasco, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, pp. 15-18.

²⁶ Todavía carecemos de un recuento detallado de la manera en que las autoridades municipales chiapanecas participaron en el negocio aguardentero, como también de la construcción del monopolio regional por parte de Hernán y Moctezuma Pedrero en torno a la producción, distribución y recaudación de impuestos relativos al alcohol a lo largo de los años de 1930. Algunas pistas han sido ofrecidas recientemente por Lewis, «Introducción».

los propietarios ladinos vendían clandestinamente licores entre sus trabajadores indígenas (a quienes no solo emborrachaban sino que de paso endeudaban).²⁷ Por lo tanto, existen altas posibilidades de que los pueblos y fincas de las Terrazas, además de la producción de caña, panela y miel también participaran en la fabricación y comercialización del aguardiente.

En estos procesos se empleaba una tecnología bastante rudimentaria. Para exprimir la caña en Chiapas, hacia 1883, se utilizaban principalmente trapiches de madera operados con tracción animal. No existían los ingenios de vapor. Para la elaboración de la bebida dominaba el uso de ollas en vez de alambiques. Se trataba de pequeñas unidades de producción clandestina, a cargo de mujeres, que en conjunto sumaban un volumen apreciable. Al finalizar la década de 1880, las nuevas políticas impositivas hicieron que aumentara la producción aguardentera, aunque se redujo el número de productoras. Las fábricas tradicionales fueron sustituidas por nuevas empresas con técnicas más modernas. Por esos mismos años, según las estadísticas oficiales, el departamento de Chilón se había convertido en el primer productor de azúcar, Tuxtla en el de panela y Las Casas en el de aguardiente.²⁸ Si bien para la entidad de La Libertad apenas se mencionaron ocho productores de panocha (otro apelativo para la panela), debemos considerar que no fueron incluidas las fábricas de Comitán (que englobaban a Socoltenango, Tzimol y Pinola) ni mucho menos las numerosas instalaciones clandestinas.

En los albores del siglo xx, Chiapas pasó del octavo al sexto lugar entre los estados productores de aguardiente en la República mexicana. Mientras que a nivel nacional la fabricación tendió a reducirse (pasando de 39 000 a 37 000 litros al año), en Chiapas creció de 1 200 litros en 1899 a 1 600 en 1911.²⁹ Dada la vitalidad de esta industria en el estado, creemos que los pueblos y las fincas de las Terrazas eran parte del proceso, aun en forma indirecta, pues eso explicaría la abundancia de caña y panela para la elaboración de tanto trago. O bien las Terrazas se especializaron en la siembra de caña y producción de panela para abastecer a los fabricantes y vendedores de aguardiente en San Cristóbal y los pueblos de Los Altos, o bien (o a la vez) las Terrazas participaron de manera clandestina en la fabricación de licores, y por esa razón carecemos de registros oficiales.

²⁷ Blasco, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, pp. 47-50.

²⁸ Blasco, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. III, pp. 5-7.

²⁹ Blasco, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. III, p. 14.

La producción de caña y panela en las Terrazas de Los Altos

En efecto, como ya lo señaló el antropólogo Julio de la Fuente, sin guarapo ni panela tampoco hay aguardiente:

El aguardiente se puede elaborar partiendo del guarapo (jugo de caña) o de panela. Tanto el guarapo como la panela se obtienen lógicamente de la caña, siendo la panela la forma adoptada por los cañeros para poder conservar y almacenar después de la zafra el producto de su trabajo, sin correr el riesgo de que con el tiempo se descomponga, en caso de no vender inmediatamente la caña.

Ni el guarapo ni la panela tienen sustitutos naturales o químicos, por lo que se puede afirmar que sin estos no puede obtenerse aguardiente, excepto el de uva. Otro método de destilar es a partir de mieles incristalizables que son subproductos de la elaboración de azúcar, pero este sistema no se ha utilizado en la entidad.³⁰

En Chiapas había dos métodos habituales para el cultivo de caña. Uno de ellos era realizado con macana: luego de adelantar la roza o el desmonte en tierras suaves, se hacía un piquete sobre ellas e inmediatamente se clavaba un trozo de caña. El otro método era conocido como zanjeo, y consistía en hacer zanjas profundas con coa en el terreno, pasado su desmonte, y a continuación plantar las cañas utilizando las puntas o cogollos. Cualquiera que fuera la técnica empleada, luego de efectuada la siembra venían de tres a cinco «limpias» del terreno a base de machete, con la finalidad de retirar las hierbas y desbrozar las hojas secas.³¹

La caña tardaba en crecer 18 meses en tierra fría y 11 en tierra caliente. Las zafras se sucedían de 15 a 20 años en los mejores terrenos, mientras que tan solo llegaban a tres en los más malos, no abonados o de tierra fría. En zonas cañeras por tradición, como Las Margaritas, Tzimol, Socoltenango y Pinola, el cultivo era ininterrumpido gracias a que luego del último corte se abría una zanja en el entresurco, se amontonaba la tierra sobre las cañas cortadas y de inmediato se sembraban las nuevas puntas y cogollos. Estos eran los únicos lugares en los que se utilizaba sistemáticamente el riego; en los demás, las siembras de caña eran de temporal y dependían de la benevolencia de los cielos y la humedad de los terrenos contiguos a las vegas de los ríos. Solo en Pinola y Las Margaritas se utilizaba el estiércol de ganado

³⁰ De la Fuente, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, p. 58.

³¹ De la Fuente, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, p. 61.

para fertilizar. En términos generales, se sembraban pequeñas extensiones de caña que obedecían a las exigencias del limitado mercado chiapaneco. Por esa misma razón la tecnología de cultivo no pasaba del empleo de la coa, la pala, el pico y el machete.³²

Para 1908 Moisés de la Peña calculó una producción total de caña en Chiapas cercana a 40 000 toneladas, equivalentes a 400 hectáreas cultivadas. Dentro de esos números apenas 481 toneladas se convirtieron en azúcar, mientras que 2 329 correspondieron a la fabricación de panela. Sumando ambos productos, 339 toneladas provenían de Chilón, 800 de Tuxtla, 765 de Comitán y el resto de otros departamentos.³³

Hasta el momento no hemos encontrado datos anteriores a 1907, desglosados por departamentos y fincas, sobre la producción de caña y sus derivados en Chiapas. Apenas sabemos que hacia 1880 Chilón, ubicado al centro-norte, ya era uno de los polos más importantes del estado en cuanto a la producción de azúcar. Allí mismo, «[e]n 1900, más o menos una docena de fincas que circundaban la población de Guaquitepec produjeron 400 000 kg de caña de azúcar, 4 000 kg de azúcar refinada, 15 000 kg de azúcar en bruto en forma de bloque y 18 hectolitros de aguardiente legalmente destilados».³⁴

Las estadísticas compiladas por Enrique Vega y Horacio Crespo permiten un primer acercamiento al azúcar y a la miel producidos en algunas fincas de las Terrazas de Los Altos a lo largo de las zafras adelantadas entre 1907 y 1913. Socoltenango y Pinola concentraban las pocas propiedades dedicadas a la fabricación de dulce. La impresión que queda es que hacia 1910 el viejo trapiche de Dolores, con un promedio de 30 000 kg anuales, y la antigua hacienda La Zacualpa, que aportaba 6 000 kg al año, dominaban la elaboración de azúcares en la zona (véase cuadro II.1). Sin embargo, estas cifras fueron un estimativo ofrecido a las oficinas federales y no involucran un recuento detallado de las cantidades y áreas de caña sembradas por cada finca. Las informaciones recogidas por el gobierno del estado proporcionan un panorama más amplio y, de paso, dan a pensar que la elaboración de panela y de alcohol debió ser un negocio muy lucrativo y poco controlado por las autoridades locales y nacionales.

Sabemos que eran varios los lugares de Chiapas en que se sembraba la caña de azúcar a inicios del siglo xx. En el departamento de Tuxtla, fincas como Santa Lucía y El Refugio, ubicadas en el municipio de Jiquipilas,

³² De la Fuente, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, pp. 62-64.

³³ De la Fuente, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo*, p. 59.

³⁴ Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos*, pp. 81 y 87.

ocupaban 160 hectáreas; mientras que las de Monserrate, La Providencia, El Brasil y El Zapote, cerca de Cintalapa, abarcaban 240 hectáreas con la planta. Otro tanto era cultivado en Ocozocoautla y San Fernando, con 200 hectáreas en cada localidad.³⁵

En el departamento de Mezcalapa sobresalían dos propiedades como productoras de caña: San Sebastián, con una extensión de 3 487 hectáreas y una producción anual de 2 400 kg; y El Paraíso, con cifras de 210 y de 1 000, respectivamente.³⁶ Los datos son todavía más escasos para lugares como Amatenango de la Frontera (cerca de Motozintla), único productor mencionado del departamento de Mariscal, en donde la finca La Nueva contaba con 15 hectáreas sembradas, mientras que la de Río Blanco con otras diez.³⁷

Tal parece que fue en la región de las Terrazas donde se concentró el mayor número de fincas cañeras. Iniciemos por los pueblos de la parte septentrional, donde a lo largo del siglo XIX había dominado el trigo. Aunque la joven localidad de Nuevo León era la menor productora, sus 13 pequeñas propiedades eran capaces de generar más de 16 000 kg al año. Muy cerca de allí, en las inmediaciones de Teopisca, el cultivo se concentraba básicamente en el Ejido Cálido y Chenecultic, terrenos de mayor antigüedad y tamaño que producían casi 50 toneladas de la gramínea. Ni siquiera los lomeríos cercanos a San Lucas fueron ajenos a esta actividad; casi igualaron en resultados y productores a los de Teopisca, y destaca el caso de los 22 000 kg aportados por la finca San Cayetano (véase cuadro II.2).

Unos cuantos kilómetros más al sur, en los límites del departamento de La Libertad —que para entonces abarcaba los pueblos de San Bartolomé, San Diego, Aguacatenango, Soyatitán, Totolapa y La Concordia—, se encontraba más de una treintena de fincas dedicadas a la explotación de la caña. Aunque esas propiedades podían fluctuar entre

³⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: «Circulares»: Leopoldo Rabasa (jefe político del departamento de Tuxtla) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 5 de 1910.

³⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: «Circulares»: Gustavo Serrano (jefe político del departamento de Mezcalapa) al secretario general de Gobierno, «Cuadro demostrativo del nombre y número de fincas productoras de café, hule y caña en este departamento», Copainalá, noviembre 23 de 1910.

³⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: «Circulares»: Rafael Macal (jefe político del departamento de Mariscal) al secretario general de Gobierno, «Noticia de las fincas rústicas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar en el departamento de Mariscal», Motozintla, noviembre 25 de 1910.

dos y 5 000 hectáreas de extensión, lo más usual era que apenas reservaran tres a la planta del sureste asiático. En cambio, al otro lado del río Grijalva, principalmente en La Concordia y Monte Cristo, las propiedades dedicadas a este cultivo apenas llegaban a la media docena. Aunque en el municipio de Totolapa tampoco había muchos productores, entre ellos se encontraba uno de los tres más importantes de la región: Concepción Balumhuitz, cuyas 12 hectáreas de plantación rendían más de 80 000 kg al año. Lo más significativo de este conjunto de fincas ubicadas en el departamento de La Libertad es que entre todas llegaron a superar las 500 toneladas anuales (véase cuadro 11.3).

Socoltenango se consolidó como municipio cañero. Resulta muy notorio que sus cinco plantaciones fueran capaces de rendir casi la mitad de lo que habían logrado las 40 fincas de La Libertad. Tan solo el ingenio Dolores molía más de 100 toneladas al año. Todavía más llamativa resulta la rapidez con que en los alrededores de Pinola fueron estableciéndose propiedades con resultados tan importantes como los del propio Socoltenango. Tal fue el dinamismo de estos dos municipios que en sus cercanías, y apenas en un par de décadas, se consolidó la ranchería de Tzimol, el principal productor de la comarca con 300 000 kg al año. Todo esto hacía que Socoltenango, Pinola y Tzimol, en una docena de plantíos, fueran los responsables de fabricar la mitad (o quizás un poco más si sumáramos a Soyatitán) de la panela existente en toda la región que nos interesa (véase cuadro 11.4).

Para darnos una idea de la escala de la producción de caña de azúcar en las Terrazas, tal vez convenga revisar algunos datos de otras importantes regiones del estado. La fabricación total de azúcar, mieles y alcohol del departamento de Tuxtla para la zafra de 1909-1910 fue ligeramente superior a las 500 toneladas, cantidad obtenida de la molienda en 22 fincas, dentro de las cuales se destacó Santa Lucía, con 100 000 kg (véase cuadro 11.5). En ese lapso, 27 haciendas del departamento de Chilón generaron 200 toneladas de los tres derivados de la caña ya mencionados. Sobresalen aquí los 35 000 kg provenientes de Zaquila (véase cuadro 11.6).

De vuelta a la región de las Terrazas, si bien los datos se refieren a la producción total de caña y no de sus derivados, cabe mencionar que el total de propiedades involucradas en esta actividad llegaba casi a las 80 (es decir, cuatro veces más que en Chilón o Tuxtla); y que el departamento de La Libertad, al igual que el de Tuxtla, produjo 500 toneladas —sin contar las 100 de San Lucas, Nuevo León y Teopisca, ni las casi 700 de Socoltenango, Soyatitán y Pinola—; y, tercero, que las principales unidades de producción

también superaron los 100 000 kg al año, llegando incluso a triplicar esta cantidad, como sucedió en el caso de Tzimol (véanse cuadros II.2, II.3 y II.4).

Sobre caña, migraciones y fincas

No es de sorprender que con sus climas templados y húmedos y sus suelos ricos en agua y nutrientes, las plantaciones de las Terrazas de Los Altos mostraran una productividad por hectárea relativamente alta, acercándose en ocasiones a las siete toneladas por año. Estas condiciones hicieron posible que el conjunto de los pueblos de toda la región sumara más de 1300 toneladas de caña de azúcar en 1910.

Estas 80 fincas, que combinaban el cultivo de la caña con el de trigo, algodón, maíz y frijol, estaban habitadas y proporcionaban trabajo constante a un número bastante considerable de personas. Las cinco haciendas de San Lucas dedicadas al cultivo de la mata dulce reunían cerca de 600 trabajadores, donde tan solo el trapiche de La Merced ocupaba los brazos de más de 200. En Teopisca, una tierra principalmente fría y poco apta para la caña, en apenas cuatro predios laboraban dos centenares de jornaleros, eso sin contar las familias integradas en las pequeñas y numerosas parcelas del Ejido Cálido y del naciente pueblo de Nuevo León. En los alrededores de los Valles de Teopisca había, sin duda, alrededor de un millar de personas involucradas en la agricultura cañera. Sumando la población total de San Lucas, Teopisca y Nuevo León en 1910, tendríamos que cerca de 25 % de sus habitantes participaban en dicha tarea (véase cuadro II.2).

En las ricas tierras de La Concordia, dedicadas es especial a la cría de ganado y la producción de granos y frutas, apenas seis de sus fincas incorporaban cañaverales. Sin embargo, eran casi 400 los mozos de Nuestra Señora y cerca de 300 los de San Felipe. Este solo municipio daba trabajo a más de 800 personas. Entre las fincas cercanas a San Bartolomé —sobre todo El Gran Poder, Mispía y San Lázaro, con 200 habitantes cada una—, las tres del pequeño pueblo de San Diego y las 10 de Soyatitán sumaban más de 2200 campesinos ocupados en el cuidado de las plantaciones. Así como en San Lucas, cuatro fincas del pueblo de Totolapa se habían especializado en el cultivo; la hacienda de Concepción Balumhuitz empleaba a 400 peones. Así pues, eran cerca de 4000 los labradores relacionados con el cuidado de la caña en estos pueblos del departamento de La Libertad. Teniendo en cuenta que el conjunto de los habitantes de los cinco municipios mencionados llegaba a 20 000, una quinta parte de ellos pudo haber participado en la producción (véanse cuadros II.3 y II.7).

Lo más curioso de todo es que las terrazas cañeras por tradición, y que generaban mayores rendimientos, eran las que reunían menor cantidad de fincas y al parecer ocupaban a un número más reducido de personas. El principal sembrador en toda la zona, Tzimol, operaba con la fuerza de 100 personas. Las 12 fincas de Pinola y Socoltenango apenas demandaban medio millar de trabajadores para su funcionamiento. En otras palabras, menos de 10 % de los pobladores de estas localidades residían en las fincas dedicadas a la explotación de caña (véanse cuadros II.4 y II.7). Es posible que la peculiaridad de estos tres lugares respondiera a la combinación de un par de factores. Por una parte, debido a la calidad de sus suelos y al uso de riego y abonos, la especialización casi exclusiva en el cuidado de los cañaverales pudo haber conducido al empleo de menos agricultores permanentes. Por otra, es muy probable que muchos de ellos tuvieran su residencia en la cada vez más populosa cabecera de Pinola, que por cierto había venido perdiendo una cantidad considerable de sus tierras ejidales (y demás comunales) ante la llegada de ladinos e indígenas de distintos lugares.

En todo caso, no debemos perder de vista que (sin contar a los trabajadores temporales originarios de otras zonas) eran más de 5 000 las personas involucradas en el negocio de la caña a lo largo y ancho de las Terrazas de Los Altos por aquellos años de 1910. Muchas de ellas partieron hacia las fincas desde los pueblos de la comarca, o incluso desde lugares más apartados, para nunca más volver. Al instalarse como baldíos en las haciendas productoras de ganado, granos, frutas y caña se afincaron paulatinamente en ellas, a la vez que se fueron diluyendo las relaciones sociales y prácticas culturales que habían aprendido en sus lugares de origen. El microcosmos absorbente de la finca los fue atando más y más a sus parcelas, a las obligaciones laborales contraídas y a las relaciones sociales de mutua dependencia. Por todo lo anterior, no debemos desestimar la fuerza del sistema productivo de las fincas en el proceso de desplazamiento de las lenguas vernáculas. Aun así, como ya veremos, existieron notables diferencias en la manera en que se dio el aumento de hablantes de castellano en cada pueblo, y entre los distintos casos en que el tzeltal y el tzotzil continuaron gozando de gran vitalidad.

CAMINOS, MIGRACIONES Y CIRCUITOS COMERCIALES

A inicios del siglo xx San Bartolomé de Los Llanos, ciudad capital del departamento de La Libertad, contaba con varios caminos que le permitían

alcanzar (y enlazaban) las principales fincas paneleras y los pueblos más cercanos de la comarca. Carecía, hasta entonces, de buenas conexiones con puntos más distantes y de vital importancia, como las poblaciones y haciendas cercanas a La Angostura y La Frailesca, en dirección al occidente, o a La Concordia y los Cuxtepeques, dirigiéndose hacia el sur. Igualmente dificultoso resultaba acceder a los puertos de la costa chiapaneca que con ciudades principales como Chiapa de Corzo o la misma Tuxtla Gutiérrez.

No es de extrañar entonces que una de las preocupaciones primordiales de las autoridades administrativas de San Bartolo fuera superar la dependencia comercial con respecto a San Cristóbal y Comitán como socios principales. Los gobernantes tenían en mente la construcción de buenas carreteras hacia Chiapa, Tuxtla, La Concordia y Monte Cristo con la finalidad de alcanzar nuevos mercados, reactivar la producción agrícola y el comercio y evitar la fuga de brazos hacia zonas más prósperas, como el sur de la Depresión Central y las fincas del Soconusco.

Las cabeceras y los campos de Pinola y Socoltenango también estaban estrechamente relacionados con el mercado de Comitán a través de unos cuantos caminos de herradura. Igualmente, estas localidades anhelaban una apertura comercial, pero en lugar de fijar su mirada en San Bartolo lo hacían en San Cristóbal (quizás interesados en fortalecer la venta de caña y panela para la fabricación del aguardiente).

Desde La Concordia había buenas comunicaciones con Guatemala, Chiapa de Corzo y Comitán. Esta última ciudad era uno de los principales centros de comercio y parecía muy interesada en acondicionar una carretera que agilizara el masivo y lucrativo tráfico de ganado que desde hacía mucho tiempo sostenía con La Concordia. Los comerciantes y autoridades de la nueva capital del estado también se habían percatado del potencial que significaba el lado sur del río Grijalva.³⁸ El Valle de Cuxtepeques, a su vez, no era indiferente a los coqueteos de Tuxtla, no solo por la posibilidad de ganarse un poderoso aliado, sino por la oportunidad de construir juntos un promisorio corredor comercial que tuviera a La Concordia y sus fincas como punto de confluencia de la capital del estado y como una salida a la costa a través de Mapastepec.

³⁸ El 11 de agosto de 1892, el gobernador Emilio Rabasa estableció la capital en Tuxtla Gutiérrez: «ese movimiento representaba una importante reorientación geográfica para Chiapas, pues mientras San Cristóbal se localizaba sobre la ruta comercial hacia Guatemala, país con el que la mayoría de las familias [san]cristobalenses mantenían estrechos vínculos, en cambio Tuxtla Gutiérrez era la puerta hacia la Ciudad de México»; Benjamin, *El camino a Leviatán*, p. 63.

Los caminos de las Terrazas

La ciudad de San Bartolomé contaba principalmente con caminos de herradura. Uno de ellos conducía a San Cristóbal luego de atravesar las fincas Mispía y Santa Rosalía, dos centros productores de caña. Otro tramo de 16 km conectaba con el viejo pueblo de Soyatitán. Uno más llevaba a la finca Vega del Paso y también a La Concordia después de una travesía de 42 km. Un trecho de 33 km permitía llegar a Aguacatenango, dejando a su paso las fincas La Fidelia y El Puerto. Hacia el noroccidente se desprendía una vereda de 16 km que unía con el pueblo de San Diego. Un camino adicional, de 54 km, alcanzaba Totolapa no sin antes detenerse en prominentes fincas cañeras como San Antonio, Rosario Chinchilla, San Vicente, Mangal y Guadalupe.³⁹

Adicionalmente, a principios de 1909 se iniciaron los trabajos para la construcción del camino carretero entre San Bartolomé y La Angostura, con extensión de 26 km.⁴⁰ Tres años más tarde también comenzó la apertura de una vía con dirección a La Concordia, una obra de gran utilidad que facilitaba la introducción de artículos de primera necesidad en importantes fincas ubicadas al poniente y sur de la cabecera departamental.⁴¹ En aquel momento Eugenia Kleinberg y Antonio Niggel tuvieron la idea (no consumada) de construir un ferrocarril que partiera de la estación de Aurora (en Arriaga) hasta llegar a Comitán, pasando así por las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y San Bartolomé.⁴²

³⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: Circulares: Telefonema de José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre de 1910.

⁴⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. IV, exp. 14: Caminos: El jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de Gobierno, «Dando cuenta que el día primero empezaron los trabajos del camino carretero de La Angostura y pidiendo se mande pagar por esta Colecturía el sueldo del capataz encargado de dichos trabajos, según está acordado», San Bartolomé, enero 2 de 1909; El jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de gobierno, «Informando haber terminado la brecha del camino carretero de esta a La Angostura y que ya se da principio a los trabajos», San Bartolomé, febrero 29 de 1909.

⁴¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1912, t. IV, exp. 23: Informes semestrales de los jefes políticos: Diego N. Utrilla (jefe político del departamento de La Libertad), «Informe de las mejoras materiales emprendidas y llevadas a cabo en los diferentes municipios de este departamento durante el primer semestre del año actual», San Bartolomé, julio 23 de 1912, f. 1.

⁴² Recordemos que en 1904 la estación del Ferrocarril Panamericano Aurora había permitido conectar a Arriaga, en Chiapas, con Ixtepec, en Oaxaca. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1912, t. V, exp. 28: Solicitudes: Solicitud de Eugenia Kleinberg y Antonio Niggel.

Al cerrar la primera década del siglo xx también había planes de comunicar Pinola con San Cristóbal.⁴³ Hasta entonces, Pinola apenas contaba con un camino de herradura de 27 km de extensión que llevaba a Comitán y tocaba con las fincas Feganizitz, Antzi y Canjob, esta última con algunas hectáreas de caña dentro de sus cultivos. Otra senda conducía de Socoltenango a Comitán, atravesando por el rancho El Aguacate, luego de 30 km de recorrido.⁴⁴

La gente de San Bartolomé estaba muy interesada en la construcción de un camino entre Tuxtla y Comitán que pasara por esa cabecera departamental. Argumentaban que, al ser más corto, ese trazado permitiría a los fleteros economizar tiempo y costos, y que sus carretas redujeran el recorrido en cuatro o cinco días en comparación con la vieja ruta que pasaba por San Cristóbal. En realidad, el interés local en que fuera abierta esta vía era otro: la necesidad de la apertura comercial hacia Chiapa de Corzo y la creciente ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Hasta entonces la gran mayoría de los productos comerciales del departamento de La Libertad estaban supeditados a la reducida demanda de Comitán como principal plaza de consumo. Otro efecto positivo que traería esa ruta era que «los hacendados agricultores tendrían que emplear mayor número de braceros, mejor remunerados, contribuyendo así a evitar la gran emigración que se ha notado en los últimos años; y en fin, se fomentaría el comercio, que por hoy es casi nulo en todo el departamento».⁴⁵

Como veremos con mayor detalle, los pueblos y las fincas de Villaflores, Villa Corzo, La Concordia, Chicomuselo, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate crecieron y se multiplicaron de forma sorprendente entre 1880 y 1910. No es descabellado pensar que estos lugares recibieran mucha población proveniente de San Bartolomé y otros lugares del departamento de La Libertad, que estaban padeciendo mucha carestía y falta de oportunidades laborales.

⁴³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. IV, exp. 13: Circulares: El jefe político del departamento de Comitán al secretario general de Gobierno, «Informe relativo a las obras que se inaugurarán en el Centenario de la Independencia», Comitán, enero 27 de 1910.

⁴⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: Circulares: Telefonema de R. Barverena (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, noviembre 3 de 1910.

⁴⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1912, t. III, exp. 15: Caminos: «Tuxtla a Comitán parando por San Bartolomé»: La Jefatura Política del Departamento de La Libertad, San Bartolomé, 25 de octubre de 1912.

Los senderos de la banda sur del río Grijalva

Al otro lado del río Grijalva, el pueblo de La Concordia contaba con tantos caminos de herradura como la propia ciudad de San Bartolomé. Asimismo, la gran mayoría de ellos conectaban algunas de las principales fincas y les permitían dar salida a sus productos comerciales. Rumbo a Comitán, una brecha de 24 km tocaba las fincas San Vicente y Guanacaste. Por su parte, las de San Vicente, El Rosario, Nuevo México, San Felipe El Alto y San Antonio El Placer —estas dos últimas productoras de caña— estaban conectadas por una senda de 30 km que continuaba hasta el pueblo guatemalteco de Cuilco. El trayecto más extenso de todos comprendía 56 km en dirección a Tuxtla Gutiérrez, llegaba hasta Ribera Cupía (Chiapa de Corzo) y pasaba por las fincas San Pedro Las Salinas, Santa Lucía, El Carmen, Horcones, Santa Helena, San Miguel Cuxtepeques y Rosario Casas Viejas.⁴⁶

De hecho, entre las vías de comunicación que más interesaban al departamento de Tuxtla estaban los 120 km que los separaban de La Concordia, pueblo creciente y prometedor. Recordemos que hasta ese momento el comercio estatal de Tuxtla se había dirigido principalmente a las Montañas Zoques y la costa del Pacífico, y las rutas que conducían a Villaflores, Arriaga, Copainalá, Ocozocoautla y Quechula jugaban un papel destacado. Por su parte, Tabasco y Veracruz se habían convertido en los principales socios comerciales de la capital chiapaneca fuera de su jurisdicción.⁴⁷

Desde las fincas del Valle de Cuxtepeques también se pujaba en favor de que se abriera una carretera entre La Concordia y la capital del estado. Guillermo Kahle, propietario de la extensa finca cafetalera Prusia, advirtió al gobierno que si no contaba con suficientes fondos para realizarlo, él lo haría por su cuenta aunque tuviera que ser un camino de herradura. La concreción de esta obra despertaba el interés de todas las fincas grandes del valle, en la medida en que, luego de llegar a Prusia, el trayecto podría continuar hasta Mapastepec y abrir de ese modo una salida directa a la costa para los productos agropecuarios.⁴⁸

⁴⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: Circulares: Telefonema de José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre de 1910.

⁴⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. II, exp. 13: Agustín Larrea (jefe político de Tuxtla) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 18 de 1913.

⁴⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. III, núm. 2, exp. 17: Camino entre La Concordia y esta capital: Samuel Arévalo (inspector constructor de caminos) al secretario

Cabe señalar que entre las rutas de mayor prioridad para Tuxtla no se mencionaba ninguna hacia San Bartolomé, lo que hace pensar que este pueblo no figuraba entre sus principales socios comerciales. En cambio, para la capital del departamento de La Libertad el camino de 160 km hacia La Concordia y Monte Cristo constituía uno de los medios primordiales para la importación y exportación de productos. Y para la ciudad de San Bartolomé eran muy importantes las vías hacia el paso de La Angostura y la ciudad de Comitán (pasando por la finca La Zacualpa).⁴⁹

Por supuesto que para el departamento de Comitán revestía interés comercial el camino a Tuxtla pasando por San Bartolomé, pero también le convenían aquellos que conectaban con San Cristóbal, Ocosingo (pasando por San Carlos), Huixtla (pasando sobre el río Grijalva) o la vecina república de Guatemala. Pero empezaba a manifestarse la necesidad de una vía que condujera al pueblo de La Concordia. Si bien hasta entonces no había más que un sendero en medio de la maleza, constantemente lo transitaban numerosos ganaderos residentes en Comitán.⁵⁰

En cualquier caso, La Concordia y el Valle de los Cuxtepeques poco a poco formaron parte de los circuitos comerciales y migratorios que se tejieron a lo largo de la Depresión Central y que estaban en conexión con otras transformaciones ocurridas en las estribaciones de la Sierra Madre de Chiapas a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX.

El circuito de la Sierra Madre, el Soconusco y la Depresión Central

Los llanos entre la banda sur del río Grijalva y el declive norte de la Sierra Madre de Chiapas —anteriormente reducidos a pastizales— tuvieron un crecimiento demográfico y económico considerable gracias al desarrollo de las fincas cafetaleras del Soconusco desde finales del siglo XIX, pues se convirtieron en los principales proveedores de carne, maíz y frijol para una región que ocupaba cantidades crecientes de trabajadores. Ese mismo

general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, 17 de octubre de 1913, f. 1r.

⁴⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. II, exp. 13: Telegrama del jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, septiembre 8 de 1913.

⁵⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. II, exp. 13: Telegrama de Alfredo M. Rojas (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, septiembre 7 de 1913; t. III (1), exp. 17: Camino de Comitán a San Bartolomé: «El jefe político de Comitán da a conocer los caminos que son indispensables y hacen falta para la exportación de los productos agrícolas de ese departamento»: Alfredo M. Rojas al secretario general de Gobierno, Comitán, septiembre 1º de 1913, ff. 1-1r.

impulso de prosperidad provocó no solo el desplazamiento de grandes contingentes de personas provenientes de Los Altos sino, a la vez, la colonización de las zonas altas de la Sierra por indígenas guatemaltecos que llegaron a reforzar la mano de obra requerida para el cultivo del café. El movimiento económico y poblacional en los Llanos y en la Sierra también activó nuevas rutas comerciales e impulsó el surgimiento de centros de residencia, producción y consumo.

Al sureste de la cadena montañosa, dentro de una zona de cerros de cresta alargada, se extienden los llanos de Jaltenango, Nuestra Señora y San Miguel (en los Cuxtepeques) y de Catarina la Grande, Las Cruces y El Cielo (en La Frailesca), que tienen una altitud de 600 a 700 metros. Estos llanos del declive norte de la montaña, en lugar de una agricultura de temporal, practicaban una economía extensiva de pastizal. Un invierno benigno permitía apacentar durante todo el año. En el curso de los ríos siempre había agua y la vegetación de las sabanas y los bosques secos suministraba un pasto magnífico. Pero su comercio tropezaba con una doble dificultad: por un lado, la distancia que los separaba de los mercados de gran importancia, y por otro, que para llegar a la costa del Pacífico tenían que rodear la montaña y recorrer alrededor de 150 km de malos caminos.⁵¹

Esta economía ganadera demandaba un número respetable de trabajadores para vigilar, agarrar, acorralar, marcar y finalmente acarrear los animales a los mercados de consumo. Se requería un vaquero a caballo por cada 250 reses, de modo que una finca de 4 000 a 5 000 cabezas de ganado necesitaba entre seis y 20 vaqueros, es decir, de 80 a 100 personas, incluyendo sus familiares. Antes de la revolución, había ventas de rebaños de 200 a 600 cabezas con comerciantes de Villahermosa (Tabasco) y Quetzaltenango (Guatemala), que pagaban de 20 a 30 pesos por cada toro o buey.⁵²

Hasta mediados del siglo XIX la mayoría de las tierras de La Frailesca permanecieron bajo el control de los dominicos que radicaban en el convento de Chiapa. No se había dado allí aún la creación de pueblos y apenas existían algunas propiedades que subsistían con mano de obra proveniente de Los Altos y de San Bartolomé de Los Llanos. Antes de que fuera promulgada la ley Lerdo de 1856, los liberales —encabezados por Ángel Albino Corzo— acapararon los terrenos que pertenecían a los frailes predicadores. De hecho, el desarrollo de esas haciendas estuvo vinculado a la conformación del departamento de Chiapa en 1849. Desde entonces

⁵¹ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 105, 149-150 y 158.

⁵² Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 152-154.

empezaron a poblarse cerca de 50 fincas ubicadas en el Valle Medio, entre las que destacaron Santa Catarina, San Miguel, La Trinidad y San Pedro Buenavista. Hacia 1885 Catarina la Grande (luego Villaflores) ya era un pueblo con más de 300 habitantes y agrupaba 16 fincas en sus alrededores. Por su parte, Trinidad de la Ley (hoy Villa Corzo) reunía, entre su cabecera y el medio centenar de haciendas que la rodeaban, a más de 2 000 personas. Desde entonces, y bajo el auspicio de Chiapa de Corzo, la región empezó a extender sus conexiones hacia San Cristóbal, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.⁵³

Con el desarrollo cafetalero en el Soconusco, los llanos de la orilla sur de la Depresión Central pasaron a combinar la ganadería y el cultivo de granos con fines comerciales. Las terrazas bajas de los ríos ofrecían terrenos propicios para el maíz. El cultivo corría a cargo de trabajadores (en muchos casos de origen indígena) que, además de su labor en las fincas, arrendaban tierras, y a quienes el patrón también proporcionaba el arado y los animales de tiro. Cada grupo familiar recibía en promedio tres hectáreas y media, por las que pagaba de 20 a 30 pesos de renta anual, y en las que se cosechaban cerca de 150 quintales de maíz (un quintal equivalía aproximadamente a 46 kg). El grano era transportado en carretas de bueyes por el camino que conducía de Villaflores hasta Jalisco (hoy Arriaga) y de allí —por el Camino Real y, a partir de 1908, por el ferrocarril— a Tapachula, ya muy cerca de las fincas cafetaleras. De ese modo, los llanos del noroccidente de la Sierra, incluso La Fraileasca, que contaban con vías transitables, eran los principales abastecedores del mercado del Soconusco. En los llanos cercanos al suroriente de la montaña (hacia los Cuxtepeques), en cambio, continuaba dominando la economía de pastizal, pues no existía una ruta adecuada a través de la Sierra y la distancia a Arriaga se hacía demasiado larga y costosa para la explotación comercial del maíz.⁵⁴ Sin embargo, en esta zona las milpas, como en todos los llanos, eran acompañadas por el cultivo de frijol, caña y algodón, destinados esencialmente a los mercados locales y al de Comitán. No obstante, cabe recordar que los principales productores de algodón estaban situados en

⁵³ Márquez, *Evolución y desarrollo*, pp. 23-53 y «Configuración y desarrollo».

⁵⁴ De acuerdo con Juan Pedro Viqueira, al parecer desde tempranos tiempos coloniales «cada extremo de la Depresión Central tuvo un desarrollo autónomo y paralelo: las haciendas del extremo noroccidental —las de los Valles de Jiquipilas— tenían su principal mercado en Tehuantepec, Oaxaca y Veracruz; en cambio, los Llanos de Comitán, el área de San Bartolomé de Los Llanos y los Cuxtepeques, comerciaban preferentemente con los partidos de Huehuetenango y de Totonicapán, e, incluso, con la ciudad de Guatemala»; Viqueira, «Ires y venires», p. 156.

las vegas del río Grijalva, especialmente cerca de Acala y San Bartolomé de Los Llanos.⁵⁵ Mientras que los cañaverales estaban desperdigados por todos los escalones de la región de las Terrazas.

No solo los llanos sufrieron movimientos poblacionales y productivos a consecuencia del crecimiento económico que estaba viviendo la zona cafetalera del Soconusco. Una importante corriente migratoria de indígenas guatemaltecos (hablantes de mam) cruzó la frontera para ocupar valles y bosques del declive norte de la Sierra Madre antes despoblados. A lo largo de la década de 1880 varios grupos llegaron a una altiplanicie a 1600 metros, provista de ricos manantiales, en donde plantaron huertos de cafetos y platanales con tan buenos resultados que al poco tiempo consiguieron erigir allí mismo los pueblos de San Pedro Remate y San Isidro Siltepec. Por esos mismos años otro grupo de familias arribó a un valle cubierto de pinares, en medio del cual se erguía un altiplano a 1250 metros de altitud, rodeado de abundantes fuentes de agua. Estas condiciones permitieron que en el terraplén se edificaran los hogares de lo que después se conocería como la colonia Monte Cristo de Guerrero, y que en las laderas de los cerros circundantes abundaran las milpas y las aldeas levantadas por el creciente número de colonizadores.⁵⁶ Los indígenas mames también representaron una reserva de mano de obra estacionaria muy apreciada por los finqueros cafetaleros del Soconusco. Es más, para evitar competir con ellos por las mejores tierras, los hacendados convencieron al gobierno de adelantar un programa de colonización de las partes más altas de la cadena montañosa.⁵⁷

En estos tres lugares del declive norte de la Sierra Madre también empezó a desarrollarse el cultivo de café, aunque a una escala menor. A esta actividad se dedicaban los indígenas guatemaltecos que aprovecharon la altura ofrecida por los bosques cercanos a San Pedro y San Isidro. Transportaban el producto hasta la costa a través de penosos caminos de montaña. Sobre todo después de la apertura, en 1908, del ferrocarril que corría paralelo al océano Pacífico, y gracias al creciente número de migrantes deseosos de tierras y trabajo, los valles cercanos a Monte Cristo se hicieron cada vez más atractivos para el desarrollo de fincas cafetaleras de mayor tamaño, como lo fueron La Suiza, Candelaria y Monte Grande. Incluso, inversionistas alemanes se animaron y echaron a andar grandes

⁵⁵ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 159-162.

⁵⁶ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 211-212; García Aguilar y Solís Cruz, «Monte Cristo de Guerrero», p. 27.

⁵⁷ Viqueira, «Ladinización y reindianización», p. 273.

haciendas como Prusia y Liquidámbar, que a la postre también atrajeron al otro lado del río Grijalva a muchos trabajadores provenientes de los Llanos, de Los Altos y de las terrazas.⁵⁸

Desde luego que todos estos movimientos de personas y productos también dejaron su impronta sobre la red de caminos. La sierra montañosa siempre ha sido un importante obstáculo para la comunicación entre los habitantes de la Depresión Central y las poblaciones de la llanura costera del Pacífico. Hasta la primera década del siglo xx existían únicamente dos maneras de cruzar la montaña: a través de un escarpado camino de herradura ubicado en el sureste, o por un sendero para carretas tiradas por bueyes en el noroeste.

El paso del sureste se hacía sorteando la división de aguas, a una altura de 1970 metros, desde Motozintla, en el lado norte, hasta Huixtla, en el sur. Era una ruta de mucha relevancia pues conectaba el Soconusco con los Llanos de Comitán y la altiplanicie de San Cristóbal de Las Casas,⁵⁹ y transportaba desde Los Altos, la Sierra y las Terrazas hasta la región cafetalera tanto el aguardiente como a los trabajadores, y de vuelta permitía que la Depresión Central y la antigua capital del estado obtuvieran mercancías extranjeras que llegaban al puerto de Tapachula. Y a pesar de su gran importancia comercial, este transporte se hacía sobre animales de carga en tránsito por peligrosos caminos de herradura.⁶⁰

El paso del noroeste, en este caso sobre carretas, se recorría entre pastizales. El sendero cruzaba por una zona de cerros de cresta alargada, desde Villaflores a Nuestra Señora, pasando por San Juan. Esta ruta longitudinal se convirtió en la más importante de todos los llanos, pues era la preferida para trasladar el maíz que iba al camino transversal principal, que unía Arriaga con Tuxtla Gutiérrez, luego de atravesar la divisoria de aguas a una baja altitud de 765 metros y de transitar por el ancho valle del río Jiquipilas.⁶¹ Este último camino cobró todavía mayor importancia

⁵⁸ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 196-199; García Aguilar y Solís Cruz, «Monte Cristo de Guerrero», p. 28.

⁵⁹ Existía otra ruta comercial de origen prehispánico, que cruzaba la Sierra en cercanías de Chicomuselo y era utilizada por los comerciantes chiapanecas, quienes trasladaban prendas de algodón —fabricadas en Chiapa de los Indios— a regiones tan distantes como el Soconusco y Guatemala; Navarrete, *The Chiapanec*, p. 26.

⁶⁰ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 217.

⁶¹ Antes de la conquista, y a lo largo del periodo colonial, la comunicación desde La Frailesca debió haberse realizado por donde las autopistas actuales corren de Villaflores a Arriaga y desde Villa Corzo a Tonalá, cruzando la Sierra Madre a través de los antiguos pasos. Otra senda natural de la Sierra desde La Frailesca es la que corre de Villaflores a El Parián y baja a la estación de Tres Picos; Navarrete, *The Chiapanec*, p. 26.

cuando se instalaron las vías del ferrocarril (y luego, cuando fue habilitado para tránsito vehicular, se convirtió en el más importante de Chiapas).⁶²

El hecho de ubicarse en la intersección del camino longitudinal que comunicaba los llanos aislados con el camino transversal que conducía de Tonalá (en la costa) a Tuxtla (siguiendo el hondo valle del río Catarina) hizo que Villaflores y Villa Corzo se convirtieran en destacados centros de producción y comercio. A todo esto ayudó mucho su localización en medio de una región ganadera y abundante en granos, frutas y cereales. En la terraza formada entre los ríos Catarina y Pando se cultivaba caña, tabaco, plátano, piña y naranja, con la ayuda de riego. Y desde allí también se transportaban maíz y frijol —provenientes de los alrededores y del Valle de Cuxtepeques— hasta Arriaga, siguiendo el rodeo que se daba por San Juan y Nuestra Señora.⁶³

Nuevos caminos de herradura (y algunos carreteros) fueron trazados como fruto de las migraciones internas y externas, del flujo de productos entre el Soconusco y los llanos contiguos a la Sierra y del creciente estímulo comercial generado por el tren. El declive norte de la Sierra Madre de Chiapas contaba con varios caminos que conectaban de forma longitudinal las propiedades agropecuarias ubicadas en los llanos que se extendían hasta el río Grijalva. Partiendo desde el suroriente, había una ruta transitable a caballo que pasaba por las fincas Honduras y Santa Rosa, luego por el pueblo de Monte Cristo de Guerrero y llegaba hasta la reciente plantación alemana de café conocida como Liquidámbar. Unos kilómetros más en dirección al noroccidente —propiamente en el Valle de los Cuxtepeques— otra vereda salía de la antigua y populosa hacienda de Nuestra Señora para conectar con la también ganadera finca de Santa Cruz y arribaba después hasta Villaflores. Otra, permitía que las fincas de la banda sur del río Grijalva se conectaran con el altiplano de San Cristóbal de Las Casas: se trataba del camino que descendía por la orilla del río, pasando por los terrenos de Liquidámbar, Nuestra Señora, El Porvenir y El Coyol, para continuar por los pueblos de Chiapilla y Acala.⁶⁴

Como resultado de la migración indígena proveniente de Guatemala, existía un camino que comunicaba longitudinalmente los pueblos de Monte Cristo, San Isidro y San Pedro. Una muestra de la ascendencia productiva y comercial que habían adquirido La Concordia y las fincas del Valle de Cuxtepeques fue el camino carretero que permitió conectar dicho

⁶² Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 222-223.

⁶³ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 224-225.

⁶⁴ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, p. 10.

pueblo con la ciudad de Tuxtla pasando por los llanos de El Porvenir y Nuestra señora, cerca del río Cuxtepec.⁶⁵

En dirección transversal varias veredas cruzaban la Sierra: en el suroriente, una de ellas conectaba los pueblos de San Isidro y Escuintla; otro par iban de Monte Cristo y de las fincas cafetaleras de Liquidámbar y Prusia a Mapastepec; una más llevaba de la hacienda Nuestra Señora a la de Las Margaritas; hacia el noroccidente existía un camino de la finca ganadera Mercedes al pueblo de Pijijiapan; y desde Villaflores una ruta partía hacia San Pedro. Antes del ferrocarril, las rutas del interior de la Sierra convergían en Tonalá, en donde cruzaba el antiguo Camino Real que iba hasta Guatemala pasando por Pijijiapan, Mapastepec, Escuintla, Pueblo Nuevo, Huixtla, Huehuetán y Tapachula.⁶⁶

Así fue como las migraciones provenientes de la banda norte del río Grijalva y de la vecina Guatemala impactaron las ricas y (hasta entonces) despobladas tierras de los alrededores de La Concordia y el Valle de Cuxtepeques. Muchas personas llegaron a establecerse en las fincas, atraídas por la economía cafetalera del Soconusco, y esa migración propició una creciente demanda de granos y carne, al tiempo que implicó la conexión de estos llanos con los mercados y las rutas comerciales desarrollados en los contornos de Villaflores y Villa Corzo. Cada vez más La Concordia y sus valles volvieron la vista hacia los socios comerciales que tenían al suroriente (San Isidro y San Pedro), noroccidente (Chiapa y Tuxtla) y sur (los pueblos costeros al otro lado de la Sierra), olvidándose poco a poco de los lazos que los ataban a la antigua y ahora más apartada ciudad de San Bartolomé, que al otro lado del río había quedado encajonada en el comercio que corría por los escalones que la conectaban con San Cristóbal (la vieja capital).

Acerca del impacto de la red de caminos y los circuitos comerciales

No podemos decir que los caminos por sí mismos hubieran acarreado grandes cambios en las costumbres y formas de organización de la gente de las Terrazas. Es indudable que desde antaño los habitantes de distintos puntos de la región se conectaban y compartían influencias. En cambio, es muy probable que la ausencia de buenas conexiones con centros productivos y comerciales relativamente distantes o de última conformación haya provocado importantes transformaciones.

⁶⁵ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 221-223.

⁶⁶ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 220, 221, 225.

San Bartolomé, por mucho tiempo el asentamiento más populoso e importante de la región, carecía de buenas comunicaciones con grandes centros de consumo (como Tuxtla o Chiapa de Corzo) que permitieran impulsar el comercio, la producción y el trabajo a nivel local. Esta fue seguramente una de las razones por las que muchas personas decidieron migrar en busca de una mejor suerte.

Esto no significa que la producción local de maíz, frijol y caña, entre otros, no generara importantes transacciones con Comitán y San Cristóbal, que a su vez activaron el mercado de tierras y el movimiento de personas al interior de la región. La ocupación de nuevos terrenos estuvo asociada con esta economía, que (a menudo) trajo consigo la fundación de nuevos emplazamientos y la ruptura de lazos con los pueblos de origen.

Tampoco podemos desestimar que los caminos locales pudieron haber facilitado que muchos ladinos de Comitán y San Cristóbal llegaran a la región de las Terrazas a comprar fincas y residir en algunos pueblos, como sucedió principalmente en San Bartolomé, Pinola y Socoltenango.

Sin embargo, no es que los caminos de por sí trajeran ideas, costumbres o aparatos «modernos» a caseríos ubicados en medio de la nada o que desde tiempo inmemorial hubieran estado aislados. Hemos tratado de mostrar los movimientos y las conexiones regionales del pasado. Más bien, la constitución de nuevos circuitos comerciales, como el de Villaflores, La Concordia, Monte Cristo, San Pedro y San Isidro, favorecería la presencia de mejores condiciones de producción y trabajo (en sus fincas), de transporte (en sus caminos) y de comercialización (en sus mercados).

A su vez, los nuevos circuitos comerciales habrían favorecido, al mismo tiempo, el debilitamiento de lenguas como el tzeltal y el tzotzil, a causa de migraciones intermitentes de pequeños grupos familiares e independientes a La Frailesca y los Cuxtepeques, y el fortalecimiento del mam, como sucedió con la migración masiva y (por un tiempo) continua desde Guatemala hacia los pueblos de Monte Cristo, San Isidro y San Pedro.

VORACES PELOTONES DE INSECTOS Y OTRAS CALAMIDADES⁶⁷

La mano y el fuego seguían siendo los métodos básicos para combatir el azote de la langosta durante la primera década del siglo xx. Tratándose de un flagelo impredecible y prácticamente incontrolable, cuando no era

⁶⁷ Para mayores detalles acerca de las condiciones de aparición, reproducción y propagación de la langosta véase el capítulo 2.

posible exterminarlo se optaba por repelerlo hacia otros lugares. Ocosingo, Simojovel, Copainalá, las Terrazas, Los Altos, Chicomuselo y Pichucalco estuvieron entre los principales afectados. En gran parte del territorio estatal esta desgracia vino acompañada de escasez, hambrunas, epidemias, guerras y migraciones; en las ricas tierras de las Terrazas estas calamidades cobraron un tinte particular debido a los intereses económicos de los hacendados y la actitud que (en su mayoría) tomaron ante los cambios políticos que empezaban a producirse.

Al culminar la primera década del siglo xx el comercio del departamento de La Libertad estaba muy decaído por la persistente escasez de moneda. La producción agrícola se vio bastante resentida. Al parecer, únicamente fue provechosa la recolección de maíz, mientras que la cosecha de frijol quedó destruida por completo por una plaga de langosta que invadió la región desde agosto de 1910; la de algodón, atacada por el gusano y «el picudo»,⁶⁸ quedó seriamente afectada.⁶⁹

A finales de 1910, con ayuda voluntaria de los vecinos se había conseguido ganarle terreno a la terrible plaga.⁷⁰ Pero a principios del año siguiente aparecería una nueva amenaza, en forma de «saltón».⁷¹ La preocupación del gobierno estatal no podía ser mayor y buscó la manera de adoptar una forma de defensa que permitiera alejar un flagelo que atacaba brutalmente los alimentos básicos de la población.⁷² En realidad, las

⁶⁸ Estas plagas hacen referencia, por una parte, al gusano del jilote (*Heliothis zea* [Boddie]; orden: Lepidóptera; familia: Noctuidae; estado dañino: larva). Los daños se presentan con especial importancia de floración a maduración de las bellotas. Por otra parte, se trata del picudo del algodouero (*Anthonomus grandis* Boh.; orden: Coleóptera; familia: Curculionidae; estado dañino: larva y adulto). Los daños del picudo en los botones son de dos tipos: por alimentación y por oviposición. También ataca flores y bellotas; Castillo, «Plagas del cultivo del algodouero».

⁶⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. IV, exp. 22: «Informes semestrales»: José Suasnávar al secretario general de Gobierno, «Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración», San Bartolomé, febrero 8 de 1911, ff. 2-2r.

⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. IV, exp. 22: «Informes semestrales»: José Suasnávar (Jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración», San Bartolomé, febrero 8 de 1911, f. 2r.

⁷¹ Las langostas jóvenes son incapaces de volar hasta que se convierten en adultos. Generalmente estos insectos no vuelan mucho. Solo cuando se juntan grandes grupos de individuos de la misma especie liberan las feromonas apropiadas para activar la conducta migratoria y un crecimiento mayor de las alas, y de esa manera pueden dispersarse por otros territorios; Flint y Metcalf, *Insectos destructivos e insectos útiles*.

⁷² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. III, exp. 16: Langosta: Secretario general de Gobierno, Minuta núm. 58, Tuxtla Gutiérrez, enero 4 de 1911.

buenas intenciones del gobierno no fueron más que paños de agua tibia. Así lo confirma el primer artículo del decreto formulado para el combate del acrídido asiático: «Es obligatorio para todos los varones habitantes del estado, desde la edad de 15 años en adelante, ya sean nacionales o extranjeros, concurrir personalmente, por el tiempo que fuere necesario, al exterminio de la langosta que invada el territorio del mismo».⁷³

A pesar de la preocupación y determinación del Ejecutivo estatal, las principales herramientas para disipar la plaga eran las voluntades y los brazos de los campesinos afectados, sin tener aún conocimiento de técnicas efectivas de exterminio y control. En cualquier caso, en la primera mitad de 1911 el ortóptero consiguió apoderarse de buena parte del territorio chiapaneco.

Entre las zonas más afectadas se encontraban Ocosingo y Simojovel, al norte, Copainalá y Tecpatán, al centro-occidente, y diferentes municipios de la Depresión Central, incluyendo la gran mayoría de pueblos ubicados en las Terrazas de Los Altos. No puede establecerse a ciencia cierta el orden y sentido que tomó la plaga debido a que se presentaron varios grupos, en distintos lugares y con diferente durabilidad. Asimismo, en la medida en que las mangas de saltones y voladores eran combatidas, los grupos de insectos se dividían y tomaban diversos rumbos.

Fue muy trabajoso expulsar a estos insaciables animales de las ricas Terrazas de Los Altos, donde tenían mucho que comer. En Pinola, por medio del fuego, se destruyeron dos mangas de langosta que se encontraban en estado de saltón en enero de 1911. A escasos diez días apareció un nuevo contingente de artrópodos. Al mes siguiente, otro lote arribó al vecino municipio de Socoltenango.⁷⁴ Del municipio de San Bartolomé salieron 80 hombres a exterminar la langosta que llegó volando en febrero de 1911. Al final del mes se había conseguido destruir gran parte de los grupos, que aún se encontraban en estado saltón, gracias al trabajo semanal de 260 hombres. En cambio, los pocos voladores que quedaban fueron impulsados a migrar a otras regiones. No obstante, al despuntar el mes siguiente reapareció la plaga tanto en la cabecera como en La Concordia y Aguacatenango. Pese a que fue prontamente destruida, a los

⁷³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. III, exp. 16: Langosta: Ramón Rabasa (gobernador del estado de Chiapas), Decreto núm. 16, Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, Tuxtla Gutiérrez, enero 7 de 1911.

⁷⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. III, exp. 17: Langosta: Telegramas de R. Barberena (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, enero 12 y 21 y febrero 14 de 1911.

pocos días asomó una nueva manga en Soyatitán, de donde salieron 40 personas a su exterminio.⁷⁵

Para colmo de males, por los mismos días había aparecido una pequeña cantidad en la finca Chajá, de Teopisca, desde donde dos grupos la combatieron y desviaron hacia la finca Santa Rosalía, ubicada en el departamento de La Libertad. Este ejército de voladores continuó su camino hacia Totolapa, de donde fue ahuyentado hacia San Diego y desde allí para San Bartolomé.⁷⁶ Como se ve, las medidas adoptadas para combatir el flagelo de la langosta fueron bastante precarias. En la inmensa mayoría de las ocasiones no iban más allá de expulsar las mangas de un lugar a otro.⁷⁷

Sobre flagelos y migraciones

Los enormes y repetidos nubarrones de langosta arrasaban a su paso todas las cosechas en los campos y sumían a los pueblos en la más profunda hambruna y escasez de alimentos; penurias que se recrudecían si por casualidad aparecía un brote epidémico. A estas calamidades se sumaba la falta de brazos para reactivar la producción, pues muchas personas migraban hacia otros lugares, ya fuera en busca de trabajo y alimento, o bien para enrolarse en algún grupo armado de cualquier finquero o militar.

Por lo pronto, sabemos que la viruela fue bastante insistente en algunos pueblos de las Terrazas. A inicios de 1909 se había propagado en Guatemala y se temía que desde allí continuara hacia Comitán, Tapachula y Motozintla, donde debían adelantarse campañas de vacunación. A pesar de lo anterior, a lo largo de la primera mitad de ese año el pueblo de La Concordia estuvo infestado por la epidemia e incomunicado del resto del

⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. III, exp. 17: Langosta: Telegramas de José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, febrero 6, 18 y 25 y marzo 6 y 21 de 1911.

⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. III, exp. 17: Langosta: J. J. Peña (jefe político del departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, San Cristóbal, marzo 10 de 1911; Telegrama de José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, marzo 14 de 1911.

⁷⁷ Hasta entonces empezaban a aparecer algunos manuales que prometían métodos de combate supuestamente novedosos y eficaces, entre ellos: J. Guelfreire (cónsul general de México en la República Argentina), *La destrucción de la langosta*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1911; Erasmo Roviroso, *La langosta o chapulín de peste. El mejor método experimentado para extinguirlo*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912 (2ª edición); AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: Circulares de 1912: Circular núm. 16, Sobre langosta.

departamento de La Libertad.⁷⁸ Al año siguiente, en febrero de 1910, un nuevo brote atacó al mismo municipio y dejó varios muertos en fincas como San Pedro Las Salinas.⁷⁹

Para inicios del siglo xx ya eran comunes en los departamentos de Comitán y La Libertad las medidas de vacunación, aislamiento y desinfección para controlar la propagación y el desarrollo de epidemias de cólera, sarampión o viruela, cosa que al parecer no sucedía del mismo modo en Las Casas.⁸⁰ En todo caso, en 1912 la viruela apareció nuevamente en Aguacatenango —dejó un muerto y tres atacados—, mientras que en San Bartolomé y Soyatitán no había vuelto a asomar.⁸¹

Las condiciones de salubridad en San Bartolomé debieron verse favorecidas luego de la puesta en marcha de varias obras de infraestructura. El entubado de las aguas que surtían los barrios Señor del Pozo, San Pedro Mártir y San Sebastián inició durante los primeros 10 años del siglo xx, cuando también empezaron las gestiones para la construcción de una cañería que permitiera verter las aguas negras y otros desechos tóxicos fuera del pueblo.⁸² En forma simultánea se proyectó un nuevo depósito de agua potable denominado La Toma para abastecer a la población.⁸³

⁷⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1909, t. II, exp. 8: Circulares: Secretaría General de Gobierno, «Circular núm. 4», Tuxtla Gutiérrez, 16 de enero de 1909; t. VII, exp. 30: jefaturas políticas: Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Dando cuenta de haber desaparecido ya la epidemia de viruela en Concordia y haberse restablecido las comunicaciones en el departamento», San Bartolomé, julio 31 de 1909.

⁷⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XVIII, exp. 71: Visita oficial practicada por el gobernador: Telefonema de Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) a Ramón Rabasa (gobernador del estado), San Bartolomé, febrero 24 de 1910.

⁸⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1911, t. IV, exp. 22: «Informes semestrales»: José Suasnávar al secretario general de Gobierno, «Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración», San Bartolomé, febrero 8 de 1911, f. 2r; R. Barberena (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, «Informe con relación al movimiento de esta jurisdicción departamental», Comitán, marzo 25 de 1911, f. 4r.

⁸¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. VIII, exp. 98: Correspondencia con la jefatura política de La Libertad: José González (jefe político) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, febrero 28 de 1912.

⁸² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1907, t. II, exp. 7: «Circular núm. 15 referente a obras de higiene proyectadas y llevadas a cabo»: jefe político de San Bartolomé al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, octubre 4 de 1907; Año 1911, t. IV, exp. 22: «Informes semestrales»: José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración durante el segundo semestre del año próximo pasado en este departamento», San Bartolomé, febrero 8 de 1911, f. 1r.

⁸³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. IV, exp. 13: Circulares: Ezequiel Albores (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Informando

Sin embargo, las obras de sanidad fueron más bien excepcionales y en un inicio su impacto debió ser parcial. La región no se distinguió de otras en cuanto a la destrucción y el desasosiego provocados por los chapulines. Desde luego, la acción conjunta de las hambrunas, epidemias y migraciones, así como de la guerra, escasez y carestía, debió tener consecuencias muy particulares en cada pueblo. No obstante, la región de las Terrazas, debido principalmente a su rica producción agrícola, extensión de sus tierras e intereses de sus hacendados, fue un lugar donde la combinación de estos factores trajo importantes consecuencias para la movilidad social en los pueblos y los campos, como veremos detalladamente en la tercera parte de este trabajo.

LAS ESCUELAS EN VÍSPERAS DE LA REVOLUCIÓN

Un par de años antes de que estallara la revolución en el resto de México, en Chiapas coexistían por lo menos tres tipos diferentes de instituciones educativas: las escuelas primarias oficiales, subvencionadas con fondos estatales; algunas escuelas indígenas municipales y una que otra escuela de iniciativa particular.

La red estatal de planteles educativos cubría todos los pueblos de las Terrazas de Los Altos. En la práctica, su funcionamiento tropezaba con una serie considerable de inconvenientes que iban más allá de la falta de infraestructura. Por una parte, la gran mayoría de los educadores eran acusados de irresponsables, incompetentes y propasados en sus funciones escolares. Por cuenta de los estudiantes puede decirse que no mostraban mucho compromiso con la asistencia a las escuelas, por lo que a la larga sus resultados fueron más que limitados.

Como veremos, los padres de familia tenían suficientes razones para desconfiar de los maestros, así que no mostraban demasiado interés en enviar a sus hijos a las aulas. Esto hizo que algunos de ellos impulsaran sus propias empresas escolares, pero terminaron siendo más efímeras que las oficiales. Solo existió una escuela exclusiva para indígenas en toda la región, que al nacer de la propia iniciativa de los tzotziles de San Bartolomé careció del apoyo necesario por parte de las autoridades municipales.

sobre las obras proyectadas y en construcción para ser inauguradas el 16 de septiembre próximo», San Bartolomé, mayo 24 de 1910; Año 1912, t. IV, exp. 23: Informes semestrales de los jefes políticos: Diego N. Utrilla (jefe político del departamento de La Libertad), «Informe de las mejoras materiales emprendidas y llevadas a cabo en los diferentes municipios de este departamento durante el primer semestre del año actual», San Bartolomé, julio 23 de 1912.

Las escuelas en Chiapas a finales del siglo XIX

Luego de la Independencia, los gobiernos plantearon la necesidad de llevar la educación primaria a los municipios de población indígena con el objetivo de fomentar su castellanización y alcanzar su integración a la nación mexicana. En las cabeceras de los municipios indígenas de Chiapas, a mediados del siglo XIX, se establecieron escuelas de primeras letras que, en lugar de mejorar las condiciones de instrucción, permitieron los abusos por parte de los maestros.⁸⁴

Se sabía que los maestros cometían abusos tales como exigir productos y servicios personales a sus estudiantes. Adicionalmente, se habían especializado en la introducción y venta de aguardiente y chicha en los pueblos indígenas donde habían sido asignados. En Chiapilla, San Lucas y Totolapa fueron rematados conjuntamente los derechos de introducción de licores de 1880 a 1883, y llegó a presentarse el caso de que los tres maestros estuvieran enfrentados uno a otro por el cobro de dichos requerimientos en cada uno de sus dominios territoriales.⁸⁵

El gobernador Manuel Carrascosa (1889-1891) creó las primeras escuelas regionales para indígenas y promovió la apertura de un mayor número de primarias en zonas habitadas por esta población. Esas iniciativas descansaban en la idea de que el proceso de castellanización iba a marchar en forma paralela al aprendizaje de los contenidos de la educación básica. Sin embargo, por los escasos resultados ofrecidos y las múltiples quejas de los padres, en 1894 el gobernador en turno decretó la clausura de varias escuelas indígenas de Los Altos de Chiapas.⁸⁶

En la medida en que los porfiristas veían la pluralidad lingüística como un obstáculo al progreso de Chiapas, a partir de la década de 1890 los gobiernos de Emilio Rabasa, Francisco León y Ramón Rabasa tomaron el control de la educación y empezaron a destinar mayor presupuesto a la actividad escolar. Como los municipios eran los encargados directos de financiar las escuelas regionales para indígenas, y sus fondos resultaban muy escasos, era de esperarse que se presentaran múltiples inconvenientes para su funcionamiento adecuado. A la postre, el proceso de castellanización que adelantaron dichas instituciones fue bastante incipiente.⁸⁷

⁸⁴ Blasco, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, p. 40.

⁸⁵ Blasco, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, pp. 41 y 44.

⁸⁶ Blasco, *Producción y comercialización del aguardiente*, cap. II, p. 46; y Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, p. 87.

⁸⁷ Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, pp. 87, 93 y 98-100.

Emilio Rabasa creó un impuesto destinado particularmente a sufragar los gastos de las escuelas primarias oficiales y emitió una ley que exigía a los finqueros abrir una escuela primaria si en sus propiedades habitaban más de 10 niños. Debido al origen del financiamiento, se presentaron enormes diferencias en los resultados arrojados por la actividad escolar, que dependieron del tamaño de las arcas de cada uno de los municipios.⁸⁸

A final de cuentas, para cuando se establecieron esas escuelas mucha gente originaria de antiguos pueblos de indios en Chiapas —como sucedió en la Vertiente del Mezcalapa— ya hablaba español desde antes. Por otra parte, los resultados en pueblos hablantes de lenguas mesoamericanas no habían sido los esperados (como ocurrió en muchos lugares de Los Altos).⁸⁹ Como concluye Stephen Lewis, «[l]a expansión de la escuela pública estatal en el Chiapas porfiriano parece impresionante sobre el papel, aunque solo sea por lo descuidada que había estado la educación pública en los gobiernos estatales anteriores».⁹⁰ Con los levantamientos armados que iniciaron en 1910, la inestabilidad política y la escasez de recursos obstruyeron todavía más la continuidad de estas iniciativas educativas.

Las escuelas en la región de las Terrazas

Hacia 1908 el panorama de las escuelas primarias oficiales en Chiapas era bastante diverso. El departamento de Comitán, por ejemplo, tenía 21 planteles y 1 020 alumnos; el de Las Casas contaba con 14 y 760, respectivamente; mientras que el de La Libertad sumaba siete y 273. El departamento con más estudiantes era el de Tuxtla, con 1 466, en 18 escuelas. El de menor alumnado era Palenque, con 105, repartidos en cinco instituciones.⁹¹

Dentro de la región de las Terrazas había escuelas mixtas estatales en los pueblos de menor tamaño, como San Lucas, Soyatitán, Socoltenango, San Diego o Aguacatenango. En lugares como Teopisca,⁹² San Bartolomé,

⁸⁸ Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, p. 102.

⁸⁹ Ortiz Herrera, *Lengua e historia*, pp. 103-106.

⁹⁰ Lewis, *La revolución ambivalente*, p. 45.

⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. I, exp. 19: Jorge Casahonda, «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos a las escuelas primarias oficiales del estado. Mes de mayo de 1908», Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908.

⁹² Para el caso de Teopisca sabemos de algunos experimentos educativos a finales del siglo XVIII: «Durante el gobierno del obispo Gabriel de Olivares, entre 1788 y 1795, se estableció en Teopisca un colegio de primeras letras y una escuela de hilados y tejidos para niñas. Esta última era de gran importancia en una zona eminentemente algodonera; sin embargo, no parece haber tenido mucho éxito porque el mismo año de su inauguración se

La Concordia o Pinola existían escuelas públicas para atender en forma diferenciada a niñas y niños.⁹³ Localidades de más reciente conformación, como Nuevo León, empezaban a adecuar las instalaciones para dar inicio a los cursos.⁹⁴ En planteles oficiales de reciente apertura, como en Tzimol, las esperanzas se sembraban en los «principios de lectura» o «ligeros conocimientos de números y escritura» que mostraban sus alumnos.⁹⁵ En enero de 1908 varias escuelas oficiales de la región de las Terrazas iniciaron clases sin inconvenientes: la de niños y la de niñas en San Bartolomé y La Concordia y las mixtas en Soyatitán, Aguacatenango y San Diego.⁹⁶

Sin embargo, en los planteles oficiales no dejaban de presentarse serios problemas de funcionamiento. Uno de ellos era la falta de profesionalismo de los directores. En una ocasión, Jesús Peña, director de la escuela de niños de Teopisca, fue acusado de irresponsable y mal ejemplo para sus alumnos por haber estado embriagándose durante varios días consecutivos y desatender sus clases.⁹⁷ En San Bartolomé los padres de familia también dudaban de la aptitud y moralidad de los directores de los centros educativos de mujeres y varones, asegurando que en este último caso la mayor parte de los alumnos ni siquiera conocían el alfabeto.⁹⁸ La situación de la escuela mixta de Totolapa era todavía más alarmante. Había dejado de funcionar

suspendieron las clases, debido a que las alumnas dejaron de asistir con el pretexto de que sus padres las necesitaban»; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 191.

⁹³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. I, exp. 5: «Relación de los empleados de Instrucción Pública elemental y superior que no sufrieron movimiento en sus empleos durante el presente año», Tuxtla Gutiérrez, enero 18 de 1908, ff. 1r-2r.

⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. IV, exp. 23: El jefe político del departamento de Las Casas al secretario general de Gobierno, «Trascribe nota del presidente de Nuevo León en que participa tener ya listos los muebles para la escuela», San Cristóbal Las Casas, agosto 22 de 1908.

⁹⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 33: Aureliano Argüello (comisario rural) al jefe político del departamento de Comitán, [Acta de visita a la escuela de Tzimol], Tzimol, abril 30 de 1908.

⁹⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 34: Telegramas de Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 7 y 10 de enero de 1908.

⁹⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. IV, exp. 23: Lisandro Calderón (encargado Dirección General de Instrucción) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 9 de 1908.

⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 34: Joaquín Coello (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Acompaña un informe rendido por la comisión encargada de visitar la Escuela de Varones de esta cabecera», San Bartolomé, abril 28 de 1908; Alejandro Coello (síndico 1º) y Rodolfo Trujillo (regidor 2º) al Ayuntamiento, Informe de visita a la escuela de varones de la cabecera, San Bartolomé, abril 7 de 1908.

por casi un año a consecuencia del fallecimiento de su director y dos meses después de haber sido reabierta, en junio de 1908, el nuevo maestro se escapó con un caballo, una pistola y un dinero que se le había confiado.⁹⁹

Los propios vecinos de Aguacatenango denunciaron que el ausentismo y los abusos por parte del maestro se combinaban para entorpecer las labores educativas: «que hacen cuatro años tenemos de maestro a don Fernando Biatoro [sin] quien de una manera muy deficiente desempeña la escuela de este municipio sin obtener adelanto alguno en sus niños que más le sirven de sirviente que de escueleros; abandona la escuela y se retira lo menos ocho días mensuales».¹⁰⁰

En la mayoría de las escuelas podía apreciarse el constante cambio de maestros, situación que impedía la continuidad de las tareas de instrucción y la obtención de resultados duraderos. Muchos de los directores eran despedidos por ineptitud o decrepitud, o sencillamente eran removidos para ocupar plazas en otros lugares. Por ejemplo, el gobernador del estado de Chiapas dispuso, de un solo plumazo, que a partir del 1 de noviembre de 1909 fueran cesados los cinco directores de las siguientes escuelas: de la mixta de Totolapa y también de la de niñas y la de niños tanto en San Bartolomé como en La Concordia.¹⁰¹ Un vívido retrato de la discontinuidad fue ofrecido por la joven escuela de Nuevo León, en donde su director renunció a escasos días de haber asumido, a inicios de 1909, y no fue hasta finales de ese mismo año cuando la institución reabrió sus puertas.¹⁰²

Otro factor común en las escuelas oficiales era el mal estado de las instalaciones y la falta de material didáctico, como ocurría con la institución mixta de Socoltenango y la de niñas en Pinola;¹⁰³ o como en San Diego,

⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 34: Isauro Coutiño (secretario municipal), Acta del ayuntamiento, Totolapa, enero 28 de 1908; Lisandro Calderón (director general de Instrucción) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Informa de la desaparición del maestro de escuela de Totolapa, Con. Gustavo Castellanos», San Bartolomé, agosto 15 de 1908.

¹⁰⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1909, t. III-2, exp. 22: Los vecinos del pueblo de Aguacatenango al gobernador del estado, Aguacatenango, agosto 30 de 1909.

¹⁰¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1909, t. III-2, exp. 22: El secretario general de Gobierno al jefe político del departamento de La Libertad, Tuxtla Gutiérrez, octubre 15 de 1909.

¹⁰² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1909, t. IV, exp. 27: José H. Ocampo (director de la escuela de Nuevo León) al gobernador del estado, Nuevo León, enero 29 de 1909; Lisandro Calderón (director general de Instrucción Pública) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 17 de 1909.

¹⁰³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 33: José Nájera (presidente municipal), Socoltenango, abril 29 de 1908; José Ruiz (presidente municipal), Pinola, abril 30 de 1908.

donde a mediados de 1910 se estaba construyendo un edificio de 10 metros de largo por ocho de ancho destinado al colegio mixto.¹⁰⁴ Sin embargo, una de las mayores dificultades para el desempeño de las labores educativas provenía del mismo alumnado. En septiembre de 1909 Fernando Sastré, jefe político del departamento de La Libertad, denunciaba que era muy poco el aprovechamiento de los cursos en toda su jurisdicción a causa de las repetidas inasistencias por parte de los estudiantes.¹⁰⁵

Echemos un vistazo a las estadísticas de asistencia escolar en el periodo de 1908 a 1910. En términos generales, los números parecen expresar una presencia continua en la gran mayoría de las escuelas. Incluso en las instituciones para niñas y niños de San Bartolomé puede percibirse un aumento paulatino en la cantidad de alumnos. Aparentemente solo en la escuela oficial de niñas de La Concordia se vio truncado el proceso a causa de su cierre por falta de institutriz (sin contar la fugaz existencia de planteles particulares y de indígenas en Pinola y San Bartolomé [véase cuadro II.8]).

Estas cifras pueden tener otra lectura. Lisandro Calderón, director general de Instrucción Pública de Chiapas, resumía en números rojos el patrón de asistencias que presentaban la mayor parte de las escuelas de la región a finales de 1909. La cantidad ideal de estudiantes para cada uno de los planteles debía ser de 50, pero ninguno de los mixtos en Tzimol, Aguacatenango, Soyatitán, Totolapa, Amatenango o Nuevo León lo alcanzaba, como tampoco lo conseguía el de niños en La Concordia o el de niñas en Teopisca. A la larga, apenas cinco escuelas, de un total de 17, cumplían con el requisito del medio centenar de inscritos.¹⁰⁶

Detrás de esas cifras se perfilaban otros aspectos. Únicamente en los pueblos de Socoltenango, Pinola y San Bartolomé (lugares donde por cierto había ladinos) se reportaron adelantos positivos en la evaluación

¹⁰⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. IV, exp. 13: Circulares: Ezequiel Albores (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Informando sobre las obras proyectadas y en construcción para ser inauguradas el 16 de septiembre próximo», San Bartolomé, mayo 24 de 1910.

¹⁰⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1909, t. III-2, exp. 22: Fernando Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Dando cuenta que ya tuvieron verificativo los exámenes de las escuelas del departamento, con relativo poco aprovechamiento», San Bartolomé, septiembre 4 de 1909.

¹⁰⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1910, t. I, exp. 13: Lisandro Calderón (director general de Instrucción Pública de Chiapas) al secretario general de Gobierno, Remitiendo los cuadros estadísticos correspondientes al mes de diciembre último, Tuxtla Gutiérrez, febrero 28 de 1910.

efectuada a los cursos de 1910.¹⁰⁷ Como se ha señalado para otros lugares, los padres de familia de Tzimol habían dejado de enviar a sus hijos al colegio por considerar que el entonces director de la escuela mixta, José Manuel Gutiérrez, no tenía los conocimientos necesarios para la enseñanza.¹⁰⁸ Asimismo, los padres de familia de Soyatitán se quejaban de que el director cometía repetidos excesos en el consumo de licor (y además era miope), razón por la cual solicitaron que fuera sustituido.¹⁰⁹

Los padres, que tenían serias dudas sobre el compromiso y las capacidades de los educadores, dejaron de enviar a sus hijos a la escuela. Esta inconformidad permitió que los asistentes vieran con buenos ojos propuestas educativas provenientes de sus propios vecinos o de autoridades civiles y religiosas locales.

Una de las iniciativas privadas más llamativas fue la escuela nocturna de Pinola, que llegó a tener 50 alumnos inscritos.¹¹⁰ En opinión de su director, Bricio Díaz, estos habían mostrado notables avances en pocos meses, «pues comienzan a leer y escribir a un mismo tiempo, conociendo la mayor parte de ellos el alfabeto, hablando algo de español entre los indígenas, y de los ladinos, con poca diferencia, más adelantados, pudiendo algunos de ellos escribir y leer mejor».¹¹¹ A pesar de la buena publicidad, seis meses después de su apertura ya se habían dado de baja 20, y pocos

¹⁰⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1910, t. IV, exp. 25: José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad), Visita a la Escuela Oficial de Niños de San Bartolomé, San Bartolomé, 21 de octubre de 1910; t. IV, exp. 26: La Comisión de Instrucción, Visita a la escuela oficial de niños de Pinola, Pinola, 29 de abril de 1910; Comisión de Instrucción, Visita a la escuela oficial de niñas de Pinola, Pinola, 29 de abril de 1910; Jesús Vidal (presidente municipal de Socoltenango), Visita a la escuela mixta de niños de Socoltenango, Socoltenango, abril 30 de 1910. A decir verdad la escuela de niñas de San Bartolomé no andaba muy bien, «pues a primera vista se nota que todas las alumnas se hallan en un grado de atraso bastante lamentable». t. IV, exp. 25: José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad), Visita a la Escuela Oficial de Niñas de San Bartolomé, San Bartolomé, 18 de octubre de 1910.

¹⁰⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1910, t. IV, exp. 26: Lisandro Calderón (director general de Instrucción) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 28 de 1910.

¹⁰⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1910, t. IV, exp. 25: Los padres de familia de Soyatitán al jefe político del departamento de La Libertad, Soyatitán, agosto 10 de 1910.

¹¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. I, exp. 5: Prudencio Pastrana (encargado de Instrucción Pública) al secretario general de Gobierno, «Informe acerca de edificios para escuelas oficiales, número de escuelas particulares, alumnos que a ellas asisten», Comitán, agosto 12 de 1908.

¹¹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 33: José Ruiz (presidente municipal), Pinola, julio 1º de 1908.

días después se clausuró por la inasistencia total.¹¹² De manera paralela, por su propia iniciativa Eufrazio Guillén ya había puesto en funcionamiento otra escuela nocturna en el pueblo de Pinola, la cual también tuvo una existencia efímera.¹¹³

Otro ejemplo muy singular fue la escuela particular de niñas de Socoltenango, que atendía a 15 estudiantes con fondos del ayuntamiento.¹¹⁴ Este proyecto, liderado por Eulalia Argüello, no sobrevivió más de tres meses. Por pura coincidencia, en esos mismos días la escuela oficial de Socoltenango registró un leve repunte en su matrícula.¹¹⁵ No solamente las autoridades civiles hicieron competencia a las escuelas oficiales. Así lo prueban los 28 alumnos que se inscribieron a la institución patrocinada por el presbítero Eustasio Gordillo en la ciudad de San Bartolomé.¹¹⁶ A pesar de que no fueron pocas, la intermitencia fue una nota característica de estas primeras empresas privadas de instrucción elemental.

Cabe mencionar el caso de una escuela municipal de indígenas en San Bartolomé, aun cuando esta no logró reunir siquiera 10 estudiantes en 1908.¹¹⁷ El proyecto no estuvo exento de la discontinuidad que padecieron

¹¹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 33: José Ruiz (presidente municipal), Pinola, septiembre 1º de 1908; Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, «Relativo a haberse clausurado una escuela nocturna en Pinola», Comitán, noviembre 3 de 1908.

¹¹³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. VI, exp. 33: Prudencio Pastrana (jefe político) al secretario general de Gobierno, «Dando cuenta de la apertura de una escuela nocturna particular en el pueblo de Pinola», Comitán, septiembre 14 de 1908.

¹¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. I, exp. 5: Prudencio Pastrana (encargado de Instrucción Pública) al secretario general de Gobierno, «Participando la apertura de una escuela particular de niñas en Socoltenango», Comitán, noviembre 23 de 1908.

¹¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1909, t. III-2, exp. 23: Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, «Parte de haberse clausurado la escuela particular de niñas de Socoltenango a cargo de la señorita Eulalia Argüello», Comitán, febrero 27 de 1909; Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de Gobierno, «Informe relativo al estado de las escuelas en el tercer bimestre del corriente año», Comitán, julio 6 de 1909.

¹¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1909, t. III-2, exp. 22: José Sastré (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Acompañando lista de alumnos inscritos en la escuela particular del señor presbítero, abierta el 8 del actual», San Bartolomé, noviembre 9 de 1909; Eustasio Gordillo, «Lista de los alumnos matriculados en la escuela particular del presbítero don Eustasio Gordillo», San Bartolomé, noviembre 8 de 1909.

¹¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1908, t. I, exp. 19: Jorge Casahonda, «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de junio de 1908», Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908. Se adjuntaba una lista de los alumnos indígenas que posiblemente podían acudir a la escuela, incluyendo los siguientes apellidos: Palam, Tulan, Chizal, Ycatz, Ocosingo, Uin, Simag,

por igual las escuelas oficiales y las particulares. Apenas dos años más tarde José Suasnávar, jefe político del departamento de La Libertad, insistía en la necesidad de contar con planteles educativos de ese tipo, «habiendo en esta ciudad un número considerable de indígenas en estado analfabeta».¹¹⁸ Es más, se ordenó al ayuntamiento de la cabecera que destinara una subvención mensual de 20 centavos para el sostenimiento de la institución.¹¹⁹

La propuesta del jefe político no era producto de su propia iniciativa, ni resultado de un compromiso desinteresado con la situación que por aquellos días atravesaban los indígenas de San Bartolomé. La solicitud provenía directamente de los *totiques* (como son conocidos los *tzotziles* del lugar) y atendía a una serie de reclamos encadenados: se oponían al reparto de las tierras ejidales; denunciaban el trabajo que hacían para el ayuntamiento de manera forzada y sin remuneración alguna; y demandaban una instrucción escolar para indígenas que les permitiera conocer y utilizar en su defensa los códigos de los ladinos. La exposición de sus razones es muy clara y emotiva:

Tenemos noticias que algún miembro del Ilustre Ayuntamiento de esta Cabecera, ha pedido la distribución o reparto de los ejidos de esta misma población. Si llega a ponerse en práctica tal determinación nos perjudicaría muchísimo porque ya no tendremos donde trabajar, porque como todo el terreno es estéril y falto totalmente de agua, cada quien que le vaya tocando su fracción la tendrá que vender y entonces nosotros quedaremos reducidos en la miseria, sin tener donde trabajar, siendo positiva la ruina de nuestras familias.

Toda clase de trabajos que emprenden los Ayuntamientos, ha sido costumbre, desde tiempo inmemorial, que prestamos nuestro contingente

Chenec, Munich, Ocoschu, Guardian, Queshte, Saljal, Cuchilu, Sip, Coquel, Chatoxh, Yshnapu, Say, Coctum, Tuluc, Cóc, Ychin, Echeg, Yalchig, Lavé, Hi, Us, Chuch, Botozal, Cubuchi, Yalel, Yachalum, Jush, Balante, Ym, Pochil, Oschum, Cantzican, Junchiquim, Yshutupal, Cotac, Chabuc, Tequé, Puntzis.

¹¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1910, t. I, exp. 12: José Suasnávar (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Transcribiendo nota del presidente municipal en que pide ayuda para implantar una escuela de indígenas», San Bartolomé, noviembre 2 de 1910.

¹¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1910, t. I, exp. 12: José Suasnávar (jefe político de departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Recibo de la orden para ministrar al ayuntamiento de esta cabecera», San Bartolomé, noviembre 18 de 1910; Año 1911, t. II, exp. 15: S. Moguel (director de Instrucción Pública) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, julio 22 de 1911; *Fomento*, 1911, t. IV, exp. 22: «Informes semestrales»: José Suasnávar al secretario general de Gobierno, «Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración», San Bartolomé, febrero 8 de 1911, ff. 1-1r.

personal sin que se nos pague un solo centavo, y con gusto obedecemos, aunque con gran sacrificio, porque somos muy pobres no objetamos nada, solo para que se nos considere de alguna manera.

También Señor Gobernador, los de nuestra clase, no recibimos instrucción en los planteles de enseñanza como la reciben en todas las poblaciones de indígenas, sin perjuicio de que pagamos con la regularidad debida el impuesto respectivo. En años pasados se establecieron escuelas y recibían instrucción pero hoy no, con notable perjuicio nuestro, porque después no habrá quien represente a la pobre clase indígena a que pertenecemos.

Por todo esto, a usted Señor Gobernador respetuosamente ocurrimos pidiendo se sirva ordenar no sean repartidos los terrenos del ejido ni los llamados del común, así como que se funde una escuela, para que nuestros hijos reciban la instrucción necesaria.¹²⁰

Así, al contrario de lo que podría pensarse, los propios tzotziles reclamaban una instrucción que las autoridades civiles del pueblo les negaban. Aunque a primera vista resulte paradójico, lo cierto es que no caían en contradicción con elementos fundamentales de su identidad indígena, como el derecho a la tierra o el cumplimiento de sus obligaciones de trabajo comunal para el ayuntamiento. Al contrario, la veían como una herramienta necesaria para la defensa de sus derechos y, a la larga, para garantizar su subsistencia como grupo.

El impacto de los primeros experimentos escolares

Además de los consabidos problemas de infraestructura, financiamiento, asistencia estudiantil, continuidad de los programas y preparación y compromiso docente, que sin duda alguna limitaron el alcance de las labores de alfabetización y castellanización, cabe hacer un par de observaciones generales con respecto al impacto que pudieron haber tenido estos experimentos escolares prerrevolucionarios en la región de las Terrazas.

Por una parte, el hecho de que se estableciera una escuela desde fecha temprana en un pueblo determinado, o que una institución educativa mostrara cierta continuidad a lo largo de un periodo no implica que automáticamente se convirtiera en un motor de cambio cultural o que impulsara el abandono de las lenguas vernáculas. Para muestra hay varios

¹²⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1911, t. II, exp. 15: Los indígenas de San Bartolomé al gobernador del estado de Chiapas, «Pidiendo se sirva ordenar no sean repartidos los terrenos del ejido ni los llamados del común, así como que se funde una escuela», San Bartolomé, marzo 17 de 1910, f. 1.

ejemplos: algunos pueblos de Los Altos, como Chamula, San Andrés o Zinacantán, si bien tuvieron escuelas desde muy temprano, esto no acarreó necesariamente el desplazamiento del tzotzil. También es sabido que eran muy pocos los indígenas de esos pueblos que asistían a clases, y que en algunos casos el alumnado estaba integrado solo por ladinos.

Por otra, el que los niños de algunas localidades, como la ranchería de Tzimol, ya llegaran a la escuela con algunos fundamentos de alfabetización hace pensar que seguramente les fueron transmitidos con anterioridad por sus padres en el hogar (ya estuviera este ubicado en el campo o en un pueblo), lo que al mismo tiempo hace suponer que desde entonces (o mucho antes) se practicara el bilingüismo. Del mismo modo, llama la atención que los lugares donde se reportaron mayores avances en materia educativa, como Socoltenango, San Bartolomé o Pinola, precisamente eran pueblos que contaban con un número considerable de ladinos que de antemano conocían el castellano. No debemos pasar por alto que incluso en poblaciones donde vivían ladinos junto a indígenas el avance del español fuera todavía bastante tenue: como en Pinola, donde muy pocos indígenas iban a la escuela y apenas empezaban a aprender el idioma, o como en San Bartolo, donde los propios tzotziles reclamaban la necesidad de conocer la lengua ladina para evitar los abusos.

Así que debemos buscar otros factores o circunstancias particulares en que las escuelas hayan jugado un papel protagónico de cambio cultural en algunos pueblos. O quizás, al tratarse de procesos de transformación que venían produciéndose desde mucho antes, debemos ubicar adecuadamente el lugar ocupado, junto a otros aspectos, por los programas de instrucción escolar.

Cuadro II.1. Producción de azúcar, mieles y alcohol en las Terrazas de Los Altos, 1907-1913

| Año de zafra | Propietario | Propiedad | Ubicación | Miel (kg) | Azúcar (kg) |
|--------------|------------------|------------------|--------------|-----------|-------------|
| 1907/1908 | Rovelo Hermanos | Trapiche Dolores | Socoltenango | | 30 000 |
| | Mariano Martínez | Gabbetaj | Socoltenango | 1 000 | |
| | J.M. Hernández | La Zacualpa | Pinola | | 3 000 |
| | Caridad Alcázar | San José Inapilá | Pinola | 3 000 | 22 000 |
| | Atilano Díaz | Peña Fuerte | Pinola | 500 | |
| | Francisco Vera | Chaleechen | Pinola | 1 000 | |
| 1908/1909 | Rovelo Hermanos | Trapiche Dolores | Socoltenango | | 30 000 |
| | J.M. Hernández | La Zacualpa | Pinola | | 3 000 |
| | Caridad Alcázar | San José Inapilá | Pinola | 3 000 | |
| 1909/1910 | Rovelo Hermanos | Trapiche Dolores | Socoltenango | | 30 000 |
| | J.M. Hernández | La Zacualpa | Pinola | | 3 000 |
| 1910/1911 | Rovelo Hermanos | Trapiche Dolores | Socoltenango | 20 000 | 10 000 |
| | J.M. Hernández | La Zacualpa | Pinola | 3 000 | |
| 1911/1912 | Rovelo Hermanos | Trapiche Dolores | Socoltenango | 20 000 | 10 000 |
| | J.M. Hernández | La Zacualpa | Pinola | 3 000 | 3 000 |
| 1912/1913 | Rovelo Hermanos | Trapiche Dolores | Socoltenango | 20 000 | 10 000 |
| | J.M. Hernández | La Zacualpa | Pinola | 3 000 | 3 000 |

Fuente: Crespo y Vega *Estadísticas históricas del azúcar en México*, pp. 220-271.

Cuadro 11.2. Fincas productoras de caña en San Lucas, Nuevo León y Teopisca, 1910

| Municipio | Finca | Habitantes | Extensión de caña | kg/año |
|------------|---------------|--------------------------------|-------------------|---------|
| San Lucas | San Cayetano | 100 | 50 hectáreas | 22 000 |
| | San José | 121 | 22 hectáreas | 8 600 |
| | Chacampóm | 70 | 18 hectáreas | 6 600 |
| | El Nacimiento | 74 | 15 hectáreas | 4 800 |
| | El Trapiche** | 210 | 12 hectáreas | 1 600 |
| Subtotal | | 575 | 117 hectáreas | 43 600 |
| Teopisca | Ejido Cálido | En posesión de varias personas | 26 hectáreas | 22 000 |
| | Chenecultic | 76 | 15 hectáreas | 24 600 |
| | San Francisco | 55 | 4 hectáreas | 1 500 |
| | Chajá | 63 | 4 hectáreas | 1 500 |
| Subtotal | | 194 | 49 hectáreas | 49 600 |
| Nuevo León | Yintuli | | 4 hectáreas | 2 610 |
| | Canjovel | | 4 hectáreas | 2 610 |
| | Sin nombre | | 1 hectáreas | 870 |
| | Sin nombre | | 4 hectáreas | 2 610 |
| | Sin nombre | | 50 aras* | 435 |
| | Sin nombre | | 50 aras | 435 |
| | Sin nombre | | 50 aras | 435 |
| | Sin nombre | | 50 aras | 435 |
| | Sin nombre | | 1 hectárea | 870 |
| | Sin nombre | | 1 hectárea | 870 |
| | Sin nombre | | 1 hectárea | 870 |
| | Sin nombre | | 50 aras | 435 |
| | Sin nombre | | 4 hectáreas | 2 610 |
| Subtotal | | | 14,5 hectáreas | 16 095 |
| Total | | 769 (parcial) | 180,5 hectáreas | 109 295 |

* 100 aras equivalen a 1 hectárea

** Puede tratarse del trapiche de La Merced, propiedad de José Cabrera

Fuentes: AHECH-FSGG, 1ª Secc, Fomento, Año 1910, t. II, exp. 12: «Circulares»: J. J. Peña (jefe político del departamento de Las Casas) al secretario general de gobierno, «Noticia de las fincas productoras de café y caña en el Departamento de Las Casas», San Cristóbal de Las Casas, febrero 28 de 1911.

Cuadro II.3: Fincas productoras de caña de azúcar en el departamento de La Libertad, 1910

| Jurisdicción | Nombre de la finca | Nombre del propietario | Habitantes | Terreno total de la finca | Terreno que ocupa la plantación | Producción anual apropiada |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| Municipio de La Concordia | La Cabaña | Belisario Coutiño | | 55 h * | 5 a Caña ** | 345 kg |
| | La Reforma | Salvador Méndez | | 3 h | 1 h | 6900 |
| | Nombre de Dios | Herlindo J. de Espinosa | 80 | 3990 h 55 a 53 c *** | 1 h | 6900 |
| | S. Antonio El Placer | Domitila Constantino | 93 | 1739 h | 10 a | 690 |
| | Nuestra Señora | Luis G. Mayén | 358 | 5349 h 41 a 25 c | 3 h | 20700 |
| | San Felipe | Segundo M. Ocampo | 276 | 1794 h 23 a 99 c | 1 h | 6900 |
| Subtotal | | | 807 (parcial) | | 6.15 h | 42435 |
| Agencia municipal de Monte Cristo | Innominado | Romualdo Escobar | | 2 h | 2 a | 135 |
| Subtotal | | | | | 2 a | 135 |
| Municipio de San Bartolomé | | | | | | |
| **** | Concepción | Abraham Aguilar Ruiz | 93 | 2297 h | 1 h | 6900 |
| | El Pajarito | Concepción Constantino | 54 | 855 h 9 a 60 c | 1 a | 69 |
| | El Rosario | Félix Constantino | 16 | 84 h | 1 a | 69 |
| | El Rosario Chinchilla | M. Domínguez Lara | 167 | 2268 h 16 a 14 c | 40 a | 2760 |
| | Gran Poder | Lauro Castro | 198 | 2996 h | 50 a | 3450 |
| | Guadalupe El Limón | Ezequiel Albores | 152 | 1518 h 39 a 10 c | 2 h | 13800 |
| | Mispía y Santa Rosalía | Adrián Culebro | 186 + 40 | 5050 h 8 a 14 c | 3 h | 20700 |
| | Querétaro | Celedonio Constantino | 42 | 2840 h | 2 h 25 a | 15525 |
| | Zacualpa | José María Hernández | 71**** | 2995 h | 2 h | 13800 |
| | San Antonio Chinchilla | Donato Borraíz | 177 | 1283 h | 1 h | 6900 |

| Jurisdicción | Nombre de la finca | Nombre del propietario | Habitantes | Terreno total de la finca | Terreno que ocupa la plantación | Producción anual apropiada |
|--------------|---------------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| | San Cristóbalito | José María Hernández | 94 | 5597 h 20 a 85 c | 1 h | 6900 |
| | San Gerónimo Laja Tendida | Abraham Hernández | 95 | 2 239 h 77 a | 50 a | 3 450 |
| | San José La Rivera | Wenceslao P. Bermúdez | 167 | 2 267 h 81 a 85 c | 2 h | 13800 |
| | San José Las Delicias | E. Velasco | 34***** | 10 h | 50 a | 3 450 |
| | Santa Rita | José Mariano Córdova | 71 | 727 h 52 a 01 c | 5 h | 34500 |
| | Sonora | Manuel Noriega | | 470 h 78 a 03 c | 75 a | 5175 |
| | San Lázaro | Mariano Cantoral | 178 | 5 401 h | 1 h | 6900 |
| | Victoria Tres Cerritos | Manuel Noriega | 117 | 141 h | 2 h | 13800 |
| San Diego | San Diego | Manuel Zúñiga | Puede ser un terreno del pueblo | 1 494 h 52 a 98 c | 2 h | 13800 |
| San Diego | Santa Lucía | Josefina Paniagua y Ca | 127 | 939 h | 10 h | 69 000 |
| | Chentiquil | Leovigildo Robles | | 8 h | 50 a | 3 450 |
| Soyatitán | Dolores | José María Gordillo | 34 | 3 838 h 03 a 37 c | 4 h | 27 600 |
| Soyatitán | El Yéuil | Leovigildo Robles | | 10 h | 50 a | 3 450 |
| Soyatitán | El Molino | Filadelfo Gordillo | | 1 h 50 a | 75 a | 5175 |
| Soyatitán | El Tepeyac | L. Pacífico González | 72 | 727 h | 3 h | 20 700 |
| Soyatitán | El Trapiche | Filadelfo Gordillo | | 3 h | 50 a | 3 450 |
| Soyatitán | Guadalupe [Yerbasanta] | Jesús Robles | 67 | 1711 h | 1 h | 6900 |
| | Innomiada | Sinforoso García | | 2 h | 1 h | 6900 |
| | Innomiada | Filadelfo Gordillo | | 2 h | 50 a | 3 450 |
| | Innomiada | Rufo Ma Coutiño | | 3 h | 50 a | 3 450 |
| | Innomiada | Manuel Flores | | 4 h | 2 a | 135 |

| Jurisdicción | Nombre de la finca | Nombre del propietario | Habitantes | Terreno total de la finca | Terreno que ocupa la plantación | Producción anual apropiada |
|-----------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| Soyatitán | Valparaíso o Guadalupe El Alto | Donato Borráz | | 4 h | 4 h | 27 600 |
| Subtotal | | | 2 252 (parcial) | | 53.19 h | 367 008 |
| Municipio de Totolapa | Concepción Balumhuitz | Alejandro Rovelo | 364 | 4 574 h 92 a 07 c | 12 h | 82 800 |
| | Guadalupe | Jesús e. Coello | 104 | 286 h | 3 h | 20 700 |
| | San Vicente | Carlos C Coello | 140 | 2 208 h | 3 h | 20 700 |
| | San José | Florentino Samayoa | 122 | 756 h | 1 h | 6 900 |
| Subtotal | | | 730 | | 19 h | 131 100 |
| Total | | | 3 789 (parcial) | | 78.36 h | 540 678 |

* h = son hectáreas.

** a = aras: 100 aras son equivalentes a 1 hectárea

*** c = centiaras: 100 centiaras son equivalentes a 1 ara

**** El municipio de San Bartolomé abarcaba los pueblos de San Diego, Amatenango, Aguacatenango y Soyatitán.

***** Adjudicada a veces a Pinola o Soyatitán.

***** Puede tratarse de Las Delicias, rancho ubicado cerca de La Concordia

Fuentes: AHECH-FSGG, 1ª Secc, *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: «Circulares»: José A[ilegible] al secretario general de gobierno, «Se remite un cuadro que demuestra el número de fincas productoras de caña de azúcar existentes en este Departamento [de La Libertad]», San Bartolomé, 22 de noviembre de 1910.

Cuadro 11.4. Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910

| Ubicación | Nombre | Habitantes | Extensión | Producción (kg) | Valor (pesos) |
|---------------------------|---------------------------|---------------|-----------|-----------------|---------------|
| Municipio de Comitán | Ranchería Tzimol | 103 | 100 h | 300 000 | 15 000 |
| Subtotal | | 103 | 100 h | 300 000 | 15 000 |
| Municipio de Pinola | Ixtapilla | 99 | 10 h | 40 000 | 1 600 |
| | Ciénaga | 11 | 8 h | 32 000 | 1 280 |
| | Corraltón | | 8 h | 32 000 | 1 280 |
| | Yalpalé | | 2 h | 8 000 | 320 |
| | Corral Yerba | | 5 h | 20 000 | 800 |
| | Yaltentzúm | | 8 h | 32 000 | 1 280 |
| | Canjob | 140 | 4 h | 16 000 | 640 |
| Subtotal | | 250 (parcial) | 45 h | 180 000 | 7 200 |
| Municipio de Socoltenango | Ingenio Dolores | 153 | 42 h | 121 440 | 3 643.20 |
| | Mesa del Carmen | 110 | 10 h | 40 480 | 1 214.40 |
| | Yshná | 8 | 10. a | 2 240 | 67.20 |
| | Santa Rita Agua Escondida | 18 | 2 h | 10 220 | 306.60 |
| | Ranchería La Mesa | 21 | 11 h | 43 000 | 1 290 |
| Subtotal | | 157 | 65.1 h | 217 380 | 6 548.4 |
| Total | | 510 | 210.1 h | 697 380 | 28 748 |

Fuentes: AHECH-FSGG, 1ª Secc, *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: «Circulares»: R. Balbuena (jefe político del departamento de Comitán) al secretario general de gobierno, «1911. Noticia detallada de las fincas cafetaleras del Departamento de Comitán y de las que contienen plantaciones de caña de azúcar en el mismo Departamento, formada en cumplimiento de la Circular no. 18 de la Secretaría General de Gobierno», Comitán, enero 11 de 1911.

Cuadro 11.5. Producción de azúcar, mieles y alcohol en el departamento de Tuxtla, zafra 1909/1910

| Propietario | Propiedad | Ubicación | Miel (kg) | Azúcar (kg) | Total |
|-------------------------|--------------------|-----------|-----------|-------------|---------|
| Raúl del Pino | Monserrate | Tuxtla | 5 000 | 10 000 | |
| Primo Toledo | La Providencia | | 18 000* | 25 000 | |
| Serrano Hermanos | Llano Grande | | | 1 000 | |
| Pedro del Cueto | El Refugio | | | 6 000 | |
| Mercedes Z. De Esponda | San Antonio | | | 1 000 | |
| Bandilio Toledo | El Jardín | | 5 000 | 8 000 | |
| Modesto J. Espinosa | Santa Lucía | | 60 000* | 40 000 | |
| Ezequiel Castañón | San José | | | 1 000 | |
| Martín Burguete | La Chacona | | 18 000* | 20 000 | |
| Martina Flores | San Roque | | | 5 000 | |
| José María Palacios | San Isidro | | 3 000 | | |
| Nazaria España | Concepción | | | 5 000 | |
| Juana G. V. de Solís | S. Ant° Los Sauces | | 40 000 | 20 000 | |
| Carlos Castañón | El Trapiche | | | 7 000 | |
| Próspero R. Gutiérrez | Rosario Buenavista | | 6 000 | 12 000 | |
| Isaac Burguete | Dolores | | 20 000 | 25 000 | |
| Medardo Reyes | La Ciénega | | 30 000 | 30 000 | |
| Ismael León | Reforma | | 15 090 | | |
| Pascual Michely | La Ciénega | | | 10 000 | |
| Josefa P. V. de Zeladua | Las Conchas | | | 7 000 | |
| Fausto López | Santa Rita | | 25 000* | 25 000 | |
| Eliseo Solís | La Ceiba | | | 5 000 | |
| José Ma Jiménez | El Cocal | | 2 000 | 2 000 | |
| Subtotales | | | 247 090 | 265 000 | 512 090 |

* Destilería para alcohol

Fuentes: Crespo y Vega Villanueva, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, pp. 242-243.

Cuadro 11.6. Producción de azúcar, mieles y alcohol en el departamento de Chilón, zafra 1909/1910

| Propietario | Propiedad | Ubicación | Miel (kg) | Azúcar (kg) | Total |
|---------------------------------|-----------------------|-----------|---------------|----------------|----------------|
| Tranquilino Pinto | San Antonio | Chilón | | 5 000 | 5 000 |
| Joaquín Moya | Esquipulas | | 5 000 | 2 000 | 7 000 |
| Simón León | La Merced Paglumil | | | 4 000 | 4 000 |
| Ismael Burguete | Loumt | | 6 000 | 3 000 | 9 000 |
| Manuel Martínez | S. Antonio Tecopa | | 6 000 | | 6 000 |
| Alejandro Roveló | La Reforma | | 7 000 | | 7 000 |
| Enrique Bulnes | El Real | | | 15 000 | 15 000 |
| Reynalda C V. de Castellanos | San Vicente | | 8 000 | 15 000 | 23 000 |
| Arturo Castellanos | Santa Rita | | 6 000 | 9 000 | 15 000 |
| Tiburcio González Mortual | Suschilá | | 3 000 | 5 000 | 8 000 |
| Mariano Domínguez | San Sebastián | | 2 000 | | 2 000 |
| Delfino Ballinas | Golongüitz | | | 4 000 | 4 000 |
| Ernesto Mesa | El Amparo | | 1 800 | | 1 800 |
| P. Cruz | Toniná | | 1 000 | 1 800 | 2 800 |
| Manuel Sánchez | Santo Tomás | | 1 500 | | 1 500 |
| José Román Estrada | El Miradero | | | 4 000 | 4 000 |
| Juvenio Sánchez | Japac | | 2 500 | | 2 500 |
| Caralampio Gómez | Culigó | | | 3 000 | 3 000 |
| Rosa González | Jacap | | | 2 000 | 2 000 |
| Varios hacendados | | | 3 000 | | 3 000 |
| Isaura H. V. de Gutiérrez | Numuntí | | | 5 000 | 5 000 |
| Nemesio Gascacio | San Francisco | | 4 000 | 4 000 | 8 000 |
| Abigail Zepeda | El Toral | | | 5 000 | 5 000 |
| Juan M. Gómez | Zaquila | | 20 000 | 15 000 | 35 000 |
| Varios hacendados | | | 9 000 | | 9 000 |
| Manuel Cruz | El Horizonte | | | 2 000 | 2 000 |
| Abraham Suárez | S. Antonio Bulugil | | | 2 000 | 2 000 |
| Caridad Alcázar | S. José Yuapilá | | 2 000 | 22 000 | 24 000 |
| Totales | | | 87 800 | 127 800 | 215 600 |

Fuentes: Crespo y Vega Villanueva, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, p. 243.

Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|-------------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Aguatenango | Pueblo | 688 | 656 | 842 | 1 089 | 1892 | 649 | 20 | 97 % | 3 % |
| Fidelia, La | Rancho | | 20 | | | 1900 | 688 | 31 | 95.70 % | 4.30 % |
| Palizada | Rancho | | 35 | | | 1910 | 656 | 206 | 76.10 % | 23.90 % |
| Puerto, El | Rancho | | 107 | | | 1921 | 842 | 0 | 100 % | |
| San Rafael | Rancho | 31 | 44 | | | 1930 | 1 089 | 0 | 100 % | |
| Totales | | 719 | 862 | 842 | 1 089 | | | | | |
| Amatenango | Pueblo | 882 | 1 019 | 1 246 | 1 264 | | | | | |
| Abjob | Rancho | | | 38 | 79 | 1900 | 882 | 440 | 66.70 % | 33.30 % |
| Carmen | Rancho | 3 | 17 | | | 1910 | 1 019 | 385 | 72.60 % | 27.40 % |
| Concepción | Rancho | 51 | | | | 1921 | 1 246 | 375 | 76.90 % | 23.10 % |
| Corazón de María | Rancho | 23 | | | | 1930 | 1 264 | 585 | 68.40 % | 31.60 % |
| Cruz Quemada | Rancho | 40 | 46 | 39 | 49 | | | | | |
| Gloria | Rancho | 2 | | | | | | | | |
| Granada | Rancho | 62 | 91 | 29 | 44 | | | | | |
| Guadalupe | Rancho | | | 29 | 8 | | | | | |
| Herradura | Rancho | 9 | | | | | | | | |
| Mercedes, Las | Rancho | | | | 3 | | | | | |
| Patuitz | Rancho | 26 | | | | | | | | |
| Rosario Tulancán, El | Rancho | | 34 | 8 | 27 | | | | | |
| San Agustín | Rancho | | | | 11 | | | | | |
| San Isidro, Buena Vista | Rancho | | | 3 | 138 | | | | | |
| San José La Reforma | Rancho | | | | 5 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|----------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| San José Yujulum | Rancho | 50 | 107 | 83 | | | | | | |
| San Nicolás | Rancho | 43 | 111 | 3 | 5 | | | | | |
| Tejonera | Rancho | 117 | 86 | 119 | 75 | | | | | |
| Tulancán | | 14 | | | 58 | | | | | |
| Totales | | 1322 | 1404 | 1621 | 1849 | | | | | |
| Nuevo León (Cab.) | Pueblo | 331 | 466 | 542 | 500 | | | | | |
| Santa Rosalía | Rancho | | | 87 | 43 | 1900 | 331 | | 100 % | |
| | | 331 | 466 | 629 | 543 | 1910 | 466 | | 100 % | |
| Totales | | | | | | 1921 | 542 | 87 | 86.2 % | 13.8 % |
| | | | | | | 1930 | 500 | 43 | 92.1 % | 7.90 % |
| San Diego la Reforma | Pueblo | 299 | 352 | 613 | 614 | | | | | |
| Lanza, La | Hacienda | 151 | 198 | 168 | 166 | 1892 | 263 | 244 | 51.90 % | 48.10 % |
| Santa Lucía | Hacienda | 119 | 127 | | | 1900 | 299 | 270 | 52.50 % | 47.50 % |
| | | 569 | 677 | 781 | 780 | 1910 | 352 | 325 | 52 % | 48 % |
| Totales | | | | | | 1921 | 613 | 168 | 78.50 % | 21.50 % |
| | | | | | | 1930 | 614 | 166 | 78.70 % | 21.30 % |
| Teopisca (Cab.) | Villa | 1600 | 1513 | 1784 | 1734 | | | | | |
| Balhuiz | Hacienda | | 130 | 71 | 99 | 1900 | 1600 | 869 | 57.10 % | 42.90 % |
| Belén | Rancho | | 17 | 5 | 17 | 1910 | 1513 | 859 | 63.80 % | 36.20 % |
| Chajá | Ranchería | 26 | 63 | 66 | 73 | 1921 | 1784 | 1190 | 60 % | 40 % |
| Chenecultic | Rancho | 27 | 76 | 83 | 79 | 1930 | 1734 | 1306 | 57.00 % | 43.00 % |
| Chichihuitán | Rancho | 118 | 85 | 99 | 76 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|----------------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Chijilté | Rancho | 51 | 34 | 43 | 6 | | | | | |
| Cumulún | Rancho | | | 9 | | | | | | |
| Dolores | Rancho | 35 | 23 | | | | | | | |
| Durazno | Rancho | 16 | | | | | | | | |
| Ejido Cálido de Esquipulas | Ranchería | | | 574 | 570 | | | | | |
| Loén, El Rosario | Rancho | | | 24 | | | | | | |
| Mercedes, Las | Labor | | | 4 | | | | | | |
| Rosario, El | Rancho | 39 | 30 | | | | | | | |
| Rosario Molina | Rancho | 20 | 37 | | 54 | | | | | |
| Rosario Ojo de Agua | Rancho | 15 | 16 | | 19 | | | | | |
| Rosario Ztontehuítzi | Rancho | 79 | 44 | 64 | 22 | | | | | |
| San Antonio | Hacienda | | 43 | | | | | | | |
| San Antonio Yampotic | Rancho | 54 | 7 | 11 | 0 | | | | | |
| San Francisco | Rancho | 113 | 55 | 58 | 74 | | | | | |
| San Isidro | Rancho | 84 | 84 | 41 | 79 | | | | | |
| San Jerónimo | Rancho | 65 | 21 | 11 | 30 | | | | | |
| San José la Campana | Rancho | 71 | 14 | | | | | | | |
| Sibacá | Rancho | 23 | | | | | | | | |
| Tzajalá | Rancho | | | | 40 | | | | | |
| Unión | Ranchería | | | | 50 | | | | | |
| Yaxlumiljá | Rancho | 33 | 80 | 27 | 18 | | | | | |
| Totales | | 2 469 | 2 372 | 2 974 | 3 040 | | | | | |
| Chiapilla | Pueblo | 707 | 775 | 763 | 838 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|-----------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Carmen del Castaño | Hacienda | 44 | 146 | 27 | 26 | 1892 | 856 | 412 | 67.50 % | 32.50 % |
| San Joaquín | Rancho | 46 | 49 | | 12 | 1900 | 707 | 183 | 79.40 % | 20.60 % |
| San Rafael | Hacienda | 34 | | | | 1910 | 775 | 195 | 79.90 % | 20.10 % |
| Santa Rosalía | Rancho | 59 | | 102 | 55 | 1921 | 763 | 129 | 87.80 % | 12.20 % |
| Totales | | 890 | 970 | 892 | 931 | 1930 | 838 | 93 | 90 % | 10 % |
| San Lucas (Cab.) | Pueblo | 543 | 633 | 708 | 613 | | | | | |
| Carmen Chacampón, El | Finca | 138 | 70 | 39 | 47 | 1900 | 543 | 443 | 57.40 % | 42.60 % |
| Laguna del Carmen, La | Finca | | | | 51 | 1910 | 633 | 575 | 57.40 % | 42.60 % |
| Nacimiento | Finca | | 74 | 29 | 22 | 1921 | 708 | 94 | 88.30 % | 11.70 % |
| San Cayetano | Finca | 138 | 100 | | 7 | 1930 | 613 | 280 | 68.60 % | 31.40 % |
| San José el Plan | Finca | | 121 | | 114 | | | | | |
| Trapiche de la Merced | Finca | 167 | 210 | 26 | 39 | | | | | |
| Totales | | 986 | 1208 | 802 | 893 | | | | | |
| Totolapa | Pueblo | 474 | 593 | 881 | 724 | | | | | |
| Carmelito, El | Hacienda | | | 17 | 53 | 1892 | 405 | 786 | 34 % | 66 % |
| Concepción, La | Hacienda | 397 | 364 | 105 | 81 | 1900 | 474 | 1 212 | 28.10 % | 71.90 % |
| Dolores | Rancho | | 24 | | 16 | 1910 | 593 | 1 231 | 32.50 % | 67.50 % |
| Guadalupe | Hacienda | | 104 | 35 | 88 | 1921 | 881 | 301 | 74.50 % | 25.50 % |
| Joveljá | Rancho | | 70 | 16 | 24 | 1930 | 724 | 481 | 60.10 % | 39.90 % |
| Limas, Las | Hacienda | | 66 | 25 | 31 | | | | | |
| Merced, La | Hacienda | 411 | 252 | 95 | 124 | | | | | |
| San José del Carmen | Hacienda | 404 | 62 | | | | | | | |
| San José El Carmen | Hacienda | | 122 | | 7 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|---|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| San Vicente | Hacienda | | 140 | | 36 | | | | | |
| Triunfo, El | Hacienda | | 27 | 8 | 21 | | | | | |
| Totales | | 1686 | 1824 | 1182 | 1205 | | | | | |
| Pinola (Cab.) | Villa | 3 057 | 3 937 | 4 092 | 5 223 | | | | | |
| Alpes Los | Rancho | | | | 19 | 1892 | 2 521 | 630 | 80 % | 20 % |
| Barreño, El | Rancho | 67 | 53 | | 59 | 1900 | 3 057 | 641 | 82.70 % | 17.30 % |
| Canjib | Hacienda | 208 | 140 | 88 | 77 | 1910 | 3 937 | 594 | 86.90 % | 13.10 % |
| Carmen, El | Rancho | | 13 | | 8 | 1921 | 4 092 | 88 | 97.90 % | 2.10 % |
| Ciénega, La | Rancho | | 11 | | | 1930 | 5 223 | 363 | 93.50 % | 6.50 % |
| Disciplina, La | Rancho | | 9 | | 11 | | | | | |
| Ixtapilla | Hacienda | 138 | 99 | | 66 | | | | | |
| Palмира | Hacienda | | 67 | | | | | | | |
| Paraiso, El | Rancho | 138 | 145 | | 10 | | | | | |
| San Isidro | Rancho | | | | 60 | | | | | |
| San Luis | Hacienda | 90 | 57 | | | | | | | |
| San Miguel | Rancho | | | | 23 | | | | | |
| San Ramón | Rancho | | | | 30 | | | | | |
| Totales | | 3 698 | 4 531 | 4 180 | 5 586 | | | | | |
| Socoltenango (Cab.) | Pueblo | 1 110 | 1 296 | 1 295 | 1 190 | | | | | |
| Agua Bendita | Rancho | | 9 | | 0 | 1892 | 1 300 | 602 | 68.30 % | 31.70 % |
| Arrepenitido, El | Rancho | | | | 0 | 1900 | 1 110 | 931 | 54.40 % | 45.60 % |
| Buenavista (r°) (Buenavista el Grande) | Rancho | 87 | 33 | 8 | 43 | 1910 | 1 296 | 1 168 | 52.60 % | 47.40 % |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|---|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Buнависта (2°). (Buнависта la Chiripa) | Rancho | | | | 0 | 1921 | 1295 | 252 | 83.70 % | 16.30 % |
| Candelaria | Rancho | 72 | 31 | | 7 | 1930 | 1190 | 609 | 66.15 % | 33.85 % |
| Caña Castilla | Rancho | 22 | 31 | | 19 | | | | | |
| Chejel | Rancho | 92 | 69 | | 66 | | | | | |
| Concepción Yaxhná | Rancho | 23 | 8 | | 0 | | | | | |
| Descuido, El | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Guadalupe La Reforma | Rancho | | 7 | | | | | | | |
| Horcones, Los | Rancho | | 23 | | 13 | | | | | |
| Jotolá | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Laguna Dolores | Rancho | 53 | 86 | 48 | 65 | | | | | |
| Laguna Francesa | Rancho | 74 | 85 | 15 | 58 | | | | | |
| Limón, El | Rancho | 99 | 68 | 14 | 51 | | | | | |
| Marco Antonio | Rancho | | 12 | | 0 | | | | | |
| Mera, La | Rancho | | 21 | | | | | | | |
| Mesa, La | Ranchería | 58 | 110 | 34 | 37 | | | | | |
| Mesilla, La | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Mesilla Vieja | Rancho | 30 | 19 | | 0 | | | | | |
| Miramar | Rancho | | 24 | | | | | | | |
| Molino, El | Rancho | | | | 18 | | | | | |
| Momuntic | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Nabalam | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Pajalpite | Rancho | 21 | | | 6 | | | | | |
| Poblazón | Rancho | | 14 | 4 | 0 | | | | | |
| Potrero Carrizal | Rancho | | | | 0 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|--|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| San Antonio Copalar | Rancho | 57 | 36 | | 18 | | | | | |
| San Francisco el Cerecillo | Rancho | 123 | 41 | | 15 | | | | | |
| San José Navalán | Rancho | | 21 | | | | | | | |
| San Juan | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| San Lázaro (1°.) (San Lázaro Guadalupe) | Rancho | | 16 | | 16 | | | | | |
| San Lázaro (2°.) (San Lázaro San Vicente) | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| San Nicolás | Rancho | | 5 | | 0 | | | | | |
| San Sixto Kanakilá | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Santa Clara | Rancho | | | | 16 | | | | | |
| Santa Cruz Miramar | Rancho | | 13 | | | | | | | |
| Santa Rita | Hacienda | 31 | 5 | | | | | | | |
| Santa Rita Agua Escondida | Rancho | | 18 | | | | | | | |
| San Vicente Tonalá | Hacienda | 55 | 13 | | | | | | | |
| Tepehuajal | Rancho | | 37 | 14 | 24 | | | | | |
| Tierra Blanca | Rancho | | 57 | | 9 | | | | | |
| Tonaláito | Rancho | | | 9 | 17 | | | | | |
| Trapiche Dolores | Rancho | 19 | 153 | 54 | 9 | | | | | |
| Tzimol | Hacienda | 15 | 103 | | | | | | | |
| Tzinil | Ranchería | | | 52 | 102 | | | | | |
| Totales | | 2 041 | 2 464 | 1 547 | 1 799 | | | | | |
| Soyatitlán | Pueblo | 268 | 332 | 267 | 324 | | | | | |
| Dolores El Coyol | Hacienda | 34 | 34 | 17 | 19 | 1892 | 192 | 230 | 45,50 % | 54,50 % |
| Guadalupe Yerba Santa | Hacienda | 235 | 67 | 46 | 74 | 1900 | 268 | 235 | 53,30 % | 46,70 % |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|---------------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| San Nicolás | Hacienda | | 19 | | | 1910 | 332 | 280 | 54.20 % | 45.80 % |
| San Nicolás El Calvo | Hacienda | | 13 | 6 | 0 | 1921 | 267 | 191 | 58.30 % | 41.70 % |
| Santa Elena Vitaljá | Hacienda | | 4 | 12 | 9 | 1930 | 324 | 160 | 66.90 % | 33.10 % |
| Tepeyac, El | Hacienda | | 72 | 84 | 36 | | | | | |
| Zacualpa, La | Hacienda | | 71 | 26 | 22 | | | | | |
| Totales | | 503 | 612 | 458 | 484 | | | | | |
| Tzimol (1°) (Santo Domingo Tzimol) | Ranchería | | | 933 | 1102 | | | | | |
| Tzimol (2°) (Tzimol) | Ranchería | | | 898 | 885 | 1900 | | | | |
| Alajúm | Rancho | | | 15 | 0 | 1910 | | | | |
| Esperanza, La | Rancho | | | | 39 | 1921 | 1831 | 199 | 90.20 % | 9.80 % |
| Guayabá, La | Rancho | | | | 11 | 1930 | 1987 | 431 | 82.20 % | 17.80 % |
| Ochuxhjob | Rancho | | | 133 | 191 | | | | | |
| Planta eléctrica | Planta Eléctrica | | | 5 | 0 | | | | | |
| San Diego, Maglem | Rancho | | | 46 | | | | | | |
| San Francisco | Hacienda | | | | 134 | | | | | |
| Trinidad, La | Rancho | | | | 22 | | | | | |
| Verapaz | Rancho | | | | 34 | | | | | |
| Totales | | | | 2030 | 2418 | | | | | |
| San Bartolomé | Ciudad | 4213 | 4027 | 3728 | 3414 | | | | | |
| Agua Hedionda | Finca | | | | 11 | 1870 | 4591 | 2276 | 66.90 % | 33.10 % |
| Angostura, La | Rancho | | 30 | | 22 | 1885 | 3600 | 2129 | 62.80 % | 37.20 % |
| Buenavista | Rancho | | 20 | | | 1892 | 3737 | 2164 | 63.30 % | 36.70 % |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|----------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Carmen Culibilté | Rancho | 17 | 17 | 0 | 0 | 1900 | 4 213 | 3 099 | 57.60 % | 42.40 % |
| Carmen Quehuestic | Rancho | 52 | 52 | 7 | 7 | 1910 | 4 027 | 3 780 | 51.60 % | 48.40 % |
| Carmen, El | | | | 2 | 2 | 1921 | 3 728 | 1 420 | 72.40 % | 27.60 % |
| Carmen Santo Domingo | Hacienda | 113 | 113 | 35 | 35 | 1930 | 3 414 | 2 047 | 62.50 % | 37.50 % |
| Concepción, La | Hacienda | 569 | 93 | 117 | 84 | | | | | |
| Chacotic | Aldea | 35 | 35 | | | | | | | |
| Chasé El Mangal | Rancho | 58 | 58 | 40 | 109 | | | | | |
| Chavín, El | Rancho | | | | 31 | | | | | |
| Don Juan | Rancho | 81 | 81 | 82 | 43 | | | | | |
| Garnacha, La | Rancho | 8 | 8 | 0 | 43 | | | | | |
| Gloria, La | Rancho | | | 33 | 28 | | | | | |
| Gran Poder | Hacienda | 198 | 198 | 177 | 188 | | | | | |
| Guadalupe El Limón | Rancho | 152 | 152 | 4 | 13 | | | | | |
| Isla del Carmen, La | Hacienda | 461 | 86 | | | | | | | |
| Laguna Oquíl | Rancho | 13 | 13 | | | | | | | |
| Laja Tendida | Hacienda | 95 | 95 | 73 | 49 | | | | | |
| Maluco, El | Rancho | 12 | 12 | | | | | | | |
| Mesilla, La | Rancho | 52 | 52 | | | | | | | |
| Mispía | Hacienda | 186 | 186 | 237 | 100 | | | | | |
| Muctagitic | Rancho | 30 | 30 | 9 | 9 | | | | | |
| Nubes, Las | Rancho | 17 | 17 | | | | | | | |
| Pajarito, El | Rancho | 54 | 54 | 9 | 9 | | | | | |
| Paz Crustet, La | Rancho | 76 | 76 | 45 | 45 | | | | | |
| Querétaro | Rancho | 42 | 42 | 17 | 17 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|---------------------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Refugio (Refugio de Torres) | Rancho | | | | 37 | | | | | |
| Refugio, El (Refugio de Robles) | Rancho | | 63 | 31 | 69 | | | | | |
| Retiro, El | Rancho | | 57 | | | | | | | |
| Rosario, El | Rancho | | 16 | | 5 | | | | | |
| Rosario Chinchilla, El | Hacienda | 480 | 167 | 87 | 209 | | | | | |
| San Agustín | Rancho | | | | 11 | | | | | |
| San Antonio | Rancho | | | | 8 | | | | | |
| San Antonio Chinchilla | Rancho | 392 | 177 | 79 | 87 | | | | | |
| San Cristobalito | Hacienda | | 94 | | 25 | | | | | |
| San Isidro | Rancho | | 14 | | | | | | | |
| San José Chapatengo | Rancho | | 53 | | 6 | | | | | |
| San José El Porvenir | Rancho | | 59 | 5 | 4 | | | | | |
| San José la Laguna | Rancho | | | | 18 | | | | | |
| San José La Ribera | Rancho | 353 | 167 | 80 | 103 | | | | | |
| San José Tamazulapan | Rancho | | 61 | 20 | 18 | | | | | |
| San Juan Bautista | Rancho | | 9 | | | | | | | |
| San Juanito | Rancho | | | 70 | 65 | | | | | |
| San Lazarito | Hacienda | 408 | 138 | | | | | | | |
| San Lázaro | Rancho | | 178 | | 48 | | | | | |
| San Marcos | Rancho | | 28 | 22 | 8 | | | | | |
| San Miguel, La Granada | Rancho | | | 7 | | | | | | |
| San Pascual Saquilón | Rancho | | 47 | | | | | | | |
| San Sebastián | Hacienda | | 72 | | | | | | | |
| Santa Ana Buenavista | Rancho | | 70 | 26 | 33 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|-----------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Santa Cruz | Ribera | | 332 | 99 | 249 | | | | | |
| Santa Efigenia | Rancho | | 6 | | 9 | | | | | |
| Santa María | Finca | | | | 12 | | | | | |
| Santa Rita | Rancho | | 71 | | 14 | | | | | |
| Santa Rosalía | Rancho | | 40 | | | | | | | |
| San Vicente | Rancho | | 12 | | | | | | | |
| Señor del Pozo | Rancho | | 60 | | 12 | | | | | |
| Triunfo, El | Rancho | | 6 | 5 | | | | | | |
| Tzajalá | Rancho | | | | 20 | | | | | |
| Vega del Paso | Hacienda | 436 | 133 | 89 | 100 | | | | | |
| Victoria, La | Hacienda | | 117 | | 23 | | | | | |
| Yuchén | Rancho | | 13 | | 11 | | | | | |
| Totales | | 7312 | 7807 | 5148 | 5461 | | | | | |
| Concordia, La | Villa | 1429 | 1477 | 1253 | 1458 | | | | | |
| Alemania | Rancho | | 9 | | | 1870 | 1249 | 2449 | 33.80% | 66.20% |
| Armnia | Rancho | | | | 98 | 1885 | 1818 | 3301 | 35.50% | 64.50% |
| Asunción, La | Hacienda | | 118 | 26 | 21 | 1892 | 832 | 4507 | 15.60% | 84.40% |
| Aurora, La | Hacienda | | 36 | | | 1900 | 1429 | 6028 | 19.20% | 80.80% |
| Bados, Los | Hacienda | | 60 | 42 | 55 | 1910 | 1477 | 8477 | 14.80% | 85.20% |
| Baja California | Rancho | | 130 | 63 | 8 | 1921 | 1253 | 4591 | 21.40% | 78.60% |
| Belén | Hacienda | | | | 0 | 1930 | 1458 | 4485 | 24.50% | 75.50% |
| Bola de Piedra | Rancho | | | | | | | | | |
| Brillantes, Los | Rancho | | | | 14 | | | | | |
| Buнавista | Rancho | | 100 | | | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|-----------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Calzada Guayabar | Ranchería | | | | 21 | | | | | |
| Candelaria Las Piedritas | Rancho | | | 24 | 9 | | | | | |
| Candelaria Pied. Parada | Hacienda | | 111 | 34 | 23 | | | | | |
| Cañada, La | Rancho | | | | 9 | | | | | |
| Carmen de Narcía | Hacienda | 437 | 193 | 105 | 23 | | | | | |
| Carmen La Victoria y Anexas | Hacienda | | 49 | | 26 | | | | | |
| Carnero, El | Rancho | | | | 9 | | | | | |
| Castañal, El | Hacienda | | 180 | | | | | | | |
| Catarinita | Hacienda | | 25 | 13 | 73 | | | | | |
| Ceiba, La | Hacienda | | 40 | | | | | | | |
| Ciprés, El | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Coajilote | Rancho | | 44 | | | | | | | |
| Colonia Monte Cristo | Congregación | 281 | 320 | | | | | | | |
| Columna, La | Rancho | | | 20 | | | | | | |
| Concepción, La | Hacienda | | 73 | 73 | 76 | | | | | |
| Concepción, La | Rancho | | 67 | | | | | | | |
| Corona de María | Rancho | | 7 | 15 | | | | | | |
| Corralito Cieneguilla, El | Hacienda | | | | 136 | | | | | |
| Cruz, La | Rancho | | 26 | 35 | 17 | | | | | |
| Cuadro, El | Rancho | | | | 7 | | | | | |
| Cuajilote | Rancho | | | 28 | 13 | | | | | |
| Delicias, Las | Rancho | | 34 | 16 | | | | | | |
| Delicias del Carmen | Hacienda | | 58 | 34 | 21 | | | | | |
| Dolores Ialtanango | Hacienda | | 345 | 603 | 395 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|-----------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Espíritu Santo | Rancho | | | 57 | 57 | | | | | |
| Esquipulas | Hacienda | | 39 | 18 | | | | | | |
| Esterón, El | Rancho | | | 42 | | | | | | |
| Guadalupe | Rancho | | | | 31 | | | | | |
| Horcones, Los | Rancho | | 15 | | | | | | | |
| Huanacastle | Hacienda | | 130 | 43 | 61 | | | | | |
| Jaltenango | Hacienda | | | 73 | 478 | | | | | |
| Joya, La | Rancho | | 8 | | 9 | | | | | |
| Laurel | Hacienda | 726 | | | 3 | | | | | |
| Libertad, La | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Limas, Las | Rancho | | | | 28 | | | | | |
| Liquidámbar | Rancho | | | 101 | 138 | | | | | |
| Luces, Las | Rancho | | | 20 | 27 | | | | | |
| Macohite | Rancho | | 47 | | | | | | | |
| Maravillas, Las | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Mercedes | Rancho | | | | 29 | | | | | |
| Monte Grande | Rancho | | 84 | 158 | 272 | | | | | |
| Monte Naranjo | Ranchería | | | | 15 | | | | | |
| Morelia | Rancho | | 57 | 8 | 9 | | | | | |
| Naranjal, El | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Naranjo, El | Hacienda | | 80 | 10 | 76 | | | | | |
| Natividad, La | Hacienda | | 80 | 119 | 144 | | | | | |
| Nombre de Dios | Hacienda | | 80 | 77 | | | | | | |
| Nuestra Señora | Hacienda | 507 | 358 | 128 | 288 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|--------------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Nuevo México | Hacienda | | 66 | | | | | | | |
| Olvido, El | Hacienda | | 40 | | | | | | | |
| Pacayal, El | Rancho | | | 26 | | | | | | |
| Palenque, El | Hacienda | | 96 | | | | | | | |
| Palma, La | Hacienda | | 96 | | | | | | | |
| Paraiso, El | Rancho | | | 50 | 57 | | | | | |
| Pashital, El | Ranchería | | | | 36 | | | | | |
| Pensil | Rancho | | | | 8 | | | | | |
| Perlas de San José, Las | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Picota de San Rafael, La | Hacienda | | 80 | | | | | | | |
| Poblazón | Hacienda | | | | 78 | | | | | |
| Poblazón Cruz Roja | Hacienda | | 12 | 47 | 6 | | | | | |
| Porvenir, El | Hacienda | | | 108 | | | | | | |
| Postal, El | Rancho | | | 20 | | | | | | |
| Potrero, El | Rancho | | | | 0 | | | | | |
| Pureza, La | Rancho | | | | 47 | | | | | |
| Raspón, El | Rancho | | | 68 | | | | | | |
| Rosario Casas Viejas | Hacienda | | 130 | 10 | | | | | | |
| Rosario La Orden, El | Hacienda | | 122 | | 43 | | | | | |
| Rosario Orizaba | Hacienda | | 148 | 78 | | | | | | |
| Sajonia | Rancho | | | 20 | 21 | | | | | |
| Salvador, El | Hacienda | | 142 | 21 | | | | | | |
| San Agustín | Rancho | | | | 31 | | | | | |
| San Antonio | Rancho | | 97 | 156 | | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|-----------------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|----------|--------|------------------------|---------------------|
| San Antonio El Placer | Hacienda | | 93 | 19 | 44 | | | | | |
| San Antonio Potrerillo | Hacienda | | 44 | | | | | | | |
| San Carlos El Edén | Hacienda | | 73 | 22 | 94 | | | | | |
| San Diego El Pajal | Hacienda | | 160 | | | | | | | |
| San Esteban | Hacienda | | 51 | 35 | | | | | | |
| San Felipe | Hacienda | 314 | 276 | 105 | 137 | | | | | |
| San Felipe El Alto | Hacienda | | 73 | | 19 | | | | | |
| San Fernando | Ranchería | | | | 178 | | | | | |
| San Francisco de Morales | Hacienda | | 18 | 24 | | | | | | |
| San Francisco de Ruiz | Rancho | | | | 54 | | | | | |
| San Francisco, Jaltenango | Hacienda | | | 379 | | | | | | |
| San Francisco Valle Hidalgo | Hacienda | 707 | 109 | 30 | | | | | | |
| San Isidro, Laja Partida | Rancho | | | 14 | 4 | | | | | |
| San Isidro Soledad | Rancho | | 34 | | | | | | | |
| San Jacinto | Hacienda | | 45 | 11 | | | | | | |
| San Jerónimo | Hacienda | | 38 | 4 | | | | | | |
| San Joaquín | Rancho | | | | 20 | | | | | |
| San José | Hacienda | 383 | 60 | | | | | | | |
| San José El Paraíso | Hacienda | | 94 | | | | | | | |
| San Joseíto | Hacienda | | 120 | 72 | | | | | | |
| San José Las Perlas | Rancho | | 13 | | | | | | | |
| San Juan El Alto | Hacienda | | 40 | | 34 | | | | | |
| San Juan Valle Hidalgo | Hacienda | 751 | 189 | | | | | | | |
| San Luis El Alto | Rancho | | 16 | 40 | | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|-------------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|----------|--------|------------------------|---------------------|
| San Luis El Bajo | Hacienda | | 72 | 29 | | | | | | |
| San Marcos | Hacienda | | 17 | 35 | | | | | | |
| San Matías, Jaltenango | Hacienda | | | 76 | 95 | | | | | |
| San Miguel y Anexas | Hacienda | | 189 | 93 | | | | | | |
| San Nicolás | Rancho | | | | 13 | | | | | |
| San Nicolás Jaltenango | Hacienda | 479 | 236 | 10 | 79 | | | | | |
| San Pedro Las Salinas | Hacienda | 300 | 298 | 68 | 83 | | | | | |
| San Rafael | Hacienda | | | 24 | | | | | | |
| San Rafael, Bella Vista | Rancho | | | 18 | 67 | | | | | |
| Santa Ana | Hacienda | | 160 | 34 | 25 | | | | | |
| Santa Cecilia | Rancho | | | | 21 | | | | | |
| Santa Cruz | Hacienda | 801 | 258 | 145 | | | | | | |
| Santa Cruz Sabinal | Hacienda | | 40 | 26 | 17 | | | | | |
| Santa Elena | Rancho | | | 11 | 93 | | | | | |
| Santa Emilia | Rancho | | | 46 | 52 | | | | | |
| Santa Isabel | Rancho | | | 13 | | | | | | |
| Santa Lucía | Hacienda | | 24 | 53 | 53 | | | | | |
| Santa Rita | Hacienda | | 80 | 68 | 26 | | | | | |
| Santa Rita | Hacienda | | 23 | | | | | | | |
| Santa Rosa | Hacienda | 342 | 140 | 22 | 27 | | | | | |
| Santa Rosa | Hacienda | | 50 | | | | | | | |
| Santa Rosa Jaltenango | Hacienda | | 430 | | | | | | | |
| Santa Teresa | Hacienda | | 36 | | | | | | | |
| Santa Teresa de Jesús | Hacienda | | 187 | 185 | 29 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|---------------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Santiago | Hacienda | | 174 | 55 | | | | | | |
| San Vicente | Hacienda | | 40 | 8 | 30 | | | | | |
| Siglo xx, El | Hacienda | | 146 | 195 | | | | | | |
| Simpatía, La | Hacienda | | 13 | 20 | 19 | | | | | |
| Socorro, El | Rancho | | 6 | 30 | | | | | | |
| Suiza, La | Hacienda | | 60 | | | | | | | |
| Talismán, El | Hacienda | | 120 | | | | | | | |
| Tierra Amarilla | Rancho | | | | 100 | | | | | |
| Vega Monte Cristo | Rancho | | 80 | | | | | | | |
| Veracruz | Rancho | | | 9 | | | | | | |
| Victoria Monte Jarro, La | Hacienda | | 20 | | | | | | | |
| Totales | | 7 457 | 9 954 | 5 844 | 5 943 | | | | | |
| Monte Cristo de Guerrero (Cab.) | Pueblo | | | 169 | 258 | | | | | |
| Candelaria | Ranchería | | | 67 | 132 | 1900 | | | | |
| Ceñido, El | Ranchería | | | | 66 | 1910 | | | | |
| Escaleras | Congregación | | | 121 | 55 | 1921 | 169 | 1 768 | 8.70 % | 91.30 % |
| Pajal | Rancho | | | 196 | 115 | 1930 | 258 | 2 144 | 10.70 % | 89.30 % |
| Palenque | Rancho | | | 71 | 125 | | | | | |
| Paz, La | Ranchería | | | | 40 | | | | | |
| Prusia | Hacienda | | | 109 | 310 | | | | | |
| Reposo, El (El Reparo) | Ranchería | | | 119 | 58 | | | | | |
| San José | Rancho | | | 139 | 35 | | | | | |
| San Juan el Alto | Rancho | | | 10 | 61 | | | | | |
| San Nicolás | Ranchería | | | 95 | 100 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|--------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Santa Ana | Ranchería | | 190 | 225 | | | | | | |
| Santa Rosa | Congregación | | 247 | 273 | | | | | | |
| Suiza, La | Rancho | | 70 | 95 | | | | | | |
| Talismán | Congregación | | 160 | 231 | | | | | | |
| Vega del Palmar | Congregación | | 14 | | | | | | | |
| Victoria Monte Jarro, La | Rancho | | 160 | 223 | | | | | | |
| Totales | | | 1937 | 2402 | | | | | | |
| Chicomuselo | | 2136 | 2878 | 2390 | 3039 | | | | | |
| | | | | | | 1892 | 405 | 891 | 31.25% | 68.75% |
| | | | | | | 1900 | 1388 | 748 | 65% | 35% |
| Totales | | | | | | 1910 | 446 | 2432 | 15.50% | 84.50% |
| | | | | | | 1921 | 574 | 1816 | 24% | 76% |
| | | | | | | 1930 | 435 | 2604 | 14.30% | 85.70% |
| San Isidro Siltepec | | 4694 | 4464 | 5740 | 8237 | | | | | |
| | | | | | | 1892 | 459 | 1771 | 20.60% | 79.40% |
| | | | | | | 1900 | 4436 | 258 | 94.50% | 5.50% |
| Totales | | | | | | 1910 | 674 | 3790 | 15.10% | 84.90% |
| | | | | | | 1921 | 1050 | 4690 | 18.30% | 81.70% |
| | | | | | | 1930 | 1063 | 7174 | 12.90% | 87.10% |
| San Pedro Remate | | 1581 | 1584 | 3463 | 3964 | | | | | |

| Localidades | Categoría | Total en 1900 | Total en 1910 | Total en 1921 | Total en 1930 | Año | Cabecera | Campos | Población cabecera (%) | Población campo (%) |
|--------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|----------|--------|------------------------|---------------------|
| Totales | | | | | | 1900 | 1581 | | 100% | |
| | | | | | | 1910 | 353 | 1231 | 22.30% | 77.70% |
| | | | | | | 1921 | 232 | 3231 | 6.70% | 93.30% |
| | | | | | | 1930 | 430 | 3534 | 10.85% | 89.15% |
| Villa Corzo | | 3 283 | 3 292 | 2 053 | 5 482 | | | | | |
| Totales | | | | | | 1892 | 427 | 1759 | 19.50% | 80.50% |
| | | | | | | 1900 | 643 | 2640 | 19.60% | 80.40% |
| | | | | | | 1910 | 467 | 2825 | 14.20% | 85.80% |
| | | | | | | 1921 | 1000 | 1053 | 48.70% | 51.30% |
| Villa Flores | | 4 443 | 6 315 | 3 769 | 9 075 | | | | | |
| Totales | | | | | | 1892 | 887 | 1802 | 33% | 67% |
| | | | | | | 1900 | 1133 | 3310 | 25.50% | 74.50% |
| | | | | | | 1910 | 1471 | 4844 | 23.30% | 76.70% |
| | | | | | | 1921 | 1894 | 1875 | 50.25% | 49.75% |

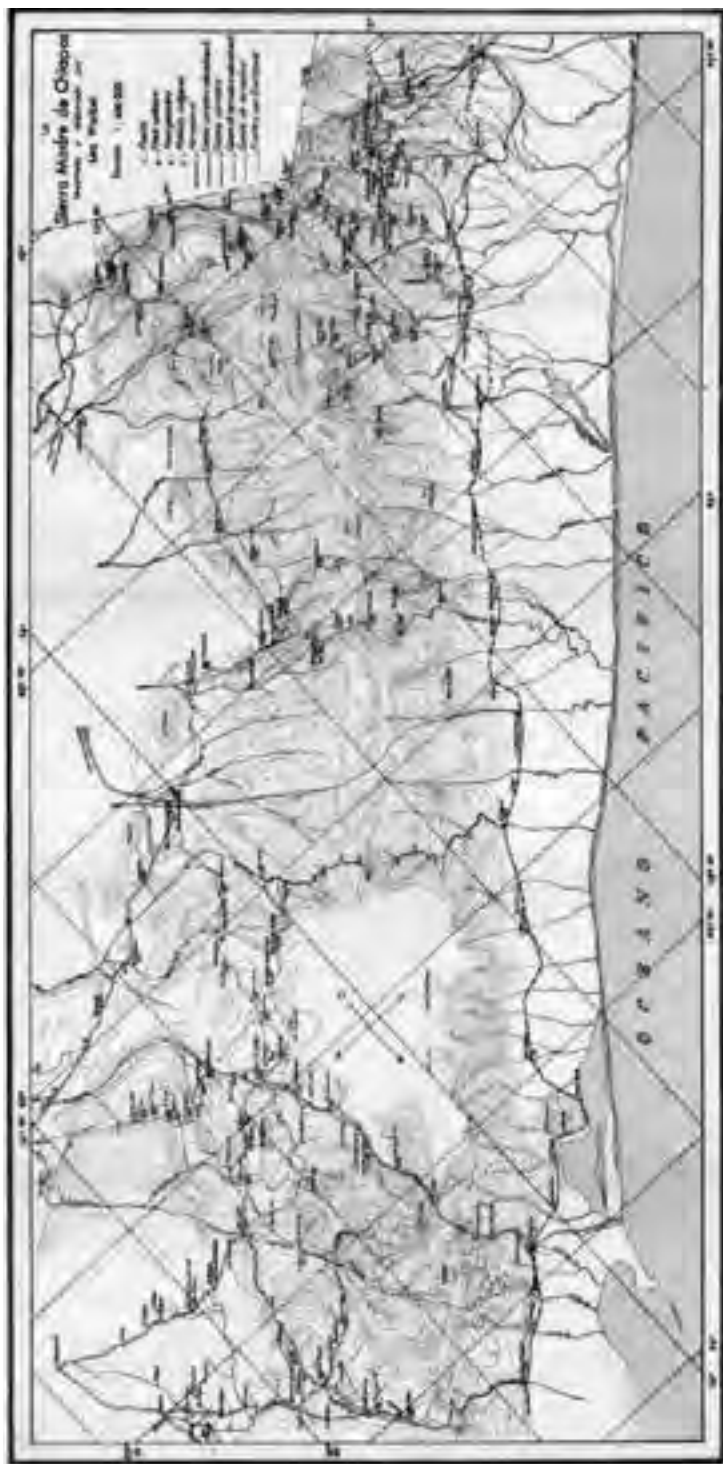
Fuentes: Año 1870: Paniagua, *Catecismo elemental de historia*, pp. 54-92; Obara Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*. Año 1885: «Cuadro que manifiesta el número de departamentos del estado con expresión nominal de sus cabeceras y poblaciones, así como el número de habitantes que contienen. [Hecho en San Cristóbal de Las Casas, 30 de julio de 1885]» Documento núm. 10, en Memoria sobre distintos ramos de la administración pública del estado de Chiapas. Presentada al XIV Congreso por el gobernador constitucional, José María Ramírez, Tuxtla Gutiérrez. Imprenta del Gobierno, 1885; Obara Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*. Año 1892: Rabasa, *El Estado de Chiapas. Geografía y estadística*, pp. 11-61 y 113; Obara Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*. Años 1900-1930: Archivo Histórico de Localidades, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (AHN-INEGI).

Cuadro II.8. Asistencia a las escuelas de las Terrazas, 1908-1910

| Departamento | Pueblo | Tipo de escuela | 1908 may-jun | 1909 mar | 1909 dic | 1910 mar |
|------------------|---------------|------------------------|--------------|----------|----------|----------|
| Comitán | Pinola | Oficial de niños | 106 | 97 | 92 | 94 |
| | | Oficial de niñas | 37 | 50 | 40 | 40 |
| | | Nocturna particular | 50 | | | |
| | Socoltenango | Oficial mixta | 48 | 48 | 53 | 54 |
| | Tzitol | Oficial mixta | 29 | 35 | 27 | 26 |
| Las Casas | Teopisca | Oficial de niños | 32 | 41 | 46 | 46 |
| | | Oficial de niñas | 50 | 33 | 30 | 31 |
| | | Oficial mixta | | | 15 | 15 |
| | San Lucas | Oficial mixta | 50 | 76 | 74 | 74 |
| La Libertad | San Bartolomé | Oficial de niños | 56 | 65 | 101 | 108 |
| | | Oficial de niñas | 48 | 56 | 57 | 59 |
| | | Municipal de indígenas | 9 | | | |
| | La Concordia | Oficial de niños | 47 | 30 | 20 | 23 |
| Oficial de niñas | | 36 | 15 | | | |
| | Amatenango | Oficial mixta | 26 | 23 | 31 | 31 |
| | Aguacatenango | Oficial mixta | 46 | 30 | 30 | 30 |
| | San Diego | Oficial mixta | 60 | 58 | 40 | 40 |
| | Totolapa | Oficial mixta | 28 | 35 | 30 | 37 |
| | Soyatitán | Oficial mixta | 24 | 25 | 30 | 30 |

Fuentes: AHECH-FSGG, 1ª Secc, *Instrucción Pública*, 1908, t. I, exp. 19: Jorge Casahonda, «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Comitán. Mes de mayo de 1908», Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de mayo de 1908», Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de mayo de 1908», Tuxtla Gutiérrez, julio 6 de 1908; «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de junio de 1908», Tuxtla Gutiérrez, julio 31 de 1908; «Cuadro relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias particulares existentes en el estado. Mes de junio de 1908», Tuxtla Gutiérrez, julio 31 de 1908. AHECH-FSGG, 1ª Secc, *Instrucción Pública*, Año 1909, t. I, exp. s/n: Jorge Casahonda (secretario); «Cuadro estadístico relativo al movimiento de las escuelas primarias oficiales del departamento de Comitán. Mes de marzo de 1909», Tuxtla Gutiérrez, junio 5 de 1909; Jorge Casahonda (secretario); «Cuadro estadístico relativo al movimiento de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de marzo de 1909», Tuxtla Gutiérrez, junio 5 de 1909; Jorge Casahonda (secretario); «Cuadro estadístico relativo al movimiento de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de marzo de 1909», Tuxtla Gutiérrez, junio 5 de 1909. AHECH-FSGG, 1ª Secc, *Instrucción Pública*, Año 1910, t. I, exp. 13: Jorge Casahonda (secretario); «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Comitán. Mes de diciembre de 1909», Tuxtla Gutiérrez, febrero de 1910; «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de diciembre de 1909», Tuxtla Gutiérrez, febrero de 1910; «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de diciembre de 1909», Tuxtla Gutiérrez, febrero de 1910. AHECH-FSGG, 1ª Secc, *Instrucción Pública*, 1910, t. I, exp. 13: Jorge Casahonda (secretario); «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias

oficiales del departamento de Comitán. Mes de marzo de 1910», Tuxtla Gutiérrez, abril de 1910; «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de La Libertad. Mes de marzo de 1910», Tuxtla Gutiérrez, abril de 1910; «Cuadro estadístico relativo al movimiento de alumnos de las escuelas primarias oficiales del departamento de Las Casas. Mes de marzo de 1910», Tuxtla Gutiérrez, abril de 1910. AHECH-FSGG, 1ª Secc, *Fomento*, 1911, t. IV, exp. 22: «Informes semestrales»: José Suasnívar al secretario general de Gobierno, «Informe que manifiesta el estado que guardaron los diversos ramos de administración durante el segundo semestre del año próximo pasado en este departamento», San Bartolomé, febrero 8 de 1911, ff. 1-1r



Mapa II.1. Declive norte de la Sierra Madre de Chiapas

Capítulo 4. Tres trayectorias distintas en los Valles de Teopisca y lomeríos aledaños

LOS VALLES DE TEOPISCA

A finales del siglo XIX los frutos principales de Teopisca y sus fincas circundantes seguían siendo el trigo y el maíz. En Amatenango la manufactura de cántaros y otros productos de barro había cobrado importancia, mientras que en Aguacatenango había sucedido algo similar con la fabricación de sombreros de palma. En ese entonces el párroco aseguraba que la villa de Teopisca «es[taba] poblada de puros ladinos y sus mixtas de ladinos e indígenas», y que los otros dos pueblos seguían conformados por «puros indios de costumbres sencillas».¹

En los Valles de Teopisca se presentaron por lo menos tres situaciones bastante distintas en cuanto a la lengua tzeltal: un pueblo cada vez con menos hablantes (Teopisca); dos poblaciones mayoritariamente hablantes de la lengua (Amatenango y Aguacatenango); y un pueblo de origen tzeltal que, al parecer, ya no hablaba la lengua pero que se asumía como indígena (San Diego).²

Del pueblo de San Diego hacia el norte, nuevas rancherías y colonias fueron conformadas a partir de terrenos provenientes de antiguas fincas o con retazos de los ejidos y las tierras de repartimiento antes pertenecientes a Teopisca. En los alrededores de este último lugar, a su vez, nuevas propiedades cañeras emergieron tras la división de fincas grandes y la sustracción de porciones pertenecientes al Ejido Cálido del pueblo. Varias

¹ AHDSC-FD, carpeta 2222, exp. 7, Francisco Eugenio Flores (párroco de Teopisca) al secretario del Gobierno Eclesiástico, Informe del estado moral y material de la Parroquia de Teopisca, Teopisca, mayo 27 de 1885, ff. 1-1r.

² Si bien geográficamente el pueblo de San Diego se encuentra ubicado en la Tierra Caliente y en cercanías de San Bartolomé, lo incluimos dentro de la misma historia de estos valles por haber sido resultado de la migración de indígenas desde Teopisca hacia una de sus tierras comunales.

personas también migraron desde la cabecera de Teopisca al recién conformado pueblo de Nuevo León.

En Amatenango, el escaso fraccionamiento de los ejidos del pueblo convivió con la subdivisión de algunas fincas antiguas. Pese al movimiento de personas hacia los campos, la escasa productividad y disponibilidad de tierras inhibió la llegada de grandes grupos de ladinos y, por otro lado, arribaron indígenas procedentes de otros lugares.

El caso de Aguacatenango fue similar al anterior, solo que existen mayores evidencias de la pérdida de tierras ejidales y la posterior defensa que sus pobladores hicieron de ellas, al punto que ejecutaron la invasión de algunas propiedades particulares. Pese a la pérdida de bienes comunales, los aguacatecos cerraron filas en la cabecera e impidieron la incursión masiva de los finqueros ladinos.

Hubo un pueblo cuyos habitantes se identificaban como indígenas y al mismo tiempo se declaraban como no hablantes de alguna lengua mesoamericana. La gente de San Diego estaba luchando por recuperar muchas de sus anteriores posesiones ejidales. Rodeada por varias fincas productoras de caña, continuaba recibiendo indígenas y ladinos provenientes de Teopisca y otros pueblos aledaños. Muy cerca de San Diego surgió Nuevo León, un emplazamiento que tuvo un origen y una historia muy similares a los de su pueblo vecino.

Teopisca

Desde 1894, varios vecinos de Teopisca empezaron a solicitar la división y titulación del ejido del pueblo. Tuvieron que pasar 13 años para que el jefe político del departamento de Las Casas se pronunciara en favor de esas peticiones.³ Al poco tiempo de haberse celebrado el contrato con los ingenieros para la nueva medición y división en lotes de las tierras, al concluir la primera década del siglo xx, muchos propietarios —como Manuel Lazos y Crisanto Bautista— no desaprovecharon la oportunidad para legalizar sus posesiones.⁴ Así, antes de iniciar los conflictos de 1914, el municipio de

³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Las Casas, que comprende los años de 1894 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1.

⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 11: «Ejidos»: La Secretaría General de Gobierno de Chiapas al administrador de la Prensa Oficial, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 10

Teopisca no solo carecía de terrenos baldíos sino que además sus ejidos ya habían sido fraccionados y repartidos en lotes.

A decir verdad, desde hacía mucho tiempo los ejidos de Teopisca habían sido apropiados por particulares. A finales de la década de 1860 un par de conflictos ya revelaban lo sucedido: por una parte, aquel que se generó en torno al terreno Yaxlumiljá entre los condueños de Canjovel —una tierra comunal que fue repartida entre sus anteriores usufructuarios (probablemente indígenas)— y el ladino Januario Castro; por otra, los problemas de los indígenas teopiscanecos con Manuel Domingo Coello a raíz de Yetalchén, lugar donde posteriormente sería fundado el pueblo de Nuevo León.⁵

A finales del siglo XIX, lo que quedaba del Ejido Cálido de Teopisca —un terreno comunal— fue dividido en más de 20 parcelas innominadas y unas pocas con nombre propio, como fue el caso de Chachib.⁶ La gran mayoría de estos pequeños terrenos estuvo destinada al cultivo de los cañaverales (véase cuadro II.2). Además de estas tierras ganadas a los ejidos, fueron apareciendo nuevas propiedades privadas como Chajá, Comunluno o El Sumidero, por mencionar algunas (véase cuadro 4.1).

Adicionalmente, en las cercanías del pueblo de Teopisca hubo intensos movimientos en la propiedad de la tierra privada entre 1889 y 1910 (véase cuadro 4.1). En primer lugar, tenemos conocimiento de que algunas antiguas propiedades fueron fragmentadas para dar origen a nuevos predios. De la hacienda de San Gerónimo inicialmente se desprendió otro terreno del mismo nombre junto a uno denominado Belén, que al cabo de pocos años se dividió a su vez en tres partes.⁷ También así surgieron las dos fracciones de Dolores y las tres de El Rosario, que originalmente formaban parte de una hacienda homónima, más grande.⁸ Asimismo, al parecer, de las fincas San Isidro Chijilté y San José El Carmen se desprendió un

de 1909; El secretario general de Gobierno al director de la Oficina General de Ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 28 de 1910; César Cano (Oficina General de Ejidos del Departamento de Chiapas) al oficial mayor encargado de la Secretaría General, Tuxtla Gutiérrez, marzo 4 de 1910.

⁵ Pedrero Nieto, *La nueva estructura agraria*, pp. 322-324.

⁶ Agradezco al doctor Justus Fenner por haberme permitido consultar su invaluable base de datos sobre las fincas de Chiapas; Fenner, *Base de datos*, RPPSC, Tesorería y Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902; POF, 28.02.1906, p. 4-7.

⁷ Fenner, *Base de datos*, RPPSC, Tesorería y Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902.

⁸ Fenner, *Base de datos*, Memoria Manuel Carrascosa, 1889, Doc.4, Catastro de fincas rústicas; ANOTSC, J. H. Ruiz, 1901, # 49, 27.09.1901; *ibid*, 1903, # 4, 21.3.1903; RPP, Tesorería y

fragmento de cada una de ellas, mientras que de Santa Bárbara lo hicieron otros dos.⁹

Este aumento de propiedades y ocupación de los campos tuvo que ver con el aumento de la población y la consecuente presión sobre las tierras. Entre 1870 y 1892, Teopisca superó los 2 000 habitantes gracias a que creció a un ritmo de 5 % anual, el doble de lo mostrado por Chiapas en su conjunto. Y luego de 20 años de crecimiento vinieron dos décadas en que los cuatro pueblos de los valles (incluyendo Aguacatenango, Amatenango y San Diego) estuvieron por debajo del promedio de otros lugares. Es más, Teopisca —el más grande de ellos— redujo su número de habitantes, lo que en parte pudo deberse a la creación, a finales del siglo XIX,¹⁰ de Nuevo León, que a escasos 10 años de su fundación tenía ya 500 pobladores (véase cuadro 4.2).

Como ocurría en Teopisca desde mediados del siglo XIX, 60 % de sus residentes permanecían en la cabecera. Con casi una veintena de haciendas y ranchos, solo un par de ellos superaban los 100 habitantes: Chichihuitán y San Francisco. Además había surgido Nuevo León como una colonia rural que albergaba a más de 300 personas. En vísperas de la Revolución, tanto el pueblo como las fincas aledañas redujeron su tamaño. Y aunque permanecían casi las mismas haciendas, solo una de ellas superaba el centenar de residentes: Balhuitz (véanse cuadros 1.6 y 11.7).

Los aspectos hasta aquí señalados se relacionaron de manera distinta con el abandono o la vitalidad de la lengua tzeltal en los distintos pueblos de los valles a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Aunque la población de Teopisca se duplicó (de 1 200 a 2 400), los hablantes de lenguas mesoamericanas se redujeron de 650 a 340. Es decir, mientras que antes eran un poco más de la mitad, pasaron a representar menos de 15 %. De este modo, los ladinos, que eran 500, llegaron a ser más de 2 000 después de cuatro décadas, o sea, 85 % de la población (véanse cuadros 1.7 y 4.3). Los indígenas continuaron migrando desde la cabecera hacia las haciendas cercanas hasta formar nuevas rancherías, como sucedió con Nuevo León. En ese proceso fueron aflojando paulatinamente los lazos que los ataban a su pueblo originario. A su vez, más

Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902; POF, 28.02.1906, pp. 4-7.

⁹ Fenner, *Base de datos*, RPPSC, Tesorería y Dir. Gral. de Rentas; Catastro de Fincas Rústicas del Depto. de Las Casas, 01.07.1902; POF, 28.02.1906, p. 4-7.

¹⁰ El pueblo de Nuevo León se fundó por decreto del gobierno del estado de Chiapas de 19 de noviembre de 1897; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 270, J. Martín González (presidente de la Comisión Local Agraria del estado de Chiapas) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 18 de 1919.

ladinos siguieron instalándose en la cabecera y los descendientes de los indígenas que permanecieron allí fueron adoptando sus prácticas y su lengua para sobrevivir junto a ellos.¹¹

No podemos establecer una relación directa entre la aparición de nuevas fincas particulares y la disminución en el número de hablantes del tzeltal y el tzotzil en una localidad determinada. De hecho, en algunos casos sucedió lo contrario: la migración a las fincas contribuyó a fortalecer las lenguas mesoamericanas (como se muestra en la tercera parte de este trabajo). Desde luego que hay lugares en que parece haberse producido esta correlación. En Teopisca la división del Ejido Cálido en pequeños terrenos innominados y dedicados a la caña coincidió con la fragmentación de antiguas fincas y la aparición de nuevas propiedades rurales. Estos tres procesos, a su vez, pudieron haber estado relacionados con otras tres situaciones: la primera consistió en que algunos descendientes de los tzeltales originarios y aún residentes en el pueblo decidieran adoptar la lengua y los modos de los ladinos, entre ellos la solicitud de división de ejidos y demás tierras comunales; la segunda: quizás algunos de los sobrevivientes migraron hacia las fincas viejas y nuevas como una estrategia para combatir la presión y discriminación de los ladinos en el pueblo; o, por último, pudo haber sucedido que los mestizos continuaran posicionándose en la cabecera y al mismo tiempo muchos de ellos prefirieran irse a residir a los campos.

Amatenango

Amatenango era un lugar que tampoco tenía terrenos nacionales pero que, a diferencia de Teopisca, aún poseía íntegros buena parte de sus ejidos.¹² A finales del siglo XIX fue medido el ejido del pueblo de Amatenango y al poco tiempo fue reconocida ahí dentro una parcela con el nombre de Rosarito Tulancán. Es muy probable que otros predios innominados que aparecieron a lo largo de esos años también provinieran de dichas tierras.

¹¹ Algo que resulta notorio es que una porción considerable de los hablantes de lenguas mesoamericanas de Teopisca eran tzotziles —y no tzeltales como sus habitantes originarios—. Como veremos con mayor detalle en el capítulo 7, este proceso fue el resultado de migraciones de indígenas de Los Altos tanto a la cabecera como a las fincas y rancherías aledañas a Teopisca.

¹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: Alfredo Aguilar (Jefatura Política del Departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, «Rinde informe relativo a terrenos baldíos o nacionales o de comunidad que pertenecen a sus municipios», San Cristóbal de Las Casas, septiembre 5 de 1912, f. 1-1r.

Desde luego que emergieron pocos predios particulares. Cabe mencionar aquí la manera en que el presbítero José Feliciano Lazos consiguió sumar a su antigua propiedad de San José La Granada otras como la labor de José Coello y Esponda y los terrenos del Potrero y Tabor (véase cuadro 4.4).

Aunque no eran muchas las tierras disponibles, en los alrededores de Amatenango también se presentaron cambios importantes. Las pocas fincas ladinas instaladas con anterioridad sufrieron algunos fraccionamientos. Con los excedentes de Los Cerezos fue conformada Corazón de María.¹³ Y La Tejonera, que un par de décadas atrás había dado origen a La Herradura y El Barreño, continuó dividiéndose hasta crear tres lotes con el nombre de Guadalupe Cruz Quemada.¹⁴ Por estos años La Tejonera seguía nutriéndose de trabajadores originarios de lugares como Chanal, y que habían terminado por establecerse ahí, aunque, por otro lado, al parecer no gozaban de condiciones laborales muy buenas, pues en 1912 varios vecinos de la finca fueron procesados por robar ganado.¹⁵

A finales del siglo XIX, Amatenango superó los 1 000 habitantes gracias a que aumentó de tamaño al mismo ritmo que Teopisca (véase cuadro 4.2). Para entonces, tenía una docena de ranchos donde vivía la tercera parte de su población. Se distinguía el de La Tejonera, una propiedad que reunía a un centenar de personas (véase cuadro 1.6).

Al despuntar el siglo XX, Amatenango se contrajo y en un decenio perdió cinco propiedades rurales. Pudo haber sucedido que algunas de sus anteriores fincas fueran asignadas a otros lugares, por ejemplo, la de Concepción al pueblo de Totolapa. O tal vez los terrenos de algunas de sus fincas se sumaron a los de otras más grandes, pues todavía 30 % de la gente permanecía en el campo (véase cuadro II.7).

Si bien en los últimos 50 años Amatenango había duplicado su población (llegó a 1 300 habitantes), cerca de 80 % eran hablantes de tzeltal (véase cuadro 4.3). Lo llamativo es que esto sucedía pese a que una tercera parte de los amatenangueros estaban repartidos en las fincas circundantes al pueblo. En este caso el crecimiento de población y la migración hacia los campos no estuvo reñido con la vitalidad de la lengua. Incluso, cabe

¹³ En 1870 Yanuario Domínguez denunció estos excedentes. La finca originalmente tenía 427 hectáreas y fue comprada en 1902 por Lauro Castro. Fenner, *Base de datos*, AHDS, Datos interesantes..., 1908, 13; RPPSC, 1925, 1ª. Sección núm. 14, 5.5.1925.

¹⁴ Fenner, *Base de datos*, *Periódico Oficial de Chiapas* (febrero 28 de 1906), pp. 4-7.

¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. V, exp. 57: «Ejecutorias del Juzgado del Departamento de Las Casas»: J. M. Mijangos (juez penal del departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, «Se comunica el remate de los procesados por abigeato Feliciano Santíz, Manuel y Martín Hernández», San Cristóbal L. C., junio 6 de 1912.

la posibilidad de que el uso del tzeltal se haya visto favorecido por la llegada de migrantes provenientes de Chanal y otros pueblos de Los Altos de Chiapas (véase capítulo 7).

Aunque en Amatenango aparecieron pocas propiedades particulares y hubo fraccionamientos de fincas y algunas porciones de ejidos, tal vez debido a su número y extensión escasos, estos terrenos no fueron lo suficientemente atractivos para provocar la llegada de grandes grupos de personas (ladinas) de otros lugares.

Aguacatenango

Las dos porciones de los ejidos de Aguacatenango, una en El Puerto y la otra en las orillas del pueblo, fueron medidas desde 1842. Dichos terrenos no permanecieron en manos de los indígenas a lo largo de los años restantes del siglo XIX. Al parecer, El Puerto fue adquirido por Cayetano Robles y para recobrarlo los aguacatecos tuvieron que ofrecerle en permuta el terreno denominado Ingenio de Buena Esperanza, cercano al pueblo de Pinola.

A decir verdad, la situación del Ingenio de Buena Esperanza era bastante confusa. Cuando el ejido de Pinola fue medido en 1800, se supo que los terrenos pertenecían en realidad a Aguacatenango y que los pinoltecos habían firmado un contrato de arrendamiento 90 años atrás. En 1879 se determinó que el predio se encontraba enclavado en el área general de los ejidos de Pinola. A pesar de que las autoridades de este último pueblo conservaban los títulos de sus ejidos, se opusieron a la remeida de esas tierras. Argumentaron que no se trataba de terrenos nacionales sino de suelos que originalmente pertenecían a los aguacatecos pero que desde tiempos inmemoriales ocupaban los indígenas de Pinola. Todo parecía claro hasta que en 1890 Lauro Coello traspasó sus derechos sobre esas tierras (supuestamente baldías) al señor Adeodato Suárez. En ese momento las autoridades de Aguacatenango dijeron que ellos habían vendido esos terrenos a Lauro Coello y solo debían responder por los impuestos de estos. Lo último que se sabía era que mientras los indígenas de Pinola seguían ocupando las tierras del Ingenio, el señor Adeodato Suárez reclamaba su desocupación.¹⁶

¹⁶ Fenner, *Base de datos*, JD-Chis., exp. 13, «Se solicita la reposición del expediente del terreno baldío denominado El Ingenio hecho por el ciudadano Lauro Coello», inició el 12 de agosto de 1890, (incompleto); plano 891 Silvano Chacón; AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de

A pesar de que Aguacatenango aún conservaba gran parte de sus ejidos sin dividir, esta situación había provocado que algunos vecinos propietarios de fincas —en su gran mayoría ladinos— se aprovecharan para manipular los linderos en beneficio propio. A tal grado había llegado la expropiación de las tierras comunales aguacatecas que el municipio de Pinola había terminado reconociendo como suyo el terreno en disputa debido a que los títulos de propiedad del pueblo de Aguacatenango habían sido hurtados por Lauro Coello unos años atrás.¹⁷

Las de El Puerto y las del Ingenio no eran las únicas tierras que habían perdido los aguacatecos. Por ello, tuvieron que ir más allá de las acciones legales en 1910, cuando decidieron ocupar algunos predios de las fincas Guadalupe Yerbasanta y El Tepeyac (sitas en el municipio de Soyatitán), ambas importantes productoras de caña y que reclamaban en propiedad. Uno de los finqueros, Jesús Robles, lanzó una velada amenaza y describió lo acontecido en los siguientes términos:

Me encuentro en estos momentos en terribles conflictos y sin más esperanza para librarme de un ataque brutal en que se está destruyendo mi propiedad y arruinándose mi vida, las de los habitantes de mi finca y las de los habitantes de la finca El Tepeyac, sin más esperanza que de la acción enérgica de la autoridad en nombre de la justicia y de la ley [...]

Los indios de Aguacatenango, capitaneados por Tiburcio Aguilar, Higinia Hernández y otros delatados ante el Juzgado del Departamento, se han apoderado a mano armada y en grupo de nuestras rozaduras, están destruyendo todos mis montes hasta el grado, ¡da pena decirlo!, de no dejarme ni a mí ni a mi pariente el canónigo González, propietario del Tepeyac, un lugar aparente donde hacer nuestras sementeras para atender siquiera nuestra subsistencia y la de nuestra servidumbre, para pagar nuestras contribuciones, pues están baleando nuestros ganados, corren a palo a nuestros sirvientes de nuestros campos, y amenazan a gritos que incendiarán las fincas y los cañaverales; amenaza que dada la ignorancia de los indios es de temer que la realicen pronto, en

la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1r; AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XVIII, exp. 66: «Solicitudes»: Vicente Juárez (síndico municipal) al gobernador del estado, Aguacatenango, mayo 24 de 1910, f. 1.

¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «En respuesta a la circular núm. 6 de 8 de abril de 1912», San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 1.

cuyo caso, en defensa de nuestra propiedad y de nuestra vida pueden las armas producir un estrago.¹⁸

Los aguacatecos no solo acudieron a la ley para vender o defender sus tierras de origen comunal, de hecho también invadieron fincas o porciones de estas por considerarlas propiedad de su pueblo. A ciencia cierta, por los lados de Aguacatenango fue bastante menor la cantidad de nuevas propiedades en estas fechas. Apenas sabemos de la aparición de cinco predios innominados y de la presencia y división en dos partes de la finca San Rafael (véase cuadro 4.5). Con la finalidad de ampliar el tamaño de sus propiedades, algunos finqueros se anticiparon a denunciar las demasías de sus fincas. Así lo hizo en 1910 el ya mencionado Jesús M. Robles con Guadalupe Yerbasanta, una finca productora de caña que empezó a consolidarse desde la segunda mitad del siglo XIX (véase capítulo 1).¹⁹

De 1870 a 1885 Aguacatenango creció por encima de la media estatal. En el transcurso de esos tres lustros duplicó su población y casi llegó a 600 habitantes (véase cuadro 4.2). En ese contexto, mientras que hacia finales del siglo XIX la mayoría de los lugareños vivían en la cabecera, a inicios del siglo XX se fueron habitando los campos y la población ahí pasó a representar cerca de 25 % del total, incluidos los 100 habitantes de la ranchería El Puerto (véanse cuadros 1.6 y II.7).

En los albores del siglo siguiente la población de Aguacatenango tenía una proporción cercana a 100 % de hablantes de tzeltal (véase cuadro 4.3). Al igual que en el vecino pueblo de Amatenango, la presencia de corrientes migratorias provenientes de pueblos vecinos de Los Altos contribuyó a que se fortaleciera el uso cotidiano de esa lengua (más detalles en el capítulo 7).

¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XIV, exp. 46: «Quejas»: Jesús Robles (propietario de la finca) al gobernador del estado, Guadalupe Yerbasanta, marzo 17 de 1910, f. 1.

¹⁹ Sus colindancias eran las siguientes: al oriente, con terrenos de las fincas Ixtapilla y San Isidro La Cuchilla, ambas pertenecientes a Arcadio García y ubicadas en el municipio de Pinola; al sur, con terrenos de la finca Concepción, propiedad de Abraham Aguilar Ruiz; al oeste, con tierras de San José La Ribera, pertenecientes a Wenceslao Paniagua (hijo); y al norte y noroeste con suelos de San Lázaro, cercanos a Aguacatenango y entonces en manos de Marino Cantoral. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. I, exp. 1: «Agencia de Terrenos Baldíos»: Agente de terrenos baldíos al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, febrero 11 de 1910. En 1939 partes de la finca fueron expropiadas para favorecer al ejido de Aguacatenango. Fenner, *Base de datos*, AHJSC, núm. 1844; AGN/Pdte. Cárdenas, 563.3./147-18.

San Diego

El de Aguacatenango no fue el único caso en el que, en lugar de presionar por su división, se estuvo luchando por la recuperación de los ejidos o por que se mantuvieran intactos. Al despuntar el siglo xx el ayuntamiento de San Diego La Reforma estuvo solicitando la ratificación de los linderos del ejido del pueblo con los terrenos de la finca San Lazarito, propiedad que había pasado por manos de Vicente M. Franco, y que ahora intentaba comprar Braulio Coello.²⁰

Aunque en el municipio de San Diego no existieron terrenos baldíos ni de comunidad, debido a su fundación en 1868, su gente sí estaba reclamando —con título de propiedad en mano— los suelos de la finca cañera La Lanza. Lo hacían porque en aquel momento estaban en ilegal posesión de algunos particulares, cuando en realidad eran parte de los ejidos del pueblo, cuyos habitantes los estaban solicitando para su fraccionamiento y reparto entre ellos mismos.²¹

Hacia el ocaso del siglo xix sobrevinieron algunos cambios a las tierras más cálidas que circundaban el pueblo de San Diego La Reforma, específicamente la conformación de nuevas propiedades rurales (véase cuadro 4.6). Es muy probable que la labor que hasta 1871 figuraba a nombre de José Coello tras unos pocos años se hubiera sumado a la finca La Lanza.²² Algo similar sucedió con San Lazarito y El Gran Poder, que entonces aparecían a nombre de Braulio Coello y Lauro Castro, respecti-

²⁰ Recordemos que a mediados del siglo xix el señor Vito Coello denunció este y otros terrenos (más detalles en el capítulo 3). En 1892 la viuda de Manuel Coello vendió 41 cabs. de San Lazarito a Vicente Franco por 1 754 pesos. Doce años después Braulio Coello compró la finca a Vicente Franco por 5 829 pesos, con derecho de retener el segundo pago hasta que se resolviera el problema con los vecinos de San Diego La Reforma. Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, Protocolos Manuel Gorriz, 12.9.1868, f. 65; ANOTSC, Protocolos, José H. Ruiz 1904, # 72, 26.10.04; *ibid*, 1904, # 72, 26.10.1904; *Periódico Oficial de Chiapas*, t. XIX, núm. 29, 19.7.02, pp. 5-6; AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1r.

²¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «En respuesta a la circular núm. 6 de 8 de abril de 1912», San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 2r.

²² Parece que inicialmente La Lanza era parte del área general de la hacienda Rosario Chinchilla. En 1874 ese trozo de terreno fue comprado por Ramón Franco en 13 000 pesos; Fenner, *Base de datos*, AHJSC, Protocolos, Manuel Gorriz, 1874, p. 12.; *Memoria*, Manuel Carrascosa, 1889, Doc. núm. 4; Tesorería Dirección General de Rentas del Estado de Chiapas.

vamente.²³ Como hemos visto, cada una de estas propiedades tenía reservadas algunas hectáreas para el cultivo de la caña.

En el pequeño pueblo de San Diego La Reforma, también mayoritariamente indígena, sucedía algo particular. Así lo expresaba la gente de la localidad:

Primero: que como somos indígenas pobres de solemnidad que vivimos de nuestro personal trabajo, y teniendo en cuenta que llega ya el tiempo que debe practicarse elecciones del nombramiento de ayuntamiento, y siendo pocos los individuos que contamos en nuestro pueblo que no llegamos ni a cien, y tener que nombrarse todo el número de regidores que la ley previene, y estos en todo el año sin prestar ningún auxilio, tanto en el pueblo como en lo que nos ordena nuestro jefe, y como hay alcaldes comisionados de cuartel y de los locales, ya se nos reduce muchos individuos en puras autoridades y los que quedamos ya no es bastante para que suframos los tequios de caminos y otros más que nuestros jefes nos ordenan. De lo que todos en común acuerdo hemos dispuesto dirigirnos a usted para que se nos admitan nombrar dos regidores que con estos creemos nos baste para que organicen nuestro pueblo que es tan pequeño.

Segundo: que como los dueños de fincas vecinas se adelantan a hablar con nuestro jefe para el nombramiento de ayuntamiento, de la superioridad vienen elegidos estos con las miras particulares, de que estas autoridades estén sujetas a las órdenes de estos ricos, de donde viene nuestra ruina, porque el que bien se porta con estos sigue ser electo el año siguiente, y como ya el que sirve tiene relaciones, se olvida ya de los deberes, quedando nuestro pueblo sin ningún adelanto. De lo que también pedimos sea nombrado el ayuntamiento a voluntad de nuestro pobre pueblo y con la consigna que nuestro superior ordena.²⁴

No solo es notorio que los solicitantes se identificaran como indígenas. El testimonio también menciona la existencia de unas autoridades indígenas muy exigentes con el común de vecinos. Más aún, al parecer esas autoridades tradicionales estaban en contubernio con los ricos finqueros ladinos de los alrededores, con quienes elegían los miembros del ayuntamiento del pueblo para favorecer los intereses de esos propietarios

Definitiva de Fincas Rústicas del Departamento de La Libertad; *Periódico Oficial de Chiapas*, t. XIX, núm. 29, 19.7.02, pp. 5-6.

²³ Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, J. H. Ruiz, No. 21, abril 30 de 1912.

²⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XVIII, exp. 66: Solicitudes: Los vecinos de San Diego La Reforma al gobernador del estado, San Diego La Reforma, octubre 20 de 1910, ff. 1-1r.

a expensas de los indígenas. En efecto, el jefe político del departamento de La Libertad consideraba que en el pueblo de San Diego únicamente se encontraban puros indios.²⁵ De este modo, los ladinos del departamento usaban dicho argumento en su favor para excluir de los cargos políticos a los representantes del pueblo.

Por su parte, los indígenas de San Diego —a pesar de los intereses de sus propias autoridades— reclamaban las tierras comunales que habían perdido a manos de sus vecinos ladinos. Y es que este pueblo no solo quedó rodeado por fincas cañeras de tamaño considerable, pertenecientes a ladinos de Teopisca y San Bartolomé, sino también por numerosos y pequeños lotes innominados.

La migración de indígenas y ladinos desde Teopisca a las fincas de climas cálidos habría provocado no solo la consolidación de propiedades cañeras y colonias rurales en los alrededores de San Diego, sino que también llegaran en pequeños contingentes a establecerse directamente en el pueblo.

Los 15 años posteriores a 1870 San Diego creció por encima de la media estatal y alcanzó una tasa anual cercana a 9 %, que le permitió pasar de 118 a 427 personas (véase cuadro 4.2). En la última década del siglo XIX la localidad se distinguió por tener su población repartida en dos mitades: una en las haciendas La Lanza y Santa Lucía y la otra en el pueblo. En términos generales, la distribución de las personas en los Valles de Teopisca experimentó algunos cambios en la primera década del siglo XX, con excepción de San Diego, donde la cabecera y sus dos fincas anexas crecieron a la par. La hacienda La Lanza llegó a sumar 200 pobladores (véanse cuadros 1.6 y 11.7).

San Diego, que había sido fundado hacia 1868 por un grupo de tzeltales originarios de Teopisca, a inicios del siglo XX aparecía sin hablantes de esa lengua (véase cuadro 4.3). Aunque probablemente este dato proporcionado por el censo no se ajusta del todo a la realidad —y otras fuentes señalan claramente la adscripción de sus habitantes como indígenas regidos por sus propias autoridades—, quizás permite un acercamiento a la actitud que los pobladores mostraban hacia su lengua vernácula, quienes, por alguna razón, no deseaban ser identificados como sus hablantes pero se reclamaban como indígenas.

²⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: Circulares: Ezequiel Albores (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Enviando el nombre de las personas capaces de desempeñar los servicios de información y propaganda agrícola», San Bartolomé, 12 de octubre de 1910.

Cabe recalcar que los fundadores de San Diego migraron en grupo desde la cabecera de Teopisca y rompieron casi de golpe sus relaciones con el pueblo originario. No obstante, hemos visto que para ese entonces los sandiegueros se ostentaban como indígenas que luchaban por recuperar sus tierras ejidales. Así que llama la atención que en este caso los habitantes se asumieran como indígenas —más por una condición de inferioridad económica y política— pero no como hablantes de lenguas mesoamericanas.

Recordemos que por esos años la población total de San Diego se quintuplicó. Tal vez la supuesta actitud negativa de sus habitantes hacia el tzeltal fuera alimentada por la presión que ejercía el hecho de estar rodeados por una mitad de personas residentes en las fincas y ya muy ladinizadas. O quizás pueda atribuirse a una necesidad de evitar la discriminación de sus vecinos o la exigencia de trabajo forzado por sus autoridades locales, entre otras posibles razones.

Nuevo León

En los últimos años del siglo XIX, en los alrededores del pueblo de San Diego fueron estableciéndose colonias rurales en terrenos pertenecientes a las fincas para las que habían trabajado anteriormente sus pobladores. La primera en aparecer fue Nuevo León, en 1898. Algunos suponen que fue fundada por mozos originarios de Teopisca a partir de una fracción de la finca Concepción Balumhuitz (véase capítulo 1). Pocos años más tarde se crearon Matamoros y Ponciano Arriaga, con gente que procedía del pueblo de Teopisca.²⁶

En las inmediaciones de lo que después llegaría a ser la colonia rural de Nuevo León, además de lo ocurrido con la finca Concepción Balumhuitz (véase cuadro 4.7), sobresale lo sucedido con algunas de las labores establecidas en diferentes fracciones dentro de los terrenos conocidos como Yetalchén (o Sintulé).²⁷ Recordemos que los indígenas de Teopisca habían reclamado las tierras de Paxactic desde 1833 y, al igual que los ladinos, las escogieron para que fueran sus ejidos (véase capítulo 1). Luego de muchas discusiones, aceptaron pagar 200 pesos por una parte

²⁶ De Vos, «El tesoro de Teopisca», pp. 173-174.

²⁷ Nos referimos a labores como las de Saturnino García y Tirza Cañaveral o a las de José Saturnino, Yanuario y Gerónimo Castro. AHDSC-FD, carpeta 2215, exp. 9, fray Francisco Eugenio Flores y Flores, «Nómina de las personas propietarias de finca en la jurisdicción de esta parroquia», Casa Parroquial de Teopisca, junio 30 de 1885, f. 2.

de esos terrenos (conocida como Yetalchén), y en 1838 algunos de ellos se vieron favorecidos con la compra.²⁸ Al mismo tiempo, Manuel Domingo Coello —entonces subprefecto de San Bartolomé— denunció y obtuvo una porción de esos predios, y a partir de entonces se las ingenió para ir comprando una a una las fracciones que habían adquirido los indígenas, y de ese modo se quedó con todo. Sin embargo, en 1884 Manuel Domingo Coello (hijo) tuvo que demandar a seis vecinos de Teopisca en vista de que habían ocupado tierras en Yetalchén sin su autorización.²⁹ Unos años atrás una parte de estos terrenos había dado lugar a la formación de algunas fincas (como Santa Lucía). Otra parte correspondía a las pequeñas labores (legales o ilegales) ya mencionadas, las cuales muy probablemente, y debido a su propio crecimiento y a la constante presión de los propietarios legales de los terrenos más grandes, terminaron sumándose a Concepción Balumhuitz hasta constituir una ranchería.³⁰

La creación del municipio de Nuevo León no significó la desaparición total de las pequeñas propiedades en sus contornos ni tampoco en los de San Diego. No bien fue fundada la nueva colonia, en menos de 10 años aparecieron igual cantidad de terrenos innominados. Estos lotes, junto a propiedades como Canjovel y Santa Rosalía,³¹ habían emergido al vaivén de los cañaverales (véanse cuadros 4.7 y II.2).³²

Había municipios que no solo carecían de terrenos baldíos sino que además sus ejidos ya habían sido fraccionados y repartidos en lotes. Este

²⁸ Vicente Díaz, Jacinto Molino, Paulino Zúñiga, Ceferino Osuna, Manuel Victoriano Méndez y Victorio Jiménez fueron algunos de los favorecidos. Los terrenos colindaban al oriente con el cerro Achiote y la finca San Lázaro, de José Diego Lara; al sur con el cerro La Lanza y la hacienda San Diego, propiedad de los naturales de Teopisca; y al norte con el ejido de ese mismo pueblo.

²⁹ Magdalena y Agustín Fonseca, Vitoriano y Sotero Zúñiga, Bartolomé Arismendi y Gerónimo Castro eran los demandados, quienes se defendieron reclamando propiedad sobre los terrenos, apegados al derecho municipal que les permitía hacer uso del ejido del pueblo de Teopisca. Además de Manuel Domingo Coello, otros propietarios legales de Yetalchén eran Yanuario Castro y la señora Tirza Cañaverl de Díaz.

³⁰ Fenner, *Base de datos*, AHJSC, 1885, núm. 3674 ff. 13 y ss. y 1885, núm. 363, ff. 44 y ss.; RPPSC, 1ª secc., núm. 4. En el capítulo 7 se ofrecen detalles adicionales de la fundación de Nuevo León.

³¹ Este terreno originalmente formaba parte de la finca Mispía. No fue hasta 1912 que se segregó oficialmente al municipio de San Bartolomé para ser luego anexado al de Nuevo León. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. VI, exp. 78: «Erección de pueblos»: José Marín (secretario del Congreso) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, octubre 28 de 1912.

³² Más detalles en el apartado de la introducción a esta segunda parte dedicado a la producción de caña.

fue el caso de Nuevo León. Los integrantes de este pueblo no corrieron con tan buena suerte en la preservación de sus ejidos; es más, se quejaron de que el presidente municipal de Teopisca había sido quien directamente los había despojado de sus terrenos ejidales.³³ Quizás el único legado inicial que los habitantes de Nuevo León habían recibido por parte de Teopisca era el tzeltal de sus pobladores originarios, lengua que probablemente utilizaron para comunicarse en los primeros años fundacionales pero que también sucumbió a la copiosa llegada de ladinos.

LOS LOMERÍOS ALEDAÑOS

Debido a su cercanía espacial, los pueblos de San Lucas, Totolapa y Chiapilla sostuvieron fuertes relaciones comerciales y flujo de personas con varios lugares de las terrazas en descenso al valle del río Grijalva. Es muy poco lo que hasta ahora sabemos de su historia, así que solo podemos ofrecer algunas observaciones.

En pequeñas zonas muy interconectadas se presentaron diferentes formas de distribución de las personas. En una economía en la que predominaba la producción de panela, la gente de Totolapa habitaba mayoritariamente en fincas de gran tamaño, la de Chiapilla en su pequeño núcleo urbano y la de San Lucas estaba repartida entre el pueblo y los cañaverales.

Como en muchos otros pueblos de la Depresión Central de Chiapas, los habitantes de Totolapa vivían bajo la amenaza, por parte de los finqueros dedicados a la explotación de caña, de perder sus terrenos ejidales. Este poblado se caracterizó por el crecimiento, la migración a las fincas y la movilidad en las décadas que antecedieron al inicio de los conflictos armados que llegaron con los ejércitos carrancistas. No obstante, la lucha por la preservación y defensa de los ejidos no tuvo repercusiones con respecto a la vitalidad de la lengua tzotzil.

La situación de San Lucas era bastante notoria. Además de que contaba con una inmensa mayoría de sus ejidos sin fraccionar, al parecer esta localidad —después de muchas décadas— experimentó un proceso de aumento de población, migración hacia las fincas y revitalización de la lengua tzotzil.

³³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Las Casas, que comprende los años de 1894 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1.

De lo poco que conocemos sobre Chiapilla para los años del porfiriato es que transitó por un proceso de relocalización y que su población creció y permaneció principalmente concentrada en su cabecera. No sabemos lo que sucedió con las tierras ejidales del pueblo pero sí que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX pasó de estar compuesto casi en su totalidad por indígenas a ya no contar con hablante alguno de ninguna lengua me-soamericana.

Totolapa

En los últimos cinco años del siglo XIX el ayuntamiento del pueblo de Totolapa solicitó permiso para continuar usando el ejido. Varios vecinos de la población insistieron en la necesidad de que fuera declarado «como ejido el terreno que, con tal carácter, y desde tiempo inmemorial» poseía dicho municipio. Ambas peticiones no carecían de motivos. Es más, en 1901 el ayuntamiento del pueblo requirió una nueva medición de sus ejidos con la finalidad de evitarse perjuicios de personas particulares, como ya estaba sucediendo con José Cabrera y Carlos Coello.³⁴

En 1913, el municipio de Totolapa carecía por completo de terrenos baldíos y de común repartimiento. Si bien buena parte de sus ejidos aún estaban en posesión de sus propios habitantes, no dejaban de presentarse algunas apropiaciones indebidas de particulares. Rumbo al noroeste, la finca el Trapiche de la Merced, propiedad panelera de José Cabrera, se había adjudicado una parte de las tierras del pueblo. De la misma manera, los habitantes llevaban 15 años en un pleito judicial contra el señor Carlos Coello (dueño de la finca cañera San Vicente), quien no solo buscaba despojarlos —sin justo título— de una franja de tierra ubicada en la parte suroeste, sino que también aspiraba a apoderarse del área general que conformaban los terrenos del pueblo.³⁵

³⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, f. 1r.

³⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «En respuesta a la circular núm. 6 de 8 de abril de 1912», San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 2r-3; t. V, exp. 25: «Impersonal: La Libertad»: Juan Rodríguez, Sebastián Sánchez y Domingo Díaz al gobernador del estado, «Se quejan de que el señor Carlos Coello pretendió despojarlos de sus tierras», Tuxtla Gutiérrez, mayo 2 de 1913.

Algunos casos de abigeato tal vez nos puedan dar una idea tanto de la conexión entre los terrenos mencionados como de la movilidad de las personas que en ellos habitaban y trabajaban. Por los años de 1912, un vecino de la finca La Lanza y otro de Santa Lucía habían hurtado una becerro del ejido de Teopisca, la cual pertenecía a Alejandro Rovelo, el mismo propietario de Concepción Balumhuitz.³⁶ Si bien esta última finca —muy cercana al pueblo de Totolapa— era sobre todo conocida por su producción cañera, su prosperidad también había provocado que estuviera en la mira de los ladrones de ganado provenientes de fincas vecinas como Chilochán.³⁷ Asimismo, la finca San Cayetano, también dedicada a la siembra de caña, alojaba a campesinos procedentes de pueblos cercanos como San Lucas y Zinacantán que seguramente no gozaban de muy buenas condiciones de trabajo, pues en una ocasión ocho de ellos fueron acusados por hurto de ganado (más detalles de estas fincas en el capítulo 7).³⁸

A diferencia de lo acontecido en los vecinos Valles de Teopisca entre 1870 y 1885, en Totolapa la población se redujo a menos de 700 personas. Poco tiempo después, en tan solo siete años, estaba creciendo a ritmos increíbles y superiores a 8 % anual (la media estatal fue de 2.28 %), y llegó a sumar alrededor de 1 200 personas. Existe la posibilidad que a esta localidad arribaran familias provenientes del vecino pueblo de Zinacantán, proceso del cual ofrecemos mayor información en el capítulo 7.³⁹ En la última década del siglo XIX Totolapa acogió a otros 500 habitantes y al

³⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. V, exp. 57: «Ejecutorías del Juzgado del Departamento de Las Casas»: J. M. Mijangos (juez penal del departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, «Se comunica el remate de los procesados por abigeato Ismael Morales y Miguel Muñoz a 18 meses de prisión y \$2.50¢ cada uno», San Cristóbal L. C., mayo 6 de 1912. Concepción Balumhuitz recientemente había pasado a manos de Alejandro Rovelo, quien la había adquirido en permuta de Adrián Culebro por la finca Petultón, ubicada en Ocosingo; Fenner, *Base de datos, Periódico Oficial de Chiapas*, núm. 24, (junio 6, 1909).

³⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. VI, exp. 20: «Ejecutorías de los juzgados»: Celso Robles (juez primero) al secretario general de Gobierno, «Se comunica el remate de Agustín Vázquez, Esteban Díaz y Mariano Gómez a 11 meses de arresto y \$2.50 centavos de multa», San Cristóbal de Las Casas, 31 de mayo de 1910.

³⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. V, exp. 57: «Ejecutorías del Juzgado del Departamento de Las Casas»: J. M. Mijangos (juez penal del departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, «Se comunica el remate de los procesados por el delito de abigeato José Domingo Chailal, Antonio y Jesús López, Melchor, Pascual y Manuel Hernández, Manuel Núñez y Pedro Ruiz», San Cristóbal L. C., diciembre 3 de 1912.

³⁹ Desde luego, también pudo haber sucedido que en un primer momento los datos censales no hayan sido actualizados oportunamente y, por lo mismo, parezcan exagerados.

inicio del siglo siguiente se estabilizó en ese aspecto y creció al compás del conjunto estatal (véase cuadro 4.2).

Los tres pueblos de los lomeríos también divergieron en su relación con las fincas aledañas. Al cerrar el siglo XIX solamente la tercera parte de los habitantes de Totolapa vivían en la cabecera. Más de 70 % de sus pobladores estaban repartidos en tres fincas cañeras, cada una tan grande como el mismo pueblo, o sea, de más de 400 personas. Al despuntar la siguiente centuria, la cantidad de haciendas de Totolapa se triplicó hasta llegar a la decena. Solo una de las antiguas propiedades mantuvo su tamaño por encima de las 300 personas (Concepción Balumhuitz). En cambio, San José El Carmen se dividió en varias fracciones. Después de todo, el pueblo también creció, y dio cabida a cerca de 30 % de la población (véase cuadro II.7).

Por otra parte, sabemos que en ese mismo periodo se duplicó la población de Totolapa. Todavía conservaba buena parte de sus tierras ejidales y se resistía a que fueran divididas. Sin embargo, estos factores no impidieron que la mayoría migrara hacia tres fincas muy populosas, ni que la proporción de hablantes de lenguas mesoamericanas —tzotzil en su mayoría— se redujera a una cuarta parte, cuando anteriormente era considerado un pueblo casi totalmente indígena (véase cuadro 4.3).⁴⁰ En otras palabras, justo antes de los conflictos revolucionarios, en Totolapa sobrevivieron una gran mayoría de los ejidos (y seguramente sus habitantes se identificaban como indígenas) pero esto no supuso un alto porcentaje de hablantes de tzotzil.

San Lucas

Como muchos de los pueblos considerados e identificados como mayoritariamente indígenas (Totolapa, Aguacatenango y Amatenango), y a pesar de la constante amenaza de unos pocos ladinos que se habían instalado en la cabecera y sus alrededores, los habitantes de San Lucas no tenían

⁴⁰ «Estado que manifiesta el censo general de los pueblos que se expresarán, con designación de sus contribuyentes, sexos y estados; oficios y cuotas al tercio y al año. [Tuxtla, 19 de diciembre de 1859],» Microfilm en AHMAPB, sec. Chiapa, rol. 75 y en CUID, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, exp. 185; y «Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espresado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año», *El Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

terrenos nacionales pero conservaban una cantidad considerable de las tierras ejidales y hasta entonces no pensaban en su fraccionamiento.⁴¹

Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en los Valles de Teopisca, en los 15 años posteriores a 1870 San Lucas redujo su tamaño hasta menos de 700 personas. En la última década del siglo XIX, luego de 20 años de crecimiento negativo, se recuperó y llegó al millar. Únicamente hasta inicios del siglo XX la localidad reguló su población y creció al mismo ritmo que el resto del estado de Chiapas (véase cuadro 4.2).

Buena parte de la fisonomía del pueblo de San Lucas estaba determinada por las tres fincas paneleras ubicadas en sus contornos. Cada una con 100 o más personas, representaban en conjunto poco más de 40 % del total. El antiguo Trapiche de La Merced merece mención aparte, en razón de que sobrepasó los 200 habitantes; y en San Lucas se experimentaron cambios notorios en los primeros años del siglo XX. En primer lugar, a sus tres fincas paneleras se sumó otro par. Este crecimiento del mundo rural provocó que para entonces la población estuviera repartida en dos mitades: una en el pueblo y otra en las haciendas (véase cuadro 11.7).

La población de San Lucas, además de haber crecido poco y de tener en ese tiempo una mitad rural y otra en la cabecera, vivió otra transformación. Luego de contar con cerca de 50 % de indígenas a inicios de la década de 1860, casi toda la población de la localidad pasó a ser hablante de alguna lengua mesoamericana a inicios del siglo XX.⁴² ¿Qué pudo haber sucedido? Quizás hubo migrantes desde pueblos cercanos de Los Altos, como Zinacantán, Chamula, Oxchuc o Huixtán, por razones de trabajo, y encontraron ahí acomodo y residencia. Esta hipótesis podría estar sustentada por el dato de que la gran mayoría eran hablantes de tzotzil (véase cuadro 4.3).⁴³ Otra posibilidad es que algunos de los antiguos moradores

⁴¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: Alfredo Aguilar (Jefatura Política del Departamento de Las Casas) al secretario general de Gobierno, «Rinde informe relativo a terrenos baldíos o nacionales o de comunidad que pertenecen a sus municipios», San Cristóbal de Las Casas, septiembre 5 de 1912, f. 1-1r.

⁴² Recordemos que San Lucas fue originalmente una colonia fundada por zinacantecos en el siglo XVI.

⁴³ «Estado que manifiesta el censo general de los pueblos que se expresarán, con designación de sus contribuyentes, sexos y estados; oficios y cuotas al tercio y al año. [Tuxtla, 19 de diciembre de 1859],» Microfilm en AHMAPB, sec. Chiapa, rol. 75 y en CUID, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, exp. 185; y «Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espresado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año», *El Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

del pueblo hayan decidido regresar desde las fincas para luchar por la defensa de sus tierras ejidales.

Chiapilla

Entre 1870 y 1885 Chiapilla creció por debajo de la media chiapaneca y apenas superó las 500 personas. Poco tiempo después, en tan solo siete años, su población se incrementaba a un ritmo superior a 12 % anual, y así casi alcanzó la cifra de 1 200 personas (véase cuadro 4.2). Cabe la posibilidad de que se hayan establecido ahí grupos de zinacantecos y chamulas, bajo la práctica habitual de la agricultura estacionaria conocida localmente como de «los caseritos». Otra posible razón del aumento de población es que con la reubicación del pueblo —a mediados del siglo XIX— llegaron ladinos desde San Cristóbal o San Bartolomé de Los Llanos (detalles en el capítulo 7).⁴⁴

En la última década del siglo XIX Chiapilla perdió cerca de 400 moradores y quedó por debajo del millar en un periodo en que todo el estado creció a una tasa de 3.37 %. Y no fue hasta la década de 1900 que este pueblo estabilizó su población y creció al ritmo de los demás (véase cuadro 4.2).

A diferencia de San Lucas, en Chiapilla menos de un tercio de la población hacía su vida en los campos. Es más, tal vez a causa de la merma de población que sufrió por esos años, la gente de los ranchos se redujo otro tanto. Después de todo, y como fruto de otras circunstancias, Chiapilla también guardó sus proporciones entre campos y cabecera. Si bien la finca El Castaño triplicó sus habitantes, era la única sobreviviente junto a la de San Joaquín. Las otras dos haciendas tal vez le fueron segregadas para ser anexadas a otros lugares, como seguramente la de Santa Rosalía lo fue a la colonia rural de

⁴⁴ Al parecer, una epidemia provocó la reubicación del pueblo de Chiapilla a mediados del siglo XIX. Cerrando la centuria, Ramón Rabasa apuntó: «Chiapilla, pueblo situado en una estribación de la Sierra Madre [sic] en el camino que conduce de Acala a San Cristóbal. Las calenturas destruyeron el antiguo pueblo que existía a orillas del Río Frío y los pocos habitantes que quedaron, fundaron el pueblo actual, llamado por ese motivo Pueblo Nuevo Chiapilla. Tiene 856 habitantes y sus haciendas otros 412. Cosechan muy buen algodón en las vegas del río de Chiapa»; Rabasa, *El estado de Chiapas*, p. 41. Por otra parte, en el libro de *Los municipios de Chiapas*, p. 157, se dice que «para 1860, por el lugar de asentamiento primitivo [de Chiapilla] en el bajo del río, era imposible su crecimiento y se pasaron a una meseta inmediata un tanto más alta como a tres kilómetros al norte, de acuerdo al informe del cura de ese año que trataba de bendecir al nuevo templo, por estar ya abandonado el anterior». La ubicación geográfica del viejo Chiapilla con respecto al nuevo que da este libro no es muy acertada. El nuevo Chiapilla está tan solo a 1 350 metros de distancia en dirección al noreste del antiguo.

Nuevo León. Aun así, y debido a que el propio pueblo creció poco, apenas 20 % de residentes persistían en las haciendas (véase cuadro 11.7).

Finalmente, en el mismo proceso de duplicar su población, Chiapilla mostró a la vez continuidades y rupturas: por una parte, la mayoría de su gente aún estaba concentrada en la cabecera; y por otra, dejó de estar compuesto por 95 % de indígenas, y no quedó ningún hablante de la lengua chiapaneca (véase cuadro 4.3).⁴⁵

Quizás este cambio en el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas en Chiapilla respondió a la refundación del pueblo por personas provenientes de orígenes tan diversos como las localidades aledañas de San Lucas y Totolapa, algunos lugares de Los Altos, como Zinacantán y Chamula, o ciudades como San Cristóbal y San Bartolomé, donde ya había un número considerable de población ladina. Sin embargo, esta situación no persistió por mucho tiempo, pues —durante las tres primeras décadas del siglo xx— Chiapilla vivió un inusitado proceso de aumento de hablantes de las lenguas mesoamericanas (cuyas peculiaridades son descritas en el capítulo 7).

⁴⁵ «Estado que manifiesta el censo general de los pueblos que se expresarán, con designación de sus contribuyentes, sexos y estados; oficios y cuotas al tercio y al año. [Tuxtla, 19 de diciembre de 1859]» Microfilm en АНМАРР, sec. Chiapa, rol. 75 y en CUID, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, exp. 185; y «Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espesado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año», *El Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

Cuadro 4.1. Movimiento de tierras en Teopisca, 1889-1910

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en cab o ha |
|------------|--|------------------------|--|
| 1891.00.00 | Coello, José Guadalupe y Vicente Guadalupe (1891); Coello, Carlos (1891-1900); Coello, Enrique (1900) [779 ha]; Coello, Braulio [385 ha] y Enrique Coello (1902)[X ha ?]; Coello, Vicente Guadalupe (hasta 1907) [385 ha]; Morales, Saturnino (1907-1909); Rojas Palencia, Francisco (1909-1913)[385 ha]; Suárez, Manuel (1913-1929) [385 ha]; Coello, Juan M. (1929)[385 ha]; | Belém | 779 [1900: 3 fracciones: 779 ha, 385 ha y resto de x ha] |
| 1902.07.01 | Coello, Braulio | Belem | |
| 1902.07.01 | Coello, Enrique (hasta 1903); Coello, Vicente (1903) | Belem | |
| 1907.01.30 | Castro, Gerónimo (hasta 1907); Culebro, Adrián (1907) | Chachib | |
| 1910.00.00 | | Chajá | |
| 1902.07.01 | Cantoral, José Mariano | Chitamtonic | |
| 1902.07.01 | Zúñiga, Francisco | Comunluno | |
| 1889.00.00 | Burguete, Isauro Y. (1889); Morales, Porfirio (1903, 1936) | Dolores | |
| 1902.07.01 | Morales, Porfirio (1902, 1906) | Dolores | |
| | Álvarez, J. M. | Inn (parcela en ejido) | |
| | Cantoral, Ramón | Inn (parcela en ejido) | |
| | Cañaverl, Tirsia | Inn (parcela en ejido) | |
| 1902.07.01 | Castro, Abraham (1902, 1906) | Inn (parcela en ejido) | |
| 1906.02.28 | Castro, Moisés | Inn (parcela en ejido) | |
| 1902.07.01 | Castro, Moisés (1902, 1906) | Inn (parcela en ejido) | |
| 1906.02.28 | Fonseca, Juana Rosa | Inn (parcela en ejido) | |
| 1902.07.01 | González, Nicolás (1902, 1906) | Inn (parcela en ejido) | |
| | López, Aurelio | Inn (parcela en ejido) | |
| | López, Manuel | Inn (parcela en ejido) | |
| | Navarro, U. David | Inn (parcela en ejido) | |
| | Navarro, U. David | Inn (parcela en ejido) | |
| | Santiago, Víctor M. | Inn (parcela en ejido) | |
| | Zea, Fortunato | Inn (parcela en ejido) | |
| | Zea, Isauro de J. | Inn (parcela en ejido) | |
| | Zúñiga, Agripino | Inn (parcela en ejido) | |
| | Zúñiga, Herlindo | Inn (parcela en ejido) | |
| 1902.07.01 | Castillo y Robles, Pedro (1902-1904); Durán, Antonio (1904,1906) | Ojo de Agua | 90 |

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en cab o ha |
|------------|---|---|-----------------------|
| 1906.02.28 | Pérez, Isauro | Ojo de Agua de San Ramón | |
| 1902.07.01 | Bermúdez, Aureliano | Parcela en ejido | |
| 1902.07.01 | Cañaverall, Tirsia | Parcela en ejido | |
| 1902.07.01 | Castro, Patrocinia | Parcela en ejido | |
| 1902.07.01 | López, Manuel | Parcela en ejido | |
| 1902.07.01 | Zuñiga, Francisco | Parcela en ejido | |
| 1902.07.01 | Castro, Gerónimo | Parcela en ejido, posteriormente Chachib | |
| 1902.07.01 | Castro, Gerónimo (1902, 1906) | Parcela en ejido, posteriormente Chachib | |
| 1902.07.01 | García, Manuel de Jesús (1902, 1906) | Rosario Sanlehitzi (Rosario Zontehuitz) | |
| 1902.07.01 | Coello, José (1902); Coello de Armendáriz, Rosalía (1906) | Rosario, El | |
| 1902.07.01 | Paniagua, Mariano (1902); Ramos, Abelino (1906) | Rosario, El | |
| 1902.07.01 | Morales, Porfirio | San Gerónimo | |
| 1902.07.01 | Martínez, Vicente (1902); Martínez, Isabel (1906) | San Isidro | |
| 1902.07.01 | Domínguez, Rafael J. (1902, 1906) | San José Gualhüitz | |
| 1902.07.01 | Castillo, Porfirio B. (1900); Moreno, Ladislao (1908) | San Rafael Patalincún | |
| 1906.02.28 | Santiago, Víctor M. | San Rafael Talucúm | |
| 1906.02.28 | Navarro, U. David | Santa Bárbara | |
| 1902.07.01 | Zea, Fortunato | Santa Bárbara | |
| 1889.00.00 | Castillejo, Agustín | Sumidero, El | ... |
| 1889.00.00 | Obando, Abelina | Sumidero, El | 2 000 |
| 1902.07.12 | Córdoba, Abraham | Suquetz El Amparo | |
| 1889.07.29 | Liscano, Ricardo | Sur | |
| 1909.03.27 | Salazar, Filiberto | Fincas San Bernardino Cuculhó, Guadalupe | |
| 1898.12.17 | Larráinzar, Prudencio | Fincas Tanaté, Los Ángeles, Vega del Tanaté | |

Fuente: Fenner, *Base de datos*.

Cuadro 4.2. Crecimiento de población en las Terrazas de Los Altos, 1870-1930

| PUEBLO | P | 1870 | 1885 | P | 1892 | P | 1900 | P | 1910 | P | 1921 | P | 1930 | TC 1870-1885 | TC 1885-1892 | TC 1892-1900 | TC 1900-1910 | TC 1910-1921 | TC 1921-1930 |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Teopisca | 1313 | 1671 | 2352 | 2452 | 2372 | 2974 | 3040 | 162% | 5.00% | 0.52% | 2.08% | 0.24% | | | | | | | |
| Amatenango | 750 | 849 | 1166 | 1322 | 1404 | 1621 | 1849 | 0.83% | 4.64% | 1.58% | 1.32% | 1.47% | | | | | | | |
| Aguaatenango | 342 | 566 | 669 | 719 | 862 | 842 | 1089 | 3.42% | 2.42% | 0.91% | -0.21% | 2.90% | | | | | | | |
| San Diego | 118 | 427 | 507 | 570 | 677 | 781 | 780 | 8.95% | 2.48% | 1.47% | 1.31% | -0.01% | | | | | | | |
| Nuevo León | | | 331 | 466 | 629 | 543 | | | | | 2.76% | -1.62% | | | | | | | |
| San Lucas | 754 | 637 | 619 | 962 | 1208 | 802 | 893 | -1.12% | -0.41% | 5.67% | -3.66% | 1.20% | | | | | | | |
| Totolapa | 887 | 680 | 1191 | 1688 | 1824 | 1182 | 1205 | -1.76% | 8.34% | 4.46% | -3.87% | 0.21% | | | | | | | |
| Chiapilla | 459 | 546 | 1268 | 890 | 970 | 892 | 931 | 1.16% | 12.79% | -4.33% | -0.76% | 0.48% | | | | | | | |
| Socoltenango | 1658 | 1661 | 1903 | 1997 | 2464 | 1547 | 1799 | 0.01% | 1.96% | 0.60% | -4.14% | 1.69% | | | | | | | |
| Soyatitán | 342 | 436 | 442 | 502 | 612 | 458 | 484 | 1.63% | 0.20% | 1.60% | -2.60% | 0.62% | | | | | | | |
| Pinola | 1426 | 2262 | 3151 | 3681 | 4531 | 4180 | 5586 | 3.12% | 4.85% | 1.96% | -0.73% | 3.27% | | | | | | | |
| Tzimol | | | | | | 2030 | 2418 | | | | | 1.96% | | | | | | | |
| San Bartolomé | 6867 | 5729 | 5901 | 7305 | 7807 | 5148 | 5461 | -1.20% | 0.42% | 2.70% | -3.71% | 0.66% | | | | | | | |
| La Concordia y Cuxtepeques | 3698 | 5119 | 5339 | 7461 | 9954 | 5844 | 5943 | 2.19% | 0.60% | 4.27% | -4.73% | 0.19% | | | | | | | |
| Monte Cristo de Guerrero | | | | | | 1937 | 2402 | | | | | 2.42% | | | | | | | |
| Ángel Albino Corzo | | | | | | | 2092 | | | | | | | | | | | | |
| Chicomuselo | 376 | 990 | 1296 | 2091 | 2878 | 2390 | 3039 | 6.67% | 3.92% | 6.16% | -1.67% | 2.71% | | | | | | | |
| San Isidro Siltepec | | 903 | 2230 | 4694 | 4464 | 5740 | 8237 | | 13.79% | 9.75% | 2.31% | 4.09% | | | | | | | |
| San Pedro Remate | | | | 1581 | 1584 | 3463 | 3964 | | | | 7.37% | 1.51% | | | | | | | |
| Villa Flores | | | 2689 | 4365 | 6315 | 3769 | 9075 | | | | 6.24% | 10.26% | | | | | | | |
| Villa Corzo | | | 2186 | 3242 | 3292 | 2053 | 5482 | | | | 5.05% | 11.53% | | | | | | | |
| TOTALES ESTADO | 194524 | 236347 | 276789 | 360799 | 438843 | 421744 | 529983 | 1.31% | 2.28% | 3.37% | -0.36% | 2.57% | | | | | | | |

Notas: P = Población por año; TC = Tasa media de crecimiento anual.

Fuentes: cuadro 11.7: Población de las Terrazas por localidades, 1870-1930.

Cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940

| Localidad | 1900 | | | 1930 | | | 1940 | | |
|---|--|-----------------|---|--|---------------------------|---|--|---------------------------|---|
| | Población que habla alguna lengua indígena | Población total | Población que habla lengua indígena (%) | Población que habla alguna lengua indígena | Población mayor de 5 años | Población que habla lengua indígena (%) | Población que habla alguna lengua indígena | Población mayor de 5 años | Población que habla lengua indígena (%) |
| Teopisca | 346 | 2 452 | 14 % | 1 214 | 4 556 | 26.60 % | 930 | 3 295 | 28.2 % |
| Amatenango | 1 049 | 1 322 | 79 % | | | | 1 485 | 1 786 | 83.1 % |
| Aguacatenango | 708 | 719 | 98 % | | | | | | |
| San Diego | 0 | 570 | 0 % | 0 | 655 | 0 % | 5 | 679 | 0.7 % |
| San Lucas | 940 | 962 | 98 % | 627 | 753 | 83.30 % | 482 | 1 092 | 44.1 % |
| Totolapa | 444 | 1 688 | 26 % | 526 | 1 015 | 51.80 % | 551 | 1 017 | 54.2 % |
| Chiapilla | 0 | 890 | 0 % | 0 | 792 | 0 % | 185 | 1 180 | 15.7 % |
| Socoltenango | 0 | 1 997 | 0 % | 0 | 1 503 | 0 % | 0 | 1 658 | 0.0 % |
| Soyatitán | 0 | 502 | 0 % | | | | | | |
| Pinola | 2 991 | 3 681 | 81 % | 1 892 | 4 655 | 40.60 % | 1 736 | 5 371 | 32.3 % |
| Tzimol | | | | | | | 2 | 2 426 | 0.1 % |
| San Bartolomé | 3 206 | 7 305 | 44 % | 2 116 | 5 928 | 35.70 % | 2 567 | 7 721 | 33.2 % |
| La Concordia | 0 | 7 461 | 0 % | 250 | 5 163 | 4.80 % | 13 | 4 570 | 0.3 % |
| Monte Cristo de Guerrero (Ángel Albino Corzo) | | | | 27 | 1 679 | 1.60 % | 306 | 4 620 | 6.6 % |
| Chicomuselo | 0 | 2 091 | 0 % | 271 | 2 445 | 11.10 % | 98 | 3 426 | 2.9 % |
| San Isidro Siltepec | 3 490 | 4 448 | 78 % | 1 540 | 6 677 | 23.10 % | 650 | 8 241 | 7.9 % |
| San Pedro Remate | 1 296 | 1 569 | 83 % | 1 827 | 3 136 | 58.00 % | 1 512 | 4 235 | 35.7 % |
| Villa Flores | 0 | 4 365 | 0 % | 0 | 7 409 | 0 % | 0 | 11 769 | 0.0 % |
| Villa Corzo | 0 | 3 242 | 0 % | 0 | 4 488 | 0 % | 0 | 6 559 | 0.0 % |

Fuentes: Año 1900: Censo general de la República mexicana, verificado el 28 de octubre de 1900, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estado de Chiapas, México: Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905. Año 1930: 6° Censo de población, 1940. Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943. Año 1940: 6° Censo de población, 1940. Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943. Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

Cuadro 4.4. Movimiento de tierras en Amatenango, 1881-1906

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en cab o ha |
|------------|---|---|-----------------------|
| 1902.07.01 | Cordero, Lisandro Sotero (1902); Morales, J. Saturnino (1906) | Corazón de María | |
| 1887.00.00 | Pueblo de Amatenango | Ejido | 1755 |
| 1906.02.28 | Ordóñez, Gregorio | Guadalupe Cruz Quemada | |
| 1906.02.28 | Ordóñez, Ignacio S. | Guadalupe Cruz Quemada | |
| 1906.02.28 | Bermúdez, Manuel | Guadalupe Cruz Quemada y Anexo Tejonera | |
| 1881.04.20 | Lazos, José Feliciano Presbítero Dr. | Labor de José Coello y Esponda | |
| 1883.01.05 | Hernández, Casimiro | Lagunita, La, o El Potrero | 165 |
| 1881.04.20 | Lazos, José Feliciano Presbítero Dr. | Potrero y Tabor | 89 |
| 1889.00.00 | Cantoral, Feliciano (1889, 1906) | Rosarito Tulancán (parcela de ejido) | |
| 1902.07.01 | Pineda, José L. (1902); Bermúdez, Manuel (1906) | San José | |
| 1906.02.28 | Martínez, Bernardino | San José Cruz Quemada | |
| 1898.12.24 | Paniagua, Mariano | | 100 |
| 1884.10.02 | Pedro Domínguez | | 891 |
| 1898.12.03 | Penagos de Ballinas, Aureliana | | 300 |
| 1899.07.29 | Penagos, Zósimo | | 500 |

Fuente: Fenner, *Base de datos*.

Cuadro 4.5. Movimiento de tierras en Aguacatenango, 1884-1902

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en cab o ha |
|------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| 1902.07.00 | Hernández, Cristóbal | Inn | |
| 1902.07.00 | Juárez, Pablo | Inn | |
| 1902.07.00 | Pérez, Cipriano | Inn | |
| 1902.07.00 | Vázquez, Luciano | Inn | |
| 1902.07.00 | Arismendiz, Ausencio | San Rafael | |
| 1902.07.00 | Utrilla R., Miguel | San Rafael (Frac.) | |
| 1884.07.26 | Rodríguez, Caciano | | 345 |

Fuente: Fenner, *Base de datos*.

Cuadro 4.6. Movimiento de tierras en San Diego, 1856-1902

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad |
|------------|--|---------------------------|
| 1874.03.24 | Coello, Vicente Antonio (hasta 1874); Franco, Ramón casado con Gregoria Pineda (1874; 1889, 1892); Franco, Vicente (1902) | Lanza, La |
| 1902.07.00 | López, José T. | Cocinero, El y La Alianza |
| 1856.12.20 | Larráinzar, José Antonio (1856); López, José t. | San Diego La Reforma |
| 1902.07.00 | Paniagua, Josefina | Santa Lucía |
| 1843.03.27 | Coello, Vito (1843); Coello, Víctor Antonio (hasta 1868); Coello, Manuel de Jesús (1868); Coello Espinosa, Manuel (hasta 1892); Franco, Vicente (1892, hasta 1904); Coello, Braulio (1904) | San Lazarito |
| 1897.05.29 | Paniagua, Wenceslao | Terreno Yetalchén |
| 1902.07.00 | Pérez, Pedro | Vázquez, Reparó |

Fuente: Fenner, *Base de datos*.

Cuadro 4.7. Movimiento de tierras en Nuevo León, 1889-1910

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad |
|------------|--|---|
| 1910.00.00 | | Canjonel |
| 1906.02.28 | Arisméndiz, Desiderio | Inn |
| 1906.02.28 | Fonseca, J. Ismael | Inn |
| 1906.02.28 | Fonseca, Rodolfo | Inn |
| 1906.02.28 | González, Matías | Inn |
| 1906.02.28 | Hernández, Manuel | Inn |
| 1906.02.28 | Nájera, Sixto | Inn |
| 1906.02.28 | Zúñiga, Federico | Inn |
| 1906.02.28 | Zúñiga, Fernando | Inn |
| 1894.00.00 | Farrera, Vicente y esposa; Esponda, Jesús (hasta 1894); Culebro, Adrián (1894-1904); Espinosa Torres, Juan (1904) (?); Rodríguez, Baldomiro (1911); Morales, Martín y esposa; Ponciana Utrilla y su hijo Martín Morales (H) (1913) | Santa Rosalía |
| 1902.07.01 | Castillo, Manuel (1902, 1906) | Candelaria Buena Vista |
| 1902.07.01 | Castro, Abraham (1902, 1906, 1910) | Sintuli Yetalchén (Yetalchén Sintuli) (Zintuli) |
| 1902.07.01 | Zea, Fortunato (1902, 1906) | Yetalchén |
| 1889.00.00 | Cañaberal, Tirsa (1889, 1902) | Yetalchén (Chetaljem) |
| 1889.00.00 | Castro, Yanuario (1889) | Yetalchén (Yetaljem) |
| 1902.07.01 | Cantoral, Refugio (1902, 1906) | Yetalchén |
| 1889.00.00 | Castro, Gerónimo | Yetalchem (Yetalchén) |
| 1906.02.28 | Arisméndiz, Arcadio | Soledad, La |
| 1889.00.00 | Gutiérrez, Primo | Suspiro, El |

Fuente: Fenner, *Base de datos*.

Capítulo 5. Cambio de liderazgo en las terrazas de Socoltenango

En las terrazas tradicionalmente cañeras se presentaron varios cambios durante el porfiriato. Pinola pasó a ser la población más numerosa y al mismo tiempo la que concentraba en su gran cabecera a una mayoría de hablantes de tzeltal. En cambio, Socoltenango y Soyatitán tenían su población repartida una mitad en el campo y otra en el pueblo, y ya en ninguno de los dos tenía vitalidad la lengua originaria.

Si en San Bartolomé y Cuxtepeques —como veremos en el siguiente capítulo— abundaron las nuevas propiedades, en la zona de las terrazas cañeras las fincas más antiguas continuaron siendo sobresalientes. En Socoltenango escasearon los terrenos de titulación reciente. Llama la atención que algunos pocos fueran reconocidos en propiedad mancomunada, que quizás anteriormente formaran parte de las tierras ejidales o de común repartimiento. Así lo sugiere el hecho de que el común del pueblo se viera enfrentado en repetidas ocasiones con los poderosos intereses de los propietarios de las antiguas y prósperas fincas dedicadas a la fabricación de piloncillo.

Socoltenango y Pinola compartieron algunos elementos: pocas fincas nuevas se establecieron en sus contornos; los dos perdieron algunos de sus ejidos y vivieron el fortalecimiento de las antiguas propiedades cañeras. También a ambos pueblos y sus fincas les tocó la llegada de población ladina. Sin embargo, algo los diferenciaba claramente. En Socoltenango los habitantes originarios eran, desde hacía tiempo, escasa minoría.

En Soyatitán los indígenas perdieron paulatinamente sus ejidos a consecuencia de la llegada continua de ladinos. Fue el único de los tres pueblos de esta zona en que surgieron nuevas propiedades: unas por fraccionamiento de terrenos preexistentes, otras por reconocimiento de predios

recién establecidos. En Soyatitán la instalación de nuevas fincas dedicadas a la producción de caña estuvo, al parecer, asociada con una disminución en el número de hablantes de lenguas mesoamericanas. En este caso la cabecera se habría encogido ante el creciente desplazamiento de la gente hacia los promisorios campos.

Pinola se convirtió, por aquellos años, en el pueblo más populoso de la zona. A diferencia de Soyatitán y Socoltenango, se distinguía por tener una mayoría de habitantes indígenas en su cabecera. Además, contaba con una economía relativamente diversificada, dentro de la cual sobresalía el cultivo de la caña. Su creciente expansión también hizo que se le diera el título legal de villa y extendiera su radio de influencia hasta fincas antes adscritas a otras jurisdicciones. Un rasgo notorio es que todo esto se produjo sin prueba alguna de una notable aparición de nuevas propiedades rurales. Se aprovecharon las tierras ejidales que con anterioridad habían sido fraccionadas en forma ilegal y unas pocas que el común de indígenas conservaba en las orillas del pueblo. El trabajo en las pocas y viejas haciendas ya muy curtidas en la explotación de la caña fue otro de los sostenes de la expansión que registró Pinola. El aumento de habitantes fue consecuencia del dinamismo local, que a su vez alentó la llegada de algunos ladinos desde Comitán o San Cristóbal y de un conjunto considerable de indígenas provenientes de diferentes pueblos de Los Altos.

SOCOLTENANGO

Hacia 1886, el curato de Socoltenango tuvo como pueblos anexos a Soyatitán y Pinola. Entre las tres localidades sumaban una veintena de haciendas muy productivas y bien irrigadas por las aguas de los ríos de Avendaño, Tzimol y Grande de La Vega (véase esquema 5.1). En esos años el párroco de Socoltenango también tenía bajo su tutela 13 fincas del pueblo de Chicomuselo.¹ Curiosamente, al parecer fueron pocas las tierras que se titularon legalmente luego de esa fecha en el municipio de Socoltenango. Todo apunta a que, por medio de un mismo acto legislativo, en 1889 fueron reconocidos en posesión mancomunada 10 terrenos innominados y apenas uno con un solo poseedor particular conocido como Los Riegos (véase cuadro 5.1).

¹ Jujú, La Vainilla, San Vicente, San Marcos, San Martín, San Antonio, Palomaría, Potrero Yayagüita, San Nicolás, San Rafael, San Caralampio, San Vicente (otra) y Chirimulla. AHDCFD, carpeta 2092, exp. 1, José Fernando Macal, Lista de las personas que tienen que pagar diezmos por sus haciendas sitas en la parroquia de Socoltenango, Socoltenango, 15 de septiembre de 1885.

Esta situación cobra sentido si tenemos en cuenta que para inicios del siglo xx Socoltenango ya carecía totalmente de tierras ejidales y comunales.

Esto no significa que las antiguas fincas, muchas de ellas productoras de panela, hubieran detenido su crecimiento. Es más, se hizo necesario que algunas quedaran bajo la tutela de agencias municipales. Así sucedió con Chejel y Laguna Dolores; también con Laguna Francesa, Buenavista y anexas; e igualmente con Caña Castilla, Horcones y anexas. Adicionalmente, Tzimol y La Mera (junto a la finca La Mesilla) se habían convertido en auténticas rancherías.²

En el pueblo de Socoltenango se presentaron algunas denuncias (no muy numerosas) de los pocos terrenos excedentes del ejido que aún quedaban a principios del siglo xx.³ La situación era bastante peculiar pues, si bien se carecía de tierras ejidales y de común repartimiento, se contaba con una porción de terreno nacional sin titulación alguna cuyas dimensiones no podían calcularse con certeza.⁴ Era una de esas localidades donde los indígenas habían ido perdiendo paulatinamente sus ejidos a consecuencia de la llegada continua de ladinos.

Desde luego, no desaparecieron las diferencias entre los pobladores y los finqueros. Al cerrar la primera década del siglo xx, los habitantes estuvieron en desacuerdo con que se le hubiera otorgado 45 % de las aguas del arroyo de La Virgen a la finca conocida como Trapiche Dolores, propiedad de Manuel Rovelo Argüello, dedicada desde los años de 1860 al cultivo de caña y fabricación de panela, mientras que para el resto del pueblo se dejara el otro 55 %. No resultaba muy equitativo que las autoridades estuvieran asumiendo la finca como otro pueblo en sí mismo (así contara con 150 trabajadores).⁵ Tal

² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1909, t. I: «Ayuntamientos en el Estado», exp. 2, Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán), «Lista de los agentes municipales de este departamento nombrados en el presente año de 1909», Comitán, febrero 9 de 1909.

³ Braulio Rodas y Félix Mazariegos fueron algunos de los denunciantes. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, ff. 4-4r.

⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: Jefatura Política del Departamento de Comitán al secretario general de Gobierno, «Remitiendo informe de los terrenos nacionales, baldíos, etc., que existen en este departamento», Comitán, septiembre 5 de 1912, ff. 1r-2.

⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. VII, exp. 30: «Marzo 15 de 1909. El jefe político de Comitán remite un acuerdo del ayuntamiento de Socoltenango sobre las aguas del arroyo de La Virgen» (véase cuadro II.7).

vez quepa recordar que esta propiedad llegó a ser el segundo productor de caña de la región, con 121 440 kg anuales (véanse más detalles en la introducción a la segunda parte). Es muy probable que empleara para sus labores a algunos indígenas provenientes de San Bartolomé, pues un vecino de este pueblo, José Noriega Guicha, fue acusado en 1910 por robar una montura plateada perteneciente al Trapiche.⁶

Otras fincas cercanas al pueblo de Socoltenango no corrieron con tanta suerte. San Vicente Tonalá —registrada en los censos desde inicios del siglo XIX (véase capítulo 2)— fue hipotecada a Adrián Ruiz en 1910.⁷ Y en propiedades como San Antonio Poblazón, el hurto de caballos estuvo a la orden del día.⁸

Además de quedarse con alrededor de 1 600 pobladores, Socoltenango dejó de ser el pueblo más grande del curato que presidía en los años comprendidos entre 1870 y 1885. En los años siguientes llegó a sumar dos millares de habitantes, mientras que Pinola superó los 3 000. Por último, si en las postrimerías del siglo XIX ninguno de los tres pueblos de estas terrazas rebasó la media estatal de crecimiento,⁹ durante la primera década del siglo XX cada uno creció a un ritmo de 2 %. Socoltenango pasó a tener 2 500 habitantes (véase cuadro 4.2).

Sin importar que hubiera aumentado su tamaño, Socoltenango se mantuvo por un tiempo con una tercera parte de sus habitantes en los campos. Ahora bien, al cerrar el siglo XIX el poblado sufrió importantes modificaciones. Al mismo tiempo que el núcleo urbano se redujo en 200 personas, sus 17 haciendas por poco alcanzaron el millar, con lo que la población quedó repartida entre la cabecera y los cañaverales (véanse cuadros 2.12 y II.7).

⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. VI, exp. 20: «Ejecutorías de los juzgados»: Flavio Avedaño (juez penal) al secretario general de Gobierno, remitiendo copia de la sentencia ejecutoria pronunciada en la causa que se instruyó contra José Noriega Guicha por el delito de robo, Comitán, febrero 7 de 1910.

⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XIII, exp. 44: «Publicaciones oficiales»: Raúl Rincón (contador encargado) al secretario general de Gobierno, Cédula hipotecaria relativa a la finca rústica San Vicente Tonalá del señor Adrián Ruiz, Tuxtla Gutiérrez, marzo 22 de 1910.

⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. V, exp. 54: «Ejecutorías del juzgado del departamento de Comitán»: Marino Tovar (juez penal de Comitán) al secretario general de Gobierno, «Copia de la sentencia ejecutoria pronunciada contra Francisco Pérez por el delito de robo», Comitán, mayo 30 de 1912.

⁹ Quizás esta reducción esté asociada con la epidemia de viruela que en 1892 acabó con 200 personas tan solo en el pueblo de Pinola.

Los años previos a 1910 fueron quizás más movidos que los hasta ahora descritos. Aunque el asentamiento nuclear de Socoltenango prácticamente no creció, sus propiedades rurales se duplicaron hasta alcanzar la treintena. Eran ranchos que difícilmente superaban el centenar de habitantes, a excepción de Dolores, Mesa del Carmen o Tzimol. Este último caso fue realmente singular: en menos de una década multiplicó por 10 su tamaño y se convirtió en el principal productor panelero de las Terrazas de Los Altos (más detalles en la tercera parte, capítulo 8 [véase cuadro 11.7]).

¿Qué sucedió con los indígenas de este pueblo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX? Aunque Socoltenango no creció de forma considerable, pasó de tener una mitad de indígenas a no contar ya con hablantes de ninguna lengua mesoamericana (véanse cuadros 2.11 y 4.3). Tal vez haya tres factores relacionados con esta situación: la cabecera se redujo, desaparecieron las tierras comunales y ejidales y aumentó el número de habitantes en las propiedades rurales particulares. Así que un posible éxodo de los hablantes de tzeltal hacia las fincas paneleras de las cercanías al pueblo pudo estar asociado con el creciente desuso del tzeltal.

SOYATITÁN

Las tierras ejidales de Soyatitán también fueron objeto de disputas entre ladinos e indígenas. José María Gordillo, propietario de la finca cañera Dolores, se opuso a que los indígenas del pueblo de Soyatitán solicitaran parte de sus tierras, pues argumentaba que este no podía considerarse un pueblo como tal por varias razones. En principio recalcó que se trataba de una aldea que no superaba los 400 habitantes, incluyendo aquellos que vivían en las fincas cercanas. Que el número de ladinos era escaso y que principalmente estaba compuesto por «indios» sirvientes en las fincas vecinas. Estos elementos le servían para concluir que había terrenos de sobra, por no decir excesivos. Los indígenas, por su lado, solicitaban la recuperación de aquellas tierras que, ubicadas dentro del pueblo y en su orilla, habían formado originalmente parte de su fundo legal, y de las que poco a poco se habían apoderado ladinos como Leovigildo Robles, Filadelfo Gordillo, Donato Borraz y Rufo Coutiño. Eran sobre todo propiedades del lado occidental del pueblo, y no quedaba más opción que crecer en dirección al oriente, y en menor medida hacia el norte y el sur.¹⁰

¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1912, t. V, exp. 29: «Quejas»: José María Gordillo al gobernador del estado, Comparece como legítimo propietario de la finca Dolores,

En pocas palabras, los indígenas de Soyatitán estaban solicitando el legítimo fraccionamiento y reparto de los ejidos del pueblo entre los descendientes de los pobladores originarios. Se trataba de alrededor de 2 000 hectáreas, que colindaban al norte con terrenos de las fincas Dolores, Concepción y San José El Horizonte; al oriente con la antigua finca El Calvo; al sur también con terrenos de El Calvo y Cruz del Chorro; y al poniente con las fincas San Sebastián, El Carmen y El Coyol. El mayor inconveniente para proceder al reparto era que los títulos de dichos terrenos habían desaparecido del archivo municipal por lo menos 30 años atrás. Era de esperarse que de esta situación se siguieran desprendiendo numerosas disputas.¹¹ En corto, las fincas cañeras de los ladinos les habían ganado numerosos terrenos a los ejidos de Socoltenango, Soyatitán y Pinola.

Luego de casi 20 años de haberse remedido y dividido en lotes los ejidos de los diferentes pueblos de Chiapas, las autoridades quisieron saber dónde quedaban tierras que no estuvieran incorporadas aún a la economía productiva (véase cuadro 5.2). Algunos pueblos conservaban parte de sus ejidos, como el de Soyatitán, con una superficie de casi 2 000 hectáreas. Y aunque los títulos primordiales se hallaban extraviados, sus habitantes estaban rogando por que la tierra se fraccionara y se repartiera entre los hijos del mismo pueblo.¹²

Una veintena de nuevas fincas se consolidaron a finales del siglo XIX en Soyatitán. Por una parte, y de forma similar a como ocurrió en Socoltenango, se reconocieron nueve propiedades innominadas (tal vez retazos de los antiguos ejidos). Por otra, fincas antiguas sufrieron varios fraccionamientos, como sucedió con los cuatro terrenos que se desprendieron de El Calvo. Adicionalmente, germinó una decena de terrenos con nombre propio antes inexistente (véase cuadro 5.3). Entre estos últimos varios nacieron y se destacaron como productores de caña. Fue el caso de El Molino, Nacalí Dolores, El Tepeyac,¹³ El Trapiche y Valparaíso, a los cuales se sumaron las labores de Rufo Coutiño y Sinforoso García (véase

colindante con el municipio de Soyatitán, San Bartolomé, agosto 8 de 1912, ff. 1-2r.

¹¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1912, t. V, exp. 29: «Quejas»: Rosalio Castañeda (presidente municipal) al jefe político del departamento de La Libertad, Soyatitán, septiembre 26 de 1912, ff. 1-2r.

¹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: Rosalio Castañeda (presidente municipal) al gobernador del estado, «En respuesta a la circular núm. 6 de abril de 1912», Soyatitán, mayo 12 de 1912, ff. 1-1r.

¹³ De hecho El Tepeyac ya contaba con capilla propia hacia 1890. AHDSC-FD, carpeta 2054, exp. 5, Pacífico González (propietario) al señor provisor, Pidiendo licencia para bendecir la capilla de la hacienda Tepeyac, El Tepeyac, enero 24 de 1890, f. 1.

cuadro 11.3).¹⁴ En Soyatitán sucedió algo curioso: mientras el pueblo no crecía, las fincas cañeras aumentaban.

Después de un siglo sin cambios, Soyatitán por fin aumentó su población de manera moderada y muy cercana al promedio general de 1.31 % anual. Durante los primeros 10 años del siglo xx superó por fin los 600 habitantes (véase cuadro 4.2). Pese a que poco creció en la segunda mitad del siglo xix, sufrió una transformación significativa: sus moradores dejaron de estar mayoritariamente concentrados en la cabecera para dividirse en dos mitades, una de ella correspondiente a las haciendas. Si bien la finca de Guadalupe se redujo a una cuarta parte de su tamaño, llegaron a hacerle compañía otras seis haciendas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar (véanse cuadros 2.14 y 11.7).

El caso de Soyatitán fue muy dramático. Al mismo tiempo que duplicó su población, se fue quedando sin hablantes de tzeltal, siendo que antes contaba con 80 % de indígenas (véanse cuadros 2.13 y 4.3). Una buena parte de esa población se había ido a trabajar a las fincas y muy pocos ladinos habían arribado a la cabecera. Otros muchos, aunque ya no quisieran ni reconocieran hablar la lengua, se asumían como indígenas para defender y recuperar tierras ejidales por que deseaban su reparto en propiedades individuales.

La experiencia de Soyatitán muestra que la pérdida de la lengua vernácula puede producirse junto a la defensa de la identidad indígena. Lo anterior fue el resultado de que los descendientes de los habitantes originarios permanecieran en la cabecera defendiendo los ejidos. En parte, ese cierre de filas de los soyatitecos respondió a que los campos de su pueblo habían experimentado paralelamente la expansión de los ladinos desde San Cristóbal, Comitán y Pinola. En el capítulo 8 es presentada la manera como desde ese último pueblo tanto ladinos como indígenas se habían apropiado de tierras ubicadas en Soyatitán para incorporarlas a la explotación de caña irrigada.

PINOLA

A diferencia de sus dos vecinos de las terrazas, al finalizar el siglo xix Pinola seguía conformado por una mayoría de población indígena. Para entonces ya mostraba una economía relativamente diversificada. La manufactura de ollas, sombreros, lazos y petates se combinaba con el cultivo de maíz, frijol y algo de caña. Este dinamismo había hecho que el pueblo superara en tamaño

¹⁴ Véase «Introducción a la segunda parte».

a Teopisca y a Socoltenango, alcanzando más de 2000 habitantes.¹⁵ Es probable que la producción de caña motivara este fenómeno.

Lo anterior no significa que Pinola y su economía crecieran en forma vertiginosa e ininterrumpida a finales del siglo XIX. A decir verdad, su población afrontó algunas amenazas serias. Basta con echar un vistazo a un vivo testimonio de la epidemia de viruela que asoló al pueblo en 1892:

no obstante me veo en el deber aunque muy a mi pesar, de exponer que este pobre pueblo está fuertemente invadido por la peste de viruela, al grado que los muertos son de seis a ocho diarios, ascendiendo ya hasta la presente al crecido número de muy cerca de doscientos, los que se han enterrado, sin que hasta hoy se vea que disminuya en algún tanto tal calamidad sino que al contrario va invadiendo cada vez más en el pueblo, y esta yéndose ya a las fincas inmediatas, pues en la finca El Barreño hay ya varios atacados.¹⁶

Los estragos de esta epidemia podrían ser parte de los factores que influyeron en el bajo crecimiento de la población de Pinola —y sus dos vecinos más cercanos— en la última década del siglo XIX.

Con todo y calamidades, la importancia política y económica del pueblo siguió en ascenso por aquellos años. Luego de ser separadas de la parroquia de San Bartolomé, en 1892 las fincas Concepción, San Lázaro, San José, El Refugio y El Coyol pasaron temporalmente a formar parte de Pinola.¹⁷ Una muestra del crecimiento económico que se empezaba a experimentar apareció en los últimos años del siglo XIX, cuando el ayuntamiento del pueblo autorizó la construcción de varias tiendas comerciales frente a la parroquia.¹⁸

A inicios de la década de 1890 los vecinos de Pinola empezaron a denunciar la división y adjudicación ilegales de una parte del ejido del

¹⁵ AHDSC-FD, carpeta 2222, exp. 7, Francisco Eugenio Flores (párroco de Teopisca) al secretario del Gobierno Eclesiástico, Informe del estado moral y material de la Parroquia de Teopisca, Teopisca, mayo 27 de 1885, f. 1r.

¹⁶ AHDSC-FD, carpeta 2272, exp. 1, Cristóbal J. Bermúdez (parroquia de San Miguel Pinola) a José E. González (secretario de la Sagrada Mitra), San Miguel Pinola, julio 10 de 1892, ff. 1-1r.

¹⁷ AHDSC-FD, carpeta 413, exp. 6, Alfonso María González (Vicaría Provincial de San Bartolomé) a José Esteban González (secretario de Cámara y Gobierno), San Bartolomé, 2 de marzo de 1892, f. 1.

¹⁸ AHDSC-FD, carpeta 430, exp. 7, Alfonso María González al Bachiller Juan Facundo Bonifaz (provisor y gobernador de la Sagrada Mitra), Para informar que debido a que el ayuntamiento de Pinola autorizó la construcción de tiendas comerciales frente a la iglesia parroquial, afectando el atrio de esta, viajará a Pinola, San Bartolomé, 22 de noviembre de 1896, f. 1.

pueblo que ocupaba la extensión de lo que en su momento había sido una ciénaga.¹⁹ La falta de definición acerca de la legalidad del deslinde y fraccionamiento de los ejidos hizo que en el corto plazo siguieran presentándose conflictos. Algunos protestaban contra el remate de lotes que poseían al interior del ejido del pueblo. Muchos solicitaron autorización para sembrar sus parcelas mientras era aprobada legalmente la repartición. Otros se quejaron de los malos manejos del agente municipal y del ingeniero contratista tanto en el deslinde como en el fraccionamiento de las tierras.²⁰ Solo en 1906 y 1907 se regularizó la solicitud legal de los terrenos excedentes del ejido de Pinola.²¹ En este poblado, en vísperas de los conflictos revolucionarios, pese a no contar ya con sus ejidos, existía un terreno de comunidad denominado Soctic, con una superficie de 1 200 hectáreas, en posesión de varios particulares del pueblo, casi todos indígenas.²²

Más allá de lo sucedido en las zonas aledañas a San Bartolomé, La Concordia y Soyatitán, en el viejo Pinola fueron prácticamente inexistentes los nuevos terrenos —titulados legalmente— aparecidos entre 1880 y 1910. Solo se consideró como nuevo uno denominado el Ingenio, que era originalmente comunal y que se encontraba en un complejo litigio que involucraba a algunos particulares y a los indígenas tanto de Pinola como de Aguacatenango (véase capítulo 4).

Esto no significa que las fincas ya conocidas de Pinola permanecieran estancadas. Las seis más importantes quedaron bajo el control de tres agentes municipales: uno para Ixtapilla y El Paraíso; otro para El Barreño

¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, exp. 1, f. 1.

²⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, exps. 78, 86, 95 y 128, ff. 1-2.

²¹ José Melquiades Ruiz, Estanislao Alfonso, Arcadio García y Laureano Pérez estuvieron entre los denunciantes. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos»: César A. Cano (director de la Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908, ff. 4-4r.

²² Detalles del proceso de pérdida de los ejidos del pueblo de Pinola son ofrecidos en la tercera parte, capítulo 8.

y La Palmira; y uno más para Canjob y San Luis.²³ De manera paralela continuó la denuncia de algunos terrenos baldíos, así como lo hizo en 1910 Arcadio García con el sitio denominado San Isidro La Cuchilla, del municipio de Pinola.²⁴ De igual modo, al cierre de este periodo fueron apareciendo unos pocos pero muy importantes productores de caña.²⁵

El pueblo de Pinola siguió creciendo hasta que en 1912 fue reconocido como villa, con el nombre de Las Rosas.²⁶ Sin duda, la reputación y el crecimiento económico también se tuvieron en cuenta cuando Mario León pidió separar su finca Concepción Florecía de la ranchería de Ajayaxh, municipio de Comitán, para que se anexara a Las Rosas. El que apenas distara 12 km de este último municipio, su colindancia con las fincas El Barreño y La Palmira y la existencia de transporte diario entre su propiedad y la ahora villa eran factores determinantes para dicha solicitud.²⁷

En los 15 años posteriores a 1870, Pinola fue el más poblado de los tres pueblos cañeros por tradición, pues logró duplicar sus índices y superar a Socoltenango por 600 habitantes. Había sobrepasado la barrera de los dos millares, y al poco tiempo rebasó el tercero. Y si en la última década del siglo XIX ninguno de estos pueblos creció por encima de la media estatal,²⁸ durante los primeros 10 años del siglo XX Pinola alcanzó los 4 500 habitantes, casi el doble que Socoltenango (véase cuadro 4.2).

Lo curioso es que, pese a su crecimiento, Pinola mantuvo su patrón de distribución espacial: es decir, cerrando el siglo XIX el viejo poblado concentraba a 3 000 habitantes y contaba con cuatro haciendas y la ranchería de Canjob, que reunía otros 200. A inicios del siglo XX la situación no

²³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1909, t. I: «Ayuntamientos en el estado», exp. 2, Prudencio Pastrana (jefe político del departamento de Comitán), «Lista de los agentes municipales de este departamento nombrados en el presente año de 1909», Comitán, febrero 9 de 1909.

²⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. I, exp. 1: «Agencias de terrenos baldíos»: el agente de tierras al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, 12 de agosto de 1910.

²⁵ Mayores detalles son ofrecidos en el apartado dedicado a la producción de caña de la «Introducción a la segunda parte» y en el cuadro II.4: Fincas productoras de caña en Socoltenango, Pinola y Tzimol, 1910.

²⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. VI, exp. 78: «Erección de pueblos»: José Marín (secretario del Congreso del Estado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, octubre 2 de 1912.

²⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. X, exp. 125: «Correspondencia con el Congreso del Estado»: E. Alfonzo (presidente municipal) al jefe político del departamento de Comitán, Villa Las Rosas, octubre 28 de 1912.

²⁸ Acaso esta merma de población esté asociada con la epidemia de viruela que en 1892 acabó con 200 personas tan solo en el pueblo de Pinola.

cambió: aunque había 10 ranchos circundantes, entre todos seguían sumando apenas 500 personas. La cabecera, por sí sola, aumentó en 1 000 residentes y albergó en total a 4 000. De este modo, la población rural no fue más de 15 %, concentrada principalmente en las fincas de Canjob, Ixtapilla y El Paraíso, cada una con más de 100 personas (véase cuadro 11.7).

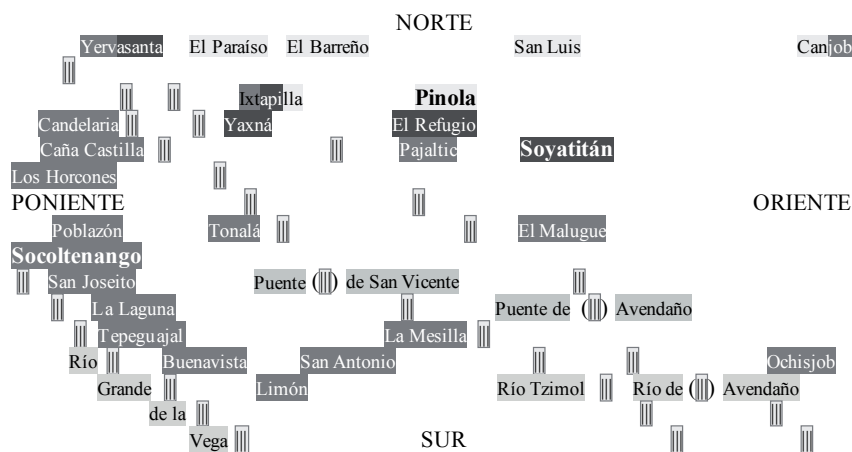
Pinola no tomó el mismo derrotero que sus dos vecinos de las terrazas. No solo cuadruplicó su población total, sino que su cabecera, en lugar de encogerse, se triplicó. Una gran mayoría residía en el pueblo, y más de 80 % todavía se asumían como hablantes de alguna de las lenguas de origen mesoamericano (principalmente tzeltal [véanse cuadros 2.15 y 4.3]). Esto pudo deberse a la conjunción de varios factores. En primer lugar, y si bien los ejidos del pueblo fueron parcialmente repartidos, los indígenas pudieron conservar una parte de sus tierras y destinarlas a la lucrativa industria de la caña sin tener que abandonar la cabecera. Por otra parte, la economía cañera pudo haber atraído por igual a ladinos —de Comitán, San Cristóbal y San Bartolomé— e indígenas, migrantes de diferentes lugares de Los Altos. Sumado a esto, la convivencia en la cabecera de un gran número de indígenas con algunos ladinos quizás ocasionó que se reafirmara el uso de la lengua vernácula como un elemento de distinción ante la creciente llegada de foráneos.

Los desacuerdos entre ladinos e indígenas se expresaron en las esferas del quehacer político regional. En Pinola, donde existía una gran cantidad de indígenas a inicios del siglo xx, los ladinos ponían en entredicho su capacidad de decisión por ser un «pueblo compuesto en su mayoría de analfabetas». Los mestizos se quejaban sobre todo de que los indígenas tuvieran el poder de reelegir como agentes y presidentes municipales a personas que los favorecían.²⁹

En este caso estamos ante una población mayoritariamente nucleada e indígena que trabajaba en sus tierras de origen comunal (sembrando sus milpas) y las fincas de los alrededores (produciendo panela). Otro rasgo característico fue la llegada de hablantes de lenguas mesoamericanas provenientes de lugares como Aguacatenango, Comitán, Socoltenango y Huixtán. Lo más sorprendente es que el pueblo tuviera casi el mismo tamaño que la cabecera de San Bartolomé. O sea, estos dos centros urbanos no solo eran los más grandes de la región sino que concentraban al mayor número de hablantes de tzeltal y tzotzil.

²⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XVIII, exp. 66: Solicitudes: «Casi la totalidad de los ladinos del pueblo de Pinola» al gobernador del estado, Pinola, diciembre 31 de 1909.

Esquema 5.1. Curato de Socoltenango en 1886



Convenciones

- Socoltenango y sus fincas anexas
- Soyatitán y sus fincas anexas
- Pinola y sus fincas anexas
- Ríos
- Puentes

Fuente: AHDSC-FD, carpeta 2079, exp. 18, «Padrón que comprende el número de párvulos y adultos de esta Filegresia con su plano y razón individual de este Curato, de sus límites por todos vientos, con expresión de los lugares en que linda por cada rumbo con los curatos vecinos y pueblos anexos», Santa Cruz Socoltenango, febrero 16 de 1886, f. 1.

Cuadro 5.1. Movimiento de tierras en Socoltenango, 1889

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad |
|------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1889.00.00 | Hernández, Manuela | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Alfaro, Secundino | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Arriaza, J. Telésforo | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Avendaño, Francisco | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Cancino, Simona | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Constantino, Fernando | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Jiménez, Valentín | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Liévano, Francisco | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Sosa, Octaviano | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Zárate, José D. | Inn en posesión mancomún |
| 1889.00.00 | Martínez, Silvestre | Riegos (en posesión) |

Fuentes: Fenner, *Base de datos*; Memoria, Manuel Carrascosa, 1889, doc. núm. 4; Catastro de fincas.

Cuadro 5.2. Inventario general de ejidos en las Terrazas de Los Altos, 1892-1912

| Año | Lugar | Solicitud |
|------|---------------|---|
| 1892 | Pinola | Los vecinos del pueblo de Pinola denuncian la división y adjudicación ilegales de una parte del ejido del pueblo comprendida en la extensión que ocupó una antigua ciénega |
| 1892 | San Bartolomé | Solicitud de división en lotes de los ejidos del pueblo |
| 1894 | Totolapa | El ayuntamiento solicita continuar usando el ejido del pueblo (no división) |
| 1894 | Teopisca | Los vecinos solicitan la división de los ejidos del pueblo |
| 1896 | Pinola | Autorización al ayuntamiento de Pinola para que enajene los lotes de terreno ubicados en dicho municipio |
| 1897 | Pinola | Juan José Lara protesta contra el remate que se hizo del lote de terreno que posee en el ejido del pueblo |
| | | Varios vecinos del pueblo solicitan autorización para sembrar sus terrenos mientras se aprueba el fraccionamiento y deslinde de ejidos |
| | | Varios vecinos se quejan de malos procedimientos del agente M. Rodríguez López y del ingeniero contratista en los deslindes y fraccionamientos de los ejidos de aquel pueblo |
| 1898 | Aguacatenango | Medidas de los ejidos del pueblo (1842) en dos porciones: una nombrada El Puerto y otra en la circunferencia del pueblo |
| 1898 | San Bartolomé | Jacinto Morales y demás signatarios piden copia del título del terreno que poseen en el ejido de la cabecera |
| 1898 | Totolapa | Vecinos solicitan declarar como ejido el terreno que con tal carácter y desde tiempo inmemorial posee dicho municipio |
| 1901 | Totolapa | El ayuntamiento solicita la remeida de sus ejidos para evitarse perjuicios de José Cabrera y Carlos Coello |
| 1902 | San Bartolomé | Varios indígenas del pueblo solicitan la división en lotes de los terrenos que les corresponden |
| 1903 | Aguacatenango | El síndico primero del pueblo solicita copia certificada de un expediente relativo a un contrato de permuta de un terreno ejido denominado El Puerto, celebrado con Cayetano Robles por otro denominado Ingenio de Buena Esperanza del pueblo de Pinola |
| 1903 | Nuevo León | Los vecinos del pueblo se quejan de que el presidente municipal de Teopisca los despojó de sus terrenos ejidales |
| 1903 | San Diego | El ayuntamiento solicitó ratificación de los linderos del ejido con los terrenos de la finca San Lazarito |
| 1905 | San Diego | Mensura y plano de un terreno entre los de la propiedad de Vicente M. Franco y los vecinos del pueblo |
| 1906 | Socoltenango | Braulio Rodas denunció una fracción de terreno ejido del excedente del municipio |
| 1906 | Pinola | José Melquíades Ruiz y Estanislao Alfonso solicitan se les adjudique las excedencias de ejidos del municipio de Pinola |
| 1907 | Pinola | Arcadio García pide que se le adjudique una porción vacante de terreno ejido del municipio |
| | | Laureano Pérez solicita la adjudicación de una fracción de terreno excedente del pueblo |

| Año | Lugar | Solicitud |
|------|---------------|---|
| 1907 | San Bartolomé | Lisandro Velasco denuncia un terreno que supuestamente hacía parte del ejido del pueblo, cuando en realidad era parte integral del terreno del común de indígenas |
| 1907 | Socoltenango | Félix Mazariegos pide que como pobre se le adjudique un lote de terreno ejido en el municipio |
| 1907 | Teopisca | Se dividieron y repartieron en lotes los ejidos de la villa |
| 1909 | La Concordia | Contrato entre el secretario general de gobierno y el ingeniero para la medida y reparto del ejido del municipio |
| | | Solicitando prórroga para que los campesinos pobres puedan adquirir terrenos de los ejidos y no sólo los ricos |
| | | José Miguel Ocampo denunció una porción de terreno en el ejido del municipio |
| | | Rosauro de J. Trejo denunció un lote de terreno en el municipio |
| | | Solicitudes de terrenos en el ejido del municipio por parte de Ernesto Sánchez, Estanislao Espinosa y Nicolás Coutiño |
| 1909 | Teopisca | Contrato entre el secretario general de gobierno y el ingeniero para la medida y reparto del ejido del pueblo |
| 1909 | Chicomuselo | Contrato entre el secretario general de gobierno y el ingeniero para la medida y reparto del ejido del pueblo |
| 1910 | La Concordia | Silviano Marroquín denuncia una porción de terreno vacante ubicado en el municipio |
| | | Sabel Ruiz denunció una porción de terreno ubicado en los ejidos del municipio |
| 1910 | Teopisca | Solicitud de Manuel Lazos de una fracción de terreno que posee en el ejido del pueblo |
| | | Solicitud de Crisanto Bautista relativa a un lote de terreno que posee en el ejido del pueblo |
| 1912 | San Bartolomé | Rodolfo Castellanos reclama derecho de posesión del terreno El Amparo, ubicado en tierras del común de indígenas |
| 1912 | Soyatitán | Pleito entre el propietario de la finca Dolores y los indígenas del pueblo por algunas tierras ejidales |
| 1912 | La Concordia | Juan de Dios Jiménez y otros signatarios se quejan de que Manuel Graciano Robles está cercando una porción considerable del ejido del pueblo |

AHECH-FSGG, *Fomento*, 1908, t. I, exp. B, «Composiciones y envíos de expedientes». Del jefe político de San Bartolomé al secretario general de gobierno, San Bartolomé, octubre 4 de 1907; t. III, «Copia del inventario general de los expedientes y planos que se relacionan con la Oficina General de Ejidos en el Estado, formado de los inventarios anuales de la Sección de Fomento y Obras Públicas de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente a los años de 1892 al 1907», 47 ff; César A. Cano (Dir. Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de los ejidos del departamento de Las Casas, que comprende los años de 1894 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908; César A. Cano (Dir. Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de La Libertad, que comprende los años de 1892 al 1907», Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908; César A. Cano (Dir. Oficina General de Ejidos), «Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Comitán, que comprende los años de 1892 al 1907» Tuxtla Gutiérrez, abril 6 de 1908. AHECH-FSGG, *Fomento*, 1909, t. II, exp. 12: Ejidos en los

departamentos: Telefonema de los vecinos de La Concordia al gobernador del estado, La Concordia, 27 de octubre de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 24 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 20 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 14 de 1909. AHECH-FSGG, *Fomento*, 1910, t. II, exp. 11, Ejidos: «Contrato celebrado entre el Lic. Abraham López (Secretario general de gobierno) y el ing. Joaquín A. Gutiérrez para la medida y reparto del ejido del municipio de La Concordia del departamento de La Libertad. Octubre 22 de 1909»; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al administrador de la Prensa Oficial, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 10 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la oficina de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 10 de 1910; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la oficina de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 2 de 1910; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la oficina de ejidos, Tuxtla Gutiérrez, febrero 28 de 1910; Oficina General de Ejidos del Departamento de Chiapas al oficial mayor, Tuxtla Gutiérrez, marzo 4 de 1910. AHECH-FSGG, *Fomento*, 1912, t. V, exp. 29: «Quejas»: Rodolfo Castellanos al gobernador del estado, San Bartolomé, 30 de mayo de 1912; L. P. Gordillo (Jefe político de La Libertad) al secretario general del estado, San Bartolomé, octubre 17 de 1912; L. P. Gordillo (Jefe político de La Libertad) al secretario general del estado, San Bartolomé, septiembre 25 de 1912.

Cuadro 5.3: Movimiento de tierras en Soyatitán, 1889-1902

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad |
|------------|------------------------------------|----------------------|
| 1902.07.00 | Nájera, José | Calvo, El (frac.) |
| 1902.07.00 | Robles, Jesús M. | Guadalupe, La |
| 1902.07.00 | Aranda, Serapio | Inn |
| 1902.07.00 | Coutiño, Rufo M. | Inn |
| 1902.07.00 | García, Federico | Inn |
| 1902.07.00 | García, Sinfaroso | Inn |
| 1902.07.00 | Gómez, Bartolomé | Inn |
| 1902.07.00 | López, Asiselo | Inn |
| 1902.07.00 | López, Rafael | Inn |
| 1902.07.00 | Robles, Vicente | Inn |
| 1902.07.00 | Rodas, Juan | Inn |
| 1902.07.00 | Gordillo, Filadelfo | Molino, El |
| 1902.07.00 | Gordillo, José María | Nacail Dolores |
| 1902.07.00 | Lacorti, José | Recreo, El |
| 1902.07.00 | Ocampo, M. Salvador | Refugio, El |
| 1902.07.00 | Aguilar, Manuel | San Nicolás El Calvo |
| 1902.07.00 | Cancino, Bernardino | San Nicolás El Calvo |
| 1902.07.00 | Cancino, Fermín | San Nicolás El Calvo |
| 1889.00.00 | González, J. Pacífico (1889, 1902) | Tepeyac, El |
| 1902.07.00 | Gordillo, Filadelfo | Trapiche, El |
| 1902.07.00 | Ocampo, Manuel | Valparaíso |
| 1902.07.00 | Gordillo, Marco Rosalino | Varejonal |

Fuentes: Fenner, *Base de datos*, Tesorería Dirección General de Rentas del Estado de Chiapas. Definitiva de Fincas Rústicas del Departamento de La Libertad, *POF*, Tomo XIX, núm. 29, 19.7.02, pp. 5-6.

Capítulo 6. Una ciudad *totique* y muchos campos ladinos: San Bartolomé, Cuxtepeques y los vecinos del sur

SAN BARTOLO Y CUXTEPEQUES

En el transcurso del porfiriato, San Bartolomé fue superada en población por La Concordia, un lugar con una cabecera pequeña pero rodeado por muchas aldeas, rancherías y fincas bastante pobladas. Pese a los brutales cambios que sufrió, la capital del departamento de La Libertad siguió teniendo una mitad de hablantes de tzotzil, que no rompían por completo su conexión con el núcleo urbano.

Como centro rector de la banda norte del río Grijalva en su sección central, San Bartolomé de Los Llanos no fue ajeno al proceso de expansión de la propiedad rural que se produjo en los últimos años del siglo XIX. En sus contornos nuevas propiedades hicieron aparición tras la denuncia de terrenos nacionales, la fragmentación de fincas antiguas y la titulación y el deslinde de posesiones ejidales y comunales. Debido a la diversidad en los tipos de relación con la tierra, el aumento de la propiedad individual trajo consigo variados desencuentros entre indígenas y ladinos.

La experiencia de San Bartolomé es muy interesante porque allí convivieron la multiplicación de la propiedad rural y la vitalidad de los hablantes de tzotzil. En principio, una situación parece apuntar en una dirección diferente: que muchas de sus tierras ejidales y comunales pasaron a ser propiedades particulares de un creciente número de ladinos. A esto se suma que una cantidad considerable de sanbartoleños hablantes de tzotzil pudieron haber migrado a las fincas cercanas, como también hacia aquellas ubicadas al otro lado del río Grijalva. Aun así, los indígenas supieron mantener posesión sobre una buena porción de las tierras ejidales y comunales del pueblo. Asimismo, desde hacía mucho tiempo los *totiques* se las habían arreglado para trabajar en terrenos muy alejados de la cabecera

sin privarse del agitado calendario religioso y civil que se desarrollaba en ella y que al mismo tiempo reafirmaba su pertenencia al pueblo y al grupo social de origen.

En La Concordia, en la banda sur del río Grijalva, también se fragmentaron los ejidos y las antiguas fincas, y de igual forma se denunciaron y reconocieron terrenos nacionales e innominados. Eso sí, estos procesos mostraron rasgos particulares: la multiplicación de las fincas fue exponencial debido a la mayor disponibilidad de tierras despobladas y las haciendas fueron auténticos motores de crecimiento económico y poblacional. A tal grado llegó la atracción de personas por las potencialidades de las fincas cercanas a La Concordia, que al cabo de poco tiempo estuvieron rodeadas de numerosas rancherías. Este proceso de expansión, a su vez, tomó parte en el crecimiento de la franja sur de la Depresión Central en ambas direcciones: de Villaflores y Villa Corzo en el costado noroccidental y de Chicomuselo en dirección suroriental. Al mismo tiempo que La Concordia superó a San Bartolomé en dinamismo económico y demográfico, consiguió construir nuevos y promisorios circuitos comerciales con las localidades ya mencionadas de la orilla meridional del río Grijalva.

Como sucedía desde tiempo atrás (véase capítulo 3), la migración a las fincas de los Cuxtepeques continuaba, ya fuera por huir de la escasez, carestía y epidemias en los pueblos, o bien en busca de un lugar para trabajar y conformar una nueva familia. Así fue como los campos también atrajeron grandes grupos de población provenientes de Guatemala, cuyos emplazamientos en corto plazo dieron origen a colonias rurales tan extensas como Monte Cristo de Guerrero, o San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, estas dos últimas cercanas a Chicomuselo.

San Bartolomé

Tan pronto como se dio a conocer la reglamentación de 1892, varios vecinos de San Bartolomé solicitaron la distribución en lotes de los ejidos de su pueblo. Sin embargo, la respuesta de las autoridades del estado no fue inmediata, pues seis años más tarde varias personas pidieron que se les legalizara la posesión de terrenos en el ejido de la cabecera. Luego de una década de haber sido lanzada la iniciativa gubernamental, los propios indígenas de San Bartolomé presionaron para que se subdividieran los terrenos que les correspondían.¹

¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. III, exp. 12: «Inventario general de ejidos», f. 1-1r.

La situación de las tierras de común repartimiento —que usufructuaban los indígenas del pueblo— era todavía más compleja. Los indígenas seguramente hacían la solicitud de fraccionamiento de sus tierras para retenerlas y evitarse futuras confusiones, como aquella que se presentó en 1907, cuando Lisandro Velasco quiso denunciar un terreno —al que él mismo bautizó como San Ramón— haciéndolo pasar como parte del ejido de la cabecera, cuando en realidad pertenecía al común de indígenas del pueblo.² En otros casos, algunos ladinos lograron demostrar sus derechos de posesión sobre tierras del común de indígenas, incluso con testimonio avalado por estos últimos. Ese fue el caso de Constancio Villatoro, quien poseía el terreno de vega denominado El Amparo, ubicado sobre las márgenes del río Grijalva (antes Río Grande), en el punto hoy conocido como La Angostura.³

Con todo, 20 años después de haberse emitido la ley, el pueblo de San Bartolomé conservaba buena parte de las tierras de común repartimiento y de sus terrenos ejidales. Las primeras abarcaban entonces 66 686 hectáreas, que correspondían a las siguientes fincas y posesiones: La Angostura, Santa Efigenia, Muctajiltic, Agua Hedionda, Vega de El Chachí, Laquiltón, El Paso, El Señor del Pozo, Pajarito, Potrerillo, El Puy, El Retiro, San Juan Bautista, La Sidra (o Molochac), Santa Rita, Oquil, El Carmen Quehuehtic, San Cristobalito, La Mesilla, Laja Tendida, Chacté, La Providencia (o Corralito), San Antonio Chinchilla y El Limón. Esos terrenos habían sido poseídos por diferentes familias por lo menos desde 1769, fecha del título primordial, y ratificados en 1829 a favor de la comunidad de indígenas por el gobierno del estado de Chiapas. Posteriormente, algunos de ellos se adjudicaron en propiedad, ya fuera por la vía legal u otros medios. Los ejidos también habían estado en manos de particulares desde hacía mucho tiempo y comprendían alrededor de 2 556 hectáreas.⁴

² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1908, t. I, exp. B: «Composiciones y envíos de expedientes»: El jefe político del departamento de La Libertad al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, octubre 4 de 1907.

³ La posesión lindaba por el norte con los terrenos de El Carmen Santo Domingo, propiedad de Francisco Santiago; al sur y al oriente, con terrenos del común de indígenas de la ciudad de San Bartolomé; y al poniente, con terrenos de Guadalupe Coello Lara, río Grijalva de por medio. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1912, t. V, exp. 29: «Quejas»: Rodolfo Castellanos al gobernador del estado, «Escritura de venta del terreno El Amparo», San Bartolomé, febrero 27 de 1911, ff. 1-1r.

⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «En respuesta a la circular núm. 6 de 8 de abril de 1912», San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 1r.

En San Bartolomé hasta entonces convivían (si bien de manera conflictiva) indígenas y ladinos, ya fuera juntos en el mismo pueblo o unos en la cabecera y otros en el campo. En San Bartolomé unos y otros poseían tanto tierras ejidales como de repartimiento.

Entre 1880 y 1912 se produjo una nueva etapa de multiplicación de la propiedad rural en los alrededores de San Bartolomé como efecto de la denuncia de terrenos nacionales, la fragmentación de fincas antiguas de tamaño considerable y la titulación de terrenos ejidales y de repartimiento. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX fueron apareciendo propiedades como La Vega, Sonora, El Rosarito, El Palomar, El Mártir, La Laguna, Huesta del Rey, El Chachí, Las Delicias Chachí, Carmen Santo Domingo, Alto del Pozo, Carmen Chinchilla y otras más, a las que se sumó otra buena cantidad registrada a partir de 1902. También afloró una cifra respetable de predios innominados que, junto a los anteriores, y muchos otros no mencionados, agruparon un centenar de propiedades registradas a lo largo de esos años. Este cúmulo de terrenos emergentes ofrecía una gran diversidad de tamaños, que oscilaba entre las 120 hectáreas de la nueva finca Rincón de Regeguería y las 3 800 con que quedó la fracción más grande del Rosario Chinchilla luego de su división (véase cuadro 6.1).⁵

La suerte de las antiguas fincas fue muy diversa. Algunas, a pesar de los años y los múltiples cercenamientos, conservaban grandes extensiones de tierras y mantenían una fuerte actividad agrícola y ganadera. Estos fraccionamientos eran una manifestación de la progresiva presión sobre la tierra como consecuencia del crecimiento de población en todo el estado y de la migración de personas hacia la Depresión Central. En este sentido, la venta de porciones de las grandes fincas resultó ser un negocio muy lucrativo. Otra parte de la división de las haciendas fue fruto del propio proceso de repartición entre los herederos de cada familia.

A punto de terminarse el siglo XIX, la finca San Lázaro aún contaba con un terreno de 5 441 hectáreas en el que pastaban 410 cabezas de ganado vacuno, 62 yeguas y cuatro mulas y en el que residían 10 mozos dedicados de lleno al cuidado de las sementeras y la producción de caña en su trapiche.⁶

⁵ AHDSC-FD, carpeta 434, exp. 14, José Fernando Macal (párroco de San Bartolomé) a Feliciano José Lazos (secretario de Cámara y Gobierno), Sobre la habilitación de una capilla en la hacienda La Vega, San Bartolomé, 20 de agosto de 1886; Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, J. H. Ruiz, núm. 55, nov. 11 de 1899; *La Voz de Chiapas*, núm. 37 (octubre 1 de 1911), p. 4.

⁶ La finca fue vendida por Maclovio Solórzano a Juan Nepomuceno Velasco en 1896. El valor total de la propiedad, incluyendo sus llenos, su poblado y sus mozos, era cercano a los 30 000 pesos. El predio lindaba al oriente con terrenos de la finca Yerbasanta, al poniente con los de la finca Mispía, al sur con los de San José La Ribera y al norte con los ejidos del

Asimismo, y aunque en 1901 había quedado reducida a la mitad (5 000 hectáreas), Mispía contenía 1 000 cabezas de ganado, 50 caballos, 37 mulas, un poblado, un trapiche de caña y 33 sirvientes.⁷

Otras propiedades ya conocidas fueron fragmentándose a lo largo de estos años y dieron origen a nuevos terrenos. Por ejemplo, en 1883 se vendió una porción de la finca San Lazarito que pasó a llamarse San Vicente y en 1899 otra que a partir de entonces iba a conocerse como Dolores.⁸ De manera similar se negoció una parte de Rosario Chinchilla que luego también fue llamada San Vicente, la cual a su vez se fue desintegrando para dar origen primero a Playa Morena y posteriormente a Morelia.⁹

Varios propietarios de terrenos que aparecieron en el último tercio del siglo XIX no tuvieron fortuna. Algunas fincas del departamento de La Libertad fueron embargadas en 1909 por el gobierno del estado de Chiapas a causa del incumplimiento en el pago de sus obligaciones. Entre las intervenidas estuvieron: Miramar, a Francisco Constantino;¹⁰ Don Juan, a Inocente A. Gómez;¹¹ San José El Carmen, a Amado Mijangos;¹² y una fracción de La Unión, a Nicolás Guillén Velasco.¹³

Por supuesto que no estuvieron ausentes las diferencias entre propietarios, peones e indígenas a propósito de suelos recientemente titulados. Sin

pueblo de Teopisca. Recordemos que el título original de San Lázaro también reunía las fincas Concepción, Yerbasanta, San José, Mispía y La Zacualpa (capítulo 3). AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. VII, exp. 28: «Maclovio Solórzano pide testimonio de la escritura de la finca San Lázaro, que acompañó a su escrito de diciembre de 1899», Tuxtla Gutiérrez, septiembre 27 de 1909; Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, J. H. Ruiz, núm. 20, 25.3.1898.

⁷ Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, J. H. Ruiz, núm. 68, 29.11.1901.

⁸ Fenner, *Base de datos*, AJCSC, 1885, núm. 3672, julio 30 de 1885.

⁹ Fenner, *Base de datos*, ANOTSC, J. H. Ruiz, núm. 46, septiembre 21 de 1901; J. H. Ruiz, núm. 9, mayo 17 de 1906.

¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1909, t. X, exp. 42: «Publicaciones oficiales»: Raúl Rincón (contador encargado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, enero 6 de 1909.

¹¹ Esta propiedad colindaba por el oriente con la finca Crustet, de José C. Navarro; por el poniente con la finca San Marcos, de Julio Ruiz; y por el sur con El Triunfo, de Melquiades Torres. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1909, t. X, exp. 42: «Publicaciones oficiales»: Raúl Rincón (contador encargado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, abril 5 de 1909; Gabriel O. Acebo (colector de rentas de La Libertad), «Segunda almoneda», San Bartolomé, marzo 25 de 1909.

¹² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, t. X, exp. 42: «Publicaciones oficiales»: Raúl Rincón (contador encargado) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 31 de 1908.

¹³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, Año 1909, t. X, exp. 42: «Publicaciones oficiales»: Raúl Rincón (tesorero general) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, junio 19 de 1909.

desconocer la complejidad de los conflictos agrarios en la zona —aspecto que aún espera por una investigación de más hondo calado— creemos que un ejemplo puede ilustrar el caso. En 1905 la familia de Constancio Villatoro poseía una parte de los terrenos de la finca El Carmen Santo Domingo en contraprestación por su trabajo como baldíos. Al cabo de cinco años, el propietario, Francisco Santiago, les ordenó que desocuparan el lote. Además de acusarlos por uso indebido de los suelos y los animales, estaba sumamente indignado porque sus arrendatarios habían convencido a los indígenas de San Bartolomé, supuestamente sin fundamento alguno, de que esos terrenos les pertenecían y debían reclamarlos por su colindancia con la finca Chacté (del común del pueblo) y el punto denominado Corral de Piedra.¹⁴ Esta situación nos conduce a pensar que por el hecho de trabajar como baldíos en una hacienda muchas personas no necesariamente rompían los lazos que los ataban a sus pueblos de origen, ni renunciaban a sus derechos y obligaciones como indígenas.

Recordemos que luego de 1870 el municipio de San Bartolomé se contrajo sustancialmente por las fincas que perdió al ser asignadas a La Concordia en su proceso de reconocimiento como municipio nuevo. Después de la década de 1880, en que San Bartolomé pareció estancado, tal vez resintiendo el crecimiento de poblaciones vecinas como Chicomuselo, Villaflores y Villa Corzo, y que no fue sino a finales de ese siglo cuando su población superó los 7 000 habitantes; los primeros años del siguiente no fueron más que una confirmación de la tendencia anterior: la localidad de la margen norte del río Grijalva poco aumentaba (véase cuadro 4.2).

Sin embargo, y pese a que San Bartolomé perdió gente mientras La Concordia la ganó, hasta 1885 en los dos lugares se mantuvieron las mismas proporciones de habitantes en las cabeceras y los campos. La antigua ciudad continuó reuniendo a más de 60 % de los habitantes (casi 4 000). Unos años después San Bartolomé no crecía y conservaba los mismos patrones de distribución espacial (véase cuadro 11.7).

En el ocaso del siglo XIX la población de San Bartolomé creció y ocurrieron algunas transformaciones en los campos. Mientras la ciudad superó las 4 000 personas, la más pequeña de sus siete haciendas (San José La Ribera) consiguió reunir a más de 300, y Concepción, la más grande, casi alcanzó las 600. Así, en las fincas se había instalado más de 40 % de la población (véase cuadro 11.7).

¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XVIII, exp. 66: «Solicitudes»: Francisco Santiago (propietario de la finca El Carmen Santo Domingo) al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, julio 4 de 1910, f. 1.

La situación no duró mucho tiempo. Tras la primera década del siglo xx, la población total de San Bartolomé no aumentó y la ciudad se encogió. Sus haciendas y ranchos, en cambio, se multiplicaron. Al parecer, sus siete haciendas se fragmentaron y dieron origen a nuevas localidades, entre las que se contaban 37 ranchos, 12 haciendas, una aldea y una ribera, siendo esta última la más grande de todas con más de 300 personas. Tan solo 12 de las fincas restantes superaban el centenar de moradores y casualmente varias de ellas circundaban al pueblo de San Diego: se trataba de El Gran Poder, Mispía, San Lazarito y San Lázaro. Todo esto hizo posible que en ese entonces la población estuviera repartida en una mitad rural y otra urbana, cada una con cerca de 4 000 habitantes (véase cuadro II.7).

Después de todas las modificaciones que experimentó San Bartolomé a lo largo de la segunda mitad del siglo xix, sorprende que la proporción entre indígenas y ladinos no se alterara en forma significativa. Continuó teniendo una mitad, ahora ligeramente menor, de personas que se asumían como hablantes de tzotzil (véanse cuadros 3.21 y 4.3).¹⁵ Todavía más llamativo es que esto se produjera pese a que el número de pobladores de las haciendas representaba cerca de 50 %. ¿Cómo podemos interpretar estos hechos aparentemente contradictorios? En primer lugar, debemos considerar que algunos *totiques* conservaron buena parte de sus tierras comunales y permanecieron en la cabecera. Otros indígenas (que no cruzaron al otro lado del río) se fueron a trabajar a las haciendas cercanas sin tener que romper del todo sus lazos con la ciudad cabecera ni abandonar algunos elementos de cohesión social tan importantes como las fiestas o la lengua. Por supuesto, no debemos olvidar que muchos ladinos se mudaron a la cabecera y se apoderaron de predios circundantes. Y que a consecuencia de lo anterior algunos tzotziles del casco urbano adoptaron costumbres ladinas y el castellano, pero pudo deberse asimismo a su incursión en la compraventa de tierras y el comercio de productos agrícolas como el maíz y la caña.

Es innegable la ascendencia política que iban adquiriendo los ladinos por aquellos años. El interés de las autoridades por el tipo y cantidad de los terrenos existentes en cada uno de los pueblos permitía identificar un rasgo adicional y no menos importante. Al momento de proporcionar los

¹⁵ A finales del siglo xix continuaba bautizándose a los niños con los apellidos indígenas. Estos eran algunos de los más recurrentes: Bolom, Guiná, Bachalum, Catyx, Chenec, Munich, Loló, Acoxhú, Jutbulúc, Cajal, Chutać, Labé, Cotán, Selobal, Coctum, Tepat, Jolchí, Uluscú, Nucnará, Ycas, Chinih, Pochil, Nanpú, Junchiquín, Uchté, Belsim, Teiná, Bancú, Chilú, Tizatal; AHDSC-FPSB Alfonso María González, «Índice alfabético del libro de bautismos iniciado en el año del Señor de 1894 y concluido en el de 1897».

nombres de las personas ideales para trabajar en los servicios de información agrícola, el jefe político del departamento de La Libertad propuso a dos ladinos para desempeñar dichas funciones en San Bartolomé de Los Llanos,¹⁶ sin considerar algún representante indígena, pese a que estos conformaban cerca de la mitad de la población y poseían buena cantidad de tierras ejidales y de común repartimiento.

Mas, no se trataba de un caso aislado de abuso de autoridad o tráfico de influencias. El propio jefe político del departamento de La Libertad fue acusado de reunir en la cabecera a los maestros de los diferentes municipios para indicarles que debían nombrar a su cuñado en las elecciones de diputados a celebrarse en 1913. En pocas palabras, se estaba asegurando la continuidad de los profesores en sus cargos a condición de que —a través de su influencia— exhortaran a los indígenas para que votaran por el candidato indicado.¹⁷ Así, vemos algunos casos en que los ladinos, gracias a sus propiedades o sus cargos políticos y civiles, podían influir en las decisiones de los ayuntamientos.

Sin embargo, los ladinos no lograron desplazar del todo a los indígenas de la cabecera. Estos conservaban ricas y numerosas tierras en los alrededores de la ciudad. Y si bien es cierto que los mestizos consiguieron que muchos indígenas trabajaran en sus haciendas, el número, las riquezas y la organización social del grupo tzotzil les impidió hacerse dominantes o llegar a crear ahí nuevos pueblos totalmente mestizos.

La Concordia

Del otro lado del río Grijalva la denuncia de terrenos ejidales tuvo sus particularidades e irregularidades. En octubre de 1909 se firmó el contrato para medida y reparto en lotes de los ejidos del pueblo de La Concordia.¹⁸

¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 12: Circulares: Ezequiel Albores (jefe político del departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Enviando el nombre de las personas capaces de desempeñar los servicios de información y propaganda agrícola», San Bartolomé, 12 de octubre de 1910.

¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1913, t. VIII, exp. 130: Elecciones de diputados, quejas: Francisco Magdaleno a Bernardo Palafox (gobernador del estado), San Bartolomé, julio 27 de 1913.

¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 11: «Ejidos»: «Contrato celebrado entre el licenciado Abraham A. López, secretario general de Gobierno, en representación del Ejecutivo del estado, y el señor ingeniero Joaquín A. Gutiérrez para la remeida y repartición en lotes de los ejidos del pueblo de La Concordia», Tuxtla Gutiérrez, octubre 5 de 1909.

A pesar de lo anterior, al finalizar ese mismo año varios vecinos del pueblo solicitaron una prórroga para que los campesinos pobres —que en su gran mayoría se dedicaban a la producción de sal— también pudieran adquirir terrenos de los ejidos, y no únicamente se vieran favorecidos los ricos ganaderos de la región.¹⁹ Y al parecer sus peticiones fueron escuchadas pues a partir de ese momento se multiplicaron las solicitudes de terrenos. Entre noviembre de ese año y enero del siguiente se presentaron, por lo menos, siete casos de denuncias de terrenos.²⁰ Por supuesto que allí no terminaron los inconvenientes. Transcurridos 20 años de la promulgación de la ley de 1892, varios vecinos de La Concordia se quejaban de que Manuel Graciano Robles estaba cercando por cuenta propia una porción considerable de terreno perteneciente al ejido del pueblo.²¹

Tras ser constituido legalmente en 1849 (véase capítulo 3), el pueblo de La Concordia conformó su ejido —del cual conservaba porciones— por medio de una parte de terreno que compraron sus fundadores y de otra que le fue concedida por el gobierno del estado. Los terrenos baldíos que existían en 1912 en su jurisdicción se encontraban bajo la administración de la Compañía de Terrenos de Chiapas, México, Limitada, la cual hasta entonces había vendido varias fracciones, pero no podía determinarse con exactitud cuáles ni cuántas de esas operaciones habían sido legales o no.²²

¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. II, exp. 12: «Ejidos de los departamentos»: Telefonema de los vecinos de La Concordia al gobernador del estado, La Concordia, 27 de octubre de 1909.

²⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1909, t. II, exp. 12: «Ejidos de los departamentos»: Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Solicitudes de terrenos ejidales por parte de Ernesto Sánchez, Estanislao Espinosa y Nicolás Coutiño, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 24 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Denuncia de una porción de ejido por José Miguel Ocampo, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 20 de 1909; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Denuncia de un terreno ejidal por Rosauro de J. Trejo, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 14 de 1909; Año 1910, t. II, exp. 11: «Ejidos»: Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de la Oficina de Ejidos, Silviano Marroquín denuncia una porción de terreno vacante ubicado en el municipio de La Concordia, Tuxtla Gutiérrez, febrero 1º de 1910; Secretaría General de Gobierno de Chiapas al director general de Ejidos, Sabel Ruiz denuncia una porción de terreno ubicado en los ejidos del municipio de La Concordia, Tuxtla Gutiérrez, febrero 2 de 1910.

²¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1912, t. V, exp. 29: «Quejas»: L. P. Gordillo (jefe político de La Libertad) al secretario general de Gobierno, Juan de Dios Jiménez y demás signatarios se querellan contra Manuel Graciano Robles, San Bartolomé, septiembre 25 de 1912.

²² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. IX, exp. 37: «Circulares de 1912»: José María Hernández (Jefatura Política del Departamento de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «En respuesta a la circular núm. 6 de 8 de abril de 1912», San Bartolomé, mayo 28 de 1912, f. 1.

Al otro lado del río Grijalva, la forma en que había crecido la parroquia de La Concordia era tal que, tras medio siglo de su creación, ni siquiera Macario Domínguez —el cura encargado de su administración— conocía sus límites exactos ni todas sus fincas anexas.²³ En los años comprendidos entre 1880 y 1912 las haciendas del Valle de Cuxtepeques continuaban en plena expansión. Hubo unas de origen reciente, como San Nicolás, La Candelaria, El Pajal, El Porvenir, La Natividad, Santa Teresa o El Carmen (de don José Gregorio Narcía), que al cabo de poco tiempo instalaron su capilla para atender las necesidades espirituales de sus trabajadores, y de paso aferrarlos cada vez más a sus tierras y sus deudas.²⁴

Entre 1883 y 1910 se pueden contar casi 100 propiedades nuevas en los alrededores de La Concordia y en las inmediaciones del Valle de Cuxtepeques. Muchas de ellas eran fraccionamientos o denuncias de excedencias de fincas anteriores; había algunos pequeños predios innominados y otros que correspondían a terrenos nacionales recientemente reclamados, así como una mínima cantidad de tierras solicitadas dentro de los propios ejidos del pueblo de La Concordia. En ese momento coexistían tal diversidad de predios y patrimonios desiguales que perduraban casi intactas las 13 000 hectáreas de la finca San Juan Cuxtepeques, mientras el terreno innominado de Vicelino Barrios apenas llegaba a las 85 hectáreas (véase cuadro 6.2).

Por su parte, algunas antiguas haciendas se habían convertido en auténticos nodos de crecimiento económico y demográfico. En 1907 el

²³ AHDSC-FD, carpeta 84, exp. 3. Carta de Macario Domínguez al vicario general Juan Facundo Bonifaz en la que pregunta cuáles son los límites de la parroquia de La Concordia. San Bartolomé, 7 de mayo de 1903.

²⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. VI, exp. 20, I. Armendáriz (juez de primera instancia de La Libertad) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 3 de 1910; AHDSC-FD, carpeta 83, exp. 14. Borrador sin fecha de la autorización del cabildo eclesiástico para que se habilite la capilla en la finca San Nicolás (Juan Facundo Bonifaz +/- 1900 o antes); carpeta 83, exp. 8. Carta de José Antonio Velasco al provisor, San Cristóbal, 13 de mayo de 1901; carpeta 83, exp. 10. Carta de Ismael Morales al provisor, La Concordia, 13 de marzo de 1906; carpeta 89, exp. 21. Carta de Rosauro de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (secretario de Gobierno Eclesiástico), La Concordia, 5 de julio de 1907, f. 1; carpeta 92, exp. 9. Carta de Rosauro de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (secretario de Gobierno), La Concordia, 25 de junio de 1907, f. 1; carpeta 120, exp. 20. Carta de José Gregorio Narcía al obispo Francisco Orozco y Jiménez, Hacienda El Carmen, 17 de julio de 1907; carpeta 89, exp. 23. Carta de Rosauro de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (secretario de Gobierno Eclesiástico), La Concordia, 28 de junio de 1909; carpeta 83, exp. 12. Carta de José Tornero (párroco) a Delfino Corzo (secretario de la Mitra), La Concordia, 25 de noviembre de 1912; carpeta 83, exp. 13. Carta de Amadeo Coutiño (propietario) a José del Carmen Albores (gobernador de la Mitra), La Concordia, 17 de julio de 1913.

padre Rosauero de Jesús Trejo pidió permiso para celebrar misa en una sala grande de la antigua finca de San Antonio. Lo justificaba por la necesidad de atender al creciente número de sirvientes amancebados que se instalaban en la gran cantidad de terrenos que habían surgido a su alrededor, incluso algunos colindaban con la parroquia de Suchiapa. Tal había sido la expansión de la parroquia de Cuxtepeques hacia el oeste y la hacienda de San Miguel ya era un punto tan alejado de La Concordia que muy pocos se animaban a desplazarse hasta allá para celebrar bodas o bautizos.²⁵ No se trataba de casos excepcionales, pues la vieja hacienda de Santa Cruz también experimentaba el aumento de rancherías en sus contornos y el incremento de los amancebamientos entre los nuevos sirvientes que venían a trabajar en sus tierras.²⁶

Otro caso es el de la hacienda San Pedro Las Salinas, que en 1909 pertenecía a Arturo Aguilar y que colindaba con el ejido del pueblo de La Concordia.²⁷ Debido al incremento de sus habitantes (llegando a 300) registraba problemas de salubridad, que se recrudecían en temporadas de lluvias o epidemias —como ocurrió con la viruela de 1910—, cuando aumentaba el número de cadáveres y que necesariamente debían ser trasladados al pueblo (esparciendo el contagio a su paso), situación que hacía cada vez más perentoria la habilitación de un panteón al interior de la propia finca.²⁸

Estas transformaciones no dejaban de preocupar al entonces cura de La Concordia, pues en 1897 —cuando aún pertenecían a su parroquia las fincas mencionadas— el pueblo, junto al Valle de Cuxtepeques y Monte Cristo, tenía cerca de 6 000 parroquianos. En ese entonces todo el departamento de La Libertad constaba de 15 700 habitantes. Y San Bartolomé,

²⁵ AHDCS-FD, carpeta 85, exp. 8. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (secretario de Gobierno) en la que remite su dinero de iguala y licencias de jubileo, así como solicita licencia para celebrar misa en una casa de la finca San Antonio Cuxtepeques. La Concordia, 24 de octubre de 1907, ff. 1-1r; carpeta 88, exp. 14. Solicitud de Roselio Burguete de diversas licencias para facilitar su administración, así como responder a lo que ocurre en fincas lejanas. La Concordia, 28 de mayo de 1911.

²⁶ AHDCS-FD, carpeta 86, exp. 3. Carta de Rosauero de Jesús Trejo a Carmen Castillejos (secretario de Gobierno), El párroco solicita licencia para celebrar misa en la hacienda Santa Cruz. La Concordia, 1º de abril de 1907, f. 1. En aquellos días San Antonio contaba con 97 habitantes, San Miguel con 189 y Santa Cruz con 258 (véase cuadro II.7).

²⁷ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 11: «Ejidos»: Joaquín A. Gutiérrez al secretario general de Gobierno, La Concordia, diciembre 6 de 1909 (véase cuadro II.7).

²⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1910, t. XII, exp. 41: «Panteones»: Arturo Aguilar Ruiz (propietario de la finca) al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, febrero 24 de 1910, f. 1r.

por escasos 500 habitantes de diferencia, seguía siendo la población más grande, estando repartidos los 3 200 restantes entre Amatenango, Aguacatenango, Soyatitán, San Diego y Totolapa.²⁹

Quince años más tarde los sanbartoleños, muy preocupados, veían en riesgo la posibilidad de que su ciudad fuera considerada cabecera departamental. Algunos electores provenientes de San Bartolomé trataban (en vano) de desestimar el crecimiento del municipio de La Concordia al año de 1913, señalando que esa cabecera y sus fincas, junto a Monte Cristo y los valles de Hidalgo y Morelos, no llegaba a los 9 643 habitantes —como se aseguraba en la banda sur del río—, sino que solo sumaba 8 218.³⁰

El papel protagónico que el pueblo de La Concordia había desempeñado al sur del río Grijalva desde la segunda mitad del siglo XIX continuó en los años siguientes. Es indudable el impulso que recibió de Villa Corzo, Villaflores y Chicomuselo como socios comerciales que le permitieron depender cada vez menos de sus relaciones con San Bartolomé (así lo confirman las redes de caminos). Años más tarde la gente de Chicomuselo reconoció los lazos que los unían a La Concordia con la siguiente petición:

Señor obispo, siempre el cura de La Concordia en épocas inmemoriales ha venido atendiendo nuestra parroquia por ser el lugar más cercano y porque nos unen lazos de amistad comercial así como espiritual, cuando necesitamos de la fe inmediatamente ocurrimos al de La Concordia y no al de San Bartolomé u otro pueblo, lo hacemos cuando [en] la parroquia de La Concordia no hay sacerdote.³¹

Desde la década de 1870, el creciente atractivo de La Concordia había propiciado la llegada de personas, hasta superar los 5 000. Luego de la década de 1880, en que la localidad pareció estancada, en los últimos años del siglo XIX aumentó su tamaño por encima de los 7 000 habitantes. La Concordia creció a una tasa de 4.27% anual, que le permitió por vez primera superar ligeramente a la población de la antigua San Bartolomé. Los primeros años del siglo XX no fueron más que una confirmación de la tendencia anterior: al

²⁹ AHDSC-FD, carpeta 93, exp. 3. Carta de Rosauro de Jesús Trejo a Juan Facundo Bonifaz (provisor, vicario general, deán y gobernador de la Mitra), en la que informa sobre su jurisdicción en las fincas y la situación de las mismas. La Concordia, 10 de abril de 1907, ff. 1-1r.

³⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1913, t. VIII, exp. 130: Elecciones de diputados, quejas: Algunos electores por la ciudad de San Bartolomé al Congreso del Estado, San Bartolomé, agosto 24 de 1913.

³¹ AHDSC-FD, carpeta 2023, exp. 1. Carta de Manuel Estrada al señor obispo de Chiapas, solicitando la visita del cura de La Concordia, Chicomuselo, noviembre 11 de 1943, f. 1.

mismo tiempo que la localidad de la margen norte del río Grijalva aumentaba poco, la de La Concordia no solo llegaba a 10 000, sino que también seguía creciendo por encima del promedio estatal y sumaba nuevas aldeas y rancherías, tales como Monte Cristo de Guerrero (véase cuadro 4.2).

Con respecto a lo sucedido en San Bartolomé, al otro lado del río la cuestión era a la inversa: en las haciendas vivían más de 3 000 personas (casi 65 %) y en la cabecera otras 2 000. A finales del siglo XIX, la cabecera de La Concordia se redujo a la mitad y la población de las fincas, que aumentó en más de un millar, llegó a representar más de 80 % (véase cuadro 11.7). Es muy probable que ocurrieran dos procesos paralelos: por una parte, que mucha gente continuara viniendo desde San Bartolomé y otros lugares; y por otra, que algunas personas se estuvieran moviendo desde la cabecera de La Concordia hacia las fincas, a radicar ahí, y en algunos casos conformaban rancherías.

Cerrando el siglo XIX, La Concordia había superado levemente el tamaño de San Bartolomé. El pueblo cabecera había duplicado sus residentes hasta casi alcanzar los 1 500. Aun así, no le fue posible reunir a más de 20 % del total. Por si fuera poco, de su docena de haciendas, cinco aglutinaban a más de 500 habitantes cada una. Las restantes estaban por encima de los 300, con excepción de Monte Cristo, una ranchería de 281 personas que en ese momento estaba luchando por ser reconocida como colonia rural (véase cuadro 11.7).

Al finalizar el porfiriato, el conjunto de la población de La Concordia llegó a 10 000, con lo que sobrepasó por 2 000 a la de San Bartolomé. Pero mientras la villa en sí misma no creció, los habitantes de los campos pasaron de 6 000 a 8 500. Ni qué decir del número de haciendas: ¡las 12 se convirtieron en 70! Sin embargo, redujeron su tamaño, pues de ellas tan solo tres superaban las 300 personas (Dolores Jaltenango, Nuestra Señora y Santa Rosa Jaltenango). En ese entonces también existían 18 ranchos, que fluctuaban entre los 100 habitantes de Buena Vista y los seis de El Socorro. Para completar, Monte Cristo ya era reconocido como una congregación de 320 residentes. Así que el conjunto de La Concordia era principalmente rural, pues apenas 15 % del total de habitantes residía en su cabecera.³²

No por haber perdido tempranamente sus habitantes originarios debemos asumir como definitiva la inexistencia de indígenas en el Valle de Cuxtepeques. Siendo una zona rica en tierras fértiles y muy despobladas, resultó atrayente para muchas personas (indígenas y ladinas) provenientes

³² Recordemos que en los valles cercanos a La Concordia operó la compañía deslindadora de terrenos baldíos, razón por la cual varios predios fueron denunciados y titulados.

de lugares tan diversos como la orilla norte del Grijalva o la vecina república de Guatemala. Como hemos visto, muchas de sus fincas pronto se convirtieron en rancherías y tejieron tupidas relaciones sociales y comerciales a todo lo ancho de la franja sur del río, en muchos casos haciendo del castellano una lengua muy útil para comerciar.

Monte Cristo de Guerrero

Hay un caso que ilustra bastante bien los rasgos de la ocupación, el reparto y la titulación de las tierras en la banda sur del río Grijalva. Monte Cristo de Guerrero fue un lugar que empezó a poblarse a inicios de los años de 1890 por personas que en su gran mayoría eran originarias de Guatemala. La suya es una historia de pleito contra la compañía deslindadora del estado de Chiapas y algunos nuevos colonos que quisieron comprar las tierras que ocupaban con anterioridad.

Los colonos originales de Monte Cristo se posesionaron de unos terrenos nacionales en los que, conforme labraron sus campos, fueron dando forma a una aldea compuesta por más de 30 casas. Hacia 1909 los habitantes de la localidad se quejaban de que el señor Carlos Briones actuaba al mismo tiempo como agente de la Compañía de Terrenos de Chiapas y como agente municipal de la población, situación que se prestaba a recurrentes injusticias. Los colonos denunciaban el resuelto desinterés de esta persona hacia todo aquello que estuviera relacionado con el desarrollo del asentamiento, ya se tratara del trazado de caminos, la construcción de escuelas o la impartición de justicia. Y por si fuera poco, Briones no solamente se había adueñado de las sementeras de varios pobladores, sino que también había derribado varias casas y decomisado numerosos animales con la finalidad de evitar que algunas rancherías, como San Antonio El Pajal, continuaran consolidándose hasta erigirse en genuinos pueblos. Era evidente que este señor aprovechaba su cargo político para arrebatar las tierras a los pobladores y ponerlas a nombre de la Compañía de Terrenos.³³

La gente de Monte Cristo tuvo que luchar para que su asentamiento fuera reconocido como pueblo y de ese modo conseguir para ellos el deslinde del ejido. Así resumían su situación:

³³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. I, exp. 10: «Varios de secretarías»: El subsecretario de Fomento al gobernador del estado de Chiapas, México, 7 de febrero de 1909; *Gobernación*, 1910, t. XIV, exp. 46: «Quejas»: Los vecinos de la aldea Monte Cristo al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, julio 23 de 1910, f. 1.

Hace más de veinte años con nuestro carácter de colonos ocupamos con nuestros hogares y pequeñas sementeras una parte del terreno cerca de los límites del estado. Despierta la ambición de algunos colonos, en su mayor parte del departamento de Mariscal, solicitaron de la Compañía Deslindadora del Estado, terrenos para cultivarlos, y esta asociación, no teniendo en cuenta nuestra posesión y sementeras, las invadieron y se dieron a los compradores, despojándonos de lo que teníamos cultivado a costa de afanes y rudo trabajo personal, que nos servía para el sostenimiento de nuestras pobres familias. Con este motivo, desde principios del mes de mayo de 1907 comenzamos nuestras gestiones ya ante el Gobierno General, ya ante el del Estado, siendo ante la primera autoridad, el deslinde de las tierras tanto del ensanche de la población, como del ejido, y ante la segunda, la erección a pueblo de la colonia, pues ésta cuenta con dos mil habitantes poco más o menos [...] Solamente nosotros, señor gobernador, no hemos sido favorecidos con las sabias leyes de colonización de la Gran República Mexicana, porque en vez de hallar el amparo, la protección y el auxilio que otros más afortunados que nosotros lo tienen, hemos sufrido molestias [...] pedimos: Primero. Que se continúe la tramitación del expediente [...] hasta que se consiga [...] erija en pueblo la colonia [...] Segundo. Que se ordene el deslinde y medición de la repetida colonia, pues de día en día acrece el número de sus moradores.³⁴

Los vecinos de Monte Cristo tenían poderosas razones para separarse del municipio de La Concordia. En primer lugar, el poblado estaba compuesto por 2 000 habitantes y circundado por numerosas aldeas, entre ellas: Santa Rosa, Santa Ana, Castaño, San Juan del Alto, San Antonio El Pajal, La Vega de Monte Cristo, Buena Vista,³⁵ Chaquité, Crin de Mula, Las Salinas, Las Delicias y La Tarraya. Adicionalmente, varias fincas se ubicaban en sus contornos: Palenque, Los Gatos, San José La Ceiba, Suiza, San Luis, Candelaria, Palomar y Sabinal, por mencionar algunas. Por otra parte, la distancia a la que se encontraba La Concordia hacía que sus autoridades desatendieran casi por completo la administración de Monte Cristo. Por último, y de no menor importancia, la Compañía de Terrenos de Chiapas explotaba en forma indebida los intereses de todos los vecinos del poblado, pues aprovechaba que el agente municipal, al ser la única

³⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. I, exp. 2: Blas Díaz y Pablo Ángel (guatemaltecos y vecinos de la colonia Monte Cristo, en el municipio de La Concordia) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, 16 de agosto de 1911, ff. 1-1r.

³⁵ De hecho, desde 1908 la gente de La Unión Buena Vista venía solicitando que la aldea fuera promovida a la categoría de agencia municipal para dejar de depender de Monte Cristo. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1909, t. IX, exp. 45: «Quejas»: Marcelino Matías al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, marzo 7 de 1908.

autoridad y también su empleado directo, favorecía sin escrúpulos los objetivos de la empresa.³⁶ Todos estos argumentos fueron tenidos en cuenta en 1912, cuando la colonia de Monte Cristo finalmente fue erigida como municipio propio.³⁷

No todo fue alegría, pues ese mismo año hubo un pleito por el uso de los manantiales Vega del Río, El Palmar y Las Cavernas. Mientras Miguel R. Calderón, dueño de la finca Monte Grande, y Guillermo Kahle, propietario de la finca Prusia, abogaban por que se midieran para su propio beneficio, el recién posesionado presidente municipal de Monte Cristo solicitaba que esas aguas se repartieran entre todos los que habitaban en sus cercanías.³⁸ Transcurrido un año de la erección de la colonia como municipio, sus autoridades continuaban solicitando al ministerio de Fomento las 10 hectáreas que les habían ofrecido para fundar el pueblo. Aprovechando esta situación, junto al hecho de que aún estaba en trámite la asignación del ejido, Ricardo Huinkler, representante de la Compañía de Terrenos de Chiapas, se propuso cobrar arriendo a los pobladores del nuevo municipio sobre las tierras que habitaban. Los moradores de Monte Cristo se preguntaban por qué mientras en Chicomuselo³⁹ y Mariscal

³⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. VI, exp. 78: Los vecinos de Monte Cristo al gobernador del estado, Pidiendo se erija la colonia de Monte Cristo en municipio propio, Tuxtla Gutiérrez, abril 16 de 1912, f. 1.

³⁷ El municipio quedó conformado por las siguientes aldeas: Tres Picos, Crin de Mula, Santa Rosa, El Ceñido, Santa Ana, El Castañal y La Escalera. A estas se agregaron algunas fincas diferentes a la solicitud original, incluyendo ahora Prusia, Talismán, Santa Rosa, Suiza, Candelaria, Cerro del Cofre, La Ceiba, Olvido, Las Pulgas, Palenque, San Luis, Los Gatos, San José, Montejarro, El Limón y El Esfuerzo. También fueron anexadas las rancherías de San Antonio El Pajal, El Refugio, San Fernando y San Lucas. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. VI, exp. 78: Flavio Guillén, Autógrafo del Decreto núm. 23, el cual erige en municipio propio la colonia de Monte Cristo, Tuxtla Gutiérrez, mayo 29 de 1912; García Aguilar y Solís Cruz, «Monte Cristo de Guerrero», p. 29.

³⁸ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. XIII, exp. 177: «Varias quejas correspondientes a La Libertad»: El presidente municipal al gobernador del estado, Monte Cristo, julio 24 de 1912, f. 1.

³⁹ Hacia el año de 1847 Chicomuselo estaba conformado por «un crecido número de indígenas». Este aumento de gentes había hecho que se quedaran cortos los ejidos, parte de los cuales comprendían los terrenos del extinto pueblo de Yayagüita. Fue entonces cuando se solicitó y fue ejecutada una ampliación de sus ejidos. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. I, exp. 2: Francisco Luna (prefecto del departamento del Sur), «Solicitud de otro medio sitio de terreno para el ejido de Chicomuselo», Comitán, febrero 22 de 1847, ff. 1-2r; J. Salvador Guillén (agrimensor público del estado y apoderado del pueblo de Chicomuselo), «Medición del terreno para completar el ejido de Chicomuselo», Comitán, abril 9 de 1847, f. 4. Sin embargo, y como sucedió en muchos lugares, en 1909 fue firmado el contrato para la remedida y reparto en lotes del ejido de Chicomuselo. AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1910, t. II, exp. 11: Ejidos: Secretaría General de Gobierno de Chiapas al administrador de

mucha gente seguía ocupando terrenos nacionales sin ser molestados, a ellos se los impelía cada vez más a emprender su regreso a Guatemala.⁴⁰

Dado que a la larga la compañía no consiguió vender y establecer a los colonos de Mariscal en las tierras ya ocupadas desde hacía varios años por los guatemaltecos fundadores de Monte Cristo, el gobierno federal tuvo que compensar a los pretendientes a través de la enajenación de una serie de extensiones de terreno situadas en los departamentos de Mariscal, Soconusco, La Libertad y Tuxtla.⁴¹ En contrapartida, y para atender a las súplicas de los habitantes del asentamiento, la compañía se vio obligada a enajenar a favor del gobierno federal 500 hectáreas en terrenos de Monte Cristo y otras tantas en los de San José Monte Sinaí.⁴²

El asentamiento de Monte Cristo topaba por todos sus lados con tierras de la Compañía de Terrenos de Chiapas. Por esto, cuando fue reconocido como pueblo y le asignaron 85 hectáreas como fundo se determinó que las 500 adicionales debían provenir de esas colindancias. Por su parte, la aldea de San José Monte Sinaí, ubicada al suroeste del pueblo de Chicomuselo, compartía límites al norte con terrenos de Santo Domingo y Quisis, al este con Concepción y Santa Elena, y al sur y al oeste con terrenos de la compañía.⁴³ En la práctica, por un tiempo la empresa de colonización continuó reduciendo a muchos habitantes del municipio a la condición de arrendatarios de terrenos que incluso pertenecían al fundo legal del pueblo.⁴⁴ Mientras que al final la compañía tuvo que acceder, bajo presión de la Secretaría de Fomento, a que los colonos de Monte Cristo dieran la forma que quisieran a los terrenos que el gobierno federal había

la Prensa Oficial, «Copia del contrato entre el gobierno y los ingenieros», Tuxtla Gutiérrez, diciembre 10 de 1909.

⁴⁰ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. V, exp. 25: Segundo de León (síndico procurador) al gobernador del estado, Pide la parte de terreno que la nación regaló a Monte Cristo para su fundo, Monte Cristo, junio 1º de 1913, f. 1.

⁴¹ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. I, exp. 5, José G. Aguilera (subsecretario encargado del Despacho de Fomento, Colonización e Industria), México, 21 de julio de 1913, f. 1.

⁴² AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. I, exp. 5, E. Martínez Baza (Dirección Agraria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria), México, 21 de julio de 1913, f. 4r.

⁴³ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. I, exp. 5, Manuel C. Paz (representante de la Compañía de Terrenos de Chiapas, México, Limitada) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 10 de 1913.

⁴⁴ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. V, exp. 25: Norberto Macario y socios, «Se quejan de que la Compañía de Terrenos de Chiapas, México, Limitada, pretende despojarlos de sus terrenos ubicados en Monte Cristo», Monte Cristo de Guerrero, octubre 8 de 1913, f. 1.

asignado para ellos, en el caso de San José pidió que le fueran respetadas las porciones vendidas con anterioridad.⁴⁵

LOS VECINOS DE LA BANDA SUR

Muchas de las transformaciones acontecidas en las Terrazas de Los Altos estuvieron asociadas al desarrollo descomunal de dos regiones vecinas. Hacia el oriente crecieron Chicomuselo, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, localidades que tuvieron casi toda su población distribuida en los campos. Sin embargo, mientras el primero de los tres se quedó sin hablantes de lenguas mesoamericanas, los dos últimos contaron con un número cada vez más mayor.

Por otro lado, Villaflores y Villa Corzo se expandieron rápidamente en el noroeste de la Depresión Central gracias al empuje de grandes y numerosas fincas, donde, al igual que en La Concordia, ya no había un porcentaje representativo de hablantes de idiomas vernáculos aunque sí una larga tradición de migrantes provenientes de diversos lugares.

Chicomuselo, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate

En 1908, además de la edificación de ermitas en las fincas El Sabinal y Nuestra Señora de Atocha,⁴⁶ por fin se autorizó la tan solicitada anexión de Chicomuselo a la parroquia de La Concordia.⁴⁷ Si bien esto significaba un reconocimiento a la creciente importancia de la cabecera de los Cuxtepeques, de inmediato se vio su incapacidad para administrar un territorio tan extenso. Al año siguiente, el párroco de La Concordia se quejaba de que la mayoría de los pobladores de San Isidro Siltepec y San Pedro Remate (Chicomuselo) tenían la costumbre de engancharse para ir a trabajar largas temporadas en

⁴⁵ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Fomento*, 1913, t. I, exp. 5, José G. Aguilera (subsecretario encargado de la Dirección Agraria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria) al gobernador del estado de Chiapas, México, 13 de octubre de 1913.

⁴⁶ AHDSC-FD, carpeta 83, exp. 11. Carta de Rosauro de J. Trejo a José del Carmen Castillo (secretario de Gobierno Eclesiástico), El párroco señala que el obispo le permitió edificar dos ermitas, una en El Sabinal y otra en Nuestra Señora de Atocha. La Concordia, 13 de septiembre de 1908.

⁴⁷ Recordemos que hasta finales del siglo XIX la parroquia de Chicomuselo había pertenecido al curato de Socoltenango. AHDSC-FD, carpeta 84, exp. 5. Carta del Gobierno Eclesiástico a Rosauro de Jesús Trejo (cura de La Concordia) para comunicarle que anexe Chicomuselo a su parroquia. San Cristóbal, 11 de julio de 1908.

las fincas cafetaleras del Soconusco. Debido a la distancia que separaba a La Concordia de estos pueblos, sus habitantes preferían bautizarse en los lugares cercanos donde llegaban usualmente curas provenientes de Guatemala.⁴⁸ Debemos recordar que no hacía mucho tiempo, y en terrenos que eran parte de la hacienda Santiago Cuxtepeques, un grupo de guatemaltecos había fundado un nuevo pueblo conocido como Monte Cristo de Guerrero.⁴⁹

Aunque en realidad se ubica cerca de la frontera con Guatemala, la historia de Chicomuselo y sus alrededores es muy importante debido a las relaciones comerciales, políticas y religiosas que sostuvo con lugares de la región de las Terrazas, como La Concordia, con el que compartió ritmos de crecimiento verdaderamente impresionantes. Por ejemplo, después de 1870 Chicomuselo triplicó su población, hasta llegar al millar. Su crecimiento se dio a una tasa de 6.67 %, la segunda más alta de la región. Por si fuera poco, alrededor de 1880 se creó la ranchería San Isidro Siltepec, que contaba con 900 habitantes.⁵⁰ Si bien Chicomuselo continuó creciendo a un ritmo muy por encima del promedio estatal, entre 1885 y 1892 San Isidro lo rebasó, superó las 2 000 personas y alcanzó una tasa cercana a 14 %, la más alta de la región entre las décadas de 1870 a 1910. A lo largo de los últimos años del siglo XIX las dos localidades multiplicaron sus poblaciones de forma exponencial. Chicomuselo sumó 2 000 habitantes y Siltepec se acercó a los 5 000. Cada una de estas poblaciones creció al doble y al triple del promedio general del estado. Asimismo, la ranchería de San Pedro Remate fue erigida como pueblo y llegó a más de 1 500 habitantes.⁵¹ Curiosamente, en los primeros años del siglo XX las poblaciones de San Isidro y San Pedro se estancaron; en cambio, Chicomuselo aumentó

⁴⁸ AHDSC-FD, carpeta 89, exp. 26. Carta de Rosauro de Jesús Trejo a José del Carmen Castillo (secretario de Gobierno Eclesiástico). Se explica que los habitantes se fueron a trabajar a las fincas cafetaleras del Soconusco. La Concordia, 28 de febrero de 1909. También es cierto que hacía poco el cura había estado en la zona logrando oficiar 70 bautizos y 7 matrimonios de indígenas guatemaltecos amancebados: AHDSC-FD, carpeta 2021, exp. 2. Rosauro de J. Trejo (cura de La Concordia) al canónigo licenciado don Jesús del Carmen Castillo (secretario de Gobierno Eclesiástico), remitiendo la parte del archivo de la parroquia de La Concordia correspondiente al siglo XVIII y otros asuntos, La Concordia, abril 11 de 1909, f. 1r.

⁴⁹ AHDSC-FD, carpeta 83, exp. 9. Carta de Macario Domínguez al señor obispo solicitando facultades para bendecir la nueva ermita del pueblo de Monte Cristo. La Concordia, febrero 22 de 1904. Más detalles de Monte Cristo, San Isidro y San Pedro, y su relación con los Cuxtepeques, son ofrecidos en la «Introducción a la segunda parte».

⁵⁰ Viqueira, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas; Ensayo estadístico de los Estados-Unidos Mexicanos ... 1880*, pp. 60-64.

⁵¹ Viqueira, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas*, INEGI, *División territorial del estado de Chiapas*, p. 112; y SG, *Los municipios de Chiapas*, p. 77.

por encima del promedio estatal y se acercó a los tres millares. Sin duda, esta zona tuvo una de las mayores expansiones demográficas en los últimos 30 años del siglo XIX. Entre los tres pueblos sumaron cerca de 8 000 arraigados. Hacia 1910 se consolidó, junto a La Concordia y Villaflores y Villa Corzo, como una de las pocas zonas que rondaban los 9 000 establecidos (véase cuadro 4.2).

Al parecer, en la última década del siglo XIX Chicomuselo y San Isidro vivieron un impresionante proceso de urbanización. Sabemos que antes, 70 % de la población de Chicomuselo moraba en las rancherías. Sorprende también que en diez años, mientras la cabecera sumó casi 1 400 habitantes, es decir, 65 % del total, en sus campos siguió habiendo alrededor de 800, con poco más de un centenar en cada una de sus seis haciendas. Recordemos que en tan corto tiempo la población de San Isidro pasó a tener 3 000 habitantes y que antes su cabecera no llegaba a 500 y sus rancherías representaban 80 % de los avecindados. En ese entonces sus tres haciendas no concentraban siquiera 300 personas. Esta distribución oscilatoria entre el campo y la cabecera mucho se debía a las migraciones estacionales hacia las fincas del Soconusco, lugares donde los pobladores de Chicomuselo y San Isidro eran enganchados para colaborar temporalmente en la recolección de café.⁵²

Por lo señalado, no debe sorprender que en la primera década del siglo XX el patrón de distribución poblacional diera una voltereta. A pesar de que el conjunto de la población de Chicomuselo no creció de forma considerable, su cabecera se redujo a 400 personas, la misma cantidad que había tenido hacia 1890. La localidad pasó a tener 17 haciendas, cuyo tamaño fluctuaba entre las 24 personas de Veracruz y las 200 de San Vicente El Cofre. El municipio también contaba con 15 ranchos, cada uno con cerca de 50 habitantes. A esto se suma que 200 residentes (quizá de origen guatemalteco) habían luchado hasta ser reconocidos como la colonia Monte Sinaí. En pocas palabras, casi 2 500 personas (85 %) habían migrado hacia los campos. Seguramente muchos de ellos dejaron de residir en la cabecera para establecerse en sus sitios de trabajo, tal vez conforme fue definiéndose la situación legal de esos terrenos (véase cuadro II.7).

Por esos mismos años, en San Isidro Siltepec también se produjo un nuevo proceso de ruralización, y de hecho fue más marcado. Lo más notorio es que en este caso la población se estancó. En efecto, de un solo

⁵² Desde luego que existe la posibilidad de que las bruscas fluctuaciones en las cifras se deban a que los datos estadísticos no hayan sido actualizados oportunamente.

golpe pasó de 4 500 a 700 habitantes.⁵³ El municipio contaba entonces con 10 rancherías de tamaño considerable. La más pequeña de todas era El Rodeo, con 127 personas, y la más grande Santo Domingo, con casi 500. Cuatro aldeas, con más de 250 residentes cada una, engrosaban el paisaje marcadamente rural del San Isidro de esos años (cercano a 85 %). Aunque de origen más reciente, la corta historia de San Pedro Remate guardaba algunas similitudes con la de su vecino Siltepec. Siendo un poblado de 1 500 personas a finales del siglo XIX, a principios del siglo XX no mostró crecimiento en este renglón: su cabecera no llegaba a 400 individuos. Cerca de 80 % de su población estaba repartida en seis haciendas, tres de las cuales tenían tantos habitantes como el propio pueblo: se trataba de Cimientos, Chicharras y Las Tablas (véase cuadro 11.7).

En la segunda mitad del siglo XIX Chicomuselo sufrió otra transformación significativa. Hacia 1862 tenía más de 90 % de indígenas, y a inicios del siguiente siglo ya no registraba ningún hablante de lenguas mesoamericanas (véase cuadro 4.3).⁵⁴ Pudo deberse a la afluencia de un gran contingente de ladinos proveniente de lugares cercanos, como Comitán y La Concordia, quienes al hacerse cargo de algunas fincas del lugar habrían ido absorbiendo poco a poco a los indígenas locales o a que los indígenas del lugar hubieran decidido marcharse hacia el Soconusco en busca de trabajo y quedarse a residir allí, cerca de las fincas cafetaleras.

Lo anterior contrasta con la composición inicial que tuvieron las rancherías de San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, que al convertirse en pueblos fueron rodeándose más y más de fincas habitadas sobre todo por hablantes de mam (78 % y 83 %, respectivamente [véase cuadro 4.3]). En este par de pueblos la vitalidad de las lenguas mesoamericanas fue favorecida por la migración continua desde Guatemala.

Tres datos resultan bastante desconcertantes en la historia de los pueblos de San Pedro y San Isidro: su acelerado crecimiento y posterior disminución; el progresivo aumento de su población indígena y la ruralización que vivieron. Algunos rasgos de su creación y de las actividades de sus habitantes pueden ayudarnos a comprender esa conjunción de factores. No debemos olvidar que ambos pueblos fueron colonizados por varias oleadas de indígenas mames provenientes de Guatemala. Además, la

⁵³ También en este caso las variaciones pueden deberse a inconsistencias estadísticas.

⁵⁴ «Estado que manifiesta el número de habitantes que tiene el espesado con noticia de sexos, estados, oficios, cuota al tercio y cuota al año», *El Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, tomo 1º, número 88 (18 de octubre de 1862) o número 89 (25 de octubre de 1862). Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*.

gran mayoría de esos indígenas migraban ocasionalmente a las fincas del Soconusco para trabajar en la recolección de café y luego regresaban a sus pueblos o a laborar en sus milpas. Fueron objeto de un programa de colonización de la Sierra Madre impulsado por el gobierno estatal, a petición de los finqueros cafetaleros del Soconusco.

Villaflores y Villa Corzo

El crecimiento poblacional y la activación de la economía a lo largo de toda la banda sur del río Grijalva acarrearón transformaciones importantes. Paradójicamente, el mismo proceso que permitió a la parroquia de La Concordia ganar terrenos hacia el oriente, con la anexión de Chicomuselo, también le significó ceder grandes tramos en el costado oeste a inicios del siglo xx. Como fruto del dinamismo demográfico y económico de décadas anteriores, en la contigua región de La Frailesca aparecieron los pueblos de Villaflores y Villa Corzo. Al comienzo del siglo, la parroquia de Villaflores ya contaba con 5 000 habitantes y su anexo Villa Corzo había conseguido que La Concordia le transfiriera la administración de las fincas San Pedro Buenavista, Dolores, Santa Cruz, San Antonio, El Carmen y Esquipulas.⁵⁵ El ostensible aumento de juicios por homicidios y lesiones ocurridos en fincas como San Miguel, Santa Helena y Candelaria, ubicadas en los valles de Morelos y de Hidalgo, nos da una idea de la manera en que seguían poblándose las tierras al occidente de La Concordia, en buena medida como fruto del boyante crecimiento de Villaflores.⁵⁶

Todavía es más sorprendente que en la región de La Frailesca dos congregaciones de familias se hayan convertido en villas apenas en 20 años. De lo poco que sabemos es que para 1876 el pueblo de Catarina

⁵⁵ AHDSC-FD, carpeta 361, exp. 4. Juan Facundo Bonifaz (secretario de Gobierno Eclesiástico) a Rosaura Trejo (cura de La Concordia). Expediente relativo a la anexión de algunas fincas, pertenecientes hasta ese momento a la parroquia de La Concordia, a la de Villaflores. San Cristóbal L. C., junio 12 de 1902.

⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª Secc., *Gobernación*, 1912, t. V, exp. 58: Manuel Suárez (juez primero de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Remite ejecutoria contra Amador Posada por homicidio», San Bartolomé, mayo 1º de 1912; Manuel Suárez (juez primero de La Libertad) al secretario general de Gobierno, «Copia de la sentencia en contra de Apolonio Ruiz», San Bartolomé, marzo 27 de 1912; t. VI, exp. 71: Marco Aurelio Solís (presidente del tribunal) al gobernador del estado, «Se remite el testimonio de ejecutoria dictada por la primera sala de este Superior Tribunal contra Ezequiel Vázquez por lesiones», Tuxtla Gutiérrez, diciembre 21 de 1912.

la Grande se había convertido en municipio y en 1892 pasó a conocerse como Villaflores.⁵⁷ Asimismo, la congregación de La Trinidad de la Ley fue reconocida como pueblo en 1873 y 20 años más tarde ya era llamada Villa Corzo.⁵⁸ Tampoco debe perderse de vista que a lo largo de la década de 1880, mientras estas dos poblaciones estaban en plena expansión y cada una superó los dos millares de habitantes, ni San Bartolomé ni La Concordia crecieron en forma significativa. Es más, en los últimos años del siglo XIX, ambas villas mostraron tasas de crecimiento superiores a 5 % anual, lo que permitió que Villaflores rebasara los 4 000 pobladores y Villa Corzo los 3 000. Villaflores llegó a los 6 000 en la década siguiente gracias a que mantuvo el ritmo de crecimiento más alto de todos los pueblos descritos hasta aquí. Villa Corzo, por su parte, conservó el mismo tamaño (véase cuadro 4.2).⁵⁹

Durante la última década del siglo XIX variaron poco los porcentajes de distribución de la población en las dos localidades de La Frailesca. En el caso de Villaflores los habitantes de la cabecera representaban 30 % y los del campo el 70 % restante. Sin embargo, mientras el pueblo aumentó en 300 personas, los campos lo hicieron en 1 500, llegando a ser más de 3 000. De una docena de haciendas con que contaba el municipio, la mitad de ellas fluctuaba entre 300 y 500 residentes. En cambio, de los seis ranchos solo uno superaba el centenar (Mercedes), los cinco restantes no llegaban a los 50. Las proporciones de los mundos urbano y rural en Villa Corzo fueron de 20 % y 80 %, respectivamente. Mientras en este municipio la cabecera apenas sumó 200 habitantes (llegando a 650), sus haciendas y ranchos reunieron 2 600 personas. Lo más curioso de todo es que la gran mayoría de gente habitaba en las siete haciendas, una de las cuales era más grande que la propia cabecera: San Pedro Buenavista, la cual llegaba casi a los 700 moradores. En cambio, entre los tres ranchos de Villa Corzo apenas aglutinaban un centenar (véase cuadro II.7).

⁵⁷ «El municipio de Catarina se formará de los habitantes de ese mismo pueblo, de los de la finca Santa Elena y demás haciendas situadas en el primer valle de La Frailesca» (Decreto del 9 de noviembre de 1876): INEGI, *Cuadernos municipales*, 5 y 6, julio-diciembre de 1989, pp. 105-107; Rabasa, *Estado de Chiapas. Geografía y estadística ...*, pp. 11-61; Viqueira, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas*.

⁵⁸ «Se declara pueblo del estado, bajo la denominación de Trinidad de la Ley, la congregación de familias residentes en el terreno La Trinidad, sito en el departamento de Chiapa...», (Decreto del 9 de diciembre de 1871): INEGI, *Cuadernos municipales*, 5 y 6, julio-diciembre 1989, pp. 103-105; Rabasa, *Estado de Chiapas. Geografía y estadística ...*, pp. 11-61; Viqueira, *Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas*.

⁵⁹ En la introducción a esta segunda parte exploramos con más detalle el proceso de crecimiento de Villaflores y Villa Corzo en relación con el estancamiento de San Bartolomé.

La cabecera de Villaflores alcanzó la cifra de 1500 integrantes en los primeros años del siglo xx. Al mismo tiempo, su población rural mostró una brutal atomización. Pasó de seis a más de un centenar de ranchos, de tamaños que variaban entre tres y 100 personas. Si bien las haciendas solo aumentaron de 12 a 20, ya ninguna de ellas superaba los 200 residentes, lo cual sugiere que los ranchos se conformaron a partir de las haciendas. Aun así, en los campos de Villaflores habitaba una gran mayoría, cercana a los 5000, que representaba 75 % del total. En cambio, Villa Corzo no creció, aunque sí experimentó cambios. El casco urbano fue reconocido como villa; sin embargo, su tamaño se redujo en un tercio y quedó por debajo de los 500 pobladores. Sin duda, mucha gente migró hacia los ranchos, que multiplicaron al pasar de tres a más de 40. Dentro de ellos una excepción continuaba siendo San Pedro Buenavista (antes hacienda), que había reducido su tamaño a 419 personas, mientras que los restantes ni siquiera llegaban a las 100. La cantidad de haciendas apenas aumentó de cuatro a 11 y ya ninguna de ellas reunía a más de 150 residentes. La fragmentación de la propiedad rural también implicó la reducción del número de habitantes en cada una de las fincas. Sin embargo, en Villa Corzo la atomización no se tradujo en una variación de las proporciones de ocupación espacial, pues 80 % de sus pobladores continuaba radicando a lo ancho de sus campos (véase cuadro 11.7).

Los dos rasgos que mejor caracterizaban Villaflores y Villa Corzo eran su crecimiento exponencial y la gran cantidad de fincas y personas que ahí vivían. La principal razón de ese fenómeno era que ambas localidades se habían convertido en los máximos proveedores de carnes, granos y frutos para el creciente número de trabajadores empleados en los cafetales del Soconusco. Villa Corzo creció relativamente menos que Villaflores debido a que esta última localidad —por su mejor localización— asumió el liderazgo del sector agropecuario en la región de La Frailesca.

Ahora bien, la población indígena de La Concordia, Villaflores y Villa Corzo tuvo una historia compartida. Si bien a mediados del siglo xviii algunos individuos considerados como indios (muchos provenientes de Los Altos y las Terrazas) habitaban en las haciendas que les dieron origen, para la segunda mitad del siglo xix no fue reportado hablante alguno de lenguas mesoamericanas en ninguna de las tres localidades. Al haber surgido del crecimiento de antiguas haciendas que carecían de grandes pueblos en sus inmediaciones, era de esperarse que desde un principio fuera mínimo su porcentaje de indígenas. Además, cabe recordar que estas tierras al sur de la Depresión Central ya tenían una larga tradición de llegada de

personas provenientes de lugares muy diversos y apartados al norte del río Grijalva. Por lo menos desde 100 años atrás se sabe de numerosos grupos de gente que se mudaba a las fincas de La Frailesca y los Cuxtepeques y que, debido a la distancia y las oportunidades de trabajo, iban quedándose a radicar ahí definitivamente. En este mismo proceso los habitantes de estas fincas fueron rompiendo los vínculos sociales y religiosos que los ataban a sus pueblos primigenios. Asimismo, y dado que se trataba de poblaciones con lenguas y orígenes muy diversos, el castellano fue haciéndose cada vez más útil y necesario para el diario vivir.

Cuadro 6.1. Movimiento de tierras en San Bartolomé, 1883-1903

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en Cab o Ha |
|-------------|--|---------------------------------------|-----------------------|
| 1902.07.00 | Hernández, Abraham | Agua Hedionda | |
| 1902.07.00 | Gordillo, Leona | Alto del Pozo | |
| 1902.07.00 | B. De Borraz, Josefa | Buena Vista | |
| 1889.00.00 | Velasco, Joaquín (1889); Borraz, Gerónima (1902) | Carmen Cubulilté | |
| 1889.00.00 | Ruiz, Manuel Isidoro (1889, 1902 [mortual]) | Carmen Quegüestic (Carmen Quehuextic) | |
| 1902.02.15 | Balcázar de Coello, Marcela herederos (hasta 1902); Coello, Jesús Octavio (1902); Santiago, Francisco (1902) | Carmen Santo Domingo | |
| 1902.07.00 | Camas, Luisa | Chachí, El | |
| 1902.07.00 | Constantino, Mariano J. | Chachí, El | |
| 1902.07.00 | Gallegos, Eduwigis | Chachí, El | |
| 1902.07.00 | Hernández, Abraham | Chachí, El | |
| 1902.07.00 | Quirino Villatoro, J. | Chacloboltic | |
| 1902.07.00 | Aguilar, Abraham (1902, 1903) | Concepción y anexo Jesús | |
| 1884.10.27 | Coutiño, Donanciano | Constancia Los Bados, La | 296 |
| 1889.00.00 | Coutiño, Josefa y menores (1889); Coutiño, Fernando(1902) | Crustet | |
| 1902.07.00 | Ozuna, Atilano | Crustet | |
| 1902.07.00 | Constantino, Rufo | Delicias, Chachí, Las | |
| 1902.07.00 | Gómez, Inocente A. | Don Juan | |
| 1902.07.00 | Pérez, Damaso | Don Juan | |
| 1902.07.00 | Pérez, Rosendo | Don Juan | |
| 1902.07.00 | Ruiz, Ponciano | Don Juan | |
| 1902.07.00 | Torres, Melquiades | Don Juan | |
| 1887.00.00 | Pueblo de San Bartolomé | Ejido | |
| 1902.07.00 | Abarca, Eulogio | Esperanzas, Las | |
| 1889.00.00 | Castro, Yanuario (1889); Castro, Lauro (1902, 1912) | Gran Poder | |
| 1897.10.23. | Albores, Ezequiel (1897, 1902) | Guadalupe El Limón, Su finca | |
| 1902.07.00 | Gordillo, Leona | Huerta del Rey | |
| 1902.07.00 | Aguilar, Ezequiel | Inn | |
| 1902.07.00 | Aguilar, Policarpo | Inn | |
| 1902.07.00 | Coello, Angelina | Inn | |
| 1902.07.00 | De J. Muñoz, Joaquín | Inn | |
| 1902.07.00 | Gordillo, Rosendo | Inn | |
| 1902.07.00 | Hernández, María Inés | Inn | |
| 1902.07.00 | Magdaleno, Abraham | Inn | |
| 1902.07.00 | Muñoz, Concepción | Inn | |
| 1902.07.00 | Ocampo, Belisario | Inn | |
| 1902.07.00 | Ocampo, M. Salvador | Inn | |

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en Cab o Ha |
|------------|---|--|-----------------------|
| 1903.08.29 | Ocampo, Manuel Lic | Inn | |
| 1902.07.00 | Rodríguez, Tranquilino | Inn | 350 |
| 1906.12.22 | Velasco, Lisandro | Inn | ... |
| 1902.07.00 | Velásquez, Amado | Inn | |
| 1902.07.00 | Velásquez, Lauro | Inn | |
| 1889.00.00 | Caballero, Matías (1889, 1902) | Isla del Carmen | |
| 1902.07.00 | Villafuerte, Santiago | Isla del Carmen (baldío) | |
| 1902.07.00 | Constantino, J. Ambrosio | Laguna, La | |
| 1902.07.00 | Coello, Amado | Leglem | |
| 1883.05.14 | Ramírez, Felipe | Llano Jicamo, El Mirador | 1810 |
| 1902.07.00 | Camas, Luisa | Maluc, El | |
| 1902.07.00 | Coutiño, Félix | Martir, El | |
| 1902.07.00 | Hernández, José María | Mecil, La | |
| 1902.07.00 | Martínez, Lauro | Merceditas, Las | |
| 1902.07.00 | Aguilar, Nicolasa | Muichig | |
| 1902.07.00 | Ruiz, José G. | Muichig | |
| 1902.07.00 | Albores, Ezequiel | Muitic | |
| 1889.00.00 | Peña, Juan Ángel (1889); Caballero, Matías (1902) | Oquil | |
| 1902.07.00 | Camas, Luisa | Pajarito, El | |
| 1902.07.00 | Constantino, Celedonio | Palomar, El | |
| 1902.07.00 | Villatoro, Octaviano | Pasmeon | |
| 1902.07.00 | Albores, Dominga | Pimienta, La | |
| 1902.07.00 | Gómez, Bárbara | Pimienta, La | |
| 1902.07.00 | Montes, Ignacio | Pimienta, La | |
| 1902.07.00 | Caballero, Florencio | Piñuelos, Los | |
| 1902.07.00 | Borraz, Gerónimo | Poctzotz | |
| 1902.07.00 | Hernández, Bruno | Poctzotz | |
| 1902.07.00 | Borraz, Gerónimo | Potrero Merced | |
| 1902.07.00 | Borraz, Juana P. | Providencia, La | |
| 1902.07.00 | Coronel, Carolina | Recreo, El | |
| 1902.07.00 | Reyes, Adelaido | Refrán, El | |
| 1883.09.19 | Morales, Ismael | Rincón de Regeguería | 120 |
| 1902.07.00 | González, Cornelio | Rosarito, El | |
| 1902.07.00 | Aguilar, Melquiades | Sabino, El | |
| 1902.07.00 | Hernández, José María | San Cristobalito | |
| 1902.07.00 | Hernández, Abraham | San Gerónimo Laja Tendida (baldío) | |
| 1902.07.00 | Tovilla, Onésimo | San Gerónimo Laja Tendida (baldío) | |
| 1902.07.00 | Magdaleno, Angel | San Isidro Chacté | |
| 1902.07.00 | Gómez, Bárbara | San José Bautista | |
| 1902.07.00 | Velasco, Epifanio | San José Las Delicias | |
| 1902.07.00 | Ruiz, Julio E. | San Marcos | |
| 1902.07.00 | Suárez, Amadeo | San Pascual | |
| 1902.07.00 | Borraz, Rafael (mortual) | San Rafael | |
| 1902.07.00 | Coutiño, Manuel | San Ramón | |
| 1883.12.04 | Coello, Manuel Domingo; Coello, Vicente (fracción) (1883); Balcázar de Coello, Marcela (1882); Esponda de Coello, Mercedes (1899); Coello, Carlos (1906); Aguilar, Alfredo (1929) | San Vicente (véase San Vicente Playa Morena) | 1284 (1931) |
| 1902.07.00 | Borraz V. De Coutiño, Josefa | Santa Ana | |
| 1902.07.00 | Córdova, Gonzalo | Santa Efigenia | |
| 1889.00.00 | Borraz, Rosa María (1889, 1902). | Santa María Chapatengo | |
| 1902.07.00 | Gordillo, José M. | Santo Tomás La Garnacha | |
| 1902.07.00 | Hernández, Mariano | Saquiltón | |
| 1902.07.00 | Magdaleno, Francisco | Señor del Pozo | |
| 1902.07.00 | Noriega, Manuel | Siquiljó | |

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en Cab o Ha |
|------------|---|--------------|-----------------------|
| 1884.10.18 | Albores, Manuel (1884); Pérez, Bernabela (1886); Samayoa, Audato (1902) | Laurel, El | 641 |
| 1889.00.00 | Noriega, Manuel (1889, 1902) | Sonora | |
| 1902.07.00 | Velasco Coello, Emilio | Tavillal, El | |
| 1902.07.00 | Coutiño, Domitilo | Tumacá | |
| 1902.07.00 | Hernández, Mariano | Tumacá | |
| 1902.07.00 | Gordillo, Inés | Ustic | |
| 1902.07.00 | Moreno, Luis A. | Ustic | |
| 1902.07.00 | Avendaño, José Otilio | Voz | |
| 1902.07.00 | Hernández, Francisco | Yuchén | |

Fuentes: Fenner, *Base de datos*.

Cuadro 6.2. Movimiento de tierras en los Cuxtepeques, 1883-1910

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en Cab o Ha |
|------------|--|---|-----------------------|
| 1892.08.15 | Noriega, Raquel | Alto de San Luis | |
| 1884.04.28 | Abarca, Mariano (1884, 1889, 1902) | Belém (Belén) | 1,804 |
| 1904.09.24 | Ramírez, Raymundo | Candelaria Piedra Parada | 250 |
| 1906.12.22 | Velasco, Santiago | Carmen de Narcía, El | ... |
| 1902.07.00 | Genovés, Eligio | Carmen la Victoria, El | |
| 1902.07.00 | López, Nicolasa | Catarinita | |
| 1902.07.00 | Magdaleno, Antonio | Ceiba, La | |
| 1902.07.00 | Romero, José W. | Cieneguilla | |
| 1845.04.24 | Velasco, Josefa (hasta 1899); Mijangos, Amado (1899) | Colonia Monte Cristo (baldío) | 75 cab. o 3411 ha |
| 1902.07.00 | Samayoa, Audato | Colonia Monte Cristo (baldío) | |
| 1902.07.00 | Morales, Luciano | Colonia Monte Cristo (baldío) | |
| 1902.07.00 | Narcía, José Gregorio | Colonia Monte Cristo (baldío) | |
| 1902.07.00 | Nolasco, Teresa (Mortual) | Colonia Monte Cristo (baldío) | |
| 1902.07.00 | Abarca, Mariano | Colonia Monte Cristo (baldío) | |
| 1892.05.30 | Velasco, Ranulfo | Colonia Monte Cristo (baldío) | 717 |
| 1902.07.00 | Barrios, José Miguel | Colonia Monte Cristo (baldío) | |
| 1902.07.00 | Borrallés, Mariano | Concepción | |
| 1902.07.00 | Escobar, Basilio | Constantino, Salvador | |
| 1902.07.00 | González, Ponciano | Corona de María, antes Majagual Orcones | |
| 1902.07.00 | Hernández, Román | Covadonga | |
| 1902.07.00 | López, Miguel | Cuadro, El | |
| 1902.07.00 | Ramírez, Luisa | Cuajilote, El | |
| 1902.07.00 | Rodríguez, Rito | Delicias, Las | |
| 1902.07.00 | Velasco, Ranulfo | Delicias, Las | |
| 1902.07.00 | Ruiz, Miguel | ejido | |
| 1900 ??? | Sánchez del Arenal, Ernesto | Esperanza, La, El Potosí | 392 |
| 1902.07.00 | Aguilar, Abraham | Esquipulas | |
| 1902.07.00 | Ruiz, Sabel | Innominado | |
| 1889.00.00 | Constantino, Nemesio (1889, 1902) | Innominado | |
| 1889.00.00 | Rovelo, Tomás (1889); Rovelo, E. R. (1902) | Innominado | |
| 1902.07.00 | Arias, Leoncio | Innominado | |
| 1909.07.07 | Barrios, Vicelino | Innominado | 85 |
| 1902.07.00 | Cameras, Luis | Innominado | |
| 1902.07.00 | Martínez, Josefa | Joya, La | |

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en Cab o Ha |
|------------|--|---------------------------------------|-----------------------|
| 1902.07.00 | Ocampo, Emilio de J. | Joya, La | |
| 1902.07.00 | Solórzano, Adrián | Joya, La | |
| 1902.07.00 | Solórzano, Fidencia | Joya, La | |
| 1902.07.00 | Solórzano, Francisca | Joya, La | |
| 1902.07.00 | Solórzano, Francisco V. | Joya, La | |
| 1902.07.00 | Solórzano, Manuel | Joya, La | |
| 1902.07.00 | Solórzano, Silvino | Laja Partida | |
| 1902.07.00 | Solórzano, Susana | Merced, La (Mercedes ?) | |
| 1889.00.00 | Osuna, Agustín (1889); De Ozuna, Andrea E.(1902) | Mesilla Mecoite | |
| 1883.09.25 | Utrilla, José | Mixolar | |
| 1902.07.00 | Zepeda, Daniel A. (1902); Zepeda, Aristeo Vda. de (1909) | Monte Grande | 641 |
| 1889.00.00 | Espinosa, Rodrigo (1889, 1902) | Morelia | |
| 1902.07.00 | Hernández, Alejandro | Morelia (baldío) | |
| 1902.07.00 | López, Juan | Morelia (baldío) | |
| 1902.07.00 | Román, Fidel | Morelia (baldío) | |
| 1902.07.00 | Ruiz, José | Morelia (baldío) | |
| 1902.07.00 | Nucamendi, Isabel | Naranjo (baldío), El | |
| 1902.07.00 | Moreno de N., Evarista | Naranjo, El | |
| 1902.07.00 | Macal, Carmen | Natividad (baldío) | |
| 1902.07.00 | Ruiz, Abraham | Natividad y anexa Esperanza | |
| 1902.07.00 | Paniagua, Apolinar | Nuestra Señora (baldío) | |
| 1902.07.00 | Salazar, Mauro | Nuestra Señora (baldío) | |
| 1889.00.00 | Argüello, Miguel (1889, 1902) | Nuevo México | |
| 1902.07.00 | Tovilla, Germán | Orizaba, Rosario | |
| 1902.07.00 | Velasco, J.M. | Palma, La | |
| 1902.07.00 | Alegría, Virgilio | Paraíso, El | |
| 1902.07.00 | Ocampo, José Miguel | Perlas, Las | |
| 1902.07.00 | De la Vega, Gregorio | Pimienta, La | |
| 1902.07.00 | Farrera, Rafael | Plan Grande de Sta. Bárbara | |
| 1902.07.00 | Méndez, Salvador | Porvenir, El y anexo Cieneguilla | |
| 1900 ? | Ferro, Pedro | Potrero del Naranjo, El | 333 |
| 1902.07.00 | Sánchez, Odón | Prusia | |
| 1902.07.00 | Rovelo, E. R. | Rincón Frontera; Rincón Majada | |
| 1902.07.00 | Córdova, Matías | Rincón Grande o El diamante | |
| 1902.07.00 | Sánchez, Odón | Rincón Majada ?, rincón Frontino | |
| 1889.00.00 | Aguilar, Melquiades (1889, 1902) | Río Negro | |
| 1902.07.00 | Ruiz, Amada | Rosario (Frac.), El | |
| 1902.07.00 | Coutiño, Fernando | Rosario Casas Viejas | |
| 1889.00.00 | Morales, Nicolás (1889, 1902) | Salvador, El | |
| 1902.07.00 | Abarca, Modesta | San Antonio El Placer | |
| 1902.07.00 | Vázquez, Dámaso | San Antonio El Potrerillo | |
| 1902.07.00 | Rovelo Hermanos | San Esteban | |
| 1902.07.00 | Espinosa, Rodrigo | San Felipe (San Felipe El Alto) | |
| 1902.07.00 | Genovés, Facundo | San Isidro (frac.) | |
| 1902.07.00 | Farrera, Rafael | San Isidro (frac.) | |
| 1897.10.09 | Hernández, Rosario | San Juan (baldío) | |
| 1909.04.20 | Roblero, Albin | San Juan Purépero | 161 |
| 1902.07.00 | Y de Grajales, Soledad C. | San Luis (baldío) | |
| 1902.07.00 | Ocampo, Emilio de J. (1902, 1906) | San Miguel Río Dorado y Monte redondo | |

| Fecha | Propietario/denunciante/comprador | Propiedad | Extensión en Cab o Ha |
|------------|-----------------------------------|---|-----------------------|
| 1902.07.00 | Velasco, Jesús C. | Sanjón, El | |
| 1902.07.00 | Nolasco, Teresa (Mortual) | Santa Cruz prop. de la Vda. de Grajales | |
| 1910.08.09 | Kahle, Guillermo | Prusia | 424 |
| | Kahle, Guillermo | Prusia, Anexo a | 572 |
| 1880.03.02 | Moreno, Climaco | Rincón Frontera; Rincón Majada | 375 |
| 1884.04.23 | Sánchez, Francisco | Potrero del Naranjo, El | 753 |
| 1884.07.12 | Narcía, José Gregorio | Laja Partida | |
| 1902.07.00 | Samayoa, Pío | Talcoite | |
| 1902.07.00 | Sandobal, Serapio | Santa Teresa de Jesús | |
| 1902.07.00 | Constantino, Salvador | Trinidad Concepción | |
| 1902.07.00 | Coutiño, Herminio | Vados, Los | |

Fuentes: Fenner, *Base de datos*.

TERCERA PARTE: 1914-1930

Introducción

El movimiento revolucionario en Chiapas se caracterizó por cerca de 15 años de turbulencia, que iniciaron con el enfrentamiento entre las elites de San Cristóbal y Tuxtla en 1911, continuaron con las primeras confrontaciones entre los ejércitos revolucionarios y los grupos locales y tuvieron sus últimos momentos con el movimiento rebelde encabezado por Límbano Penagos, Leocadio Velasco y Alberto Pineda. El clima de constante combate impidió que los gobiernos locales y nacionales pudieran ejecutar acciones de impacto profundo sobre las poblaciones. Esto no significa que nada hubiera cambiado a lo largo de esos agitados tiempos. Como hemos visto, desde la segunda mitad del siglo XIX la población venía creciendo y copando nuevos espacios. A su vez, el uso y la propiedad de la tierra habían sufrido modificaciones excepcionales. Con la guerra, y otras calamidades, esas tendencias dibujaban nuevos semblantes en los diferentes rincones de las Terrazas de Los Altos.

Esta introducción ofrece un panorama general del contexto compartido por los pueblos de las Terrazas entre 1914 y 1930. Las razones del conflicto armado local y las características del reparto agrario son el punto de partida. Las vicisitudes que atravesaron las escuelas y su impronta sobre los pueblos de la región son abordadas en el segundo apartado. Los estragos provocados por las epidemias y las plagas de langosta ocupan otro par de secciones. Por último, son esbozadas a grandes rasgos las condiciones demográficas de las localidades estudiadas.

Esta tercera parte se ocupa de establecer las formas específicas en que tierra, población y lengua se trenzaron en las localidades de las Terrazas. El texto se divide en tres capítulos que, a su vez, corresponden a igual número de subregiones: uno para los Valles de Teopisca y los lomeríos

aledaños; otro para la zona cañera de Pinola y sus alrededores; y uno final para la vieja ciudad de San Bartolomé y los pueblos y fincas vecinas de la orilla sur del río Grijalva.

EL CONFLICTO Y LA POLÍTICA AGRARIA

Aunque en 1911 se presentó en Chiapas un enfrentamiento entre las elites liberales de tierras bajas —que estaban en el poder— y los radicales sancristobalenses —que querían recuperarlo—, no tuvo el alcance ni las implicaciones de lo que empezaría tres años más tarde. En septiembre de 1914, el general carrancista Jesús Agustín Castro y sus soldados pisaron tierras chiapanecas. La reforma más importante que impulsaron fue la Ley de Liberación de Mozos, de octubre del mismo año, que buscaba regular la fuerza de trabajo en Chiapas con la desaparición tanto del peonaje por deudas como del sistema de enganche (reclutamiento forzoso de trabajadores para las fincas). Al eliminar el sistema de servidumbre por deudas, que había sido el puntal para consolidar el universo finquero durante el siglo XIX, esta ley fue el detonante de un levantamiento anticonstitucionalista a favor de mantener los privilegios de los finqueros, que se extendió de 1914 a 1920.¹

Con la llegada de los ejércitos constitucionalistas, los obreros de las haciendas se negaban a trabajar, se unían a las fuerzas revolucionarias o se convertían en bandidos. El denominado movimiento «mapache», una reacción terrateniente al gobierno reformista, involucró a hacendados de Villaflores, Villa Corzo, La Concordia y otros lugares de la Depresión Central de Chiapas. Los finqueros se organizaron en torno a las banderas de la familia, la Iglesia, la propiedad y la soberanía estatal. En gran parte como consecuencia de la férrea oposición de los finqueros, entre 1915 y 1920 apenas se aprobaron seis solicitudes de transferencia de tierra a los pueblos del estado de Chiapas. Tanto carrancistas como mapaches evitaron al máximo que los indígenas tomaran protagonismo en sus enfrentamientos. Aun así, estos pueblos se vieron involucrados a través de los efectos negativos de la guerra, como lo fueron la destrucción y los robos de dinero, cosechas y animales, además de las violaciones y los asesinatos. Esto no significa que los pueblos no hubieran reaccionado. Los cambios principales de este periodo provinieron de las iniciativas de la población:

¹ García de León, *Ejército de ciegos*, p. 26; Lewis, *La revolución ambivalente*, pp. 47-49; Toledo, *De las fincas a las comunidades agrarias*, p. 54.

los campesinos dejaron de pagar renta, se apoderaron de tierras y ganado y huyeron del influjo de sus patrones.²

El impacto del movimiento rebelde (mapache-anticonstitucionalista), propició que en 1918 se ordenara a la población reconcentrarse en las cabeceras de los pueblos. En la práctica, esta medida tuvo algunos efectos adversos, como la carestía y la hambruna, por lo que mucha gente prefirió quedarse en los campos o aliarse con los rebeldes. Las fuerzas sublevadas no solo se enfrentaban a la ofensiva del gobierno oficial, también se las verían con los brotes epidémicos —entre ellos los de malaria y gripe— que contribuyeron a menguar sus filas.³ En San Bartolomé, por ejemplo, un brote de influenza española azotó a la localidad a finales de 1918.⁴

A la larga, la oposición mapache rindió sus frutos y consiguió que Tiburcio Fernández Ruiz —uno de sus representantes— ocupara el cargo de gobernador del estado entre 1920 y 1924, y se convirtiera en el primer jefe del obregonismo en la entidad chiapaneca. En su gestión favoreció los intereses de los finqueros al autorizar las exenciones en el pago de impuestos sobre las propiedades rurales y oponerse a su expropiación. Después de todo, fueron pocas las concesiones de tierras a favor de los pueblos durante ese periodo de gobierno, lo que significó la restauración del orden social porfirista, en el sentido en el que la servidumbre por deudas, las tiendas de raya y el enganche fueron autorizados de nuevo. Además, Fernández Ruiz se opuso férreamente a la federalización de las escuelas existentes.⁵

Desde finales de 1923, el gobierno de Fernández había despertado el descontento de Victórico Grajales, entonces presidente municipal de Chiapa de Corzo, para quien resultaba inconcebible que el estado fuera dirigido por un gobierno antirrevolucionario. La rebelión delahuertista, representada en Chiapas por Carlos Vidal, fue la otra facción que atacó los objetivos del gobierno mapache. La administración de Vidal —que inició en 1925— significó un cambio de orientación a favor de la devolución de las tierras comunales, el cobro de impuestos sobre las propiedades rurales y la construcción de escuelas y caminos. No obstante, su gestión duró apenas de un par de años. En la segunda mitad de la década de 1920

² Benjamin, *El camino a Leviatán*, pp. 140, 171-179 y 187-189; Lewis, *La revolución ambivalente*, pp. 51-54.

³ Benjamin, *El camino a Leviatán*, pp. 195-197.

⁴ Morales Avendaño, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 316-318.

⁵ Benjamin, *El camino a Leviatán*, pp. 210-215; Lewis, *La revolución ambivalente*, pp. 54-56.

se sucedieron numerosos cambios de gobierno y una agenda política inestable.⁶

Para hablar de la reforma agraria y su impacto en Chiapas, y en las Terrazas de Los Altos en particular, es pertinente desde un inicio hacer algunas precisiones. En primer lugar, debemos diferenciar entre los ejidos como tales y las tierras de repartimiento. Se supone que los ejidos de origen colonial eran para el uso de todos los vecinos del pueblo y no estaban dedicados a la agricultura, sino al pastoreo y la recolección de maderas y frutos silvestres. En cambio, la agricultura se practicaba en las tierras repartidas y de uso familiar. Las leyes de Reforma de mediados del siglo XIX afectaron principalmente las tierras de repartimiento, mientras que los ejidos fueron intervenidos durante el porfiriato —como ya hemos visto a lo largo de la segunda parte del presente estudio—. Pero a inicios del siglo XX empezó a usarse indiscriminadamente el término «ejido» para referirse a distintos tipos de tierra que habían pertenecido a los pueblos.⁷

En segunda instancia, los ejidos y las tierras agrícolas se distinguían también en cuanto a los derechos de propiedad. «Los ejidos eran propiedad comunal de uso colectivo, pero las tierras agrícolas (aunque también nominalmente de propiedad comunal) habían estado siempre parceladas y tenían dueños particulares *de facto*». Desde antes de las reformas liberales del siglo XIX existían derechos de propiedad privados al interior de las tierras de repartimiento agrícola, lo que iba de la mano con el acceso desigual a los terrenos comunales.⁸

En Chiapas, por otra parte, entre 1915 y 1930 hubo poco reparto agrario y las haciendas más grandes no fueron afectadas. Curiosamente, se había presentado un aumento de las pequeñas propiedades privadas, algo que parece haber favorecido el gobierno de Tiburcio Fernández Ruiz por medio de la venta de muchas de las tierras comunales de los pueblos. Existe la idea de que el ritmo de la reforma agraria empezó a aumentar entre 1929 y 1932. También se supone que este impulso inicial fue frenado en 1933, cuando Victórico Grajales asumió el poder y dio menos prioridad al programa agrario y favoreció a las tierras bajas del centro, principalmente a La Frailesca y los Cuxtepeques. Según esta línea argumentativa, con la intervención del gobierno cardenista para apartar a Grajales de la

⁶ Benjamin, *El camino a Leviatán*, pp. 226-227 y 232.

⁷ Kourí, «La invención del ejido».

⁸ Kourí, «La invención del ejido».

gobernación, en 1936 dio comienzo una política agraria más sostenida y además acompañada de un interés mayor sobre los pueblos indígenas.⁹

No obstante, una somera revisión de las bases de datos del Registro Agrario Nacional permite matizar tales suposiciones. En primer lugar, las concesiones de ejidos ejecutadas entre 1929 y 1932 no llegaron a 80 000 hectáreas. Por otra parte, si bien es cierto que al asumir Grajales el poder hubo una leve caída en la cantidad de tierras dotadas, 1934 fue un año particularmente sorprendente en términos de la ejecución de solicitudes, al llegar a más de 150 000 hectáreas. A partir de ese año y los tres subsiguientes ocurrió una adjudicación de tierra en Chiapas sin precedentes: casi 400 000 hectáreas (véase gráfica III.1).¹⁰ Así que todavía está por escribirse la historia del reparto agrario en este estado del sureste mexicano, no solo en cuanto a sus números gruesos sino también atendiendo a las características del proceso en las diferentes regiones.

De acuerdo con los datos que tenemos, de nuestra región únicamente los pueblos de San Lucas, en 1921, y Chiapilla, en 1926, consiguieron la dotación de ejidos en la década de 1920.¹¹ La gran mayoría la obtuvieron durante la década de 1930: Amatenango del Valle, Dolores Jaltenango, Totolapa, Villa Las Rosas (y su congregación Joaquín Amaro), Ochujob (perteneciente a Tzimol) y Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Flores Magón (estas tres últimas eran rancherías ubicadas dentro del municipio de Venustiano Carranza).

Curiosamente, un poco más al oriente de la región, en San Isidro Siltepec (y 10 de sus rancherías aledañas) y también hacia el occidente, en Villaflores y Villa Corzo (en ambas cabeceras y sus alrededores), el proceso de dotación arrancó con fuerza en la primera mitad de la década de 1930.

Teopisca y muchas tierras de sus alrededores, incluidas antiguas fincas (como Dos Lagunas, Balhuitz o El Chivero) y otrora tierras comunales (como Ejido Cálido y El Puerto), además del propio Aguacatenango, obtuvieron la dotación de ejidos hacia la década de 1940. Algo similar sucedió en Tzimol y sus alrededores, donde también fueron favorecidos los pobladores de Héroes de Chapultepec y Felipe Ángeles.

Otro grupo considerable de localidades iniciaron su proceso de solicitud de tierras ejidales a lo largo de la década de 1950: Ángel Albino Corzo (antes Jaltenango de La Paz), La Concordia, Socoltenango y Nuevo León.

⁹ Benjamin, *El camino a Leviatán*, pp. 250-251, 262 y 279.

¹⁰ RAN, *Historial Agrario de Chiapas*.

¹¹ Estas notas referentes específicamente a la zona de estudio fueron redactadas con base en el cuadro III.1.

Finalmente, hubo pueblos que mucho tiempo después solicitaron la restitución de algunas de sus tierras comunales, como lo hicieron los habitantes de Venustiano Carranza (antes San Bartolomé), en 1965, o los de Nicolás Ruiz (antes San Diego), en 1980. En ambos casos se trató de procesos tortuosos, conflictivos y (hasta la fecha) no del todo resueltos.

Hubo otro par de políticas nacionales hacia 1920 que tuvieron efectos en las condiciones de distribución y propiedad de la tierra a nivel local. Por una parte, la instrucción de que no se devolvieran las tierras que, con anterioridad a los combates, habían sido repartidas entre colonos ocasionó que varias personas, en especial en Monte Cristo y La Concordia, aparecieran al final de los enfrentamientos en demanda de que les titularan algunos de esos terrenos.¹² Por otra, desde las oficinas federales en la Ciudad de México se recomendó que los poblados existentes en los latifundios fueran erigidos en pueblos libres, rancherías y comunidades.¹³ Como ya veremos, con este argumento se abogó por constituir en pueblo la antigua hacienda de San Francisco Jaltenango, ubicada en el Valle de Cuxtepeques.¹⁴ Con el desarrollo de los conflictos, el hecho de que las fincas hubieran sido destruidas, y el poder de los finqueros desafiado, permitió que los trabajadores rurales solicitaran la creación de pueblos independientes.¹⁵

Un dato que puede darnos idea de la escala de la economía en la región de las Terrazas y su carácter marcadamente agrícola es que, en la inmensa mayoría de los lugares, a excepción del próspero Valle de Morelos, los trabajadores no estaban organizados en sindicatos, cosa que sí sucedió tempranamente en la región del Soconusco. Por ejemplo, en 1923 no se reportó en los pueblos de Pinola, Socoltenango o Amatenango ninguna huelga o paro.¹⁶ Ahora bien, esto no significa que todo el tiempo existiera una oferta constante de mano de obra para las fincas, pues, en medio de los enfrentamientos, fueron muchas las personas que se dirigieron a los

¹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. II, exp. s/n., Del gobernador provisional al secretario de Gobernación, Tuxtla Gutiérrez, octubre 18 de 1920.

¹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. II, exp. s/n., Del subsecretario encargado del despacho, J. Y. Lugo, a los C.C. gobernadores de los estados, México D.F., octubre 26 de 1920.

¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. XI, exp. 423, Fernando Borrás (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 2 de 1921.

¹⁵ Benjamin, *El camino a Leviatán*, p. 211.

¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. III, exp. s/n., E. Villatoro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, octubre 6 de 1923; Melodio Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, septiembre 30 de 1923; Medardo Roque (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Amatenango, octubre 31 de 1923.

pueblos buscando protección o que se lanzaron a los campos en busca de alimento o que, en última instancia, se enrolaron en las tropas por obligación o conveniencia.¹⁷

EL PAPEL DE LAS ESCUELAS

Las nuevas políticas hacia el mundo rural expresaban la intención de incorporarlo al proyecto revolucionario mexicano. La diversidad de la población indígena fue considerada como el principal obstáculo para su buen gobierno. El pesimismo de la autoridad también se volcó sobre el territorio del país, pues la gran extensión de México fue vista como un inconveniente debido a la inexistencia de condiciones geográficas, biológicas y climáticas regulares. Según esa perspectiva, en lugares como Europa la presencia de condiciones territoriales uniformes había permitido la formación de poblaciones étnica, cultural y lingüísticamente homogéneas. En cambio, en México las múltiples condiciones regionales habían influido poderosamente en la diferenciación de las personas y producido una población heterogénea y disímbola. Este razonamiento guió las políticas formuladas desde la Dirección de Antropología, que consistían en fomentar el conocimiento de las características «raciales», culturales e intelectuales de las poblaciones indígenas para impulsar su desarrollo y preparar el acercamiento de las «razas», la fusión cultural, la unificación lingüística y el equilibrio económico.¹⁸ Por todo lo anterior, a lo largo de esos años no se diseñó un solo programa educativo dirigido en forma específica a las poblaciones indígenas y, de hecho, el modelo en uso tuvo un mínimo impacto sobre ellas.

En los primeros años de 1920, el gobernador Tiburcio Fernández Ruiz protegió a los finqueros y, en defensa de la autonomía del estado, se opuso a la federalización de las escuelas. Haber dejado la gestión de los planteles educativos en manos de los gobiernos municipales significó ceder ante otras prioridades relacionadas con la guerra. Así, a inicios de la época posrevolucionaria Chiapas mostraba una infraestructura educativa deplorable.¹⁹

¹⁷ García de León, *Ejército de ciegos*.

¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. II, exp. s/n., Pastor Naranjo, Dirección de Antropología, al secretario de Agricultura y Fomento, México, agosto 15 de 1919, ff. 1-2.

¹⁹ Lewis, *La revolución ambivalente*, pp. 56-61.

En 1924, el desarrollo de la revolución delahuertista asestó en Chiapas otro duro golpe a los programas federales de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La violencia del movimiento armado significó la reducción del número de escuelas primarias estatales y federales, así como de la cantidad de alumnos asistentes. A pesar de las bondades ofrecidas por la pedagogía activa —como el fomento de la industria, la capacitación técnica o la organización de festivales cívicos—, este programa recibió poco apoyo por parte de las autoridades locales, ya que implicaba un desafío a las condiciones de dominación política y económica que los ladinos ejercían sobre los pueblos indígenas.²⁰

En conclusión, en el periodo comprendido entre 1910 y 1930 disminuyó el número de estudiantes inscritos en las escuelas de Chiapas. En vista de que la pedagogía activa había fracasado en las zonas indígenas, la SEP intentó otro tipo de estrategias. Ensayó con las misiones itinerantes, que consistían en llevar al campo y a las poblaciones indígenas actividades culturales ideadas en el medio urbano. Otra opción fue algo que se dio en llamar la Casa del Estudiante Indígena, un internado para jóvenes nativos que abrió sus puertas en la Ciudad de México en 1926. La idea de este experimento era que una elite indígena se capacitara en la ciudad y después regresara a sus pueblos de origen para compartir la modernidad con sus hermanos. A la larga, estas políticas de «incorporación del indio» pronto probaron su ineficacia. A partir de la década de 1930 la SEP iba a concebir programas alternativos que apuntarían a integrar a las poblaciones indígenas atendiendo a sus particularidades.²¹

Un breve repaso a las estadísticas escolares nos da una idea del funcionamiento francamente irregular que tuvieron los establecimientos educativos en las Terrazas de Los Altos a lo largo de esa década de tropeles y saqueos.²² Una población como Teopisca, que contaba con 3 000 habitantes, estuvo ocho años —de 1915 a 1923— sin un solo plantel educativo.²³ En Amatenango la escuela municipal de niños funcionó con cierta regularidad a partir de 1918; en cambio, la de niñas estuvo cerrada desde 1917. Por otro lado, las dos escuelas municipales del pueblo de Aguacatenango

²⁰ Lewis, *La revolución ambivalente*, pp. 81-95.

²¹ Lewis, *La revolución ambivalente*, pp. 95-123.

²² A menos que se indique algo distinto, las estadísticas escolares mencionadas en este apartado provienen del cuadro III.2.

²³ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1923, t. III, exp. 57, Corporación Municipal, «Acuerdo», Villa de Teopisca, enero 9 de 1923.

permanecieron clausuradas la mayor parte de la década que se consumió en la guerra.

Aunque las dos escuelas municipales de San Diego sobrevivían en 1926 —cuando ya existían varios planteles federales en la región—, en los años anteriores estuvieron cerradas. Los convulsos años no impidieron que en la finca La Lanza continuaran viviendo varias familias. Y para asegurarse su permanencia, los propietarios financiaron una escuela particular. Por último, la escuela mixta del joven pueblo de Nuevo León se mantuvo cerrada gran parte del periodo.

Las escuelas municipales de Totolapa también cerraron la mayor parte del tiempo. Curiosamente, en 1926 la escuela municipal de niños coexistía con la recién inaugurada primaria federal. A lo largo de los años conflictivos, el pueblo de Chiapilla careció de plantel educativo, teniendo que esperar a que en 1926 fuera implantada una primaria federal.

El de San Lucas fue realmente un caso excepcional: su escuela mixta municipal fue la única de la región que funcionó continuamente entre 1914 y 1926. Gracias a su estabilidad, en ese último año no había sido sustituida por una de tipo federal. En San Lucas la continuidad de la escuela no implicó un inmediato abandono del tzotzil entre sus pobladores —de hecho, 80 % de ellos eran hablantes de esa lengua— pero sí pudo haber contribuido al aumento considerable del bilingüismo (más detalles en el capítulo 7).

Uno de tantos males que tuvo que padecer el pueblo de Soyatitán fue la falta de escuela a partir de 1917 (y por lo menos hasta 1926). Muy cerca de allí, los dos planteles municipales de Socoltenango —uno de los pueblos que operaron como cuartel de los mapaches— fueron clausurados durante los enfrentamientos y en 1926 todavía no se instauraban las escuelas de tipo federal. La gran ranchería de Tzimol tampoco estuvo exenta del mal que padeció la mayor parte de los pueblos de la región: su escuela municipal mixta permaneció cerrada la mayor parte del tiempo.

De las cuatro escuelas municipales que tuvo Pinola, la número 1 de niños fue la que operó con mayor regularidad, sobre todo de 1920 a 1924. Por su parte, tanto la número 2 de niños como la nocturna y la de niñas estuvieron clausuradas casi todo el tiempo. Debido a la numerosa permanencia de hablantes de tzeltal en la cabecera, en 1923 hubo un fugaz experimento de Casa del Pueblo en este lugar.²⁴ Finalmente, en 1926 se

²⁴ A lo largo de los primeros años de 1920, las escuelas rurales impulsadas por la SEP también fueron conocidas como «Casa del Pueblo»; Lewis, *La revolución ambivalente*, p. 64.

cerraron en forma definitiva todas las escuelas mencionadas, y se dio paso a dos planteles federales, uno para niñas y otro para niños.

La localidad de San Bartolomé llegó a contar con cinco escuelas municipales, dentro de las cuales la de niños y la de indígenas fueron las que mostraron mayor continuidad, si bien funcionaron con clara intermitencia.²⁵ La de niñas, la nocturna de niños y la ubicada en la Ribera de Santa Cruz corrieron peor suerte, pues estuvieron casi todo el tiempo cerradas. Es más, el funcionamiento irregular de los planteles municipales permitió la aparición de una escuela particular nocturna.

La escuela primaria federal de San Bartolomé fue la primera de su tipo en la región. Inició actividades en 1923. Al año siguiente se abrió la escuela federal nocturna para adultos. Los apellidos que aparecen en las listas de asistencia a este par de escuelas revelan claramente que estaban destinadas a la educación de ladinos.

La Concordia fue uno de los lugares de la Depresión Central que más padecieron los estragos de la guerra, hecho del que no se libraron sus instituciones educativas. A pesar de que permanecieron por largo tiempo cerrados, sus dos planteles municipales sobrevivían en 1926, cuando allí aún no habían entrado en funcionamiento los federales.

Si bien es cierto que desde 1915 el pueblo de Monte Cristo fue víctima de destrucción y que sus escuelas municipales estuvieron cerradas en 1918 y 1919, no está de más recordar que —a diferencia de muchos de sus vecinos— atravesó por un periodo de prosperidad económica. Esta peculiaridad permitió que las dos escuelas municipales de la cabecera, así como las que funcionaban en las congregaciones de El Pajal y Santa Rosa, permanecieran en actividad pese a la guerra, gracias a que fueron financiadas por los fondos particulares de sus moradores.

A grandes rasgos, las escuelas de la región de las Terrazas padecían los mismos problemas de periodos anteriores. En Tzimol, por ejemplo, aunque los niños habían mostrado cierto adelanto en el aprendizaje de la «lengua nacional», su aprovechamiento no era óptimo debido a que muchos vivían muy lejos del plantel, y eso dificultaba su asistencia. O, sencillamente, en muchas ocasiones no se contaba con muebles ni libros

²⁵ En la escuela de niños indígenas eran comunes los apellidos Palam, Sinich, Ocosingo, Cotac, Oscham, Icatz, Ni, Lavé, Mis, Uin o Tulán; AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1914, t. XIII, exp. 62, H. Velasco (director de la escuela), «Lista nominal de los alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Niños Número Dos Vidal Alcocer», San Bartolomé, noviembre 3 de 1914.

para el desarrollo de las clases, como ocurrió en la escuela de niñas de Socoltenango.²⁶

Era de esperarse que, ante la falta de continuidad, las niñas y los niños constantemente reprobaran sus exámenes finales; así ocurrió en San Diego La Reforma y en la inmensa mayoría de los pueblos de la región.²⁷

En muchas ocasiones el profesor, al ser la única persona con la destreza de la escritura, debía ejercer varias funciones, como sucedió en Totolapa:

Primera: El Director de la Escuela lleva la Secretaría del Ayuntamiento y la de los Alcaldes,²⁸ es el que dirige para levantar cualquiera clase de diligencias. Segunda: es el que procura que todos paguen los impuestos de capitación y fomento y quien forma la cuota respectiva para hacer los ingresos a la Jefatura Política. Tercera: en los casos de empadronamiento, él forma los padrones. Cuarta: En las elecciones él cuida de hacer conforme a la ley los trabajos relativos. Quinto: en el delicadísimo ramo del Registro Civil solamente él se entiende.²⁹

Con el inicio de la guerra aumentaron los obstáculos para el funcionamiento y la asistencia a las escuelas. Como en 1917 los pueblos de San Diego, Nuevo León, Amatenango y Totolapa fueron saqueados e incendiados, los vecinos optaron por marcharse a vivir en los ranchos que cada quien poseía junto a sus milpas.³⁰ En general, la cobertura escolar fue muy baja. En Nuevo León, por ejemplo, en el ciclo de 1920, de un total de 138

²⁶ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1914, t. XI, exp. 60, Jurado de los exámenes, Tzimol, noviembre 12 de 1914; Emilia Cordero (directora de la escuela), al secretario general de Gobierno, Socoltenango, noviembre 16 de 1914.

²⁷ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1914, t. XIII, exp. 62, Ana Josefa Guillén, «Lista nominal de los alumnos [y alumnas] matriculados en la Escuela Mixta de este Pueblo con expresión del año que cursaron y de los que se presentaron a examen aprobados y reprobados», San Diego La Reforma, noviembre 6 de 1914.

²⁸ Seguramente se alude al ayuntamiento tradicional y, por ende, a que aún continuaba activo este organismo indígena de autoridad en el pueblo de Totolapa a mediados de la década de 1910.

²⁹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1914, t. XIII, exp. 62, Los vecinos del pueblo de Totolapa al gobernador del estado de Chiapas, Solicitando una escuela de niños y una de niñas, Totolapa, enero 11 de 1914, ff. 1-1r.

³⁰ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1917, t. I, exp. 4, Rosendo Pérez (presidente municipal) al director general de Instrucción, San Diego La Reforma, agosto 9 de 1917; Federico Moreno (regidor encargado) al director general de Instrucción, Nuevo León, septiembre 4 de 1917; J. Hernández (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Amatenango, septiembre 2 de 1917; Juan Jiménez (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Totolapa, septiembre 12 de 1917.

menores en edad escolar (66 niñas y 72 niños), solo 41 asistieron a clases.³¹ Dos años más tarde, en Las Rosas (antes Pinola) el padrón escolar registró un total de 500 menores, de los cuales apenas 40 estaban inscritos en la institución. En la ranhería de Tzimol sucedía algo similar: de 289 niños en edad escolar solo 22 asistían con regularidad.³²

Una iniciativa que intentaron poner en marcha los carrancistas, en medio del fuego cruzado, fue la Escuela de Regeneración Indígena, la cual abrió sus puertas en la ciudad de San Cristóbal en 1919. Se proyectaba integrar a niños provenientes de Los Altos de Chiapas para que adquirieran hábitos «civilizados» en cuanto a alimentación, habitación, vestido, lenguaje y costumbres en general. El supuesto era que luego de seis años de aprendizaje estos regresarían a sus pueblos de origen a sembrar la semilla de la «civilización».³³

El proyecto de la Escuela de Regeneración Indígena tropezó con numerosos inconvenientes. Los padres de los niños enviados desde Huixtán dieron en el clavo al señalar que sus hijos iban a San Cristóbal contra su voluntad, donde además se enfermaban al enfrentarse a un clima y a un mundo social totalmente diferentes a los de su pueblo de origen. Como alternativa, los padres de familia propusieron que el dinero que pagaban por instrucción pública fuera destinado a sostener dos escuelas en su propio pueblo.³⁴ Para no ir tan lejos, las autoridades municipales de Amatenango del Valle tenían la misma opinión y se oponían a que la contribución de veinte centavos fuera destinada a la Escuela de Regeneración Indígena, pues a ella solo asistían un par de niños del pueblo.³⁵

³¹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1918, t. V, exp. 24, Roselio Zúñiga (presidente municipal) al secretario general, «Padrón de niñas en edad Escolar del municipio de Nuevo León», Nuevo León, octubre 8 de 1918; Roselio Zúñiga (presidente municipal) al secretario general, «Padrón de niños en edad Escolar del municipio de Nuevo León», Nuevo León, octubre 8 de 1918.

³² AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1922, t. IV, exp. 138, Emiliano Díaz (presidente municipal), «Padrón de los niños en edad escolar (de 6 a 14 años) formado en cumplimiento del artículo 15 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en la Municipalidad de Las Rosas», Las Rosas, febrero 10 de 1922; R. Gordillo León (presidente municipal) al secretario general del Gobierno, «Comunicándoles sobre Instrucción Pública a que se refiere la circular núm. 3 de 29 de abril último», Comitán, junio 13 de 1922.

³³ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1919, t. I, exp. 2, Pablo Villanueva (gobernador del estado de Chiapas), «Decreto núm. 9», Tuxtla Gutiérrez, julio 10 de 1919, f. 2.

³⁴ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1919, t. IV, exp. 15, Los vecinos del pueblo de Huixtán al secretario general de Gobierno, abril 5 de 1919, f. 1r.

³⁵ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1920, t. I, exp. 10, Las autoridades municipales del pueblo de Amatenango al gobernador del estado, Amatenango, abril 9 de 1920, f. 1.

Además de que varias escuelas fueron clausuradas a causa de los cambios políticos y militares, haber dejado la educación en manos de los ayuntamientos había significado su absoluto abandono. En lugares como Soyatitán, Totolapa, Nuevo León, Aguacatenango y San Diego La Reforma no había suficiente recaudación para garantizar el funcionamiento adecuado de los planteles. En Totolapa, por ejemplo, el aporte de instrucción pública fue utilizado para pagar al secretario municipal. La falta de fondos e inmuebles provocó que por cinco años consecutivos se dejara de impartir educación en La Concordia, Socoltenango, Monte Cristo y Chiapilla, y que lugares tan importantes como Pinola o San Bartolomé carecieran totalmente de mobiliario y útiles escolares.³⁶

Ante tal estado de cosas, en diciembre de 1922 se decretó que el gobierno del estado de Chiapas se haría responsable de la instrucción primaria elemental, pero mientras se daba esa transición los ayuntamientos debían asumir la tarea por medio del impuesto de 20 centavos. Sin embargo, en los casos de rechazo al pago por parte de los ciudadanos, desde varias presidencias municipales se suplicaba la ayuda del gobierno del estado para subvencionar las escuelas.³⁷ En Totolapa eran los propios indígenas del lugar quienes estaban solicitando dicha colaboración con el deseo de capacitarse.³⁸ Así que la escuela —allá por los años de 1920—, lejos de haber contribuido al remplazo del tzeltal o el tzotzil por el castellano, era uno de los servicios que reclamaban los pueblos indígenas a los gobiernos.

El gobierno del estado no podía mantener los oídos sordos a las denuncias de los vecinos de los pueblos indígenas contra los maestros de las escuelas, que eran acusados de ejercer sobre sus estudiantes todo tipo de vejaciones y de exigirles dinero y servicios personales.³⁹ Las autoridades no podían hacerse de la vista gorda porque ya empezaban a llegar los

³⁶ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1920, t. I, exp. 7, Virgilio Lazos (inspector de la Tercera Zona Escolar) al gobernador del estado, Informe de inspección, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 20 de 1920, ff. 1-6.

³⁷ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1923, t. III, exp. 57, Galo Nájera (presidente municipal) «Se suplica al ciudadano gobernador la instalación de escuelas en este municipio», Socoltenango, febrero 6 de 1923.

³⁸ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1923, t. III, exp. 57, José F. Velásquez (secretario) al secretario general de Gobierno, Totolapa, febrero 6 de 1923.

³⁹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1923, t. III, exp. 58, El gobernador interino constitucional, «Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas», Tuxtla Gutiérrez, mayo 26 de 1923.

maestros misioneros y las escuelas federales a disputar el control educativo que hasta entonces habían ejercido los estados y municipios.⁴⁰

Luego de tantos problemas de sostenimiento, calidad, continuidad y asistencia en las escuelas, era de esperarse que el rendimiento mostrado en 1923 por los estudiantes de Amatenango, Aguacatenango, San Bartolomé, San Diego, San Lucas, Socoltenango y Totolapa fuera bastante deficiente. Solo los alumnos de Tzimol y La Concordia registraron un buen desempeño en la evaluación de sus estudios.⁴¹

En San Bartolomé, por poner un ejemplo, el presidente municipal solicitó autorización para crear una escuela dedicada a la enseñanza de los niños indígenas, pues la que había fue cerrada ante la escasez de fondos municipales.⁴² En 1925, Hermenegildo Velasco, que había sido el director de la escuela de indígenas por 14 años, solicitó la federalización del plantel, ya que continuaba inactivo.⁴³ Y en Socoltenango los padres de familia demandaban la ayuda del gobierno estatal para abrir dos planteles, pues

⁴⁰ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1923, t. III, exp. 59, El gobernador interino constitucional, «Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas», Tuxtla Gutiérrez, junio 13 de 1923.

⁴¹ AHECH-FSGG, *Gobernación*, 1923, t. XVI, exp. 150, Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de la Ranchería de Tzimol», Tzimol, 3 de noviembre de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de Socoltenango», Socoltenango, 30 de noviembre de 1923; Fortunato Argueta (director), «Estadística Escolar. Escuela Municipal de niños Villa Las Rosas», Las Rosas, noviembre 29 de 1923; exp 153, Síndico de examen, «Año Escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de Amatenango», Amatenango, 8 de noviembre de 1923; Síndico de examen, «Año Escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de San Lucas», San Lucas, 10 de noviembre de 1923; Síndico de examen, «Año Escolar de 1923. Escuela Municipal de Niñas de San Lucas», San Lucas, 10 de noviembre de 1923; *Instrucción Pública*, t. II, 1924 exp 154, Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal Mixta de Totolapa», Totolapa, 26 de octubre de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niñas de San Diego La Reforma», San Diego, 29 de octubre de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de San Diego La Reforma», San Diego, 29 de octubre de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Primaria de Niños de San Diego La Reforma», San Diego La Reforma, octubre 29 de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal núm. 1 de Niñas de San Bartolomé», San Bartolomé, 9 de noviembre de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de Aguacatenango», Aguacatenango, 16 de noviembre de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal núm. 1 de Niños Indígenas de San Bartolomé», San Bartolomé, 10 de noviembre de 1923; Síndico de examen, «Año escolar de 1923. Escuela Municipal de Niños de La Concordia», La Concordia, 17 de noviembre de 1923.

⁴² AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1923, t. IV, exp. 186, Jesús González (presidente municipal) a Tiburcio Fernández R. (gobernador del estado), San Bartolomé, julio 23 de 1923.

⁴³ AHECH-FSGG, *Hacienda*, 1925, t. I, exp. 2, Hermenegildo Velasco (director) al ministro de Educación Pública y al gobernador del estado, San Bartolomé, junio 10 de 1925.

desde 1915 habían dejado de funcionar los que eran sostenidos con fondos municipales.⁴⁴

A partir de 1924 los ciudadanos fueron renuentes a pagar la contribución que se utilizaba para sostener las escuelas municipales. En Villa Las Rosas y Totolapa los habitantes se oponían en razón de que para entonces habían entrado ya en funcionamiento las escuelas rurales federales.⁴⁵ En San Lucas y Socoltenango los ciudadanos también la rechazaron por considerarla una contribución onerosa, sobre todo luego de los estragos de la guerra.⁴⁶ En otros casos, como en La Concordia y el mismo Totolapa, fueron los finqueros los que estuvieron en contra del cobro, ya fuera por desinterés en que los hijos de sus trabajadores asistieran a las escuelas o por el simple hecho de evadir las obligaciones.⁴⁷

La lista de males que obstruían el desempeño adecuado de las instituciones educativas era larga y conformaba un peligroso círculo vicioso: los continuos y prolongados cierres de los establecimientos; la escasez de material didáctico e infraestructura física; el bajo rendimiento de los alumnos; la falta de garantías laborales para los profesores; la baja cobertura escolar; la migración de muchas personas a los campos; la lejanía de las escuelas; la falta de iniciativas que atendieran las necesidades de los indígenas y los abusos de los maestros hacia ellos; la equivocada administración por parte de los ayuntamientos y la ausencia de fondos para financiar los planteles.

Por todo lo anterior, parece haber suficientes razones para descartar que en los pueblos de la región de las Terrazas de Los Altos, a lo largo del periodo de levantamientos armados —que inició en 1914 y finalizó 10

⁴⁴ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1923, t. IV, exp. 186, Los padres de familia de Socoltenango a Emanuel E. Cruz (gobernador interino), Socoltenango, junio 30 de 1923.

⁴⁵ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1924, t. I, exp. 1, Telegrama de Albino Gordillo (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, octubre 2 de 1924; Año 1926, t. III, exp. 35, Aureliano Domínguez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, septiembre 27 de 1926.

⁴⁶ AHECH-FSGG, *Fomento*, 1926, t. III, exp. 53, Galo Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se informa la causa porque no se puede sostener ninguna escuela municipal», Socoltenango, mayo 5 de 1926; exp. 56, Telefonema de Secundino Vargas (presidente municipal) al oficial mayor encargado de la Secretaría de Gobierno, San Lucas, abril 29 de 1926.

⁴⁷ AHECH-FSGG, *Fomento*, 1926, t. III, exp. 57, José M. Dorantes (general jefe de los sectores) al general Carlos A. Vidal (gobernador de Chiapas), Transcribiendo escrito de Manuel Morales, vecino de la finca Natividad (La Concordia), San Cristóbal, abril 13 de 1926; Aureliano Domínguez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, octubre 18 de 1926.

años más tarde—, las instituciones de educación formal hayan incidido de manera destacada en el proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas. Al contrario, la circunstancia de exclusión y abandono en que vivían motivó que fueran los propios indígenas quienes más interés mostraran en acceder a la educación básica. Queda para otras investigaciones determinar si el modelo educativo federal logró subsanar las dificultades ya indicadas.⁴⁸

EPIDEMIAS, HAMBRUNAS Y ESCASEZ DE GRANOS

Los episodios bélicos coincidieron con varios brotes epidémicos y la carestía de los granos de primera necesidad. Varias enfermedades infecciosas se extendieron por toda la zona a lo largo de 1915. Algunas de las afecciones como la viruela y el sarampión fueron provocadas por los virus; otras, como la malaria, la disentería y la enteritis, fueron el resultado de parásitos y bacterias. En muchas ocasiones, varias enfermedades hicieron presencia simultánea en un mismo lugar. Así sucedió en Socoltenango y San Bartolomé, donde, por una parte, se combinaron la viruela y el sarampión, y, por otra, el paludismo, la hidropesía y la disentería (véase cuadro III.3). Casi siempre, la propagación de estas infecciones estuvo estrechamente asociada a las condiciones de hacinamiento en algunos pueblos, a los malos hábitos de higiene por parte de la población, a la carencia de infraestructura sanitaria y a la pésima calidad del agua y de los alimentos consumidos.

Una de las enfermedades que más presencia tuvieron a lo ancho de la región fue la viruela. También fue la responsable de los mayores estragos: en total fueron 32 los fallecidos. Gran parte de las víctimas radicaban en la cabecera o en las fincas cercanas a San Bartolomé, lugares que concentraban mayor cantidad de residentes, otras tantas moraban en Soyatitán, mientras que un par ellas se encontraron en Teopisca (véase cuadro III.3). La viruela, una enfermedad causada por el virus *Variola Mayor*, según versiones de algunos especialistas, a lo largo de los siglos mató a más personas que todas las otras enfermedades infecciosas juntas. No hubo nunca tratamiento especial para este virus, y las únicas formas de prevención eran la inoculación o la vacunación. Los síntomas se parecían a los de la gripe, e incluían fiebre alta, fatiga, dolores de cabeza y espalda y una erupción en

⁴⁸ En otro lugar hemos ofrecido un acercamiento preliminar a la experiencia de las escuelas rurales federales en algunos pueblos de la región: Barrera, «Entre apatía y colaboración».

la piel con llagas rojas y planas. La enfermedad se propagaba fácilmente de una persona a otra a través de las gotas de saliva. Su transmisión también podía darse por medio de sábanas y prendas de vestir.⁴⁹

Si bien no fueron registradas víctimas mortales, el sarampión también tuvo varias apariciones ese mismo año en pueblos como San Bartolomé, Socoltenango y Totolapa. Recordemos que se trata de una infección vírica muy contagiosa que produce una erupción en la piel (véase cuadro III.3). Usualmente la enfermedad es adquirida al inhalar microgotas de una persona infectada, que se encuentran flotando en el aire tras haber sido expulsadas por la tos. Antes de que la vacuna fuera ampliamente utilizada se presentaban epidemias de sarampión cada dos o tres años, particularmente en niños en edad preescolar y escolar. El padecimiento puede complicarse con infecciones bacterianas, como una neumonía o una infección del oído medio. La encefalitis (infección cerebral) también puede presentarse y llega a provocar daño grave, y en algunas ocasiones la muerte.⁵⁰

De acuerdo con los reportes oficiales de 1915, el paludismo (o malaria) también se propagó por casi la totalidad de pueblos de las Terrazas; tan solo en San Bartolomé fueron 11 las muertes asociadas con su padecimiento (véase cuadro III.3). Al parecer, esta enfermedad ha estado atacando a las poblaciones humanas mesoamericanas desde tiempos precolombinos. Esta afección es propia de las áreas rurales tropicales y subtropicales y ocasiona una elevada tasa de mortalidad, especialmente en jóvenes e infantes. Consiste en una infección de los glóbulos rojos provocada por el *Plasmodium*, un organismo unicelular, y se transmite principalmente por la picadura del mosquito *Anopheles* hembra, el cual se infecta con el parásito cuando pica a una persona que contrajo la enfermedad.⁵¹ Tampoco es raro que, al igual que sucedió en Socoltenango, este sufrimiento conlleve a una caquexia palúdica, que no es otra cosa que la desnutrición ocasionada por la falta de apetito.

Cuando empeora, el desarrollo de la malaria puede comprometer el funcionamiento de órganos vitales como el hígado, situación que suele producir no solo anemia sino también hidropesía, es decir, la retención de líquido en los tejidos corporales. La expresión más visible de esta complicación es la hinchazón, ya sea del vientre, los tobillos, las muñecas, los brazos o el cuello. Este síntoma es consecuencia de un mal desempeño de

⁴⁹ Damon, «Orthopoxviruses»; Fenner, «Development of the Global Smallpox».

⁵⁰ Berkow, Beers y Fletcher (eds.), *Manual Merck*, pp. 1340-1342; Litin (ed.), *Clínica Mayo*, p. 11.

⁵¹ Berkow, Beers y Fletcher (eds.), *Manual Merck*, pp. 953-955; Litin (ed.), *Clínica Mayo*, p. 504; San Martín, *Tratado general de la salud*, pp. 512-515.

las funciones digestivas y eliminadoras por parte de los riñones, el hígado o la piel. Si la cantidad de líquido retenido llega a ser elevada, pueden producirse trastornos en el funcionamiento del corazón y los pulmones, debido a la presión que actúa sobre estos órganos.⁵²

La retención de líquidos también podía presentarse a consecuencia de una desnutrición o por exceso de sodio, que era muy común en los pueblos de las Terrazas debido a la mala calidad de los manantiales y a la inclusión forzosa de una nueva dieta condicionada por la escasez que acompañaba a la guerra. En Pinola y Aguacatenango, por ejemplo, estuvieron presentes las enfermedades asociadas a la mala alimentación tras haber sustituido el consumo del maíz, un grano cada vez más escaso y costoso, por el de frutos, yerbas y raíces silvestres que, al alojar muchos microorganismos, fácilmente podían conducir a una enteritis o una disentería si no se preparaban de manera adecuada. Las consecuencias pudieron ser nefastas en muchos lugares, pues tan solo en Aguacatenango, apenas en un mes, estos padecimientos cobraron la vida de seis personas (véase cuadro III.3). Varias familias de este último pueblo, en gran parte impulsadas por la tremenda escasez de granos principales, habían decidido marcharse hacia la tierra caliente circundante (probablemente a El Puerto) e incluso hacia regiones más alejadas, como las zonas cafetaleras de las estribaciones de la Sierra Madre.⁵³

Por lo pronto, sabemos que la disentería y la enteritis estuvieron presentes en las cabeceras de Totolapa, Socoltenango y San Bartolomé (véase cuadro III.3). Son contagios generalmente causados por la ingesta de sustancias contaminadas con bacterias o virus. Los gérmenes se establecen en el intestino delgado y provocan inflamación, cólicos, diarrea, fiebre y deshidratación. Los factores de riesgo abarcan desde el contacto entre personas con síntomas de padecimientos intestinales hasta la exposición a aguas contaminadas o no tratadas.⁵⁴

La disentería también es un tipo de infección intestinal. Dada su forma particular de transmisión, la frecuencia y prevalencia de esta enfermedad es un indicador muy fiel de las condiciones sanitarias de la población. Su propagación obedece ante todo a la inadecuada eliminación de las heces humanas y a la contaminación del agua y los alimentos. Debido a

⁵² Guyton, *Textbook of Medical Physiology*; Taylor, «Edema».

⁵³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. X, exp. 45, Salubridad pública: Manuel Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, abril 19 de 1915.

⁵⁴ Steiner y Guerrant, «Principios y síndromes».

las concentraciones de personas, las zonas urbanas son más susceptibles a la expansión de este padecimiento. Se presentan incrementos estacionales; en las épocas de calor aumentan las vías de contagio. La falta de higiene personal, sobre todo del aseo de las manos y de la ropa interior, junto al hacinamiento, son los factores que más influyen en la aparición de nuevos casos e incluso de pequeñas o grandes epidemias.⁵⁵ Muy seguramente esto fue lo que sucedió en varios pueblos de las Terrazas, más aún si consideramos que en muchos de ellos —a partir de 1918— se concentró a los habitantes de los campos, como parte de una estrategia de los ejércitos carrancistas para evitar que los finqueros enrolaran a sus trabajadores en las tropas contrarrevolucionarias.

EL OTRO EJÉRCITO: LAS LANGOSTAS CONTRATACAN

El sistema fluvial del que formaba parte el Río Blanco aseguró la producción de caña, que, si bien baja, logró sobreponerse a las limitaciones provocadas por los saqueos, la escasez de mano de obra y la interrupción de los circuitos comerciales. El recorrido que seguía este cuerpo de agua permite comprender, en gran medida, que la región de las Terrazas se convirtiera en una de las principales productoras de la materia prima para la fabricación de panela, mieles y alcoholes. Y es que el río Blanco nacía en terrenos de la tan mentada finca Santa Rosalía, ubicada en el pueblo de Nuevo León, hecho que de inmediato fue aprovechado por las tropas en disputa (como veremos en su momento). A medida que la corriente continuaba descendiendo por los escalones naturales, a su paso irrigaba las reputadas fincas de Mispía, San Lázaro y San José La Ribera, las tres ubicadas en el municipio de San Bartolomé. Por si fuera poco, el cauce se desviaba en dirección suroriente para unirse a las aguas del río San Vicente, ya cerca del pueblo de Socoltenango, tras lo cual atravesaba por el rancho Tres Cerritos hasta desembocar en el gran río Grijalva, flanqueado por las fincas El Pajarito y Chapatengo, para mayores señas.⁵⁶ Hay que advertir que, si bien las bondades del agua permitieron los cultivos de riego, las características climáticas y la prosperidad agrícola también fueron importante aliciente para las incursiones periódicas de las voraces langostas.

⁵⁵ San Martín, *Tratado general de la salud*, pp. 465-467.

⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. IX, exp. 46, Graciano Ballinas (presidente del Comité Civil) al secretario general de Gobierno, «Remitiendo datos sobre el río Blanco», Villa de Teopisca, febrero 10 de 1925.

Julio y agosto eran meses en los que usualmente las langostas arrasaban con los cultivos de la región central de Chiapas, como sucedió en Totolapa, Acala, Pinola y San Bartolomé en 1924.⁵⁷ Era usual que las presidencias municipales carecieran de los fondos y útiles necesarios para el exterminio de la plaga y su último recurso consistía en suplicar ayuda al gobierno del estado, como lo habían hecho un año antes las autoridades de Monte Cristo de Guerrero.⁵⁸

Hacia mayo de 1925 varias comisiones de vecinos provenientes de Pichualco, Copainalá y Simojovel, y de otros puntos del estado, pidieron ayuda al gobernador para exterminar la plaga de langosta que por aquellos días tenía assolados varios rumbos.⁵⁹ A los pocos meses, el Ejecutivo estatal decretó la creación de un impuesto destinado a la campaña contra la langosta, que resultó bastante impopular y chocó de inmediato con la negativa de varios gobiernos municipales.⁶⁰

En el Valle de Morelos, por ejemplo, hubo por lo menos cinco fincas que se rehusaron a cubrir el impuesto: ellas fueron El Siglo XX, San Miguel, San Rafael, San Francisco y Nombre de Dios.⁶¹ En general, los habitantes de Villa Corzo también se negaron, bajo el argumento de que en toda la comarca no se había presentado ninguna langosta. También aducían que antes ya habían aportado suficiente para la destrucción de la plaga por medio de su contingente personal.⁶²

Hubo lugares como La Concordia que no se oponían al pago del impuesto por ausencia de plaga en sus cultivos, sino porque habían prestado

⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, t. II, Circular núm. 2, José Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, agosto 2 de 1924; Isauro Ruiz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Acala, julio 29 de 1924; El presidente municipal al secretario general de Gobierno, Las Rosas, julio 16 de 1924; Abraham Ocampo (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 31 de 1924.

⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n, Telegrama de Lisandro Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Monte Cristo, junio 15 de 1923.

⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, el gobernador provisional del estado al tesorero general del estado, núm. 2013, Tuxtla Gutiérrez, mayo 7 de 1925.

⁶⁰ Se trató del decreto 36 del 19 de septiembre de 1925, AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, Del secretario general de Gobierno a los presidentes municipales de Villa Corzo y Acala, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 28 de 1925.

⁶¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, El presidente municipal al secretario general de Gobierno, Villa Corzo, diciembre 27 de 1925.

⁶² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, Artagnan Macías (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa Corzo, noviembre 16 de 1925.

con anterioridad los servicios de destrucción del acrídido.⁶³ Es más, un mes después de la promulgación del decreto impositivo, en Totolapa todos los varones se comprometieron en la destrucción del insecto, que para entonces se encontraba en enormes cantidades en ese municipio.⁶⁴

La situación no difería mucho de lo sucedido meses antes de la promulgación del decreto, cuando buena parte del área de nuestro interés estuvo invadida por la terrible plaga. El pueblo de Pinola, atacado en mayo, junio y julio de 1925, logró deshacerse de 200 enjambres, que se extendían por más de 400 hectáreas, gracias al tradicional método destructivo del fuego con broza, ejecutado por cerca de un millar de personas.⁶⁵

Fueron varios los lugares afectados por la plaga a mediados de ese año. Las langostas se apoderaron de los alrededores de San Bartolomé también durante tres meses, hasta que en agosto, después de haber cavado 600 zanjas, se logró disipar una mancha que había alcanzado a extenderse más de 30 km, en la superficie de fincas tan importantes como Río Seco, Don Juan, San Antonio Chinchilla y El Carmen Santo Domingo.⁶⁶ La de Villaflores fue una de las primera zonas que resintieron los estragos durante ese año. En abril numerosas manchas del ortóptero habían destruido la mayor parte de los sembradíos y sumido a los moradores de esa región en la más absoluta carestía de cereales.⁶⁷

La plaga se extendió hacia otros lugares, como La Concordia o por las cercanías de Totolapa.⁶⁸ En este último sitio permaneció desde mayo hasta

⁶³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, Telegrama de Pedro Zepeda (presidente municipal) al gobernador del estado, La Concordia, 1º de diciembre de 1925.

⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, José A. Gutiérrez (delegado municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, octubre 21 de 1925.

⁶⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, Pánfilo Gordillo (presidente de la junta local de la Campaña Contra la Langosta) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, julio 23 de 1925; Los vecinos del pueblo de Pinola al gobernador del estado, Las Rosas, noviembre 10 de 1925; exp. 3, Pánfilo Gordillo al secretario general de Gobierno, Villa Las Rosas, junio 14 de 1925.

⁶⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 2, Habitantes de la ciudad al gobernador constitucional del estado (Carlos Vidal), San Bartolomé, octubre 25 de 1925; exp. 3, Jesús González (presidente de la junta) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 22 de 1925; exp. 3, «Resumen del estado actual de la campaña contra la langosta en la jurisdicción de la Zona 13», s/f.

⁶⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 2, Telegrama de Bulman Castillejos al secretario general, Villaflores, abril 29 de 1925; exp. 3, El presidente de la junta regional al gobernador del estado, Villaflores, mayo 1º de 1925.

⁶⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 2, Telegrama de Rafael Bermúdez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, La Concordia, mayo 14 de 1925.

agosto, al parecer, por la falta de petróleo para impedir su reproducción.⁶⁹ Las mangas del insecto no solo destruyeron las sementeras de los ejidos del pueblo, también arrasaron los cultivos de las fincas Guadalupe, Dolores, San Vicente, Las Limas y San José El Carmen, y se internaron en El Trapiche, una propiedad ubicada en los márgenes del pueblo de San Lucas. Para colmo de males, las siembras que habían escapado a la voracidad de las langostas fueron víctimas de la falta general de lluvias.⁷⁰

A fincas y poblaciones ubicadas en tierras un poco más elevadas llegó el insecto a finales del año, como en el Ejido Cálido de Teopisca y la finca Concepción Balumhuitz, en donde, apenas en tres días, 60 hombres acabaron con dos fanegas y tres almudes del prolífico ortóptero.⁷¹

Para el gobierno nacional eran evidentes los estragos que la langosta seguía provocando en los estados del sureste mexicano, así como en los de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.⁷² La situación pareció tomarse en serio cuando a principios de 1926 se propuso organizar una expedición científica para recorrer el sureste y estudiar los lugares en que vivía permanentemente y así identificar las causas de sus invasiones periódicas.⁷³

En efecto, la primera comisión científica convenció a la junta nacional de que las regiones limítrofes con Guatemala, las cuencas de los ríos Usumacinta y Grijalva, las sabanas del distrito de La Libertad y los alrededores del lago Petén eran los lugares que ofrecían mayores facilidades para la reproducción de la langosta. De manera que dentro de los planes de la expedición se contemplaba explorar la Zona 13, que correspondía al Centro de Chiapas e incluía La Concordia y San Bartolomé, entre otros

⁶⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 2, José A. Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, mayo 9 de 1925; exp. 3, José A. Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, junio 11 de 1925.

⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 3, José A. Gutiérrez (presidente municipal) al oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno, Totolapa, agosto 20 de 1925; «Resumen del estado actual de la campaña contra la langosta en la jurisdicción de la Zona 13», s/f.

⁷¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. V, exp. 1, Herlindo Zúñiga (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Teopisca, diciembre 2 de 1925; exp. 3, Herlindo Zúñiga (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Teopisca, noviembre 11 de 1925.

⁷² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1926, t. XVI, exp. 299, Departamento de Economía y Estadística, «Boletín núm. 4», México D.F., septiembre 17 de 1926, p. 35.

⁷³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 475, El subsecretario de Fomento al gobernador del estado de Chiapas, México D.F., abril 29 de 1926, f. 1.

puntos.⁷⁴ Al final el proyecto fue ampliado, perdiendo de paso su foco, para convertirse en un estudio completo de la cuenca del río Usumacinta y de las regiones poco conocidas de Tabasco, Chiapas y Guatemala, desde los puntos de vista «científico y económico». Así fue como se creó la Comisión Exploradora del Sureste de México y la república de Guatemala.⁷⁵

Mientras la expedición científica apenas iniciaba sus tareas, las mangas de langosta irrumpieron en el escenario. A mediados de 1926 se registró su presencia en los distritos de Tuxtla, Chiapa, Mezcalapa, Pichucalco, Simojovel y La Libertad.⁷⁶ A partir de mayo, desde Copainalá y Mezcalapa, pasando por San Juan Chamula, y llegando hasta Chicomuselo, los campos estuvieron copados o los cielos invadidos por nubarrones de insectos.⁷⁷ En Teopisca, por ejemplo, tan solo en un día se acabó con una fanega de chapulín,⁷⁸ mientras que en Pinola se destruyeron 103 mangas, es decir, casi una tonelada, lo cual no significó su desaparición total en este último pueblo, donde todavía tuvo que convivirse con el flagelo durante dos meses más.⁷⁹ Incluso habiendo transcurrido un año del lanzamiento de la campaña científica contra la langosta, a lo largo de agosto y septiembre de 1927 los habitantes de Nuevo León, San Bartolomé y Soyatitán las continuaron matando, valiéndose de gasoil, y después enterrándolas en zanjas.⁸⁰

⁷⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 475, Junta Nacional Directora de la Campaña contra la Langosta, *Comisión científica exploradora. Prospecto*, Veracruz, Tipografía El Lápiz Azul, abril de 1926.

⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 475, «Reglamento de la Comisión Exploradora del Sureste de México y la república de Guatemala», México D.F., mayo de 1926, f. 1.

⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 479, Alfonso Utrilla (P.A. del jefe de la Zona 13) al secretario de la Junta Nacional de Combate contra la Langosta, Tuxtla Gutiérrez, junio 30 de 1926.

⁷⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 479, Feliciano Cortázar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Copainalá, julio 4 de 1926; Ing. J. Amílcar Vidal (jefe de la Zona Núm. 13) al gral. Carlos Vidal (gobernador del estado), Tuxtla Gutiérrez, mayo 17 de 1926; El mecanógrafo de la Zona 13 al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1926; El oficial mayor encargado al jefe de la Zona 13, Tuxtla Gutiérrez, junio 10 de 1926.

⁷⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 479, Antonio Zúñiga (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Villa de Teopisca, mayo 1 de 1926.

⁷⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 479, El oficial mayor encargado al jefe de la Zona 13 de la Campaña contra la langosta, Tuxtla Gutiérrez, julio 21 de 1926; David Morfin, (presidente del Consejo Municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, octubre 1 de 1926.

⁸⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. VIII, exp. 568, El secretario general al jefe de la Defensa Agrícola, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 8 de 1927; Del agente municipal al secretario general de Gobierno, Soyatitán, agosto 27 de 1927; t. VI, exp. 591, Francisco Magdaleno (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 15 de 1927.

EL CRECIMIENTO DE POBLACIÓN

A sabiendas de que hubo dificultades para censar, no cabe duda de que la hambruna y la muerte provocadas por las confrontaciones, las enfermedades y las plagas hicieron que en la década de 1910 la población de Chiapas en su conjunto no aumentara y que incluso experimentara una pequeña contracción, al pasar de 438 843 habitantes en 1910 a 421 744 en la década siguiente. Aun así, la gran mayoría de los pueblos de las Terrazas de Los Altos registraron una tasa media de crecimiento anual inferior a -0.36 %, que fue el promedio presentado por todo el estado (véase cuadro 4.2).

Desde luego que en algunos pueblos y subregiones de Chiapas la contracción fue más acentuada, como sucedió en La Concordia, Villaflores y Villa Corzo. No obstante, también hubo claras excepciones, como lo fueron los Valles de Teopisca, San Isidro Siltepec o San Pedro Remate, cuyas tasas anuales de crecimiento en ese mismo periodo mostraron valores positivos (véase cuadro 4.2).

Los años comprendidos entre 1921 y 1930 marcaron una evidente recuperación del ritmo de crecimiento en todo el estado, y también en casi todos los pueblos ubicados en las Terrazas. Aunque en las vecinas localidades de Villaflores y Villa Corzo los números ofrecidos parecen exagerados,⁸¹ el caso es que la región que nos ocupa arrojó en conjunto cifras anuales por debajo de la media estatal, que fue de 2.57 % (véase cuadro 4.2).

Debido a la extensión y riqueza de las fincas, y desde luego a la ascendencia que habían conseguido los propietarios, las Terrazas padecieron recurrentes saqueos y confrontaciones, y llegaron a convertirse en el principal objetivo militar por parte de las tropas carrancistas y en cuartel de defensa para los terratenientes en resistencia. Esta particularidad pudo haber provocado el comportamiento demográfico descrito: una población que se redujo más allá de la media y que después no consiguió recuperarse al mismo paso que otras regiones.

A pesar de estas características generales, cada subregión soportó la guerra y la peste de distinta manera. En cada localidad la población y el territorio habían tenido un desarrollo propio, elementos que resultan fundamentales al considerar las consecuencias que siguieron al ingreso de los ejércitos carrancistas.

⁸¹ Los números inflados de Villaflores y Villa Corzo a inicios de la década de 1930 pueden ser resultado de que el conteo de 1921 incluya un subregistro de población y que, debido a la propia confrontación bélica, muchas personas se hubieran marchado hacia los campos.

Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas

| Poblado | Acción | D.O.F. | Superficie (ha) | Benef. | Ejecución | Superficie ejecutada |
|--|------------|----------|-----------------|--------|-----------|----------------------|
| Amatenango del Valle | Dotación | 04/03/37 | 4 873.530000 | 335 | 07/03/37 | 4 873.530000 |
| | Ampliación | 15/06/57 | 2 277.600000 | 32 | 28/05/71 | 2 220.000000 |
| Nicolás Ruiz | RTBC | 19/08/80 | 4 722.630000 | 313 | 07/04/82 | 4 722.630000 |
| Ángel Albino Corzo y sus anexos San Nicolás Hierba Santa y San Francisco | Dotación | 06/09/48 | 10 331.000000 | 387 | 01/05/49 | 10 331.000000 |
| Monte Cristo de Guerrero | Dotación | 14/09/55 | 3 015.200000 | 151 | 19/07/57 | 3 015.200000 |
| La Concordia | Dotación | 10/08/54 | 7 862.500000 | 219 | 10/10/54 | 7 862.500000 |
| Dolores Jaltenango | Dotación | 06/03/35 | 2 802.000000 | 66 | 31/12/36 | 2 802.000000 |
| Nueva Colombia | Dotación | 19/07/60 | 1 694.000000 | 48 | 31/10/60 | 1 198.000000 |
| Pueblo Nuevo Chiapilla | Dotación | 13/12/22 | 1 056.000000 | 264 | 09/10/26 | 1 056.000000 |
| | Ampliación | 26/09/34 | 842.841800 | 121 | 20/08/43 | 842.841800 |
| | Ampliación | 11/04/42 | 888.000000 | 111 | 01/08/43 | 888.000000 |
| San Lucas (El Zapotal) | Dotación | 21/04/20 | 466.000000 | 159 | 10/01/21 | 466.000000 |
| | Ampliación | 16/04/42 | 1 696.000000 | 212 | 13/09/51 | 1 696.000000 |
| | Ampliación | 26/11/73 | 575.000000 | 272 | 03/06/76 | 575.000000 |
| 07TM00001133 | PROCEDE | 27/12/04 | | | | |
| Totolapa | Dotación | 13/12/32 | 884.080000 | 66 | 11/03/34 | 884.080000 |
| | Ampliación | 17/06/58 | 1 205.000000 | 18 | 15/12/58 | 1 205.000000 |
| Villa Las Rosas | Dotación | 04/11/37 | 3 169.700000 | 529 | 10/09/38 | 2 992.100000 |
| | Ampliación | 19/02/93 | 499.411420 | 99 | 23/04/93 | 499.414200 |
| | Ampliación | 11/01/95 | 286.215000 | | 29/01/97 | 300.601800 |
| Joaquín Amaro (Congregación General Amaro) | Dotación | 27/07/37 | 1 495.000000 | 83 | 05/08/53 | 785.000000 |
| El Rodeo | Dotación | 25/09/30 | 600.720000 | 47 | 04/03/31 | 600.720000 |
| San Isidro Siltepec | Dotación | 06/02/31 | 3 885.000000 | 195 | 11/03/31 | 3 705.370000 |
| | Ampliación | 21/11/01 | 707.736200 | 221 | 16/03/02 | 707.736200 |
| La Cascada | Dotación | 17/10/30 | 4 770.000000 | 159 | 16/03/31 | 4 770.000000 |
| | Ampliación | 25/01/55 | 218.000000 | | 04/12/53 | 218.000000 |
| | Ampliación | 14/12/94 | 362.000000 | 32 | 05/11/94 | 362.000000 |
| Cruz de Piedra | Dotación | 12/11/30 | 2 175.000000 | 103 | 22/03/31 | 2 175.000000 |
| | Ampliación | 18/07/56 | 1 394.000000 | 38 | 17/05/58 | 1 394.000000 |
| Vega del Rosario (El Rosario) | Dotación | 12/11/30 | 5 834.000000 | 121 | 24/05/31 | 5 834.000000 |
| 07TM00000806 | PROCEDE | 14/05/01 | | | | |
| Toquián | Dotación | 17/03/31 | 1 037.650000 | 92 | 23/08/31 | 1 037.650000 |
| | Ampliación | 20/09/54 | 1 290.000000 | 43 | 20/04/55 | 1 290.000000 |
| | Ampliación | 22/07/86 | 362.000000 | 150 | 13/07/88 | 362.000000 |
| El Palmar Grande | Dotación | 06/08/30 | 1 368.230000 | 122 | 11/06/38 | 1 368.230000 |
| San Antonio La Pinada | Dotación | 07/11/34 | 1 022.000000 | 73 | 08/12/36 | 1 022.000000 |

| Poblado | Acción | D.O.F. | Superficie (ha) | Benef. | Ejecución | Superficie ejecutada |
|---------------------------------|--------------|----------|-----------------|--------|-----------|----------------------|
| Ángel Diaz (cap. Luis A. Vidal) | Ampliación | 13/07/55 | 1334.000000 | 20 | 13/12/55 | 1334.000000 |
| | Dotación | 16/01/31 | 4230.000000 | 141 | 28/12/36 | 4230.000000 |
| Honduras | Ampliación | 02/07/55 | 2166.000000 | 116 | 12/02/56 | 2166.000000 |
| | Expropiación | 07/12/04 | 36.146700 | | | |
| | Dotación | 17/10/34 | 1344.000000 | 98 | 29/12/36 | 1344.000000 |
| | Ampliación | 11/01/60 | 3600.000000 | 54 | 31/01/78 | 3600.000000 |
| Tzinil | Dotación | 22/08/45 | 1274.400000 | 43 | 20/04/50 | 1274.400000 |
| | Ampliación | 07/10/94 | 479.372400 | 125 | 17/08/97 | 479.372400 |
| 07TM00000949 | PROCEDE | 30/10/02 | | | | |
| Socoltenango | Dotación | 14/02/59 | 974.600000 | 102 | 28/07/59 | 974.600000 |
| 07TM00000349 | PROCEDE | 18/07/97 | | | | |
| Socoltenango | RTBC | 09/02/88 | 5562.059800 | «587 | 10/06/94 | 5339.650700 |
| 07TC00000042 | PROCEDE | 10/10/02 | | | | |
| Soyatitán | RTBC | 10/08/54 | 1566.000000 | 115 | 11/12/57 | 1566.000000 |
| Dos Lagunas | Dotación | 17/04/40 | 708.570000 | 30 | 04/10/42 | 708.570000 |
| | PROCEDE | 15/12/97 | | | | |
| 07TM000000411 | PROCEDE | 15/12/97 | | | | |
| Teopisca | Dotación | 18/07/41 | 3231.880000 | 367 | 27/11/42 | 2912.960000 |
| | DOMPL | 18/07/41 | 0.000000 | 0 | 20/02/84 | 355.000000 |
| | Dotación | | | | | |
| 07TM00001023 | Ampliación | 13/07/95 | 576.944200 | 298 | 03/04/95 | 576.944200 |
| | PROCEDE | 27/11/03 | | | | |
| Flores Magón | Dotación | 04/07/41 | 1813.300000 | 33 | 14/03/43 | 1813.300000 |
| Tzajalá y Balhuitz | Dotación | 07/04/42 | 1347.900000 | 43 | 20/10/49 | 1202.490000 |
| | Segregación | 07/04/42 | 31.380000 | | | 0.000000 |
| 07TM00000547 | PROCEDE | 05/07/99 | | | | |
| El Chivero | Dotación | 05/12/49 | 1445.000000 | 62 | 05/03/50 | 1445.000000 |
| | Segregación | 05/12/49 | 20.000000 | | | 0.000000 |
| 07TM00000950 | PROCEDE | 30/10/02 | | | | |
| Nuevo León | Dotación | 10/07/61 | 5237.000000 | 100 | 05/12/61 | 3739.000000 |
| | Segregación | 10/07/61 | 20.000000 | | | 0.000000 |
| 07TM00000951 | PROCEDE | 30/10/02 | | | | |
| Teopisca | RTBC | 17/04/73 | 3267.960000 | 542 | 30/06/74 | 3128.280000 |
| | Expropiación | 27/10/94 | (21.633921) | | 13/07/96 | (21.633921) |
| 07TC00000008 | PROCEDE | 24/07/99 | | | | |
| Ochusjob | Dotación | 09/11/34 | 3408.600000 | | | |
| | Ampliación | 20/08/56 | 1719.060000 | | | |
| | COMPL | 20/08/56 | 0.000000 | | | |
| | Ampliación | | | | | |
| Héroes de Chapultepec | Ampliación | 13/07/93 | 208.000000 | | | |
| | Dotación | 04/01/46 | 570.000000 | 21 | 05/02/47 | 570.000000 |
| | Segregación | 04/01/46 | 16.000000 | | | 0.000000 |
| | Ampliación | 13/08/55 | 2011.400000 | 23 | 31/05/56 | 2011.400000 |
| | Ampliación | 06/01/65 | 1503.837900 | 48 | 14/02/66 | 1503.837900 |
| | Ampliación | 15/06/94 | 506.056400 | 54 | 07/04/94 | 506.056400 |
| 07TM000000225 | PROCEDE | 08/03/96 | | | | |
| Felipe Ángeles | Dotación | 03/05/47 | 1514.800000 | 20 | 22/06/49 | 1514.800000 |

| Poblado | Acción | D.O.F. | Superficie (ha) | Benef. | Ejecución | Superficie ejecutada |
|--|---------------------|----------|-----------------|--------|-----------|----------------------|
| | Segregación | 03/05/47 | 18.000000 | | | 0.000000 |
| | Ampliación | 02/10/65 | 262.000000 | 0 | 04/04/66 | 262.000000 |
| | Ampliación | 09/08/76 | 1917.000000 | 83 | 26/10/76 | 530.000000 |
| | COMPL Ampliación | 09/08/76 | | | 24/05/79 | 232.000000 |
| | COMPL Ampliación | 09/08/76 | | | 18/09/81 | 370.000000 |
| | Ampliación | 08/06/94 | 387.473000 | 32 | 11/07/94 | 293.483700 |
| | DIVISION | 18/08/00 | 483.872218 | -25 | 08/11/01 | (483.872218) |
| 07TM00000850 | PROCEDE | 08/11/01 | | | | |
| Tzimol | Dotación | 29/11/51 | 4184.800000 | 501 | 29/11/52 | 4053.000000 |
| 07TM00000309 | PROCEDE | 17/01/97 | | | | |
| Venustiano Carranza | RTBC | 28/08/65 | 50152.958200 | 746 | 10/11/74 | 41922.800000 |
| | Expropiación | 19/01/73 | (2545.600000) | | | (2545.600000) |
| Guadalupe Victoria | Dotación | 26/09/36 | 1311.000000 | 56 | 31/12/36 | 1311.000000 |
| | Ampliación | 19/08/54 | 267.200000 | 16 | 19/01/57 | 267.200000 |
| | Ampliación | 02/07/91 | 730.134060 | 62 | 27/01/94 | 730.134060 |
| 07TM00000635 | PROCEDE | 30/08/99 | | | | |
| Vicente Guerrero | Dotación | 26/09/36 | 951.600000 | 51 | 31/12/36 | 951.600000 |
| | Segregación | 26/09/36 | 22.600000 | | | 0.000000 |
| | Ampliación | 05/01/42 | 136.000000 | 8 | 05/02/46 | 136.000000 |
| | Ampliación | 31/08/94 | 1049.158300 | 82 | 11/09/94 | 1017.903075 |
| | Ampliación | 25/11/96 | 1321.839841 | 193 | 10/11/96 | 1321.839841 |
| 07TM00001119 | PROCEDE | 21/12/04 | | | | |
| Santa María de Jesús antes Ejido Cálido | Dotación | 13/08/34 | 1394.000000 | 156 | 22/12/46 | 1164.000000 |
| San Vicente Agua Bendita | NCPE | 24/08/87 | 256.100000 | 25 | 23/01/88 | 256.100000 |
| 07TM00000837 | PROCEDE | 04/10/01 | | | | |
| Aguacatenango | Dotación | 17/06/41 | 1995.000000 | 200 | 01/12/46 | 1995.000000 |
| | Ampliación | 06/07/94 | 1145.982270 | 94 | 04/06/94 | 1129.768400 |
| 07TM00001145 | PROCEDE | 30/12/04 | | | | |
| Miguel Hidalgo | Dotación | 05/04/41 | 1020.000000 | 24 | 06/06/46 | 1020.000000 |
| | Segregación | 05/04/41 | 20.000000 | | | 0.000000 |
| | Expropiación | 28/09/94 | (0.720000) | | 04/12/97 | (0.720000) |
| | Ampliación | 19/05/95 | 1257.031600 | 205 | 13/12/94 | 1191.723664 |
| 07TM00000830 | PROCEDE | 22/08/01 | | | | |
| La Grandeza Río Blanco | Dotación | 07/11/41 | 420.000000 | 20 | 17/04/46 | 420.000000 |
| | Ampliación | 17/01/97 | 249.307774 | 31 | | |
| El Puerto | Dotación | 27/11/43 | 844.000000 | 62 | 27/05/46 | 844.000000 |
| | Segregación | 27/11/43 | 15.000000 | | | 0.000000 |
| Plan de Ayala (Flores Magón) | Dotación | 04/05/35 | 582.000000 | 41 | 01/05/37 | 582.000000 |
| | Ampliación | 09/01/42 | 807.000000 | 40 | 23/09/46 | 807.000000 |
| | Expropiación | 17/06/82 | (1.010000) | | 08/12/83 | (1.010000) |
| | Ampliación | 01/11/87 | 1318.530000 | 279 | 20/08/87 | 1191.390000 |
| | COMPL Ampliación | 08/11/88 | 2792.554500 | 251 | 16/02/90 | 2792.554500 |
| | Ampliación | 14/09/94 | 2766.957969 | 251 | 15/09/94 | 2766.957969 |

| Poblado | Acción | D.O.F. | Superficie (ha) | Benef. | Ejecución | Superficie ejecutada |
|-------------------------------------|--------------|----------|-----------------|--------|-----------|----------------------|
| Revolución Mexicana | Dotación | 26/09/36 | 1133.000000 | 51 | 27/12/36 | 1133.000000 |
| | Ampliación | 28/03/45 | 1768.000000 | 97 | 23/05/46 | 1768.000000 |
| | Expropiación | 22/01/73 | (156.800000) | | 26/03/83 | (156.800000) |
| | ITRE | 11/06/74 | 258.560000 | 0 | 10/06/83 | 258.560000 |
| Villa Corzo | Ampliación | 18/01/99 | 541.735100 | 154 | 01/02/98 | 541.735100 |
| | Dotación | 27/09/34 | 192.000000 | 33 | 28/08/36 | 192.000000 |
| | Ampliación | 24/09/54 | 814.150000 | 61 | 30/03/55 | 814.150000 |
| | Expropiación | 06/03/98 | 75.061000 | | | (75.061000) |
| 07TM00000462 | PROCEDE | 06/10/98 | | | | |
| Buena Vista (San Pedro Buena Vista) | Dotación | 03/10/36 | 4587.000000 | 128 | 29/12/36 | 4587.000000 |
| | Ampliación | 21/12/66 | 2283.750000 | 11 | 09/08/68 | 2283.750000 |
| | Ampliación | 11/08/83 | 4023.253800 | 511 | | 0.000000 |
| | Expropiación | 01/04/93 | (1.036108) | | 05/08/93 | (1.036108) |
| | Expropiación | 31/08/94 | (0.039500) | | 09/06/96 | (0.039500) |
| Primero de Mayo | Dotación | 05/08/39 | 657.000000 | 52 | 24/10/39 | 657.000000 |
| | Segregación | 05/08/39 | 25.000000 | | | 0.000000 |
| | Ampliación | 21/03/47 | 240.000000 | 7 | 17/11/48 | 240.000000 |
| | Ampliación | 07/12/60 | 1378.780000 | 11 | 03/04/61 | 1378.780000 |
| | Ampliación | 21/08/85 | 1876.050000 | 173 | 02/06/87 | 1648.130000 |
| Cristóbal Obregón | Dotación | 13/10/34 | 1020.000000 | 100 | 08/04/36 | 1020.000000 |
| | Ampliación | 25/06/40 | 1375.900000 | 128 | 05/02/43 | 1375.900000 |
| | Ampliación | 05/08/57 | 758.100000 | 0 | 15/11/57 | 194.100000 |
| | Ampliación | 17/05/93 | 320.040200 | 90 | 26/05/93 | 320.040200 |
| | Expropiación | 18/09/95 | (0.040000) | | 15/06/96 | (0.040000) |
| Villa Flores | Dotación | 17/05/35 | 2744.000000 | 193 | 20/09/46 | 2744.000000 |
| | Ampliación | 09/10/52 | 982.200000 | 16 | 14/07/59 | 196.000000 |
| | Ampliación | 21/10/61 | 1299.400000 | 469 | 13/03/64 | 1070.000000 |
| | Expropiación | 13/08/90 | (99.591410) | | | (99.591410) |
| | Expropiación | 18/05/93 | (1.625460) | | 10/08/93 | (1.625460) |
| Villa Hidalgo | Dotación | 04/06/35 | 1118.000000 | 100 | 27/08/36 | 1118.000000 |
| | Ampliación | 30/09/81 | 2760.330000 | 178 | 15/01/88 | 236.420000 |
| | AMPL | 30/09/81 | 0.000000 | 0 | 23/09/89 | 1752.000000 |
| Unión y Progreso (Progreso) | Ampliación | | | | | |
| | Dotación | 10/10/36 | 528.000000 | 43 | 22/12/36 | 528.000000 |
| | Ampliación | 24/03/54 | 608.000000 | 29 | 22/06/54 | 385.000000 |
| | Ampliación | 22/07/87 | 385.000000 | 45 | 12/04/88 | 385.000000 |
| Tenochtitlan | Dotación | 03/10/39 | 438.000000 | 35 | 16/02/37 | 438.000000 |
| | Ampliación | 13/07/94 | 334.272300 | 28 | 04/07/94 | 306.352700 |
| 07TM00000977 | PROCEDE | 24/12/02 | | | | |

Fuente: RAN, Dirección General de Titulación y Control Documental, Dirección de Información Rural, Historial Agrario.

Cuadro III.2. Asistencia y funcionamiento de las escuelas de las Terrazas, 1914-1926

| Depto. | Pueblo | Tipo de escuela | 1914 feb-mayo | 1914 nov | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 | 1922 ene-jun | 1922 jul-dic | 1923 ene-jun | 1923 jul-dic | 1924 | 1925 | 1926 |
|--------------|--------------------|-----------------------------|------------------|-------------|---------|-----------------|-----------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|--------------------------------------|--|---------|-----------------|-------------------|
| Comitán | Pinola | Municipal de niños 1 | 29 | | Cerrada | Cerrada | Cerrada | 35 (reapertura) | 28 | 40 | Inicio de clases; no pago al dir. | 43 | 35 | | Cerrada |
| | | Municipal de niños 2 | | | Cerrada | Cerrada | Cerrada | | | | | | | | Cerrada |
| | | Municipal de niñas | 27 | | Cerrada | Cerrada | Cerrada | 21 (reapertura) | | | Cerrada | | 53 | | Cerrada |
| | | Municipal de niños nocturna | | | | | | | | | | | 48 | | Cerrada |
| | Casa del Pueblo | | | | | | | | | | | 50 | | Cerrada | |
| | Federal de Niños | | | | | | | | | | | | | Abierta (nueva) | |
| | Federal de Niñas | | | | | | | | | | | | | Abierta (nueva) | |
| Socole-nango | Municipal de niños | | | | Cerrada | Cerrada | Cerrada/ guerra | | | Cerrada | | 31 (reapertura pero escasez de fondos) | Cerrada | | Cerrada |
| | Municipal de niñas | | | | Cerrada | Cerrada | Cerrada/ guerra | | | | Cerrada / esca- sez de fondos | | Cerrada | | Cerrada |
| | Tzimol | Municipal mixta | 37 | | | | | | 22 (rea- apertura) | | | 37 | | | |
| Las Casas | Teopisca | Municipal de niños | 51 | | | Cerrada | Abierta | Cerrada | | | Cerrada / Revolución | | | | |
| | | Municipal de niñas | 37 | | | Cerrada | Abierta | Cerrada | | | Cerrada / Revolución | | | | |
| | Amate-nango | Municipal de niños | | | Cerrada | | | 56 (mixta) | | 50 | 30 (inicio de clases) | 37 | | | |
| | Nuevo León | Municipal mixta | | | Cerrada | Reaper- tura | Cerrada/ influenza | 41 (reapertura) | | | | | | | |
| | San Lucas | Municipal mixta | 71 | | 80 | | 70 | | 15 | | 69 | Cerrada / presidente municipal | Cerrada | | 37 (sobrevive) |
| | | Municipal de niños | | | | | | | | | | 42 | | | |

| Depto. | Pueblo | Tipo de escuela | 1914 feb-mayo | 1914 nov | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 | 1922 ene-jun | 1922 jul-dic | 1923 ene-jun | 1923 jul-dic | 1924 | 1925 | 1926 |
|-------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------|---------|------------------------|---------|------------------------|-----------------|-----------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|---------------------------|-----------------|
| | | Municipal de niñas | | | | | | | | | | 32 | | | |
| | | Nocturna de jóvenes | | | | | 30 | | | | | | | | |
| | | Finca San Cayetano | | | | | 3 | | | | | | | | |
| Chiapa | Chiapilla | Primaria Mixta Municipal | | | | | | Cerrada | | | | | | 50 (reapertu- tura) | Cerrada |
| | | Primaria Federal | | | | | | | | | | | | | 200 (nueva) |
| La Libertad | San Bartolomé | Municipal de niños 1 | 79 (viruela) | 71 | Cerrada | Reapertu- tura | Abierta | 46 (reapertu- tura) | | 49 | | | | Cerrada | |
| | | Municipal de niños 2 (indígena) | 41 | 45 | Cerrada | 40 (reapertu- tura) | Abierta | | 27 | 50 | Cerrada | 23 (inicio de clases) | | Cerrada | |
| | | Primaria Federal de Niños | | | | | | | | | | 62 (nueva) | 36 | | |
| | | Municipal de niñas | | 40 | Cerrada | Abierta | Abierta | | | | | 67 (reapertu- tura) | | Cerrada | |
| | | Particular Nocturna | | | | | | | | | | 10 (nueva) | | | |
| | | Masculina | | | | | | | | | | | | | |
| | | Municipal Nocturna de niños | 21 | 20 | Cerrada | | | | | | | | | | |
| | | Federal Nocturna | | | | | | | | | | | | | |
| | | Adultos | | | | | | | | | | | 27 | | |
| | | Ribera de Santa Cruz | | | Cerrada | | | | | | | | | | |
| | | - Municipal mixta | | | | | | | | | | | | | |
| | La Concordia | Municipal de niños | | 54 | Cerrada | | | | | | Cerrada / esca- sez de fondos | 50 | | Cerrada | 24 (sobrevive) |
| | | Municipal de niñas | | 36 | Cerrada | | | | | | Cerrada / esca- sez de fondos | | | 32 | 61 (sobrevive) |
| | Monte Cristo de Guerrero | Municipal de niños | | | | Cerrada | | | | 27 | | Abierta / fondos particulares | | | Abierta (mixta) |

| Depto. | Pueblo | Tipo de escuela | 1914 feb-mayo | 1914 nov | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 | 1922 ene-jun | 1922 jul-dic | 1923 ene-jun | 1923 jul-dic | 1924 | 1925 | 1926 |
|--------|--------------------|--|------------------|-------------|---------|-----------------|---------|-----------------------|-----------------|-----------------|---------------------|-------------------------------|--------------|------------------------|--------------------|
| | | Municipal de niñas | | | Cerrada | Cerrada | Cerrada | | 18 | 20 | | Abierta / fondos particulares | | | |
| | | Laguna El Pejal Santa Rosa | | | | | | | | | | | | | Abierta Abierta |
| | Aguacate- nango | Municipal de niñas | 22 | 33 | Cerrada | Reaper- tura | | | | Cerrada | Cerrada | | | | |
| | | Municipal de niños | 33 | 37 | Cerrada | | | 35 (reapertura) | | Cerrada | Cerrada | 15 | | | |
| | San Diego | Municipal de niños | | 24 | Cerrada | | | 51 (reapertura mixta) | | 24 | | 15 | Sin director | Cerrada | 37 (sobrevive) |
| | | Municipal de niñas | | 24 | Cerrada | | | | | 14 | | 13 | Sin director | Cerrada | 17 (sobrevive) |
| | | Finca La Lanza - Escuela mixta particular | | | | | | Apertura | | 18 | | | | | |
| | Totolapa | Municipal de niños | | 33 | Cerrada | Cerrada | Cerrada | 25 (reapertura) | | 17 | Suprimida / decreto | 33 (Inicia mixta) | | Cerrada (sin material) | Sobrevive |
| | | Municipal de niñas | | 20 | Cerrada | Cerrada | Cerrada | | | | Suprimida / decreto | | | | Cerrada |
| | | Federal Pirmaria Mixta | | | | | | | | | | | | | Apertura (nueva) |
| | Soyatitán | Municipal mixta | | 27 | Cerrada | | | | | Cerrada | | | | | |

Fuentes: AHECH-rsGG, 1ª Secc., *Instrucción Pública*, 1914, exp. 53; Juan Bonifaz (inspector de la Segunda Zona) al secretario general de Gobierno, San Cristóbal Las Casas, marzo 9 de 1914; Juan Bonifaz (inspector de la Segunda Zona) al secretario general de Gobierno, San Cristóbal Las Casas, marzo 2 de 1914; Ángel M. Corzo (inspector de la 3ª Zona Escolar) al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, 4 de marzo de 1914; Ángel M. Corzo (inspector de la 3ª Zona Escolar) al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, 28 de marzo de 1914; Ángel M. Corzo (inspector de la 3ª Zona Escolar) al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, 26 de marzo de 1914; t. XI, exp. 60, Emilia Cordero (directora de la escuela) al secretario general de Gobierno, Soconusco, noviembre 16 de 1914; t. XIII, exp. 62, El Jurado de Exámenes, San Bartolomé, 2-4 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, La Concordia, 14 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, Aguacate-nango, 8 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, Totolapa, 8 de noviembre de 1914; El Jurado de Exámenes, San Diego La Reforma,

Bartolomé, octubre 6 de 1922; *Gobernación*, 1922, t. XXI, exp. 113; Jesús Abadía, «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de Mayo. Escuela Primaria de Niños de Tzimol. Ex Departamento de Comitán»; Filiberto Buguete (director de la escuela), «Estadística Escolar. Mes de mayo. Año de 1922. Escuela Primaria Municipal de niños Villa Las Rosas. Distrito Judicial de Comitán», Villa Las Rosas, junio 1º de 1922; Filiberto Buguete (director de la escuela), «Estadística Escolar. Mes de noviembre. Año de 1922. Escuela Primaria Municipal de Niños de Villa Las Rosas», Villa Las Rosas, noviembre 25 de 1922; exp. 116, R. Domínguez (directora), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de enero. Escuela Mixta Municipal de San Lucas. Ex Departamento de San Cristóbal», San Lucas, marzo 2 de 1922; exp. 117. H. Velasco (director), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de febrero. Escuela Primaria de Niños de San Bartolomé. Departamento de La Libertad»; H. Velasco (director), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de septiembre. Escuela Primaria Municipal de Niños de San Bartolomé. Departamento de La Libertad»; Erasmo García (director) al secretario general de Gobierno, Finca La Lanza, junio 30 de 1922; Ángel A. Zapata (director de la escuela), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de enero. Escuela Mixta Municipal de Totolapa. Ex Departamento de La Libertad», Totolapa, enero 1º de 1922; José T. Velásquez (director de la escuela), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de octubre. Escuela Mixta Municipal de Totolapa. Ex Departamento de La Libertad», Totolapa, noviembre 6 de 1922; Emiliano A. Trujillo (director de la escuela), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de febrero. Escuela Mixta Municipal de San Diego La Reforma. Ex Departamento de La Libertad», San Diego La Reforma, marzo 1º de 1922; Emiliano A. Trujillo (director de la escuela), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de octubre. Escuela Mixta Municipal de San Diego La Reforma. Ex Departamento de La Libertad», San Diego La Reforma, noviembre 1º de 1922; A. E. Sánchez (director de la escuela), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de junio. Escuela Municipal Primaria de Niños Monte Cristo. Ex Departamento de La Libertad», Monte Cristo, junio 30 de 1922; A. E. Sánchez (director de la escuela), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de septiembre. Escuela Municipal Primaria de Niños Monte Cristo. Ex Departamento de La Libertad», Monte Cristo, septiembre 30 de 1922; Mercedes Muñoz (directora de la escuela), «Estadística Escolar. Año de 1922. Mes de junio. Escuela Primaria Elemental de Niñas de Monte Cristo. Distrito Judicial de La Libertad», Monte Cristo de Guerrero, junio 30 de 1922; 1923, t. I, exp. 2, E. Villatoro (presidente municipal) al gobernador, Las Rosas, enero 16 de 1923; exp. 5, Saúl del C. Urbina al gobernador del estado, Amatenango, distrito de Teopisca, 5 de enero de 1923; Telegrama de Cayetano Gómez al secretario general, San Lucas, 10 de mayo de 1923; Telegrama de Celia Elvira Domínguez (directora) al secretario general, San Lucas, 5 de agosto de 1923; exp. 6, Raúl Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Participando haber quedado abierta la Escuela Oficial de niños con fecha 15 de noviembre a cargo del Director Nicacio Zúñiga», La Concordia, diciembre 31 de 1922; El agente municipal al director general de Instrucción Pública, Aguacatenango, agosto 3 de 1923; A. Villatoro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 16 de agosto de 1923; R Domínguez (directora) al secretario general, San Bartolomé, marzo 6 de 1923; José Velásquez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, abril 5 de 1923; telegrama de Pablo López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Diego, mayo 23 de 1923; telegrama de Emiliano Argüello (secretario municipal) al secretario general, San Diego, 28 de septiembre de 1923; Exp. 15, Fortunato Argueta (director de la escuela) al secretario general de Gobierno, Villa Las Rosas, abril 13 de 1923; Galo Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se comunica la escases de fondos para sostener la Instrucción Pública debido a que se reúsan en pagar el impuesto respectivo y se replica al señor Gobernador acuerde una subvención mensual o cede el valor de 75 contribuciones cobradas relativo a Seguridad Pública», Socoltenango, noviembre 24 de 1923; exp. 18, Isauro Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Informando existe una Escuela de Niños en esta bajo dirección del señor Nicasio Zúñiga, adeudándole desde el 15 del presente mes, careciendo de todos los útiles para la enseñanza», La Concordia, enero 24 de 1923; telegrama de Estanislao Espinosa (presidente municipal) al gobernador del estado, La Concordia, 7 de febrero de 1923; Estanislao Espinosa (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Comunicando que se adeuda rentas del local de la casa donde se encuentra establecida la Escuela Elemental de Niños de esta cabecera desde enero a la fecha», La Concordia, abril 18 de 1923; Leónides Santiléz

(presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se replica ministrar sueldos para Escuelas primarias de este lugar manifestando que actualmente es con fondos particulares», Monte Cristo de Guerrero, julio 22 de 1923; Juan Méndez (agente municipal) al gobernador del estado, Totolapa, agosto 2 de 1923; Hermenegildo Velasco al gobernador del estado, San Bartolomé, 15 de mayo de 1923; telegrama del secretario general al presidente municipal de San Bartolomé, Tuxtla Gutiérrez, 1º de agosto de 1923; Abraham Gómez (regidor primero) al secretario general de Gobierno, «Solicitando sea nombrado Director de la Escuela Mixta de Totolapa, el C. José F. Velásquez», San Diego La R., enero 11 de 1923; exp. 19, telegrama de R. A. Courtois (presidente municipal) al secretario general, San Lucas, 3 de abril de 1923; *Instrucción Pública*, 1923, t. VI, exp. 63, -Fortunato Argueta (director), «Estadística escolar. Mes de Febrero. Año de 1923. Escuela Primaria Municipal de niños de Villa Las Rosas, Distrito Judicial de Comitán», s/f; E. Villatoro (presidente municipal), «Datos relativos a la Estadística Escolar correspondiente al Municipio de Villa Las Rosas, ex Departamento de Comitán», Villa Las Rosas, 6 de agosto de 1923; R. Matamoros (director), «Cuadro que demuestra el movimiento de la Escuela Municipal de Soconlango, distrito de Comitán, en la segunda quincena del mes de agosto próximo pasado», Soconlango, septiembre 1º de 1923; exp. 66, El director, «Estadística escolar. Mes de enero. Año de 1923. Escuela Mixta Municipal de San Lucas», San Lucas, enero 31 de 1923; Delia Elmira Domínguez (directora), «Estadística escolar. Año de 1923. Mes de junio. Escuela Mixta Municipal de San Lucas, Departamento de Las Casas», San Lucas, junio 30 de 1923; Saul del C. Urbina (director), «Estadística escolar. Mes de enero. Año de 1923. Escuela Primaria Municipal de Niños de Amatenango, Ex Departamento de Las Casas», Amatenango, 6 de febrero de 1923; exp. 67, R. Domínguez (directora), «Estadística Escolar del Municipio de San Bartolomé. Escuelas Primarias que funcionaron en el mes de Abril», San Bartolomé, mayo 8 de 1923; Emiliano A. Trujillo (director), «Estadística Escolar. Año de 1923. Mes de junio. Escuela Mixta Municipal de San Diego La Reforma. Ex Departamento de La Libertad», San Diego La Reforma, julio 1º de 1923; Yúcondo del Carpio, «Estadística Escolar. Mes de agosto. Año de 1923. Escuela Primaria Municipal de niños indígenas de San Bartolomé. Ex Departamento de La Libertad», San Bartolomé, octubre 22 de 1923; José F. Velásquez (director), «Estadística Escolar. Año de 1923. Mes de septiembre. Escuela Mixta Municipal de Totolapa. Ex Departamento de La Libertad», Totolapa, octubre 31 de 1923, *Fomento*, 1923, t. XII, exp. 80, Rafael Castillejos (director), «Estadística Escolar del Municipio de San Bartolomé. Escuelas primarias que funcionaron en el mes de julio de 1923», San Bartolomé, 2 de agosto de 1923; exp. 100, M. Calderón (delegado de la Secretaría de Educación Pública Federal), «Cuadro que demuestra la estadística de las escuelas federales dependientes de esta Delegación», Tuxtla Gutiérrez, octubre 16 de 1923; *Instrucción Pública*, 1924, exp. 26, Albino Gordillo (presidente municipal), «Datos relativos a la Estadística Escolar, correspondientes al Municipio de Las Rosas (Pinola), Distrito Judicial de Comitán», Villa Las Rosas a 30 de septiembre de 1924; exp. 42, Félix Corzo (director), «Año escolar de 1924. Escuela Federal de niños de San Bartolomé, La Libertad. Informe estadístico correspondiente al mes de octubre», San Bartolomé, 2 de noviembre de 1924; Félix Corzo (director), «Año escolar de 1924. Escuela Federal Cursos nocturnos para adultos de San Bartolomé, La Libertad. Informe estadístico correspondiente al mes de octubre», San Bartolomé, 2 de noviembre de 1924; Hacienda, t. I, exp. 2, Francisco Magdaleno (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, enero 10 de 1925; Hermenegildo Velasco (director) al ministro de Educación Pública y al gobernador del estado, San Bartolomé, junio 10 de 1925; R. Courtois (secretario municipal) al gobernador del estado, San Lucas, julio 8 de 1925; *Instrucción Pública*, t. III, 1926, exp. 32, María Rosa Domínguez (maestra rural) al gobernador del estado, Chiapilla, agosto 21 de 1926; exp. 35; Jesús Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se informa haberse establecido escuela oficial este municipio», San Diego La Reforma, junio 4 de 1926; *Fomento*, 1926, t. III, exp. 53, Galo Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se informa la causa porque no se puede sostener ninguna escuela municipal», Soconlango, mayo 5 de 1926; exp. 57, José M. Dorantes (general jefe de los Sectores) al general Carlos A. Vidal (gobernador de Chiapas), Transcribiendo escrito de Manuel Morales, vecino de la finca Natividad (Concordia), San Cristóbal, abril 13 de 1926; Hacienda, 1926, t. V, exp. 85, Guadalupe Madrid (presidente municipal adjunto) al secretario general de Gobierno, «Participando no encontrarse Escuela Municipal ni particulares; solamente Escuela

Mixta Federal», Chiapilla, junio 8 de 1926; Domingo Sánchez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Contestando la circular número 3 de 14 de abril último, girada por la sección de Instrucción Pública, manifestando que no se han establecido las escuelas de ambos sexos por no haber personas que las dirijan», Monte Cristo de Guerrero, junio 10 de 1926; Aureliano Domínguez (secretario municipal) al oficial mayor encargado, Totolapa, junio 2 de 1926; David Morfin (presidente del Comité Municipal) al secretario general de Gobierno, «Devolviendo el cuestionario relativo al gasto anual para el sostenimiento de Instrucción Pública», Las Rosas, julio 23 de 1926; Guadalupe Madrid (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Devolviendo cuestionario en blanco», Chiapilla, agosto 4 de 1926; Secundino Vargas (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Remítase la forma con los datos relativos al gasto anual para sostenimiento de Instrucción Pública», San Lucas, agosto 14 de 1926; *Instrucción Pública*, 1926, t. V, exp. 126, Emiliano A. Trujillo (director), «Estadística escolar. Mes de abril. Año de 1926. Escuela Primaria Mixta Municipal de San Lucas. Distrito de Las Casas», San Lucas, mayo 1º de 1926; Emiliano A. Trujillo (director), «Cuadro de estadística escolar. Mes de octubre de 1926. Distrito de Las Casas. Escuela Primaria Mixta Municipal. Municipio de San Lucas», San Lucas, noviembre 1º de 1926; exp. 127, Aristóteles Vidal (director), «Cuadro de Estadística Escolar. Mes de mayo de 1926. Escuela Municipal en el pueblo de La Concordia.», La Concordia, junio 15 de 1926; Aristóteles Vidal (director), «Cuadro de Estadística Escolar. Mes de octubre de 1926. Escuela Municipal en el pueblo de La Concordia.», La Concordia, noviembre 1º de 1926; Francisco Gómez (director), «Cuadro de Estadística Escolar. Mes de junio de 1926. Escuela Mixta Municipal. Municipio de San Diego La Reforma», San Diego La Reforma, junio 30 de 1926; Francisco Gómez (director), «Cuadro de Estadística Escolar. Mes de octubre de 1926. Escuela Mixta Municipal. Municipio de San Diego La Reforma», San Diego La Reforma, octubre 31 de 1926; t. VI, 1920, exp. 18, Antonio Pérez (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Amatenango, abril 24 de 1920; t. VI, 1926, exp. 245, Cayetano López al Gobernador del Estado, Tuxtla Gutiérrez, 9 de octubre de 1926; t. II, 1926, Exp. 316, «Relación de las escuelas municipales, particulares y del gobierno del estado, existentes en el año de 1926», Tuxtla Gutiérrez, 26 de octubre de 1926; *Gobernación*, 1920, t. VII, exp. s/n, Alberto L. Gutiérrez (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, villa de Teopisca, octubre 22 de 1920; *Fomento*, 1920, t. VII, exp. s/n, Manuel Hernández (presidente municipal) al director general de Educación Pública, Totolapa, 27 de octubre de 1920; *Fomento*, 1920, t. VII, exp. s/n, R. A. Courtois (presidente municipal) al director general de Educación Pública, San Lucas, s/f; *Fomento*, 1920, t. VII, exp. s/n, Jesús Vidal (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Soconango, octubre 15 de 1920; *Fomento*, 1929, t. VII, exp. s/n, Tomás Bermúdez (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Las Rosas, octubre 13 de 1920; *Fomento*, 1913, t. IV, exp. 18, Mariano Hernández al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, mayo 8 de 1913; *Fomento*, 1920, t. VII, exp. s/n, Librado de J. Constantino (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, San Bartolomé, noviembre 13 de 1920; *Fomento*, 1923, t. XII, exp. 80, Rafael Castillo (director de la escuela) al secretario general de Gobierno, «Remitiendo datos para la estadística escolar por el mes de julio de 1923», San Bartolomé, agosto 3 de 1923; *Fomento*, 1920, t. VII, exp. s/n, Eulogio Rodríguez (presidente municipal) al director general de Instrucción Pública, Monte Cristo, noviembre 4 de 1920.

Cuadro III.3. Presencia de enfermedades en las Terrazas de Los Altos, 1915

| Pueblo | Mes | Enfermedad/síntomas | Muertes |
|--------------------|------------|--|---|
| Aguacatenango | Junio | Hambre y malnutrición por consumir sustancias nocivas | 6 |
| Amatenango | Septiembre | Viruela | |
| Chiapilla | Octubre | Viruela | |
| | Noviembre | Viruela | |
| | Diciembre | Paludismo | |
| Las Rosas (Pinola) | Junio | Enfermedades por alimentación con frutas, raíces y yerbas ante escasez de maíz | |
| | Julio | Enfermedades de mala alimentación por escasez de maíz y cambio de estación | |
| San Bartolomé | Enero | Sarampión | |
| | Marzo | Sarampión (en la cabecera) | |
| | Marzo | Viruela (en El Carmen Santo Domingo) | |
| | Abril | Sarampión (en la cabecera) | |
| | Abril | Viruela (en San Antonio Chinchilla y El Carmen Santo Domingo) | 5 (2 en San Antonio Chinchilla y 3 en El Carmen Santo Domingo) |
| | Mayo | Sarampión | |
| | Mayo | Viruela | 1 (en Laja Tendida) |
| | Junio | Sarampión | |
| | Junio | Viruela | 2 (1 en la cabecera y 1 en Laja Tendida) |
| | Julio | Sarampión | |
| | Julio | Viruela | 5 (1 en Mispía, 1 en Potrero Buena Vista y 3 en Laja Tendida) |
| | Agosto | Hidropesía, paludismo y disentería | |
| | Agosto | Sarampión | |
| Agosto | Viruela | | |

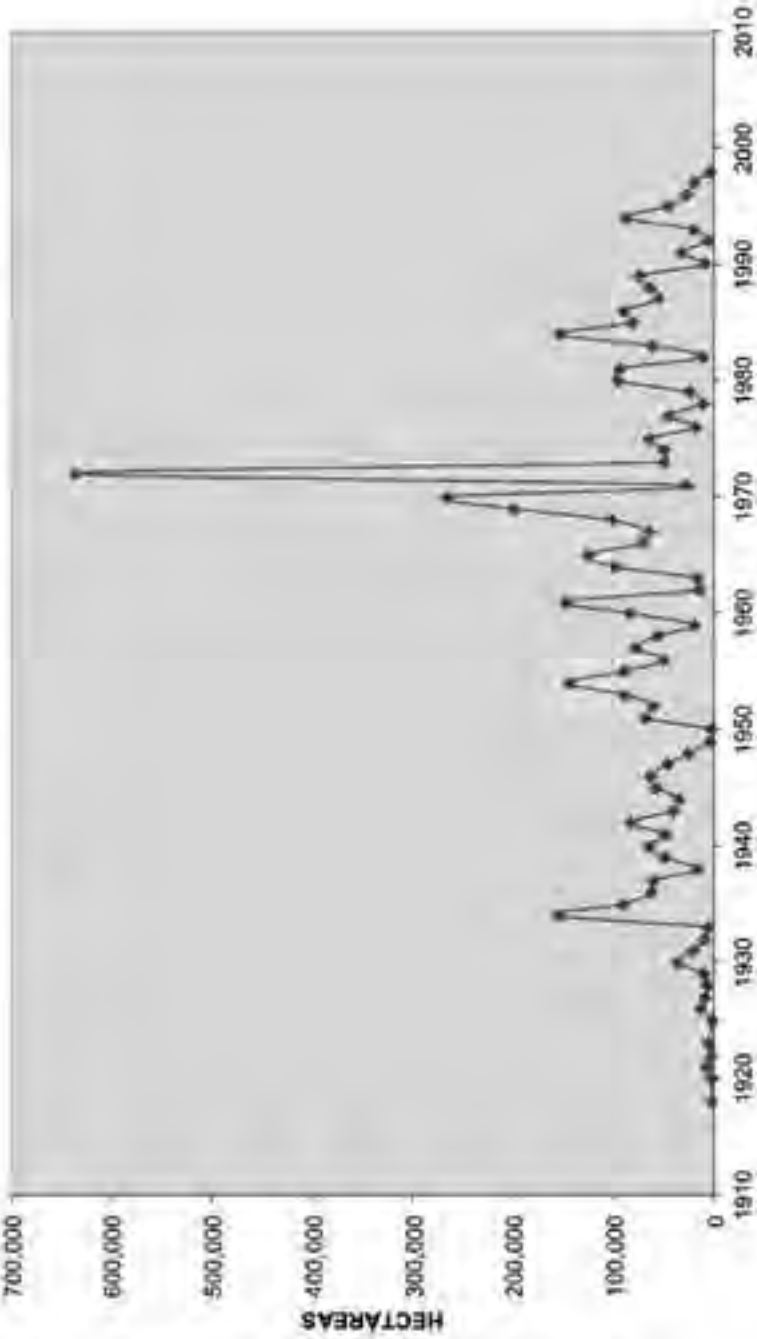
| Pueblo | Mes | Enfermedad/síntomas | Muertes |
|---------------|------------|--|--|
| San Bartolomé | Septiembre | Viruela | 4 (2 en Mispía y 2 en Laja Tendida) |
| | Octubre | Paludismo y disentería | |
| | Octubre | Viruela (Mispía, Laja Tendida y Rivera Santa Cruz) | |
| | Noviembre | Disentería | |
| | Noviembre | Fiebre (palúdica) | 11 |
| | Noviembre | Hidropesía y paludismo | |
| | Noviembre | Viruela | |
| | Diciembre | Paludismo | |
| | Diciembre | Viruela | 2 |
| San Diego | Octubre | Paludismo | |
| | Noviembre | Paludismo | |
| Socoltenango | Mayo | Viruela y sarampión | |
| | Agosto | Gripe y fiebre recurrente | |
| | Septiembre | Disentería y caquexia palúdica | |
| | Noviembre | Fiebre, diarrea y enteritis | |
| Soyatitán | Agosto | Viruela | 11 |
| | Septiembre | Viruela | |
| | Octubre | Paludismo | |
| | Noviembre | Paludismo | |
| Teopisca | Diciembre | Viruela | 2 |
| | Diciembre | Fiebre | |
| Totolapa | Abril | Sarampión | |
| | Mayo | Sarampión | |
| | Agosto | Viruela | |
| | Octubre | Paludismo | |
| | Noviembre | Disentería | |
| | Diciembre | Paludismo | |
| Total | | | 49 |

Fuentes: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. III, exp. 6, Circulares: Sebastián Méndez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, diciembre 20 de 1915; y t. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Sebastián Méndez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, junio 30 de 1915. AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. IX, exp. 44, «Inspección general de salubridad pública: Cuadros que demuestran los lugares en donde la salubridad sufrió alteración: Manuel Trujillo», «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 10 de diciembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió

alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 17 de noviembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 10 de noviembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 3 de noviembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 25 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 20 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 14 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 6 de octubre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 28 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 22 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 14 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 8 de septiembre de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 25 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 31 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 17 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 10 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 3 de agosto de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 20 de julio de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 28 de junio de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 8 de junio de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 26 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 18 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 11 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 1 de mayo de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 28 de abril de 1915; Manuel Trujillo, «Cuadro que manifiesta los municipios del estado en los que la salubridad pública sufrió alteración durante la semana anterior», Tuxtla Gutiérrez, 20 de abril de 1915; El presidente municipal de Amatenango comunica haberse desarrollado en ese pueblo la viruela: Bartolomé López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Amatenango, 28 de septiembre de 1915; Ordenándose a la inspección general de salubridad pública remita 5 tubos de linfa vacunal al presidente municipal de Teopisca: El secretario general de Gobierno al Presidente Municipal de Teopisca, Tuxtla Gutiérrez, 22 de septiembre de 1915; Telefonema de Francisco Gordillo al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 3 de septiembre de 1915. АНЕСН-ФСГГ, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. X, exp. 45, Salubridad pública: Comitán: Francisco Hernández (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, noviembre 31 de 1915; Miguel Cansino

(presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, septiembre 30 de 1915; Miguel Cansino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, agosto 31 de 1915; Telefonema de Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, 21 de agosto de 1915; Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, julio 31 de 1915; José María Ruiz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, junio 30 de 1915; H. Alfaro (presidente municipal al secretario general de Gobierno), Socoltenango, 31 de mayo de 1915; H. Alfaro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, 1º de mayo de 1915. La Libertad: Telefonema de Francisco Gordillo (Juez del Registro Civil) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 14 de diciembre de 1915; Eufrazio Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre 30 de 1915; Octaviano Albores (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, octubre 31 de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, octubre 2 de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 31 de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 31 de 1915; telefonema de Francisco Gordillo al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 31 de julio de 1915; telefonema de Francisco Gordillo al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 8 de julio de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 30 de 1915; Francisco Gordillo (Juez de Registro Civil) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 23 de junio de 1915; telefonema de Francisco Gordillo (Juez del Registro Civil) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 16 de junio de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, mayo 31 de 1915; telefonema de Francisco Gordillo (juez de Registro Civil) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 21 de mayo de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, abril 30 de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, marzo 31 de 1915; telefonema de Francisco Gordillo (juez de Registro Civil) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, 24 de abril de 1915; Francisco Gordillo (juez de Registro Civil) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, abril 7 de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, marzo 1º de 1915; Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, febrero 3 de 1915.

Gráfica III.1. Reparto agrario en Chiapas



Fuente: RAN, Dirección General de Titulación y Control Documental, Dirección de Información Rural, Historia Agraria. Elaboración: Juan Pedro Viqueira.

Capítulo 7. Un proceso de revitalización: los Valles de Teopisca y los lomeríos aledaños

LOS VALLES DE TEOPISCA

Los Valles de Teopisca mostraron un comportamiento atípico para el periodo comprendido entre 1910 y 1930. Mientras los pueblos vecinos y el estado de Chiapas en general experimentaron una merma en el número de sus habitantes, los Valles tuvieron un leve aumento: la villa de Teopisca pasó de 2 372 a 3 000, Amatenango de 1 400 a casi 2 000, Nicolás Ruiz (antes San Diego) de 677 a casi 800 y Nuevo León de 466 a más de 500 (véase cuadro 4.2).

Con anterioridad, Teopisca había vivido transformaciones importantes: la mayoría de su población era ladina y sus tierras comunales eran mínimas. Amatenango y Aguacatenango, por su parte, manifestaban características muy distintas: pueblos de mayoría indígena, con posesión de buena parte de sus tierras comunales. Esta última circunstancia, aunada a que las fincas de los ladinos de Teopisca no eran de grandes dimensiones, pudo haber sido una de las razones por las cuales en estos valles ni carrancistas ni finqueros vieron la necesidad de involucrarse en una lucha a muerte por el control de las tierras y sus habitantes.

Un aspecto que podría ir en apoyo de la hipótesis anterior es que en Teopisca la cría de ganado no fue una actividad destacada a lo largo de estos años. Hacia 1929, por ejemplo, apenas fueron identificados siete propietarios, cada uno de los cuales apenas criaba un par de reses para consumo interno de su rancho o como una manera de contar con un capital que podía utilizarse en momentos de crisis económica.¹

¹Entre los propietarios de ganado vacuno se encontraban Eliseo Zea, Joaquina Nájera, Mariano Álvarez, María Zúñiga, Luis Bermúdez y Manuel y Magina Castro; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, José María Santiago (presidente municipal) al

Un rasgo que compartieron Amatenango, Aguacatenango y Teopisca durante estos años tan inestables fue la revitalización de sus lenguas. Teopisca, el pueblo de mayor tamaño en los valles y con más fincas y rancherías, experimentó un aumento de la proporción de hablantes de tzeltal y tzotzil, y también de población bilingüe. Esto respondió a que, por una parte, los ladinos expandieron sus fincas hacia los pueblos de Los Altos de Chiapas, y a que llegaron ahí a trabajar indígenas que provenían de las tierras altas. Además, los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca fundaron una tercera población (Matamoros), aparte de San Diego y Nuevo León. Teopisca se consolidó como un centro comercial de tierra templada que integró los productos y las poblaciones de Los Altos con los de la Depresión Central.

El pueblo de Amatenango también creció; sus pocas fincas permanecieron habitadas; su porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas se sostuvo bastante alto y estuvo acompañado de un bilingüismo en avance. Si bien llegaron algunos ladinos, los indígenas consiguieron defender las tierras de su pueblo. Desde Los Altos de Chiapas arribaron familias tzeltales y tzotziles a establecerse en fincas que luego se convirtieron en colonias ejidales.

Algo similar sucedió unos kilómetros más abajo, en el pueblo de Aguacatenango. Ahí la cabecera también creció como resultado del arribo de ladinos de Teopisca e indígenas baldíos de las fincas, estos últimos provenientes de Los Altos. Esta situación generó conflictos como consecuencia de la creciente presión sobre las tierras cercanas al pueblo, lo que a su vez condujo a que algunos indígenas aguacatecos abandonaran la cabecera, en unos casos hacia tierras comunales, para defenderlas y fundar nuevos emplazamientos —como sucedió en El Puerto—, y en otros hacia las fincas cafetaleras del Soconusco. En pocas palabras, la mayoría hablante de lenguas mesoamericanas fue el resultado, por una parte, del repliegue en la cabecera y la defensa de las tierras comunales y, por otra, de la llegada de nuevas familias desde distintos lugares de Los Altos de Chiapas.

Caso distinto fue el de San Diego y Nuevo León, dos pueblos que habían resultado del desplazamiento de los tzeltales de Teopisca hacia sus posesiones comunales de tierra caliente. En estos no hubo revitalización de las lenguas indígenas. Si bien ya eran pocos los hablantes del tzeltal teopiscaneco, la mayoría de los habitantes de estas dos localidades se reconocían como milperos descendientes de los indígenas del pueblo

secretario general de Gobierno, «Se remite el nombre de las personas que tienen rejezas en este municipio» villa de Teopisca, abril 26 de 1929.

de Teopisca. La llegada de ladinos de Teopisca e indígenas de Los Altos hizo que las tierras de estos pueblos no fueran suficientes para alojar a toda la población. Algunos de los habitantes de San Diego y Nuevo León aprovecharon la coyuntura bélica para ocupar fincas que se habían apoderado de tierras comunales y ejidales del pueblo de Teopisca. A su vez, hubo habitantes de estos dos pueblos que migraron hacia Ejido Cálido, una antigua posesión de los indios de Teopisca, donde fundaron un nuevo poblado. Para ese entonces había pocos hablantes de lenguas originarias: la constante llegada de ladinos y la migración para ocupar tierras comunales habían contribuido a que se perdieran cada vez más los referentes de Teopisca como el pueblo madre.

Teopisca

Tras la turbulencia vivida entre 1914 y 1924, de los tres pueblos de origen colonial ubicados en los valles, Teopisca resultó ser el más grande. Esta cabecera también tenía el mayor número de ranchos a su alrededor. Los habitantes de las 15 localidades rurales representaban 40 % de la población total del municipio. Tres rancherías estaban incluidas dentro de este paisaje rural, siendo la más sobresaliente de ellas el Ejido Cálido de Esquipulas, que en 1930 ya acogía a más de 500 personas (véase cuadro 11.7).

Pocos ejidos le quedaron al pueblo de Teopisca luego de los repartimientos de la segunda mitad del siglo XIX.² Apenas si sobrevivía en 1923 una extensión del denominado Ejido Cálido que, por cierto, había sido amenazado con motivo de la remeida de la finca vecina de Concepción, propiedad cañera ubicada en las inmediaciones del pueblo de Totolapa.³ Al parecer, algunos indígenas tzeltales continuaron viviendo en la villa de Teopisca, en usufructo de unas tierras ejidales que defendieron de la codicia de los finqueros.

El Ejido Cálido de Teopisca era un terreno sembrado permanentemente de milpas y habitado por sus labradores desde tiempos remotos. Así lo prueba la disputa entre el comisario rural del ejido y Belisario Cantoral, presidente municipal de la villa de Teopisca, a raíz de los caminos que cruzaban las tierras ejidales. Las autoridades rurales aseguraban

² Véase la segunda parte de este volumen.

³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. II, exp. s/n., Del secretario general de Gobierno al presidente municipal de la villa de Teopisca, «Ya se ordena será respetado el Ejido Cálido de Teopisca», Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1923.

que el presidente de la villa, no contento con querer pasar un camino por las milpas de José Nájera, había tapado arbitrariamente un sendero que habían abierto los padres y antecesores de quienes ahora habitaban en el Ejido Cálido.⁴ Quizás estos terrenos habitados por los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca fueran otro escenario de la lucha de los ladinos por apoderarse del ayuntamiento y las tierras comunales que habían pertenecido a los indígenas del pueblo.

Los vecinos del Ejido Cálido no solo tuvieron que oponerse a los intereses de las autoridades municipales de Teopisca, también hicieron frente a las intenciones expansivas de los finqueros aledaños. Una década antes de que iniciara el movimiento rebelde, Manuel Castillo, nativo de San Cristóbal de Las Casas, había comprado varias posesiones que colindaban con el Ejido Cálido. Cuando se produjo la «reconcentración», aproximadamente en 1918, los vecinos abandonaron sus respectivos ranchitos desperdigados en medio de las sementeras y decidieron congregarse en un solo lugar, en donde continuaron habitando hasta una década después.⁵

Conforme los vecinos del Ejido Cálido instalaron sus casas en el nuevo poblado, el señor Castillo empezó a apoderarse de terrenos ejidales para ampliar la base de su finca Candelaria Buena Vista, muy cercana al pueblo de Nuevo León. A raíz de esta confusión de linderos se habían generado malentendidos entre los labradores del ejido y el finquero. La reconcentración no solo provocó disputas por las tierras, sino que también permitió que a los pobladores originales del Ejido Cálido, provenientes en su mayoría de Teopisca, se sumaran personas de los pueblos cercanos, como fue el caso de Elpidio Cañaverl, un agricultor oriundo de San Bartolomé de Los Llanos.⁶

Para zanjar las disputas, los vecinos del Ejido Cálido solicitaron a las autoridades del estado la posesión de una pequeña fracción de terreno vacante al interior del ejido, donde había leña, para así poder evitar a los potentados que tanto merodeaban. El terreno al cual se referían era un sobrante de cuando se repartió y refundó el ejido con motivo de la

⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, t. V, exp. s/n., El presidente municipal al secretario general de Gobierno, villa de Teopisca, julio 24 de 1924; De la Comisaría Rural del Ejido Cálido de la villa de Teopisca al presidente municipal, Ejido Cálido de la villa de Teopisca, julio 2 de 1924.

⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 252, Los vecinos del Ejido Cálido al gobernador del estado, Ejido Cálido de la villa de Teopisca, julio 15 de 1925, f. 1.

⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 252, A. Celso Robles (secretario del Juzgado del Ramo Penal del distrito judicial de Las Casas), San Cristóbal de Las Casas, agosto 26 de 1925, ff. 1-2r.

reconcentración, y se localizaba cerca de Nuevo León.⁷ Esta historia del Ejido Cálido nos lleva a preguntarnos si acaso no es el antecedente de la localidad que después sería conocida con el nombre de Matamoros, la cual en 1940 figuró como una rancharía de 670 habitantes, adscrita al municipio de Venustiano Carranza (antes San Bartolomé).⁸

Por su parte, los ladinos del municipio de Teopisca aún representaban más de 70 % del total de sus habitantes a inicios de la década de 1930 (véase cuadro 4.3). Una muestra de la ascendencia política y económica que había alcanzado este grupo en la villa de Teopisca es su actividad como enganchadores de peones destinados a trabajar en las fincas cafetaleras. A finales de 1927 se dio noticia desde Comitán de que Pedro de la Cruz conducía a la finca Independencia, ubicada en el Soconusco, a 22 peones sin contrato escrito, y a pie, amparados únicamente con el pase emitido por el presidente municipal de Teopisca.⁹

Desconocemos el origen de estos trabajadores, pero no sería raro que entre ellos estuvieran algunos descendientes de los tzeltales originarios del pueblo, a quienes podrían haberse sumado otras personas de la región de Los Altos de Chiapas. Precisamente hacia allá apuntaría uno de los aspectos más llamativos en cuanto al municipio de Teopisca, que entre 1900 y 1930 experimentó un aumento de 14 % a 26 % en la proporción de hablantes de lenguas mesoamericanas (véanse cuadro 4.3 y gráfica 7.1).¹⁰

Al despuntar el siglo xx, dicha proporción estaba en su mayoría representada por el tzeltal. Tres o cuatro décadas más tarde, el aumento en la cantidad y proporción de hablantes de idiomas indígenas lo debemos, por una parte, a una presencia más notoria de hablantes monolingües de tzotzil (más de 100 personas) y, por otra, a un aumento de la población

⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 252, Los vecinos del Ejido Cálido al gobernador del estado, Ejido Cálido de la villa de Teopisca, diciembre 16 de 1925.

⁸ AHL-INEGI. Páginas adelante ofrecemos más detalles al referirnos a San Diego y Nuevo León.

⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. VIII, exp. 484, Telegrama de Teófilo Pérez (colector encargado Oficina de Control) al secretario general de Gobierno, Comitán, octubre 26 de 1927.

¹⁰ Bien podría pensarse que el censo de 1930 engloba los datos de Amatenango dentro de los correspondientes a Teopisca, con lo cual aumentaría el porcentaje de hablantes de tzeltal. No obstante, si tomamos los datos de 1900 para Teopisca y Amatenango conjuntamente podemos observar que el porcentaje de hablantes aumentaría casi a 37 %, lo cual resulta desmesurado en comparación con las décadas siguientes. En efecto, un vistazo a los datos de 1940 corrobora la tendencia para Teopisca por separado, que para entonces continuó con 28 % de hablantes.

bilingüe, que para entonces llegó a 20 % (véase cuadro 4.3).¹¹ Ambos factores pudieron estar asociados con la llegada de personas de pueblos comarcanos.

Como hemos visto, durante el siglo XIX algunos ladinos se trasladaron a localidades indígenas como comerciantes. Otros establecieron fincas en tierras que pertenecían a dichos pueblos. Los ladinos de Teopisca hicieron fuertes incursiones en Huixtán, municipio vecino ubicado al noreste. Así, en vísperas de la Revolución, mucha de la tierra de Huixtán era controlada por grandes ranchos pertenecientes a los ladinos de Teopisca. También durante esos mismos años, algunos huixtecos sin tierra se fueron a vivir como baldíos en las fincas del sur de su territorio.¹²

Después de la Revolución hubo baldíos huixtecos que se marcharon hacia Teopisca y muchos otros, moradores de las fincas cercanas, no retornaron a Huixtán. Algunos de los que vivían en Huixtán escogieron no participar en los ejidos recién creados y prefirieron marcharse para establecer su residencia en Teopisca. La mayoría de indígenas que llegaron a Teopisca durante los años 1914 a 1917 eran baldíos huixtecos de las áreas de Huixtán vecinas a Teopisca en el norte: es decir, de los actuales parajes de Chilil, el Ejido, Yastinín y Yalcuc, pero que antes correspondían a fincas de ladinos. Además de estos huixtecos, también se mudaron al pueblo de Teopisca baldíos chamulas de las fincas del norte y noroeste. Algunos de estos se mantuvieron en estas fincas después de que fueron expropiadas y sus descendientes son los habitantes de las actuales colonias ejidales de las tierras altas dentro del municipio de Teopisca.¹³ De allí resulta comprensible que también fueran reportados tzotziles en los censos posteriores a los enfrentamientos, puesto que es la lengua tanto de chamulas como de huixtecos, si bien cerca de la tercera parte de este último grupo son reconocidos como hablantes de tzeltal.

Teopisca se convirtió en un centro comercial regional que integró las pequeñas colonias de tierras bajas con los pueblos de Amatenango y Aguacatenango, y también con las pequeñas poblaciones de la cuenca alta del Río Blanco. Estas últimas hacían referencia a las cuatro colonias de tierras altas, siendo que en Flores Magón, Tzajalá y Balhuitz las personas vestían como en Chamula y hablaban tzotzil, mientras que en Dos Lagunas

¹¹ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

¹² ML, Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage*, p. 52; Miller, «Cultural change», p. 55; MOCA-RL, Pitt-Rivers, Hunt, Hotchkiss, *Social, Cultural and Linguistic*, p. 57.

¹³ ML, Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage*, pp. 52-53. Debe aclararse que nos referimos a sucesos ocurridos en las décadas de 1930 y 1940. Otra es la historia de los grupos de personas expulsadas de Chamula a partir de 1970 como consecuencia de los conflictos religiosos.

(antes San Isidro) la gente lucía como ladina pero había rastro lingüístico tanto del tzotzil de Huixtán como del tzeltal de Oxchuc y Chanal. Al noroeste de Teopisca, a elevaciones de 1800 a 2100 metros, estaban otras tres colonias ejidales: El Chivero, Chichihuistán¹⁴ y San Francisco; las dos últimas formadas a partir de antiguas fincas ladinas por indígenas originarios de San Juan Chamula. Al suroeste de Teopisca, unos kilómetros más abajo, se encontraba el pueblo de Nuevo León, cerca de los cerros Chenecultik y Mispía. Al parecer —como veremos más adelante—, algunos vecinos todavía hablaban el mismo tzeltal de San Diego y, como ellos, también eran descendientes de quienes migraron desde Teopisca a mediados del siglo XIX. Luego de la Revolución también había media docena de ranchos en las tierras bajas del municipio de Teopisca. Estas propiedades estaban dedicadas a diferentes tipos de ganadería y al cultivo de frutas y granos. Empleaban en especial a trabajadores ladinos provenientes de la cuenca baja del Grijalva, quienes laboraban por salario.¹⁵

En resumen, el municipio de Teopisca, luego de un periodo sin crecimiento a finales del siglo XIX, volvió a poblarse. En poco tiempo se consolidaron ciertas localidades rurales hasta convertirse en rancherías, además de que recibieron corrientes migratorias. Así, y aunque parezca contradictorio, luego de la hecatombe provocada por la guerra, los aspectos mencionados favorecieron un fortalecimiento temporal del tzeltal y el tzotzil, aunque no en todos los casos de la variante que existía en Teopisca.

Amatenango

El pueblo de Amatenango no fue ajeno a la crisis laboral que ocasionaron en el campo las confrontaciones. Cada vecino del lugar se había establecido en su pequeña propiedad para labrar su terreno. «Tal es el estado de miseria en que quedaron todos los hijos de este lugar con motivo de la revolución», concluía Bartolomé López, presidente municipal.¹⁶

Lo anterior no implicó que la situación en el campo se hubiera mantenido estática. No está de más señalar que, antes, durante y después de la Revolución, 30 % de la población de Amatenango vivía en los 12 ranchos

¹⁴ La finca de Chichihuistán siguió existiendo muy disminuida hasta 1994. Mayores detalles de esta propiedad son ofrecidos por Pinto, *Finca Chichihuistán*.

¹⁵ ML, Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage*, pp. 398-399.

¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, Circulares, Bartolomé López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno del estado, Amatenango, julio 10 de 1921.

de sus cercanías (véase cuadro II.7). Este contexto continuó provocando desacuerdos entre amatenangueros y ladinos relativos al uso y la posesión de las tierras y sus recursos.

Cuando en 1916 fueron medidos de nuevo los ejidos del pueblo, se confirmó que algunos estaban invadidos por ladinos.¹⁷ Desde entonces, los amatenangueros expresaron su inconformidad ante las autoridades agrarias, las cuales, al ver que esas tierras estaban amparadas por títulos de propiedad individual, recomendaron a los indígenas que solicitaran ampliación del ejido.¹⁸

La insistencia de los indígenas dio sus frutos 10 años más tarde, cuando se determinó el derecho de los 1 400 habitantes de Amatenango a la dotación de tierras por ser agricultores carentes de ellas, con lo cual la superficie a ser asignada ascendía a 6 495 hectáreas.¹⁹ De dicha cantidad, el pueblo ya poseía 2 298 hectáreas, repartidas entre los terrenos comunales de La Ciénaga, Aljob y Aculjá. Las 4 197 hectáreas restantes saldrían de la afectación de las fincas La Tejonera, La Gloria, San Lázaro, San Antonio Yampontic y San Nicolás y Anexos.²⁰ A la larga, tanto el decreto oficial de adjudicación como su ejecución se dilataron casi una década, cuando en 1937 el pueblo fue favorecido con 4 873 hectáreas (véase cuadro III.1).

Los problemas entre indígenas y ladinos no únicamente se presentaban por la creciente pérdida de tierras comunales. También a mediados de la década de 1920 fueron recurrentes las disputas en lo tocante al acceso a los ejidos y a las tierras de común repartimiento, así como al uso del agua.

Los vecinos de Amatenango presentaron un memorial en denuncia de que Enrique Guillén los extorsionaba y perjudicaba en todos los aspectos relativos a sus trabajos de campo, en especial en el uso del agua, ya que

¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., Ramón Torres (delegado municipal) al gobernador del estado, Amatenango, abril 15 de 1922.

¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., Adolfo Castañón (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, abril 20 de 1922.

¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. XIII, exp. 103, A. César Chávez (vocal ponente de la Comisión Local Agraria), «Proyecto de dictamen sobre solicitud de dotación de ejidos hecha por los vecinos del pueblo de Amatenango», Tuxtla Gutiérrez, marzo 2 de 1926, ff. 1-1r.

²⁰ De las 438 hectáreas de La Gloria serían afectadas su totalidad; de las 5159 de La Tejonera se afectarían 2469; de las 1498 de San Lázaro, 718; de las 520 de San Antonio Yampontic, 249; y de las 671 de San Nicolás y Anexos lo serían 321; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. XIII, exp. 103, Carlos Vidal (gobernador del estado), «Resolución de dotación de ejidos», Tuxtla Gutiérrez, marzo 6 de 1926.

no les permitía tomarla para sus riegos y, en cambio —en su opinión—, sí la desperdiciaba en su finca San Nicolás, donde no rendía fruto a nadie.²¹

Al final de 1926, Werner Liebe se quejaba por la invasión de amatenangueros en su finca La Granada. Sin embargo, ofrecía darle a cada jefe de familia una hectárea para su usufructo, así como pagarle por el trabajo que realizara para su hacienda.²² ¿De dónde venía tanta benevolencia? Lo cierto es que había denuncias de los atropellos que el señor Liebe cometía contra la gente de Amatenango, que consistían principalmente en que les cobraba una suerte de peaje por cruzar su propiedad para acceder a las tierras comunales de Aljob. En esos casos obligaba a los indígenas a trabajar en provecho de las tierras de su finca.²³

Los problemas no solo se presentaron con Werner Liebe o Enrique Guillén. Otras discrepancias venían de los trabajos que los indígenas adelantaban tanto en la finca La Granada como en los terrenos comunales de Aljob, lugares reputados y muy apetecidos por contar con algunos nacimientos de agua. Otón Schelie, por ejemplo, reclamaba que cuando los amatenangueros regaban sus propios cultivos, el molino de su finca El Rosario se quedaba sin agua. Al igual que Guillén y Liebe, Schelie quería que le pagaran pensión por el agua y también por los potreros a los que llevaban a pastar sus animales de servicio.²⁴ Había llegado a tal extremo el interés despertado por los terrenos comunales y bien irrigados de Aljob que no solo eran codiciados por los finqueros. Los señores Agustín y Juan Santís, quienes al parecer no eran nativos de Amatenango sino avecindados, fueron más allá y quisieron privatizar el uso de dichos terrenos, pasando así por encima del interés general de por lo menos 50 personas más.²⁵

La historia cuenta que, por una parte, llegaron pequeños grupos de ladinos a apoderarse de algunas tierras de los alrededores del pueblo, antes pertenecientes al común y a los ejidos; y por otra, los indígenas tzeltales

²¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. XIII, exp. 266, Luis Liévano (secretario de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, abril 10 de 1926.

²² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. XIII, exp. 215, Werner Liebe al secretario general de Gobierno, Comitán, diciembre 7 de 1926.

²³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. V, exp. 224, Bartolomé López y socios al gobernador del estado, Amatenango, s/f.

²⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. XIII, exp. 267, Vecinos del pueblo de Amatenango al gobernador del estado, Amatenango, enero 1º de 1926.

²⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. V, exp. 172, El secretario general al presidente municipal de Teopisca y al agente municipal de Amatenango, «Que preste todo el auxilio que necesite el señor Bartolomé López, presidente del Comité Particular Ejecutivo de Amatenango», Tuxtla Gutiérrez, junio 14 de 1927.

de Amatenango soportaron la arremetida de los fuereños en su pueblo cabecera y pronto tramitaron la ampliación de sus tierras ejidales. Cabe la posibilidad de que hablantes de distintas variantes de tzeltal y también de tzotzil hayan llegado a establecerse en la cabecera y sus contornos como resultado de la guerra y de la «reconcentración». Se sabe, por ejemplo, que antes de la Revolución unas pocas familias huixtecas habían vivido en la finca San Nicolás y otras propiedades cercanas a Amatenango, y que posteriormente otras se habían quedado a residir en ellas y unas más habían conformado pequeñas colonias alrededor del pueblo.²⁶

A propósito de la migración de personas desde Los Altos cabe agregar que en 1940 se registraron por primera vez cerca de 80 hablantes monolingües de tzotzil. Para esas fechas también existía un porcentaje de bilingüismo cercano a 40 %, lo cual puede dar muestras de la penetración y la convivencia cada vez más cercana con la población ladina (véase cuadro 4.3).²⁷

Esta conjunción de factores permite comprender que Amatenango se ha caracterizado por haber sido una población tzeltal originaria acechada desde finales del siglo XIX por pequeños núcleos de ladinos y que aun así consiguió sostener ciertos elementos de su identidad social, como el uso de su lengua vernácula y el control de buena parte de sus tierras ejidales y comunales.

Aguacatenango

Hubo largos periodos de conflicto entre los trabajadores de algunas fincas y los aguacatecos por los productos que estos obtenían de sus tierras del común. En 1917 los indígenas denunciaron que, de las milpas que ellos tenían sembradas en sus terrenos de El Puerto, algunos baldíos de las fincas Tepeyac y Guadalupe les estaban robando mucho maíz.²⁸ No era la primera vez que se presentaba este tipo de inconvenientes. Recordemos que a lo largo del siglo XIX varios particulares habían querido apoderarse de algunos retazos tanto de El Puerto como del Ingenio de Buena Esperanza (otro terreno originalmente del común de Aguacatenango). Asimismo, cerrando la primera década de 1900, los aguacatecos habían ocupado

²⁶ ML, Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage*, p. 52; y Nash, *In the Eyes*, pp. 10 y 73.

²⁷ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

²⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1917, t. I, exp. s/n., Tiburcio Aguilar, «Quejas del alcalde de Aguacatenango, en contra de algunos valdíos de las fincas Tepeyac y Guadalupe por perjuicios que constantemente hacen en aquel municipio», Aguacatenango, diciembre 17 de 1917.

algunos terrenos de El Tepeyac y Guadalupe Yerbasanta (ambos asignados en la jurisdicción de Soyatitán), que ellos consideraban parte de las tierras de su pueblo.²⁹ Estas situaciones fueron bastante recurrentes si tomamos en cuenta que los años de la guerra también trajeron repetidos episodios de escasez de granos.

Hacia 1923 la inmensa mayoría de los pobladores de Aguacatenango continuaban siendo «naturales» dedicados principalmente a la siembra de maíz, frijol y trigo.³⁰ Entre 1910 y 1930 la localidad experimentó el crecimiento constante de su asentamiento cabecera (véase cuadro II.7). Es poco lo que sabemos de lo sucedido con los terrenos ejidales de este pueblo. En septiembre de 1924 pidieron rebaja en el monto de las contribuciones sobre sus parcelas de ejido porque las tierras ya estaban desmembradas a causa de la llegada de usurpadores, y también porque se trataba de labores dedicadas al cultivo de maíz para autoconsumo.³¹ Unos meses más tarde los vecinos de Aguacatenango solicitaron la restitución de tierras ejidales.³² En el transcurso de 1926 fueron notificados los siguientes dueños y fincas que serían afectados con el procedimiento: Chikiri Buere, propietario de la finca La Palizada;³³ Daniel Robles, dueño de una parte de El Puerto (originalmente propiedad comunal del pueblo);³⁴ y los patrones de las fincas Ixtapa, San Lázaro y San José La Ribera.³⁵

Hubo lugares en que se presentaron pocas solicitudes de revisión de los montos por contribución de las fincas. En Aguacatenango eran unos

²⁹ Véase la segunda parte de este volumen, capítulo 4.

³⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-2, Circulares, Juan C. Pérez (agente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, marzo 5 de 1923.

³¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Vecinos del pueblo de Aguacatenango al gobernador del estado, Aguacatenango, septiembre 15 de 1924.

³² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 293, «Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas», Tuxtla Gutiérrez, febrero 5 de 1925. En 1941 el pueblo de Aguacatenango fue dotado con 1 995 hectáreas; Cuadro III.1: Dotación de ejidos en la región de las Terrazas.

³³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 121, Del oficial mayor encargado al director de la Imprenta, Tuxtla Gutiérrez, agosto 4 de 1926. Al parecer, familias aguacatecas se trasladaron definitivamente a la finca La Palizada y fundaron la población conocida como Marcos E. Becerra; Molina, *San Bartolomé*, p. 103.

³⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 121, Del oficial mayor encargado al director de la Imprenta, Tuxtla Gutiérrez, agosto 3 de 1926.

³⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 121, Del oficial mayor encargado al director de la Imprenta, Tuxtla Gutiérrez, mayo 14 de 1926; y 1927, t. I, exp. 177, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, «Remitiéndose la Nota núm. 2 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado», Tuxtla Gutiérrez, febrero 8 de 1927. Tal parece que, en 1938, terrenos de la finca San José La Ribera dieron origen a la Grandeza de Río Blanco; Molina, *San Bartolomé*, p. 103.

cuantos los que debían pagar impuestos por sus terrenos de labranza, y no se registraron muchas solicitudes de rebaja.³⁶ Esta situación pudo ser consecuencia del pequeño tamaño de los lotes, o quizás de la menor productividad de las tierras, y que, por lo mismo, sufrieron en menor medida los estragos de la guerra.

No obstante, la escasez era ostensible en casi todos los lugares, tras una década marcada por enfrentamientos, desplazamientos y desastres naturales. Esta situación también había empujado a algunas personas de Aguacatenango a buscar otros horizontes. Una opción era ofrecer sus servicios en algunas fincas del Soconusco.³⁷ Al buscar trabajo en las haciendas cafetaleras se enfrentaban a requerimientos injustos de parte de los habilitadores (o enganchadores), como en Lubeca, en donde les exigían el pago de cantidades de dinero que todavía no habían recibido.³⁸

¿Cómo se explica que simultáneamente se estuviera produciendo el crecimiento de la cabecera de Aguacatenango y la migración estacional de muchos de sus habitantes hacia las fincas del Soconusco? El desarrollo transitorio de la cabecera de Aguacatenango quizá fue consecuencia de la conjugación de varios factores.

En primer lugar, y condicionadas por la situación de conflicto, es probable que algunas personas abandonaran de forma temporal los pocos asentamientos rurales de los alrededores para concentrarse en el pueblo cabecera, y, pasada la tempestad, hubieran visto la conveniencia de regresar a los campos. Un par de aspectos apuntan en esta dirección. Por una parte, después de esfumarse los conteos de 1920 y 1930, El Puerto reapareció en 1940 como una colonia agrícola de 345 habitantes, perteneciente al municipio de Venustiano Carranza.³⁹ Por otra, mientras en 1930 la cabecera de Aguacatenango registró más de 1 000 habitantes, una década más tarde apareció con 100 menos (véanse cuadro II.7 y cuadro III.1).⁴⁰

³⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVII, exp. s/n., Pedro Pérez (agente municipal) al secretario general de Gobierno, Aguacatenango, agosto 15 de 1923.

³⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 219, José Silíceo Esponda (jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social) al secretario general de Gobierno, «Que se recibieron los documentos de queja abajo citados», Tuxtla Gutiérrez, enero 26 de 1929.

³⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 219, El secretario general de Gobierno al agente municipal de Aguacatenango, «Que trate de evitar las dificultades que se mencionan», Tuxtla Gutiérrez, enero 25 de 1929.

³⁹ Puede que en conteos previos las poblaciones de El Puerto y la cabecera de Aguacatenango hayan sido sumadas en conjunto.

⁴⁰ AHL-INEGI. Es poco lo que aún conocemos respecto a la historia de cómo las tierras comunales de El Puerto se convirtieron en una colonia agrícola. Esta población, fundada

Junto a la guerra entre carrancistas y rebeldes, los conflictos entre indígenas, ladinos y baldíos por la posesión y el uso de las tierras constituyen un segundo factor a considerar. Si bien carecemos de datos más elocuentes, los altercados entre aguacatecos y baldíos a raíz de problemas limítrofes entre fincas y tierras comunales, así como el desmembramiento de las tierras ejidales del pueblo por la llegada de usurpadores, apuntan a un hecho evidente: los habitantes originarios del pueblo de Aguacatenango fueron cercados por un número de ladinos en aumento.

El repliegue de los indígenas en el pueblo, la virtual determinación de ir a poblar de manera permanente las tierras de El Puerto y la decisión de recorrer grandes distancias para trabajar en las fincas cafetaleras, todas, quizás, fueron estrategias para afrontar la presión creciente provocada por el arribo de personas fuereñas. Puede pensarse que, entre aquellos que llegaron, hubo tanto ladinos como hablantes de lenguas mesoamericanas. En efecto, algunos baldíos huixtecos de la finca San Rafael, por ejemplo, solicitaron permiso para vivir en Aguacatenango, donde habían logrado integrarse a la cultura local de ese pueblo; otros tantos se unieron a El Puerto, la colonia hija de Aguacatenango.⁴¹

Por el momento carecemos de datos relativos a la cantidad de hablantes de lenguas indígenas en Aguacatenango para los años de 1930 o 1940. Sin embargo, sabemos que a inicios del siglo XXI los hablantes de tzeltal aún representan cerca de 90 % (véase cuadro 0.1). Esto hace pensar que, más allá de la llegada de ladinos y la pérdida de tierras ejidales y comunales, la vitalidad de la lengua mesoamericana perduró gracias a que una gran cantidad de aguacatecos se mantuvo en su pueblo cabecera y defendió las tierras subsistentes o bien debido a la inmigración de personas que hablaban otras variantes del tzeltal y también del tzotzil.

San Diego (ahora Nicolás Ruiz)

A finales de la década de 1920 solo había una persona, y además residente en San Cristóbal de Las Casas, propietaria de ganado en las cercanías de San Diego.⁴² La única hacienda ubicada dentro de la jurisdicción del

por aguacatecos, solicitó dotación de ejidos por separado y en 1943 se le concedieron 844 hectáreas; Molina, *San Bartolomé*, p. 103 (véase cuadro III.1).

⁴¹ ML, Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage*, p. 52; RLSC-MQ, Metzger, «Ethnographic summary, Aguacatenango» y Nerlove, «Genealogies and census of Aguacatenango».

⁴² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, Miguel Méndez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Comunicando que don Felipe Ramos, su

pueblo era La Lanza y no se contaban comerciantes ni tampoco fábricas.⁴³ Los habitantes del pueblo se dedicaban principalmente a producir maíz y frijol para el abasto de la familia.⁴⁴

A pesar de que los pobladores de la cabecera no cultivaron la caña a escala comercial, resintieron las consecuencias de su producción en las fincas de los alrededores. Por una parte, los sandiegueros tuvieron que afrontar la constante acechanza de los propietarios de esos terrenos, que buscaron extender sus cañaverales a expensas de las tierras comunales y ejidales del pequeño pueblo. Por la otra, al casco urbano de la localidad fueron arribando familias que trabajaban para algunas de las haciendas cañeras. Finalmente, es casi seguro que algunos habitantes del pueblo trabajaran temporalmente como arrendatarios en esas propiedades, para complementar los ingresos de la economía familiar.

Entre 1914 y 1924 las filas revolucionarias y las de finqueros locales libraron una cruenta lucha por controlar las tierras y a los habitantes de buena parte de la región de las Terrazas de Los Altos. En ocasiones esta lucha favoreció a ciertos pueblos, como sucedió en San Diego, donde el gobierno obregonista dotó de ejidos a sus habitantes, y de ese modo quedaron en posesión de una parte considerable de la finca San Lazarito,⁴⁵ hasta ese momento propiedad del señor Braulio Coello, pero que originalmente, junto a la antigua hacienda de San Diego, había formado parte de las tierras comunales de los indígenas de Teopisca. En este caso la finca, con sus ganados, sementeras, cercas y poblado, cedió paso a la necesidad de tierras de los sandiegueros para el cultivo de granos de primera necesidad.

Luego de los conflictos armados, la cabecera de San Diego duplicó su tamaño, mientras que La Lanza redujo un poco su población. A pesar de que entre 1920 y 1930 no creció en el total, hubo un cambio significativo: la cabecera pasó de representar la mitad, a concentrar a casi 80 % de los habitantes (véanse cuadro 4.2 y cuadro 11.7).

El crecimiento del casco urbano pudo deberse a la migración desde diferentes lugares. Esta situación habría originado, entre otras cosas, un

domicilio en San Cristóbal L. C., es la única persona ganadera», San Diego La Reforma, junio 24 de 1929.

⁴³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, exp. s/n., Damián A. López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Diego La Reforma, mayo 18 de 1921.

⁴⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. XI, exp. 413, Damián A. López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Diego La Reforma, abril 4 de 1921.

⁴⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Braulio Coello al gobernador del estado, San Cristóbal Las Casas, noviembre 24 de 1923.

recrudescimiento de los conflictos por el uso de las tierras del pueblo y de las fincas, un incentivo para que algunos sandiegueros decidieran marcharse al Ejido Cálido y las haciendas cercanas y, por último, la necesidad de solicitar la ampliación de las tierras ejidales.

Así, por la década de 1930, Nicolás Ruiz era asiento de personas de distintas procedencias: algunos fuereños que habían llegado por causa de la guerra; grupos de personas originarias del pueblo, y que habían regresado desde las fincas cercanas; y un núcleo compuesto por quienes hacía largos años vivían en la cabecera. Sin embargo, de todos esos residentes ya muy pocos hablaban las lenguas vernáculas, siendo que 10 años más tarde apenas se registraron cinco, bilingües todos (véanse cuadro 4.3 y gráfica 7.3).⁴⁶ Lo que pudo haber sucedido en San Diego es que, al haber sido producto de un grupo grande que migró desde Teopisca, perdiera todos los referentes físicos, espirituales y políticos de su localidad originaria y, con ello, los indígenas fundadores poco a poco ingresaran al camino de la ladinización y del uso privilegiado del español.⁴⁷

Nuevo León

El descuido de las fincas causado por la situación irregular que se vivía en los campos las volvía proclives a ser ocupadas por personas que aprovechaban para sembrar algunas milpas. Los terrenos de la finca Santa Lucía, propiedad de Guadalupe Coello, habían sido sembrados por algunos ocupantes, a quienes en 1918 se les solicitó que pagaran el debido arrendamiento —seguramente a través del baldiaje— y que los devolvieran a su dueño tan pronto como hubieran levantado sus cosechas.⁴⁸

Al año siguiente, las autoridades del estado de Chiapas insistían en que los individuos que trabajaban los terrenos de la finca Santa Lucía debían abandonarlos de inmediato.⁴⁹ A las peticiones de desocupación por parte de Guadalupe Coello Lara se sumaron las de Jesús Castro, propietario de la finca Sintulé, vecina de Santa Lucía en el municipio de Nuevo León. A diferencia de Coello, a Jesús Castro se le recomendaba que

⁴⁶ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

⁴⁷ MOCA-RL, Pitt-Rivers, Hunt y Hotchkiss, *Social, Cultural and Linguistic*, pp. 370-371.

⁴⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, t. II, exp. 26, Del oficial mayor encargado de la Secretaría General de Fomento al presidente municipal de Nuevo León, Tuxtla Gutiérrez, octubre 11 de 1918.

⁴⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 270, Del oficial mayor al presidente municipal de Nuevo León, s/l., enero 7 de 1919.

cultivara sus tierras y se le hacía saber que, al no poder aprovecharlas por su cuenta, debía proporcionarlas a quienes se las pedían para sus trabajos de labranza, mediante el pago de un arrendamiento equitativo.⁵⁰ A primera vista, las autoridades estatales parecían ya permeadas por un nuevo discurso agrario que privilegiaba el uso de las tierras entre quienes las necesitaban y no por quienes las acaparaban.

Sin embargo, ¿por qué no se usaba el mismo argumento para tratar las solicitudes de Guadalupe Coello? Muy al contrario, este propietario seguía apareciendo como víctima de los ocupantes de su finca Santa Lucía, quienes supuestamente habían incendiado el poblado, robado las cercas y el mobiliario, talado los bosques y acabado con todas las sementeras de caña de azúcar. Coello también denunció los ataques de los baldíos contra su finca La Lanza, en el municipio de Nicolás Ruiz, de donde habían extraído un trapiche, cuatro pailas grandes de cobre y otros muebles más.⁵¹

Aquí hay algo más que la ocupación de unas fincas abandonadas en medio de un clima de guerra. Los ataques a las propiedades de Guadalupe Coello y Jesús Castro tenían un motivo en común: dado que los habitantes de Nuevo León desde hacía un tiempo esperaban que les fueran asignados los ejidos a su pueblo, estaban procediendo a tomar las tierras de sus alrededores. Lo que más incomodaba a Coello Lara era que los terrenos de dotación para el pueblo de Nuevo León salieran principalmente de su finca Santa Lucía, y argumentaba que debían provenir de manera equitativa de las fincas colindantes, en las que incluía Mispía, Concepción y Chenecultic.⁵² Tales peticiones fueron atendidas por las autoridades agrarias del estado de Chiapas, que, a la par que se excusaban de no haber procedido a la dotación del ejido del pueblo por carecer del personal técnico y por las condiciones anormales de orden público que atravesaba la región, prometían en el futuro tener en consideración «el hecho generoso de que los propietarios de Yetalchén (hoy Santa Lucía y Sintulé) cedieron gratuitamente los terrenos en que se fundó el pueblo de Nuevo León por decreto del gobierno del estado de 19 de noviembre de 1897».⁵³

⁵⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 270, Del jefe de la Secretaría, C. Ramírez, al secretario general, Tuxtla Gutiérrez, enero 25 de 1919.

⁵¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 270, Guadalupe Coello Lara al superior gobierno del estado, San Cristóbal de Las Casas, junio 2 de 1919.

⁵² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 270, Guadalupe Coello Lara al superior gobierno del estado, San Cristóbal Las Casas, septiembre 9 de 1919, ff. 1r-2.

⁵³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 270, J. Martín González (presidente de la Comisión Local Agraria del estado de Chiapas) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 18 de 1919.

Lo que resulta todavía más sorprendente es que las de Yetalchén, al parecer, eran tierras que habían pertenecido al común del pueblo de Teopisca, y algunos de sus descendientes habían reclamado una parte para crear el pueblo de Nuevo León. Lo que estaba sucediendo era que, ante la tardanza en el trámite de su petición de dotación de ejidos, sus fundadores habían procedido a ocupar otra porción de los terrenos de Santa Lucía. Con estas palabras resumían el asunto los habitantes de Nuevo León:

hace cuatro años que con orden del gobierno hemos ocupado terrenos de la finca Santa Lucía, antes conocida con el nombre de Yetalchén, y propiedad entonces de la villa de Teopisca, actualmente del señor licenciado Guadalupe Coello Lara; las órdenes de ocupar ese terreno con nuestras sementeras de maíz obran en el proceso que, separado de otro nuevo que se nos instruye, actualmente en el Juzgado Penal de San Cristóbal tramita el alcalde 1º de la misma ciudad, por vías de transacciones consiguieron que Teopisca, que gestionó el terreno de referencia cuarenta y cinco años, se conformara con que la contraparte se desprendiera de catorce caballerías en las que formarían el pueblo de Nuevo León, donde vivimos; pero al entregarse estas caballerías no plació al litigante hacerlo si no que dejando incompleto el terreno dejó también sin trazar la línea divisoria de Nuevo León y Santa Lucía, cuya circunstancia ha traído desórdenes de parte de ambos; de los vecinos de Nuevo León, que se entrometen a la finca a hacer sus sementeras; y del dueño Coello Lara, que nos acosa con procesos [y] persecuciones; este señor goza de dominio en las esferas sociales de la cabecera del departamento y sin esto es hermano del juez del ramo civil y hermano del juez del ramo penal.⁵⁴

Así pues, los límites territoriales difusos eran el origen del problema entre los pobladores de Nuevo León y el propietario de la finca Santa Lucía, quien, además de gozar de comodidad económica, contaba con importantes influencias políticas en la ciudad de San Cristóbal.⁵⁵ Los vecinos de Nuevo León solicitaban a las instancias estatales que les permitieran seguir ocupando parte de la finca Santa Lucía para adelantar sus labranzas o que, en caso contrario, agilizaran el proceso de asignación de tierras ejidales para su pueblo.⁵⁶

⁵⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 270, Los habitantes de Nuevo León al gobernador del estado, Nuevo León, diciembre 5 de 1919, f. 1.

⁵⁵ Acerca de las tierras de Yetalchén a lo largo del siglo XIX y del origen del conflicto entre los descendientes del pueblo de Teopisca y los dueños de las fincas ubicadas en sus inmediaciones ver la segunda parte de este trabajo (capítulo 4).

⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 58, A. González (gobernador del estado), «Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas», Tuxtla Gutiérrez, abril 12 de 1920.

La necesidad de terrenos para las sementeras se reveló de inmediato, cuando en el Ejido Cálido de la villa de Teopisca el jefe de la guarnición, Eusebio Villatoro, capturó en los campos, que venían cultivando desde hacía tiempo, a cinco individuos provenientes de Nuevo León, quienes fueron conducidos a la vieja villa.⁵⁷ Las cosas empeoraron para los habitantes del nuevo pueblo, ya que la ascendencia política y económica de Guadalupe Coello Lara le sirvió para que el gobierno de Chiapas citara a todos los individuos que «indebidamente» disponían de los terrenos de su finca Santa Lucía y arreglaran directamente con él, pues —en consideración del secretario general de Gobierno— mientras las autoridades agrarias no resolvieran los asuntos relativos al ejido del pueblo de Nuevo León, los vecinos no podían ni debían disponer de aquello que no les pertenecía.⁵⁸

Eran tiempos de guerra. Los habitantes del pueblo de Nuevo León no eran los únicos que tomaban medidas directas ante la escasez de tierras productivas y la falta de resolución sobre sus ejidos por parte de las autoridades agrarias: todo apunta a que compartían sus problemas e intereses con algunos de sus vecinos del pueblo de San Diego. Así parece confirmarlo la siguiente queja de la señora Vicenta Aguilar, propietaria de la finca Mispía y uno de sus anexos:

La sucesión de referencia posee en propiedad, según documentos respectivos, la finca Mispía y su anexo Innominado, sitios en el municipio de San Bartolomé, departamento de la Libertad, y en el de Nuevo León de este departamento, respectivamente.

Los inmuebles de referencia habían sido respetados por todos los vecinos; pero durante la administración del carrancismo, y con el deliberado objeto de perjudicarnos por causas de orden político, se permitió a los habitantes de la finca, por el general Rafael Maldonado, que dispusiesen de ella a su arbitrio, y a los de los pueblos de Nuevo León y San Diego La Reforma, que se apoderaran del Innominado y de algunas porciones de terreno de Mispía: llegando estos hasta a poner mohoneras (sic) arbitrarias a su capricho, sin que ningún esfuerzo fuera suficiente para contrarrestar el mal procedimiento.

Últimamente los habitantes de Mispía, reconociendo su error, abandonaron su actitud y establecieron arreglos sobre el particular, para que con el carácter de arrendatarios, puedan trabajar; pero los vecinos de los Pueblos de

⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 58, Úrsulo López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Nuevo León, abril 27 de 1920.

⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 58, Del secretario general de Gobierno al presidente municipal de Nuevo León, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 15 de 1920.

Nuevo León y San Diego La Reforma, jurisdicciones de este departamento y del de La Libertad respectivamente, no han querido ningún arreglo, y se creen dueños de los terrenos.⁵⁹

No debe sorprendernos la coincidencia de intereses entre los vecinos de San Diego y Nuevo León, pues compartían un mismo origen: la gran mayoría de ellos eran descendientes de los indígenas de Teopisca. Aprovechando la lucha entre los ejércitos revolucionarios y los finqueros, los habitantes de este par de pueblos procedieron a ocupar y trabajar tierras que consideraban suyas, pues estaban convencidos de que en algún momento fueron del común de Teopisca, y reclamaban que se les reconocieran legalmente como parte de sus ejidos.⁶⁰ Los antiguos mozos de la finca Mispía, por su parte, vieron en esa coyuntura la oportunidad precisa para convertirse en arrendatarios y así descargarse de algunos de los servicios personales que antiguamente estaban obligados a prestar a sus patrones.

Por esos mismos años, otro pleito de tierras se suscitó en Nuevo León, protagonizado por algunos habitantes del pueblo y las autoridades locales, en disputa de unos terrenos ubicados dentro del fundo legal de la población. En principio los vecinos aclaraban que en 1915 se les había asignado en posesión un fragmento del fundo del pueblo, en el que habían levantado sus casas y sembrado sus sementeras. Presumiblemente, a cambio de esa asignación de tierras, los poseedores debían prestar cada año algunos servicios para la localidad. Sin embargo, los habitantes denunciaban que el presidente municipal en turno, Eustorgio Fonseca, procedente y residente de Teopisca, y además hermano del entonces presidente de dicha villa, les había ordenado la desocupación de esos terrenos para asignárselos a su sobrino Galindo Pérez.⁶¹ En corto, los vecinos estaban acusando a las autoridades locales de apoderarse del fundo del pueblo para repartirlo entre sus propios consanguíneos.

El presidente municipal se limitó a aclarar que esas posesiones se otorgaron a algunos individuos en calidad de préstamo por parte del

⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 58, Vicenta F. Aguilar (albacea de Margarita F. Aguilar) al gobernador del estado, San Cristóbal Las Casas, agosto 12 de 1920, f. 1.

⁶⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 79, Del secretario general al presidente municipal de San Diego La Reforma, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 12 de 1920.

⁶¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 114, Alberto R. Gutiérrez (en nombre de los vecinos peticionarios que no saben firmar), Nuevo León, agosto 12 de 1921, ff. 1-1r.

ayuntamiento en 1918, cuando los carrancistas ordenaron la reconcentración, con el único propósito de que los vecinos construyeran ahí sus viviendas dentro del fundo legal del pueblo, en vista de que no eran tierras aptas para la labranza.⁶² Para rematar, en su calidad de reclamante de los terrenos, Galindo Pérez señalaba que los ocupantes eran indígenas originarios de la finca El Manguito y que, por lo tanto, debían desalojarlas y considerar seriamente su regreso al lugar de donde habían venido.⁶³

Con el olor a pólvora aún flotando en el aire, era de esperarse que los indígenas reubicados prefirieran permanecer en el pueblo, en lugar de regresar a la inestabilidad económica y política de los campos, aunque no había certeza de la autenticidad de los documentos presentados por Galindo Pérez como títulos de propiedad sobre unos terrenos que originalmente eran parte del fundo del pueblo de Nuevo León.

Los labradores alegaban que el conflicto involucraba los intereses de una familia que durante mucho tiempo había controlado la administración municipal de la localidad y que estaba interviniendo para promover la revocación de un procedimiento que se había aprobado en el tiempo en que gobernaban los carrancistas. «Y como la misma familia seguirá gobernándonos en el año entrante —concluían los habitantes—, es seguro que querrán que soportemos el cacicazgo que por tantos años ha pesado sobre este pobre pueblo».⁶⁴ A decir verdad, los vecinos sabían de lo que hablaban, pues tuvieron que esperar 40 años para que, en 1961, se les hiciera efectiva la dotación de ejidos (véase cuadro III.1).

En resumen, en plena guerra, y ante la escasez de tierras de buena calidad, algunos habitantes de Nuevo León y Nicolás Ruiz se marcharon a ocupar algunas fincas, donde muchas veces fueron apoyados por sus pobladores. La invasión de Sintulé, Santa Lucía, La Lanza y Mispía obedeció a una doble coyuntura: por una parte, no llegaba la respuesta a la solicitud de asignación de ejidos;⁶⁵ y por otra, los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca veían la oportunidad de recuperar terrenos que

⁶² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 114, Eustorgio Fonseca (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Nuevo León, septiembre 1º de 1921, ff. 1-1r.

⁶³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., Eustorgio Fonseca (presidente municipal), Nuevo León, diciembre 27 de 1921. La finca Santa Rosalía El Manguito registró 43 habitantes en 1930 y 63 en 1940; Cuadro II.7: Población de las Terrazas por localidades, 1900-1930 y AHL-INEGI.

⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 114, Maclovio Hernández, Félix Hernández y demás signatarios de Nuevo León al gobernador del estado, José Tiburcio Fernández, Nuevo León, diciembre 13 de 1921, ff. 1-1r.

⁶⁵ Molina, *San Bartolomé*, pp. 101-114.

habían pertenecido al común de indígenas pero que entonces se encontraban en manos de los finqueros ladinos.

Desde Nuevo León y Nicolás Ruiz también salió gente hacia Ejido Cálido, una de las pocas tierras comunales que conservaba el pueblo de Teopisca y donde aún había espacio para el cultivo. Al parecer, muchos llegaron al ejido para quedarse y, al poco tiempo, solicitaron el reconocimiento como pueblo, con el nombre de Matamoros, y tramitaron la dotación de ejidos.⁶⁶

Estas migraciones, tanto a las fincas de Teopisca o San Bartolomé como a las antiguas tierras comunales, están en consonancia con otras dos características que compartieron San Diego y Nuevo León en la década de 1920: ni sus cabeceras ni sus fincas crecieron y la gran mayoría de sus habitantes quedaron concentrados en su casco urbano (véanse cuadros 4.2 y II.7).

En el pueblo de Nuevo León también sobrevinieron algunos cambios. Con la reconcentración, al casco urbano habían llegado indígenas provenientes de fincas cercanas. El establecimiento de estas personas en el fundo legal del pueblo provocó altercados con las autoridades locales, que ya no eran los descendientes de los tzeltales originarios de Teopisca, desde donde habían migrado familias de ladinos que fueron tomando el control del gobierno y que buscaban apoderarse de esas mismas tierras comunales.

Aunque carecemos de información al respecto, es muy probable que los hablantes de lenguas mesoamericanas presentes en la cabecera de Nuevo León ya fueran muy pocos. Al parecer, ante la expansión de los ladinos en el casco urbano y la falta de buenas tierras, muchos de los fundadores del pueblo, que tenían sus raíces en Teopisca, decidieron marcharse, por un lado, a defender las tierras comunales del Ejido Cálido y, por el otro, a recuperar las que habían perdido años antes por la llegada de los finqueros. Esta situación habría sido un nuevo capítulo del largo y tortuoso proceso de desplazamiento de los teopiscanecos originarios desde el viejo pueblo hacia sus cada vez más escasas posesiones comunales. En esa búsqueda de tierras y de autonomía política, los hablantes de tzeltal

⁶⁶ A propósito de esto, Virginia Molina señaló: «En 1898 se fraccionó la finca Concepción Balumhuitz y se formaron tres núcleos de población con gente originaria de Teopisca. Uno de estos núcleos fue el Ejido Cálido de Santa María, que hoy se llama Matamoros. En 1931 obtuvo una dotación ejidal de 1,594 hectáreas»; *San Bartolomé*, p. 103. A diferencia de ella, nosotros nos inclinamos por la idea de que el Ejido Cálido tiene su origen en tierras comunales y, por tanto, una historia paralela a la de la finca Concepción. De hecho, Santa María de Jesús (antes Ejido Cálido) habría solicitado su dotación de ejidos hasta 1934 (véase cuadro III.1).

fueron paulatinamente atomizándose y rompiendo los vínculos con su comunidad de origen.

LOS LOMERÍOS DE SAN LUCAS, TOTOLAPA Y CHIAPILLA

Como sucedió en todo el estado de Chiapas, a lo largo de la década de 1910, las localidades de Chiapilla, San Lucas y Totolapa se contrajeron, siendo en los dos últimos casos a un ritmo medio de -4 % anual durante ese periodo (véase cuadro 4.2). En buena medida, esta situación pudo estar alimentada por dos factores: por un lado, a causa del atractivo que representaban sus fincas cañeras para los grupos en conflicto; por el otro, por su cercanía relativa a Chiapa de Corzo, cuartel de las tropas carrancistas y lugar de residencia de varios de los finqueros involucrados en los enfrentamientos.

A partir de 1920 los tres asentamientos empezaron a crecer, aunque por debajo de la media anual mostrada por el conjunto del estado (véase cuadro 4.2). Después de todo, Chiapilla siguió como la concentración urbana más grande de esta zona de barrancos. Adicionalmente, al sumar la población de las cabeceras y las fincas, Chiapilla creció, mientras que San Lucas y Totolapa se contrajeron.

De manera similar a lo sucedido en los Valles de Teopisca, en estos tres lugares el periodo de 1915 a 1930 coincidió con la permanencia o el fortalecimiento de las lenguas mesoamericanas, principalmente del tzotzil. En Totolapa, como también en sus otros dos pueblos vecinos, existía una tradición arraigada de migración estacional a las fincas del lugar por parte de los zinacantecos. Con la guerra, algunos tzotziles de Totolapa se concentraron en la cabecera para defender sus tierras ejidales y comunales, mientras que otros aguantaron en las fincas. Si bien es cierto que algunas de las tierras del pueblo habían pasado a los ladinos cañeros, la restitución temprana de los ejidos significó el repliegue de los finqueros y el abandono de sus propiedades. Además, los baldíos de las fincas se establecieron en el casco urbano y sus alrededores. De allí que Totolapa viviera un incremento de hablantes de tzotzil, como también del bilingüismo.

El pueblo de San Lucas experimentó una situación muy parecida a la de Totolapa. A raíz de que muchas fincas fueron abandonadas por sus propietarios, los indígenas también se lanzaron a ocuparlas. Al poco tiempo, la temprana dotación de ejidos atrajo a la cabecera a indígenas que trabajaban en las haciendas. Los ladinos empezaban a colocarse en los principales cargos

políticos. Entonces era muy alto el porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas, pero el bilingüismo avanzaba, básicamente por la incursión ladina y de trabajadores indígenas de las fincas. Luego, con la dotación de ejidos, más ladinos e indígenas llegaron de distintos lugares y con ello el uso de los idiomas nativos empezó a decaer.

Con la decadencia de las fincas en Chiapilla, sus antiguos trabajadores —muchos de ellos de Los Altos—, junto con gente del pueblo, se animaron a invadirlas. Gracias a la asignación temprana de ejidos, llegaron a la cabecera zinacantecos y chamulas desde los ranchos aledaños. Así se generó una inusitada aparición de hablantes de tzotzil luego de varias décadas sin que se escuchara esa lengua.⁶⁷ Luego de varias décadas sin que se escuchara alguna lengua mesoamericana, la convivencia cercana de ladinos e indígenas en la cabecera poco a poco fue abriendo la senda hacia la ladinización y el bilingüismo del último grupo.

Totolapa

En uno de tantos actos de saqueo que vivieron los pueblos de la región, el cabildo de Totolapa fue incendiado en abril de 1916 por los carrancistas, y se perdió todo lo que había dentro del inmueble.⁶⁸ Un decenio después se respiraba un ambiente menos agitado y todos los vecinos habitaban en chozas construidas de bajareque y techadas de palma, cuyo valor comercial oscilaba entre 20 y 25 pesos.⁶⁹

Muchos de los brotes epidémicos a lo largo de 1915 coincidieron con la escasez de granos en los campos y la presencia de los ejércitos revolucionarios y opositores. Totolapa, por una parte, a consecuencia de la intranquilidad sembrada por el movimiento bélico, sufrió al mismo tiempo cortedad de fondos municipales y de granos de primera necesidad.⁷⁰ Con el desarrollo de la confrontación, las tropas rebeldes hicieron aparición en los campos, donde a su paso solían tomar algún botín. A la finca Guadalupe arribaron a

⁶⁷ Cabe recordar que en un principio el pueblo de Chiapilla estuvo conformado sobre todo por indígenas hablantes de lengua chiapaneca.

⁶⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-2, exp. s/n., José T. Velásquez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, julio 5 de 1923.

⁶⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. II, exp. 554, José Gutiérrez (secretario municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, febrero 26 de 1926.

⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. III, exp. 6, Circulares: Antonio Hernández (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Totolapa, diciembre 18 de 1915, f. 1.

finales de 1917 algunos individuos que secuestraron 10 mancuernas de reses (20 cabezas en total) y las condujeron al vecino pueblo de Acala.⁷¹

En muchas ocasiones la situación de guerra sirvió para que los dueños y los baldíos de las fincas ajustaran cuentas o se reprocharan mutuos desacuerdos en cuanto al uso de tierras y pago de obligaciones. Revisemos un ejemplo ocurrido entre los baldíos zinacantecos de la finca Guadalupe, ubicada en Totolapa, y su propietario, el señor Amado Coello. Los naturales de Zinacantán asentaban su descontento en los siguientes términos:

Somos dueños de diez almudes de sembradura de maíz, que tenemos en la finca Guadalupe, correspondiente al municipio de Totolapa, propiedad del señor Amado Coello, establecido en Chiapa de Corzo. Siendo baldíos de dicha finca, convenimos antes con él de que sembraríamos la milpa dándole dos fanegas de maíz por cada almud; dijo: que sí, con esa confianza sembramos. Resulta que en tiempos de las tapiscas mandamos a buscarle, que fuera a recoger su maíz, como lo convenido, y contestó que ya no quería, pasaron los rebeldes y se lo llevaron [sic] las veinte fanegas que era lo convenido, de los diez almudes. Resulta que nos puso en conocimiento de las autoridades de Zinacantán, ya imponiendo, dicho señor, y diciendo que maíz no quería, que lo que quería en dinero son seiscientos cuarenta pesos más seis fanegas de maíz por el arrendamiento de dicho terreno.⁷²

En otras palabras, el dueño de la finca quería que los baldíos zinacantecos se hicieran cargo de las pérdidas productivas asociadas con la constante presencia de los ejércitos. Amado Coello no solo buscó que le repusieran el maíz confiscado por los carrancistas, también los acusó de haber hurtado 100 reses y molido toda la caña de su hacienda, cuando al parecer la responsabilidad de esos actos recaía directamente en la tropa comandada por el capitán segundo Félix Ávila. Por si fuera poco, se le señalaba por no haber querido pagar a los campesinos lo correspondiente a ocho semanas de «baldillaje» que habían trabajado en la finca Guadalupe.⁷³

⁷¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1917, t. I, exp. 6, Departamento de La Libertad: Juan Jiménez (presidente municipal) al gobernador del estado, Totolapa, noviembre 18 de 1917.

⁷² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, t. II, exp. 26, Pedro Gómez, Mariano de la Cruz, Juan Pérez y Felipe López (naturales y vecinos de Zinacantán) al gobernador del estado, Totolapa, octubre 16 de 1918, f. 1.

⁷³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, t. II, exp. 26, Ángel Zapata (secretario del ayuntamiento de Totolapa) al gobernador del estado, Totolapa, octubre 16 de 1918, ff. 1-1r.

Las fincas de Totolapa que sembraban caña seguían moliéndola para producir panela.⁷⁴ Sin embargo, a la economía le costaba mucho reactivarse. En medio de la rapiña y las migraciones, no habían brazos que trabajaran de manera constante y, en consecuencia, la producción de las fincas carecía de continuidad. Ángel Zapata, presidente municipal de Totolapa, afirmaba que «por orita solamente los enfermos están sin trabajo, de lo contrario todos en sus labranzas, que no tienen otro trabajo más que eso, como de las fincas es variable el número diario».⁷⁵ En efecto, para inicios de 1922 el mismo funcionario confirmaba que todos los habitantes del municipio labraban ellos mismos sus tierras sin tener que pagar jornaleros.⁷⁶

Sabemos que a inicios de la década de 1920 varios vecinos de Totolapa conservaban pequeñas parcelas dentro del ejido del pueblo. Así se desprende de su queja por la duplicación en el cobro de los impuestos catastrales. Además de que los carrancistas habían cobrado impuestos considerados como «arbitrarios», el nuevo colector de rentas, Lisandro Vleschouwer —funcionario del fugaz gobierno localista que quiso imponerse entre enero y mayo de 1924—, exigía a los labradores ponerse al día con sus obligaciones.⁷⁷ Otros campesinos habían tenido la mala suerte de que la naturaleza se ensañara contra ellos. Sebastián de la Cruz pedía que su pequeña parcela de media cuadra, con siete surcos de caña de azúcar, fuera dada de baja del catastro debido a que había desaparecido con la crecida del río Pachén.⁷⁸

En 1924 no todas fueron malas noticias para los habitantes de San Dionisio Totolapa. El gobierno del estado resolvió que debían restituirse los ejidos al pueblo, tras haber sido objeto de una segregación injustificada por parte de los propietarios de las siguientes haciendas: Trapiche de la Merced, entonces de Alejandro Cabrera (y también afectada para dotar

⁷⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, Circulares, Ángel A. Zapata (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se le contesta su Circular núm.. 23. Dice informar de las fincas azucareras», Totolapa, septiembre 7 de 1921.

⁷⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, Circulares, Ángel A. Zapata (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Contesta la Circular núm.. 17 girada por la Secretaría de Industria, Totolapa, julio 27 de 1921.

⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. III, exp. 32, Ángel A. Zapata (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se le contesta su circular número 31, fecha 1º de noviembre del año próximo pasado de 1921», Totolapa, marzo de 1922.

⁷⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Sebastián García y demás vecinos del pueblo de Totolapa al gobernador del estado, Totolapa, mayo 24 de 1924.

⁷⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Rómulo Ramírez (por Sebastián de la Cruz, quien no sabe escribir) al gobernador del estado, Totolapa, agosto 29 de 1923.

al pueblo de San Lucas); La Merced de Ucutzín, de Domingo Coello; y San Joaquín, del presbítero Vicente Aguilar.⁷⁹ A dichas tierras restituidas se agregarían 10 años más tarde cerca de 900 hectáreas como parte de la dotación de ejidos (véase cuadro III.1).

El conflicto entre los baldíos zinacantecos y el propietario de la finca Guadalupe ofrece indicios de otros aspectos que se vivieron en Totolapa por aquellos años de revoluciones. No solo aparecen los abusos de los finqueros ladinos sobre los jornaleros; también resulta evidente que, aun en medio de la guerra, indígenas provenientes de Los Altos de Chiapas continuaban sembrando en las propiedades cañeras de tierras más templadas. Es probable que estos indígenas, no solo zinacantecos, trabajaran en el cultivo de la caña y, a cambio, se les permitiera sembrar pequeños lotes de maíz (véase más adelante el caso de Chiapilla).

Por otra parte, en las fincas cercanas a Totolapa decayó la producción cañera y no hubo suficiente mano de obra para atenderlas. En momentos tan inestables, y considerando que buena parte del trabajo ahí era temporal, muchos campesinos —algunos tzotziles totolapanecos— decidieron concentrarse en la cabecera y atender las milpas que tenían en las tierras comunales y ejidales cercanas al pueblo. Además, puede ser que otra parte de estos jornaleros ocasionales fueran ladinos que se marcharon al monte o a otros pueblos o a ocupar fincas abandonadas. Y los que decidieron aguantar en las haciendas de los alrededores de Totolapa habían sido los mozos permanentes, de los cuales tal vez una parte eran indígenas originarios de la cabecera o de pueblos de Los Altos, como Zinacantán.

Los tzotziles de Totolapa mantuvieron un control parcial de los antiguos ejidos y las tierras comunales del pueblo donde tenían parcelas destinadas al cultivo de maíz y caña de azúcar. Otra porción de esas tierras cayó en manos de los finqueros ladinos, que las incorporaron a la explotación de caña y producción de panela. Sin embargo, los habitantes del pueblo lograron la restitución temprana, en calidad de ejidos, de algunas de sus tierras otrora comunales. Quizás ante este nuevo panorama, los propietarios ladinos, obligados a reintegrar tierras al pueblo, hayan decidido abandonar también sus residencias en la cabecera.

⁷⁹ Las tres fincas habían pasado a los señores Carmelina viuda de Cabrera, Carlos Coello y José A. Velasco, respectivamente; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, t. I, exp. 118, El gobernador del estado de Chiapas, «Resuelve que debe restituirse de sus ejidos al pueblo de San Dionisio Totolapa», Tuxtla Gutiérrez, julio 1º de 1924; Año 1925, t. III, exp. 297, J. Martín González (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, «Remite para su publicación en la Prensa Oficial la resolución gubernativa de San Dionisio Totolapa», Tuxtla Gutiérrez, enero 16 de 1925.

En comparación con sus vecinos de San Lucas y Chiapilla, como veremos, Totolapa experimentó cambios más bruscos. En primer lugar, perdió cerca de la mitad de sus pobladores (véase cuadro 4.2). En segunda instancia, se invirtieron las proporciones entre aquellos que vivían en los campos y quienes lo hacían en la cabecera: antes de los movimientos revolucionarios, 70 % de las personas radicaban en las haciendas, y posteriormente ese porcentaje descendió a 40 %. Y es que si bien la cabecera aumentó de tamaño, grandes fincas como Concepción, Guadalupe, La Merced, San José o San Vicente fueron abandonadas y no lograron recuperar su tamaño en los años siguientes (véase cuadro 11.7).

Como hemos visto, Totolapa se redujo en forma significativa y muchas de sus fincas quedaron baldías. Lo que resulta notorio es que entre 1900 y 1930 haya aumentado la proporción de hablantes de lenguas mesoamericanas, cuando pasó de 26 % a 52 %. Lo más inquietante del caso es que la cantidad de hablantes no subió de manera considerable: en un principio fueron 450, y 30 años más tarde eran 520 (véanse cuadro 4.3 y gráfica 7.5).

Hay un aspecto adicional a tener en cuenta: el incremento en el porcentaje de hablantes de lenguas mayas estuvo acompañado de un bilingüismo en ascenso. Al inicio del siglo xx la proporción de hablantes era menor a 30 %, de los cuales la mayoría eran monolingües en tzotzil y unos cuantos en tzeltal. Tres décadas más tarde, la mitad de los habitantes de Totolapa se comunicaban en alguna lengua indígena. Esa porción se repartía a su vez en dos grupos casi del mismo tamaño: uno era bilingüe y el otro únicamente hablante de tzotzil. La tendencia puede corroborarse hacia 1940, cuando 50 % de la población total continuaba hablando tzotzil, pero ya muy pocos eran monolingües (véase cuadro 4.3).⁸⁰

Ese conjunto de cambios respondía a varios factores. Por una parte, quizás a que los ladinos, tanto propietarios como jornaleros, decidieron marcharse de la cabecera y de las fincas cercanas a Totolapa. Por otra, pudo deberse a la llegada de gente proveniente de Los Altos (probablemente zinacantecos hablantes de tzotzil). Finalmente, a consecuencia de la interacción cotidiana con el grupo ladino, algunos de los tzotziles que continuaron residiendo en la cabecera y las fincas paneleras de Totolapa habían aprendido a utilizar el castellano en las actividades comerciales y agrícolas.

⁸⁰ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

San Lucas

El pueblo de San Lucas fue, en la región, un ejemplo muy temprano de dotación de ejidos bajo las nuevas políticas agrarias. Sin embargo, el proceso de asignación fue conflictivo y engorroso. Si bien los habitantes del pueblo promovieron su solicitud desde finales de 1917, ante la indefinición por parte de las autoridades, tuvieron que ocupar los terrenos de algunas fincas. Los sanluqueños fueron acusados de invadir las tierras pertenecientes al señor Carmen Ayanegui —seguramente porciones de El Nacimiento o del Trapiche de la Merced— sin haber firmado previamente con él contrato de arrendamiento alguno.⁸¹ El dueño argumentaba que los indígenas no se habían contentado con quemar la casa, la cerca y los montes de su propiedad, sino que también se habían repartido los terrenos entre ellos.⁸² Por su parte, el presidente municipal de San Lucas sostenía que las tierras que sus paisanos habían ocupado con sementeras formaban parte de los ejidos del pueblo, donde siempre habían trabajado, y suplicaba al gobierno del estado que se dignara enviar a un ingeniero con la finalidad de recabar las medidas que habían quedado pendientes en dichos terrenos.⁸³

Al poco tiempo, y considerando que el pueblo sumaba menos de 1 000 habitantes (alrededor de 600 en la cabecera [véase cuadro 11.7]), el gobernador de Chiapas acordó dotar a San Lucas con un sitio de ganado mayor para su ejido, o sea, 1 755 hectáreas aproximadamente, de las cuales ya poseía 864, aunque en realidad muy poca de ese tierra era cultivable. La cantidad faltante para completar la superficie dotada (891 hectáreas) provendría proporcionalmente de las fincas colindantes Chacampón, El Nacimiento y Trapiche de la Merced, que hacia 1920 contaban con 552, 410 y 5 466 hectáreas, respectivamente.⁸⁴

⁸¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 274, Secretario general al presidente municipal de San Lucas, Tuxtla Gutiérrez, abril 2 de 1919.

⁸² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 274, Telegrama de Carmen Ayanegui al lic. Manuel Suárez, San Cristóbal, mayo 4 de 1919.

⁸³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 274, Pablo Gutiérrez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Lucas, abril 6 de 1919.

⁸⁴ Así quedaron registradas las superficies en el documento: «4°. Las 891 hectáreas, 24 aras, 88 centiáreas que faltan para completar la superficie dotada se tomarán proporcionalmente a las áreas de las fincas colindantes, como sigue: Chacampón 72 hectáreas, 81 áreas, 54 centiáreas, del Nacimiento 57 hectáreas, 21 áreas, 37 centiáreas y del Trapiche de la Merced 761 hectáreas, 21 áreas, 61 centiáreas», AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. XI, exp. 274, Pablo Villanueva (gobernador del estado), «Acuerdo del gobernador del estado. Chiapas», Tuxtla Gutiérrez, 30 de agosto de 1919, f. 1; 1920, t. III, exp. 57. Del secretario general interino, César Dugelay, al gobernador del estado de Chiapas, «Remítese una

Las protestas de los finqueros no se hicieron esperar. Carmelina Samayoa, viuda de Cabrera, no estuvo conforme con la resolución presidencial que afectaba su finca Trapiche de la Merced en más de 300 hectáreas para la dotación de ejidos en San Lucas. Ella argumentaba que en la vecina finca San Cayetano existían terrenos nacionales de sobra, de donde podían tomarse las hectáreas de dotación para el pueblo.⁸⁵ Las autoridades agrarias concluyeron que, al colindar directamente con el pueblo de San Lucas, el Trapiche debía ser afectado y, en cambio, el terreno de San Cayetano estaba a salvo, debido a que no limitaba con esa población.⁸⁶ A pesar de la claridad expresada en la resolución, la propietaria del Trapiche seguía vanamente quejándose de que sus cercas y alambrado eran continuamente derribados por los muchos vecinos de San Lucas, que a diario llevaban a pastar sus caballos en medio de las sementeras de la finca.⁸⁷ Recordemos que todas las propiedades mencionadas eran importantes productoras de caña de azúcar, actividad que combinaban con la cría de ganado vacuno y caballar. San Cayetano y San José estaban en manos de Carlos Ballinas; El Nacimiento y La Merced con la familia Ayanegui, mientras que Chacampón lo encabezaba Manuela Tovilla.⁸⁸

A principios de 1921 se hizo entrega solemne y definitiva del ejido con que fue dotado el pueblo de San Lucas.⁸⁹ Y tan solo dos años después los

copia de la resolución dada en el expediente de dotación de tierras al pueblo de San Lucas», México, abril 7 de 1920.

⁸⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 57, Carmelina Samayoa viuda de Cabrera al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, julio 8 de 1920, ff- 1-2.

⁸⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 57, Del presidente de la Comisión Local Agraria, J. Martín González, al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, julio 16 de 1910, ff. 1-1r.

⁸⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 57, Carmelina S. viuda de Cabrera al gobernador del estado, San Cristóbal L.C., diciembre 27 de 1920.

⁸⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, Circulares, Culebro (presidente municipal) al secretario, «Remite noticias de propietarios de fincas existen en esta región», San Cristóbal L.C., julio 30 de 1921; *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, Arturo Suárez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Informando de las personas y dirección que tengan ganado», San Lucas, mayo 4 de 1929. Haremos mayor referencia a las fincas San Cayetano y San José cuando nos ocupemos del pueblo de Chiapilla.

⁸⁹ El decreto presidencial había sido promulgado el 16 de marzo de 1920: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 111, Jesús Pérez (presidente del Comité Particular Ejecutivo) al secretario general de Gobierno, San Lucas, enero 10 de 1921. En el acta de entrega se consignaron los siguientes mojones: «Camino Viejo de Totolapa, Campo Alegre, Esquina Peñascosa, Penuria, Peña Fichén, Cerro Fichén, Ojo de Agua, La Cerca, El Olvido, Buena Vista, y de Buena Vista al Calvarito», AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 111, Eligio Díaz (presidente municipal) y otros signatarios, Acta de entrega del ejido del pueblo, San Lucas, enero 10 de 1921.

habitantes de San Lucas expresaban su inconformidad con aquellos terrenos, pues al parecer no cubrían sus necesidades, ya que en su mayor parte eran estériles, rocallosos y cerriles. Desde entonces se vio la urgencia de solicitar una ampliación.⁹⁰ Sin embargo, el informe de la comisión local agraria reportó que a San Lucas le bastaba para su desarrollo y bienestar con el terreno que había sido dotado, además de que contaba con una extensa huerta de árboles frutales (en sus ejidos antiguos) que favorecía mucho a sus vecinos.⁹¹ Pero los sanluqueños tenían buenas razones para su nueva petición, pues de las 891 hectáreas comprometidas originalmente apenas recibieron 466.⁹² La solicitud de ampliación fue concedida de manera oficial en 1942 y aprobada 10 años más tarde.⁹³ Esta petición parecía estar en consonancia con una transformación.

Hay testimonios de que en 1923 había en San Lucas un presidente y un alcalde municipal (seguramente indígena), además de que el secretario del municipio era el cuestionado ladino Raúl Courtois.⁹⁴ Si bien hasta inicios del siglo xx la gran mayoría de los habitantes eran considerados indígenas, ¿acaso los ladinos empezaban a tomar el ayuntamiento?; ¿coincidía la solicitud de ampliación de ejidos con la escasez de tierras provocada por corrientes migratorias?

Como había ocurrido en otros lugares de la comarca, y ante la indefinición por parte de las autoridades agrarias estatales, los indígenas de San Lucas se animaron a ocupar fincas que habían a su vez arrebatado tierras a los ejidos y a los predios comunales del pueblo; este fue el caso de Chacampón, El Nacimiento y el Trapiche. Dichas haciendas eran reconocidas propiedades ladinas y productoras de caña de azúcar cuyos dueños,

⁹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. II, exp. s/n., Los vecinos del pueblo de San Lucas al gobernador del estado, San Lucas, febrero 12 de 1923, f. 1.

⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. II, exp. s/n., B. Burguete (presidente interino de la Comisión Local Agraria) al secretario general, «Rinde informe que pide en nota núm.. 283 sobre ejidos de San Lucas», Tuxtla Gutiérrez, febrero 26 de 1923.

⁹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., Adolfo Castañón (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, «Informe sobre las dotaciones y restituciones de tierras a que se refiere su respetable oficio núm.. 1936», Tuxtla Gutiérrez, noviembre 24 de 1923.

⁹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 257, El procurador de pueblos al gobernador constitucional del estado, «Se le remite solicitud de ampliación de ejidos que hacen los ejidatarios de San Lucas», Tuxtla Gutiérrez, octubre 5 de 1925 (véase cuadro III.1).

⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVI, exp. s/n., El secretario general de Gobierno al presidente municipal de San Lucas, «Recomendándole guardar la mejor armonía con el alcalde de aquel municipio», Tuxtla Gutiérrez, agosto 3 de 1923; Casimiro Díaz y demás signatarios al secretario general de Gobierno, San Lucas, julio (s/d) de 1923.

puede suponerse, se replegaron junto a sus trabajadores permanentes en los tiempos de conflicto armado, ya que continuaron habitadas durante las confrontaciones (véanse cuadro II.2 y cuadro II.7).

Al mismo tiempo, las otras fincas cercanas a San Lucas fueron abandonadas y una parte de la población rural se refugió por un tiempo en la cabecera, los alrededores y otros pueblos (véase apartado de Chiapilla a continuación). Durante la década de 1920, cuando cesaron las hostilidades, el casco urbano se redujo y volvieron a poblarse las haciendas, aunque ya no alcanzaron la magnitud mostrada a inicios del siglo xx. Después de todo, se produjo una leve variación: la proporción de habitantes en el pueblo como tal subió de 60 a 70 %, en parte como resultado de la dotación de ejidos, la cual atrajo algunos indígenas que con anterioridad se habían desplazado a trabajar en los campos (véase cuadro II.7).

Por lo visto, los que habitaban en la cabecera estaban bien organizados —conservaban su propio ayuntamiento— y consiguieron la pronta dotación de ejidos. Pese a ello, los terrenos recibidos fueron insuficientes y estériles, por la negativa de los propietarios de las fincas a entregar sus mejores tierras. Y es que en la cabecera, paralelamente a las autoridades indígenas, empezaban a posicionarse los ladinos en los cargos municipales.

Sorprendentemente, luego de que disminuyera el total de la población de San Lucas y aumentara la proporción de la cabecera, los hablantes de lenguas mesoamericanas se mantuvieron por encima de 80 %. El cambio brusco vino después: en 1940 bajó a la mitad y continuó en picada a mediados del siglo xx, cuando llegó a 15 % (véanse cuadro 4.3 y gráfica 7.4).⁹⁵

A inicios del siglo xx, apenas 2 % de la población sanluqueña hablaba castellano. Casi toda la gente se comunicaba en tzotzil y unos pocos lo hacían en tzeltal. Con el tiempo, unos cuantos ladinos llegaron a instalarse a las fincas de los alrededores, adonde fueron atraídos muchos indígenas por el trabajo en los cañaverales. Algunos tzotziles asistían por temporadas a las haciendas, otros optaron por quedarse de forma definitiva en ellas. Al mismo tiempo, los ladinos consiguieron apropiarse de algunas tierras ejidales y comunales y hacerse de algunos de los cargos administrativos más importantes en la cabecera. En cierto grado, estas dos situaciones permiten comprender que hacia 1930 apenas fuera registrado un hablante monolingüe de tzotzil; todos los demás (83 %) eran bilingües. Pocos años más tarde, con la dotación de ejidos, llegó gente foránea tanto al pueblo como a las fincas. Esto provocaría que el porcentaje de hablantes

⁹⁵ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

disminuyera en forma abrupta pero que, a la vez, repuntara el número de personas que solo usaban tzotzil, quizás como consecuencia de una migración reciente desde algunos lugares de Los Altos de Chiapas, como Chamula o Zinacantán (véase cuadro 4.3).⁹⁶

Como hemos visto, la gran mayoría de los indígenas estaban concentrados en el casco urbano, donde defendieron sus ejidos y predios comunales y pronto lograron la dotación de tierras adicionales. Esto les permitió recuperar algunos terrenos y provocar que los ladinos se replegaran temporalmente hacia las fincas más cercanas. Sin embargo, se trató de una estrategia transitoria, pues todo parece indicar que, luego de ese breve periodo, los ladinos regresaron con fuerza y poco a poco consiguieron apoderarse de los cargos municipales. Asimismo, la dotación temprana de tierras ejidales pudo haber sido un arma de doble filo: por una parte, en un principio permitió que los tzotziles de la cabecera recuperaran algunas de sus tierras comunales; por otra, de inmediato se convirtió en una fuerza que atrajo personas procedentes de distintos lugares.

Chiapilla

Hubo lugares donde inicialmente el poder de los finqueros locales apenas fue tocado. En Chiapilla, Narciso Gordillo y Guadalupe Coello habían logrado un férreo control político sobre la presidencia municipal. La base económica del poder acumulado provenía de las propiedades del señor Coello, quien era dueño de grandes fincas como Chacté, La Merced de Ucutzín y San Vicente Aguaescondida —las dos últimas ubicadas en el vecino pueblo de Totolapa—.⁹⁷ Pero, como sucedió con los finqueros de San Bartolomé, La Concordia o Monte Cristo, al cabo de un tiempo también vieron amenazados sus intereses por la llegada de los ejércitos revolucionarios, que a finales de 1917 estaban merodeando las fincas inmediatas a la cabecera de Chiapilla.⁹⁸

No bien dio inicio la guerra, los dos bandos en pugna aprovecharon la ubicación, el tamaño y la productividad de algunas fincas para hacerlas

⁹⁶ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*.

⁹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. VI, cont. exp. 32, M. A. Camacho (subdirector de Rentas y tesorero municipal) al secretario general de Gobierno, Chiapilla, abril 26 de 1915; Neptalí Velasco (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Chiapilla, abril 26 de 1915.

⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1917, t. V, exp. 120, Jesús Guillén (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Chiapilla, diciembre 4 de 1917.

su cuartel y fuente de financiamiento de sus campañas. En los primeros días de 1915, el coronel Pablo Villanueva, comandante militar del departamento de Chiapa, designó a Narciso Gordillo interventor de la finca Santa Rosalía. No era para menos, pues Rafael Domínguez, entonces su encargado, reportó que tan solo entre diciembre 24 de 1914 y enero 15 de 1915 esta finca de las cercanías de Chiapilla había producido 233 marquetas de panela, con un peso total de 4 715 kilos. Es más, junto con otras reservas de piloncillo con que contaba la propiedad, llegaron a reunirse ocho y media toneladas que el interventor vendió a finales de enero por un valor total de 1 436 pesos y 11 centavos.⁹⁹

La finca no solo rindió dividendos asociados a la caña de azúcar. En febrero de 1915, entre maíz de primera y segunda calidad produjo más de 170 hectolitros, a los que se sumaron casi 30 de frijol. No obstante, de donde más ganancias se obtenían era de la elaboración de panocha, pues en ese mismo mes volvieron a fabricarse casi 400 marquetas, que pesaron más de 8 000 kilos y fueron vendidas en el mercado por 1 365 pesos. Cabe señalar que la tercera fracción de las ventas de panela de la finca Santa Rosalía iba a parar directamente a las arcas del supremo gobierno del estado de Chiapas, mientras que la mayor parte era empleada para subvencionar las tropas instaladas en el departamento de Chiapa.¹⁰⁰

En tiempos de guerra las fincas tropezaron con varios inconvenientes: además de que no fueron administradas de manera adecuada, tuvieron que afrontar la llegada inesperada de muchas personas. En un corto periodo, las propiedades rurales vieron reducida su productividad a la par que aumentaba la conflictividad en sus tierras. Fuera del control directo de sus dueños, los plantíos de caña de la finca Santa Rosalía pronto fueron destruidos. Apenas en marzo, el abandono de sus cercas había permitido la invasión permanente de ganado de las haciendas circundantes. Al parecer, el estado de descuido también fue aprovechado por varias personas ajenas al lugar, quienes ocupaban algunos espacios con sementeras de maíz, y que supuestamente tenían arrendadas sus milpas desde hacía

⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. I, exp. 2, n.º. 4, Coronel Pablo Villanueva (comandante militar del departamento de Chiapa), Chiapa de Corzo, febrero 6 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, enero 15 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), San Cristóbal de Las Casas, enero 29 de 1915.

¹⁰⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. I, exp. 2, n.º. 4, Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, febrero 13 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, febrero 16 de 1915; El comandante militar mayor al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, marzo 27 de 1915; El comandante militar mayor al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, abril 3 de 1915.

mucho tiempo. Lo cierto es que a finales de abril el recuento de la panela producida no alcanzó siquiera las 90 marquetas ni las dos toneladas. A inicios de julio la administración de la hacienda había salido totalmente de control. Los vecinos del pueblo de Chiapilla no solo estaban preparando para sus propios cultivos los terrenos que —como de costumbre— ya tenían sembrados desde antes los zinacantecos y los chamulas, sino que también estaban retirando el zacatón de los potreros (donde seguramente pastaban los caballos de la tropa) con la intención de rozarlos e iniciar allí nuevas siembras.¹⁰¹ Ante el abandono de las fincas, su ocupación por personas que procedían de otros pueblos, incluso alejados, se convertiría en una práctica bastante común durante los años de la guerra.

Cabe recordar que tal vez no se trataba de prácticas nuevas. Tenemos noticias de un largo pleito que se produjo, alrededor de los años de 1570, entre el pueblo de Chiapa de los Indios, de un lado, y los de Zinacantán, San Felipe e Ixtapa, del otro. Las tierras en disputa estaban ubicadas cerca del río de los Bobos. Los chiapanecas argumentaban que los terrenos se encontraban cerca de Acajicula, uno de los primeros asentamientos que ellos habían establecido en la provincia de Chiapas, y que sus posesiones anteriormente se extendían hasta Totolapa pero que personas de este pueblo las habían invadido. La gente de Chiapa afirmaba que, con la llegada de los españoles, ellos se habían rebelado, tras lo cual se refugiaron por un tiempo en el Cañón del Sumidero, teniendo así que abandonar las tierras en litigio. La situación de abandono de esos terrenos habría sido aprovechada por los pueblos de Zinacantán y San Felipe para ocuparlos con sus propias labranzas. Por su parte, estos dos últimos pueblos decían en su defensa que el lugar en cuestión jamás había sido el asiento original de los chiapanecas, quienes, además, nunca habían aprovechado las salinas ubicadas en Ixtapa (otra de las razones del conflicto). Al parecer, tradicionalmente la sal había sido explotada por la gente de Ixtapa, mientras que los zinacantecos se habían especializado en su comercialización. De este modo, en ambos pueblos se consideraba que los chiapanecas eran migrantes que habían llegado «recientemente» —en realidad se trataba de 500 años— a territorios antes ocupados por indios tzotziles.¹⁰²

¹⁰¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. I, exp. 2, n.º. 4, Narciso Gordillo (interventor de la finca Santa Rosalía) al secretario general de Gobierno, San Cristóbal L.C., marzo 21 de 1915; Narciso Gordillo (interventor), finca Santa Rosalía, abril 27 de 1915; Telefonema de Rafael Domínguez (encargado de la finca Santa Rosalía) al secretario general de Gobierno, San Cristóbal, julio 4 de 1915.

¹⁰² AGCA, Al. 18, Leg. 6074, exp. 54880, «Alegato de Chiapa de los Indios, 1571, relatando la historia chiapaneca y los derechos sobre ciertas tierras»; y AGCA, Al. 1, Leg.

En pocas palabras, no era la primera vez que se presentaban diferencias entre pueblos de Los Altos de Chiapas y de la Depresión Central sobre terrenos cercanos a Chiapilla. Unos y otros habían usufructuado esas tierras en distintos momentos, ya fuera por ciclos estacionales, o bien por mutuo acuerdo, o quizás a consecuencia de migraciones y abandonos.

A decir verdad, el pueblo de Chiapilla no siempre estuvo asentado en el mismo lugar. Durante mucho tiempo se ubicó a orillas del Río Frío, en lo que actualmente es el cementerio. Por razones que desconocemos, hacia mediados del siglo XIX el Pueblo Nuevo de Chiapilla fue reubicado unos metros más arriba y, al parecer, sus pobladores no solo estuvieron integrados por los sobrevivientes del poblado antiguo sino también por migrantes.¹⁰³ De este modo, al nuevo asentamiento llegaron personas de tres orígenes: unos que venían desde Zinacantán y hablaban tzotzil; otros que eran peones ladinos de los ranchos cercanos; y los que arribaron de otros pueblos comarcanos —como San Bartolomé— y eran comerciantes ladinos que ya conocían Chiapilla.¹⁰⁴

El fenómeno de «los caseritos» arroja grandes luces sobre la migración y renta estacional de tierras cercanas al pueblo de Chiapilla. Los caseros eran indígenas de las tierras altas de Zinacantán, San Felipe y Chamula que bajaban a la tierra caliente de Chiapilla a rentar algunas parcelas. Se desplazaban porque mientras en la tierra alta el maíz tardaba en crecer siete o nueve meses, allí apenas le tomaba tres. El casero alquilaba la tierra al finquero ladino de Chiapilla, a quien le pagaba con maíz. Por cada 100 almudes de maíz recogidos, el caserito entregaba 24 de renta (es decir, 24 %). Cuando los caseros zinacantecos rentaban un lote de tierra, era común que con ellos llevaran unos «pagados», es decir, que a su vez alquilaran peones para el trabajo, en ocasiones provenientes de Chamula. Esta modalidad hacía que «los inditos» bajaran a Chiapilla en diferentes momentos a realizar distintas actividades: rozar, sembrar, luego limpiar y finalmente cosechar. Los caseritos también solían bajar a tierra caliente con motivo de la fiesta del santo patrono de la finca.¹⁰⁵

6934, exp. 57602 [Ambos transcritos en: RLSC-MQ, caja 254, carpeta s/n.; y Navarrete, *The Chiapanec*, pp. 99-103].

¹⁰³ Algunos autores señalan que en 1860 se cambió el asentamiento del pueblo a una meseta inmediata, un poco más alta, ubicada a 3 km al norte del lugar original, como consecuencia de una epidemia; *Catálogo Nacional*, vol. III, p. 231. Mayores detalles en el capítulo 4.

¹⁰⁴ MOCA-RL, Stern, *An Ethnography of Chiapilla*, «The past», p. 7.

¹⁰⁵ MOCA-RL, Stern, *An Ethnography of Chiapilla*, «El casero: The ladino view of the indian in Chiapilla», pp. 1-14.

Si bien el pueblo de Chiapilla fue reubicado en una cresta entre dos ríos y había poca tierra plana para las casas y los sitios de pan sembrar, antes de la Revolución el área solía estar cubierta de campos de caña y plantaciones de algodón, gracias a que cerca de allí pasaban los ríos Chuchatenco, Salado y Frío.¹⁰⁶ Por mucho tiempo la actividad principal de Chiapilla fue el cultivo de cañaverales. En 1929 solo había cinco ganaderos en sus inmediaciones, de los cuales uno se encontraba en la finca El Castaño y los cuatro restantes en la cabecera.¹⁰⁷ Casi al mismo tiempo que en San Lucas, también aquí hubo una solicitud temprana de dotación de ejidos. Con el nombre de Nuevo Chiapilla se abrió un expediente en 1922. Cuatro años más tarde, el pueblo fue favorecido con 1 056 hectáreas (véase cuadro III.1). Lamentablemente, por el momento desconocemos los pormenores de cómo se desarrolló este proceso. Lo cierto es que antes de 1920 el pueblo de Chiapilla estaba completamente rodeado por grandes haciendas. Adicionalmente, la tierra que había pertenecido a los chiapiltecos pasó a manos de unos pocos hombres provenientes de San Cristóbal, San Bartolomé y Comitán, quienes además ocupaban los principales puestos de gobierno en el pueblo.¹⁰⁸

En cualquier caso, para el momento en que los ejércitos carrancistas aparecieron, los ladinos de Chiapilla además de controlar la cabecera y sus fincas más cercanas, habían extendido su poder a las propiedades cañeras ubicadas en el vecino pueblo de Totolapa. Desde entonces, las tropas revolucionarias vieron con interés el cultivo de la caña y la producción de panela para financiar la guerra.

Para los finqueros, en cambio, inició un periodo de decadencia. Al poco tiempo se derrumbó su productividad y los terrenos fueron invadidos por milpas, ganados y personas. Cabe la posibilidad de que muchos de los que se movieron a ocupar las haciendas procedieran del propio pueblo de Chiapilla y tomaran esa decisión ante la escasez de tierras y la falta de una solución a la dotación ejidal (sin descontar que pudo tratarse de antiguas tierras comunales, como sucedió en pueblos vecinos o en los Valles de Teopisca).

No obstante, hay suficientes razones para pensar que gran parte de los invasores fueron antiguos jornaleros o baldíos de las propias fincas. Sabemos que grupos de indígenas de Los Altos, sobre todo zinacantecos

¹⁰⁶ MOCA-RL, Stern, *An Ethnography of Chiapilla*, «A description of the village», p. 2.

¹⁰⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, Francisco Culebro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Informando de las personas ganaderas que existen en esta población; y el de la finca El Castaño», Chiapilla, mayo 11 de 1929.

¹⁰⁸ MOCA-RL, Stern, *An Ethnography of Chiapilla*, «The past», p. 10.

y chamulas, solían sembrar milpas dentro de esas haciendas, y que probablemente lo hacían a cambio de trabajar en el cultivo de la caña.

Si bien al final de los 20 años transcurridos entre 1910 y 1930 los habitantes de la cabecera de Chiapilla representaban 90 % del total de la población, lejos de ser resultado de la reconcentración, esto se debió más bien a que las fincas sufrieron tan duros golpes que incluso una de ellas desapareció del todo: fue el caso de San Rafael. Al mismo tiempo, y a diferencia de Totolapa y San Lucas que redujeron su tamaño con los conflictos y no lograron recuperarse en las dos décadas siguientes, a partir de la década de 1920 el pueblo y las haciendas de Chiapilla en conjunto no solo crecieron sino que por vez primera sobrepasaron en tamaño al pueblo de San Lucas. Al final, de los tres, Chiapilla siguió teniendo el mayor casco urbano (véanse cuadro 4.2 y cuadro II.7).

Con la dotación temprana de ejidos, un grupo de zinacantecos y chamulas se trasladó de manera definitiva a la cabecera. Quizás a esta mudanza se deban dos de las características que mostraba Chiapilla por los años de 1930: un incremento en el tamaño del núcleo urbano y la reaparición —luego de varias décadas de ausencia— de un grupo de hablantes de lenguas mesoamericanas. De ese 16 % de usuarios registrados en el censo de 1940, la gran mayoría eran monolingües, lo que de paso es una razón para considerar que provinieran de algún lugar de Los Altos de Chiapas (véase cuadro 4.3 y gráfica 7.6).¹⁰⁹

Al efecto, la antropóloga británica Lilo Stern logró reconstruir la historia del asentamiento conocido como El Barrio, ubicado en las periferias del pueblo de Chiapilla. Alrededor de 1930 un grupo de 60 indígenas hablantes de tzotzil llegó al pueblo. Estos habían sido peones de los ranchos cercanos de San José y San Cayetano. La tierra de esas haciendas había sido asignada a la gente de San Lucas que, ante la falta de resolución por parte de las autoridades agrarias, invadió las propiedades y ocupó sus suelos. Los peones de las fincas perdieron su empleo y sus parcelas. Algunos de ellos se fueron a vivir cerca de San Lucas y los otros a Chiapilla.

Hubo una gran diferencia entre los dos nuevos asentamientos. Los hombres de San Lucas dieron a los peones inmigrantes un lote de tierra a 20 minutos caminando desde el pueblo, así que de hecho fue creado un nuevo poblado pequeño, que en su momento fue llamado Zacatal. Los

¹⁰⁹ Obara-Saeki y Viqueira, *Base de datos sobre la población*. Aquí cabe una aclaración: nos inclinamos a pensar que se trata de zinacantecos y chamulas, cuya lengua es tzotzil, pese a que el censo de 1940 especifica que la cantidad de hablantes monolingües corresponde a la lengua tzeltal.

chiapiltecos también dieron a sus inmigrantes una porción de tierra, separada del pueblo pero adyacente.

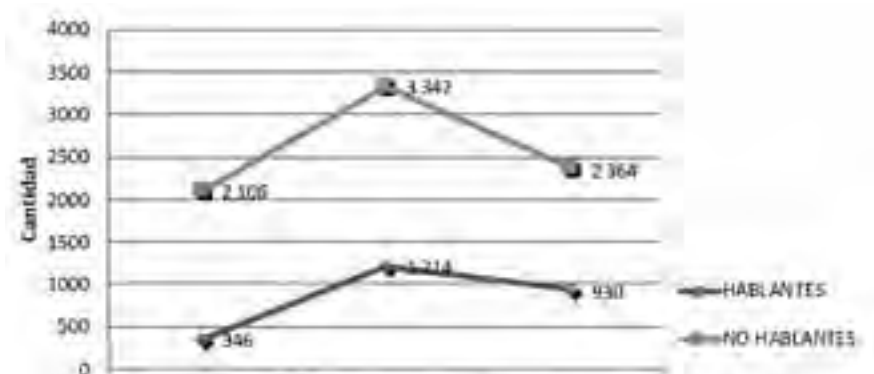
Los peones de los ranchos de San José y San Cayetano tenían por costumbre vivir en un mismo asentamiento porque los propietarios eran hermanos. Tres décadas después de la reubicación, aquellos de Zacatal habían tenido muy poco contacto con los ladinos del pueblo de San Lucas, debido a la distancia que los separaba; en cambio, aquellos que fundaron El Barrio habían tenido contactos cercanos y constantes con los ladinos del pueblo de Chiapilla.

Al parecer, en Zacatal muy pocas de las mujeres tenían algún conocimiento del español e incluso había dificultad para hallar hombres que fueran capaces de hacerse entender en castellano. En El Barrio, por otra parte, todos los hombres usaban vestido ladino y hablaban bien español. Es más, aunque el tzotzil podía escucharse en todas las casas, un buen número de mujeres entendían el español.¹¹⁰ En pocas palabras, la gente de El Barrio estaba mucho más ladinizada que la de Zacatal.

Por sorprendente que parezca, a lo largo de los convulsos días del movimiento revolucionario, el pueblo de Chiapilla experimentó un proceso de fortalecimiento de la lengua tzotzil, fenómeno que en gran medida respondió a una serie de corrientes migratorias entrelazadas: por una parte, los zinacantecos y demás personas que fundaron el nuevo pueblo de Chiapilla a mediados del siglo XIX; por otra, la tradicional migración estacionaria por parte de los caseritos; y finalmente, los peones reubicados de las fincas cercanas a San Lucas.

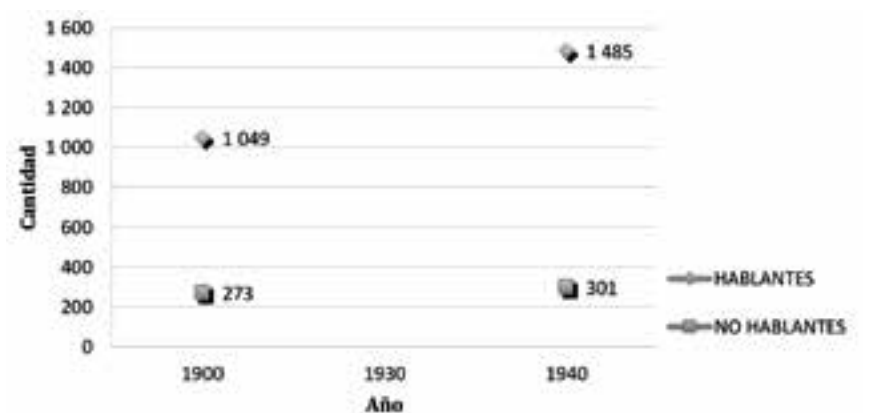
¹¹⁰ MOCA-RL, Stern, *An Ethnography of Chiapilla*, «El Barrio», pp. 1-2.

Gráfica 7.1. Hablantes de lenguas mesoamericanas en Teopisca, 1900-1940



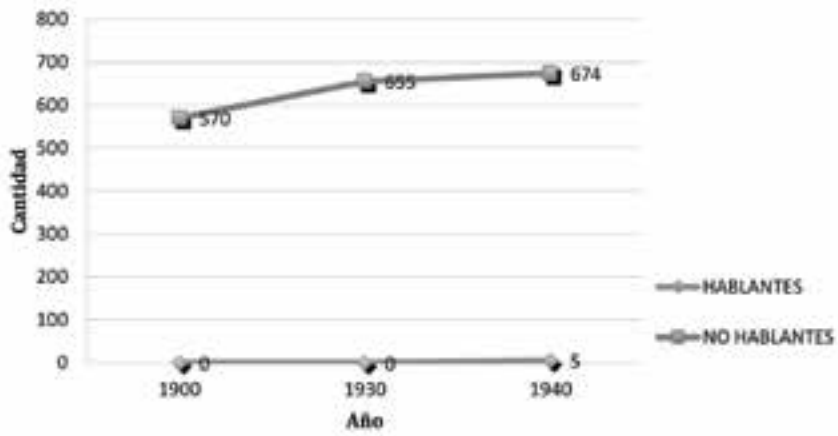
Fuente: cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

Gráfica 7.2. Hablantes de lenguas mesoamericanas en Amatenango, 1900-1940



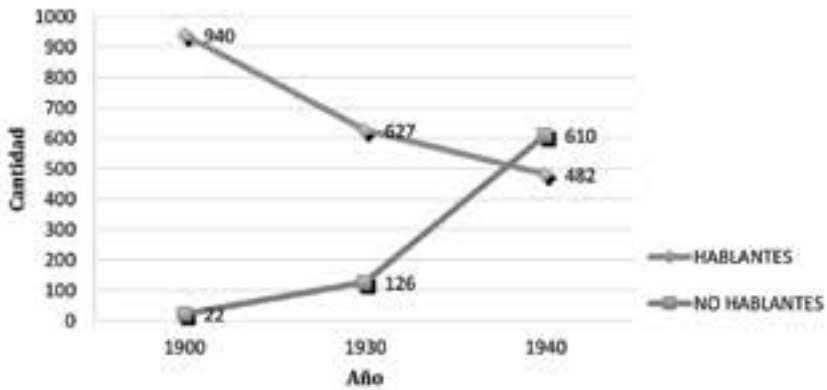
Fuente: cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

Gráfica 7.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Diego, 1900-1940



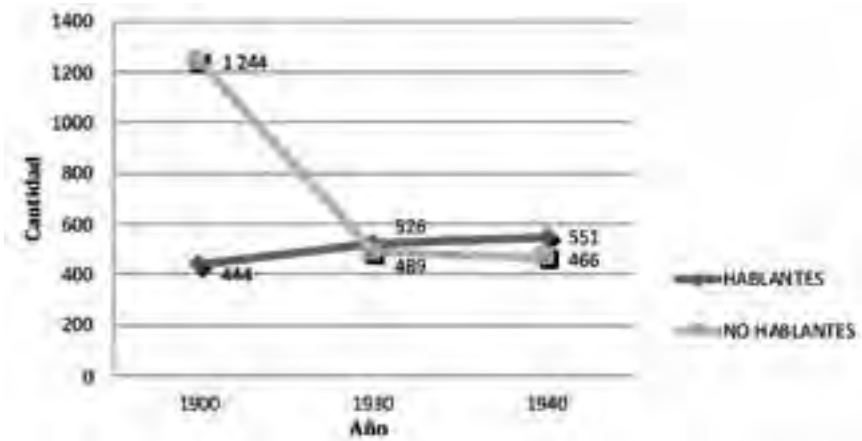
Fuente: cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

Gráfica 7.4. Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Lucas, 1900-1940



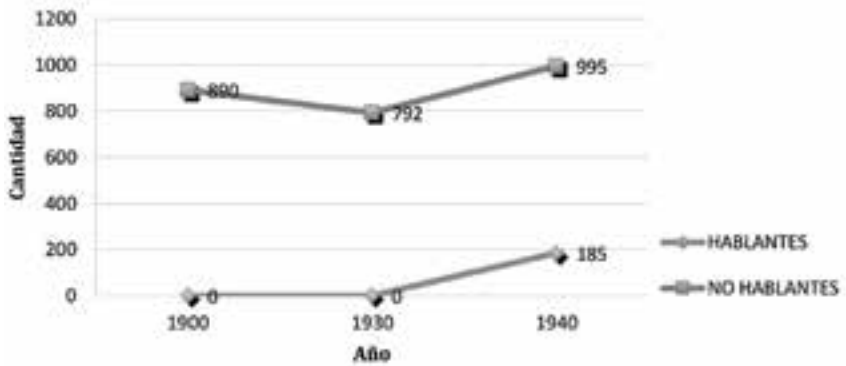
Fuente: cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

Gráfica 7.5. Hablantes de lenguas mesoamericanas en Totolapa, 1900-1940



Fuente: cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

Gráfica 7.6. Hablantes de lenguas mesoamericanas en Chiapilla, 1900-1940



Fuente: cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

Capítulo 8. La misma caña, diferentes cosechas: Socoltenango, Soyatitán y Pinola

Los antiguos pueblos de Soyatitán, Pinola y Socoltenango fueron de los que más resintieron los estragos revolucionarios en Chiapas. Las poblaciones de los tres lugares disminuyeron a un ritmo más acelerado que el promedio del estado en la década comprendida entre 1910 y 1920. El caso más sobresaliente fue el de Socoltenango, donde la tasa media de crecimiento anual fue de -4 % (únicamente superada por La Concordia, como veremos [véase cuadro 4.2]). Buena parte de esta contracción respondió a que se convirtió en un escenario de confrontaciones, a causa de que la finca de San Antonio Copalar fue un reconocido centro de operaciones de las tropas mapaches.

Tras la guerra, solo Pinola creció por encima de la media chiapaneca. Además, con más de 5 000 habitantes, se convirtió en la concentración urbana de mayor tamaño en la región, por encima de La Concordia o de la misma ciudad de San Bartolomé. Luego de las confrontaciones, Soyatitán y Socoltenango se contrajeron, Pinola siguió creciendo y se consolidó como el asentamiento más poblado de las terrazas cañeras y, por último, Tzitol dejó de ser una pequeña ranchería (véanse cuadros 4.2 y 11.7).

Socoltenango y Soyatitán compartieron una historia de decadencia durante estos años. Al parecer, la consolidación temprana de las fincas cañeras y la llegada de ladinos a la cabecera impidieron la presencia de pueblos emergentes en los alrededores de Socoltenango. Su crecimiento encontró límites tan importantes como una red de caminos deficiente y las mejores oportunidades ofrecidas en lugares cercanos como Pinola y Tzitol. La decadencia de las fincas y la escasez de alimentos que arrastró la guerra fueron el aliciente para que los habitantes de Socoltenango se animaran a probar suerte en esas poblaciones vecinas. A diferencia de lo

ocurrido en los Valles de Teopisca, ni el pueblo ni sus fincas despertaron el mismo interés para los indígenas de Los Altos, razón por la cual continuó siendo una zona ladina y hablante de castellano. Otro tanto puede decirse de Soyatitán, donde el desarrollo económico fue mínimo y su población permaneció sin cambios. Una serie de factores fueron incentivo para que muchas personas decidieran abandonar el lugar: la falta de conexión con mercados importantes; la voracidad de los ladinos en la administración municipal y su apropiación de las tierras comunales del pueblo; la tardanza en la asignación de ejidos y la creciente presión sobre la tierra. Acá tampoco llegaron corrientes migratorias significativas y el tzeltal entró en definitivo desuso.

Otro fue el caso del viejo Pinola y el joven Tzimol. De manera similar a lo acontecido en Teopisca, los ladinos de la villa de Pinola se consolidaron como los redistribuidores de un mercado de tierra templada que reunía productos de Los Altos y la Depresión Central, labor facilitada por una variada red de caminos que conducían a centros comerciales importantes. La existencia de tierras irrigadas para el cultivo de caña y maíz apoyaron el crecimiento económico de la localidad, al punto que indígenas y ladinos por igual extendieron sus cultivos hasta Soyatitán. Los ladinos controlaron la siembra de caña y la fabricación de panela, operaciones en las que emplearon a indígenas asalariados. La pérdida de tierras comunales y la llegada de migrantes —tanto ladinos como indígenas— orilló a algunos naturales pinoltecos a trabajar para otros y, de paso, ladinizarse y remplazar el tzeltal por el español. Si bien hubo una merma en el porcentaje de estos hablantes, se presentó un fortalecimiento del monolingüismo, debido al flujo migratorio desde Los Altos. No obstante el paulatino abandono de la lengua, no puede decirse que se correspondiera con un grado superior de ladinización, pues en una sociedad polarizada y desigual ser indígena era ante todo dedicarse a la agricultura de subsistencia y trabajar para los ladinos, siendo que esta última actividad implicaba la creciente inclusión del español en el habla cotidiana.

La historia de Tzimol es la de una milpería comunal que se convirtió en una gran ranchería en su mayoría ladina. El fraccionamiento y la venta de las tierras comunales, en el ocaso del siglo XIX, despertó el interés de los ladinos, y con su presencia se intensificó la explotación de la caña de azúcar. A partir de entonces Tzimol continuó creciendo económicamente y recibiendo corrientes migratorias, procesos que fueron favorecidos por la proximidad del importante mercado de Comitán y la constante oferta de aguas para irrigar los cañaverales.

SOCOLTENANGO

Al cerrar la tercera década del siglo xx Socoltenango no contaba con ninguna agencia municipal, y solamente tenía una ranchería: Tzinil, situada en el rumbo oriente del pueblo cabecera, que reunía a un escaso número de familias. Si en dirección al poniente se hallaban pocas fincas de relevancia, hacia el sur estaba el río Grijalva, en cuyas márgenes se ubicaban las siguientes haciendas: Chejel, Laguna Dolores, Buenavista, San Francisco El Cerrillo y Santa Rita Los Horcones.¹

El éxito en la explotación de la caña dulce se explica en gran parte por dos caudales que bañan la zona: el río San Vicente, que nace en Tzimol, y el río de La Virgen, que pasa al norte de Socoltenango y cuya corriente ha provisto de agua potable y de riego a las sementeras del pueblo, así como a las de la vecina finca Ingenio de Dolores, situación que dio origen a varios conflictos (véase capítulo 5). Con todo, hacia 1927 persistían limitantes severas a la expansión comercial del pueblo, pues seguía sin caminos de buena calidad. De hecho solo entraban en esa categoría los que conducían a Comitán y a Pinola y los que se dirigían hacia San Bartolomé y a las prósperas tierras de La Concordia.²

Desde un principio, la entrada de los ejércitos revolucionarios provocó el hurto de caballos y la exigencia de préstamos forzosos tanto en Pinola como en Socoltenango.³ Debido a la situación anormal que había atravesado el municipio de Socoltenango, donde los movimientos contrarrevolucionarios se presentaron con mayor frecuencia, no hubo productores agrícolas que se destacaran por el comercio de artículos a gran escala.⁴ En el pueblo no existían fábricas de azúcar o de alcohol⁵ ni de

¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. VI, exp. 591, Gilberto Cancino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se informa sobre la cartografía de este municipio», Socoltenango, julio 25 de 1927, ff. 1-1r.

² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. VI, exp. 591, Gilberto Cancino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se informa sobre la cartografía de este municipio», Socoltenango, julio 25 de 1927, ff. 1r-2.

³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, julio 31 de 1915.

⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. VIII, exp. 187, Abelino Cancino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, julio 18 de 1919.

⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. I, exp. s/n., Jesús Vidal (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, noviembre 11 de 1920; 1923, t. III-2, Metódico Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se comunica que no hay industria azucarera en este municipio», Socoltenango, junio 27 de 1923.

cigarros.⁶ Sobrevivían algunos distinguidos productores de panela, como Bonifacio Pinto, José Nájera y Abelino Cancino, este último en el cargo de presidente municipal.⁷

Sin embargo, en 1919 las cosechas de maíz fueron escasas e insuficientes para el consumo familiar en los municipios de Socoltenango y de Pinola, y se recurría a comprarlo en el vecino departamento de La Libertad.⁸ En Socoltenango no existía demanda de trabajo a causa del estado de decadencia en que había quedado la agricultura tras la guerra y de una falta absoluta de recursos para emprender nuevas actividades.⁹ Y para colmo de males, aquellas personas que solicitaban tierras de labranza corrían el riesgo de ser perseguidas y acosadas por parte del ayuntamiento y de los finqueros locales, y se veían obligadas a recurrir a las autoridades federales para hacer las denuncias correspondientes.¹⁰

Hacia 1923 empezaba a reponerse la producción agropecuaria. Fincas como el Trapiche de Dolores, Laguna Francesa, Laguna Dolores, Santa Cruz, El Carrizal y Chejel ya habían levantado algunas reses, que combinaban con sementeras de maíz y frijol.¹¹ Seis años más tarde la lista de propiedades ganaderas se había extendido a la docena, incluyendo Tonalá, Buenavista, Tepehuajal, El Limón, La Mesilla, San Francisco El Cerrillo y San Antonio Copalar (véase cuadro 8.1). La elaboración del piloncillo aparecía asociada con un par de propiedades: Chapasá y Pajalpit (véase cuadro 8.2). Es muy probable que en las otras fincas ya mencionadas continuara el cultivo de cañaverales y que la actividad no hubiera sido reportada (o tal vez sí) para evitar la confiscación de la panela por parte de los ejércitos en disputa.

Muchos propietarios buscaron acogerse a los beneficios del decreto número 35 del 31 de julio de 1923, el cual condonaba parte de los impuestos

⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. II, exp. s/n., Jesús Vidal (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, noviembre 11 de 1920.

⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Lista de industriales residentes en este departamento», Comitán, abril 6 de 1919.

⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Comitán, abril 6 de 1919.

⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. III, exp. 32, H. Alfaro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Informando que no existe demanda de trabajo dado el abatimiento y decadencia en que la Revolución dejó a la agricultura de esta región», Socoltenango, agosto 5 de 1921.

¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IX, exp. 416, H. Alfaro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Socoltenango, marzo 9 de 1921.

¹¹ El comportamiento de las fincas puede apreciarse en su población: cuadro 11.7.

sobre las fincas rústicas, en vista de la situación de guerra que había padecido la región durante varios años. Heleodoro Cancino no los había pagado porque la Junta Calificadora le asignó un valor muy alto a sus fincas Buenavista y El Maluc, cada una con 663 y 706 hectáreas, respectivamente, y que según su propietario habían quedado reducidas a tierras sin llenos¹² de ninguna naturaleza.¹³ La misma petición hizo el señor Galo Nájera, ex-presidente municipal de Socoltenango, para San Francisco El Cerrillo y su anexo Santa Rita Los Horcones, que sumaban en conjunto 1554 hectáreas, de las cuales 50 eran de zacatón.¹⁴

Otras fincas fueron fustigadas y habitadas más por fuerzas rebeldes que por carrancistas, tal y como sucedió con San Antonio Copalar, Laguna Francesa y San Gerónimo, tres propiedades del señor Augusto Rovelo.¹⁵ La extensa Chejel, de más de 6 000 hectáreas, había quedado reducida a ocho bueyes, diez caballos y cuatro mulas.¹⁶ Al efecto, la señora Elvira de la Vega viuda de Lara detalló las siguientes bajas que había sufrido su propiedad: la remisión del adeudo de los sirvientes; la destrucción casi completa del poblado; el invaluable perjuicio causado en la producción de cereales por la falta de operarios y el alza de los jornales; el íntegro deterioro de los potreros, tanto en sus pastos como en sus cercas; y la pérdida total del ganado yegüerizo, junto a la desaparición de gran parte del vacuno, que había quedado limitado a poco más de un centenar de ejemplares en estado salvaje y de caza laboriosa.¹⁷

Otro caso muy elocuente fue el de la finca San Nicolás, ubicada a cuatro leguas de Socoltenango. El propietario del terreno, José Ruiz, había

¹² En las inspecciones de Hacienda, los «llenos» eran los cultivos, el ganado, y los potreros productivos con que contaba cada finca.

¹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, «Informando acerca de las fincas Buena Vista y El Maluc», Tuxtla Gutiérrez, diciembre 7 de 1923.

¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, «Opinando sobre las gestiones hechas por el señor Galo Nájera, relativas a sus fincas San Francisco Cerrillo y Santa Rita Los Horcones, sitas en Socoltenango», Tuxtla Gutiérrez, noviembre 10 de 1923.

¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, «Opinando sobre las gestiones hechas por el señor Augusto Rovelo, relativas a sus fincas San Antonio Copalar y Laguna Francesa», Tuxtla Gutiérrez, noviembre 8 de 1923.

¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., Eliseo Narvárez Montiel (visitador general de Hacienda), «Se informa de la extensión, llenos y calificación que tiene la finca rústica Chejel, de la Sra. Elvira V. Vda. de Lara», Tuxtla Gutiérrez, junio 21 de 1923.

¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., Mariano Lara al secretario general de Gobierno, Comitán, junio 13 de 1923.

tenido que marcharse a Guatemala en 1915, a consecuencia de la revolución que acababa de estallar en el estado y porque el gobierno carrancista lo perseguía por tener a uno de sus hijos dentro de las filas rebeldes localistas. Al momento de la partida, las 25 caballerías de la finca contaban con 200 reses, 50 yeguas y gran variedad de sementeras. Cuando falleció el hijo rebelde, en 1917, la finca y sus llenos quedaron a merced de los ejércitos de voluntarios, que se organizaron en Socoltenango y en la vecina ranchería de Tzimol, lugar desde el cual llegaban frecuentemente detrás de las reses, al punto en que en poco tiempo fueron exterminadas. A su regreso, en diciembre de 1922, el señor Ruiz no encontró ganado ni alambrado, y se le notificó que si no pagaba todas las contribuciones atrasadas durante los siete años de ausencia, sus terrenos podían convertirse en ejidos municipales.¹⁸

Otros propietarios que aparecieron para recuperar sus terrenos y reclamar por las altas tarifas que habían recibido para el pago de impuestos fueron Carmelino Alfaro, por Santo Domingo Piedra Grande; Hilario Sánchez, por La Mesa; Rosendo Ancheita, por Santo Tomás; Antonio Gallegos, por El Limón; y Ernesto León, por una porción de Santa Rita Los Horcones.¹⁹

Al igual que en gran parte del estado de Chiapas, en esta zona no se conformaron nuevos pueblos, como tampoco en Pinola o Soyatitán, ni a lo largo del siglo XIX ni a inicios del XX, ya fuera a partir de antiguas tierras comunales o de la fragmentación de las fincas. Quizás la única excepción fue Tzimol (como veremos), que en realidad tuvo un desarrollo tardío en comparación con poblados emergentes en otros lugares. Ese fue el caso de los Valles de Teopisca o el de los Cuxtepeques.

En el caso de Socoltenango, la ausencia de pueblos emergentes parece haber respondido a varios factores. Por una parte, en algo influyó la economía del lugar. La conformación temprana de un grupo de propiedades cañeras, con una agricultura relativamente extensiva, favoreció el fortalecimiento de los finqueros, que ejercieron un férreo control sobre la mano de obra empleada en la explotación agrícola. Por otra, y en relación con lo anterior, muy pronto los ladinos hicieron su aparición en el pueblo

¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., José A. Ruiz al gobernador del estado, Socoltenango, abril 12 de 1923.

¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., Telegrama de Florentino Altuzar al secretario general de Gobierno, Comitán, junio 24 de 1922; Telegrama de Eduardo Martínez al secretario general de Gobierno, Comitán, abril 17 de 1923; Mariano Guillén al gobernador del estado, Comitán, abril 12 de 1923; Ernesto León al gobernador del estado, Socoltenango, marzo 31 de 1923.

cabecera —a mediados del siglo XVIII ya eran 40 %— y poco a poco adquirieron propiedades en los alrededores o se apropiaron de las tierras comunales y ejidales que pertenecían a los indígenas. Por su parte los tzeltales socoltecos, a finales del siglo XIX ya eran una minoría, así que no pudieron evitar la pérdida de sus posesiones o migrar en grupo y conformar un nuevo emplazamiento. Por último, las fincas no alcanzaron a reunir una cantidad suficiente de trabajadores que presionaran la conformación de un poblado independiente.

Aunque las haciendas más productivas eran las que recibían los beneficios del Río Blanco, Socoltenango encontró límites a su expansión. En primer lugar, carecía de una red de caminos óptima y diversificada que facilitara la conexión con mercados como Comitán, Tuxtla o San Cristóbal. Además, no pudo competir con los atractivos que ofrecían la cabecera y las ricas tierras de Pinola, ni con la consolidada producción de caña en las cercanías de Tzimol.

Con la guerra, las fincas socoltecas decayeron en forma dramática. A consecuencia de su vocación cañera, lo primero que resintió la zona fue la escasez de granos de primera necesidad. Al poco tiempo, las haciendas no tuvieron trabajo que ofrecer y es posible que algunas personas hayan decidido buscar mejores oportunidades en lugares como Pinola, Tzimol o la orilla sur del río Grijalva.

Hubo otro factor que pudo haber impedido la llegada de nuevas personas a la cabecera y a las fincas o incluso incentivado que algunas se marcharan: los finqueros locales, al parecer, se opusieron a la dotación de ejidos para conservar así sus posesiones y asegurar la mano de obra. No fue hasta 1959 que al pueblo de Socoltenango le fueron adjudicadas cerca de 1 000 hectáreas (véase cuadro III.1).

Pasada la turbulencia, las haciendas con dificultad pudieron criar algunas reses y sembrar frijoles y maíz. La producción de panela fue mínima y la mayoría se declararon sin llenos e incapaces de cumplir con sus obligaciones tributarias. Muchos finqueros, que habían partido y abandonado sus propiedades, cuando regresaron a recuperarlas se encontraron con que varios de sus trabajadores también se habían marchado y no tenían la menor intención de volver.

En resumidas cuentas, la merma de su población fue el precio que Socoltenango pagó por ser escenario de las confrontaciones (véase cuadro 4.2). El impacto más notable ocurrió en los campos. Si antes de los movimientos rebeldes había cerca de 30 localidades rurales habitadas, que representaban la mitad de la población, cuando vino la calma había menos

de 20 fincas ocupadas. Pese a todo, una ranchería salió a flote, Tzinil, y otra de ellas se consolidó como municipio: Tzimol (véase cuadro 11.7).²⁰

Aun así, Socoltenango no fue un polo de atracción para personas procedentes de otros lugares, como sí sucedió en los Valles de Teopisca o en los lomeríos de San Lucas, que recibieron a tzeltales y tzotziles de Los Altos. Al contrario, las fincas socoltecas fueron abandonadas, la población se redujo y mucha gente tomó otro rumbo, en algunos casos a Pinola y Tzimol. Por lo anterior, y como ocurría desde principios del siglo xx, en Socoltenango no había hablantes de lenguas mesoamericanas (véase cuadro 4.3).

SOYATITÁN

En 1921, las autoridades de Soyatitán gestionaron la solicitud de remedia del ejido del pueblo en atención a dos factores: la pérdida del título primordial que debía garantizar el derecho de propiedad del terreno y los trastornos políticos y económicos provocados por la revolución. Dado que algunos grupos revolucionarios y rebeldes tomaron por algún tiempo el pueblo como cuartel, su economía en general se vio resentida y los límites y la ubicación de sus tierras ejidales y comunales fueron trastocados. Además, las mojoneras habían sido destruidas; en razón de las nuevas leyes, el ayuntamiento municipal había perdido la potestad para disponer libremente de esos suelos. Esos terrenos siempre habían estado ocupados con las labranzas y en posesión de los vecinos del pueblo, pero con la llegada de finqueros a sus alrededores se estaban violentando sus derechos.²¹

Unos meses más tarde las autoridades de Soyatitán volvieron a insistir y a solicitar la restitución de los ejidos. Los terrenos eran retenidos y explotados en forma fraudulenta desde hacía muchos años por Daniel Robles, entonces abogado y magistrado del Superior Tribunal de Justicia del Estado. Al parecer, el presunto usurpador no solo había vendido fracciones de esas tierras, sino cobrado arriendos sobre ellas a los propios vecinos del pueblo, que desde antes que él llegara ya las trabajaban.²²

Ante la pérdida de los títulos de propiedad, la solicitud de remedia y restitución de los ejidos se apoyaba en la existencia de ancianos en el

²⁰ Cabe aclarar que la ranchería de Tzimol siempre perteneció a Comitán. No obstante, existió una finca llamada Tzimol que correspondía al municipio de Socoltenango.

²¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 54, Atilano León (presidente municipal) al jefe de la Comisión Agraria, Soyatitán, febrero 13 de 1921.

²² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 54, Atilano León (presidente municipal) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1921, f. 1.

pueblo para identificar las mojoneras. Además, para salir de dudas se solicitaba que los propietarios de los terrenos colindantes exhibieran sus respectivos títulos al momento de practicarse el deslinde. Atilano León, presidente municipal, aseguraba que dichas tierras eran de una superficie considerable y de magnífica calidad, pues debía recordarse que «el pueblo de Soyatitán fue una gran ciudad y en sus terrenos existen ruinas que lo atestiguan suficientemente».²³ Cabe preguntarse si, pese al evidente proceso de decadencia económica y de estancamiento poblacional, la defensa de las tierras comunales de Soyatitán se relacionaba con la persistencia de personas identificadas como indígenas o hablantes de tzeltal. A este respecto podemos recordar que a finales del siglo XIX hubo reiterados pleitos entre los indígenas soyatitecos y algunos finqueros ladinos a causa de que estos últimos se habían apoderado de porciones de las tierras comunales.²⁴

Las demandas del pueblo de Soyatitán fueron desatendidas por un buen tiempo, pues en un inicio la Comisión Local Agraria negó haber recibido petición alguna de restitución de ejidos proveniente de aquel lugar. Tal era el desconocimiento de la situación, que las autoridades agrarias continuaban exigiendo el título y demás documentos que se sabía estaban perdidos desde hacía más de 50 años.²⁵ En cualquier caso, en 1925 los vecinos de Soyatitán continuaban reclamando la restitución de las tierras que correspondían a su pueblo.²⁶ Y al parecer la petición no rindió frutos de inmediato, pues tenemos noticias de que solo hasta 1957 se ejecutó la restitución de bienes comunales por un total de 1566 hectáreas (véase cuadro III.1).

Estaba tan avanzada la ocupación de las tierras comunales del pueblo de Soyatitán que también se vio afectado su fundo legal, dentro del cual se ubicaba el terreno Santa Elena, de una hectárea, y que Juan Gordillo aseguraba poseer y tener sembrado con maíz, frijol y 10 surcos de caña.²⁷

²³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 54, Atilano León (presidente municipal) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1921, f. 1. Seguramente el presidente municipal se refería a las ruinas de la vieja iglesia del pueblo.

²⁴ Véase la segunda parte de este trabajo, capítulo 5.

²⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 54, Adolfo Castañón (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, junio 9 de 1921.

²⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 296, «Acuerdo del gobernador del estado», Tuxtla Gutiérrez, febrero 4 de 1925.

²⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Paciente Moreno (a nombre de Juan Gordillo, quien no sabe firmar) al gobernador del estado, Soyatitán, septiembre 18 de 1923.

Luego de una década con múltiples episodios bélicos (1914-1924), muchos propietarios regresaron decididos a recobrar sus terrenos. Rufo María Coutiño, por ejemplo, decía ser el dueño de El Ojo de Agua y La Gloria, así como de una porción de la finca El Calvo.²⁸ Así como estas, las otras haciendas de Soyatitán estuvieron deshabitadas por un tiempo y luego no volvieron a recuperar su tamaño.

En 1925 continuaban los trabajos de apertura de la carretera que conducía de Soyatitán hasta Tierra Colorada.²⁹ Precisamente, uno de los impedimentos del desarrollo económico y del crecimiento de la población en Soyatitán fue su falta de conexión con mercados comerciales de importancia. No es descabellado pensar que, por falta de proyección, muchos habitantes del pueblo decidieran buscar nuevos horizontes, por ejemplo, en Pinola o Tzimol.

Como en otros lugares de la comarca, las nuevas disposiciones legales llevaron a los vecinos de Soyatitán a denunciar la pérdida de los límites y de las tierras ejidales. Los finqueros ladinos, además de invadir los terrenos pertenecientes al pueblo, habían remplazado a las autoridades tradicionales.

Aún quedaban algunos ancianos que denunciaban el despojo de las tierras de mejor calidad y se pronunciaban por la defensa de la comunidad. Pese a que no contamos con censos para verificarlo, es probable que algunas de esas personas fueran hablantes del tzeltal soyatiteco. Con todo, su testimonio no fue suficiente para afrontar la férrea oposición que mostraron los finqueros hacia la dotación de ejidos, sin descontar los alcances de la influencia política de Daniel Robles.

La invasión de las tierras ejidales y del fundo legal del pueblo, así como la tardanza en su restitución, son clara muestra de la falta de espacios para emplazar nuevas parcelas de autoconsumo. A lo anterior deben agregarse los estragos de la guerra. Luego de los años bélicos, la cabecera de Soyatitán mantuvo su tamaño y, a pesar de que la mayoría de sus fincas permanecieron habitadas, la población en el medio rural se redujo, al pasar en proporción de 50 % a 30 % (véase cuadro II.7).

O sea, algunos habitantes se quedaron en el pueblo a defender lo poco que quedaba. Entre ellos había ancianos que quizás tenían conocimiento del tzeltal. Otros, moradores de la cabecera junto con personas

²⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Rufo María Coutiño al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 14 de 1924.

²⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. XIV, exp. 170, El secretario general de Gobierno a Eliseo Albores, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 6 de 1925.

que trabajaban en las fincas, salieron hacia diferentes lugares en busca de trabajo y tierras para sembrar. El asedio de los ladinos en la cabecera y las fincas, por un lado, y la fuga de gente, por otro, permiten comprender el creciente desuso de las lenguas mesoamericanas en Soyatitán (véase cuadro 4.3).

VILLA LAS ROSAS (EL VIEJO PINOLA)

Las fincas cercanas al pueblo de Las Rosas fueron destrozadas por la guerra. Octaviano Villatoro informó que su finca Guadalupe El Barreño había quedado sin poblado ni llenos, y lo mismo había acontecido con las 1 674 hectáreas de El Carmen Canjob, propiedad de la señora Telésfora Albores viuda de Flores.³⁰ En las 850 hectáreas de Ixtapilla y las 631 de San Luisito, devastadas por carrancistas y mapaches, sobrevivieron unas cuantas hectáreas de caña.³¹ Algunos lograron la condonación de sus deudas, como le sucedió a Justo Molina con las correspondientes a sus terrenos Chajó e Innominado, que entre 1916 y 1920 quedaron abandonados tras la concentración de las familias en el pueblo.³² Muchos otros se sumaron a la solicitud de quita: Quirino Méndez, para Corraltón y Chucá; Basilia Meza viuda de Ancheita, para Corraltón Yalentrum; Francisco Gordillo, para un innominado; Simón Alfonso, para Tzujulá; y Benigno Vázquez, Manuel Román, Herminio Villatoro y Florentino Vázquez, para varias fracciones del predio denominado Corral Yerba.³³

³⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, «Informando acerca de la finca Guadalupe El Barreño», Tuxtla Gutiérrez, diciembre 5 de 1923; El tesorero general al secretario general de Gobierno, «Opinando sobre las gestiones hechas por la señora Telésfora Albores vda. de Flores, relativas a su finca El Carmen Canjob», Tuxtla Gutiérrez, noviembre 16 de 1923.

³¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., José Aguilera (promotor fiscal) al secretario general de Gobierno, «Se informa de la extensión, llenos y contribución de la finca rústica Ixtapilla de Benigno Álvarez de Las Rosas», Tuxtla Gutiérrez, abril 12 de 1923; José Aguilera (promotor fiscal) al secretario general de Gobierno, «Se informa de la extensión, llenos y calificación que tiene la finca rústica San Luisito, de Asunción Argueta, de Las Rosas, Comitán», Tuxtla Gutiérrez, abril 10 de 1923.

³² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., M. J. López (jefe de la sección) al secretario general de Gobierno, «Aclara la opinión sobre condonación de contribuciones del terreno de la propiedad del sr. Justo Molina», Tuxtla Gutiérrez, junio 19 de 1923.

³³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IX (2), exp. s/n., Telegrama de Elías Gordillo al gobernador del estado, Comitán, marzo 26 de 1923; Telegrama de Eduardo Martínez al gobernador del estado, Comitán, marzo 26 de 1923.

Las condiciones de confrontación impidieron que en los alrededores de Pinola prosperaran productores de artículos de gran consumo. Tal vez la única excepción fue el señor Benigno Álvarez, propietario de Ixtapilla, quien hacia 1919 poseía suficientes tierras para extender sus trabajos agrícolas, pero en aquellas circunstancias solo cultivaba caña de azúcar a corta escala. Los demás pobladores en promedio sembraban medio almud de maíz y frijol, apenas suficiente para el sustento de cada una de sus familias.³⁴ Diez años más tarde seguían siendo unos cuantos los propietarios de ganado, entre ellos Jesús Flores, de la finca Canjob, y Roselio Argueta, Francisco Robles, Gustavo Aguilar, Sabino Cordero y Fidencio Castro, residentes en el pueblo de Las Rosas.³⁵ Unos pocos, como José Domingo Argüello, Manuel Villatoro, Gregorio Hernández y Aurora L. viuda de Gordillo, seguían con la fabricación de panela destinada a la producción de alcoholes en las ciudades vecinas de San Cristóbal y Comitán.³⁶ Esta última ciudad se había convertido, antes que nada, en un importante centro comercial de bienes fabricados, tales como medicamentos, artículos de ferretería, aguas gaseosas, abarrotos, lencería, mercería, hielo, aguardiente y maquinaria.³⁷

A grandes rasgos, entre 1910 y 1920 la producción de caña de Pinola disminuyó drásticamente y cedió su lugar a cultivos de subsistencia como el maíz. Para darnos una idea, Ixtapilla, principal propiedad cañera, que generaba normalmente 40 toneladas, llegó a producir solamente 400 kg. La producción de todas las fincas del pueblo cayó de 180 toneladas de caña en 1910 a menos de un par en un decenio. Es más, la obtención de maíz fue ligeramente superior a la de caña. Un caso extremo fue el terreno comunal de San Isidro La Cuchilla, con casi una tonelada del grano y nada de la gramínea. Fincas importantes en la región, como Canjob y El Paraíso, habían dejado temporalmente el cultivo de caña. No obstante, en los terrenos donde había

³⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. VIII, exp. 187, Mónico Liébanos (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, agosto 7 de 1919.

³⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, Cayetano López (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Remitiendo lista de las personas ganaderas en este municipio», Las Rosas, abril 25 de 1929.

³⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Lista de industriales residentes en este departamento», Comitán, abril 6 de 1919; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, Jesús Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Comunicando no haber fincas grandes azucareras, sino únicamente predios pequeños que elaboran en panela», Las Rosas, agosto 26 de 1921.

³⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, exp. s/n., P. Gordillo León (presidente municipal), «Relación de comerciantes e industriales del estado de Chiapas», Comitán, diciembre 28 de 1920.

cañaverales también podía encontrarse maíz, aunque en menor cantidad, lo que denota la persistencia de algún grado de especialización en el cultivo (véanse cuadros II.4 y 8.3).

La abundancia de las aguas en octubre podía inundar los sembradíos; ante eso, los condueños de esos terrenos (muchas veces comunales) debían cooperar entre todos para abrir un cauce y desahogarlos.³⁸ Por su parte, junto a la amenaza de las aguas, los agricultores de la caña también padecían la falta de manos para cuidar debidamente sus terrenos. En muchas ocasiones los indígenas nativos del lugar no podían atender al llamado de los finqueros, pues antes que nada estaban ocupados en recuperar sus propias sementeras para el sustento familiar. El comercio también se había visto resentido por la suspensión de la moneda guatemalteca que circulaba cuando aún dominaba la guerra. Los pinoltecos que poseían algunas de esas monedas tuvieron algunas pérdidas, ya que se vieron precisados a entregarlas al precio que les impusieran en la compra de bienes indispensables.³⁹

A pesar del oscuro panorama, algunas nuevas propiedades se incorporaron a la siembra de la caña en las cercanías del pueblo, como sucedió en Campumá (de Gustavo Culebro), Santa María (de Eduardo Culebro) y Santa Rita (de Abelardo Cristiani).⁴⁰ En cada una de estas haciendas fueron empleados alrededor de 20 jornaleros, entre los cuales 12 eran cortadores de caña, cuatro peroleros, dos purgadores y otro par, empacadores.⁴¹ Cabe aclarar que estos eran los trabajadores asalariados, a quienes tal vez se sumaban algunos sirvientes y arrendatarios que vivían en los terrenos de las fincas.

³⁸ Gregorio Padilla (presidente municipal) al gobernador del estado, «Comunicándoles acuerdo del 8 de los corrientes y solicitándole en vía de obsequio una herramienta para trabajos emprenderse», Las Rosas, octubre 10 de 1921.

³⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, exp. s/n., P. Jesús Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Comunicando no haber habido huelgas durante mayo y junio últimos y retrasos agricultura y comercio», Las Rosas, julio 5 de 1921.

⁴⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, exp. s/n., Secretario general de Gobierno, «Relación de las fincas azucareras existentes en el estado», Tuxtla Gutiérrez, noviembre 30 de 1921. Según parece, varias de estas tierras habían pertenecido en un principio al pueblo de Zapaluta, pero con las epidemias de los siglos XVI y XVII pasaron a los indios pinoltecos. Con la llegada de ladinos, a inicios del siglo XX, los terrenos se encauzaron a la producción de caña.

⁴¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. III, exp. 32, Secretaría General de Gobierno, «Cuestionario de salarios de las municipalidades que se expresan correspondientes a esta entidad federativa», Tuxtla Gutiérrez, enero 5 de 1922.

Las condiciones para los jornaleros en los campos pinoltecos habían derivado en serias diferencias con los finqueros. El presidente municipal de Pinola, Jesús Díaz, terciaba a favor de los patrones con las siguientes palabras:

Todos o la mayor parte de los propietarios de fincas rústicas de este municipio, acuden constantemente a esta presidencia quejándose en contra de los jornaleros del lugar, tanto por la falta de cumplimiento en las obligaciones de éstos para trabajar las horas que el reglamento respectivo les impone, como por deuda; pues ya se tomó por costumbre el pedir cantidades adelantadas para desquitarlas por jornales (es decir, con el trabajo personal) y resulta que muchos de estos, ni llegan a trabajar ni devuelven las sumas recibidas y cuando algunos llegan para hacer el desquite, emprenden el trabajo ya muy tarde y cuando más a las cuatro horas de esto, empuñan el instrumento con que laboran y se retiran de él, dejando casi siempre una mala labor y nada justa con la cuota que reciben por día.⁴²

Al tenor de esta clara descripción de las formas de trabajo por jornal en las fincas, el testimonio parece pintar a los trabajadores como simples holgazanes. En el fondo, lo que se muestra no es otra cosa que un cruel sistema de endeudamiento, del cual se estaban librando algunas de sus víctimas gracias a un nuevo código laboral que les permitía desatarse de las fincas. Anteriormente, los presidentes municipales, muchas veces finqueros, favorecían los intereses de los patrones frente a los jornaleros. Luego de los movimientos revolucionarios, los endeudados tenían la posibilidad de acudir a las autoridades judiciales de la cabecera departamental —en este caso Comitán—, para que los protegieran de ser molestados.⁴³

No obstante lo anterior, algunos indígenas fueron acusados de incumplimiento en el pago de sus arriendos. El señor Aristeo Quiroz solicitó apoyo de las autoridades estatales para que se le pagaran las sumas correspondientes como acreedor de los terrenos que otros sembraban y aprovechaban. La denuncia iba dirigida en específico contra los indígenas Marcos Santis y socios, quienes hasta ese entonces estaban en posesión de tierras que venían labrando desde años atrás, y por las cuales supuestamente no

⁴² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 78, P. Jesús Díaz (presidente municipal) al gobernador del estado, «Se consulta males adolece la agricultura en este municipio solicitando instrucciones para remediarlos», Las Rosas, julio 29 de 1921, f. 1.

⁴³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 78, P. Jesús Díaz (presidente municipal) al gobernador del estado, «Se consulta males adolece la agricultura en este municipio solicitando instrucciones para remediarlos», Las Rosas, julio 29 de 1921, f. 1r.

habían pagado ninguna renta.⁴⁴ Bien pudo tratarse de algunos trabajadores temporales que residían en la cabecera de Pinola y que tal vez eran descendientes de sus habitantes originarios y ocupaban las tierras en cuestión sin pago de arriendo porque las consideraban propiedad común del pueblo. También pudo tratarse de indígenas provenientes de pueblos de Los Altos y que, para ganarse la vida, rentaban tierras en las fincas circunvecinas a Pinola.

Los mismos indígenas de la localidad hicieron un recuento de lo ocurrido con sus tierras ejidales, que en parte puede ayudarnos a entender las condiciones de trabajo en el campo a inicios de la década de 1920.⁴⁵ Los pinoltecos tenían el título colonial de los ejidos, lo cual les permitió conservarlos hasta finales del siglo XIX, cuando empezó el fraccionamiento de esos terrenos y el ascenso económico y social de los ladinos. De esta manera, las tierras comunales del pueblo fueron desapareciendo para engrosar los ranchos de los ladinos, y los indígenas quedaron con los pedazos de peor calidad. Así dio inicio un periodo de pleitos entre pinoltecos y finqueros por las tierras de origen comunal. Ante estas circunstancias, los indígenas optaron por tomar sus ahorros para adquirir tierras y así reponer en algo sus posesiones perdidas. No obstante, al poco tiempo estas adquisiciones también fueron amenazadas, ocupadas y usurpadas por ladinos advenedizos, provenientes de lugares como San Cristóbal de Las Casas, quienes venían atraídos por el potencial de las tierras de riego para la explotación de la caña. Los detalles de todo el proceso de despojo aparecen en el siguiente relato:

El 25 de agosto del año de 1801, el Gobernador e Intendente Militar de la Provincia de Chiapas, de acuerdo con las Leyes e instrucciones del Rey de España, expidió el título de los ejidos del pueblo de Pinola, concediéndolo para el uso y dominio exclusivo de los habitantes de raza indígena, como terminantemente lo expresa el título aludido que en unión del plano topográfico de dicho terreno, lo conservamos en nuestro poder.

El uso y tenencia de esos terrenos ejidales se [fue] transmitiendo entre nuestros antecesores, sin dificultades ostensibles, hasta nosotros que los cultivamos y disfrutamos pacíficamente hasta que por los años de 1898 y 1899 una Comisión de Ingenieros acompañada del Agente del Gobierno y de

⁴⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 78, Filiberto Burguete Gutiérrez (apoderado de Aristeo Quiroz) al secretario general de Gobierno, Las Rosas, septiembre 29 de 1921.

⁴⁵ Para este momento, cuando los pinoltecos hablan de tierras ejidales parecen englobar tanto las de uso comunal como las de repartimiento.

acuerdo con el Ayuntamiento de la localidad, procedió a su fraccionamiento y venta de acuerdo con las disposiciones que dictó el Gobierno del Estado. De esa manera, nuestras antiguas posesiones y sementeras pasaron al dominio de personas ladinas residentes en el pueblo y aun de otras personas que no siendo residentes encontraron oportunidad de apoderarse de parcelas de terreno que ya ensanchadas con posterioridad forman los ranchos en que trabajan. Nosotros que, por razón de nuestra pobreza e ignorancia, no pudimos pagar las cantidades que entonces nos exigieron como valor de nuestros propios terrenos y reclamar contra el despojo de nuestras sementeras y posesiones fuimos arrojados de ellas y quedamos reducidos a la miseria porque ya no pudimos cultivar nuestros terrenos de labor sino que nos vimos constreñidos a hacer nuestras sementeras en el resto del ejido que fue despreciado por la gente ladina por ser estéril y pedregoso y falto de aguas.

Además, una gran parte de nuestro ejido, por medios que ignoramos, está actualmente formando parte del área de las fincas San Luisito, de doña Concepción Argueta, y La Zacualpa, de don Adolfo Moya, quienes nos hostilizan constantemente evitando que usemos de dichos terrenos ya con nuestras sementeras o ya en los demás usos indispensables como el corte de leña y pastero de animales.

Aparte de todo lo expuesto, un señor llamado Magín Castañeda, que es originario del pueblo de Soyatitán y que próximamente hará cinco años que reside en Pinola, se apoderó de una buena parte de nuestro ejido, y solo deja que trabajemos en él y lo explotemos, mediante un excesivo arrendamiento que nos hace pagar por la fuerza y previas las más grandes molestias para el vecindario indígena.

En vista del despojo de que éramos víctimas, y con la urgencia de trabajar para obtener los principales e indispensables granos de subsistencia para nuestras familias, nos vimos obligados, tras verdaderos sacrificios, a comprar con D. Juan José Lara, una porción de terreno con la finca colindante denominada El Paraíso, que la agregamos a nuestros ejidos para laborarla y aprovechar sus productos naturales; pero apenas entramos en posesión de dichos terrenos comenzó para nosotros una nueva época de dificultades porque todos los vecinos de Pinola y aún los que no lo son pretenden apoderarse de él, como sucedió con una parte que por fuerza nos arrebató y conserva en su poder un señor Teodocio Echeverría. Otra parte de este terreno, la única laborable con sementeras, pretende tomarla un señor de San Cristóbal Las Casas llamado Filiberto Burguete y a ese fin nos molesta continuamente pretendiendo arrebatarnos la posesión de ella.⁴⁶

⁴⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., El oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno al presidente de la Comisión Local Agraria, «Se le transcribe oficio de los C.C. Marcos Santis, Vicente Pérez, Apolinario Montoya y signatarios de la Villa Las Rosas, Comitán», Tuxtla Gutiérrez, mayo 13 de 1922, ff. 1-1r.

Recordemos que la población total de Pinola había crecido de forma alarmante desde finales del siglo XIX, aumentando así la presión sobre las tierras de mejor calidad. Para los indígenas, las iniciativas de recuperar o defender las tierras habían chocado con la oposición de las autoridades municipales locales, que además de ser ladinas estaban en posesión de buena parte de los ejidos del pueblo. Los ladinos no solo eran denunciados por aprovecharse de los indígenas a través de los cargos públicos, también eran acusados de fomentar la desunión entre la población autóctona. Esto último lo habían conseguido por medio de Pedro Tovilla, un indígena que había sido nombrado representante de los demás pinoltecos gracias al apoyo de los ladinos del ayuntamiento. Este personaje, alias «Chucho», intentó vender, a título personal, las tierras que los indígenas adquirieron en El Paraíso, procedimiento que pudo detenerse por medio de un amparo.⁴⁷

Tovilla y las autoridades municipales tenían más acusaciones. Dicha persona también fue denunciada por intentar despojar a los indígenas de Pinola de los terrenos, de menos de una hectárea, que cada quien poseía en las inmediaciones de los ejidos del pueblo, específicamente en el punto denominado Las Lagunas.⁴⁸ En 1923 un grupo de naturales pinoltecos relató que, por lo menos desde 15 años atrás y junto a sus padres, habían conseguido desecar una parte del pantano ubicado a orillas de la laguna de Ixtapilla, que pertenecía al área general del pueblo de Pinola. En esos terrenos, conocidos como Chilá, ellos levantaron su ranchito y sembraron cañaverales, sementeras y árboles frutales. Desde entonces habían disfrutado de manera continua, pacífica y pública de esa posesión.⁴⁹

Los indígenas denunciaban que, en los últimos meses, Pedro Tovilla, «un rico e influyente individuo de su mismo pueblo», recurriendo a

⁴⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., El oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno al presidente de la Comisión Local Agraria, «Se le transcribe oficio de los C.C. Marcos Santis, Vicente Pérez, Apolinario Montoya y signatarios de la Villa Las Rosas, Comitán», Tuxtla Gutiérrez, mayo 13 de 1922, f. 1r. La historia cuenta que en el camino que conducía de Comitán a Pinola, Pedro Tovilla «emboló» —léase embriagó— al regidor Marcos Vásquez y al alcalde Florentino Jiménez, ambos indígenas, para quitarles las escrituras que amparaban las tierras de El Paraíso; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, «Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios», Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1r.

⁴⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., José Albino Gordillo, Francisco Pérez, Tomás Méndez Santis, Damacio García y Domingo Montoya al gobernador del estado, Villa de Las Rosas, abril 16 de 1922, f. 1.

⁴⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, «Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios», Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1.

planos falsos y otros artilugios, se había declarado dueño de Chilá y del trabajo que se había realizado ahí durante años. La acusación señalaba que, protegido solapadamente por el licenciado Herminio H. Solís y por el presidente municipal de Pinola, y sin ninguna formalidad legal de por medio, «Chucho» pretendía arrojar a los indígenas de esas tierras o, en caso contrario, obligarlos a que le pagaran renta por su usufructo.⁵⁰

Las acusaciones de «los naturales del pueblo» también solían ir dirigidas contra el presidente municipal Eduvigés Villatoro. Al parecer, este aprovechaba su cargo para cobrar a los indígenas más obligaciones de las estipuladas. Exigía, por ejemplo una cuota de 20 centavos mensuales por concepto de instrucción pública, cuando el decreto señalaba que debía recaudarse un peso con 20 centavos al año. En el momento en que los naturales se resistieron a pagarle dicho monto, el presidente municipal ordenó que les fueran embargadas sus coas, hachas, mantas y piedras de moler, y las depositó en el cabildo con la amenaza de ofrecerlas al mejor postor.⁵¹

En 1922 hubo otras denuncias por despojo. Jesús Aguilar se quejó de que la señora Aurora Gordillo le había quitado «un terrenito».⁵² Ese año varios indígenas también solicitaron la remedia del ejido del pueblo en vista de los atropellos de ladinos como Gregorio Oropeza, quien había derribado las cercas para que sus animales pastaran en las sementeras de los denunciantes. Los indígenas se quejaban de la impunidad con que, arma en mano, el señor Oropeza continuaba destruyendo sus tierras y amenazando sus vidas, pese a que ya lo habían denunciado con anticipación ante el alcalde de la villa y el juez del distrito de Comitán. Las autoridades locales desconocían las súplicas de los indígenas pues, al fin ladinos, tenían acaparadas las mejores tierras del pueblo, que originalmente formaban parte de los ejidos.⁵³ Aparentemente, los alcaldes indígenas, como Apolinario Montoya, habían perdido jurisdicción sobre las cuestiones de tierras después de iniciarse el proceso de fraccionamiento de los ejidos, a

⁵⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, «Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios», Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1.

⁵¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., El secretario general al gobernador del estado, «Transcribese escrito de queja de los C.C. José Albino Gordillo, Francisco Pérez y signatarios», Tuxtla Gutiérrez, octubre 23 de 1923, f. 1r.

⁵² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., Jesús Aguilar al gobernador del estado, Villas Las Rosas, noviembre 12 de 1922.

⁵³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., M. Magdaleno Velasco (a nombre de los peticionarios que no saben escribir: Hilario y Pedro Hernández) al gobernador del estado, Villa Las Rosas, noviembre 11 de 1922, ff. 1-2.

finales del siglo XIX, y se limitaban a resolver asuntos civiles y religiosos en cada uno de los barrios del pueblo. Como en San Bartolomé, el ayuntamiento para los indígenas no fue sinónimo de autonomía sino, más bien, de subordinación, pues se convirtió en un medio de control en poder de los ladinos.⁵⁴

Era de esperarse la codicia sobre las tierras de los indígenas pues, además de su potencial para el cultivo de caña, contaban con importantes reservas acuíferas y madereras. Dentro de las maderas, la encina era empleada como leña, mientras que el ciprés y el ocote eran para la fabricación de muebles.⁵⁵ Asimismo, en Fuilá, antiguo terreno ejidal que en 1923 todavía pertenecía a los indígenas de Pinola, brotaba el manantial Agua Azufrada, que unos metros más abajo se unía al arroyo Yalcotán.⁵⁶

Ante todo lo sucedido hasta entonces, y en vista de las amenazas que se cernían sobre sus tierras, los indígenas decidieron solicitar la restitución de sus ejidos o, en su defecto, la dotación de tierras. En atención a las molestias causadas por sus dueños, los solicitantes sugerían que los terrenos provinieran de las siguientes fincas: San Luis (de la sucesión de Gregorio Oropeza), San Luisito (de doña Concepción Argueta), La Zacualpa (de Alfonso Moya) y Concepción (de don Francisco Robles).⁵⁷ Como un dato en apoyo a su petición, aseguraban que la cantidad general de habitantes indígenas de la localidad ascendía a 75 % del total del municipio.⁵⁸

⁵⁴ MOCA-RL, Pitt-Rivers, Hunt y Hotchkiss, *Social, Cultural and Linguistic Change*, p. 374.

⁵⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. IX, exp. s/n., Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Contestando Circular núm.. 2 de 3 de febrero e informando de árboles que se producen en este municipio», Las Rosas, marzo 2 de 1922.

⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. II, exp. s/n., El presidente municipal al secretario general de Gobierno, «Informes de manantiales en el municipio de Las Rosas», Las Rosas, octubre 18 de 1923, f. 1.

⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., E. Villatoro (presidente municipal) al gobernador del estado, Las Rosas, mayo 14 de 1923.

⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. VI, exp. s/n., El oficial mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno al presidente de la Comisión Local Agraria, «Se le transcribe oficio de los C.C. Marcos Santis, Vicente Pérez, Apolinario Montoya y signatarios de la Villa Las Rosas, Comitán», Tuxtla Gutiérrez, mayo 13 de 1922, f. 2. Como veremos, el censo de 1930 habla de 40 % de hablantes de lenguas indígenas. Puede que muchas personas se reconocieran como parte del común de indígenas pero que ya no hablaran el tzeltal. Al respecto, David Hill señaló que los criterios empleados por los censos (como lengua, ocupación y otros más) no eran adecuados para definir los grupos culturales de Pinola. Él dio mayor prioridad al hecho de que la mitad o dos terceras partes fueran localmente considerados como indígenas; ML, Hill, *The Changing Landscape*, p. 17.

Finalmente, en agosto de 1925 quedó instaurado el expediente de restitución de ejidos de Pinola (Las Rosas),⁵⁹ procedimiento que se dio en circunstancias bastante sospechosas.⁶⁰ Como era lo habitual en esos casos, el propietario de San Isidro fue notificado, a mitad de 1926, de que podría eventualmente ser afectado en la asignación de tierras para la villa.⁶¹ Lo inquietante se presentó en la finca San Luis, cuya propietaria, doña Rosa Pallet, en lugar de oponerse a la intervención de sus tierras (que habría sido lo esperado), decidió donar 1 693 hectáreas a 36 individuos de Pinola.⁶² No dudamos de que hayan existido actos altruistas, pero ¿acaso esta entrega de tierras a un grupo específico de personas no fue una forma enmascarada de asegurarse la tierra junto a su mano de obra? Sin embargo, resulta sospechoso que tal cantidad de terreno fuera repartida entre tan pocas personas, con un promedio de 50 hectáreas para cada una.

Mientras se formalizaba la restitución de los ejidos, crecía un pleito entre los arrendatarios del terreno comunal conocido como El Zapote y los propietarios españoles de la finca Ixtapilla. Las diferencias, de nuevo, tenían que ver con el uso de las aguas para el cultivo de la caña. Sin embargo, los argumentos eran llevados 10 años atrás, al momento de confrontación de carrancistas y rebeldes locales, que había acarreado algunas consecuencias negativas para la gran mayoría de los habitantes de Pinola. Valga aquí transcribir las acusaciones que los arrendatarios de El Zapote presentaron al presidente de la Comisión Local Agraria:

I. El año pasado [1925] el español Antonio López Ferreiro adquirió en propiedad, según afirma, la finca rústica denominada «Ixtapilla», ubicada en jurisdicción de Las Rosas, Distrito de Comitán, colindante inmediatamente con el terreno El Zapote, que tenemos arrendado en buenas condiciones para hacer nuestras siembras de riego, hoy que tanto se necesita y ya que la langosta casi destruyó nuestra anterior cosecha de temporal.

⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 279, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general encargado, «Se comunica la instauración del expediente de este lugar y se suplica la publicación en el Periódico Oficial la solicitud correspondiente», Tuxtla Gutiérrez, agosto 21 de 1925.

⁶⁰ El proceso de solicitud de dotación de ejidos se produjo diez años más tarde (véase cuadro III.1).

⁶¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 128 [129], Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, julio 27 de 1926.

⁶² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 128 [129], Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 14 de 1926.

II. El río llamado Chilá, que nace en terrenos del pueblo de Las Rosas y que atraviesa en parte el citado predio de Ixtapilla y de cuyas aguas desde tiempo inmemorial han venido disfrutando los que trabajan sementeras en El Zapote sin interrupción alguna y sin perjuicio para nadie por ser caudaloso, se las ha apropiado para sí y ante sí, sin derecho alguno el español indicado, hasta el grado increíble de obligarnos pistola en mano con otros hombres armados a cegar las zanjas con que regamos nuestras sementeras de maíz para subvenir a nuestras apremiantes necesidades, mantenernos y mantener a nuestras numerosas familias, originándonos el gravísimo perjuicio de no haber podido sembrar hasta la fecha una parte de los terrenos [...] No es demás decir a Ud. que el relacionado español, procediendo de acuerdo con otro español también, llamado Benigno Álvarez Rodríguez, hace mucho tiempo que traen desesperado a todo el municipio de Pinola, pues en tiempos de la revolución pasada de los mapaches, eran agentes del general rebelde Alberto Pineda O.; le proporcionaban armas y parque, le servían de espías y vejaban y humillaban al pueblo de tal manera, que habiendo quemado los carrancistas la casa de una concubina de uno de ellos, obligaron al pueblo por órdenes del entonces general rebelde don Héctor Macías, a construirle la casa en mucho mejores condiciones, cobrando Álvarez Rodríguez, además tres pesos por cabeza a cada varón contribuyente.⁶³

De ese modo, la guerra desatada a raíz de la incursión de las tropas carrancistas en la región de las Terrazas de Los Altos acrecentó los conflictos con algunos ladinos de origen extranjero, que no solo combatieron junto al bando de los mapaches rebeldes sino que se quedaron a residir en algunos pueblos, como en Pinola, e incluso llegaron a adquirir importantes propiedades, en este caso la finca cañera de Ixtapilla. Además, el arribo de estos ladinos estaba chocando con los intereses de un grupo creciente de población: aquellos arrendatarios de pequeños terrenos de milpa cercanos al pueblo, ya fueran originarios de la cabecera y que rentaban tierras comunales o de las fincas, o que hubieran llegado en tiempo reciente desde lugares más apartados en busca de terrenos y trabajo.

Con el cese de las hostilidades, la rapiña y la escasez dieron paso a la reactivación agrícola. Una de las razones del crecimiento económico y demográfico que vivió el pueblo de Pinola fue que, al estar ubicado en tierra templada, sirvió como un lugar de encuentro para productos procedentes tanto de terrenos situados metros más arriba, como de aquellos ofrecidos otro tramo más abajo. Recordemos que las vías de acceso eran caminos de

⁶³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. VII, exp. 233, Arcadio Molina y socios al presidente de la Comisión Local Agraria, Tuxtla Gutiérrez, marzo 23 de 1926, f. 1.

herradura que se cubrían a lomo de mula. En esas condiciones, Comitán estaba a dos días; San Cristóbal, a tres; San Bartolomé, a uno y medio; La Concordia, a tres; y Chiapa de Corzo, a cinco.⁶⁴

Desde luego, gran parte del éxito económico del pueblo de Pinola provino de sus excepcionales condiciones naturales. El área más extensiva de caña de azúcar y maíz irrigados perteneciente a los indígenas del pueblo se encontraba en las terrazas de Chajob y La Zacualpa, que eran bañadas por los ríos Chajob, Salado y Schpoiná. Otra zona importante de cultivos irrigados pertenecientes a los indígenas y rancheros de Pinola se localizaba en El Zapote, a lo largo del río Chilá, un tributario del Blanco, fuera de los límites del municipio de Las Rosas. Los ladinos de Pinola también tenían fincas cerca de Soyatitán, en lugares como Chitamá. La tierra en Santa Elena, al sureste de Soyatitán, en su turno, era rentada por indígenas pinoltecos.⁶⁵

Además de ser propietarios de los ranchos, los ladinos de Pinola se especializaron en el transporte y la venta al por menor de los productos agrícolas provenientes de diversos puntos de la región. La panela era el producto más importante del municipio. Los rancheros y comerciantes ladinos estaban involucrados en su fabricación y exportación. Además, el piloncillo era la única fuente de dinero para algunos indígenas que eran bastante afortunados de tener tierra para la caña de azúcar, aunque en realidad pocos de ellos solo poseían un cuarto de hectárea (una «cuartilla»). A su vez, otra parte de los indígenas ganaban salarios en dinero y en especie por laborar para los sembradores de caña en las operaciones de manufactura de la panocha. El rendimiento medio de una hectárea cultivada de caña era de 4.7 toneladas métricas. Y, en términos monetarios, su productividad era tres o cuatro veces superior a la de una milpa.⁶⁶

La mayor parte de la caña era molida durante la estación seca, cuando las labores del campo eran más fáciles y la planta había desarrollado su máximo contenido de sacarosa. Las operaciones básicas para la manufactura de panela eran las siguientes: 1) cortar la caña; 2) aplastar la caña con un trapiche accionado por un animal o una rueda hidráulica para extraer el jugo; 3) hervir el jugo en un caldero de metal por varias horas hasta que

⁶⁴ Cabe señalar que la primera vía carretera de Pinola entró en funcionamiento en 1941 y que no fue hasta 10 años más tarde que la Panamericana tuvo impacto en la villa, al empalmar con una carretera alimentadora, que principalmente sirvió para proveer de una ruta de transporte terrestre a la refinería de azúcar recién abierta en Pujilic; ML, Hill, *The Changing Landscape*, pp. 8-10.

⁶⁵ ML, Hill, *The Changing Landscape*, p. 35.

⁶⁶ ML-Hill, *The Changing Landscape*, pp. 16, 46 y 49.

se formara un jarabe espeso; y 4) verter el jarabe en los moldes de madera y forma de cono, donde se endurecía en piezas individuales (tapas) de piloncillo. Con esta tecnología, la producción de panela de una cuartilla de caña requería el esfuerzo cooperativo de cinco hombres por cerca de seis días consecutivos.⁶⁷

El aumento de la densidad poblacional en Pinola determinó la falta de tierras para cultivar, la necesidad de trabajar para otros y la decisión de abandonar la lengua tzeltal y ladinizarse. A inicios del siglo xx la población correspondía a 20 individuos por kilómetro cuadrado, mientras que en San Bartolomé o Socoltenango eran menos de cuatro. En 1930 la densidad en Pinola subió a 30 personas por kilómetro cuadrado, mientras que en los otros dos municipios se mantuvo igual. Este proceso se vio reflejado en el crecimiento del casco urbano, que a su vez aumentó la presión sobre la tierra cultivable. En promedio, una familia necesitaba dos hectáreas para subsistir. Algunos tenían menos de esa cantidad de tierra y debían alquilar su trabajo para cubrir sus necesidades.⁶⁸ Desde luego que esta situación era el efecto combinado de la pérdida de tierras comunales, el crecimiento local de la población y la llegada de ladinos e indígenas desde otros lugares.

Antes que nada, ser indígena significaba dedicarse a cultivar una milpa.⁶⁹ En cambio, la explotación y la producción de panela estaban asociadas con actividades comerciales y con el uso del español. De modo que aquellos indígenas que no tenían tierra suficiente para sobrevivir terminaban trabajando para otros —en especial ladinos— y migrando desde la cabecera hacia las fincas. Ya en el campo, los indígenas ingresaban al sistema de compras en cosecha, que funcionaba como un mecanismo de crédito para el campesino pobre: el finquero ladino ofrecía comprar el cultivo del labrador antes de la cosecha, es decir, en un momento en el que el indígena estaba necesitando dinero de emergencia. En efecto, este mecanismo era una variación del sistema de endeudamiento bajo el cual se consolidaron las haciendas.⁷⁰ Por lo tanto, el proceso de ladinización y remplazo del tzeltal empezó a gestarse desde mucho antes de la Revolución, hacia

⁶⁷ ML-Hill, *The Changing Landscape*, pp. 47-48.

⁶⁸ ML-Hill, *The Changing Landscape*, pp. 52-60.

⁶⁹ Hace ya 40 años que Judith Friedlander señaló esta definición del estatus indígena asociado con una situación de desigualdad económica; Friedlander, *Being Indian in Hueyapan*.

⁷⁰ ML-Hill, *The Changing Landscape*, pp. 101-102 y 107.

la primera mitad del siglo XIX, momento en el que se inició la pérdida y venta de las tierras ejidales y comunales del pueblo de Pinola.

Los indígenas, en su mayoría hablantes de tzeltal y campesinos, tenían sus diferencias. Los «medio comitecos», hasta entonces no tan bien integrados, eran originarios de pueblos como Huixtán, Amatenango y Aguacatenango cuyas familias migraron a Pinola —durante y después de la guerra— desde fincas como El Paraíso (y otras de la comarca). Los pinoltecos, por su parte, eran miembros de familias que habían vivido siempre en el pueblo. Además, estaban los llamados indígenas «revestidos», que provenían de los pinoltecos pero vestían como ladinos.⁷¹ La migración de familias desde Los Altos, la pérdida de considerables cantidades de tierras comunales y la diferenciación económica —con base en la economía de subsistencia y una de tipo comercial— fueron factores que contribuyeron a la atomización de la población indígena y a su proceso de ladinización.⁷²

Suponemos que el proceso de ladinización de Pinola fue tardío y respondió, en buena medida, a la explotación de la caña de azúcar. El asunto se intensificó a finales del siglo XIX, cuando la venta de tierras ejidales y comunales incentivó el cultivo de cañaverales y la llegada de ladinos. Posteriormente la producción agrícola cayó a causa de la guerra. Recordemos que muchas personas llegaron desde otras latitudes, lo cual explicaría en parte el aumento del número de ladinos. Es decir, la economía de la caña fue causa de un primer impulso al proceso de ladinización, que posteriormente continuó por motivo de los conflictos, el abandono de las fincas y la distribución de tierras.

Con los episodios hostiles las fincas quedaron destrozadas. Como sucedió en Socoltenango, la gran mayoría de las propiedades fueron abandonadas en aras de la reconcentración en la cabecera de Pinola. Y luego de la pacificación, los dueños de las haciendas aparecieron para pedir la condonación de sus deudas por concepto de impuestos. No era para menos: la caída en la producción de caña y en la fabricación de panela fue drástica, muy poco el ganado que se mantuvo en pie, y la agricultura se restringió a los cultivos de subsistencia.

Esta situación puede explicar que la cabecera de Pinola haya crecido durante este lapso. Muchos de los habitantes de las fincas migraron hacia

⁷¹ ML, Hermitte, *Social Mobility*; Hill, *The Changing Landscape*, p. 18; Hotchkiss, *The Dynamics of Patronage*, p. 52.

⁷² Al parecer, cuando los migrantes son de distintos orígenes y no hay una costumbre en común, existe mayor proclividad hacia la ladinización; MOCA-RL, Pitt-Rivers, Hunt y Hotchkiss, *Social, Cultural and Linguistic Change*, pp. 55-56 y 371.

el casco urbano, y seguramente se sumaron a ellos personas originarias de lugares más apartados. Algunos pinoltecos, que se habían ido a trabajar a las haciendas, con la guerra regresaron al pueblo a explotar sus tierras ejidales y comunales. La presión sobre estos terrenos aumentó, por lo que varios fueron rentados, vendidos o usurpados, tanto por indígenas como por ladinos. Las haciendas, por su parte, si bien volvieron a poblarse 10 años después de la turbulencia, no alcanzaron la cantidad de habitantes que habían tenido antes. La población de Pinola era marcadamente urbana: su cabecera estaba compuesta por más de 5 000 personas, que representaban prácticamente el total de habitantes de la localidad (véase cuadro 11.7).

La crónica del despojo de las tierras ejidales resume, en gran medida, los cambios que sobrevinieron a la población. Ante la presión provocada por los ladinos, en los primeros años del siglo xx los indígenas se replegaron en su pueblo cabecera con la finalidad de proteger sus tierras ejidales. Por su parte, los ladinos llegaron de lugares como San Cristóbal, Soyatitán y Socoltenango atraídos por el potencial de los terrenos cercanos a Pinola para la explotación de la caña. Ambos factores no solo explican el crecimiento total de la población, sino que permiten comprender que los hablantes de tzeltal hayan disminuido de 80 % a 40 % entre los años 1900 y 1930 (véanse cuadros 4.2 y 4.3 y gráfica 8.1).

A la par que acapararon las mejores tierras, los ladinos se apoderaron de la cabecera y capturaron los principales puestos de poder. Desde la presidencia municipal se cometieron varios abusos sobre los naturales del pueblo. A principios de 1926, el ayuntamiento indígena se quejaba de que se exigía a los oriundos el pago de un impuesto de 75 centavos cada mes. Por si fuera poco, el juez de registro civil cobraba a los indígenas un peso con 50 centavos por cada nacimiento, un peso por defunción y hasta 15 pesos por casamiento.⁷³ Al mismo tiempo, algunos indígenas pinoltecos decidieron ladinizarse y contribuyeron a fomentar la desunión entre los suyos y el despojo de sus tierras ejidales. El aumento de hablantes de castellano fue una expresión de la llegada masiva de ladinos y de la ladinización de muchos indígenas. Los ladinos se instalaron en la cabecera, se apropiaron de los ejidos del pueblo y desplazaron a las autoridades indígenas en asuntos relativos a la administración de las tierras comunales. La situación conflictiva que se vivía en la cabecera y la inminente pérdida de tierras condujeron a que las autoridades indígenas tradicionales procedieran a solicitar la remedia y restitución de los ejidos del pueblo.

⁷³ AHECH-FSGG, 1a. Sección, *Fomento*, 1926, t. III, exp. 53, Ayuntamiento Natural (indígena) al gobernador del estado, Villa Las Rosas, enero 15 de 1926.

Frente a la exigencia de devolver parte de las tierras al común del pueblo, los finqueros muchas veces optaron por «donar» porciones de sus terrenos para así conservar su usufructo y controlar a los trabajadores. A decir verdad, el traslape entre tierras comunales y privadas era tal que indígenas y ladinos peleaban constantemente por el acceso a los suelos mejor irrigados. Los finqueros —muchas veces mapaches y en algunos casos extranjeros— aprovecharon cualquier oportunidad para hostilizar al pueblo de Pinola, que preservaba tierras ejidales y comunales de buena calidad y aún era habitado por una gran cantidad de indígenas a quienes podían convertir en peones de sus ranchos.

Aunado a esto, muchos de los que regresaron al pueblo o eran bilingües o ya no hablaban su lengua originaria. De una mayoría de hablantes de tzeltal en 1900, Pinola pasó a tener menos de la mitad en 1930. Por una parte, la cantidad disminuyó de 3 000 a menos de 2 000 (véase cuadro 4.3), lo que pudo deberse a que varios de los que se marcharon a trabajar en las fincas cañeras optaron por abandonar su lengua. También pudo haber ocurrido que algunos de ellos decidieran adoptar las formas de comportamiento del grupo ladino dominante en la cabecera.

Es notorio que a lo largo de 1930 y 1940 la cantidad de monolingües de tzeltal se mantuviera cercana a las 1 500 personas, mientras que el porcentaje de bilingüismo fuera inferior a 10 % (véase cuadro 4.3).⁷⁴ Esta doble condición bien pudo obedecer a que los indígenas decidieran concentrarse en la cabecera, cuidar sus tierras ejidales y cerrar filas ante la llegada de ladinos. De igual modo, es posible que los indígenas ladinizados optaran por romper del todo con su pasado, ya fuera porque se sintieran cada vez más atraídos por las ventajas del mundo ladino, o bien por la tensión provocada por la franca división entre naturales y mestizos, que suponía la pertenencia exclusiva a un grupo o al otro y el uso restringido del tzeltal o el castellano. Sin duda que el fortalecimiento del monolingüismo en tzeltal —al igual que en tzotzil— también respondió a la llegada de población originaria de Huixtán, Amatenango y Aguacatenango, pueblos cercanos que habían vivido el repunte de sus habitantes años antes de las confrontaciones y se habían desplazado hacia algunas fincas cercanas a Pinola.

El acelerado proceso de desplazamiento de la lengua tzeltal que experimentó Pinola a lo largo de las tres primeras décadas del siglo xx no necesariamente condujo a una inexorable ladinización. Existían otros elementos que afianzaban la identidad de los indígenas, por ejemplo: la

⁷⁴ Obara-Saeki y Viquería, *Base de datos sobre la población*.

preservación de algunas tierras comunales, así como de unas reglas para su usufructo; la existencia de autoridades tradicionales en los barrios y la operación del ayuntamiento indígena para dirimir asuntos específicos de este grupo; la vigencia de un calendario agrícola articulado con la celebración de fiestas religiosas de acuerdo con un sistema de cargos; y, entre otras cosas más, un conjunto de prácticas y conocimientos relativos a la forma de trabajar la tierra.

En una sociedad polarizada y desigual, los ladinos fueron ligados a los ranchos, la producción de caña y el comercio; los indígenas, en cambio, fueron identificados con la economía de subsistencia o el trabajo asalariado en las fincas de los ladinos, como resultado de la pérdida de sus tierras ante la llegada masiva de aquellos. Como colofón de lo anterior, los indígenas que carecían de suficientes terrenos para subsistir y tuvieron que alquilar sus brazos poco a poco fueron sustituyendo el uso del tzeltal por el del castellano.⁷⁵

TZIMOL

No son del todo claros los orígenes de Tzimol.⁷⁶ Dos hipótesis parecen ser las más admisibles. Por una parte, pudo tratarse de alguna de las haciendas ganaderas que, a lo largo del siglo XVIII, se asentaron al sur de Comitán y absorbieron a los sobrevivientes de los pueblos cabiles y coxoh junto a las tierras comunales que les quedaron luego de las epidemias y plagas.⁷⁷

Una segunda posibilidad es que, luego de la independencia y debido a la presión sobre la tierra, varios indios tojolabales residentes en Comitán, al parecer junto a algunos laboríos y ladinos pobres, decidieran emigrar hacia sus tierras comunales. Ese fue el derrotero de antiguas milperías que al poco tiempo se transformaron en rancherías, como pudo haber ocurrido con Las Margaritas, Tzimol o Guakanajaté (hoy Independencia),

⁷⁵ Aunque la habilidad para hablar español no necesariamente marca a un individuo como ladino, el creciente conocimiento de esa lengua, junto con una proporción declinante de población que solo hablaba tzeltal, indudablemente muestran una dominancia creciente de la cultura ladina en Pinola; ML, Hermitte, *Social Mobility*; Hill, *The Changing Landscape*, p. 27.

⁷⁶ Para algunos, «[s]us moradores son descendientes de los antiguos habitantes de Escuintenango, población que se ubicaba en la margen izquierda del alto Grijalva. También participaron en su formación varias familias procedentes de Comitán, que tras fundar las rancherías de Mamatic, Las Margaritas e Islapa, tuvieron la idea de fusionarse»; *Catálogo Nacional*, vol. VIII, p. 475.

⁷⁷ Ruz, *Savia india*, p. 341.

lugares que hasta mediados del siglo XIX estuvieron habitados por indios casi en su totalidad.⁷⁸

Esta última propuesta parece ajustarse a lo sucedido, pues —en un censo parroquial de 1851— Las Margaritas, Tzimol e Independencia fueron registradas como «milperías o reducciones». En cualquier caso, lo que resulta incuestionable es el crecimiento significativo que experimentó Tzimol a lo largo del siglo XIX, pasando de poco más de 100 personas en 1818 a casi 2 000 en 1885. La base material de la expansión de la ranchería fue el cultivo de la caña dulce, el maíz y la crianza de un poco de ganado.⁷⁹

De ser unas tierras comunales habitadas en su mayoría por indígenas tojolabales, Tzimol pasó a fragmentarse en varias propiedades y atrajo población —sobre todo ladina— de otros lugares. En 1859, las autoridades religiosas del curato de Comitán vieron la necesidad de ir a conocer el molino de San Antonio Tzimol para determinar lo que contenía y su valor.⁸⁰ Una década más tarde, ya eran varios los ranchos y fincas que habían crecido gracias al impulso de la hacienda de Tzimol, donde muchos de los dueños de esas propiedades —entre ellas Chejel— estaban de acuerdo en que fuera erigida una capilla para el beneficio de toda la comarca.⁸¹

El dueño del molino de Tzimol, Eligio Gordillo, contaba con el apoyo del párroco de Comitán, Manuel Francisco Gordillo, quien también poseía un rancho cerca del lugar. Tzimol era ya una ranchería muy extensa, que reunía a varios propietarios y alojaba a más de 600 personas, muchas atadas a las fincas, en donde fallecían sin jamás haberse confesado o podido presenciar ninguna ceremonia del culto divino.⁸² Al poco tiempo de haber sido edificada la capilla, el párroco fue acusado de ir demasiado a Tzimol, y no precisamente a officiar misa sino a visitar su rancho, conocido como Santa Isabel. Él se defendió argumentando que se trataba de una ranchería que más parecía un pueblo, cuyas «mil quinientas almas» constantemente lo convocaban para recibir sus bendiciones.⁸³

⁷⁸ Ruz, *Savia india*, pp. 149-150 y 345-346.

⁷⁹ Ruz, *Savia india*, pp. 298-299, 309, 312 y 316.

⁸⁰ AHDSC-FD, carpeta 2299, exp. 1, Gerónimo Román al canónigo doctor Feliciano José Lazos, Comitán, enero 17 de 1859.

⁸¹ AHDSC-FD, carpeta 2302, exp. 1, Manuel Francisco Gordillo (párroco de Comitán) al bachiller J. Facundo Bonifáz, Comitán, marzo 1º de 1870, f. 1.

⁸² AHDSC-FD, carpeta 2302, exp. 1, Manuel Francisco Gordillo (párroco de Comitán) al gobernador del obispado, J. Facundo Bonifáz, Comitán, marzo 1º de 1870, f. 1.

⁸³ AHDSC-FD, carpeta 2696, exp. 156, Manuel Francisco Gordillo a J. Facundo Bonifáz (provisor del obispado), Comitán, febrero 7 de 1873, f. 1r.

Aunque lo dicho por el cura puede resultar exagerado, lo que parece cierto es que Tzimol y sus rancherías aledañas continuaron atrayendo un extenso número de personas. Es más, esta localidad, junto a las de Zapaluta y Las Margaritas, era tan promisoría que las autoridades religiosas de Comitán se dieron a la tarea de efectuar una Santa Misión para recorrer la zona.⁸⁴

La relación de los indígenas de Tzimol con la cabecera de Comitán era todavía clara a finales de la década de 1870, cuando cada mes debían ir tres o cuatro hombres a prestar su tequio en el cuartel de la ciudad.⁸⁵ Hasta 1885, algunos de sus habitantes se identificaban como indígenas, y ese fue el caso de Dionisia Hernández, quien entonces denunció acoso por parte de Francisco Carreri, párroco de la ranchería.⁸⁶

Alrededor de la última década del siglo XIX Tzimol sumó a un grupo considerable de ladinos. La división entre este grupo y los indígenas fundadores del lugar se manifestó con respecto al santo patrono que debía protegerlos. Una muestra de la composición particular que mostraba la ranchería era que mientras una parte de sus habitantes reclamaba la construcción de un nuevo templo en una nueva ubicación, la otra defendía la edificación antigua.⁸⁷

Al parecer, el templo sí se había derrumbado, pero los antiguos habitantes de Tzimol se resistían a tirarlo del todo y a iniciar la construcción de uno nuevo. Su negativa estaba relacionada con la llegada de ladinos, acusados de fomentar la división al interior de la ranchería y de querer no solo cambiar el cura, sino también remplazar a san Antonio por santo Domingo como patrono del lugar.⁸⁸ Seguramente ante el creciente peso numérico de la población ladina, al final las autoridades eclesiásticas autorizaron la construcción del nuevo templo.⁸⁹

⁸⁴ AHDSC-FD, carpeta 2691, exp. 324, M. Francisco Gordillo (parroquia de Comitán) a Juan Facundo Bonifáz, Comitán, diciembre 20 de 1877, f. 1.

⁸⁵ AHDSC-FD, carpeta 2691, exp. 309, M. Francisco Gordillo a Germán Villalvaso (obispo de Chiapas), Comitán, mayo 31 de 1877.

⁸⁶ AHDSC-FD, carpeta 2648, exp. 9, Penagos (Cura de Comitán), Comitán, junio 1º de 1885 f. 1.

⁸⁷ AHDSC-FD, carpeta 2302, exp. 2, Varios vecinos de la ranchería de Tzimol al provisor de la Diócesis del estado de Chiapas, Tzimol, noviembre 22 de 1895, ff. 4-5r.

⁸⁸ AHDSC-FD, carpeta 2302, exp. 2, Varios vecinos de Tzimol al provisor de la Diócesis, Santo Domingo Tzimol, diciembre 5 de 1895, ff. 9-13.

⁸⁹ AHDSC-FD, carpeta 2302, exp. 2, Juan Facundo Bonifaz y el Dr. José Esteban González, San Cristóbal, marzo 6 de 1896.

También a finales del siglo XIX se fraccionaron y titularon las tierras ejidales que habían dado origen a la ranchería de Tzimol. En el caldeado ambiente de 1914, y en medio de hechos bastante confusos, fue detenido Herminio Solís, quien desde la década de 1880 había ejercido como agrimensor y deslindador de la compañía de terrenos baldíos en el departamento de Comitán. Al momento de su captura aparecía como propietario del rancho San José Yatzialtic, ubicado en la ranchería de Ajayaxh. En realidad, no tendría nada de raro que este funcionario hubiera adquirido una propiedad rural como fruto de su actividad mediadora entre el gobierno de Porfirio Díaz y la compañía extranjera encargada de la división y colonización de los terrenos nacionales en Chiapas. Lo sorprendente, en todo caso, era que se habían encontrado en su poder los títulos de varios predios que no le pertenecían. Entre sus papeles se hallaron las escrituras de un lugar denominado Chentic, ranchería de Tzimol, y que figuraba como posesión de Felipe Román y de Roberto y Zacarías López. Herminio Solís había despertado sospechas por lo anterior y por conservar los documentos de las fincas La Providencia y Sacaj, esta última del señor Guilebaldo Arriaga, quien a su vez era el portador de los títulos de la ranchería de Tzimol. La explicación proporcionada por Solís para legitimar la tenencia de toda esa documentación se reducía a argumentar que en ese momento se encontraba en el proceso de medición de esos terrenos. A esto se suma que, al parecer sin autorización, el acusado había ido a deslindar las tierras de Yaltzi, del señor Esteban Aguilar, y de Batzqueem, de su hermano Isaías Solís; de la misma manera, había participado en la demarcación y el reparto de las de Chacaljocom, a solicitud de los señores José Domingo Ruiz y sus hijos Eligio, Francisco, Natividad, Agustina y Jovita.⁹⁰

Resulta llamativo que la gran mayoría de los terrenos en cuestión hubieran sido reconocidos hacia 1889 como innominados en posesión mancomunada, bien fuera al interior de la ranchería de Jusnajib o de la de Tzimol.⁹¹ Asumiendo que dichos poblados fueron conformados en antiguas tierras comunales pertenecientes a los tojolabales de Comitán, la razón por la cual el agrimensor tenía en su poder esos títulos era porque los propietarios mancomunados le habían solicitado que las dividiera en parcelas individuales. Es probable que se hubiera tratado de una especie

⁹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1914, t. VII, exp. 30: Revolución en el estado: «Expediente relativo a la aprehensión y encarcelamiento del licenciado Herminio M. Solís»; Jorge Casahonda (jefe político del departamento de Comitán), Comitán, febrero 16 de 1914, ff. 3r-4; también Fenner, *Base de datos de las fincas*.

⁹¹ Fenner, *Base de datos de las fincas*.

de condueñazgo adoptado por los habitantes originales de Tzimol con una doble finalidad: por un lado, protegerse de la codicia de los ladinos, y por otro, aprovechar entre todos las aguas para la explotación de la caña.

Sin embargo, a mediados de 1913 la compañía y el gobierno del general Huerta ya habían acordado que este último iba a traspasar directamente los terrenos a sus reclamantes,⁹² así que esto haría más inexplicable que el agrimensor retuviera aquellos títulos ajenos. En todo caso, precisamente cuando la compañía deslindadora estaba cediendo sus operaciones al gobierno revolucionario, fueron apareciendo sospechosas renunciaciones de algunos de sus antiguos funcionarios.⁹³

La ranchería de Tzimol y otros asentamientos rurales de sus cercanías no solo fueron del interés del gobierno revolucionario en razón del carácter de la propiedad de la tierra o de la actividad de la expulsada compañía deslindadora, sino que también lo fueron por su ubicación estratégica en términos de la guerra, tanto por su cercanía con Guatemala como por estar a mitad de camino entre las Terrazas de Los Altos y los Llanos de Comitán, dos lugares que concentraban a muchos de los finqueros que desde un inicio se opusieron a sangre y fuego a la entrada de los ejércitos carrancistas. Un dato que llama la atención es que se estaba solicitando instrucción militar urgente para la ranchería de Tzimol, en primer lugar porque tenía por director de su escuela a una mujer, pero sobre todo por estar compuesto en su mayoría por indígenas y uno que otro ladino, que carecían por completo de formación castrense.⁹⁴

Al cerrarse la segunda década del siglo xx, en Tzimol eran tres los principales productores de panela: Aureliano Argüello y Asisclo y Ernesto Figueroa.⁹⁵ El crecimiento económico de esta ranchería se vio favorecido por su cercanía con Comitán, a cuyo mercado iba a parar la mayor parte de la materia prima para la fabricación de aguardiente. De hecho, las autoridades municipales de esa ciudad anunciaron con mucho entusiasmo

⁹² Fenner, *La llegada al sur*, pp. 342-343.

⁹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1914, t. VII, exp. 30: Revolución en el estado: «Expediente relativo a la aprehensión y encarcelamiento del licenciado Herminio M. Solís»; Jorge Casahonda (jefe político del departamento de Comitán), Comitán, febrero 16 de 1914, ff. 3r-4.

⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1914, t. VIII (2), exp. 61: «Se recomienda al jefe político de Comitán dicte las medidas necesarias para que se de instrucción militar en Tzimol»; Jorge Casahonda (jefe político de Comitán) al secretario general de Gobierno, Comitán, junio 2 de 1914, f. 1.

⁹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. VIII, exp. 192, Abelardo Domínguez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Lista de industriales residentes en este departamento», Comitán, abril 6 de 1919.

la extensión de una línea telefónica hacia Tzimol, la cual llegó a agilizar desde entonces las transacciones comerciales.⁹⁶

A diferencia de Pinola o Socoltenango, lugares que seguían fabricando panocha para la destilación de alcoholes,⁹⁷ la ranchería de Tzimol asumió el riesgo de incursionar en la industria azucarera. En 1923 la localidad contaba con 75.86 hectáreas de terreno destinadas exclusivamente al cultivo de caña para la producción de azúcar (descontando las plantas reservadas a la fabricación de panela). El rendimiento medio por hectárea era de una tonelada, con lo que la zafra de ese año produjo 75 860 kg de azúcar. El método de elaboración del dulce era el cocimiento en peroles. Una de las innovaciones tecnológicas que fue introducida en este procedimiento fue el uso de los trapiches de madera marca Perla. En tiempos de la zafra los jornales para la fabricación del endulzante podían oscilar entre \$0.50 y \$0.37 centavos.⁹⁸

Los principales dueños de esos cultivos de caña eran, por una parte, el licenciado Abel Rivera, vecino de Comitán, y, por otra, varios habitantes de la ranchería de Tzimol, que tenían cañaverales en pequeña escala. Entre estos figuraban los señores Asisclo Figueroa, Isidro Gordillo, Aureliano Argüello, Vicente Morales, Melitón Guillén, Melecio Hernández, Celso Gómez, Mariano Santiago, Francisco Moreno, Damián y Pablo Pérez, Lorenzo y Zacarías López, Ernesto, Ramón y Jesús Figueroa y otros más.⁹⁹

Hasta bien entrado el siglo XIX, Tzimol conservó la impronta de su origen a partir de tierras comunales ocupadas por indígenas provenientes de Comitán y sus alrededores. A lo largo de ese periodo arribaron varias personas y fueron multiplicándose los molinos, las fincas y las rancherías en las orillas. Así, hacia finales de ese siglo se sumaron los ladinos de Soyatitán, Socoltenango y Comitán, que aprovecharon el fraccionamiento y la venta de los terrenos comunales y le imprimieron un mayor impulso a la explotación de caña de azúcar.

⁹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. IV-1, exp. s/n., Amador Gómez (presidente municipal de Comitán) al secretario general de Gobierno, «Acusando recibo de aisladores y espigas para la línea telefónica de ésta a Tzimol», Comitán, octubre 18 de 1923.

⁹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. X, exp. s/n., E. Villatoro (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Comunicando no haber en la jurisdicción industrias azucareras», Las Rosas, febrero 13 de 1923.

⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. X, exp. s/n., Amador Gómez (presidente municipal) al secretario general interino de Gobierno, «Remitiendo Cuestionario número 11 sobre industria azucarera», Comitán, junio 19 de 1923.

⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. X, exp. s/n., Amador Gómez (presidente municipal) al secretario general interino de Gobierno, «Remitiendo Cuestionario número 11 sobre industria azucarera», Comitán, junio 19 de 1923.

Mientras Soyatitán y Socoltenango entraban en plena decadencia y sus habitantes emigraban hacia otros lugares, Tzimol vivía un periodo de crecimiento. A pesar de su ubicación estratégica en términos de la guerra, en la ranchería no se detuvo el cultivo de caña y la elaboración de panela. Todo lo contrario, la industria cañera recibió un nuevo aire al incursionar en la producción azucarera y atrajo más trabajadores. La cercanía de Comitán fue determinante: en un primer momento, el crecimiento de la ciudad y la presencia de ladinos motivó que algunos tojolabales decidieran trasladarse a ocupar de manera definitiva sus tierras comunales; posteriormente, la expansión demográfica y comercial de Comitán demandó la producción de caña y sus derivados por parte de la ranchería de Tzimol; por último, las tierras y cañaverales de Tzimol atrajeron a comerciantes e inversionistas ladinos que migraron desde Comitán.

La transformación de las milpas comunales de Tzimol en una extensa ranchería fue uno de los procesos más significativos de las terrazas cañeras a lo largo de los últimos años del siglo XIX y los primeros del siguiente. Ya habíamos visto que antes de la guerra la ranchería fue la localidad que más caña generó en toda la región, y la situación no parece haberse modificado a pesar de la inestabilidad política y económica.

La fisonomía del lugar quedó marcada por su origen en antiguas parcelas comunales que luego fueron fraccionadas y tituladas entre varios productores de caña. Estos pequeños terrenos quedaron concentrados a ambos lados del río de Tzimol en dos extensas rancherías, cada una con casi 1 000 habitantes, y entre ambas agrupando 80 % del total. Las 500 personas restantes estaban distribuidas en unos cuantos ranchos ubicados en las cercanías (véase cuadro II.7). La llegada constante de ladinos y el desarrollo comercial de la caña hicieron que Tzimol se alejara de su pasado comunal e indígena. En 1940, de un total cercano a los 2 500 vecinos, la ranchería apenas contaba con un par de hablantes de lenguas mesoamericanas, quienes por cierto eran bilingües (véase cuadro 4.3).

Cuadro 8.1. Propietarios de ganado en Socoltenango, 1929

| Nombre del propietario | Dirección |
|------------------------|---------------------------------|
| Lindoro Castellanos | Finca Trapiche Dolores |
| Fausto Avendaño | Finca Potrero Carrizal |
| Manuel Rovelo Argüello | Finca Tonalá |
| Galo Nájera | Finca San Francisco El Cerrillo |
| Augusto Rovelo | Finca Laguna Francesa |
| Raymundo Guillén | Finca San Antonio Copalar |
| Gustavo Lara | Finca Buenavista |
| Emilio Esponda | Finca Laguna Dolores |
| Enoch Guillén | Finca Tepelmajal |
| Gonzalo Escandón | Finca Chejel |
| Manuel Avendaño | Finca El Limón |
| Estanislao Gordillo | Finca La Mesilla |

Fuente: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, Epigmenio Cruz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Lista y dirección de las personas propietarias de ganados de este municipio, el cual es como sigue», Socoltenango, abril 30 de 1929.

Cuadro 8.2. Productos agrícolas de Socoltenango en 1923

| Propietario | Propiedad | Ganado vacuno | Maíz | Frijol | Piloncillo |
|--------------------------|------------------|---------------|------|--------|------------|
| Manuel Rovelo Argüello | Trapiche Dolores | X | X | | |
| Augusto Rovelo | Laguna Francesa | X | X | X | |
| Mariano Lara | Chejel | X | X | X | |
| Emilio Esponda | Laguna Dolores | X | X | X | |
| Francisco Guillén Zetina | Santa Cruz | X | X | X | |
| Plácida Vidal | El Carrizal | X | | | |
| Adán Velasco | Chapasá | | | | X |
| José Nájera | Pajalpit | | | | X |

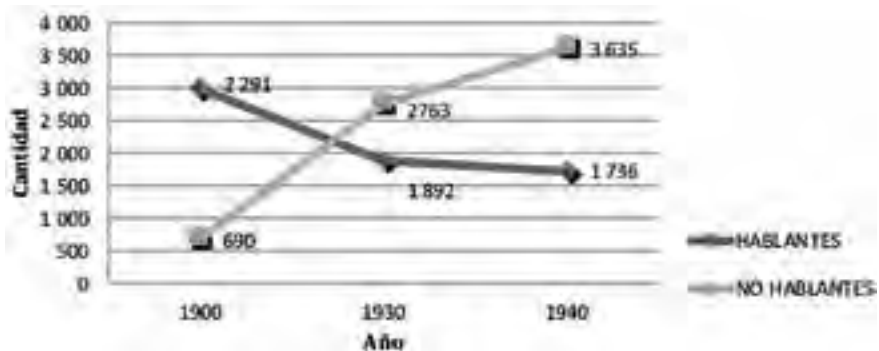
Fuente: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-2, exp. s/n., Metódico Nájera (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Lista de los principales productores de artículos de primera, segunda y tercera necesidad, que radican en este municipio», Socoltenango, junio 27 de 1923.

Cuadro 8.3. Producción agrícola de Pinola en 1921

| Propietario | Propiedad | Maíz (kgs./año) | Caña (kgs./año) |
|-----------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| Benigno Álvarez | Ixtapilla | 220 | 400 |
| Lauro Flores | Canjob | 120 | |
| Maclovio Lara | El Paraíso | 80 | |
| Mercedes Domínguez | El Triunfo | 100 | 200 |
| Rodrigo Morales | | 100 | 160 |
| Benigno Román | | 150 | 180 |
| Gregorio Padilla | | 100 | 150 |
| Aurora A. De Gordillo | | 100 | 160 |
| Manuel Villatoro | | 100 | 180 |
| J.M. Ruiz y socios | San Isidro La Cuchilla | 800 | |
| Mariano Gil | | 80 | 200 |
| José María Vásquez | | 100 | 200 |
| Total | | 2050 | 1830 |

Fuente: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. I, exp. s/n., Emiliano Díaz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Cuestionario agrícola. Municipalidad de Las Rosas», Las Rosas, enero 8 de 1922.

Gráfica 8.1. Hablantes de lenguas mesoamericanas en Pinola, 1900-1940



Fuente: cuadro 4.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en las Terrazas, 1900-1940.

Capítulo 9. Un mismo río, diferentes corrientes: San Bartolomé, La Concordia y Monte Cristo

Los mandatarios municipales de San Bartolomé informaron que a lo largo de 1915 la ciudad había sido atacada una vez por las tropas revolucionarias y dos más, en respuesta, por «los reaccionarios de La Concordia».¹ Al parecer, los ejércitos revolucionarios habían ocupado en un principio los centros políticos rectores de las regiones finqueras al sur del río Grijalva, tal como sucedió en La Concordia y Monte Cristo, de donde las autoridades locales fueron expulsadas a inicios de 1915.² Posteriormente, las tropas revolucionarias pasaron a golpear a los finqueros directamente en sus propiedades, que servían como centros de operaciones y acuartelamiento de sus trabajadores (así aconteció con las fincas Crustet, San Francisco y Don Juan).³

El golpe de las confrontaciones se hizo sentir a ambos lados del río Grijalva. La suma de los habitantes de las fincas y cabeceras de San Bartolomé y La Concordia decreció notablemente, siendo que en el último caso la tasa media de crecimiento anual para el periodo de 1910 a 1921 fue

¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. III, exp. 6, Circulares: Los regidores 7º y 8º suplentes al presidente municipal, San Bartolomé, diciembre 21 de 1915; y Eufracio Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, diciembre 21 de 1915, f. 1; y t. V, exp. 32: Tranquilidad pública en el estado: Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 30 de 1915.

² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, febrero 2 de 1915.

³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1915, t. V, exp. 32, Tranquilidad pública en el estado: Noé Aguilar (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, mayo 31 de 1915.

de -4.73 %, o sea, la más negativa de las que se presentaron en las Terrazas. En la década siguiente, ambas poblaciones registraron un principio de recuperación. No obstante, al final San Bartolomé perdió más de 2 000 pobladores y La Concordia, que reunía a 10 000 personas antes de la guerra, se redujo a 6 000 (véase cuadro 4.2).

A contracorriente de lo sucedido con las localidades más grandes y antiguas de esta zona medular de la Depresión Central, el entonces recién creado municipio de Monte Cristo de Guerrero permaneció con su racha de expansión y creció al mismo ritmo que la media del estado chiapaneco. Al cabo de la lucha, este lugar superó los 2 000 habitantes y arrebató a La Concordia una nueva localidad: Jaltenango de La Paz (véase cuadro 4.2).⁴

La vieja ciudad de San Bartolomé resintió el golpe dado a los finqueros. También fue destino de movimientos migratorios. Mientras los ladinos se consolidaban en la presidencia municipal, los totiques —tzotziles locales— se asentaron en fincas que ocupaban terrenos antes pertenecientes al pueblo. A su vez, algunos indígenas y ladinos se marcharon a los campos, desde donde tramitaron la dotación de ejidos. Pese a todos los cambios mencionados, resulta sorprendente que el porcentaje de hablantes de tzotzil no mostrara mayores modificaciones. Y es que muchos indígenas tenían sus casas en los barrios de la cabecera, de la cual se ausentaban mientras asistían a trabajar sus milpas en las tierras comunales. Por otra parte, la llegada de ladinos y de indígenas desde otros pueblos y fincas había contribuido al aumento del bilingüismo. A la manera de lo ocurrido en Pinola, a raíz de la convivencia y la relación desigual con los ladinos, los indígenas reforzaron sus vínculos y aprendieron a hablar español para defenderse de los abusos.

El caso de La Concordia fue distinto. Además de que le quedaban suficientes tierras ejidales, esta localidad contaba con algunos terrenos nacionales y, pese a la guerra, continuó con la producción de granos. Por supuesto, los finqueros fueron duramente afectados. Al ser una zona rebelde, los mozos aprovecharon para abandonar, saquear o invadir las fincas. Incluso algunos de los baldíos reclamaron su autonomía y derecho a disfrutar de las tierras como un pueblo por separado: este fue el caso de la finca San Francisco Jaltenango. Hubo una reaparición de hablantes de lenguas indígenas debida a la presencia de trabajadores estacionales que desde Los Altos llegaban en tiempos de las cosechas (sin descartar que algunos de ellos no regresaron a sus lugares de origen).

⁴ AHL-INEGI.

Monte Cristo, por su parte, vivió un pequeño apogeo: su población se multiplicó, sus fincas se consolidaron con la exportación de maíz y café y sus vías de comunicación se desarrollaron. Las oportunidades de trabajo atrajeron a personas procedentes de Los Altos, las Terrazas y de Guatemala. Esta fuerza centrípeta hizo que alrededor del antiguo caserío fueran pululando congregaciones y fincas que al poco tiempo se convirtieron en rancherías y tramitaron su dotación de ejidos. Era claro que la vocación de Monte Cristo estaba volcada hacia el ferrocarril —construido a lo largo de la costa Pacífica, unía Arriaga con el puerto de Tapachula— y el Soconusco, dejando atrás su dependencia de San Bartolomé o la propia Concordia. La localidad contaba con un mínimo porcentaje de mames de Guatemala y otros enganchados de Los Altos. No obstante, debido a la migración de diferentes procedencias —entre ellos extranjeros y ladinos pobres—, en Monte Cristo se fue modificando su conformación original, a partir de migrantes mames, y paulatinamente se hizo dominante el castellano.

Por último, exploramos algunas características de otros pueblos que se desarrollaron a lo ancho de la banda sur del río Grijalva. Nos referimos a las fincas de Valle Morelos, junto a las localidades de Villaflores y Villa Corzo, donde las buenas tierras y conexiones atrajeron el interés de muchas personas. De un modo similar pudo haber sucedido en San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, lugares con un dinamismo volcado hacia las fincas cafetaleras del Soconusco. Nos preguntamos si ahí llegaron migrantes de las Terrazas y otras regiones y, en ese sentido, de qué manera se vio afectado el mapa de las lenguas en Chiapas.

SAN BARTOLOMÉ

Pese a la reconocida tradición textil en los pueblos tzeltales de Amatenango y Aguacatenango, como entre los *totiques* de San Bartolomé, en 1919 las autoridades del departamento de La Libertad negaban la existencia de algún taller de hilado o tejido en toda la jurisdicción. Ese hecho representa sin duda un total desconocimiento de las prácticas artesanales de los indígenas.⁵ En el municipio de San Bartolomé no se fabricaba azúcar ni alcohol

⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1919, t. VIII, exp. 192, W. de Jesús Ocampo (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, abril 25 de 1919; *Fomento*, 1920, t. II, exp. s/n., Librado de J. Constantino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre 13 de 1920.

(al menos esa era la versión oficial, aun cuando varias de sus fincas eran reconocidas productoras de panela).⁶

En 1918 las condiciones de trabajo en las fincas de San Bartolomé eran exigentes y agobiantes. El reglamento interno de la hacienda San Gerónimo Laja Tendida —tierras que al parecer habían pertenecido al común— aclaraba que sus 100 habitantes debían «acatar, con respeto y sin objeción alguna, las órdenes del patrono, empresario o administrador». Disponía también que la «pérdida y deterioro indebido en los útiles e instrumentos de labranza proporcionados por el patrón es motivo de responsabilidad de los jornaleros y obreros que pagarán descontándoseles de su salario y jornal». ⁷ En la revisión que las autoridades hicieron al manual de convivencia de la finca recomendaron desechar varios artículos y evitar la aplicación de descuentos de cualquier tipo a los trabajadores. ⁸

La reconcentración de personas provenientes de distintos lugares y la presencia de carrancistas en el pueblo de San Bartolomé provocaron algunas consecuencias negativas. La escasez y el alza de precios que a diario experimentaban los granos de primera necesidad en mucho se debían a que «gente foránea» constantemente sacaba cargamentos enormes. Una medida paliativa que tomaron las autoridades locales fue la de restringir la venta de dichos artículos a personas de otros pueblos. ⁹ Los constantes saqueos a las arcas municipales complicaban aún más el panorama. El señor Manuel Lisandro Vleeschouwer señaló que tan solo en el periodo en que ejerció como escribiente de la Oficina de Rentas del distrito hacendario de La Libertad, entre enero y mayo de 1924, los rebeldes Leocadio Velasco y Límbano Penagos sustrajeron del local 107 pesos con 30 centavos. ¹⁰

⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. I, exp. s/n., Librado de J. Constantino (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, noviembre 13 de 1920.

⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, t. IV, exp. 53, Benjamín Argueta (encargado de la finca), «Reglamento interior de la finca San Gerónimo Laja Tendida», San Gerónimo Laja Tendida, julio 10 de 1918.

⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, t. IV, exp. 53, De la Inspección General del Trabajo y Previsión Social al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 23 de 1918.

⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 51, R. Robles (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, mayo 15 de 1921; *Fomento*, 1921, t. XI, exp. 413, A. Rouse (jefe de la Sección de Justicia, Beneficencia y Guerra) al jefe de la Sección de Estadística, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, «Transcribese oficio del presidente municipal de San Bartolomé», Tuxtla Gutiérrez, agosto 17 de 1921.

¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Manuel Lisandro Vleeschouwer al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 11 de 1926.

La reconcentración no fue adversa para todos. La señora María Ramos relató que había abandonado los ejidos de Teopisca para ir a montar a San Bartolomé un tendejón de comestibles. Como ella fueron varias las mujeres comerciantes que a mediados de 1924 solicitaron la condonación de impuestos, pues apenas unos meses atrás habían tenido que pagarlos a los rebeldes locales.¹¹ Como ellas mismas lo aclararon, elevaban su petición «[d]ada la pequeñez de nuestra negociación y lo escasísimo de su producto, que a duras penas nos alcanza para el sostenimiento de nuestras infelices familias, pues todas las solicitantes somos viudas y solteras»; y, también, «dado a la época tan aciaga y las molestias que sufrimos con los alzados en armas contra el gobierno».¹² En esos tiempos quizá era muy común encontrar mujeres comerciantes en la cabecera. Tal vez porque los hombres estaban involucrados en la pugna, algunas de ellas decidieron migrar desde los campos hacia los pueblos, en donde sacaron adelante a sus familias gracias a la venta de productos. Algunas de estas mujeres seguramente rehicieron su vida en el pueblo y formaron nuevos hogares con hombres indígenas y ladinos de la localidad.

Hubo quienes, en medio de la escasez y la guerra, aprovecharon para impulsar negocios ilícitos en la ciudad de San Bartolomé. Los señores Isaac Constantino y Guadalupe Flores fueron acusados de vender licores en forma clandestina, con la complicidad del agente del ministerio público, quien, en su turno, fue señalado de no perseguir a los infractores y de impartir justicia según sus propios intereses.¹³ Desde luego que ni la venta clandestina de alcohol ni la participación de las autoridades locales en el negocio eran del todo nuevas. Se trataba de prácticas que venían realizándose desde mediados del siglo XIX y que seguirían consolidándose luego de superarse la inestabilidad provocada por una década de confrontaciones entre 1914 y 1924.¹⁴

Tras las rebeliones, algunos propietarios de ganado pudieron sostenerse en la zona inmediata a la ciudad de San Bartolomé. A escasos años de haberse producido la tormenta, eran casi 20 las personas que en sus

¹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., José María Peña (por María Ramos) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 25 de 1924.

¹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Soledad H. vda. de Coello, y demás signatarias, al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 4 de 1924.

¹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Fidel Solís (tesorero general) al secretario general de Gobierno, «Se transcribe nota del colector de rentas de San Bartolomé», Tuxtla Gutiérrez, julio 17 de 1924.

¹⁴ Sobre este aspecto, el lector puede revisar la introducción a la segunda parte de esta investigación.

terrenos apartaban algunas hectáreas para la crianza de reses que, no está de más recordarlo, siempre han sido una fuente constante de alimento y vestido, además de un ahorro del cual puede disponerse en momentos de crisis. Sobresalían los ganaderos con acceso a buenos pastos y fuentes de agua cercanas, como en las rancherías de Vega del Paso o Rivera Santa Cruz, ubicadas justo frente al río Grijalva; o como las fincas de mayor tamaño, atravesadas por arroyos, y que contaban con agricultura de riego. Esa situación pudo presentarse en lugares como Dolores, Laja Tendida, San Lázaro o El Rosario Chinchilla, por mencionar algunas (véanse cuadros 9.1 y II.7).¹⁵

Conforme los hechos de armas comenzaron a diluirse fueron apareciendo los propietarios de fincas abandonadas, como sucedió con El Triunfo, San Miguel La Garnacha y El Rosario Calzada del Trapiche, las cuales fueron reclamadas, respectivamente, por los señores Refugio Cantoral y Félix Coutiño, y por la señora Griselda Álvarez.¹⁶ Algunos rancheros, como Braulio Coello, el propietario de la finca San Juan (o La Providencia), no se guardaron sus críticas al «funesto carrancismo», al que culpaban de la desaparición de la propiedad rústica en el distrito de La Libertad.¹⁷

Otros finqueros pidieron la condonación total de adeudos o cambios en la tarifa impuesta a sus terrenos por parte del gobierno. Debido a que la revolución había acabado con los llenos de su finca San Isidro, el señor Fausto Coutiño estuvo en desacuerdo con el avalúo de las 210 hectáreas que la componían.¹⁸ Por su parte, Francisco Magdaleno pidió la baja del valor catastral de las fincas Guadalupe y Joya del Carmen. El argumento fue que, si bien contaban con 900 hectáreas, estaban sobre una peña que impedía el crecimiento de cualquier sementera y a lo sumo podían brindar alimento a 50 reses.¹⁹ Algo similar sucedió con la finca rústica Santa

¹⁵ De hecho, Rosario Chinchilla fue la única finca que creció pese a la guerra.

¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Telefonema de Enrique Sobrino (colector de rentas) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, octubre 16 de 1924; Félix Coutiño al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 5 de 1923; Griselda Álvarez al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 12 de 1924.

¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Braulio Coello al gobernador del estado, San Cristóbal Las Casas, noviembre 24 de 1923.

¹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Fausto Coutiño al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 17 de 1923; El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, enero 31 de 1924.

¹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVIII, exp. s/n., Francisco Magdaleno (albacea) al gobernador del estado, San Bartolomé, septiembre 25 de 1923; el tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, octubre 22 de 1923.

Teresa Piedra Blanca, propiedad de la señora Octaviana Fuentes viuda de Albores. En este caso, el terreno tenía una extensión de 67 hectáreas y figuraba en el catastro con un capital de 7 000 pesos, valor que el tesorero consideró excesivo y sugirió reducirlo a 1 500.²⁰ En cambio, don Emiliano Montoya alegó haber pagado tasaciones a las tropas del rebelde Límbano Penagos, razón por la cual exigió la condonación de los impuestos sobre su terreno La Bilis, ubicado en el solar de su casa, cerca de la ciudad de San Bartolomé.²¹ Por su parte, la propietaria de la reconocida finca cañera de Mispía, la señora Vicenta Aguilar, argumentaba que aquella había quedado destruida luego de la «revolución chiapaneca», a la cual no habían sobrevivido ni siquiera su trapiche ni sus pailas. En opinión de la finquera, 15 000 pesos de calificación resultaban excesivos para las casi 4 000 hectáreas que abarcaba la hacienda junto con su anexo innominado, este último dentro del municipio de Nuevo León.²²

Algunos propietarios rurales relataron la manera en que los habitantes de San Bartolomé se apoderaron de sus terrenos. A dos kilómetros del casco urbano se situaba la finca Laguna Oquil, que en un principio se dedicó a la crianza de ganado, tanto vacuno como yegüerizo; pertenecía a la señora Florelia Caballero de Utrilla. Con el paso de la revolución los animales desaparecieron del rancho. Solamente 10 reses pastaban perdidas en medio de 641 hectáreas de campos en ruina.²³ Apenas las tropas carrancistas se apoderaron de la cabecera de San Bartolomé en 1916, aprovechando el desorden de cosas y la ausencia de autoridades, varios vecinos se dirigieron desde esa población hacia la finca, en donde se adueñaron de las tierras y dispusieron de los ganados y demás llenos que la constituían —no está de más señalar que hacía apenas unos años esas tierras habían pertenecido a los indígenas—. Desde aquella fecha los ocupantes fueron apropiándose paulatinamente de los terrenos de Laguna Oquil, en donde instalaron sementeras de diversas especies y obtuvieron madera que comercializaron en la ciudad. Al parecer, estas iniciativas de ocupación de fincas abandonadas, ejecutadas principalmente

²⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Fidel Solís (tesorero general) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 6 de 1924.

²¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Emiliano Montoya al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, agosto 5 de 1924.

²² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Vicenta F. Aguilar (albacea de su difunta hermana Margarita F. Aguilar) al gobernador del estado, San Cristóbal de Las Casas, agosto 31 de 1923. Cabe señalar que, con todo y la guerra, la finca de Mispía permaneció habitada por más de cien personas (véase cuadro II.7).

²³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 23 de 1923.

por las personas que habían sido reconcentradas en los pueblos, fueron respaldadas por algunos funcionarios carrancistas que entraron a trabajar para los gobiernos municipales.²⁴

Si bien es cierto que muchas personas llegaron a los pueblos en busca de tierras y protección, no lo es menos que otros cuantos, en lugar de «reconcentrarse», aprovecharon la confusión para desperdigarse por los campos. Algunos habían vivido la mayor parte de sus vidas lejos de ahí. Ese fue el caso del señor Pedro Telmo Torres, natural de la finca El Rosario y vecino de El Refugio, ambas en el municipio de San Bartolomé. El labrador contaba que, durante el tiempo en que las fuerzas del gobierno y las rebeldes (léase locales) andaban por esos lugares, los carrancistas ordenaron la reconcentración de las personas en los pueblos. No obstante, don Pedro aclaraba que «no siéndonos posible vivir en ellos nos echamos a los montes, acampándonos en terrenos nacionales, para procurarnos los elementos indispensables de vida». Junto con varias personas rozaron las tierras de El Refugio y luego de cuatro años de usufructo (1917-1921) empezaron a tener tropiezos con el señor Melquiades Torres, propietario de la finca El Triunfo, terreno que debían atravesar para alcanzar sus labranzas. A pesar de los inconvenientes, así fue como en medio de la guerra muchos lograron construir una vida apoderándose de tierras desocupadas o abandonadas.²⁵

El viejo pueblo de San Bartolomé, además de exportar granos hacia otros lugares, también estaba recibiendo forasteros que buscaban sitios para labranza. Esta circunstancia permite suponer la complejidad en que se vieron envueltos las autoridades municipales y los mismos indígenas para disponer de las distintas tierras comunales de la localidad. Por ejemplo, en una ocasión el presidente municipal se opuso a que Crisóforo y Eligio Genovés ocuparan las tierras de Mugtagiltic. Por una parte, además de considerar que esos señores no eran vecinos del municipio, la autoridad afirmaba que los terrenos en cuestión no eran ejidales sino propiedad de los indígenas. Por otra parte también se aclaró que Francisco Magdaleno —al parecer de origen ladino²⁶— desde hacía muchos años tenía en posesión dicho lugar y había edificado varias casas ahí. Sin embargo, el propio

²⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Florelia Caballero de Utrilla al gobernador del estado, San Bartolomé, julio 22 de 1923, f. 1.

²⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 51, Pedro T. Torres (vecino de El Refugio) al gobernador del estado, El Refugio, mayo 28 de 1921.

²⁶ Actualmente en la ciudad de San Bartolomé (hoy Venustiano Carranza), «Magdaleno» es un apellido ladino, aún presente en las familias que habitan el barrio de La Virgen del Carmen; (comunicación personal del antropólogo local Juan Martín Coronel Lara).

Magdaleno anteriormente había firmado un contrato de arrendamiento con Facundo Genovés para que ocupara esos mismos terrenos. En cualquier caso, si personas foráneas llegaban a solicitar tierras para establecer sus labranzas podían hacerlo ante la presidencia municipal para que se las proveyeran dentro del propio ejido del pueblo, y de ese modo se evitaba tocar las que eran propiedad de los indígenas.²⁷

A finales de 1925, los vecinos de San Bartolomé solicitaron la restitución de sus ejidos.²⁸ Las de Mugtagiltic no fueron las únicas tierras que estuvieron en poder de Francisco Magdaleno. Al parecer, este mismo señor terminó cediendo, para ejidos del pueblo de San Bartolomé, 1 600 hectáreas de terreno innominado, debido a la incapacidad que tenía para pagar los impuestos que adeudaba al municipio —paradójicamente, él había sido colector de rentas del movimiento localista encabezado por Leocadio Velasco en 1924—. ²⁹

Dentro del municipio de San Bartolomé fueron creciendo nuevas rancherías. Una de ellas fue Iztampí, conformada con varios terrenos poseídos en mancomunidad, cuyos habitantes solicitaron en 1926 la dotación de sus ejidos.³⁰ No obstante, este fue el único caso dentro del municipio que consiguió una resolución tan temprana. Es cierto que 10 años después tocó el turno a Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Flores Magón. En cambio, la obtención de tierras para la cabecera de Venustiano Carranza tuvo que esperar a la restitución y expropiación, que costaron mucho trabajo a lo largo de las décadas de 1960 y 1970 (véase cuadro III.1).³¹

La colonia Guadalupe Victoria surgió en 1934 a partir de una fracción de la finca Gran Poder, de Amado Coello. Dos años más tarde, la localidad

²⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 51, Fernando Borraz (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, junio 8 de 1921, f. 1.

²⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 291, El secretario general al presidente de la Comisión Agraria, «Se ordena a imprenta publique en P. Oficial solicitud de ejidos que hacen vecinos de San Bartolomé», Tuxtla Gutiérrez, octubre 29 de 1925.

²⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 121 [122], Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, «Comunicando que Francisco Magdaleno no ha querido entregar las tierras que voluntariamente cedió al pueblo de San Bartolomé de Los Llanos», Tuxtla Gutiérrez, enero 28 de 1926.

³⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 122 [123], Telegrama de Francisco Magdaleno (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, San Bartolomé, julio 23 de 1926; *Fomento*, 1927, t. I, exp. 175, el secretario general al director de la Imprenta del Gobierno, «Que publique la notificación número 60, sobre dotación de ejidos en el lugar denominado Iztampí, La Libertad», Tuxtla Gutiérrez, enero 8 de 1927.

³¹ Quien se ha ocupado de los conflictos agrarios en Venustiano Carranza luego de 1960 ha sido Renard, *Los Llanos en llamas*.

consiguió que sus ejidos le fueran dotados con 1311 hectáreas. Por otro lado, a partir de la finca Los Mangos fue conformada la población de Flores Magón, dotada con casi 600 hectáreas en 1935. Miguel Hidalgo, en cambio, se integró con peones de la hacienda El Carmen Quehuestic, de cuyas tierras recibió 1 000 hectáreas en 1941. Por último, Vicente Guerrero surgió de tierras procedentes de la legendaria finca Rosario Chinchilla, de donde en 1936 fueron segmentadas más de 900 hectáreas para su dotación. No está de más agregar que otra parte de las tierras con que se formaron los ejidos de estas colonias fue tomada de terrenos que habían pertenecido a los indígenas de San Bartolomé, factor que posteriormente dio pie a innumerables litigios.³²

Si la dotación de ejidos no tuvo grandes impactos antes de 1930, lo mismo puede asegurarse con respecto al mejoramiento de la infraestructura vial. La construcción del camino que iba de San Bartolomé a la localidad de La Angostura, obra iniciada en 1913, se reactivó con ciertas dificultades después de que cesaron las confrontaciones. La falta de presupuesto y de coordinación entre las autoridades fueron obstáculos recurrentes. El colector de rentas de la ciudad tuvo que ser presionado por el gobierno estatal para que autorizara la salida de 500 pesos para costear el salario de quienes en 1925 trabajaban en la obra.³³ Las autoridades no lograban ponerse de acuerdo: al año siguiente fue el presidente municipal de San Bartolomé quien imploró fondos para sostener la construcción del camino.³⁴

La entrada de los ejércitos revolucionarios en San Bartolomé y La Concordia fue un ataque directo al poder de los finqueros, que no estaban dispuestos a ceder fácilmente el control económico y político que ejercían sobre los habitantes del medio rural. En la cabecera de San Bartolomé las cosas tampoco eran color de rosa. Con la reconcentración no solo llegaron los carrancistas y demás forasteros, también vinieron los saqueos, y con ellos la escasez, el acaparamiento y la carestía de los granos de primera necesidad.

La guerra también favoreció a algunas personas. Por una parte, muchas mujeres, que habían perdido a sus parejas en medio de las confrontaciones, llegaron a la ciudad buscando protección, hogar y sustento para

³² Molina, *San Bartolomé de Los Llanos*, pp. 103-114; Morales Avendaño, *Ensayo monográfico*, pp. 150-151, 196, 254-255 y 297-302 (véase cuadro III.1).

³³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. XIV, exp. 171, Del tesorero general al gobernador constitucional del estado, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 8 de 1925.

³⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. VI, exp. 550.

ellas y sus hijos. Por otra, algunos ladinos se apoderaron de la autoridad municipal, continuaron sembrando caña y además controlaron la venta de licor a los indígenas.

Tras la guerra empezaron a levantarse unas cuantas cabezas de ganado y los propietarios de las fincas abandonadas fueron encontrando que muchas de ellas estaban invadidas. Los tzotziles del pueblo de San Bartolomé no desaprovecharon la ocasión para ocupar tierras comunales que habían perdido a manos de los ladinos, como sucedió en Oquíl. No solo fue favorable el desorden provocado por la guerra, los indígenas también contaron con el apoyo de los carrancistas, que incentivaron la ocupación de terrenos para minar el poderío de los finqueros locales.

Antes de los movimientos revolucionarios, la llegada de forasteros a la cabecera ya había provocado un aumento de la presión sobre las tierras comunales de los indígenas, las cuales fueron invadidas, arrendadas o vendidas. Ante esta situación, algunos de los que vivían en la cabecera, y otros que trabajaban en las fincas, decidieron echarse a los campos, ocupar propiedades abandonadas y recuperar tierras que anteriormente pertenecían a la comunidad. Debido a la tardanza con que fue atendida la solicitud de restitución de ejidos para el pueblo de San Bartolomé, varios indígenas y ladinos sin tierra prefirieron marcharse para los campos y desde allí tramitar la asignación de tierras a partir del área constitutiva de las haciendas.

En un primer momento, a causa de la guerra, la población de San Bartolomé disminuyó. Aunque la cantidad de pobladores de la ciudad fue menor, su peso relativo se sostuvo por encima de 50 % debido a la reconcentración que se vivió por unos años. En los alrededores del casco urbano se mantuvieron 50 fincas, aunque la mayoría se contrajeron: Guadalupe El Limón, por ejemplo, pasó de tener 152 habitantes, antes de los enfrentamientos, a no alcanzar a reunir 20 en 1930 (véase cuadro 11.7).

Sin embargo, en las tres primeras décadas del siglo xx el porcentaje de hablantes de lenguas nativas en San Bartolomé no sufrió modificaciones sustanciales, al mantenerse por encima de 30 % hasta 1960. La leve reducción, de 44 % a 36 %, parece haber sido consecuencia de la disminución del número de hablantes y no de la llegada de grupos ladinos (véase cuadro 4.3 y gráfica 9.1). La convivencia diaria con los mestizos en el pueblo pudo haber provocado que algunas personas optaran por abandonar el tzotzil como principal vehículo de comunicación. A su vez, cabe la posibilidad de que algunos hablantes se hayan establecido en los campos y fincas y, de ese modo, abandonado sus vínculos con el pueblo de origen, entre ellos su lengua.

Un cambio menos perceptible ocurrió entre finales del siglo XIX y la década de 1930. La sociedad de San Bartolomé pasó de estar dividida en dos mitades, una en su mayoría hablante de tzotzil, a experimentar una baja en la cantidad de monolingües y la aparición de un grupo de población bilingüe (véase cuadro 4.3).³⁵ Si bien se vivió una contracción demográfica por causa de la guerra y las migraciones, al parecer también ocurrió que con la reconcentración llegaron algunos ladinos y unos cuantos hablantes de tzeltal.³⁶ Esta situación de convivencia forzosa en la cabecera habría provocado que algunos *totiques* decidieran ladinizarse y aprender a comunicarse en castellano. Otros hablantes de tzotzil prefirieron irse para las fincas y poco a poco alejarse de la agobiante situación que se vivía en el pueblo —recordemos que eran varias las tierras comunales que se habían perdido y cada vez aumentaba más la presión sobre los ejidos cercanos a la cabecera—.

Más allá de lo descrito, la situación de los indígenas de San Bartolomé pareció estabilizarse momentáneamente a partir de 1930. El porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas se mantuvo en 30 % por varias décadas, y en 1940 registró un leve repunte. Se sostuvo la cantidad de hablantes monolingües de tzotzil y creció un poco el número de bilingües (véase cuadro 4.3).³⁷ Es probable que un núcleo de tzotziles, que resistió en la cabecera y aún gozaba de tierras para sembrar milpas, decidiera reforzar sus lazos sociales y culturales para defender sus pertenencias y su posición frente al grupo mestizo. Tal parece que, al existir un tema de estatus inferior frente a los ladinos, la lengua tzotzil se utilizó como un recurso de resistencia y fortalecimiento interno entre los indígenas.³⁸ También es probable que algunos de estos indígenas hayan considerado el aprendizaje del español como una estrategia para defenderse de los abusos de los ladinos.³⁹

Varios indígenas se quejaban porque el presidente municipal de San Bartolomé les impedía vender maíz fuera del poblado. Por otro lado, había un secretario encargado de los asuntos indígenas —quizá ladinizado— y

³⁵ Obara-Saeki y Viquería, *Base de datos sobre la población*.

³⁶ ML, Salovesh, *The Political System*, p. 81, n.p. 1.

³⁷ Obara-Saeki y Viquería, *Base de datos sobre la población*.

³⁸ ML, Sarles, *A Descriptive Grammar*, p. 3.

³⁹ La convivencia constante de los indígenas con los ladinos en San Bartolomé habría favorecido que los primeros conocieran el mundo de los segundos —al punto de aprender el español— con la finalidad de defender sus propios intereses. Así que en este caso el bilingüismo sería una estrategia de supervivencia por parte del grupo indígena; MOCA-RL, Pitt-Rivers, Hunt y Hotchkiss, *Social, Cultural and Linguistic*, p. 377.

no estaba defendiendo sus intereses.⁴⁰ Por último, los *totiques* denunciaron que las autoridades ladinas les cobraban una contribución mensual de un peso, cuando el máximo permitido era de 24 centavos.⁴¹

El aumento total de población que se produjo después pudo ser el resultado de las personas que llegaron a habitar en las rancherías, que por esos años tramitaron la solicitud de dotación de ejidos y el reconocimiento como colonias. De cierta manera, la coyuntura generada por la guerra y la entrada del gobierno carrancista pudo haber favorecido a los indígenas frente a los finqueros ladinos: mientras estos últimos vieron afectadas las bases de su poder, los primeros pudieron defender algunas de sus posesiones comunales y lanzarse a la recuperación de terrenos perdidos.

Es posible que el trabajo en las fincas haya contribuido a la vitalidad de la lengua local, puesto que antes de las incidencias revolucionarias era común que la interacción entre los peones indígenas se diera en tzotzil.⁴² La forma de trabajo de las tierras comunales también pudo influir en esta situación. La mayor parte de los milperos dejaban el pueblo el lunes por la mañana, permanecían en los campos toda la semana y regresaban a la cabecera la tarde del viernes o por la mañana del sábado, porque casi todas las milpas estaban localizadas a más de medio día caminando desde San Bartolomé. La abrumadora mayoría de quienes trabajaban en las milpas hablaban tzotzil, usaban el vestido local mientras estaban en el pueblo y tenían sus casas en alguno de los barrios alrededor del centro del lugar.⁴³

LA CONCORDIA

El municipio de La Concordia no fue ajeno a los coletazos económicos de las guerras domésticas, pues por orden directa del gobernador del estado en 1920 la municipalidad se abstuvo de cobrar a los vecinos los arriendos correspondientes a los terrenos ejidales que labraban.⁴⁴ Además, esta

⁴⁰ Como también sucedió en Pinola, en repetidas ocasiones el ayuntamiento indígena sirvió para favorecer los intereses de los ladinos; MOCA-RL, Pitt-Rivers, Hunt y Hotchkiss, *Social, Cultural and Linguistic*, p. 374.

⁴¹ AHECH-FSGG, *Instrucción Pública*, 1919, t. VI, exp. 27, El secretario general encargado del Gobierno, «Acuerdo del Gobernador del Estado», Tuxtla Gutiérrez, mayo 29 de 1919, f. 1.

⁴² ML, Sarles, *A Descriptive Grammar*, p. 3.

⁴³ ML, Salovesh, *The Political System*, pp. 66 y 81.

⁴⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. III, exp. 79, J. Fernández (gobernador del estado de Chiapas), «Acuerdo del gobernador del estado de Chiapas», Tuxtla Gutiérrez, diciembre 9 de 1920.

localidad no se destacó por la producción de azúcar o alcohol.⁴⁵ Aun así, en medio de tanta inestabilidad, las fincas de la comarca podían llegar a una cuota mensual de 4 000 cargas de maíz, 250 de frijol, 150 de arroz y 50 de garbanzo, con lo cual se confirmaba la fertilidad de sus tierras.⁴⁶

Poco a poco fueron apareciendo los poseedores de predios ubicados dentro de terrenos nacionales para conseguir su reconocimiento legal. Un acuerdo presidencial fue expedido a favor de doña Beatriz Martínez por la hacienda La Cruz Blanca y Anexo.⁴⁷ Así sucedió con el señor Pedro Ferro, a quien le fueron reconocidos los derechos de dominio y posesión sobre la finca denominada Río Negro, con una superficie de 333 hectáreas, que limitaba al norte, suroriente y poniente con tierras nacionales.⁴⁸ Y lo mismo le ocurrió a Ernesto Sánchez del Arenal, a quien le fueron reconocidos iguales derechos sobre el terreno Covadonga, que contaba con una extensión de 392 hectáreas y colindaba al norte y al este con terrenos de la Compañía de Chiapas, al oeste con el ejido de La Concordia y al sur con una finca denominada El Laurel.⁴⁹ Este último terreno también había pertenecido a Sánchez del Arenal, pero lo había perdido por una deuda con José Miguel Ocampo, quien después solicitó la condonación de los impuestos de los dos primeros trimestres de 1924 por tratarse de tierras improductivas, además de que el municipio de La Concordia continuaba amenazado por soldados del rebelde coronel Leocadio Velasco Cabrera, quien, como era por todos conocido, estaba acuartelado en los campos de la finca San Antonio Copalar, cercana al pueblo de Socoltenango.⁵⁰

Pasada la turbulencia otras personas quisieron poner sus propiedades al día en cuanto al pago de impuestos. Así lo hicieron Fortunata Corzo viuda de Córdova y sus hijos Bellerman, Astrolabio, Venancio, María y Tepoxina, para sus fincas El Perú, El Altillo, Espíritu Santo, El Salvador y

⁴⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1920, t. I, exp. s/n., Paciente Velasco (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, La Concordia, noviembre 11 de 1920.

⁴⁶ Una carga es el peso que puede soportar una mula, el cual oscila entre 125 y 160 kg. AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, t. II, exp. s/n., E. Espinosa, «Cuestionario Núm. 10. Cosechas levantadas», La Concordia, marzo 14 de 1923.

⁴⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, t. II, exp. s/n., Subsecretaría de Tierras y Colonización al gobernador del estado de Chiapas, México, diciembre 6 de 1923.

⁴⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. III, exp. 32, Jesús ¿Elopera? (oficial mayor del Poder Ejecutivo Federal), Reconocimiento número 167, México, octubre 11 de 1921, ff. 1-1r.

⁴⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. II, exp. 15, Álvaro Obregón, «Reconocimiento núm. 438», México, diciembre 26 de 1923.

⁵⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., José Miguel Ocampo al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924.

Córdoba, todas ubicadas en La Concordia y de reciente conformación, a excepción de la tercera, que era una hacienda con hondos orígenes coloniales.⁵¹ Esta no era la única familia que había conseguido acaparar varias propiedades y que demandaba le fueran reconocidas. El señor Abraham Ruiz y su hijo Raúl aseguraban ser los dueños de las siguientes fincas: La Simpatía, El Carmen La Victoria y Natividad y sus anexas, Boquerón y La Esperanza (esta última recogida por el Instituto de Ciencias de San Cristóbal como pago de una deuda).⁵²

La viuda de don Rodrigo Espinosa, la señora Esther, también apareció para reclamar dos fincas que habían servido de campamento a las fuerzas rebeldes: se trataba de Morelia y su Anexo San Isidro.⁵³ Haciendo lo propio, y solicitando una rebaja a la cantidad de 4 500 pesos de calificación catastral, apareció Juan Morales a terciar por las 1 283 hectáreas del rancho conocido como El Triunfo.⁵⁴ A su vez, don Cicerón Grajales inició gestiones para que le fuera reconocida su propiedad sobre una de las haciendas más antiguas y extensas del Valle de los Cuxtepeques: Santa Cruz y sus más de 3 000 hectáreas.⁵⁵

Otro reconocido propietario de los alrededores de La Concordia fue Amadeo Coutiño, dueño de las fincas San Antonio El Placer y Santa Teresa.⁵⁶ Esta última fue ocupada por los ejércitos rebeldes durante un prolongado periodo. La finca, a 8 km del pueblo de La Concordia, y sus llenos, habían sido destruidos por la revolución iniciada en 1914, a raíz de lo cual fueron rebajados los impuestos que en aquel entonces recaían sobre ella. No obstante, con el movimiento rebelde que surgió en enero de

⁵¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Fortunata C. v. de Córdoba al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, enero 13 de 1923.

⁵² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, «Se hacen aclaraciones sobre las propiedades del señor Raúl Ruiz», Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1924; Raúl Ruiz al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, agosto 24 de 1923.

⁵³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVIII, exp. s/n., Esther R. vda. de Espinosa al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 27 de 1923.

⁵⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVIII, exp. s/n., Juan J. Morales al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 28 de 1923; el tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 27 de 1923.

⁵⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVIII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 22 de 1923.

⁵⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Jesús Z. Nucamendi (abogado de Domitila Constantino de Coutiño) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, julio 27 de 1924; Librado de la Torre (apoderado de Amadeo Coutiño) al gobernador del estado, Chiapa de Corzo, septiembre 28 de 1923.

1924 a la cabeza del coronel Leocadio Velasco Cabrera, y a los pocos días la ocupación del distrito de La Libertad por las fuerzas del general Alberto Pineda, los negocios de Santa Teresa se paralizaron de nuevo y sus peones huyeron. Los temores continuaron latentes debido a que los rebeldes al mando de Velasco tenían su cuartel general en la finca San Antonio Copalar, distante 30 km de Santa Teresa. Por todo lo anterior, y hasta que su predio no gozara de completa paz, Amadeo Coutiño declaraba no estar en condiciones de pagar los impuestos al estado.⁵⁷ Como haya sucedido, lo cierto es que los años comprendidos entre 1914 y 1924 fueron de total inestabilidad para las fincas cercanas al pueblo de La Concordia.

El mismo Amadeo Coutiño y su hermano, Humberto, apelaron a la revuelta de principios de 1924 para solicitar la condonación de los impuestos sobre varias fincas productoras de sal. En su calidad de propietarios, y con el apoyo de varios de sus arrendatarios, consiguieron el reconocimiento de las cantidades pagadas a los rebeldes por el desarrollo de la industria anual en las salinas de Portatenco, El Aguacate, Piquinté, Jaltenango, La Cruz, El Común, Mal Paso y San Antonio La Frailesca.⁵⁸

Los temores asociados a la presencia del movimiento velasco-pinedista estuvieron bastante extendidos por la región de La Concordia. Las fincas La Libertad y Los Bados, propiedades de Emilio Coutiño reducidas a potreros cuando estalló la revolución en 1914, apenas empezaban a recuperarse cuando los rebeldes velasquistas destruyeron sus semilleros y expulsaron a los peones de sus hogares.⁵⁹ Otro tanto aconteció con la finca San José Las Perlas, la cual perdió gran parte de sus llenos y quedó disminuida, según su propietario, José Miguel Ocampo, a 900 hectáreas, que a duras penas daban espacio a 100 reses, seis mulas y ocho caballos.⁶⁰

Buena parte de lo que sucedía en La Concordia seguía asociado a los acontecimientos de la ciudad de San Bartolomé. Por ejemplo, Jesús González, agricultor, natural y vecino de dicha ciudad, era propietario de

⁵⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Amadeo Coutiño al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924, ff. 1-1r.

⁵⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Amadeo y Humberto Coutiño, Estanislao Espinosa, Benigno Vidal, Arnulfo Ruiz, Esther Rodríguez y Casimiro Cortés al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924; El secretario general de Gobierno a los CC. Amadeo Coutiño y demás signatarios, «Condonándoles contribuciones pagadas a los rebeldes», Tuxtla Gutiérrez, agosto 13 de 1924.

⁵⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Emilio Coutiño al gobernador del estado, La Concordia, agosto 1º de 1924, f. 1.

⁶⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 21 de 1923; y José Miguel Ocampo al gobernador del estado, La Concordia, agosto 25 de 1924.

la finca rústica Nuevo México, ubicada en el municipio de La Concordia. Este señor argumentó haber pagado los impuestos correspondientes a los dos primeros trimestres del año a Francisco Magdaleno, el mismo ladino que había acaparado tierras indígenas en San Bartolomé, y quien también ejerció como colector de rentas de las fuerzas rebeldes comandadas por Límbano Penagos en el distrito de La Libertad.⁶¹ Magdaleno, así como Lisandro Vleeschouwer en el cargo de secretario de la colecturía, ejerció sus funciones entre enero y mayo de 1924 tras haber sido designado por Alberto Pineda, máximo jefe del movimiento rebelde en todo Chiapas. Después de que el gobierno obregonista recapturara el poder, Enrique Sobrino se presentó para retomar posesión de su antiguo puesto como recaudador de rentas. Fue con la ocupación de la ciudad de San Bartolomé por las tropas del gobierno obregonista, el 15 de mayo de 1924, que el movimiento rebelde se vino totalmente al piso.⁶²

Otros propietarios ofrecieron más detalles sobre el impacto negativo de la guerra y las nuevas políticas para sus intereses. La señora Arnulfa Cristiani viuda de Ozuna señaló que, con la ley de abolición de sirvientes, se condonaron deudas a todos los peones de su finca Reparó de Hule, y que con el establecimiento de las fuerzas rebeldes en la zona, los trabajadores terminaron por abandonar del todo sus obligaciones, así como su lugar de trabajo.⁶³ Esta finquera aseguraba encontrarse esquilhada y que no tenía con qué pagar sus obligaciones debido a que las tierras en cuestión habían servido de cuartel y granero al entonces gobernador Tiburcio Fernández Ruiz, junto con su estado mayor.⁶⁴

De acuerdo con lo expuesto hubo algunas transformaciones en el sistema de fincas, al menos de manera temporal: la fuerza de trabajo se fugó; algunos terrenos abandonados fueron ocupados por tropas en disputa, y también por personas advenedizas y necesitadas de tierras; y, finalmente, en algo cedieron las relaciones laborales de endeudamiento y el «derecho de baldiaje».

Resulta interesante observar el papel que asumieron los mayordomos de algunas fincas en medio de los movimientos rebeldes. Como había

⁶¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Jesús González al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, agosto 8 de 1924.

⁶² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Domitilo Coutiño (juez mixto) y Abraham Ocampo (presidente municipal), San Bartolomé, mayo 10 de 1924.

⁶³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Arnulfa Cristiani vda. de Ozuna al secretario general de Gobierno, Chiapa de Corzo, agosto 23 de 1923.

⁶⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Arnulfa Cristiani vda. de Ozuna al presidente de la república, Chiapa de Corzo, mayo 16 de 1924.

sucedido en otros predios, a causa de la revolución en la finca San Jacinto no quedaba más que un pequeño poblado compuesto por cinco jacales, unos cuantos potreros de zacatón, algunas sementeras de maíz y 80 cabezas de ganado muy arisco (si bien en su visita el tesorero había encontrado 100 reses acompañadas de 80 yeguas).⁶⁵ El dueño de la finca, don Leocadio Morfín Barragán, ofreció una elocuente y sucinta descripción de lo que había ocurrido ahí a partir de 1915:

Es el caso, que el día primero de enero de mil novecientos quince tuve que salir huyendo de mi rancho San Jacinto, ubicado en el municipio de La Concordia del distrito de La Libertad, para esta ciudad [Comitán], porque mi ex mayordomo Valeriano Noriega pretendía ahorcarme en el rancho, se dirigió con su gente a mis potreros que existían en aquella época y se llevaron setenta y ocho caballos. A fines del mismo año que tomó más incremento la revolución, el señor General don Juan Jiménez Méndes mandó a mi referido rancho a su Mayor Alí Albores para que trajera a ésta [Comitán] los caballos que encontrara en mis potreros y solo traje setenta y cinco. En mil novecientos diez y seis, el cabecilla rebelde Salvador Méndez llegó a mis potreros y se dató [sic] ochenta y tres caballos; y doscientos noventa caballos más que me quedaban en mis potreros los saqué al campo para escaparlos. En mil novecientos diez y siete mi ex mayordomo Valeriano Noriega llegó a mi rancho diciendo: que por orden de su General Castañón iban a llevar de San Jacinto para vender en Guatemala unos animales y sacó ochenta y tres caballos, ciento ochenta yeguas y diez y ocho potros. Como a mediados de mil novecientos diez y siete volvió el Mayor Noriega y sacó por orden [de] su General noventa yeguas y cinco garañones⁶⁶ que puso en los potreros de Tonalaito, finca de don Manuel Rovelo Argüello.⁶⁷

Es evidente que el fuerte de la economía del rancho San Jacinto era la cría de caballos y yeguas para el transporte de carga y personas. Y de hecho el relato del finquero proseguía con más robos de ese tipo de animales, e incluso mencionaba que en 1918 el gobierno sacó de la finca 340 cabezas de ganado. En todos esos actos de pillaje hubo personajes de primera línea como Noé Velasco, quien fue jefe rebelde y antiguo mayordomo de la finca

⁶⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Leocadio Morfín Barragán al secretario general de Gobierno, Comitán, septiembre 10 de 1923; El tesorero general al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 29 de 1923.

⁶⁶ Se llama garañón al asno de extraordinaria corpulencia que se echa a las yeguas para la procreación de mulas y de machos; *Encyclopedia metódica*, p. 162.

⁶⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVIII, exp. s/n., Leocadio Morfín Barragán al secretario general de Gobierno, Comitán, agosto 27 de 1924.

vecina de Santa Rosa, propiedad de don Rubén Rovelo; o como el mencionado Valeriano Noriega, quien fue capataz de las fincas San Jacinto y San Isidro, esta última de don Augusto Rovelo, y después se convirtió en oficial mayor de las fuerzas rebeldes (opuestas a los carrancistas).⁶⁸

Este caso revela en forma fehaciente la importancia de los mayordomos de las haciendas en tiempos de guerra, que tenían suficientes razones para rebelarse contra sus patrones y, antes que nada, resultaban de enorme utilidad para los ejércitos rebeldes, debido a su capacidad para controlar y dirigir a los peones y a sus profundos conocimientos de la geografía y la producción agropecuaria a nivel local, además de su pericia en el manejo de contactos y circuitos comerciales, tan amplios, que se extendían hasta la misma Guatemala.

Santa Rosa Jaltenango también estuvo entre las fincas del municipio de La Concordia más afectadas por la revolución, pues «[f]ue constantemente visitada por las fuerzas carrancistas que perseguían a las libertadoras del Estado que estaban posesionadas en aquella zona». Se trataba de una propiedad de 7 627 hectáreas, caracterizada por sus excelentes condiciones para la crianza de ganado que, según su propietario, Jesús Velasco, había sido exterminado por las fuerzas en disputa y por los robos cometidos por parte de los vecinos, quienes mataban a los animales para alimentarse y aprovechar su piel. El dueño aseguraba que no menos de 2 000 familias acamparon por largo tiempo en las serranías cercanas a su finca durante el periodo de la concentración, desde donde bajaban a capturar sus reses. El ganadero señalaba que algunas vacas se habían salvado porque huyeron hacia las montañas, lugar que demandaba mayores esfuerzos para su recaptura. El oscuro panorama era redondeado con la denuncia de que el caserío de la finca había sido incendiado y que apenas cinco o seis casas se habían librado del fuego por ser de adobe y teja.⁶⁹

Cuando las autoridades del estado viajaron hasta la finca encontraron serias inconsistencias en el relato del propietario de Santa Rosa Jaltenango. Resultó que el señor Jesús Velasco no había manifestado ningunos llenos para su terreno, pero el agente de catastros encontró que, nada más ni nada menos, la hacienda contaba con 50 000 matas de café en buen estado y otras tantas deterioradas. El informe agregaba que eran 500 las reses ariscas y podía suponerse que aún existía algo de ganado manso, pues el

⁶⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. XVIII, exp. s/n., Leocadio Morfín Barragán al secretario general de Gobierno, Comitán, agosto 27 de 1924, f. 2.

⁶⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Jesús C. Velasco al gobernador del estado, San Cristóbal L.C., agosto 24 de 1923.

finquero estaba solicitando el levantamiento de un embargo que recaía sobre algunos de sus animales. En todo caso, luego de tantas sorpresas encontradas en la inspección, la hacienda fue recalificada con un valor total de 41 495 pesos.⁷⁰

Desde luego que San Jacinto y Santa Rosa Jaltenango no fueron casos aislados de propiedades con ganado en La Concordia. Incluso después de todas las reses que los bandos en disputa aprovecharon para alimentarse y que vendieron para financiar la guerra, en este municipio se concentraba el mayor número de criadores de toda la región de las Terrazas. De acuerdo con los censos oficiales, eran alrededor de 50 las personas dedicadas a la crianza de reses en La Concordia, cifra que fácilmente duplicaba a la de San Bartolomé. Un dato significativo es que la mitad de esos propietarios estaba repartida en apenas siete familias, que eran los Ocampo, los Samayoa, los Ruiz, los Montoya, los Velasco, los Torres y, por supuesto, los Coutiño, quienes con nueve ganaderos eran los más destacados de todos. Una idea de la relevancia económica y del tiempo dedicado a esta actividad la transmite el hecho de que la gran mayoría de los criadores prefería vivir en sus fincas junto a sus vacas (véase cuadro 9.2). Después de todo, recordemos que La Concordia contaba con una sólida y añeja tradición de comercio ganadero a distintos niveles: en el estatal, con los mercados de Comitán y Soconusco; en el nacional, con el de Tabasco; y en el internacional, con el de Guatemala.⁷¹

Por su parte, el propio pueblo de La Concordia tramitó su solicitud de dotación de ejidos, proceso que condujo a que en 1926 fueran notificados por probable afectación los dueños o representantes de las fincas San Pedro Las Salinas, San Antonio Potrerillo, San Vicente, La Unión y El Laurel.⁷² Una aldea vecina y de reciente conformación, conocida como

⁷⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., El tesorero general al secretario general de Gobierno, «Opinando sobre las gestiones hechas por el señor Jesús Velasco, relativas a su finca Santa Rosa Jaltenango, sita Concordia», Tuxtla Gutiérrez, octubre 31 de 1923.

⁷¹ Detalles adicionales del comercio ganadero entre La Concordia y otros lugares son ofrecidos en la segunda parte de este trabajo.

⁷² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 292, El secretario general al presidente de la Comisión Agraria, «Para lo que proceda, remítase original solicitud ejidos hacen vecinos de La Concordia, Dto. La Libertad», Tuxtla Gutiérrez, diciembre 26 de 1925; *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 120, Del secretario general de Gobierno al director de la Imprenta del Estado, «Se ordena la publicación de las notificaciones número 20 y 21», Tuxtla Gutiérrez, agosto 20 de 1926; *Fomento*, 1927, t. I, exp. 179, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, «Se pide publicación de la solicitud de dotación de ejidos [para La Concordia]», Tuxtla Gutiérrez, agosto 8 de 1927.

Nueva Colombia, por esas mismas fechas también inició su solicitud de dotación de ejidos.⁷³ No obstante, estos procesos tuvieron desenlaces posteriores, bien en la década de 1950 o en la subsiguiente (véase cuadro III.1).

En efecto, la ribera sur del río Grijalva continuó poblándose y con ello fueron surgiendo conflictos por la posesión de tierras. Así aconteció entre Benigno Álvarez, propietario de la finca San Joseito, y varios ciudadanos encabezados por José Vázquez, quienes fueron acusados de haberse apoderado, sin ningún derecho, de unos terrenos pertenecientes a dicha propiedad.⁷⁴ Quizás este conflicto tuvo raíces comunes con las que, en una finca vecina, dieron origen a la conformación de un pueblo conocido como Jaltenango de La Paz.

Si bien fue uno de los lugares más afectados por la guerra, el municipio de La Concordia mostró características que lo diferenciaron de los vecinos ubicados en la ribera norte del río Grijalva. Alrededor del pueblo cabecera quedaban algunas de las tierras ejidales con las que originalmente había sido dotado tras su fundación a mediados del siglo XIX. A pesar de eso, las fincas del Valle de los Cuxtepeques, con todo y la rapiña que sufrieron, muchas veces fueron el granero y la salvación para lugares como Pinola, Socoltenango y otros todavía más alejados.

La Concordia, en medio de la guerra, mostró como otra de sus particularidades el establecimiento y reconocimiento por el gobierno federal de posesiones ubicadas al interior de terrenos nacionales. La legalización y recuperación de estas tierras por parte de sus propietarios, así como la de todas las fincas abandonadas, pasó por la actualización en cuanto a impuestos o por la demostración de que habían sido pagados a alguno de los gobiernos rebeldes que tomaron el departamento de La Libertad.

Los Córdova, los Ruiz o los Coutiño imprimieron un sello especial a los Cuxtepeques, en el sentido de que eran varias las familias terratenientes que acumulaban cinco o más propiedades rurales. La riqueza y extensión de estas fincas las convirtieron en blanco predilecto de los movimientos rebeldes de carácter localista, en especial del ocurrido en la primera mitad de 1924.

Los golpes que padecieron los finqueros y sus tierras fueron de diversa índole. El primer impacto provino de la ley de abolición de sirvientes y condonación de deudas en las fincas, cuya aplicación incitó a que varios

⁷³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. I, exp. 179, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, agosto 5 de 1927.

⁷⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. VII, exp. 235, El secretario general al presidente municipal de La Concordia, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 18 de 1926.

trabajadores decidieran abandonarlas. Los otros golpes estuvieron vinculados al desarrollo propio del conflicto. Los ranchos se convirtieron en auténticos cuarteles de los rebeldes locales y sirvieron de bastión a todos ellos, sin excepción del más popular, Tiburcio Fernández Ruiz, quien llegó a la gubernatura estatal. La coincidencia del conflicto y la nueva ley también generó la oportunidad para que los mayordomos, junto a otros vecinos de las fincas, se unieran a los rebeldes y ajustaran cuentas con sus patrones. También sucedió así al otro lado del río Grijalva; en muchos casos las fincas fueron ocupadas y saqueadas por sus mismos trabajadores, quienes tenían por botín principal el ganado, dada su facilidad de transporte y comercialización.

Pese a todo, cuando las aguas amainaron, los finqueros regresaron a cuidar sus reses. Este hecho, aunado a que muchos trabajadores decidieron escapar a la presión de las fincas, permite comprender las características de La Concordia por los años de 1930: su población total se contrajo notablemente, no hubo una reconcentración marcada y 75 % de sus habitantes continuaron viviendo en el mundo rural. Hubo una leve reducción en el número de fincas, que en principio respondió a que algunas de ellas pasaron a formar parte, primero, de Monte Cristo, como El Talismán o La Suiza, y, más tarde, de Ángel Albino Corzo, como Prusia y Liquidámbar. Otras haciendas, que persistieron en la jurisdicción de La Concordia, sufrieron un despoblamiento, por ejemplo, en San Pedro Las Salinas, antes de los enfrentamientos vivían 300 personas y posteriormente no llegaban a 100 (véanse cuadros 4.2 y 11.7).

Al final de los combates, La Concordia registró 5 % de hablantes de lenguas mesoamericanas, siendo que a lo largo de muchos años no se había registrado ninguno. Quizá se trató de peones provenientes de Guatemala y Los Altos de Chiapas que iban a trabajar estacionalmente en la recolección de café. Esta hipótesis adquiere mayor sentido si consideramos que 10 años más tarde, en 1940, no se registraba ningún hablante de lenguas indígenas (véase cuadro 4.2 y gráfica 9.2).⁷⁵

La banda sur del río Grijalva siguió como una zona de fuerte vocación agropecuaria que atraía los brazos de muchas personas para el desarrollo de sus actividades. De esta manera, las fincas fueron creciendo y las relaciones internas haciéndose cada vez más complejas, a tal punto que condujeron al nacimiento de nuevos poblados, como fue el caso de Jaltenango de La Paz.

⁷⁵ Obara-Saeki y Viquería, *Base de datos sobre la población*.

DESAFÍO AL PODER FINQUERO: JALTENANGO DE LA PAZ

Con el caos y las nuevas disposiciones legales, los labradores de las fincas no desaprovecharon la oportunidad para buscar mayores libertades. En abril de 1921 los baldíos de la hacienda San Francisco Jaltenango, en La Concordia, acudieron ante las autoridades de Mapastepec, en la costa chiapaneca, para presentar varias demandas. En primera instancia, pedían que la finca fuera reconocida como agencia municipal, para así contar con autonomía política respecto de La Concordia. Solicitaron asimismo la apertura de una escuela para la enseñanza de sus hijos, la cual proponían costear de su propio bolsillo. Suplicaban también que el dueño de la hacienda dejara de exigirles trabajo forzado, a manera de cobro de arrendamiento por habitar en ella, el cual se traducían en casi dos meses de labores gratuitas al año por parte de cada jornalero, a favor de la finca. Por último, imploraban que se les pagara el jornal, al cual tenían derecho conforme a la ley, con base en las horas de trabajo diario.⁷⁶

Así, en lo que podría verse como la escapatoria grupal de la colusión tejida entre el finquero y las autoridades locales, los baldíos de la finca San Francisco Jaltenango se dirigieron en un par de ocasiones hacia la costa chiapaneca en busca de una justicia que prometía ser más favorable con los trabajadores rurales. La exigencia de tierras, autoridades y escuelas propias iba acompañada de un padrón de 456 individuos que vivían dentro de la finca en calidad de baldíos, a quienes esperaban unirse 150 más, correspondientes a los habitantes de los contornos que prestaban sus servicios a la propiedad como jornaleros, y que sumaban 606 interesados. Es más, los solicitantes sugerían que si no era posible erigir el nuevo pueblo donde se encontraba el poblado de la hacienda, podría hacerse en el lugar denominado Chiquinial, a tres kilómetros de San Francisco Jaltenango.⁷⁷

Ya fuera por desacuerdo, o bien por presión de los propietarios de la hacienda, no todos sus habitantes apoyaron la iniciativa de autonomía. Cerca de 200 personas manifestaron no tener ningún deseo de fundar el pueblo. Argumentaban estar contentas con depender de las fincas San

⁷⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 53, José Ángel Ravanales (por José Prudencio López y Jesús Sánchez que no saben firmar) al gobernador del estado, Mapastepec, abril 17 de 1921, f. 1r.

⁷⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 53, José Prudencio López y Jesús Sánchez (vecinos de la hacienda San Francisco Jaltenango) al gobernador del estado, Mapastepec, julio 1º de 1921, pp. 1-2.

Francisco y anexas, ya que sus patrones no les hacían ningún mal.⁷⁸ Los finqueros también fueron apoyados por las autoridades de La Concordia. Una comisión verificadora confirmó la existencia de 456 habitantes, pero desmintió que a los trabajadores de la finca se les pagara \$0.50 centavos por jornal, y se les hiciera laborar cinco días en calidad de arriendo cada mes con maltratos por parte de los propietarios. Al contrario, los comisionados aseguraban que José Manuel Velasco, dueño de la finca, no hacía trabajar a los jornaleros porque no tenía en qué emplearlos, que los labradores no daban más que tres días cada mes como arrendamiento conve-nido por el terreno que habitaban en sus sementeras y «que no se había presentado ningún quejoso que alegara haber recibido mal tratamiento de los mandatarios».⁷⁹

El dueño de la finca no tardó en tomar represalias contra aquellos que solicitaron la conformación del pueblo. El encargado de San Francisco Jaltenango, Agustín Aguilar, ordenó la expulsión de las familias quejosas. Ante la situación de zozobra, los trabajadores pidieron que, si la desocupación de las tierras era inminente, se les concediera un plazo para buscar un nuevo domicilio y recoger el fruto de sus cosechas. En caso de que no hubiera lugar a la desocupación, ellos requerían apoyo de las autoridades de La Concordia, a fin de que se les prestaran garantías para defender sus intereses y evitar el pago de cuotas que seguían cobrándoles por estar sus hogares y labranzas dentro de la finca.⁸⁰

A la larga, y al parecer con el apoyo de las autoridades de La Concordia, el encargado de San Francisco Jaltenango logró expulsar de sus hogares y siembras a quienes habían promovido la creación del pueblo.⁸¹ Los mandatarios municipales, por su parte, señalaron que ellos únicamente habían ordenado al policía municipal de la finca que interviniera en el arreglo del pago de arriendos que adeudaban los labradores, pero que en ningún momento lo habían facultado para recurrir a medios violentos, toda vez que

⁷⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 53, Los suscritos (200 habitantes de la finca) a Nicolás Coutiño (presidente municipal de La Concordia), finca Jaltenango, junio 24 de 1921.

⁷⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 53, Isauro Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se dan informes acerca de lo pedido en el memorial presentado por los señores José Prudencio López y Jesús Sánchez», La Concordia, julio 3 de 1921, f. 1.

⁸⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 53, José Prudencio López, Jesús Sánchez y demás signatarios al gobernador del estado, Mapastepec, julio 21 de 1921, ff. 1-1r.

⁸¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 53, Telegrama de José Prudencio López y signatarios al gobernador del estado, Mapastepec, agosto 2 de 1921.

se trataba de obreros a quienes las autoridades debían prestar toda clase de apoyo para sus industrias.⁸²

Cuatro años más tarde, en 1926, la insistencia de los jornaleros rindió frutos. Para entonces las tierras de San Francisco Jaltenango ya habían sido reconocidas por las autoridades agrarias del estado como una ranchería,⁸³ a la que se asignaron ejidos provenientes de la afectación de las propiedades de los licenciados José Manuel, Jesús C. y Juan N. Velasco.⁸⁴ La ranchería fue dotada con 3 681 hectáreas, que fueron tomadas de la siguiente manera: 1 805 de La Palma San Matías y Anexo Concepción; 1 800 de Santa Rosa Jaltenango y Anexo Concepción; y apenas 26 de terrenos nacionales.⁸⁵

Unos pocos días fueron suficientes para que a los ejidos entraran a trabajar forasteros apoyados por el agente municipal de la ranchería, Mariano Velasco, quien además de ser sobrino de José Manuel Velasco, anterior propietario de la finca, permitía estas incursiones con el afán de entregar a su tío los pagos recibidos por concepto de arrendamiento de esas tierras. Los habitantes de la ranchería denunciaron que el agente municipal no perdía oportunidad para incomodarlos y recordarles que no permitiría la existencia de ningún pueblo en las tierras que, según él, aún pertenecían a su tío y no a unos «sinvergüenzas revoltosos».⁸⁶ Así fue como, por medio del uso inadecuado del ejido y el abuso de la autoridad, el antiguo dueño de la finca San Francisco Jaltenango siguió controlando las tierras y a las personas, sin importarles el reconocimiento de la autonomía del poblado, ni mucho menos los ejidos con que había sido dotado.

⁸² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921, t. IV, exp. 53, Isauro Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se contesta la nota telegráfica que relaciona los quejosos José Prudencio López y signatarios», La Concordia, agosto 12 de 1921.

⁸³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 123 [124], Luis Liévano (presidente de la Comisión Local Agraria) al secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, febrero 11 de 1926.

⁸⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 294, El secretario general al presidente del Comité P. Ejecutivo, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 5 de 1925; *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 123 [124], Manuel Lazos (ingeniero auxiliar de la Comisión Local Agraria), al juez de distrito en el estado, ranchería Jaltenango, septiembre 8 de 1926.

⁸⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. I, exp. 174, Carlos Vidal (gobernador del estado), Resolución de dotación de ejidos a la ranchería Jaltenango, Tuxtla Gutiérrez, marzo 9 de 1927; *Fomento*, 1927, t. I, exp. 78, «Solicitud de José Manuel y José Velasco por la afectación de sus fincas Santa Rosa Jaltenango y La Palma San Matías, Distrito de La Libertad».

⁸⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. I, exp. 174, El presidente de la Comisión Local Agraria al gobernador del estado, «Transcribiendo la queja del Comité Particular Ejecutivo», Tuxtla Gutiérrez, marzo 23 de 1927.

Lo llamativo de la creación del pueblo de Jaltenango es que no fue fruto de la solicitud de dotación de ejidos impulsada por los gobiernos revolucionarios, sino de una iniciativa de los baldíos de una finca en respuesta a la explotación que padecían en ella y a los abusos y abandonos por parte de las autoridades de La Concordia. Es decir, era una estrategia adoptada por los arrendatarios de pequeñas parcelas con la finalidad de conseguir mayor autonomía política y económica.

Si bien los habitantes de Jaltenango consiguieron, tras varias represalias y expulsiones, que el lugar fuera reconocido como una ranchería y que al poco tiempo les dotaran con ejidos, en la práctica, durante algunos años sus tierras fueron controladas por los antiguos dueños de la finca. Quizás la situación pudo haber cambiado hacia 1933, cuando se declaró la desaparición del municipio de Monte Cristo de Guerrero y su remplazo por uno nuevo con el nombre de Ángel Albino Corzo, con la misma jurisdicción que el anterior, solo que le fue agregado el pueblo de Jaltenango, el cual pasó a ser la cabecera municipal con el nombre de Ángel Albino Corzo.⁸⁷ Lo curioso es que unos años más tarde, en 1957, el pueblo de Monte Cristo fue dotado con ejidos (véase cuadro III.1).⁸⁸ Así que, en buena medida, la suerte de Jaltenango también estuvo ligada a la expansión que experimentó el vecino Monte Cristo.

UN CASO EXCEPCIONAL DE CRECIMIENTO: MONTE CRISTO DE GUERRERO

En la agencia municipal de Monte Cristo existían pequeños trapiches en los que se fabricaba panela en cantidades poco importantes y para el consumo del mismo vecindario.⁸⁹ La explotación de café se encontraba en pequeña escala pero lentamente tendía a ensancharse cada vez más, principalmente gracias a la producción en grandes fincas como Prusia, El Talismán o Liquidámbar. El ganado vacuno y caballar hacía presencia en la zona, si bien todavía en un número reducido. El maíz se sembraba en una escala regular, cosechándose en algunos años muy poca cantidad

⁸⁷ Viqueira, *Base de datos sobre la historia de los municipios*; García Aguilar y Solís Cruz, «Monte Cristo de Guerrero», p. 33.

⁸⁸ En 1999 el gobierno del estado de Chiapas modificó la división municipal. Monte Cristo de Guerrero fue uno de los siete municipios que se sumaron a los 111 existentes; Burguete y Leyva, «Introducción general», p. 11.

⁸⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-2, exp. s/n., Mariano Velasco (agente municipal) al secretario general de Gobierno, «Se manifiesta que no se ha recibido el cuestionario sobre la industria azucarera», Monte Cristo de Guerrero, agosto 16 de 1923.

a causa de las perjudiciales mangas de langosta, como ocurrió en 1927.⁹⁰ No obstante, este lugar aprovechó las complicaciones propias de la guerra. Las autoridades locales solicitaron permiso para exportar maíz hacia otros pueblos, con el compromiso de que se exigirían donativos a los exportadores para utilizarlos en beneficio de las escuelas.⁹¹

A los alrededores de Monte Cristo de Guerrero siguieron llegando personas de tierras ubicadas más al oriente. Hacia 1925, por ejemplo, en los terrenos de la temporalmente extinta finca cafetalera El Talismán, que en su momento había pertenecido al estadounidense Alfredo Quimby, se había establecido un núcleo de 14 familias, cuyos integrantes eran nativos del pueblo de Tacaná, departamento de San Marcos, en la república de Guatemala. Este grupo de colonos aprovechó la inestabilidad política del momento y se apoderó de la finca, en la que, a través del procedimiento de roza y quema, desmontó más de 100 hectáreas de montañas vírgenes, remplazando así el cultivo de café por el de maíz y la crianza de ganado.⁹²

Otra de las novedades por el uso de tierras fue la que emergió con la progresiva introducción de ganado en la zona de Monte Cristo. Un nutrido grupo de vecinos, encabezado por Eulalio Díaz y Simeón Ramírez, denunció que las señoras Atanasia Sánchez y Gregoria Ángel, así como los señores Celso Alvarado, Enecón Díaz y Santos Roblero, tenían cantidades considerables de cabezas de ganado que pastaban libremente por el lugar y estropeaban el cultivo de sus sembrerías.⁹³ El grupo de ganaderos era engrosado con Ezequiel Ramírez, de los pocos residentes de la cabecera, y los propietarios de las fincas Sabinal, La Lucha, La Suiza, La Providencia, El Limón, El Palenque y San José Los Cimientos, quienes respectivamente eran los señores Ciriaco Borrayes, Bernardo Sánchez, Juan Sánchez, Mauro López, Mariano Galindo, Leonides Santeliz y Gregorio Sánchez.⁹⁴

⁹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. VI, exp. 611, J. Díaz de León (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Dando informe a la Secretaría General de la circular número 23 de Fomento en relación a las riquezas naturales de este municipio», Monte Cristo de Guerrero, enero 3 de 1928.

⁹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1918, t. II, exp. 19, Telegrama de Santiago Sánchez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Monte Cristo, enero 24 de 1918.

⁹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1921-1926, t. XIII, exp. 119, Juan Díaz de León (delegado municipal), Monte Cristo de Guerrero, octubre 5 de 1925.

⁹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. VII, exp. 248, El secretario general de gobierno al presidente municipal de Monte Cristo de Guerrero, «Previniéndole ordenar a los ganaderos no causen molestias con sus ganados», Tuxtla Gutiérrez, febrero 17 de 1926.

⁹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 295, exp. 246, Angelino Sánchez (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Remitiendo lista de ganaderos a que se refiere la circular número 31», Monte Cristo de Guerrero, mayo 12 de 1929.

Debido a la creciente llegada de personas a residir en la cabecera y sus alrededores, el pueblo de Monte Cristo no desaprovechó la oportunidad de solicitar su dotación de ejidos.⁹⁵ A su vez, cerca de allí continuaron consolidándose nuevas congregaciones de familias, como en Santa Ana, donde más de 200 habitantes instauraron su propio expediente de solicitud de tierras a inicios de 1927.⁹⁶ A esto se suma el constante arribo de personas a tomar en arriendo terrenos nacionales ubicados en el municipio de Monte Cristo, como fue el caso de los señores Ángel González, Tomás Morales o Vicente Mazariegos Monterroso.⁹⁷

El dinamismo de Monte Cristo y sus alrededores no solo se daba a nivel de su población. Los propios vecinos del pueblo seguían solicitando fondos y herramientas para construir una vía que los comunicara con Mapastepec, y de ese modo acceder al ferrocarril de la costa para dar una mejor salida a sus productos agrícolas.⁹⁸ Este interés lo compartía Guillermo Kahle, propietario de la extensa hacienda cafetalera Prusia, quien insistía en la necesidad de un camino que condujera de Jaltenango hasta Mapastepec, atravesando por las fincas Montegrande y Liquidámbar.⁹⁹

Con la apertura del ferrocarril costero que conducía de Arriaga a Tapachula, las grandes fincas alemanas de Liquidámbar y Prusia empezaron a consolidarse en los valles cercanos a Monte Cristo. En 1908 el comerciante Gustav Radbruch mostró que desde la finca San Francisco Jaltenango podía atravesarse la Sierra Madre y llegar a Mapastepec, tras un viaje de 10 días.¹⁰⁰

Mientras la zona de las Terrazas estaba en plena guerra e inmersa en una crisis económica, por los lados de los Cuxtepequepes empezaban a consolidarse las fincas cafetaleras y a abrirse nuevos caminos. No sería raro que —ante las circunstancias— muchas personas migraran desde las

⁹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. III, exp. 295, El oficial mayor al delegado municipal, Tuxtla Gutiérrez, septiembre 22 de 1925.

⁹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. I, exp. 176, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, marzo 25 de 1927.

⁹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1926, t. XVI, exp. 291, J. G. Parres (subsecretario de Tierras y Colonización) al gobernador del estado, México, mayo 19 de 1926.

⁹⁸ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. IV, exp. s/n., Los suscritos vecinos del ex-pueblo de Monte Cristo al gobernador del estado, Monte Cristo de Guerrero, febrero 17 de 1922.

⁹⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. IV, exp. s/n., Guillermo Kahle (propietario de la finca), al gobernador del estado de Chiapas, finca Prusia, agosto 1º de 1922.

¹⁰⁰ Waibel, *La Sierra Madre*, pp. 196-197.

Terrazas a esas fincas, punto que está apoyado no solo por el notable aumento de la población en Monte Cristo sino también por el crecido número de fincas.

A partir de 1912 despegó la producción cafetalera en las fincas de Prusia y Liquidámbar. Mientras que Prusia cultivaba en proporciones aproximadamente iguales café arábigo y maragogipe,¹⁰¹ Liquidámbar sembraba la variedad arábigo casi en su totalidad. Generalmente la cosecha era de abril a diciembre, siendo que en las de 1923-1925 y 1926-1928 alcanzó como promedio 1 900 quintales en Prusia y 1 500 en Liquidámbar, lo que equivalía a una cosecha por hectárea de 7.5 quintales en la primera finca y de 10.3 en la segunda.¹⁰²

En ambas haciendas los trabajadores eran chamulas o provenían de los pueblos de las Terrazas y el Valle de Cuxtepeques. Dado que estos dos últimos lugares representaban una fuente cercana y barata de trabajadores, los gastos de producción eran menores que en el Soconusco. Sin embargo, la explotación desde el punto de vista económico era más costosa debido a la distancia del ferrocarril. Al principio el café daba una vuelta por los Cuxtepeques y Villaflores hasta la estación de Arriaga (Jalisco). Para ahorrar y economizar el transporte, la finca Prusia construyó durante la posguerra un camino de herradura de 60 km que cruzaba la línea divisoria de las aguas hasta la estación de Mapastepec, y entre 1925-1926 Liquidámbar construyó otro camino de 18 km que conectó con aquel. Por este camino de herradura se transportaba la mayor parte de la cosecha a lomo de mula hasta Mapastepec, llevándose el resto a Arriaga en carretas jaladas por bueyes.¹⁰³

En los primeros años de la década de 1920, Monte Cristo y las fincas aledañas habían desarrollado una mutua dependencia. El propietario de Prusia aseguraba que, en términos de trámites ante las autoridades, le resultaba más conveniente desplazarse hacia dicho pueblo, a nueve leguas, y no hasta La Concordia, que estaba al triple de distancia. En todo caso, desde ambos pueblos se diseminaban las noticias referentes a las nuevas políticas federales y a los acontecimientos de otras regiones de Chiapas. El finquero Guillermo Kahle denunciaba que los presidentes municipales de

¹⁰¹ Esta variedad fue descubierta en los cafetales de la ciudad de Maragogipe, en el estado brasileño de Bahía, y se caracteriza por generar granos de gran tamaño, llamados «granos elefante». Este tipo de grano es muy sensible a las sequías y todavía en la actualidad es cultivado en México y Guatemala.

¹⁰² Para mayores detalles véase cuadro 9.3.

¹⁰³ Waibel, *La Sierra Madre*, p. 198.

La Concordia y Monte Cristo eran los responsables de que muchos mozos de su finca Prusia huyeran detrás de las promesas que la Liga Socialista de Motozintla hacía en relación con los derechos de los trabajadores.¹⁰⁴

Si bien las conexiones locales se fortalecían cada vez más, los vecinos de Monte Cristo de Guerrero y los de Cuxtepeques por varios años tuvieron que insistir a las autoridades sobre las dificultades, molestias y perjuicios que padecían por la falta absoluta de vías de comunicación que facilitaran el contacto con los demás pueblos del estado.¹⁰⁵ Al parecer, otro de los obstáculos para la apertura de los caminos era que no lograban ponerse de acuerdo los habitantes de las aldeas, las autoridades de los municipios y los propietarios de las fincas. En una ocasión, el presidente municipal de Monte Cristo denunció que los vecinos de la aldea El Pajal negaban su colaboración para los trabajos del camino que comunicaría ese pueblo con Mapastepec.¹⁰⁶

A diferencia de otros lugares con más años de historia y un tamaño mayor —como La Concordia o el antiguo pueblo de San Bartolomé de Los Llanos—, el pueblo de Monte Cristo durante la guerra disfrutó de un periodo de diversificación económica y expansión poblacional. La caña y el café se habían agregado al maíz, un cultivo de subsistencia que en esta localidad había llegado a ser producto de exportación hacia los pueblos de las Terrazas, duramente golpeados por los saqueos, las epidemias y las hambrunas. Quizás por las mismas oportunidades de exportación los campesinos locales se animaron a incursionar en la cría de ganado.

Si bien algunas fincas fueron invadidas y temporalmente cambiaron su vocación comercial por una agricultura de subsistencia, esta situación fue concomitante a una de las características de Monte Cristo, que —como desde su nacimiento— continuó recibiendo un constante flujo de migrantes originarios de Guatemala. El aumento de población fue un aliciente para la solicitud de ejidos ante las autoridades federales. Varias rancherías pronto se convirtieron en congregaciones y algunos terrenos nacionales que subsistían pronto fueron incorporados a las actividades agrícolas.

¹⁰⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1922, t. IV, exp. s/n., Guillermo Kahle al gobernador del estado, finca Prusia, noviembre 1º de 1922.

¹⁰⁵ Recordemos que de Monte Cristo a Cuxtepeques había 12 leguas; de Monte Cristo a La Concordia más de 25; y de La Concordia a San Bartolomé más de 35; AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. XIV, exp. 172, Los vecinos de Monte Cristo y Cuxtepeques al gobernador del estado, Monte Cristo de Guerrero, octubre 5 de 1925.

¹⁰⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. II, exp. 554, José Briones (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, Monte Cristo de Guerrero, julio 30 de 1926.

La actividad productiva de las grandes haciendas, como Liquidámbar o Prusia, reclamaba cada vez más la apertura de nuevas vías que las acercaran ya no a La Concordia o a la banda norte del río Grijalva, sino más bien al ferrocarril que transitaba paralelo a la costa pacífica y que llegaba hasta Tapachula. Es más, el pueblo de Monte Cristo se fortaleció como una cabecera administrativa para esas fincas (varias de ellas productoras de café), cuyos propietarios buscaban distinguirse y distanciarse de los añejos grupos poderosos de San Bartolomé o de La Concordia misma. Otra de las particularidades de las fincas de Monte Cristo —con relación a las ubicadas en las Terrazas del norte— es la manera en que fueron afectadas por los acontecimientos del Soconusco: muchos de sus trabajadores empezaron a acercarse a las promesas ofrecidas por la sindicalización. Varios campesinos de la zona se registraron en las ligas de trabajadores organizadas en el área de Motozintla.

Así, no debe sorprendernos que Monte Cristo transitara desde una congregación de 320 habitantes, antes de los enfrentamientos rebeldes, a un municipio que, en 1930, reunía a 2 400 entre su cabecera y sus varios ranchos, rancherías y congregaciones. Como muchas de esas localidades eran tan grandes como la cabecera, que juntaba apenas 300 personas, puede decirse que el municipio de Monte Cristo de Guerrero era 90 % rural (véanse cuadros 4.2 y 11.7 y gráfica 9.3).

Por último, y al igual que ocurría en La Concordia, el municipio de Monte Cristo mostraba un bajo porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas, en este caso inferior a 2 %, y que también era fluctuante, pues una década más tarde tuvo un leve ascenso. En 1940 llegó a 7 % de los cuales 2 % eran monolingües de mam y tzeltal, y el resto eran bilingües (véase cuadro 4.3).¹⁰⁷ Fincas como Prusia y Liquidámbar pudieron haber atraído población flotante desde Guatemala o Los Altos de Chiapas, que llegaba por temporadas a participar en la recolección de los granos de café. En todo caso, para ese entonces los descendientes de los colonos originales de Monte Cristo ya habían adoptado el castellano como principal idioma, esto en respuesta al dinamismo agrícola que tomó la región, a la cual no solo llegaron inversionistas extranjeros sino también ladinos pobres procedentes de otros lugares de Chiapas. Después de todo, Monte Cristo aún tenía tierras que ofrecer y, por su cercanía relativa y los lazos comerciales sostenidos con el Soconusco, resultaba atractivo y alejado de ese teatro de

¹⁰⁷ Obara-Saeki y Viqueria, *Base de datos sobre la población*.

operaciones militares en que se habían convertido los pueblos vecinos de las Terrazas de Los Altos.

LAS POBLACIONES VECINAS A LA CONCORDIA

Monte Cristo y sus alrededores no fue la única zona vecina a La Concordia que creció por aquellos años. Unos kilómetros al oriente, a lo largo de la década de la guerra, San Isidro Siltepec y San Pedro Remate acrecentaron su población; esta última localidad a un ritmo sorprendente de 7.37 % por año. En la década de 1920 la misma tendencia continuó, al punto en que San Isidro registró por vez primera un censo de 8 000 personas (véase cuadro 4.2).

Al occidente de La Concordia ocurrían cosas similares. Las zonas finqueras de Villaflores y Villa Corzo en un primer momento sufrieron los estragos de la guerra y se contrajeron a una tasa media anual superior a -4 %. La primera pasó de 6 000 a menos de 4 000 habitantes, mientras que la segunda bajó de 3 000 a 2 000. Sin embargo, es posible que los datos relativos a la reducción sean exagerados y que en realidad muchas personas estuvieran desperdigadas en los campos o que migraran temporalmente a otros lugares, pues luego de la tempestad ambas zonas crecieron a un promedio anual de más de 10 %, un ritmo que parece incomprensible tras una década marcada por conflictos, saqueos, hambrunas y pestes. Después de todo, en 1930, mientras Villaflores superó los 9 000 moradores, Villa Corzo pasó a 5 000 (véase cuadro 4.2).

Por todo lo anterior, no es descabellado pensar que la reducción que experimentó La Concordia pudo estar relacionada con el crecimiento de otras regiones aledañas, como La Frailesca, en el occidente, o San Isidro y San Pedro, hacia el oriente. En cualquier caso, no es necesario ir muy lejos para darse una idea de lo que pudo haber sucedido, pues el Valle de Morelos, en la parte poniente de los Cuxtepeques, por esos mismos años mostró un dinamismo inusitado.

Importantes zonas productivas del sur del río Grijalva resintieron el paso de la guerra. Ubicadas al oeste de La Concordia y bañadas por varios ríos, las productivas fincas del Valle de Morelos fueron codiciadas por los grupos en disputa. Este valle se había visto beneficiado del crecimiento agropecuario de toda la sección noroccidental de la Sierra Madre de Chiapas, con Villaflores y Villa Corzo como epicentro.¹⁰⁸ De hecho, el

¹⁰⁸ Véanse más detalles en la segunda parte de este trabajo.

Valle de Morelos tenía mayor cercanía física y económica con la región de La Frailesca que con La Concordia, municipio del que aún dependía políticamente.¹⁰⁹ En cualquier caso, hay un hecho que resulta muy revelador de la prosperidad y el grado de organización de la producción que en su momento alcanzó el valle: el Sindicato de Agricultura del Valle de Morelos encabezó la queja por el elevado gravamen con que fue calificada la finca El Rosario, la cual había perdido todos sus llenos y quedado reducida, por la falta de brazos, a simples terrenos y agricultura en pequeña escala.¹¹⁰ Algo similar pasó con la finca vecina de Buenos Aires, propiedad del señor Medardo Madrigal, que en su opinión había sido calificada con un valor superior a la situación en que realmente se encontraba.¹¹¹

Otro hecho que da testimonio del crecimiento que experimentó el Valle de Morelos fue la construcción de la carretera de 68 km que conectó su principal afluente, el Río Dorado, con el centro comercial de Villa Corzo. Esta obra se concretó gracias al auxilio e interés de los propietarios de las fincas por las que atravesaba: de San Antonio, San Agustín, San Pedro Buena Vista y Dolores, en el municipio de Villa Corzo; y de Belén, El Carmen, Santiago, Santa Teresa, San Joseito y Espíritu Santo, en el Valle de Morelos.¹¹² Tal era el avance de este proyecto, que en 1925 tan solo faltaban 5 km para concluir el tramo de la finca Dolores a la de Santa Teresa, atravesando por las de San José y San Esteban, ya en límites de La Concordia.¹¹³ Así fue como este camino contribuyó a afianzar las relaciones comerciales que el Valle de Morelos sostenía con la región de La Frailesca.

La extensión de la infraestructura vial en la zona occidental de la orilla sur del río Grijalva no se limitó al proyecto mencionado. Un año más tarde, en 1926, mientras avanzaban las obras de construcción de la carretera entre Villaflores y Arriaga,¹¹⁴ desde el Valle de Morelos, ahora municipalidad de

¹⁰⁹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., Los vecinos del Valle de Morelos al gobernador del estado, Valle de Morelos, agosto 5 de 1922.

¹¹⁰ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. III-1, exp. s/n., Del Sindicato de Agricultura del Valle de Morelos al gobernador del estado, finca El Rosario, Valle de Morelos (La Concordia), agosto 10 de 1922.

¹¹¹ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1923, t. VII, exp. s/n., Medardo Madrigal al gobernador sustituto del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 3 de 1924.

¹¹² AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. XIV, exp. 169, Grajales (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Informando sobre la construcción de 68 km de camino carretero de este municipio», Villa Corzo, abril 25 de 1925, f. 1. Véase mapa II.1.

¹¹³ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1925, t. XIV, exp. 169, Sabel Ruiz al secretario general de Gobierno, Villa Corzo, octubre 31 de 1925, f. 1.

¹¹⁴ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. II, exp. 542, «Construcción de la carretera de Villa Flores a Arriaga».

Villa Corzo, empezaron a abrirse dos caminos: uno en dirección noreste, hacia La Concordia, partiendo del Río Dorado, que llegaba hasta la finca El Naranja (donde terminaba el valle); el otro, en dirección a la costa del Pacífico, con rumbo a Pijijiapan, que en un inicio chocó con el inconveniente de que los habitantes de las fincas Santa Teresa y Santiago (las más grandes de la zona) se habían rehusado a aportar su trabajo.¹¹⁵

En medio de las anomalías provocadas por la guerra, algunas personas se ubicaron y trabajaron en terrenos nacionales, que con algo de suerte después les fueron titulados por acuerdo presidencial. Uno de los beneficiados por este procedimiento fue el ciudadano Jesús Solís, a quien le fue reconocido el predio Buena Vista, ubicado en Villaflores.¹¹⁶ Por su parte, un creciente número de vecinos de esa municipalidad dieron inicio a su solicitud de dotación de ejidos en 1927.¹¹⁷

Mientras La Concordia vivió un periodo de contracción económica y poblacional, a ambos lados sus vecinos de Valle de Morelos y Monte Cristo de Guerrero crecían y diversificaban su producción. El Valle de Morelos, por ejemplo, redujo su dependencia de La Concordia gracias a los circuitos comerciales tejidos entre sus fincas y a las relaciones mercantiles que estas cultivaron con los importantes centros de Villaflores y Villa Corzo. Sin duda que el crecimiento de estas localidades fue facilitado e incentivado por la posibilidad de acceder a un camino directo a la costa y la disponibilidad de tierras nacionales para la agricultura.

Cabe la posibilidad de que algunas personas que antes vivían en La Concordia y en las localidades ubicadas al norte del río Grijalva —zonas que padecieron con mayor crudeza los desastres que acompañaron a la guerra— hayan decidido establecerse no solo en el Valle de Morelos o en Villaflores y Villa Corzo, sino a su vez en San Isidro Siltepec o San Pedro Remate. Esta posibilidad resulta sugerente en la medida en que dichos municipios crecieron en forma exponencial luego de los conflictos revolucionarios y además tuvieron en común que más de 70 % de sus pobladores

¹¹⁵ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1926, t. II, exp. 554, Artemio Coutiño (agente municipal) al gobernador del estado, «Participando sobre trabajos de caminos en Valle Morelos», Finca Belén, junio 3 de 1926, f. 1.

¹¹⁶ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1924, t. II, exp. s/n., Subsecretaría de Tierras, Colonización, Aguas e Irrigación al gobernador del estado de Chiapas, México, agosto 13 de 1924.

¹¹⁷ AHECH-FSGG, 1ª sección, *Fomento*, 1927, t. V, exp. 126, Ricardo Alfonso Paniagua (presidente de la Comisión Local Agraria) al gobernador del estado, Tuxtla Gutiérrez, junio 1º de 1927. Al parecer, la solicitud de dotación de ejidos para Villaflores no fue ejecutada sino hasta 1946 (véase cuadro III.1).

se encontraban distribuidos en sus numerosos ranchos, rancherías, congregaciones y haciendas (véase cuadro 11.7). No obstante, gran parte del crecimiento de la banda sur del río Grijalva fue el resultado de las sucesivas corrientes migratorias desde Guatemala, producidas en las dos últimas décadas del siglo XIX.

Puede que esos hipotéticos movimientos migratorios, en su turno, contribuyeran de distintas maneras a transformar el panorama de los hablantes de lenguas indígenas en esas regiones. Chicomuselo, por poner un caso, entre inicios del siglo XX y la década de 1930 pasó de no haber registrado hablantes a contar con 11 % de estos. En cambio, en San Isidro Siltepec sus colonos originarios fueron abandonando progresivamente la lengua mam, pasando de 80 % de hablantes en un principio a menos de 10 % en 1940 (véanse cuadros 4.3 y gráficas 9.4, 9.5 y 9.6). Así que aún son muchos los aspectos desconocidos de los procesos de desplazamiento y revitalización de las lenguas mesoamericanas en otras regiones, los cuales podrían arrojar luz sobre lo ocurrido en pueblos vecinos de Chiapas.

Cuadro 9.1. Ganaderos del municipio de San Bartolomé, 1929

| Nombre | Lugar |
|--------------------------------|-----------------------------|
| José Miguel Ocampo | Vega del Paso |
| Pedro Reyes | Rivera Santa Cruz |
| Santa Ana Alegría | San Francisco |
| Rafael Villanueva | Rivera Santa Cruz |
| Francisco Magdalena | Finca El Señor del Pozo |
| Encarnación Gordillo | Rivera Santa Cruz |
| Félix Coutiño | Finca La Garnacha |
| Fernando Borraz | Potreros Finca Dolores |
| Bruno Peña | Finca Santa Ana |
| Ma. Albina Albores | Finca El Limón |
| Jesús González | Finca Laja Tendida |
| Maximino Ozuna | Finca San Juan |
| Eliseo Zea | Finca San Lázaro |
| Luisa Gallegos | Rancho San Juanito |
| Rafael Borraz | Finca San Antonio Yuchén |
| Soledad H. Vda. de Castellanos | Potrero Finca San Sebastián |
| Fidel Moguel | Finca El Rosario Chinchilla |

Fuentes: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, Eufracio Coutiño (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Remitiéndole nombres y dirección de las personas ganaderas de este municipio, como lo indica su circular número 31», San Bartolomé, mayo 4 de 1929.

Cuadro 9.2. Ganaderos del municipio de La Concordia, 1929

| Nombre | Lugar |
|----------------------------|---------------------------|
| Amadeo Coutiño | La Concordia Pueblo |
| Herminio Coutiño | Finca Los Vados |
| Clofas Coutiño | La Concordia Pueblo |
| Camerino Coutiño | La Concordia Pueblo |
| Nicolás Coutiño | La Concordia Pueblo |
| Isauro Coutiño R | La Concordia Pueblo |
| Manuel Coutiño A | La Concordia Pueblo |
| Belisario Coutiño | La Concordia Pueblo |
| Ernesto Sánchez del Arenal | La Concordia Pueblo |
| Enedina O. de Ferro | Finca Concepción |
| Corazón de J. Borráz | Finca Delicias del Carmen |
| José Miguel Ocampo | La Concordia Pueblo |
| Ranulfo Ruiz | Finca Baja California |
| Rosauro Samayoa | La Concordia Pueblo |
| Fidel Román | La Concordia Pueblo |
| Manuel Samayoa | Finca Santa Lucía |
| Juan Velasco | Finca Los Brillantes |
| Antonio Tanos | La Concordia Pueblo |
| Nicolás Coutiño de la Rosa | La Concordia Pueblo |
| Salvador Abud | La Concordia Pueblo |
| Demetrio López | Finca San Vicente |
| Víctor Ocampo | Finca San Nicolás |
| Carlos Ocampo | La Concordia Pueblo |
| Jorge Barragán | La Concordia Pueblo |
| Casimiro Cortés | La Concordia Pueblo |
| Jesús Rovelo | Finca El Guanacastle |
| Onofre Aquino | Finca Morelia |
| Carmelino Torres | Finca Santa Cecilia |
| Mariano Montoya | Finca La Pureza |

| Nombre | Lugar |
|---------------------------|--------------------------------|
| Estanislao Espinosa | Finca La Asunción |
| Benjamín Torres | Finca El Carmelito |
| Manuel Gómez | Finca El Pencil |
| Wistano Ruiz | Finca San Francisco de Ruiz |
| Aurelio Ramírez | Finca Nuestra Señora |
| Venancio Córdova | Finca Espíritusanto |
| Filiberto Ruiz | Finca San Joaquín |
| Angélica R. Vda. de Ozuna | Finca Candelaria Piedra Parada |
| Gonzalo García | Finca El Rosario La Orden |
| Epifanio Aguilar | Finca San Antonio El Placer |
| Raúl Ruiz | Finca Natividad |
| Adelaido Ozuna | Finca San Antonio |
| Isaías Montoya | Finca San Felipe de Ocampo |
| Ángel Díaz | Finca San Rafael Buenavista |
| Santos Guizar | Finca Natividad |
| Enrique Albores | La Concordia pueblo |
| Enoch Álvarez | La Concordia Pueblo |
| Abel Velasco | La Concordia Pueblo |
| Manuel Velasco | Finca San Nicolás Jaltenango |

Fuente: AHECH-FSGG, 1ª sección, *Gobernación*, 1929, t. V, exp. 246, Sergio Velasco (presidente municipal) al secretario general de Gobierno, «Remite lista de los ganaderos del municipio», La Concordia, 17 de mayo de 1929.

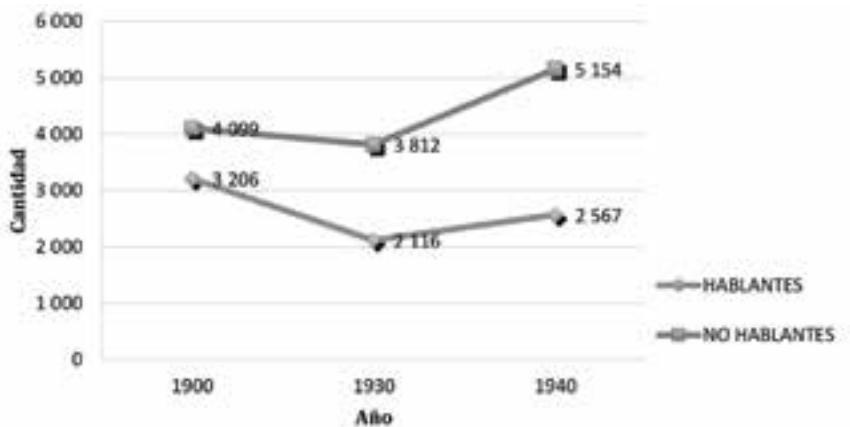
Cuadro 9.3 Áreas productivas de las fincas Prusia y Liquidámbar en 1926

| Finca | Altitud sobre el nivel del mar (mts.) | Área en hectáreas | Cafetal en hectáreas | Potrero en hectáreas | Guatal[1] en hectáreas | Montaña en hectáreas |
|-------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Liquidámbar | 1130 | 634 | 146.23 | 34.5 | 171.27 | 275.44 |
| Prusia | 1975 | 970 | 252.26 | 41.4 | 116.11 | 562.58 |

[1] Guatal: milpas viejas y cubiertas de matorral, p. 204.

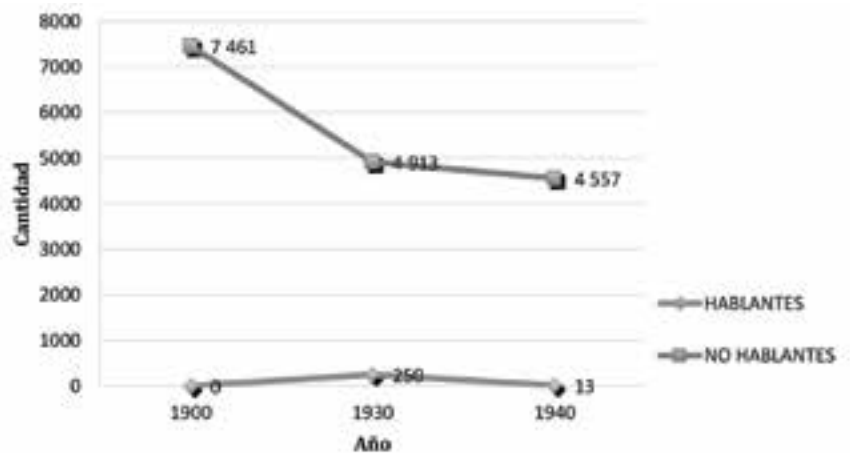
Fuente: Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, p. 197.

Gráfica 9.1. Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Bartolomé, 1900-1940



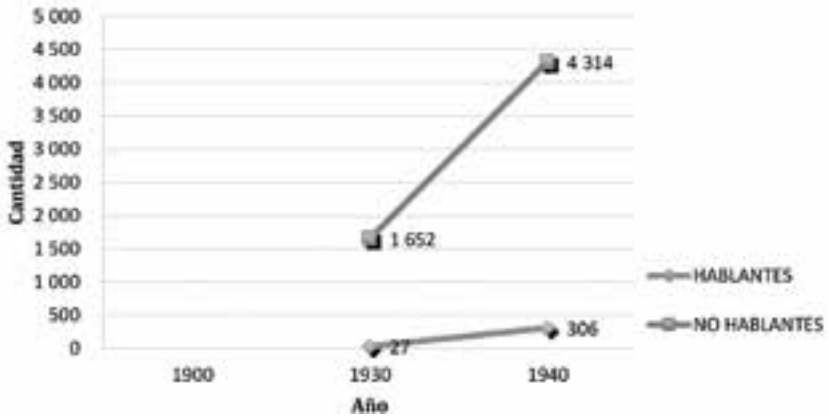
Fuente: Cuadro 4.3.

Gráfica 9.2. Hablantes de lenguas mesoamericanas en La Concordia, 1900-1940



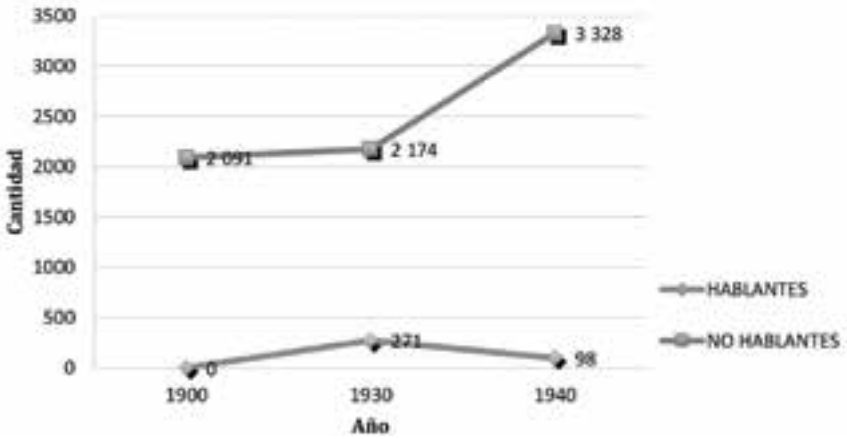
Fuente: Cuadro 4.3.

Gráfica 9.3. Hablantes de lenguas mesoamericanas en Monte Cristo, 1900-1940



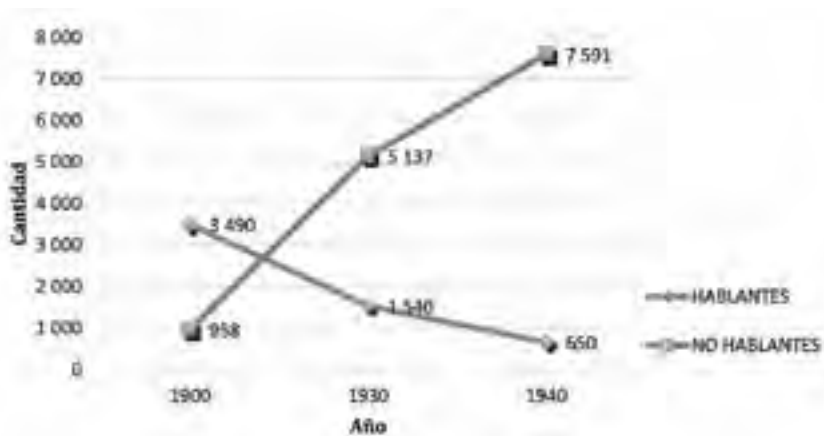
Fuente: Cuadro 4.3.

Gráfica 9.4. Hablantes de lenguas mesoamericanas en Chicomuselo, 1900-1940



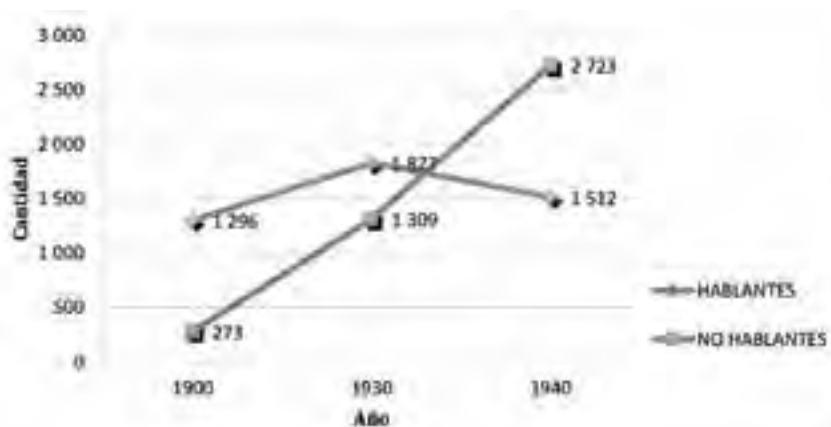
Fuente: Cuadro 4.3.

Gráfica 9.5. Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Isidro, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3.

Gráfica 9.6. Hablantes de lenguas mesoamericanas en San Pedro, 1900-1940



Fuente: Cuadro 4.3.

Consideraciones finales

DIÁLOGO BIBLIOGRÁFICO: MESTIZAJE, LADINIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE LENGUAS

En términos metodológicos, este trabajo pretende ser un esfuerzo analítico en dirección a distinguir tres procesos imbricados, a saber: el mestizaje, la desindianización y el abandono de lenguas mesoamericanas. Más allá de la identificación de múltiples mestizajes, planteamos una investigación que atendiera a un contexto histórico y espacial concreto. Se trató de estudiar los cambios sociales y culturales en una región ocurridos en gran medida antes de que el mestizaje se utilizara como un discurso de identidad nacional, por las elites políticas, a mediados del siglo XIX. Por un lado, sin los avances que ha tenido la disciplina histórica en las últimas tres décadas habría sido impensable formular un proyecto que acudiera a métodos cualitativos y cuantitativos para combinar el análisis demográfico con los problemas agrarios y las transformaciones culturales. Por otro, debe recalcarse que precisamente al desarrollo de la antropología debemos la formulación de un concepto de ladinización que alude a los procesos de abandono de lenguas, creencias y prácticas por parte de los indígenas mesoamericanos. No obstante, ha sido necesario dar contenido histórico a las cambiantes definiciones y los usos que el término de ladino ha revestido en el contexto centroamericano. Esta consideración ha resultado de suma utilidad en el estudio del desplazamiento de lenguas y cambio de identidades en contextos sociales específicos.

Los antropólogos de la escuela de Chicago abrieron el campo de estudio de la ladinización a mediados del siglo XX. En su explicación del fenómeno para tierras chiapanecas, dieron prioridad al impacto de las políticas educativas, agrícolas y económicas formuladas por los gobiernos posrevolucionarios de México. En este sentido, su planteamiento careció

de mayor profundidad histórica. Esperamos haber mostrado que muchos de los cambios experimentados por los pueblos de las Terrazas de Los Altos ocurrieron, por lo menos, desde mediados del siglo XVIII, y en gran medida como resultado de dinámicas locales y regionales. Estos trabajos pioneros también identificaron la relación entre los procesos migratorios y la ladinización, señalando el desconocimiento histórico que hasta entonces se tenía de los traslados de personas, aspecto a cuyo esclarecimiento quisimos contribuir a lo largo de estas páginas.

Dentro de los agentes de ladinización que apuntaron las investigaciones chicagüenses estuvieron los cambios en el ejercicio de autoridad y los intermediarios entre barrios indígenas e instancias ladinas. Este es un asunto sugerente, que no conseguimos cubrir en el presente trabajo. La antigüedad de este tema parece vislumbrarse a través del papel que —al menos desde el siglo XVIII— desempeñaron las autoridades intermedias, los agentes municipales, los gobernadores indios y los indígenas ladinizados. En cambio, profundizamos un par de hipótesis formuladas por los antropólogos. Por una parte, exploramos la propuesta relativa al acelerado proceso de ladinización que experimentó el pueblo de Pinola, el cual estuvo acompañado por migraciones de indígenas y ladinos, tanto a la cabecera como a las propiedades cañeras. Por otra, dirigimos nuestros esfuerzos a desentrañar la relación entre los tipos de uso y propiedad de las tierras, de un lado, y las transformaciones culturales, del otro. En todo caso, confirmamos que la clasificación de los pueblos de la región en términos del modelo dual de corporados y abiertos es bastante discutible, toda vez que estos han estado en constante relación y sujetos a un sinnúmero de vaivenes.

La antropología mexicana también contribuyó al conocimiento de la región a través del equipo que estudió el posible impacto de la construcción de la presa La Angostura en la década de 1970. A ellos debemos el planteamiento de que el despojo y la presión demográfica sobre las tierras comunales acarrearón migraciones de indígenas y ladinos que, en algunas ocasiones, desembocaron en la creación de nuevos poblados. Secundando esa línea analítica, reconstruimos las particularidades involucradas en el proceso de creación de los pueblos de San Diego, La Concordia, Nuevo León, Tzimol, Monte Cristo y Jaltenango. Este segundo equipo de antropólogos —inspirados en el cronista de la región— formuló la propuesta según la cual las epidemias y las plagas fueron factores de gran incidencia en la transformación de los pueblos ubicados en la Depresión Central de Chiapas, tema al que le seguimos la pista en este libro para identificar su

impacto diferenciado a nivel regional. Fueron ellos también quienes aludieron a la política carrancista de reconcentración de las personas en las cabeceras con la finalidad de evitar su enrolamiento en las filas de los finqueros rebeldes. Al respecto, nuestra investigación encontró que, mientras los revolucionarios y los rebeldes se enfrentaban, se produjo un movimiento migratorio opuesto: muchos indígenas y ladinos partieron desde los pueblos a cuidar tierras comunales o invadir las propiedades de los finqueros. Una última innovación del equipo de investigadores financiado por la Comisión Federal de Electricidad fue atender al complejo proceso de constitución de ejidos, que involucró por igual a gente sin tierras, expeones de fincas y a ladinos e indígenas que venían de los pueblos. En la última parte del trabajo buscamos ampliar este tema al relacionarlo con las propiedades comunales y privadas que existían previamente. Así fue como logramos profundizar en la historia de la tenencia de la tierra y de las migraciones, tanto al interior como hacia afuera de la región.

Posteriormente, otros académicos quisieron comprender el trasfondo histórico de los numerosos conflictos agrarios desarrollados en la región. Por ejemplo, desde la antropología, la ladinización en el pueblo de Venustiano Carranza se asoció a la expansión de fincas ganaderas y la incorporación de los indígenas como sus trabajadores bajo la forma de servidumbre. En esta investigación observamos que el asunto era más complejo como consecuencia de la coexistencia de diferentes procesos migratorios y de las distintas formas de tenencia de la tierra y de trabajo en el campo. Igualmente, otros estudios antropológicos apuntaron a las políticas de incorporación de la población indígena —promovidas desde el Estado mexicano posrevolucionario— como causantes de la desindianización vivida por los residentes del pueblo de Nicolás Ruiz. Al respecto, emprender el análisis desde mediados del siglo XVIII nos permitió cuestionar el supuesto impacto de dichas políticas. En este caso, como en otros, muchos de los cambios experimentados por los habitantes de las Terrazas de Los Altos fueron previos a las iniciativas gubernamentales y motivados por factores de distinta índole. Para el caso de Teopisca, las investigaciones históricas identificaron las migraciones de los indígenas desde la cabecera hacia sus posesiones comunales, en parte debido a la convivencia complicada con los ladinos. Esto representa un gran aporte al conocimiento de la historia agraria y demográfica local, que incluye, entre otros aspectos, profundizar sobre la conformación de colonias y ejidos a partir de las tierras comunales y privadas. Aplicamos esta perspectiva a una escala subregional y regional para exponer la diversidad geográfica y sociocultural.

De unos años para acá, el enfoque regional ha permitido analizar la ladinización en contextos temporales y espaciales centroamericanos a partir de la combinación de un conjunto de variables, como la geografía, la demografía, las relaciones sociales, las formas de propiedad y producción, además de los tipos de ejercicio de autoridad. Este acercamiento, por poner un caso, ha conducido a que algunos académicos exploren la asociación entre la entrada de los españoles a los pueblos de indios, la invasión de tierras comunales y el remplazo de autoridades nativas. Otros han estudiado la relación entre el crecimiento demográfico, la ladinización y los cambios en la composición étnica de los pueblos a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Este punto de vista ha enriquecido el conocimiento de migraciones de naturales hacia las haciendas y, a la vez, el traslado de indios, ladinos y otros grupos sociales hacia los pueblos y sus alrededores. De igual modo, se han estudiado las respuestas gubernamentales a estas situaciones de movilidad poblacional. Nosotros no abordamos este fenómeno a fondo. De hecho, el tema de las instancias intermedias y su relación con las autoridades civiles, eclesiásticas e indígenas es un tema por explorar en futuras investigaciones. Lo que sí constatamos es que la ladinización no solo respondió a la llegada de españoles o ladinos a los pueblos de indios. Asimismo, aclaramos que la migración no es sinónimo de ladinización, puesto que, así como los pueblos pudieron reindianizarse por el arribo de nativos desde otras tierras, los campos también recibieron a grupos ladinos e indígenas por igual.

Una perspectiva regional permite ver que el crecimiento económico no necesariamente condujo a la ladinización sino que también pudo llevar aparejado el incremento de la población indígena. Esto es algo que nosotros corroboramos para algunos pueblos de las Terrazas, como fue el caso de Pinola. De igual modo, constatamos que a la par del proceso de ladinización pudieron convivir los pueblos de indios y, en algunos casos, fortalecerse, tal y como ocurrió con los *totiques* de San Bartolomé de Los Llanos.

Por su parte, uno de los aportes de la historiografía regional chiapaneca ha sido mostrar que ni los pueblos de indios ni las haciendas fueron espacios cerrados. Adicionalmente, estos trabajos revelan que los pueblos indígenas tuvieron diversas respuestas ante la llegada de los ladinos. Sin embargo, debemos tener cuidado al momento de hablar de la Depresión Central en su conjunto. Si bien toda la región vivió la expansión de las haciendas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, su impacto no fue igual en todas las localidades. Socoltenango, por ejemplo, prematuramente tuvo una mitad ladina. San Bartolomé, en cambio, pese a la llegada temprana de

finqueros, mantuvo una mayoría india por largo tiempo. Es más, simultáneamente hubo grandes pueblos indios, como Pinola, y muchos indígenas que se lanzaron a los campos, donde fundaron poblaciones en las que por un tiempo pudieron gozar de cierta autonomía. De igual modo, constatamos el lento proceso de ladinización de los pueblos de las Terrazas, pero también logramos identificar las diferencias al interior de la región. A su vez, establecimos que, no obstante su ubicación privilegiada, varios pueblos fueron víctimas de grandes mortandades ocasionadas por virus y bacterias, como le aconteció al gran pueblo de San Bartolomé.

Como lo proponen trabajos precedentes, tratamos de atender a los aspectos macrosociales y subjetivos que intervienen en el desplazamiento lingüístico. Ahora bien, nuestros resultados discrepan de los ofrecidos para otras regiones de Chiapas. Por ejemplo, encontramos que los indígenas pudieron participar en actividades comerciales y productivas, sin tener por ello que abandonar su lengua vernácula. En otras palabras, pudieron adoptar prácticas ladinas y simultáneamente hablar tzeltal, tzotzil y español. También es probable que los mismos nativos desearan aprender a hablar el idioma ladino para defenderse ante la ley y, de ese modo preservar sus tierras junto con sus formas de producción y gobierno. En pocas palabras, hablar el castellano no necesariamente significó ladinizarse. De igual modo, algunas investigaciones han planteado que migrar hacia las fincas y otras localidades del campo fue una alternativa frente a los tributos, epidemias y hambrunas que aquejaban a los pueblos de indios. Según nuestro trabajo, los resultados de estas migraciones pudieron ser divergentes: en algunos casos, con esta estrategia los indígenas consiguieron independencia con respecto a los ladinos (tal y como sucedió en San Diego); en otros, los nativos se convirtieron en baldíos de las fincas, cuyas tierras —en ocasiones— a la postre reclamaron para sí con objeto de fundar nuevas poblaciones (siendo La Concordia uno de los casos emblemáticos).

LAS TERRAZAS DE LOS ALTOS: TOTALIDAD REGIONAL Y VARIEDAD LOCAL

A lo largo de los años, las Terrazas de Los Altos han compartido generalidades. Los pueblos de la región, de una u otra manera, tuvieron experiencias comunes: las epidemias y plagas que los acompañaron a lo largo de los años; la recuperación demográfica que inició a finales del siglo XVIII; el impacto de las leyes de desamortización de bienes comunales y

eclesiásticos de mediados de la centuria siguiente; el fraccionamiento de los ejidos y el fomento a la agricultura y el comercio en los años del porfiriato; la escasez, los saqueos y las migraciones provocadas por los movimientos revolucionarios; o las primeras políticas posrevolucionarias en materia de tierras y educación.

A inicios del siglo XVIII todos los pueblos de las Terrazas estaban en su mayoría compuestos por indios hablantes de tzeltal o tzotzil. En la actualidad, solo un par de ellos tiene una mayoría de hablantes de esos idiomas, en uno han convivido indígenas y ladinos desde el periodo colonial, mientras que en los demás sus habitantes no se identifican como indígenas ni como usuarios de sus lenguas. La pregunta que guía esta investigación es ¿a qué se debe esa diversidad de trayectorias en una región que compartió un mismo contexto histórico?

El entorno general que compartieron los pueblos de las Terrazas adquirió matices particulares en cada uno. Las epidemias, las migraciones, la agricultura, el comercio, así como el uso y la propiedad de la tierra tuvieron una evolución específica en cada localidad. No hay un factor que por sí solo explique la vitalidad o el desuso del tzeltal y el tzotzil en un momento dado. Como tampoco hubo un solo elemento determinante para la historia de cada lugar. Una variable pudo tener desenlaces distintos en cada zona. Incluso, hubo un aspecto que tuvo consecuencias disímiles para segmentos diferentes de un mismo pueblo. Por poner un ejemplo: en los Valles de Teopisca, mientras para unas personas la migración a las fincas implicó el uso del tzeltal, para otras supuso desprenderse del pueblo madre y con ello adoptar paulatinamente el castellano.

Así que, además de las generalidades, hemos concentrado nuestra atención en la forma en que las variables interaccionan en cada pueblo. Para comprender lo sucedido con las lenguas mesoamericanas de la región, el foco de atención ha sido cómo cambian y se trenzan las características de cada caso con la posesión y el usufructo de las tierras en distintos momentos.

Generalidades

Al interior de la Depresión Central, la región de las Terrazas mostró un comportamiento peculiar. En términos generales, la Depresión se conformaba por tierras cálidas y pantanosas proclives a la aparición de las epidemias, que en gran parte fueron las responsables de la caída demográfica

que se produjo desde el siglo *xvi* y que se prolongó hasta mediados del *xviii*. Las Terrazas fueron excepcionales en la medida en que, mientras la población del resto de la Depresión disminuía, la suya se sostuvo e incluso aumentó gracias a sus tierras templadas. Esta especificidad permitió, a su vez, que el proceso de ladinización ahí fuera lento y que se convirtiera en punto de partida para una migración hacia el Valle de los Cuxtepeques, en la ribera sur del Río Grande (hoy Grijalva).

Desde varios puntos de vista, la historia de regiones vecinas de las Terrazas fue determinante. Los Valles de Teopisca, por ejemplo, siempre mostraron una gran movilidad geográfica dado que sus pueblos abarcaban segmentos de las Terrazas. Adicionalmente, dada su proximidad a Ciudad Real, el pueblo de Teopisca atrajo ladinos desde finales del siglo *xvii*, y se convirtió desde entonces en un punto de avanzada ladina hacia el Valle del Río Grande y los Llanos de Comitán.

El desangre poblacional de la Hondonada de Copanaguastla, el Pie de Monte Cabil y los Valles Coxoh significó la disponibilidad de tierras libres y la decadencia del Camino Real. Ambos factores significaron el fortalecimiento de las Terrazas. Esta región quedó ubicada en medio de la nueva ruta que conectó Guatemala con la capital de la provincia chiapaneca, así como en el cruce del camino que conducía a los Cuxtepeques, una zona que atrajo a dominicos y españoles desde el siglo *xvii*.

Con las epidemias que afectaron a los habitantes de la Depresión, los pueblos de las Terrazas recibieron migrantes y se convirtieron en el granero de Ciudad Real. Mientras Socoltenango heredó de Copanaguastla el poder religioso, San Bartolomé, en su turno, recibió algunas de las tierras de los pueblos desaparecidos. Estos dos pueblos, junto a los de Pinola y Soyatitán, estaban constituidos por una próspera mayoría indígena y empezaron a recibir algunos ladinos que llegaron a partir del siglo *xviii*.

Desde mucho antes de ser aprobadas las leyes liberales del siglo *xix*, incluso desde la centuria anterior, las tierras ejidales y de común repartimiento de varios de los pueblos de las Terrazas —como Socoltenango o Teopisca— habían sido divididas y usufructuadas por particulares. Al momento de la desamortización de los bienes de las comunidades civiles y eclesiásticas, los propios pueblos, por medio de individuos, compraron sus tierras.

Durante el porfiriato, el fraccionamiento de ejidos en las Terrazas fue muy disparate. En algunos casos se trató de la legalización de una práctica inveterada, como sucedió en Teopisca y otros pueblos ladinizados. En otros lugares, mayoritariamente indígenas, los ejidos apenas fueron tocados con

la ley, e incluso se presentó la recuperación de tierras perdidas. Este fue el caso de Amatenango y Aguacatenango. Hubo pueblos de reciente conformación, como Nuevo León, que apenas estaban solicitando la asignación de tierras comunales. Monte Cristo de Guerrero fue una excepción: estuvo involucrado en el conflicto entre la compañía deslindadora y los colonos guatemaltecos que se ubicaron en terrenos baldíos.

Ya para finales del siglo XIX el cultivo de la caña y la fabricación de panela, bastante generalizados, respondían a la demanda de los fabricantes de aguardiente de Los Altos y Comitán. El conjunto de todos los pueblos producía alrededor de 1300 toneladas al año, repartidas en un centenar de fincas, en cuyo interior cada hectárea rendía cerca de siete toneladas. Había ranchos que contaban con 200 o más trabajadores. Una quinta parte de la población que componía toda la región —más de 5000 personas— estaba involucrada en las actividades productivas de la caña. Dada la productividad de sus tierras y la especialización en el cultivo, Socoltenango, Soyatitán, Pinola y Tzimol fueron los productores de caña más destacados.

Las personas que migraron a las propiedades cañeras, absorbidas por las fincas, el endeudamiento y la obediencia al patrón, paulatinamente se apartaron de las obligaciones sociales y la vida religiosa de sus pueblos de origen. Aun con las experiencias compartidas, las implicaciones del cultivo de la caña para las lenguas mesoamericanas difirieron en cada pueblo, pues en algunos fueron desplazadas por el castellano y en otros, en cambio, gozaron de vitalidad.

A finales del siglo XIX, los caminos, los mercados y los circuitos comerciales marcaron diferencias significativas en el desarrollo de los pueblos. San Bartolomé de Los Llanos desde hacía mucho tiempo dependía de Comitán y San Cristóbal como socios comerciales. Esa situación había provocado la decadencia del comercio sanbartoleño: por una parte, carecía de buenos caminos hacia puertos y mercados importantes, como Chiapa o Tuxtla Gutiérrez, dos ciudades pujantes de tierras bajas; por otra, sufría por la fuga de brazos hacia las fincas de los Cuxtepeques y del Soconusco, dos zonas agrícolas con abundante oferta de trabajo.

En cambio, en la banda sur del río Grijalva se abrieron nuevas rutas que articularon el comercio entre La Frailesca, el Valle de los Cuxtepeques, la Sierra Madre y el Soconusco. Estos caminos daban acceso a las fincas y también atravesaban la Sierra, lo que permitía llevar los productos agrícolas hasta el tren que conectaba Arriaga con el puerto de Tapachula. Las carreteras hicieron de La Concordia y los Cuxtepeques una zona mejor comunicada, frecuentemente transitada y mucho más poblada que antes,

en buena medida gracias a que creció para alimentar a las haciendas cafetaleras del Soconusco. Las fincas Liquidámbar y Prusia, ubicadas en Monte Cristo de Guerrero, por ejemplo, recibieron trabajadores procedentes de Los Altos, las Terrazas y Guatemala.

Lo curioso es que los circuitos comerciales impactaron de forma distinta: mientras debilitaron el tzeltal y el tzotzil en los Cuxtepeques y La Frailesca, favorecieron, en un principio, el fortalecimiento del mam en Monte Cristo, San Pedro Remate y San Isidro Siltepec.

A diferencia de los caminos, durante el porfiriato las escuelas no dejaron en los pueblos huellas dignas de mención, puesto que en ese tiempo la pluralidad lingüística fue vista como un obstáculo para el desarrollo de México. Desde entonces, los gobernadores del estado de Chiapas le apostaron a la castellanización de los pueblos indígenas y a la financiación de la educación con fondos municipales. A pesar de la coexistencia de planteles estatales, municipales y particulares, fueron recurrentes las mismas carencias de infraestructura, de preparación magisterial, de asistencia estudiantil y de continuidad de los programas educativos. Fue tan limitado el impacto de estos experimentos escolares que los indígenas de San Bartolomé tuvieron la iniciativa de solicitar instrucción para enfrentar los abusos provenientes del reparto agrario y de sus propias autoridades. A fin de cuentas, a las escuelas asistían principalmente ladinos, y había muy poco bilingüismo.

La situación de las escuelas no cambió mucho en las primeras tres décadas del siglo xx. Desde luego que hubo un intento de integrar a la población indígena, pero chocó con varios inconvenientes. De entrada, los planteles en gran parte no funcionaron por falta de fondos (debido a la guerra) y por la fuerte oposición del gobernador Tiburcio Fernández a la federalización educativa. Las autoridades ladinas locales se mostraron renuentes al funcionamiento de las escuelas porque amenazaban la dominación que ejercían sobre los indígenas. En la región de las Terrazas la gran mayoría de los planteles permanecieron cerrados entre 1914 y 1926. La única iniciativa dirigida específicamente a las poblaciones nativas fracasó: se trató de la Escuela de Regeneración Indígena, un internado de aislamiento forzoso en San Cristóbal. Eran los propios indígenas quienes exigían la presencia de maestros en sus pueblos, principalmente con el ánimo de contrarrestar los abusos por parte de los ladinos. Por todas las razones anteriores, a lo largo de este periodo las escuelas tuvieron poca repercusión en el desplazamiento de las lenguas tzeltal y tzotzil en la región de las Terrazas.

Los enfrentamientos ocurridos entre 1914 y 1924, protagonizados por las tropas revolucionarias y los rebeldes locales de Chiapas, tuvieron hondo impacto en los pueblos de la región. Los campesinos dejaron de pagar renta, se apoderaron de las tierras y del ganado de los finqueros y huyeron de sus patrones. También fueron comunes la reconcentración de personas en las cabeceras, la invasión de fincas por sus propios mozos o por gente de los pueblos, y la seguidilla de plagas, hambrunas, epidemias, migraciones y muertes. Con el triunfo político de los mapaches en 1920, y la inestabilidad gubernamental subsecuente, el reparto agrario, las escuelas y los caminos tuvieron un ínfimo desarrollo. Por las enfermedades, las plagas y la guerra, la población de Chiapas no creció entre 1910 y 1920, situación recrudescida en los pueblos de las Terrazas, una región finquera que fue escenario privilegiado de las confrontaciones.

Los Valles de Teopisca

Los tres pueblos de los Valles de Teopisca originalmente estuvieron conformados por una mayoría de habitantes tzeltales. Desde finales del siglo XVIII esta subregión vivió un proceso de crecimiento demográfico favorecido por el cultivo y comercio del trigo. Hacia 1820 ya era posible identificar nuevas labores agrícolas y una geografía diferenciada de la producción: en las cercanías de Teopisca los ladinos conformaron varias fincas dedicadas al cereal y que se valían de trabajadores alquilados; unos kilómetros más al sur, los indios de Amatenango y Teopisca levantaron sus trapiches movidos con mano de obra familiar; también hacia el sur y en dirección al oriente se ubicaban muchas de las tierras comunales de Amatenango, Aguacatenango y Teopisca, que básicamente eran reservadas para el cultivo de maíz y frijol. Cabe señalar que en el delineado de este nuevo paisaje colaboraron la apropiación de terrenos ejidales por parte de particulares, la recuperación de algunas tierras comunales y la denuncia de algunos suelos vacantes.

A diferencia de los otros poblados de las Terrazas, algo llamativo de los tres antes mencionados es que crecieron a lo largo de la década de enfrentamientos entre revolucionarios y rebeldes locales, comportamiento que en buena medida puede adjudicarse al hecho de que en los Valles de Teopisca no existían fincas de grandes dimensiones que despertaran el interés de los bandos en disputa. Es más, en gran parte gracias a varias oleadas migratorias procedentes de distintos lugares de Los Altos,

Amatenango, Aguacatenango y Teopisca vivieron un proceso de revitalización de las lenguas mesoamericanas hacia los años de 1920 y 1930.

Podría decirse que Teopisca es el pueblo excepcional de esta subregión. Durante la primera mitad del siglo XIX, los ladinos (casi todos de San Cristóbal) se establecieron en la cabecera, desplazaron a los indios de los principales cargos políticos, se apoderaron de gran parte de sus tierras comunales y se multiplicaron hasta representar 50 % de la población. Ante la avanzada ladina, los indios adoptaron varias estrategias: algunos decidieron permanecer en la cabecera y reproducir muchos comportamientos de los ladinos; otros optaron por migrar a trabajar en las fincas ladinas o por iniciar sus propios molinos familiares, situaciones que con el tiempo devinieron en el abandono de la lengua tzeltal; un grupo más radical tomó la determinación de marcharse hacia una de sus fincas comunales y fundar allí el pueblo de San Diego.

Los ejidos de Teopisca fueron fraccionados y repartidos por lo menos desde mediados del siglo XIX, como fue el caso de las tierras de Yetalchén. Durante el porfiriato el crecimiento de la población incrementó la presión sobre las tierras disponibles. Esta situación, junto a las políticas nacionales para incentivar la producción y liberar tierras comunales, fomentó el fraccionamiento del Ejido Cálido del pueblo, así como de las antiguas fincas. Inmediatamente se multiplicó el número de propiedades rurales, lo que en su momento implicó que los habitantes se repartieran entre la cabecera y los ranchos.

Estas transformaciones, ocurridas en la segunda mitad del siglo XIX, estuvieron asociadas con el proceso mediante el cual el pueblo de Teopisca dejó de ser mitad ladino, mitad indígena y pasó a estar constituido por una mayoría de este último grupo. Hubo un movimiento migratorio de indígenas teopiscanecos que se trasladaron masivamente desde la cabecera hacia las fincas y posesiones comunales que quedaban, donde crearon nuevas poblaciones (como Nuevo León) y poco a poco se distanciaron del pueblo madre. Por su parte, las familias ladinas continuaron su arribo para establecerse en el núcleo urbano y en sus ranchos. Y muchos de los indígenas que se quedaron a residir en el pueblo optaron por ladinizarse, como una estrategia de adaptación a los cambios que ocurrían. Aun así, la vitalidad de las lenguas nativas se vio favorecida con corrientes migratorias originarias de pueblos tzeltales y tzotziles de Los Altos. Por todo lo anterior, la migración hacia los campos no fue sinónimo de abandono de las lenguas indígenas, pues grandes grupos de hablantes, algunos desde otras latitudes, transitaron en masa hacia sus tierras comunales.

Durante los movimientos revolucionarios, y después de ellos, el pueblo de Teopisca presencié el aumento de hablantes de tzeltal y tzotzil y de población bilingüe. Los ladinos se expandieron hacia poblaciones de Los Altos y desde estas montañas salieron indígenas a establecerse en las fincas de Teopisca. Adicionalmente, algunos pocos nativos tzeltales sobrevivientes en la cabecera partieron desde allí a fundar un nuevo pueblo: Matamoros. Teopisca se consolidó ante todo como un núcleo comercial que integró los productos de Los Altos con los de la Depresión Central.

En cambio, Amatenango y Aguacatenango tuvieron, durante el siglo XIX, una historia muy distinta a la de Teopisca. Los indígenas de este par de pueblos defendieron sus tierras comunales (poco atractivas para los ladinos) y desarrollaron sus propios molinos, lo que les permitió gozar de cierta autonomía y evitar la migración hacia las fincas ladinas. Estas condiciones favorecieron que desde entonces los amatenangueros y los aguacatecos continuaran con las prácticas religiosas y sociales articuladas a cada pueblo, y con el uso de la lengua tzeltal para sus actividades cotidianas.

Con todo y la voracidad de la política porfirista en materia de tierras, y en víspera de los movimientos revolucionarios, buena parte de los ejidos de Amatenango seguían sin ser fraccionados. El crecimiento poblacional, avivado por corrientes migratorias de pueblos alteños como Chanal, provocó sobre todo la división de las antiguas fincas de los alrededores, lo que al final se reflejó en que una tercera parte de las personas se establecieron en el campo. En este caso, el desplazamiento de indígenas hacia las fincas fortaleció la existencia de una mayoría hablante de tzeltal, hecho que también respondió a la mínima cantidad de ladinos que acudieron al lugar.

Hacia la década de 1920 la vitalidad de la lengua tzeltal en Amatenango se vio favorecida gracias a que se sostuvo el número de hablantes y además aumentó el bilingüismo, ambos factores relacionados con la llegada de varias familias desde pueblos de Los Altos, así como de ladinos desde San Bartolomé, San Cristóbal y Teopisca.

Los ejidos del pueblo de Aguacatenango corrieron con peor suerte. Una porción de terrenos de El puerto pasó a manos de ladinos, mientras que el Ingenio de Buena Esperanza —un predio arrendado a los pinoltecos desde el siglo XVII— fue vendido a un particular. Este tipo de situaciones provocaron que los indígenas tomaran la iniciativa de invadir las fincas ladinas con la finalidad de recuperar las tierras ejidales y de repartimiento que habían perdido. Aguacatenango contaba, a inicios del siglo XX, con una gran mayoría de hablantes de tzeltal, a pesar del alto nivel

de fraccionamiento de los ejidos y de que una cuarta parte de la gente se marchó a vivir a los campos. Esa situación, al parecer, fue el resultado de dos factores: por un lado, de que muchos de esos ejidos fueron repartidos entre los mismos indígenas; por el otro, de que, a raíz de las amenazas ladinas, varias familias aguacatecas abandonaron la cabecera para establecerse definitivamente en tierras comunales. Después de todo, los indígenas mantenían el control de los cargos administrativos y esto les ayudó a proteger las tierras de su pueblo. Además de la autonomía política y económica de que gozaban los naturales del pueblo, otro de los elementos que sin duda contribuyó al fortalecimiento del tzeltal fue la llegada de familias vecinas desde Los Altos.

Ese proceso de revitalización en Aguacatenango se hizo más complejo cuando, con la revolución e inmediatamente después de ella, llegaron al pueblo ladinos e indígenas y no se hicieron esperar los enfrentamientos entre unos y otros por el uso y posesión de tierras, que a la postre motivaron que algunos aguacatecos decidieran marcharse a una de sus propiedades comunales y poblar definitivamente El Puerto, mientras otros optaron por la alternativa de engancharse a trabajar en las fincas cafetaleras del Soconusco.

Transcurridos apenas 50 años de su conformación, el pequeño pueblo de San Diego vivió profundos cambios. Al cerrar el siglo XIX, sus ejidos, en lugar de ser fragmentados, fueron objeto de una lucha por su recuperación a partir de las áreas de las fincas La Lanza y San Lazarito, las cuales se habían apoderado de extensiones considerables. De hecho, la pérdida de tierras comunales coincidió con la creciente influencia que los finqueros ejercían sobre el ayuntamiento indígena, el cual no tenía reparos en favorecer los intereses de los ladinos. La población en general se multiplicó debido a que en la cabecera y los ranchos se establecieron tanto indígenas como ladinos fuereños. Este conjunto de variables, junto a la condición de haber sido fundado por familias indígenas que migraron en bloque y rompieron sus lazos con Teopisca, provocaron que pronto los pobladores de San Diego ya no quisieran hablar tzeltal. Esto no significa que ellos dejaran de identificarse como indígenas, pues sobrevivía la organización política tradicional que velaba por el cuidado y la recuperación de las tierras ejidales. Los sandiegueros en gran parte se identificaban como naturales por dedicarse principalmente a sus cultivos de subsistencia y por su relación política y económica desigual con los ladinos. En gran medida, si evitaban comunicarse en tzeltal era para no ser discriminados por los ladinos de las fincas ni explotados por sus propias autoridades.

De manera similar a lo sucedido con San Diego, la colonia de Nuevo León fue creada en 1898 por familias indígenas originarias de Teopisca a partir de fragmentos de los terrenos comunales de Yetalchén y de la finca ladina de Concepción Balumhuitz. Los ejidos de esta nueva población pronto fueron divididos y repartidos entre sus colonos y un grupo de ladinos que al poco tiempo llegaron desde Teopisca. A escasos años de su fundación, Nuevo León no solo estuvo rodeado de muchas parcelas y fincas pequeñas sino que sus fundadores rompieron con su pueblo de origen y prefirieron emplear el castellano para comunicarse.

A diferencia de lo sucedido en Amatenango, Aguacatenango y Teopisca, en los pueblos de San Diego y Nuevo León no se produjo la revitalización de la lengua tzeltal tras los enfrentamientos revolucionarios. En cambio, fue sobresaliente la recuperación de tierras comunales que se encontraban en manos de los finqueros ladinos. Si bien es cierto que eran pocos los hablantes de lenguas mesoamericanas en ambos pueblos, la gran mayoría de sus habitantes se identificaban como pequeños campesinos descendientes de los tzeltales teopiscanecos. Ambas localidades recibieron familias de ladinos e indígenas oriundos de otros lugares. La presión sobre la tierra fue en aumento y con ella se hicieron cada vez más comunes las invasiones. Otra estrategia adoptada por los habitantes de Nuevo León y San Diego para conseguir algo de desahogo fue migrar hacia Ejido Cálido, una de las pocas posesiones comunales que le quedaban al pueblo de Teopisca. Al cabo de unos años, en estas tierras se fundó Matamoros, que constituye otro capítulo en la historia de la separación de los indígenas teopiscanecos con respecto a su pueblo originario y también del remplazo de la lengua tzeltal por la castellana.

Los lomeríos aledaños

Durante el porfiriato ocurrieron cambios significativos en las vecindades de Teopisca. A lo largo del siglo XIX el pueblo de Totolapa perdió todas sus tierras de repartimiento y luchaba por evitar el fraccionamiento de sus terrenos ejidales. Los conflictos de los indígenas con los finqueros cañeros estuvieron a la orden del día, como sucedió con el dueño del Trapiche de la Merced; asimismo, fueron recurrentes los altercados con los trabajadores baldíos en aumento, en gran parte oriundos de San Lucas y Zinacantán. El total de la población creció y su mayoría se ubicaba en las fincas panelleras. Seguramente la expansión de las fincas y la atracción de ladinos e

indígenas de otros lugares tuvo que ver con el hecho de que el pueblo pasara de una mayoría de indígenas a mediados del siglo XIX a contar apenas con una cuarta parte de hablantes de tzotzil a inicios del XX.

Muy cerca de allí, en el pueblo de San Lucas, una historia igualmente vinculada a las fincas cañeras condujo a resultados totalmente disímiles. Acá también hubo una férrea defensa de las tierras ejidales, la población aumentó y un alto porcentaje de ella vivía en los campos. No obstante, esta localidad experimentó un proceso de revitalización lingüística: San Lucas pasó de estar compuesta por una mitad indígena a tener una mayoría hablante de tzotzil, la cual se había nutrido de una copiosa migración de personas desde los pueblos de Los Altos.

Por su parte, con su reubicación a mitad del siglo XIX, el pueblo de Chiapilla creció al recibir zinacantecos y chamulas, así como ladinos procedentes de San Cristóbal y San Bartolomé. Este cambio de residencia también provocó que muy pocas personas permanecieran en las fincas y que muchas otras decidieran no hablar más en lengua tzotzil.

A diferencia de los Valles de Teopisca, los pueblos de los Lomeríos fueron crudamente afectados por los enfrentamientos entre carrancistas y rebeldes: la contracción demográfica y la decadencia de las fincas fueron las principales secuelas. Curiosamente, el rasgo que compartieron los Valles y los Lomeríos fue el fortalecimiento de las lenguas mesoamericanas, especialmente del tzotzil en esta última subregión, como resultado de una añeja migración desde Los Altos a los trapiches y fincas cañeras.

Totolapa, San Lucas y Chiapilla compartieron la dotación temprana de ejidos en la década de 1920, proceso de suma importancia para el devenir de los tres pueblos. En Totolapa, la celeridad en la asignación de tierras significó el repliegue ladino hacia las fincas y el fortalecimiento de los indígenas en la cabecera. Muchos de los baldíos de las fincas se instalaron en el casco urbano y sus alrededores. Estos movimientos de población fueron los responsables de que este pueblo mostrara vitalidad de la lengua tzotzil, así como un creciente porcentaje de bilingüismo.

El debilitamiento de las fincas del municipio de San Lucas permitió que las ocuparan indígenas. A su vez, la temprana dotación de ejidos incentivó el arribo de indígenas desde las fincas y la instalación de algunos ladinos en la cabecera. En este caso, el tzotzil también se fortaleció y estuvo acompañado de una alta tasa de bilingüismo.

En Chiapilla la invasión de fincas también coincidió con la pronta asignación de ejidos y la llegada de zinacantecos y chamulas. Esto provocó que en el municipio hiciera fuerte presencia la lengua tzotzil tras décadas

de haber desaparecido la lengua chiapaneca. La presencia del tzotzil fue momentánea pues, a causa de la convivencia cercana con los ladinos de la cabecera, se produjo un rápido proceso de ladinización y de uso del castellano.

Terrazas de Socoltenango

Por su parte, los pueblos de las terrazas cercanas a Socoltenango se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar. Desde luego que la explotación de esta gramínea trajo importantes cambios en esta subregión, pero no necesariamente tuvo un impacto directo sobre la ladinización o el uso de las variantes del tzeltal. A inicios del siglo XVIII el desarrollo económico motivó la llegada de un importante grupo de ladinos a Socoltenango, que desde entonces se apropiaron de algunas de las tierras comunales de los socoltecos y aprovecharon la importancia del mercado de Comitán para intercambiar ganado por panela. En esos tiempos ya era muy común observar en los campos la presencia de indios sin adscripción a ningún pueblo (laboríos) o que pagaban con su trabajo por el usufructo de parcelas dentro de las fincas (baldíos). Aquí también, desde muy temprano existieron variantes entre los tipos de propiedad agrícola: una cosa eran los ranchos-trapiche dedicados al cultivo de caña de azúcar en cercanías de Socoltenango; y otra muy diferente las haciendas ganaderas y productoras de granos aledañas a Comitán.

Pinola, Socoltenango y Soyatitán padecieron varios brotes de epidemias y plagas, así como escasez de granos. Los pleitos entre autoridades indias y ladinas por asuntos de tierras tampoco estuvieron ausentes en ninguno de estos pueblos. La explotación de la caña y el negocio del aguardiente fueron otra fuente de problemas en estas localidades.

Los enfrentamientos entre mapaches y carrancistas afectaron fuertemente en las terrazas cañeras. No obstante, hubo una clara disparidad entre pueblos que decayeron y se contrajeron, como Socoltenango y Soyatitán, y lugares que pese a la inestabilidad continuaron en expansión, como Pinola y la ranchería de Tzimol.

A inicios del siglo XIX cada uno de estos pueblos tenía un perfil claramente definido que se mantuvo en los años restantes de la centuria. Debido al dinamismo de la caña y la disponibilidad de tierras, Socoltenango se caracterizó por ser receptor de ladinos e indios originarios de diversos lugares. Los primeros controlaron el gobierno de la cabecera y lideraron la

denuncia y el poblamiento de los campos circundantes, donde abundaron los trapiches y las fincas. A pesar del poder adquirido por la mayoría ladina, resaltaba la vigencia del cabildo indígena y la gran vitalidad de la lengua tzeltal.

Varios factores intervinieron para que Socoltenango, al cerrar el siglo XIX, cambiara su perfil de una mitad ladina y una indígena. Con el desarrollo de la economía cañera y la llegada de ladinos, el pueblo perdió casi la totalidad de sus tierras ejidales y del común. Muchos de esos terrenos fueron divididos en propiedad mancomunada, quizás entre los propios indígenas, quienes aprovecharon el riego para explotar la caña. Simultáneamente, las viejas haciendas se consolidaron y, a partir de ellas, se conformaron nuevas rancherías. Es más, en la localidad se ubicaban los dos principales productores de caña de la región: el Trapiche de Dolores y la ranchería de Tzimol. Si bien el pueblo creció, dejó de ser el más grande de su curato y cedió población a los ranchos circundantes. Después de haber tenido una mitad de población indígena a lo largo de dos siglos, el pueblo de Socoltenango se quedó sin hablantes de tzeltal. Ante la pérdida de sus pertenencias ejidales, los indígenas se marcharon hacia las fincas paneleras, donde rompieron definitivamente con el pueblo cabecera y poco a poco fundaron nuevas rancherías.

Tras haber sido uno de los principales centros de operaciones de los rebeldes mapaches, en las primeras décadas del siglo XX Socoltenango y sus fincas afrontaron una dura crisis económica, recrudescida por la falta de brazos para trabajar y de caminos para comerciar. A diferencia de lo sucedido en los Valles de Teopisca, Socoltenango no atrajo a los indígenas de Los Altos y, en cambio, muchos de sus habitantes prefirieron marcharse hacia tierra cercanas y promisorias, como Pinola y Tzimol. Por todo lo anterior, Socoltenango continuó inmerso en un proceso de ladinización y castellanización que había iniciado en el siglo XVIII.

Soyatitán, en cambio, si bien mantuvo una gran mayoría de población tzeltal a lo largo del siglo XIX, esta, además de que no aumentó, perdió gran parte de sus posesiones comunales. No cautivaba a personas de otros lugares, y muchos de sus habitantes abandonaron la cabecera para buscar trabajo en los pocos trapiches y fincas que se instalaron en sus alrededores.

La pérdida de las tierras comunales de Soyatitán continuó a finales del siglo XIX, cuando ladinos e indígenas se enfrentaron por el uso y la posesión de los ejidos del pueblo. Los nativos soyatitecos estuvieron cada vez más cercados por los mestizos, que se apoderaron de muchas tierras en la cabecera y sus cercanías. Para sobrevivir y protegerse, los indígenas

se marcharon a trabajar a las fincas y solicitaron el reparto ejidal exclusivamente entre ellos. Aunque la cabecera aún era muy pequeña, algunas personas se establecieron en las numerosas propiedades rurales, que habían resultado de los nuevos terrenos solicitados, de las porciones cercenadas a los ejidos y de los antiguos ranchos fragmentados. A la postre, el crecimiento de los trapiches de caña produjo un proceso más radical y acelerado que en Socoltenango: en tan solo 50 años desaparecieron los hablantes de lenguas mesoamericanas. La mayoría de las personas trabajaban en las fincas ladinas, pero vivían en el pueblo y, aunque ya no hablaran tzeltal, se asumían como indígenas a la hora de defender sus ejidos.

El crecimiento de Soyatitán al vaivén de la caña alcanzó sus límites hacia la década de 1920. Muchas personas abandonaron el lugar ante la falta de oportunidades laborales debido al estancamiento del mercado y a las pocas conexiones comerciales. Varios factores desmotivaron la llegada de migrantes, entre otros, el acaparamiento de tierras por parte de los ladinos y la dotación tardía de ejidos. Una consecuencia de todo lo anterior fue que, a diferencia de lugares como Teopisca o Chiapilla, las lenguas mesoamericanas cayeron en total desuso.

Por su parte, a lo largo del siglo XIX Pinola era conocido como un gran pueblo de indios muy prósperos. Aunque un pequeño grupo de ladinos se estableció en la cabecera, la presencia indígena se fortaleció con la llegada de familias huixtecas y tojolabales. Pese a las epidemias, esta localidad logró crecer gracias a las condiciones naturales privilegiadas, como su ubicación en una tierra templada y en un terraplén. Fueron pocas las propiedades rurales privadas que se plantaron cerca de la cabecera, en gran parte debido a la férrea defensa que los indígenas hicieron de sus tierras comunales. De esta manera, la gran mayoría de los pinoltecos se dedicaban a cultivar sus milpas y otros sembradíos de subsistencia, mientras que unos cuantos empezaron a combinarlos con el trabajo adicional en los trapiches de los ladinos.

A finales del siglo XIX aumentó la importancia política y económica de Pinola. Para entonces las divisiones y adjudicaciones ilegales avanzaron hasta acabar del todo con los ejidos. Los indígenas pinoltecos aún contaban con un terreno de comunidad. Uno de los rasgos sobresalientes fue que no aparecieron nuevas fincas, sino que las pocas existentes aumentaron su base a partir de las tierras ganadas al común del pueblo. Así fue como se activó la producción de caña, gracias a una cabecera de 5 000 habitantes que garantizaba el abasto de trabajadores. Aun así, el núcleo urbano se conformaba en su mayoría por hablantes de tzeltal. Y es que,

si bien llegaron familias ladinas desde Comitán, San Bartolomé y San Cristóbal, el pueblo también atrajo a muchos indígenas de lugares cercanos como Aguacatenango, Socoltenango y Huixtán. En este contexto, la lengua se convirtió en un elemento de reforzamiento de la identidad nativa frente a los forasteros. Después de todo, San Bartolomé y Pinola se consolidaron como los dos núcleos urbanos más grandes de toda la región y con el mayor número de hablantes de tzotzil y tzeltal, respectivamente.

A inicios del siglo xx, Pinola siguió su racha de crecimiento económico y poblacional. Los comerciantes —principalmente ladinos— aprovecharon su ubicación e hicieron de este pueblo un centro redistribuidor de los productos agrícolas de Los Altos y de la Depresión Central. La riqueza de las aguas y los suelos circundantes fue el mayor aliciente para los cultivos de caña y maíz que atrajeron tanto a ladinos como a indígenas. En realidad el crecimiento económico de Pinola fue desigual, cosa que tuvo expresión en la rápida conformación de una sociedad dividida: los ladinos básicamente eran finqueros dedicados a la explotación de caña y la producción de panela; los indígenas, por su parte, eran ante todo milperos, aunque, ante la pérdida de tierras comunales, algunos de ellos complementaban sus ingresos al trabajar en las fincas ladinas. Si bien esto último apuntaba claramente hacia la ladinización y castellanización de los pinoltecos, esta tendencia se veía compensada por varias oleadas migratorias provenientes de Los Altos, las cuales contribuyeron a fortalecer el monolingüismo en tzeltal y tzotzil.

Un aspecto llamativo del proceso de transformación que vivió la población de Pinola es que, a pesar del paulatino remplazo del tzeltal por el español, la identidad indígena permanecía muy viva, pues se definía por la subordinación ante los ladinos y la dedicación a la agricultura de subsistencia. Caso diferente fue, por ejemplo, el de la ranchería de Tzimol, la cual en tan solo 50 años pasó de ser un milperío comunal a una ranchería ladina, proceso en el cual tuvo gran injerencia la explotación extensiva de la caña de azúcar. A inicios del siglo xx, Tzimol creció de forma exponencial pues, además del atractivo agrícola, ofrecía las ventajas de su cercanía al importante mercado de Comitán.

Resulta relevante que muchos de los cambios experimentados por los tres pueblos de las terrazas cañeras a lo largo del siglo xix ocurrieran antes de las reformas liberales. Adicionalmente, ni los golpes propinados por las epidemias ni las migraciones hacia los campos fueron determinantes para el uso de las variantes del tzeltal (caso distinto a la experiencia de San Bartolomé). En otras palabras, lo curioso (y a diferencia de lo sucedido con

el trigo en Teopisca) es que en esta subregión la caña —pese a su explotación por cerca de dos siglos— no provocó transformaciones sustanciales en cuanto a la ladinización o la vitalidad de las lenguas mesoamericanas. Al parecer, los principales cambios se manifestaron en torno al usufructo y la propiedad de la tierra.

San Bartolomé y Cuxtepeques

San Bartolomé de Los Llanos y las haciendas de los Cuxtepeques tienen una historia en común y, a su vez, procesos paralelos. A finales del siglo XVIII, San Bartolomé era el curato con el mayor número de feligreses en todo Chiapas; la gran mayoría residía en la cabecera y eran hablantes de tzotzil. En el curso de 50 años este panorama se transformó radicalmente. Una larga seguidilla de epidemias de viruela, sarampión y cólera acabó con la tercera parte de la población. Muchas personas, sobre todo ladinas, denunciaron y repoblaron tierras vacías, así como se apropiaron (muchas veces ilegalmente) de terrenos ejidales y de común repartimiento. A su vez, los cambios que experimentaban las haciendas ubicadas al sur del Río Grande (hoy Grijalva) tuvieron profundas repercusiones para el pueblo de San Bartolomé.

Al otro lado del río, las haciendas de los Cuxtepeques eran grandes, productivas y diversificadas. La mayoría de sus moradores eran indios baldíos originarios de pueblos de Los Altos o de las Terrazas. En gran medida la zona todavía estaba despoblada y tenía una gran oferta de tierras disponibles. Dos rasgos característicos de la orilla sur eran, por una parte, la enorme movilidad entre los habitantes de las fincas y, por otra, la constante atracción de gente procedente de distintos lugares, factores que desde muy temprano favorecieron el castellano como la lengua en común.

La creación del pueblo de La Concordia en los Cuxtepeques, a mediados del siglo XIX, fue un hecho determinante no solo para este valle sino también para la propia ciudad de San Bartolomé. La nueva localidad fue iniciativa de los trabajadores baldíos de la hacienda dominica San Pedro La Frailesca, quienes en principio pidieron autonomía económica y religiosa frente al convento de Comitán y, poco a poco, con el apoyo de algunos finqueros, también minaron la dependencia administrativa que todo el valle resentía con respecto a la ciudad de San Bartolomé. Muy pronto los trabajadores de otras haciendas escaparon hacia La Concordia y, al poco tiempo, alrededor de la cabecera se constituyó un municipio

con muchas haciendas y rancherías que fueron atrayendo a un número creciente de migrantes, con orígenes tan diversos como San Cristóbal, Chiapa, Comitán o Guatemala. La riqueza fluvial, la buena ubicación y la diversidad de productos agrícolas y minerales hicieron que rápidamente la nueva cabecera y sus haciendas se convirtieran en un mercado articulado a las redes comerciales de La Frailesca, al occidente, y de Chicomuselo, hacia el oriente.

Al tiempo que la ribera sur se expandía, San Bartolomé decaía. Mientras La Concordia y el Valle de Cuxtepeques recibieron muchos migrantes, San Bartolomé perdió casi la mitad de su población. Desde entonces, el antiguo pueblo empezó a definir el perfil dual que lo caracteriza hasta hoy. El proceso de desplazamiento de la lengua tzotzil por el castellano respondió a varios factores: muchos indígenas migraron hacia La Concordia y las fincas de los Cuxtepeques; otra buena cantidad de ellos perecieron a causa de numerosos brotes epidémicos; adicionalmente, varias familias ladinas llegaron a establecerse tanto en la cabecera como en los campos cercanos a San Bartolomé.

Resulta sobresaliente que el desplazamiento de la lengua nativa no haya sido sinónimo de abandono total de la identidad indígena ni del tzotzil. El alto grado de bilingüismo era una muestra de su vitalidad. De igual modo, la vigencia de las autoridades tradicionales era señal de la cohesión interna de la población indígena. Muchos *totiques* vivían en la cabecera y todavía controlaban muchas de sus tierras comunales. Este segmento de la población era una proporción que excedía las 3 000 personas y que tenía en su lengua y organización tradicional un mecanismo para reafirmarse frente a los grupos de ladinos. En este sentido, recalcar la identidad era cuestión de supervivencia.

Con el paso de los años, las tierras comunales de San Bartolomé llegaron a estar en muy distintas condiciones. A finales del siglo XIX muchas de las tierras de repartimiento ya habían sido tituladas a particulares o muchos de ellos buscaron la manera de hacerlas pasar por ejidos y así conseguir su reconocimiento legal. Aun así, en vísperas del movimiento revolucionario se contaban aún muchas hectáreas de repartimiento que habían estado en manos de varias familias. Los ejidos, por otra parte, se hallaban en posesión de particulares antes de que esto fuera legal, y de los pocos que aún quedaban hacia la década de 1910, eran los propios indígenas quienes solicitaban su división. Cabe resaltar que buena parte de las tierras ejidales y de repartimiento estaban en manos de ladinos.

Luego de los hechos de mediados del siglo XIX abundantemente referidos, San Bartolomé creció poco, su cabecera se contrajo y sus fincas se fragmentaron. Pese a todas esas circunstancias, una mitad de la población aún hablaba tzotzil. Muchos indígenas dormían en la cabecera y desde allí partían a trabajar las tierras comunales o de las fincas ladinas. Es decir, estas personas mantenían su adscripción al pueblo a través de obligaciones, beneficios, identidad y lengua. Otros nativos cambiaron de identidad, bien fuera por convivencia en la cabecera, o bien por su ingreso en el comercio o por trabajar para los finqueros. Y es que la ascendencia política y económica de los ladinos no se restringía a las fincas sino que empezaba a extenderse a la presidencia municipal. El contrapeso que tuvieron los indígenas provino de su propio número, de las tierras que poseían y de su organización cívico-religiosa.

Los enfrentamientos entre mapaches y carrancistas provocaron una situación de inestabilidad que favoreció la aparición de algunos cambios en San Bartolomé y sus alrededores. La reconcentración de personas en la cabecera municipal incentivó la llegada de migrantes desde diversos lugares. Los ladinos poco a poco se fueron apoderando de la presidencia municipal, mientras que los indígenas invadieron las fincas. A su vez, grupos de indígenas y ladinos se marcharon de la cabecera y al cabo de un tiempo conformaron nuevas colonias y rancherías.

Lo más llamativo es que con todas esas transformaciones que vivió San Bartolomé, el porcentaje de hablantes de lenguas nativas no varió de manera significativa. Muchos indígenas habitaban en la cabecera, desde donde controlaban y usufructuaban una buena cantidad de sus tierras comunales. Al mismo tiempo, el bilingüismo tuvo un leve repunte como expresión del arribo de ladinos e indígenas desde otras regiones. Curiosamente, en el pueblo de San Bartolomé la convivencia y relación desigual con los ladinos motivó tanto el reforzamiento de la identidad indígena como la vitalidad del tzotzil. Aunado a esto hubo una buena dosis de bilingüismo a fin de fortalecerse como grupo y protegerse de los abusos.

A finales del siglo XIX, los Cuxtepeques siguieron un camino distinto al de San Bartolomé. Como en la mayoría de los pueblos de las Terrazas, buena parte de los ejidos de La Concordia fueron repartidos. Una de las peculiaridades de esta subregión era la existencia de terrenos baldíos, razón por la cual el número de fincas vivió una multiplicación exponencial y su extensión usualmente fue mayor que en la ribera norte del río Grijalva. Las haciendas más antiguas se convirtieron en pueblos y pronto estuvieron rodeadas de rancherías. Los Cuxtepeques tejieron intrincadas

relaciones comerciales con La Frailesca y Chicomuselo, vecinos ubicados a lado y lado de la banda sur. El municipio de La Concordia superó en población al de San Bartolomé con 10 000 habitantes e incorporando aldeas como Monte Cristo de Guerrero. Se trataba, antes que nada, de una cabecera pequeña rodeada de muchas fincas que en ocasiones la superaban en cantidad de habitantes. Al igual que 200 años atrás, los Cuxtepeques recibían tanto indígenas como ladinos desde muchos lugares, quienes privilegiaban el uso del castellano en sus interacciones diarias.

El pueblo de La Concordia se contrajo con los enfrentamientos revolucionarios. No obstante, gracias a que aún contaba con propiedades ejidales y nacionales, la producción agrícola se sostuvo y atrajo el interés de algunas personas necesitadas de tierra y trabajo. Paralelamente, las fincas fueron muy afectadas por la guerra y, como en otros lugares, invadidas por sus trabajadores baldíos, quienes en ocasiones reclamaron total autonomía con respecto a sus patrones e incluso consiguieron la formación de nuevos pueblos, tal y como sucedió con Jaltenango de La Paz. En cuanto al uso de lenguas mesoamericanas, de vez en cuando aparecieron pequeñas oleadas de hablantes que respondían a la migración estacional de indígenas de Los Altos a las fincas de Cuxtepeques para trabajar en los periodos de cosechas.

Como fruto del crecimiento que vivieron los Cuxtepeques, la aldea de Monte Cristo fue fundada a finales del siglo XIX por indígenas guatemaltecos sobre terrenos baldíos. Desde su origen tuvieron altercados con la compañía deslindadora y nuevos colonos que quisieron disputarles el lugar. Así que muy pronto los mames solicitaron el reconocimiento como pueblo y, paso seguido, la división de los ejidos para su beneficio. Hacia 1910 ya habían muchas aldeas y fincas enclavadas en los contornos del pueblo cabecera. A los fundadores les costó mucho separarse de las autoridades de La Concordia y de la compañía deslindadora, la cual durante algunos años controló la agencia municipal. Con el reconocimiento como municipio en 1912, con adjudicación de fundo y ejido, los guatemaltecos consiguieron fortalecerse para enfrentar a los poderosos finqueros de los alrededores.

A diferencia de San Bartolomé y La Concordia, el municipio de Monte Cristo siguió en expansión pese a los estragos provocados por la guerra revolucionaria. El crecimiento poblacional fue de la mano de la consolidación de las fincas y del desarrollo de vías de comunicación. Estos factores generaron un polo de atracción para familias originarias de Los Altos, las Terrazas y la vecina república de Guatemala. A lo largo de los años de 1920

y 1930 este municipio experimentó la multiplicación de fincas, rancherías y colonias en su interior. Sin duda que la prosperidad económica y el crecimiento de población debían mucho al desarrollo del ferrocarril costero y de las fincas cafetaleras del Soconusco. Tal fue la escala de las transformaciones ocurridas en Monte Cristo que, en el curso de 40 años, pasó de estar constituido por unas cuantas familias indígenas mames a contar con dos millares de habitantes de orígenes tan disímiles que forzosamente debían comunicarse en lengua castellana.

Los vecinos de la banda sur fueron determinantes para el desarrollo que vivieron los Cuxtepeques. En términos de las trayectorias lingüísticas hubo diferencias marcadas: Chicomuselo pronto se quedó sin hablantes de lenguas mesoamericanas; San Isidro Siltepec y San Pedro Remate, por su parte, crecieron a tasas muy altas y recibieron varias oleadas de guatemaltecos hablantes de mam; Villaflores y Villa Corzo, en La Frailesca, contaban con pocos hablantes de lenguas indígenas, dada su tradicional conformación a partir de migrantes procedentes de distintos lugares.

Las poblaciones de Chicomuselo, San Isidro y San Pedro compartieron un comportamiento oscilatorio entre la cabecera y las fincas como resultado de las migraciones estacionales a las haciendas cafetaleras del Soconusco. Otro rasgo en común entre estos tres pueblos fue su paisaje mayoritariamente rural, donde dominaban las rancherías y las aldeas. Villaflores y Villa Corzo, por su parte, se consolidaron como importantes mercados y vivieron un crecimiento acelerado de sus habitantes, quienes en su mayoría residían en las numerosísimas fincas de los alrededores. El crecimiento explosivo de este par de pueblos fue resultado de haberse convertido en los principales proveedores de carnes, granos y frutas para las boyantes fincas cafetaleras del Soconusco. Una nota característica de todos los pueblos de la banda sur del río Grijalva fue que de estar habitados por mozos indios a inicios del siglo XVIII, en el curso de 200 años se quedaron sin hablantes de lenguas mesoamericanas. Una tradición de migrantes de muchos lugares lejanos causó que desde muy temprano rompieran con sus pueblos de origen y adoptaran el castellano como lengua franca.

A lo largo de las confrontaciones bélicas, que provocaron destrozos en las cabeceras y los campos, los pueblos de la banda sur no hicieron más que fortalecerse: Villaflores y Villa Corzo afianzaron los lazos del circuito comercial tejido con La Concordia y Monte Cristo; San Isidro y San Pedro, por su parte, extendieron sus conexiones con las fincas cafetaleras del Soconusco.

En resumen, el desplazamiento de lenguas y la ladinización fueron procesos lentos y prolongados en los pueblos de las Terrazas. Los cambios empezaron a manifestarse a inicios del siglo XVIII, cuando la región se posicionó como un punto comercial estratégico y con tierras fértiles vacantes. Estas potencialidades llamaron la atención de emprendedores interesados en la explotación de ciertos productos agrícolas. A partir de entonces los ladinos de Ciudad Real se movilizaron hacia el fondo de la Depresión Central. Una parte se estableció en Teopisca, donde impulsaron la molienda de trigo. Otros arribaron a Socoltenango y sus alrededores con la intención de sembrar caña y producir panela. Unos cuantos más llegaron a San Bartolomé, donde se dedicaron sobre todo a la ganadería.

Desde luego que la presencia ladina en la región significó un ataque a las tierras comunales. No obstante, su llegada no produjo la desaparición inmediata, directa o irremediable del tzeltal y del tzotzil en la zona. A lo largo del siglo XVIII y durante buena parte del XIX, los porcentajes de indios y ladinos se mantuvieron estables en los pueblos de Teopisca, Socoltenango y San Bartolomé.

La posibilidad de que los pueblos indígenas contaran con tierras ejidales y de repartimiento, y con una organización política y religiosa propia que les permitiera la toma de decisiones y la defensa de sus bienes comunales, parecen haber sido factores determinantes para la vitalidad de las lenguas mesoamericanas. Los teopiscanecos, por ejemplo, no pudieron resistir por mucho tiempo debido a que los ladinos se apropiaron de sus terrenos y del gobierno de la cabecera municipal. Al parecer, los socoltecos aguantaron por un buen tiempo hasta que, a finales del siglo XIX, perdieron sus tierras ejidales. Los *totiques* de San Bartolomé, pese a la mortandad y las migraciones provocadas por las epidemias y plagas, lograron mantener su autonomía política, defender sus posesiones comunales y resistir a ser desplazados de la cabecera.

Otros pueblos, más pequeños y con menos tierras de calidad, como Amatenango, Aguacatenango y Soyatitán, resultaron poco atractivos para los ladinos. No obstante, tras el fraccionamiento ejidal, a finales del siglo XIX, los soyatitecos no resistieron la arremetida ladina y pronto perdieron su organización política autóctona, así como la lengua tzeltal. En cambio, los aguacatecos y los amatenangueros supieron adaptarse a la economía del trigo —impuesta por los ladinos— por medio de sus propias empresas de molienda. Esta estrategia, junto a la posibilidad de conservar y recuperar una parte de sus tierras comunales por medio de sus lazos de

solidaridad grupal, permitió que Aguacatenango y Amatenango gozaran de autonomía y continuaran utilizando sus variantes del tzeltal.

El de Pinola, por su parte, es en realidad un caso excepcional. Se asemeja al de San Bartolomé en el sentido de que tuvo por mucho tiempo una cantidad y un porcentaje muy altos de indígenas y hablantes de la lengua vernácula, que además se concentraban en la cabecera del pueblo. Sin embargo, lo llamativo de esta experiencia es que hasta la década de 1930 mantuvo un alto porcentaje de hablantes de tzeltal, gracias a la autonomía y las tierras que poseían los pinoltecos, y a las oleadas migratorias de Los Altos. A partir de los primeros años del siglo xx inició en Pinola un rápido proceso de ladinización y abandono de la lengua vernácula, asociado al desarrollo de la producción panelera y a la llegada de ladinos e indígenas que aprovecharon el reparto agrario promovido por los gobiernos posrevolucionarios. Así que a partir de entonces las trayectorias de San Bartolomé y Pinola empezaron a marcar derroteros muy distintos.

Finalmente, debe quedar claro que el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas en la región de las Terrazas y sus alrededores no ha sido irreversible. Recordemos que en Teopisca y varios de los pueblos de los Lomeríos cercanos sucedió un proceso sorprendente: luego de dos siglos de presencia ladina en la zona, y de muchos cambios generados por la producción de trigo y caña, estos pueblos presenciaron la copiosa llegada de familias desde Los Altos de Chiapas, las cuales paulatinamente llenaron los campos y cabeceras de sonoras palabras en tzeltal y tzotzil.

Fuentes de consulta

SIGLAS Y REFERENCIAS

| | |
|------------|---|
| ABMOB | Archivo de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Ciudad de México |
| AGCA | Archivo General de Centroamérica, Guatemala, Guatemala |
| AGI | Archivo General de Indias, Sevilla, España |
| AGN | Archivo General de la Nación, México |
| AHDSC-FD | Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Fondo Diocesano |
| AHDSC-FPSB | Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Fondo Parroquial de San Bartolomé |
| AHECH-FSGG | Archivo Histórico del Estado de Chiapas, Fondo Secretaría General de Gobierno, Centro Universitario de Información y Documentación, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez |
| AHJSC | Archivo Histórico del Juzgado de 1ª. Instancia, San Cristóbal de Las Casas |
| AHL-INEGI | Archivo Histórico de Localidades, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, en < http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/introduccion.aspx > |
| AHMAPP | Archivo Histórico de Micropelícula Antonio Pompa y Pompa, Subdirecciones de Documentación de Enlace y Autorización, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México |
| AJCSC | Archivo del Juzgado Civil de San Cristóbal, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas |
| ANOTSC | Archivo de Notarías de San Cristóbal, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas |
| BFBC | Biblioteca Fray Bartolomé de Las Casas, Na Bolom, San Cristóbal de Las Casas |
| BNM | Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México |
| BPM | Biblioteca de Prudencio Moscoso, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez |
| CUID | Centro Universitario de Información y Documentación, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez |
| HTML | Howard-Tilton Memorial Library, Tulane University, Nueva Orleans |

| | |
|----------|--|
| IRT | Inventario del Ramo Tierras de Chiapas, siglo XIX |
| JD-Chis. | Casa de la Cultura Jurídica, Archivo Histórico del Juzgado de Distrito de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez |
| ML | Mansueto Library, Universidad de Chicago |
| MOCA-RL | Microfilm Collection of Manuscripts on Cultural Anthropology, Regenstein Library, Universidad de Chicago |
| POF | Periódico Oficial de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez |
| RAN | Registro Agrario Nacional, Historial Agrario de Chiapas, Dirección General de Titulación y Control Documental (base de datos inédita). |
| RLSC-ST | Regenstein Library, Special Collections, Sol Tax Papers, Universidad de Chicago, Chicago |
| RLSC-MQ | Regenstein Library, Special Collections, Norman McQuown Papers, Universidad de Chicago, Chicago |
| RPPSC | Registro Público de la Propiedad de San Cristóbal, San Cristóbal de Las Casas |

PERIÓDICOS

- Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
La Voz de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noticioso, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Periódico Oficial. Órgano del gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Imprenta del Gobierno, 1883-1916.

BASES DE DATOS

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

Base de datos sobre la historia de los municipios de Chiapas. Ensayo estadístico de los Estados Unidos Mexicanos...1880, inédita.

FENNER BIELING, JUSTUS

Base de datos de las fincas de Chiapas en el siglo XIX, inédita.

OBARA-SAEKI, TADASHI Y JUAN PEDRO VIQUEIRA

s./f. *Base de datos sobre la población de Chiapas (1759-2010)*, inédita.

s./f. *Base de datos sobre los tributarios de la provincia de Chiapas, 1595-1818*, inédita.

FUENTES ESTADÍSTICAS

CRESPO, HORACIO Y ENRIQUE VEGA VILLANUEVA (COMPS.)

1988 *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A./C.V.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

1989 *Cuadernos municipales*, 5 y 6, julio-diciembre, México.

1997 *División territorial del estado de Chiapas, de 1810 a 1995*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2010 *Censo de población y vivienda*, Aguascalientes, INEGI, en <<http://www.inegi.org.mx>>.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

s/f. *Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950*, Estado de Chiapas, México, Secretaría de Economía (Dirección General de Estadística).

SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

1943 *VI Censo de población, 1940*, Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1988 *Los municipios de Chiapas*, México, Centro Nacional de Estudios Municipales/ Centro Estatal de Estudios Municipales (Enciclopedia de los municipios de México)

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1963 *VIII Censo General de Población, 1960*, "Chiapas", México, Secretaría de Industria y Comercio.

1971 *IX Censo general de población, 1970*, 28 de enero, Estado de Chiapas, México, Secretaría de Industria y Comercio.

BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, RICHARD N.

1994 «Guatemalan Ladinization and History», *The Americas*, abril, 50(4), pp. 527-543.

ADAMS, ROBERT M.

1959 «Archeological Reconnaissance», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIa (t. II), 58 pp. más 10 de apéndices.

- ADAMS, ROBERT M. Y NORMAN A. MCQUOWN
1959 «Prehistory, Protohistory and Post-Conquest Developments», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. I (t. I), 7 pp.
- ALBERRO, SOLANGE Y SERGE GRUZINSKI
1979 *Introducción a la historia de las mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en el México Colonial, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, 24.
- ANALES DEL MINISTERIO DE FOMENTO
1881 *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, t. 5, Appelbaum, Nancy P., Anne S. Macpherson y Karin A. Roseblatt (eds.), México, Imprenta de Francisco Díaz, Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.
- APPELBAUM, NANCY P., ANNE S. MACPHERSON Y KARIN A. ROSEBLATT
2003 *Race and Nation in Modern Latin America*, Chapel Hill, University of North Carolina.
- ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, LUIS ALBERTO
2012 «“Enjambres” y “nubarrones” en el campo oaxaqueño: las plagas de langosta de 1802 y 1853», *De langostas y otros flagelos*, sección temática de la revista *Relaciones*, 129 (xxxiii), invierno, pp. 161-213.
- BARRERA AGUILERA, ÓSCAR JAVIER
2013 «Entre apatía y colaboración: actitudes hacia las escuelas rurales federales en la región de San Bartolomé de Los Llanos, Chiapas, 1926-1940», *Liminar*, 11(1), pp. 42-56.
2016a «El grano de la discordia: indios, ladinos y trigo en los Valles de Teopisca», en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Leticia Mayer Celis (eds.), *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, México, El Colegio de México, pp. 337-373.
2016b «San Bartolo y Cuxtepeques: Lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas», *Trace*, 69, enero, pp. 9-33.
- BARRIGA VILLANUEVA, REBECA Y PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO (DIRS.)
2010/2014 *Historia sociolingüística de México*, 3 vols., México, El Colegio de México.
- BENJAMIN, THOMAS LOUIS
1981/1990 *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- BENJAMIN, THOMAS LOUIS
 1989/1995 *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, México, Grijalbo.
- 1995 «¡Primero viva Chiapas! La Revolución mexicana y las rebeliones locales», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Guadalajara / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 175-194.
- BERKOW, ROBERT, MARK H. BEERS Y ANDREW J. FLETCHER (EDS.)
 1997 *Manual Merck de información médica para el hogar*, Barcelona, Océano.
- BERNAND, CARMEN (COMP.)
 1994 *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 2001 «Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico», en Miguel León-Portilla (coord.), *Motivos de la antropología americanista, indagaciones en la diferencia*, México, FCE, pp. 105-134.
- BLASCO LÓPEZ, JUAN MIGUEL
 2001 *Producción y comercialización del aguardiente en Los Altos de Chiapas en la segunda mitad del siglo XIX*, tesis de maestría inédita, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- BOBROW-STRAIN, AARON
 2015 *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*, México, CIMSUR-UNAM [*Intimate enemies*, 2007, Duke University Press].
- BOLAÑOS, LIGIA, YAMILETH GONZÁLEZ Y MARÍA PÉREZ
 1992 «El ladino: base del desarrollo cultural hegemónico en Centroamérica», Ponencia *I Congreso Centroamericano de Historia*, Tegucigalpa, Universidad Autónoma de Honduras.
- BONTE, PIERRE, MICHEL IZARD, MARION ABÉLES Y OTROS
 1996 *Diccionario de etnología y antropología*, Madrid, Ediciones Akal.
- BÖTTCHER, NIKOLAUS, BERND HAUSBERGER Y MAX. S. HERING TORRES (COORDS.)
 2011 *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, Colmex.

- BURGUETE CAL Y MAYOR, ARACELI Y XOCHITL LEYVA SOLANO
2004 «Introducción general: la remunicipalización y el proceso de paz en Chiapas», en Araceli Burguete y Xochitl Leyva (coords.), *Estudios monográficos: nuevos municipios en Chiapas*, vol. II, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas / CIESAS, pp. 11-22.
- BURGUETE CAL Y MAYOR, ARACELI Y XOCHITL LEYVA SOLANO (COORDS.)
2004 *Estudios monográficos: nuevos municipios en Chiapas*, vol. II, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta/CIESAS.
- CALNEK, EDWARD E.
1959 «Chanal», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIb (t. III), 34 pp.
1959 «Ethnohistorical Notes», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIa (t. II), 10 pp.
- CARBAJAL LÓPEZ, DAVID
2008 *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
2011 «La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad», *Historia Mexicana*, LX(4), pp. 2025-2067.
- CASTILLO, PEDRO
1988 «Plagas del cultivo del algodón: hábitos y tipos de daños», *FONAIP Divulga*, 30.
- CASTILLO PALMA, NORMA ANGÉLICA
2001/2008 *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*, México, San Pedro Cholula / Universidad Autónoma Metropolitana / Plaza y Valdés.
- CASTRO APREZA, MARÍA INÉS
2006 *Las transformaciones políticas contemporáneas frente a los usos y costumbres: minorías políticas y mujeres en Nicolás Ruiz, Chiapas*, tesis de doctorado inédita, México, UNAM.
- CASTRO-GÓMEZ, SANTIAGO Y EDUARDO MENDIETA (COORDS.)
1998 *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México, Miguel Ángel Porrúa Editores.

CATÁLOGO NACIONAL

- 1999 *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, 'Estado de Chiapas', vol. III, v, VII-VIII, México, Conaculta-INAH / Gobierno del Estado de Chiapas / Conaculta.

I COLOQUIO PAUL KIRCHHOFF, LA ETNOLOGÍA

- 1986/1988 *La etnología: temas y tendencias*, (21 al 25 de abril), México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

CORONIL, FERNANDO

- 1998 «Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no-imperialistas», en Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (coords.), *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México, Miguel Ángel Porrúa Editores, pp. 121-142.

CRESPO, HORACIO

- 2009 *Modernización y conflicto social: la hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

CRUZ COUTIÑO, ANTONIO

- 2001 *La Concordia en Los Cuxtepeques. Historia de mi pueblo*, Tuxtla Gutiérrez, Demos/Comité de Rescate Histórico de La Concordia.

CUNIN, ELISABETH (COORD.)

- 2010 *Mestizaje, diferencia y nación. Lo «negro» en América Central y el Caribe*, México, INAH / UNAM/CEMCA/Institut de Recherche pour le Développement.

DAMON, INGER

- 2014 «Orthopoxviruses: vaccinia (smallpox vaccine), variola (smallpox), monkeypox, and cowpox», en G.L., Mandell, J.E., Bennett, R., Dolin, (eds.), *Principles and Practice of Infectious Diseases*, Saunders.

DAY, CHRISTOPHER C.

- 1959 «Venustiano Carranza», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIb (t. III), 19 pp.
- 1989 «Variaciones en el habla y diferencias sociales en un pueblo tzeltal», en Norman McQuown y Juian Pitt-Rivers (comps.), *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista/Conaculta, pp. 215-235.

DÍAZ ARIAS, DAVID

- 2007 «Entre la guerra de castas y la ladinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944», *Revista de Estudios Sociales*, abril, 26, pp. 58-72.

DÍAZ DE SALAS, MARCELO

- 1995 *San Bartolomé de Los Llanos en la escritura de un etnógrafo. 1960-1961. Diario de campo. Venustiano Carranza, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, UNICACH.
- 1999 «La familia y el grupo doméstico en Venustiano Carranza (San Bartolomé de Los Llanos), Chiapas», *Anuario*, Tuxtla Gutiérrez, CESMECA-UNICACH, pp. 264-282.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE CHIAPAS

- 1983 *Documentos históricos de Chiapas*, Boletines 5-6, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, pp. 12-15 (boletín 6), [Edición facsimilar del *Boletín del Archivo General de Chiapas*, 6, 1956].

DOMÍNGUEZ REYES, JOSÉ GABRIEL, VIRGINIA MARGARITA LÓPEZ TOVILLA Y TADASHI OBARA-SAEKI

- 2011 *Base de datos del catálogo del Fondo Diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. Primera parte (carpetas 1 a 466)*, México, Colmex.

ENCYCLOPEDIA METODICA

- 1791 *Encyclopedia metodica. Artes academicas*, Madrid, Imprenta de Sancha [original en la Universidad Complutense].

ESCOBAR, ANTONIO Y RICARDO FAGOAGA

- 2005 «Indígenas y comercio en las Huastecas (México), siglo XVIII», *Historia Mexicana*, LV (2), pp. 333-417.

ESPONDA JIMENO, VÍCTOR MANUEL

- 1992 «Prólogo a la segunda edición», en Esther Hermitte, *Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, pp. IX-XVIII.

ESTUDIO SOBRE EL MESTIZAJE EN AMÉRICA

- 1964 «Estudio sobre el mestizaje en América», *Revista de Indias*, XXIV, enero-junio, pp. 95-96.

FÁBREGAS PUIG, ANDRÉS Y ROSANA GUBER (COORDS.)

- 2007 *Chiapas en las notas de campo de Esther Hermitte*, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Intercultural de Chiapas / Instituto de Desarrollo Económico y Social-Centro de Antropología Social de Argentina.

FENNER, FRANK

- 1998 «Development of the Global Smallpox Eradication Programme», *Smallpox and Its Eradication (History of International Public Health)*, 6, Organización Mundial de la Salud, pp. 366–418.

FENNER BIELING, JUSTUS

- 2012 *La llegada al sur: la controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917*[versión electrónica, CD-ROM] Zamora, El Colegio de Michoacán / Proimmse-UNAM.

FLINT, W. P. Y METCALF, C. L.

- 1985 *Insectos destructivos e insectos útiles. Sus costumbres y control*, México, Continental.

FRIEDLANDER, JUDITH

- 1975 *Being Indian in Hueyapan: A study of forced identity in contemporary Mexico*, Nueva York, St. Martin's Press.

FUENTE, JULIO DE LA

- 2009 *Monopolio de aguardiente y alcoholismo en Los Altos de Chiapas. Un estudio «incómodo» de Julio de la Fuente (1954-1955)*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

GARCÍA AGUILAR, MARÍA DEL CARMEN Y JESÚS SOLÍS CRUZ

- 2004 «Monte Cristo de Guerrero», en Araceli Burguete y Xochitl Leyva (coords.), *Estudios monográficos: nuevos municipios en Chiapas*, vol. II, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta/ CIESAS, pp. 23-70.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

- 1991 *Ejército de ciegos: Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes: 1914-1920*, México, Ediciones Toledo.

GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO

- 1991 «Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural», en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia de México, En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, vol. 1, México, Colmex, pp. 331-370.

GARCÍA QUINTANILLA, ALEJANDRA

- 2012 «La langosta, los mayas y el colonialismo en Yucatán, México, 1883», *De langostas y otros flagelos*, sección temática de la revista *Relaciones*, invierno, 129 (XXXIII), pp. 215-249.

GARCÍA Y CUBAS, ANTONIO

- 1858 *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República mexicana, 1858*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara.
- 1861/2003 *Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [Edición digital a partir de la de México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1861], en <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=6&Ref=11684>>.
- 1874 *Escritos diversos de 1870 a 1874*, México, Imprenta de Ignacio Escalante.

GONZALBO, PILAR (COORD.)

- 1989/ 1991 *Familias novohispanas: siglos XVI al XIX*, Seminario de Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, México, Colmex.

GOULD, JEFFREY L.

- 1998 *To Die in this way. Nicaraguans Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965*, Durham y London, Duke University Press.

GRUZINSKI, SERGE

- 1994a *La guerra de las imágenes: de Cristóbal Colón a «Blade runner» (1492-2019)*, México, FCE.
- 1994b «Las repercusiones de la Conquista: la experiencia novohispana», en Carmen Bernand (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, FCE, pp. 148-171.
- 2000 *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós.

GUBER, ROSANA

- 2007 «Dos tesis para Pinola», en Andrés Fábregas y Rosana Guber (coords.), *Chiapas en las notas de campo de Esther Hermitte*, San Cristóbal de Las Casas, UNICH/Instituto de Desarrollo Económico y Social-Centro de Antropología Social de Argentina, pp. 31-34.

GUYTON, A.C.

- 1991 *Textbook of Medical Physiology*, 8th ed., Philadelphia, Saunders.

HALE, CHARLES A.

- 1989/1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta.

HEATH, SHIRLEY BRICE

- 1972 *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*, México, Secretaría de Educación Pública / INI.

HELBIG, KARL M.

1961/1964 *La cuenca superior del Río Grijalva: un estudio regional de Chiapas, sureste de México*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas

HERMITTE, ESTHER

1962 *Social Mobility in a Chiapas Bicultural Town*, tesis de maestría inédita, Chicago, Universidad de Chicago.

1964 *Supernatural Power and Social Control in a Modern Maya Village*, tesis de doctorado inédita, Chicago, Universidad de Chicago.

1968 «La movilidad social en una comunidad bicultural», *Revista Latinoamericana de Sociología*, IV (1), pp. 6-37.

1970/1989 «El concepto de *nahual* entre los mayas de Pinola», en Norman McQuown, y Julian Pitt-Rivers (comps.), *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México, INI/Conaculta, pp. 371-390.

1970/1992 *Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo*, Tuxtla Gutiérrez, ICHC.

HERNÁNDEZ-CAMPOY, JUAN MANUEL Y JUAN CAMILO CONDE-SILVESTRE (EDS.)

2012 *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, Chichester, Wiley-Blackwell.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, ALICIA Y MANUEL MIÑO GRIJALVA (COORDS.)

1991 *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, vol. 1, México, Colmex.

HILL, A. DAVID

1964 *The Changing Landscape of a Mexican Municipio: Villa Las Rosas, Chiapas*, disertación de doctorado, Universidad de Chicago.

HOTCHKISS, JOHN C.

1959a «Chanal, Teopisca, and Venustiano Carranza», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIB (t. III), 16 pp.

1959b «Teopisca», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIB (t. III), 49 pp.

1959c «Villa Las Rosas (Pinola)», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIB (t. III), 8 pp.

1970/1989 «Infancia y conducta en una comunidad mexicana», en Norman McQuown, y Julian Pitt-Rivers (comps.), *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México, INI/Conaculta, pp. 325-344.

1975 *The Dynamics of Patronage in Teopisca: A Setting of Integration of Ladinos and Indians in Chiapas, Mexico*, disertación de doctorado en antropología, Chicago, Universidad de Chicago.

JUARROS, DOMINGO

1808/1857 *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el bachiller don Domingo Juarros, presbítero de este arzobispado*, tomo 1, Guatemala, Imprenta de Luna.

KAPLAN, LAWRENCE

1959 «Vegetation Dynamics», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIa (t. II), 19 pp.

KONETZKE, RICHARD (COMP.)

1962 *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

KOURÍ, EMILIO

2004/2013 *Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla, México*, México, FCE/Colmex.

2009 «Los pueblos y sus tierras en el México porfiriano: Un legado inexplorado de Andrés Molina Enríquez», en Emilio Kourí (coord.), *En busca de Molina Enríquez. Cien años de los grandes problemas nacionales*, México, Jornadas 156, Colmex / Centro Katz, Universidad de Chicago, pp. 253-330.

2015 «La invención del ejido», *Nexos*, enero, 37(445), pp. 54-61, en <<http://www.nexos.com.mx/?p=23778>>.

KOURÍ, EMILIO (COORD.)

2009 *En busca de Molina Enríquez. Cien años de Los grandes problemas nacionales*, México, Jornadas 156, Colmex / Centro Katz, Universidad de Chicago.

LENKERSDORF, GUDRUN

1986 «Contribuciones a la historia colonial de los tojolabales», en Mario Humberto Ruz (ed.), *Los legítimos hombres: Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. IV, México, UNAM, pp. 13-102.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL (COORD.)

2001 *Motivos de la antropología americanista: indagaciones en la diferencia*, México, FCE.

LEVY, PAULETTE Y DAVID BECK (EDS.)

2012 *Lenguas totonacas y tepehuas. Textos y otros materiales para su estudio*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

LEWIS, STEPHEN

- 2005/2015 *La revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas, 1910-1945*, México, CIMSUR, UNAM/Coneculta/UNACH/UNICACH/COCYTECH.
- 2005 *The Ambivalent Revolution. Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- 2006 «The Nation, Education, and the 'Indian Problem' in Mexico, 1920-1940», en Mary Kay Vaughan y Stephen Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Duke University press, pp. 176-195.
- 2009 «Introducción», en Julio de la Fuente, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo en Los Altos de Chiapas. Un estudio «incómodo» de Julio de la Fuente (1954-1955)*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pp. 19-55.

LIRA VÁSQUEZ, CARLOS Y ARIEL RODRÍGUEZ KURI (COORDS.)

- 2009 *Ciudades mexicanas del siglo XX*, México, Colmex/UAM-Azcapotzalco.

LISBONA GUILLÉN, MIGUEL

- 1992 «Un intercambio ritual entre dos pueblos de Chiapas: Totolapa y Nicolás Ruiz», *Revista del Consejo*, feb-marzo, 7, pp. 9-17.

LITIN, SCOTT (ED.)

- 2003 *Clínica Mayo. Libro de la salud familiar*, México, Harper Collins Publishers /Trillas, 3ª edición.

LÓPEZ FLORES, JOSÉ AIRAM

- 2010 «El cólera morbus en Chiapas. Primera mitad del siglo XIX», tesis de licenciatura inédita, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas.

LÓPEZ MEJÍA VELÁSQUEZ, MARÍA EUGENIA

- 2017 *Pueblos de indios, de ladinos y de mulatos de San Salvador y Sonsonate en tiempos de reformas y transiciones políticas (1737-1841)*, tesis de doctorado inédita, Zamora, El Colegio de Michoacán.

MALLON, FLORENCIA

- 1996 «Constructing Mestizaje in Latin America: Authenticity, Marginality and Gender in the Claiming of Ethnic Identities», *Journal of Latin American Anthropology*, 2 (1), pp. 170-181.

MÁRQUEZ, ESAÚ

2009 *Evolución y desarrollo de la región Frailesca, 1876-1924*, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH.

2011 «Configuración socioespacial de la región Frailesca», en E. Márquez, R. Araujo y R. Ortiz (coords.), *Estado-Nación en México: Independencia y Revolución*, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, pp. 263-279.

MAYERS, MARVIN K., YVONNE HAJDA Y NORMAN A. MCQUOWN

1959 «Tzeltal-Tzotzil Linguistics: Description, Distributions, Relations», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIa (t. II), 11 pp.

MCQUOWN, NORMAN A.

1959 «Overview and Preview», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. I (t. I), 9 pp.

MCQUOWN, NORMAN Y JULIAN PITT-RIVERS

1970/1989 «Prefacio: cambios sociales, culturales y lingüísticos en la sierra», en Norman McQuown y Julian Pitt-Rivers (comps.), *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México, INI/Conaculta, pp. 9-20.

MCQUOWN, NORMAN Y JULIAN PITT-RIVERS (COMPS.)

1970/1989 *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México, INI/Conaculta.

MEDINA, ANDRÉS

1995 «Presentación (atisbos, cabos sueltos y otras manías)», en Marcelo Díaz de Salas, *San Bartolomé de Los Llanos en la escritura de un etnógrafo. 1960-1961. Diario de campo. Venustiano Carranza, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, UNICACH, pp. 7-49.

MENEGUS, MARGARITA (SEL.)

1995 *Problemas agrarios y propiedad en México, siglos XVIII y XIX*, Lecturas de «Historia Mexicana», 11, México, Colmex.

METZGER, DUANE G.

1959 «A Preliminary Evaluation of Institutionalized Social Control and Its Contribution to Cultural Pluralism in the Highlands of Chiapas», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. III (t. IV), 22 pp.

s/f. «Ethnographic summary, Aguacatenango», manuscrito de los Archivos del Proyecto Chiapas, Departamento de Antropología, Universidad de Chicago.

MILLER, FRANK C.

- 1959 «Preliminary Ethnographic Report on Huistán, Chiapas», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. III (t. IV).
- 1965 «Cultural change as decision-making: A Tzotzil example», *Ethnology*, 4, pp. 53-65.

MOLINA, VIRGINIA

- 1976 *San Bartolomé de Los Llanos. Una urbanización frenada*, México, Centro de Investigaciones Superiores/ INAH.

MONCADA, MARÍA (SEUDÓNIMO DE MARIE-CRISTINE RENARD)

- 1983 «Movimiento campesino y estructura de poder: Venustiano Carranza, Chiapas», *Textual*, 13, México, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 65-76.

MORALES AVENDAÑO, JUAN MARÍA

- 1974/2005 *Ensayo monográfico sobre San Bartolomé de Los Llanos*, Tuxtla Gutiérrez, Conaculta/Coneculta/ Ayuntamiento Constitucional de Venustiano Carranza.
- 1986 *San Bartolomé de Los Llanos en la historia de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH.
- 2007 *Uninquibal: Socoltenango desde San Bartolomé de Los Llanos*, Tuxtla Gutiérrez, Ediciones y Sistemas Especiales.

NASH, JUNE C.

- 1959a «Amatenango del Valle», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIa (t. II), 62 pp. más anexos.
- 1959b «Social Structure and Social Organization in Oxchuc, Chiapas», en *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. III (t. IV).
- 1970 *In the eyes of ancestors: Belief and behavior in a Mayan community*, New Haven, Yale University Press.
- 1975 *Bajo la mirada de los antepasados: creencias y comportamientos en una comunidad maya*, México, Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales núm. 1.

NASH, MANNING, MURIEL E. VERBITSKY, JOHN C. HOTCHKISS Y NORMAN A. MCQUOWN

- 1959 «Present-Day Sociocultural-Linguistic-Ethnohistorical Correlations», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. I (t. I), 14 pp.

NERLOVE, SARA

- s./f. «Genealogies and census of Aguacatenango, Chiapas», Departamento de Antropología, Stanford University [mimeo].

OBARA-SAEKI, TADASHI

2010 *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca 1748-1813*, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta, Serie Umbrales, 18.

OBARA-SAEKI, TADASHI Y JUAN PEDRO VIQUEIRA

2016 *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, Colmex.

OLIVERA, MERCEDES Y MARÍA DOLORES PALOMO (COORDS.)

2005 *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, México, CIESAS / Cocytch.

ORTIZ HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO

2012 *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas. (1870-1940)*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

PALERM, ÁNGEL Y OTROS

s/f. «Aspectos socioculturales de la población afectada por la presa La Angostura, Chiapas. Informe técnico» [mns].

PANIAGUA, FLAVIO ANTONIO

1876/ 1988 *Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. y H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas.

PEDRERO NIETO, GLORIA

2005 «La evolución del ejido en Chiapas (siglo XIX)», en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (coords.), *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, México, CIESAS /Cocytch, pp. 339-366.

2009 *La nueva estructura agraria de Chiapas 1853-1910*, tesis de doctorado inédita, México, UAM.

PÉREZ RUÍZ, MAYA LORENA (COORD.)

2004 *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, INAH.

PINEDA, EMETERIO

1845/1999 *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, Tuxtla Gutiérrez, FCE/Coneculta.

PINTO DURÁN, ASTRID MARIBEL

2000 *Finca Chichihuistán: etnografía de la fidelidad y la reciprocidad*, tesis de maestría inédita, San Cristóbal de Las Casas, UNACH.

- PITT-RIVERS, JULIAN A., EVA HUNT Y JOHN HOTCHKISS
 1964 *Social, Cultural and Linguistic Change in the Highlands of Chiapas*,
 Departamento de Antropología, Universidad de Chicago.
- RABASA, RAMÓN
 1895 *Estado de Chiapas. Geografía y estadística*, México, Cuerpo Especial
 de Estado Mayor.
- RAMÍREZ ZAVALA, ANA LUZ
 2011 «Indio/indígena, 1750-1850», *Historia Mexicana*, enero-marzo, LX
 (3), pp. 1643-1681.
- RENARD, MARIE-CRISTINE
 1985 *La historia de los comuneros de San Bartolomé de Los Llanos, Chiapas*,
 tesis de maestría inédita, México, UNAM.
 1988 «Breve crónica de la larga historia del despojo y la lucha de la co-
 munidad de San Bartolomé de Los Llanos», Ponencia, *La etnología:
 temas y tendencias. I Coloquio Paul Kirchhoff*, celebrado del 21 al 25 de
 abril (1986), México, IIA-UNAM, pp. 133-137.
 1998 *Los Llanos en llamas: San Bartolomé, Chiapas*, México, UACH.
- REPORT ON THE «MAN IN NATURE» PROJECT (1956-1959)
 1959 *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, Department
 of Anthropology of University of Chicago in the Tzeltal-Tzotzil
 Speaking Region of the State of Chiapas, Mexico, 3 partes, 4 tomos,
 junio 30.
- RIAÑO, PILAR
 1993 «The popular as subject of study: a review of Latin American and
 North American research traditions», *Maguaré*, 8(9), pp. 159-191.
- RODAS NÚÑEZ, ISABEL
 2004 *De españoles a ladinos. Cambio social y relaciones de parentesco en
 el Altiplano central colonial guatemalteco*, Guatemala, Instituto
 Centroamericano de Prospectiva e Investigación (ICAPI).
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, PABLO
 2008 «Sangre y mestizaje en la América Hispánica», *Anuario Colombiano
 de Historia Social y de la Cultura*, 35, pp. 279-310.
- ROSENBLAT, ÁNGEL
 1954 *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires,
 Editorial Nova.

- RUBEL, ARTHUR J.
1959 «Changing Processes of Leadership Recruitment in Venustiano Carranza (San Bartolomé de Los Llanos), Chiapas», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. III (t. IV), 43 pp.
- RUZ, MARIO HUMBERTO
1985 *Copanaguastla en un espejo: Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Estudios Indígenas, UNACH.
1992 *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Conaculta.
- RUZ, MARIO HUMBERTO (ED.)
1986 *Los legítimos hombres: Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. IV, México, UNAM.
- SALINERO, GREGORIO (ED.)
2005 *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*, Collection de la Casa Velázquez (90), Madrid, 2005.
- SALOVESH, MICHAEL
1965 «Pautas de residencia y estratificación entre los mayas: algunas perspectivas de San Bartolomé, Chiapas», *Estudios de Cultura Maya*, V, pp. 317-337.
1971 *The Political System of a Highland Maya Community: a study in the methodology of political analysis*, tesis doctoral inédita, Chicago, Universidad de Chicago.
- SÁNCHEZ AVENDAÑO, CARLOS ALBERTO
2011 *El desplazamiento de la lengua guatusa en contacto con el español: identidad étnica, ideologías lingüísticas y perspectivas de conservación*, tesis de doctorado inédita, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- SAN MARTÍN, HERNÁN
1992 *Tratado general de la salud en las sociedades humanas*, México, La Prensa Médica Mexicana.
- SARLES, HARVEY B.
1966 *A Descriptive Grammar of the Tzotzil Language as Spoken in San Bartolomé de Los Llanos, Chiapas, Mexico*, tesis doctoral inédita, Chicago, Universidad de Chicago.

SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES Y RELIGIÓN EN EL MÉXICO COLONIAL

1982/ 1987 *El placer de pecar [y] el afán de normar*, México, INAH/ Joaquín Mortiz, Serie Contrapuntos.

SHERMAN, WILLIAM

1979 *Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central America*, Nebraska, University of Nebraska Press.

SOLANO, FRANCISCO DE

1991 *Cedulario de tierras: compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, 2ª. ed., México, UNAM.

SPEED, SHANNON

2004 «Lucha por la tierra, globalización e identidad: la etnohistoria y etnopresente de Nicolás Ruiz», en Maya Lorena Pérez Ruíz (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, INAH, pp. 91-118.

2006 *Bajo La Lanza: lucha por la tierra e identidad comunitaria en Nicolás Ruiz*, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta.

STEINER, T. S. Y R. L. GUERRANT

2009 «Principios y síndromes de infección entérica», en G.L Mandell, J.E. Bennett y R. Dolin (eds.) *Principios y práctica de enfermedades infecciosas*, 7a. ed. Philadelphia, Elsevier Churchill Livingstone.

STERN, LILO

1962 *An Ethnography of Chiapilla, Chiapas*, University of Chicago Library, 436 pp. (Microfilm Collection of Manuscripts on Cultural Anthropology, Series IX, núm. 56).

STUTZMAN, RONALD

1981 «El Mestizaje: An All-Inclusive Ideology of Exclusion», en Norman Whitten (ed.), *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, Urbana, University of Illinois Press, pp. 45-94.

TALLER DE ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES AGRARIAS

1988 *Los zapatistas de Chiapas*, junio, San Cristóbal de Las Casas, s. e. [mns].

TAMOEDA, HIROYASU Y LUIS MILLONES (EDS.)

1992 *500 años de mestizaje en los Andes*, Lima, Museo Etnológico Nacional de Japón / Biblioteca peruana de psicoanálisis.

TARACENA ARRIOLA, ARTURO

2006 «Contribución al estudio del vocablo «ladino» en Guatemala (siglos XVI-XIX)», *Boletín AFEHC*, octubre, 25, pp. 1-11.

TAYLOR, A.E.

1981 «Edema», *Circulation Research*, 49, pp. 557-575.

TOLEDO TELLO, SONIA

2012 *De las fincas a las comunidades agrarias. La construcción de los espacios sociales en Simojovel y Huitiupán, Chiapas (del siglo XIX a principios del XXI)*, tesis de doctorado inédita, México, UNAM.

TRENS, MANUEL

1942 *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del general Carlos A. Vidal* (¿...1927), [vol. 1], México, La impresora.

URÍAS HORCASITAS, BEATRIZ

2002 «Las ciencias sociales en la encrucijada del poder: Manuel Gamio (1920-1940)», *Revista Mexicana de Sociología*, 64(3), pp. 93-121.

2007 *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets.

VAUGHAN, MARY KAY Y STEPHEN LEWIS (EDS.)

2006 *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Durham, N.C, London, Duke University press.

VERBITSKY, MURIEL E.

1959a «Aguacatenango», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIb (t. III), 53 pp.

1959b «Comparative Social Organization of the Transect Communities», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIb (t. III), 20 pp.

VERBITSKY, MURIEL E. Y JOHN C. HOTCHKISS

1959 «Appendix I: Historical problems», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, Pt. IIb (t. III), 11 pp.

VILLAFUERTE SOLÍS, DANIEL Y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR (COORDS.)

2008 *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, UNICACH/ Miguel Ángel Porrúa.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

1995 «Chiapas y sus regiones», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM/ UdG/ CIESAS/CEMCA, pp. 19-40.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

- 1997 *Cronotología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)*, tesis doctoral inédita, París, Francia, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.
- 2002 *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, México, Tusquets / Colmex.
- 2006 «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: Un esbozo de historia demográfica de larga duración», [mns]. Publicado posteriormente en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (coords.), 2008, *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, UNICACH / Miguel Ángel Porrúa, pp. 275-322].
- 2008 «Cuando no florecen las ciudades: La urbanización tardía e insuficiente de Chiapas», 104 pp. [mns] [publicado posteriormente en Carlos Lira Vásquez Carlos y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), 2009, *Ciudades mexicanas del siglo XX*, México, Colmex/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 59-178].
- 2010 «El fantasma de las razas en la historia de México», [mns]. [Este texto apareció publicado con otro título: «Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje», en *Nexos*, 2010, may., 389., en <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73176>>].
- 2017 «Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)», *EntreDiversidades*, 1(9), 147-207, en <<http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/15/39>>.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO Y MARIO HUMBERTO RUZ (EDS.)

- 1995 *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM/UdG/CIESAS/CEMCA.

VOS, JAN DE

- 1994 *Vivir en frontera: La experiencia de los indios de Chiapas*, México, CIESAS.
- 1995 «Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910», en Margarita Menegus (sel.), *Problemas agrarios y propiedad en México, siglos XVIII y XIX, Lecturas de «Historia Mexicana»*, 11, México, Colmex, pp. 227-264.
- 2010 «El tesoro de Teopisca o cómo nació y creció el pueblo ahora llamado Nicolás Ruiz», en Jan de Vos, *Camino del Mayab. Cinco incursiones en el pasado de Chiapas*, México, Publicaciones de la Casa Chata, pp. 145-198.

WAGNER, PHILIP L.

1959 «Habitat», *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. IIa (t. II), 21 pp.

1962 «Natural and Artificial Zonation in a Vegetation Cover: Chiapas, Mexico», *The Geographical Review*, LII (2), pp. 253-274.

WAGNER, PHILIP L. Y JOHN C. HOTCHKISS

1959 «Habitat and Human Activity», en *Report on the «Man in Nature» Project (1956-1959)*, pt. I (t. I), 8 pp.

WAIBEL, LEO

1933/ 1946 *La Sierra Madre de Chiapas*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

WHITTEN, NORMAN E. (ED.)

1981 *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, Urbana, University of Illinois Press.

Las Terrazas de Los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930, DE ÓSCAR JAVIER BARRERA AGUILERA estuvo bajo el cuidado de Gustavo Peñalosa Castro y Crystel Sofía Díaz Díaz, con la colaboración del autor. La composición tipográfica fue de Gustavo Peñalosa Castro.

El recurso del Coneculta Chiapas destinado para la impresión fue auspiciado por la Secretaría de Cultura, gracias al Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2019. La obra terminó de imprimirse en noviembre de 2019 en los talleres de Gráfica Premier, S.A de C.V., ubicados en 5 de febrero 2039, col. San Jerónimo Chichahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. Los interiores se tiraron sobre papel Snow Cream de 60 g y los forros sobre cartulina sulfatada de 14 pts. En la composición tipográfica se utilizaron las familias Minion Pro y Covington. El tiraje fue de 600 ejemplares.

Nueva
Historiografía
de Chiapas
y Centroamérica

GOBIERNO DE
MÉXICO CULTURA

En Chiapas, el porcentaje actual de hablantes de lenguas mesoamericanas está bastante polarizado: es a todas luces mayoritario en algunas regiones, como es el caso de Los Altos o la Selva Lacandona, y en otra porción considerable, como en La Frailesca o en la zona del Soconusco, se registran pocos casos. Las Terrazas de Los Altos representan una notable excepción pues, a grandes rasgos, ni predominan ni puede afirmarse que se hayan extinguido, y el hilo conductor de la investigación que da sustancia a este volumen es precisamente la situación intermedia de los pueblos que conforman dicha región. El texto recoge, ordena y relaciona datos y cifras del ritmo demográfico, por un lado, y del desplazamiento sostenido de grupos humanos que se integran y desintegran y que al moverse alteran las proporciones de hablantes de estas lenguas con respecto a los hispanohablantes. Más allá de un registro cuantitativo, el libro entrega información puntual sobre la creación y transformación de villas, pueblos y ciudades de la región; la tenencia de la tierra y los conflictos derivados de su reparto, todo ello a la luz de las lenguas y su desplazamiento.



CIMSUR



DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



CONSEJO
ESTATAL PARA
LAS CULTURAS Y LAS ARTES
CHIAPAS

